

EL LIBERALISMO EN LA HISTORIA

Ciclo De Conferencias

Editores:

Rodrigo Llano Isaza

Lázaro Mejía Arango

Bogotá, Febrero de 2003

EL LIBERALISMO EN LA HISTORIA

Ciclo de Conferencias

Comité Organizador

María Teresa Forero de Saade

Lázaro Mejía Arango

Abdón Eduardo Espinosa Fenwart

Grenfieth Sierra Cadena

Rodrigo Llano Isaza

DEDICATORIA:

A los miles de Colombianos
anónimos, Que pagaron
con su vida, el amor
por el Liberalismo.

CAMINO DE LA PATRIA

Carlos Castro Saavedra.

*Cuando se pueda andar por las aldeas
Y los pueblos sin ángel de la guarda...
Cuando sean más claros los caminos
Y brillen más las vidas que las armas...
Cuando los tejedores de sudarios
Oigan llorar a Dios entre sus almas...*

*Cuando en el trigo nazcan amapolas
Y nadie diga que la tierra sangra...
Cuando la sombra que hacen las banderas
Sea una sombra honesta y no una charca...
Cuando la libertad entre en las casas
Con el pan diario, con su hermosa carta...*

*Cuando la espada que usa la justicia
Aunque, desnuda, se conserve casta...
Cuando reyes y siervos junto al fuego,
Fuego sean de amor y de esperanza...
Cuando el vino excesivo se derrame
Y entre las copas viudas se reparta...*

*Cuando el pueblo se encuentre, y con sus manos
Teja él mismo sus sueños y su manta...
Cuando de noche, grupos de fusiles
No despierten al hijo con el alba...
Cuando al mirar la madre no se sienta
Dolor en la mirada y en el alma...*

*Cuando en lugar de sangre, por el campo
Corran caballos, flores sobre el agua...
Cuando la paz recobre su paloma
Y acudan los vecinos a mirarla...
Cuando el amor sacuda las cadenas
Y le nazcan dos alas en la espalda...*

¡Sólo en aquella hora

podrá el hombre decir que tiene patria!

CONTENIDO

Conferencia	Conferencista	Página
Agradecimiento	Rodrigo Llano Isaza	13
Presentación	María Teresa Forero de Saade	19
Palabras de inauguración	Cecilia Fernández de Pallini.	23
Prólogo	Alfonso López Michelsen	27
El Liberalismo antes del Liberalismo	Jaime Angulo Bossa	37
Ezequiel Rojas, Fundador del Partido Liberal Colombiano	Rodrigo Llano Isaza	55
El Presidente José Hilario López y la revolución Radical del medio siglo	Camilo Gutiérrez Jaramillo	75
Las Sociedades Democráticas y la rebelión de los Artesanos contra el libre cambio	Enrique Gaviria Liévano	99
César Conto Ferrer	Rodrigo Llano Isaza	127
La libertad en la Nueva Granada y el Radicalismo en el siglo XIX	Inés Arias Arias	145
Felipe Pérez Manos Albas	Hildebrando Gómez Bernal	163
Santiago Pérez, un prócer civil	Jaime Posada	187
José María Samper	Jaime Jaramillo Uribe	207
El Liberalismo, la constitución de 1863 y la reforma constitucional de 1936	Alvaro Tirado Mejía	211
Aquileo Parra, campesino, estadista e ideólogo	Antonio José Rivadeneira Vargas	225
Salvador Camacho	Lázaro Mejía Arango	245

Roldán: Un Radical que dedicó su pensamiento y su acción a la modernización de Colombia		
Manuel Murillo Toro: Un pensador social con vigencia política	Alfonso Gómez Méndez	287
José María Vargas Vila	Jorge Valencia Jaramillo	307
El pensamiento político de Rafael Núñez	María Carrizosa de López	325
Rafael Uribe Uribe, liderazgo y modernización de la Nación y el Estado	Edgar Toro Sánchez	337
Luis Antonio "El Negro" Robles: Adalid de la democracia	Amylkar Acosta Medina	379
La guerra de los mil días	Aída Martínez Carreño	407
El General Benjamín Herrera	Julio Roberto Galindo	421
Alejandro López I.C. y la explicación Liberal de la gran depresión de 1830	Alberto Mayor Mora	437
Enrique Olaya Herrera, un Liberal visionario	Enrique Santos Molano	473
Alfonso López Pumarejo y la revolución en marcha	Benjamín Ardila Duarte	499
Gabriel Turbay	Horacio Serpa Uribe	533
Jorge Eliécer Gaitán	Alberto Zalamea	557
Carlos Lozano y Lozano	Alberto Lozano Simonelli	585
Don Luis Cano, Periodismo de paz	José Salgar	613
Darío Echandía y la conciencia republicana.	Eduardo Santa	627
Alberto Lleras, estadista y educador	Leopoldo Villar Borda	653
Dos vidas estelares: Eduardo Santos y Carlos Lleras Restrepo	Abdón Espinosa Valderrama	663
El MRL	Alvaro Escallón Villa	693
Fabio Lozano Simonelli	Jaime Pinzón López	699

Una socialdemocracia a la Colombiana, la vida de José María Rojas Garrido y Hernán Toro Agudelo	Jorge Mario Eastman Vélez	705
Augusto Espinosa, Hernando Durán y Carlos H. Trujillo	Fernando Jordan Flórez	743
El Liberalismo y la política exterior de Colombia	Diego Cardona Cardona	777
La mujer y el Liberalismo: De la negación al poder	Cecilia López Montaña	797
Virgilio Barco: Pensamiento y acción de un dirigente Liberal	Gustavo Vasco Muñoz	821
Luis Carlos Galán y el Liberalismo	Gabriel Rosas Vega	853
Dos Liberales costenos: Alberto Pumarejo y Simón Bossa	Crispín Villazón de Armas	865
Epílogo	Julio César Turbay Ayala	891

AGRADECIMIENTO

Rodrigo Llano Isaza

En junio del año 2002, en medio de una conferencia del IPL sobre la Social-Democracia, María Teresa Forero de Saade, a la sazón, Vicepresidenta de la Sociedad Económica de Amigos del País, me propuso, en mi calidad de Secretario Ejecutivo de la SEAP, hacer en nuestra sede unas conferencias sobre la historia del Partido Liberal. Tomé la idea con entusiasmo y le propuse a María Teresa hacer todo un ciclo; me puse en la tarea de poner sobre el papel una serie de conferencias y posteriormente, conseguirle a cada una su conferencista respectivo; a medida que pasaban los días y hablaba con cada uno de los candidatos, más me entusiasmaba, nadie me decía que no, nadie cobraba, nadie ponía condiciones y todos hacían sugerencias, como les estamos de agradecidos!. Cuando todo el proyecto estuvo armado, decidimos ampliar el número de los organizadores y llamamos a constituir un comité en el que aceptaron participar los doctores Lázaro Mejía Arango, Abdón Eduardo Espinosa Fenwart y Grenfieth Sierra Cadena, sin ellos habría sido imposible convertir lo que era un sueño en una maravillosa realidad. Ya éramos cinco con la responsabilidad de sacar el proyecto adelante y a fe que lo conseguimos.

La energía y las ganas con que se trabajó, fueron definitivas en el éxito del ciclo de conferencias, que hoy coronamos con la publicación de este libro generosamente financiado por la Universidad que es creación del Partido Liberal Colombiano: La Universidad Libre, gracias al entusiasmo de su Presidente el Dr. Luis Francisco Sierra Reyes, el Vicepresidente Dr. Julio

Roberto Galindo y su rector Dr. Víctor Hernando Alvarado Ardila.

También debemos agradecer el entusiasmo con que colaboró el personal del Instituto del Pensamiento Liberal, particularmente Paola Guerrero, Ana María Zamora y Cristina Cabrera, el entusiasmo de McAllister Tafur y Alberto Pardo con los dirigentes populares de Bogotá.

Mención especial merece Fernando Jordan Flórez. Cuando el proyecto estuvo amenazado por falta de apoyo, apareció la mano salvadora, Liberal y generosa de Fernando para darnos el soporte necesario, el patrocinio vital y el aliento indispensable para no desfallecer y comprometió todas las energías y el presupuesto del Instituto del Pensamiento Liberal para conseguir que este proyecto fuera una realidad; sin él no habríamos llegado al puerto anhelado.

También queremos agradecer la gentileza de Cecilia Fernández de Pallini y de toda la Junta Directiva y el personal de la Sociedad Santanderista que nos brindaron su sede con generosidad ilimitada y sirvieron de centro para que allí se dictaran todas las conferencias.

A los asistentes, un “Dios se los pague” y al Partido Liberal Colombiano, nuestros deseos porque faenas como esta se repitan por todo el país a favor de unas tesis sociales que son la savia misma de este árbol maravilloso y la razón y esencia de nuestro existir como colectividad política.

El aporte más importante de este gesta, es la de haber recuperado para la democracia y para el Liberalismo a muchos dirigentes que prestaron su concurso invaluable para hacer grande a Colombia y hoy han ido

siendo olvidados por la democracia, que sin ellos quizás no hubiera podido consolidarse en nuestra patria.

Nos queda como reto organizar la segunda parte de este foro, para el cual propongo la siguiente metodología.

- 1) Poetas Liberales: Jorge Isaacs, Candelario Obeso, José Asunción Silva, José Umaña Bernal, Juan Lozano y Lozano, Jorge Gaitán Durán, Julio Flórez.
- 2) Educadores Liberales: Lorenzo María Lleras, Dámaso Zapata, Nicolás Pinzón W., Agustín y Eduardo Nieto Caballero, Roque Julio Pinzón, Manuel Zapata Olivella, Ricardo Hinestroza Daza.
- 3) Periodistas Liberales: Tomás Cuenca, Felipe Zapata, Fidel Cano, Enrique Santos "Calibán", Lucas Caballero "Klim", Eduardo Caballero "Swan", Alejandro Galvis Galvis, Jorge Zalamea, Roberto García Peña, José Vicente Combaríza "José Mar", Alberto Galindo, Plinio Mendoza Neira, Juan B. Fernández y Domingo López Escauriaza.
- 4) Pensadores Liberales: Ezequiel Uricoechea, Aníbal Galindo, Juan de Dios "El Indio" Uribe, Antonio José Restrepo "Ñito", Luis Tejada, Manuel Ancízar, Carlos Arturo Torres, Baldomero Sanín Cano, Luis López de Mesa, Germán Arciniegas, Jorge Soto del Corral, Indalecio Liévano Aguirre, Tomás Rueda Vargas, Alfonso Palacio Rudas, Tomás O. Eastman.
- 5) Guerreros Liberales: Gabriel Vargas Santos, Santos Gutiérrez, Santos Acosta, Sergio Camargo, José María Melo, Solón Wilches, Justo L. Durán, Leandro Cuberos Niño, Ramón Marín, los luchadores contra la dictadura de Laureano Gómez, Dumar Aljure, Guadalupe Salcedo y las guerrillas del Llano.

- 6) Presidentes Liberales: José María Obando, Juan José Nieto, Pascual Bravo, Eliseo Payán, Eustorgio Salgar.
- 7) Dirigentes Liberales: Horacio Serpa Uribe, Víctor Mosquera Cháux, Germán Zea Hernández, Alberto Jaramillo Sánchez, Fernando Mazuera Villegas, Adán Arriaga Andrade, Diego Luis Córdoba, Victoriano de Diego Paredes, Esmeralda Arboleda de Uribe, Pedro Castro Monsalvo, José Francisco Socarrás y Aníbal Badel.
- 8) Panameños Liberales: Tomás Herrera, Pablo Arosemena, Justo Arosemena, Gil Colunje, Buenaventura Correoso, José de Obaldía, Joaquín Riascos, Ramón Santodomingo Vila.
- 9) Mártires Liberales: Enrique Low Mutra, Carlos Mauro Hoyos, Diana Turbay de Uribe, la familia Turbay Cote.
- 10) Hitos Liberales: Los Draconianos, La constitución de Ríonegro, La convención de Ibagué, La reforma del 36, La plataforma del Colón, El Frente Nacional, El UNIR, El Nuevo Liberalismo, el futuro de las ideas federales, la disidencia de Uribe Vélez.
- 11) Las nuevas fronteras del Liberalismo en el siglo XXI.

Cuando un partido pierde la brújula, necesita volver a sus raíces para encontrar su riqueza conceptual y poderle mostrar a las nuevas generaciones que en el balance de aciertos y errores cometidos, pesan más los primeros y ello hace que merezca la confianza renovada de quienes comienzan a aparecer en el escenario de la vida nacional para continuar adelante sirviéndole con renovados bríos a los grandes intereses populares.

Como suele decir Jorge Mario Eastman: "Ahora la política se hace pensando y no robando o matando" y

esto es, precisamente, lo que hemos pretendido hacer con este ciclo y con los que sigan.

Que nadie lo dude, el Partido Liberal Colombiano le ha brindado a la nación sus mejores momentos de gloria y por ello, ese grito de **VIVA EL PARTIDO LIBERAL** que tantas gargantas han pronunciado en las plazas públicas de Colombia, es el reconocimiento a la labor de una colectividad que siempre se ha enfrentado a las fuerzas reaccionarias y oscurantistas que tanto predominio han tenido en nuestro suelo y representa un desafío hacia el futuro para seguir trabajando por los pobres de Colombia, por llevar adelante a todo este conjunto humano que necesita de unos partidos políticos fuertes que puedan conducirnos por senderos rectos alejados de los extremismos y nos saquen de esta hora de barbarie que padecemos y nos señalen el camino del progreso material y espiritual.

Necesitamos promover y enriquecer el debate ideológico. No se le puede temer a las ideas y debemos mantener como propósito la lucha que a favor de la libertad dieron con tanto ardor y pasión los Radicales del siglo XIX, cuya derrota nos retrasó el desarrollo en más de cien años.

Bogotá, Febrero 22 de 2003.

Posdata: El 18 de abril/03, viernes santo, falleció nuestro conferencista y gran amigo Hildebrando Gómez Bernal, paz en su tumba.

PRESENTACIÓN

María Teresa Forero de Saade.

Cuando hablamos de Liberalismo, nos referimos al Partido Liberal Colombiano, colectividad con mas de 155 años de historia que ha sido inspiradora y ejecutora de logros indispensables para el bienestar del pueblo, incluidas las mas importantes conquistas sociales y populares; que ha sido descrito como el Partido del Pueblo con la misión impostergable de construir una sociedad igualitaria y equilibrada capaz de mantener participación en el orden político, económico, social y cultural y garantizar que los derechos políticos y sociales sean una realidad para todos sus afiliados.

Para que el Partido Liberal Colombiano, continuara siendo el soporte de la institucionalidad y la democracia requirió importantes modificaciones que en proceso de mas de 2 años de arduo trabajo, dio lugar a la Constituyente Liberal aprobada por dos millones quinientos mil votos, alcanzados en consulta interna, que hace de ésta una experiencia única en el mundo, derrotando la desconfianza, los augurios de desaparición forzosa y la maldiciones de quienes todavía creen que las democracias pueden sobrevivir sin partidos políticos.

Pero no solo de glorias, ha vivido el Partido Liberal Colombiano, sino también de errores históricos que le costaron la pérdida del poder, el retraso en la consecución de una sociedad igualitaria y justa que le permita aplicar los principios universales de: equidad, solidaridad y justicia social.

Luchas innecesarias por mantener privilegios particulares, que arrollaron los del bien común e indujeron a divisiones y enemistades entre sus más caracterizados líderes, fueron causa de períodos difíciles que hicieron mucho daño a la colectividad, desde tiempos inmemoriales.

Conductas individuales y esporádicas que afectan de manera general y colectiva al liberalismo, relacionadas con la corrupción, clientelismo, deslealtad a sus principios ideológicos, desconocimiento de las tesis de sus contrarios, intransigencia e intolerancia, le han costado al Partido pérdida de prestigio y grandes y desgastantes esfuerzos para garantizar que la actividad política, ahora tan vilipendiada, sea enaltecedora porque busca el manejo de asuntos colectivos manteniendo como fundamento superior del bienestar y el bienser del pueblo colombiano.

Pero, no basta soñar para alcanzar metas, también y de que manera, es indispensable que conozcamos nuestra historia. Solo así podremos saber las causas, circunstancias, modos y lugares de nuestros éxitos y fracasos como colectividad liberal, con rasgos muy propios del acontecer político nacional

Fue esta sensación de desconocimiento de lo histórico que nos indujo una tarde a Rodrigo Llano y a mí a organizar el ciclo de conferencias "El Liberalismo en la Historia", que da lugar a la publicación que, con el mismo nombre, tiene el generoso patrocinio de la Universidad Libre.

La respuesta positiva, generosa y oportuna de Lázaro Mejía, Abdón Eduardo Espinosa F., Grenfiet Sierra, se sumaron al entusiasmo que nos produce revisar la historia, para proyectar el presente y a lo mejor

construir el futuro de nuestra colectividad. Con ellos constituimos el Comité Organizador.

La decidida colaboración de la Sociedad Santanderista con su Presidenta Doctora Cecilia Fernández de Pallini a la cabeza y del Doctor Fernando Jordan quien preside el Instituto del Pensamiento Liberal, así como del Senador Rodrigo Rivera Presidente de la Dirección Liberal Nacional, hacen posible este seminario y la publicación de sus conferencias, que sin duda serán material muy valioso, para los políticos interesados en el futuro de la Colectividad y del País, así como para los estudiantes de ciencias políticas, e investigadores de la Historia de Colombia y de los Partidos que han hecho factible la democracia.

Conscientes del optimismo de llamar éste ciclo "El Liberalismo en la Historia", puesto que, para que sea completo el relato de los hechos que han sido protagonizados por los liberales de todos los tiempos, sería necesario programar varios eventos como el que ahora nos ocupa, con la ilusión mas bien, de que sea el Primero de una serie que apoye a los Directores del Partido en los análisis que requerirán para hacer realidad los cambios que propuso la Constituyente Liberal y el transformación de mentalidad necesarios para incrustar la colectividad en un mundo globalizado y moderno donde defender la permanencia de los partidos, se constituya en lucha indispensable.

No fue fácil la escogencia de temas tan diversos, priorizarlos, ordenarlos cronológicamente y convocar a los ilustres Ex Presidentes de la República, Ex Ministros, Ex Embajadores, Catedráticos, Académicos, estudiosos e investigadores para que analizaran y expusieran biografías y hechos que constituyen patrimonio histórico del Partido Liberal Colombiano.

Queda la inquietud de alcanzar la meta de nuevos ciclos que permitan el estudio desde otros ángulos académicos: los mártires del Partido, los periodistas, los poetas, los magistrados que contribuyeron a hacer realidad las transformaciones que ha requerido el Estado para hacer de Colombia un país igualitario, desde la óptica liberal.

Quizás en un futuro cercano, pueda igualmente examinarse la trayectoria y las ejecuciones de los líderes contemporáneos para que, sean ellos mismos los que nos den el testimonio de su pensamiento liberal y que su análisis sea sereno para que pueda ser compartido con las generaciones jóvenes que aspiran a relevar las voces de mando dentro de la colectividad.

Porque las necesidades de los pueblos son cambiantes, cambiantes también son las soluciones de sus problemas; se hace entonces necesario que conozcamos el contexto histórico del devenir político para contribuir en el presente a corregir errores, perpetuar éxitos y construir futuros que llenen expectativas del pueblo anhelante de bienestar, igualdad, fraternidad y paz.

Dícese que son leales a las ideas los que permanecen fieles a ellas, a pesar de los cambios de circunstancias. En el contenido de éste escrito y en el estilo de cada uno de los expositores encontrarán una fuente del saber que, sin lugar a dudas, les permitirán dilucidar tendencias liberales, que a lo largo del tiempo han contribuido a construir sueños libertarios y a escoger o reafirmar aquellas que encontramos acordes con nuestros propios ideales y a ver con tolerancia aquellas otras que aceptamos pero no compartimos.

Si lo logramos, hemos cumplido los objetivos. ¡Los lectores tienen la palabra!

INSTALACIÓN

Cecilia Fernández de Pallini: (Presidente de la Sociedad Santanderista de Colombia).

EL LIBERALISMO EN LA HISTORIA

La iniciación de este ciclo de conferencias organizado por el Instituto del Pensamiento Liberal y la Sociedad Santanderista de Colombia significa una nueva etapa de la Sociedad Santanderista y es un valioso apoyo y aporte al futuro, no solamente de la misma Sociedad sino del país.

Los hechos que a diario conocemos y que a fuerza de repetición han casi dejado de hacernos mella, nos muestran la necesidad indispensable de tomar medidas políticas y de buscar en el fortalecimiento de los partidos políticos el reordenamiento de la institucionalidad nacional, igualmente debemos ser capaces de guiar las huestes de los partidos políticos en una era de tecnología totalmente nueva, especialmente sistematizada y tal vez profundamente anárquica por el exceso de información, al punto que es difícil que el individuo pueda separar mentalmente los valores primarios de los que no lo son. La juventud de hoy en día se está formando sin un Decálogo ideológico.

Por este motivo el Seminario "El Liberalismo en la Historia", que hoy comienza a tener forma, será una herramienta intelectual de primer orden para el futuro. La Sociedad Santanderista no es en sí una agremiación política partidista, pero tampoco desconoce el valor de la ideología de los partidos políticos colombianos, especialmente los Partidos Conservador y Liberal como

las dos vertientes que han conformado y dirigido la gobernabilidad en Colombia.

Las Sociedades y Academias de carácter histórico presentan generalmente una tendencia a informar sobre los hechos y acontecimientos de todo tipo que ya forman parte del pasado lamentable o glorioso de nuestra patria. No podemos menospreciar de ninguna manera ese esfuerzo cronológico y descriptivo de los mil hechos sucedidos para bien o para mal.

Sin embargo, la proyección de este seminario va mucho más allá de tales registros históricos porque da prioridad a la mente, a las ideas, a las intenciones y las metas filosóficas e ideológicas de quienes han forjado el pensamiento del liberalismo en la historia de Colombia.

Si se analiza por un momento el programa para este Seminario, la pregunta a seguir sería: ¿dónde está el General Santander?.

La respuesta de la Sociedad Santanderista es la siguiente:

El General Santander está en todas partes, en este recinto, en las mentes de ustedes, en su voluntad de servicio, en su fe política, en la Constitución Nacional. El fue el resumen de toda una ideología política que nació en Francia por los años de la Ilustración y los Enciclopedistas, época que puso en duda el principio y origen de toda autoridad y colocó de cabeza la pirámide del poder: ¡La cúspide quedó abajo y el pueblo arriba!.

Todo cambio con la Revolución Francesa y su época. No fue solo una revolución de luchas cuerpo a cuerpo, así hubiera habido pérdidas humanas incalculables, desafueros e injusticias. Lo importante, lo realmente importante, fue que el mundo empezó a pensar de otra manera. Si el Renacimiento fue en el arte el triunfo de la naturaleza, la democracia en toda su extensión en su plausible avance, fue el éxito del individuo mismo y se hizo realidad en América.

Nariño, Bolívar y Santander fueron el triunvirato que marcó la diferencia. Pero fue Santander el valiente

esclavo de la democracia plasmada en las normas y principios que hicieron realidad la imposición e institucionalización del sistema republicano, basado en el "demos" "kratos" helénico, el gobierno representativo del pueblo soberano. A nadie puede calificarse mejor que a él, con el título que le dio Bolívar "EL HOMBRE DE LAS LEYES". Es decir, de las normas de convivencia nacional e internacional aprobadas por un Congreso elegido por el pueblo mismo.

Si de hechos se trata, Santander creyó en la democracia como única forma de reivindicar los derechos ciudadanos y hacer de cada cual un individuo más feliz. Su vida fue desarrollándose armoniosamente: primero estudió, luego luchó por una nueva filosofía de gobierno y se empeñó en la gesta libertadora como guerrero y líder. Buscó a Bolívar creyó en él, lo siguió y con él hizo posible el triunfo y la creación de la Gran Colombia.

Fue emulo político de Nariño el Precursor, pero siempre impulso los Derechos del Hombre y los Derechos de la mujer, promulgados casi simultáneamente durante la Revolución Francesa. Con la espada y Constitución sobre ella, como siempre se mantuvo en su despacho, guió los destinos del país en la época más difícil de iniciación y primeros pasos libres de nuestra nación.

Su pensamiento es claro y lo resume él mismo en un párrafo de su mensaje al congreso el 20 de mayo de 1823 "El ejecutivo (Santander) jamás piensa que se debe engañar a los pueblos con palabras y papeles, sino que poco a poco y del modo que lo permitan las circunstancias, se les debe ir haciendo tocar palpablemente los bienes de su independencia y libertad".

Santander comprendió que su lucha seria inútil sin lograr la renovación fundamental del pensamiento a través de la educación en todas las esferas del conocimiento y para todos los colombianos como norma

básica constitucional. Desde entonces se lo considera el "FUNDADOR DE LA EDUCACION EN COLOMBIA".

El espíritu Santanderista traspasó los límites de su propia vida. En estos seminarios a tan buena hora organizados por el Instituto del Pensamiento Liberal y la Academia de Estudios históricos de la Sociedad Santanderista de Colombia se irán analizando el pensamiento de ilustres ciudadanos que como Santander han dejado profunda huella, forjando a la larga ideología del Partido Liberal.

Debemos agradecer a todos los ilustres conferencistas su aporte generoso que no tiene otro fin que el de analizar por últimas por qué estamos tan mal y cómo en nuestras raíces tenemos una fuente inagotable de recursos ideológicos que se pueden dinamizar y adaptar a las circunstancias de hoy, pero siempre y cuando se crea en la importancia que tienen nuestros partidos políticos en la estabilidad y futuro del país.

Qué se debe evolucionar?, ello es muy cierto, pero no en la forma irracional en que quieren los violentos, no en el desorden político y administrativo, no en la deshonestidad, la rapiña y el terrorismo, sino en la fe, en la capacidad colombiana de construir el país que todos queremos, en el lema que el propio Santander colocara en el escudo nacional "LIBERTAD Y ORDEN", como bien lo anotó el Presidente Uribe Vélez en el discurso inaugural de su gobierno.

Celebremos entonces el acontecimiento que hoy comienza, donde queremos que todos ustedes participen con absoluta libertad, que nos den sus opiniones y criterio personal, nos enriquezcan con su experiencia, nos permitan gozar de su sabiduría, pero ante todo, que fortalezcan y sean un apoyo moral para quienes guían los Partidos Políticos en todos los distintos estamentos de la sociedad.

A nombre de la Sociedad Santanderista de Colombia me honra dar a tan ilustres visitantes una afectuosa bienvenida y la seguridad nuestro aprecio y amistad.

PRÓLOGO

Alfonso López Michelsen.

Presidente de Colombia 1974-1978. Bogotano, graduado en Derecho en la Universidad del Rosario y la Universidad de Chile, con especialización en el School of Foreign Service de Georgetown; Profesor universitario vinculado a las universidades Nacional, Del Rosario y Libre; Ministro de Relaciones Exteriores; Primer Gobernador del Cesar; Senador y Representante a la Cámara; Diputado a la Asamblea de Cundinamarca; Concejal de Bogotá; Fundador del MRL; Jefe único del Partido Liberal Colombiano; Columnista del diario El Tiempo; Subdirector de El Liberal de Bogotá. Es autor de numerosos escritos entre los cuales destacamos: Los Elegidos, Benjamín Constant el padre del bohemio Liberalismo burgués, La estirpe Calvinista de nuestras Instituciones, Esbozos y Atisbos, Posdata a la Alternación, Los últimos días de López (padre), Cuestiones Colombianas y Palabras Pendientes.

Señor doctor Julio César Turbay, señora Cecilia Fernández de Pallini, en representación de la Sociedad Santanderista, señor doctor Lázaro Mejía, representantes de la Sociedad Económica de Amigos del País, doctor Fernando Jordan en representación del Instituto del Pensamiento Liberal, señora y señores.

Es frecuente asociar la idea de religión con la idea de partido. No sin razón las religiones acaban tomando partido y los partidos acaban tomando credos religiosos.

Yo había sido designado para iniciar la apertura de este ciclo de conferencias: pero por razones personales tuvimos que cambiar la fecha y en estas circunstancias me veo obligado a hacer una exposición que hubiera

debido ser la primera, con temas sobre su apertura, y más bien se acerca a la clausura, con un tema bastante diferente de los demás temas acerca del pensamiento liberal. Me refiero a que en los orígenes del pensamiento liberal en Colombia está el conflicto religioso, desde la conquista y desde la colonia, entre tres órdenes religiosos, el orden franciscano inspirado en Dimas Scott, y la otra, la de los dominicos, inspirada en Santo Tomás de Aquino.

Parecería paradójico atribuirle a la orden dominicana los orígenes del pensamiento liberal, pero, si nos atenemos a la común definición según la cual ser liberal es más una aptitud mental que la afiliación a un partido, nos encontramos con que prácticamente, desde el propio Cristóbal Colón, se abrieron en Colombia dos corrientes con respecto a la conquista y a la sumisión de los indios a la corona española. Ustedes recuerdan de qué manera el Papa Alejandro VI, por medio de una bula pontificia, la bula *interceterae*, definió, a raíz del descubrimiento, qué zonas le corresponderían a España y qué zonas le corresponderían a Portugal, lo cual fue posteriormente protocolizado por medio del Tratado de Tordecillas entre España y Portugal en 1494. Esta bula, aparte de las consideraciones geográficas o de derecho internacional que se pudieran derivar de la decisión del Papa, tiene una gran importancia desde el punto de vista de la ideología, porque al provenir del Papa el título de los dos países ibéricos para hacerse dueños de la parte sur del hemisferio occidental, implicaba un contenido religioso, una obligación, un compromiso, por parte de los monarcas españoles de evangelizar y de atraer a los indígenas, a los aborígenes, por medio de la persuasión, a la religión cristiana, y fue, a propósito del alcance de esta bula, de esta política, que se reitera a través de los siglos durante todo el período colonial, que se enfrentaron las dos órdenes religiosas:

los franciscanos, que profesaban la doctrina de la mano dura, o sea, no hay porqué tener consideraciones especiales con los indios, aún cuando por razones humanitarias, hay que tratarlos bien, para mantenerlos bajo el dominio de la Corona española, es necesario imponerse por medio de la autoridad, por medio de la fuerza, más que por razones.

Contra este planteamiento los dominicos, encabezados por el padre De las Casas, sostenían que la misión de los colonizadores era propiamente intelectual, y lejos de dominar a los indígenas por la fuerza, sería por medio de la conversión, de la doctrina, del ejemplo, sin abusar de la condición de conquistadores, pese a ser un país tan pequeño como España no podía destinar sus magros recursos a enviar misioneros como se hace en la actualidad para convertir a una u otra religión a las personas.

De esta suerte, se introdujo el fenómeno de la codicia como uno de los elementos de la conquista, apoyado, desde luego, por la orden de los franciscanos, de la mano dura, partidarios de los ricos, y el apoyo de los encomenderos; frente a esta posición, que yo calificaría en nuestro tiempo de conservadora, apareció la que equivaldría al pensamiento liberal, la posición que encarnaba De las Casas, idealista, generosa, tolerante, en el sentido de que se le debía dárseles un tratamiento acorde con la bula y con el testamento de Isabel La Católica, que expresamente ordenó que a los naturales de las Indias Occidentales, que era como se llamaban entonces lo que hoy llamamos suramericanos, se les tratara como vasallos, no como esclavos, como súbditos, sujetos del monarca español, sin que pudieran ser materia de apropiación personal por nadie. Al mismo tiempo se reconocía el derecho de propiedad de los encomenderos, casi en condición de un derecho adquirido, pero no transmisible ni a perpetuidad.

Si trasladamos esta diferencia entre las dos ordenes al mundo contemporáneo, nos encontramos con que el verdadero precursor del pensamiento liberal, llamémoslo mas bien del sentimiento liberal, fue el padre Bartolomé De las Casas, que fue un orador y un panfletario que hizo escuela contra los abusos de los conquistadores originales contra toda forma de llevar a la gente a la fe cristiana por medio de la fuerza. Del otro lado, como ya lo he descrito, estaban los dominicanos. Sea de ellos lo que fuere, el resultado frecuentemente desconocido es que, en el origen de los Derechos Humanos, casi, diría yo, en el origen del Derecho Internacional humanitario, está el pensamiento de De las Casas, está su predica constante para que las mujeres embarazadas tengan licencia para no trabajar, para que el trabajo no sea obligatorio, para que los indígenas no sean tratados como bestias de carga, obligándolos a transportar seres humanos, o a transportar mercancías y productos de cierto peso, es decir, está el germen, está el embrión de lo que viene a ser, a través de los siglos, un pensamiento benévolo, generoso con la especie humana frente al convencimiento de que son seres inferiores, perezosos, a los que hay que enseñarlos, dominarlos, educarlos por medio de la fuerza, escuela a la cual pertenecieron grandes juristas españoles, Victoria, Montesinos. Y a la escuela de De las Casas pertenecieron Fray Pedro de Gante y Fray Toribio de Benavente, que abrieron el debate, que duró tres siglos, acerca de la posición frente a la autoridad del monarca, del gobierno y de la casa de contratación de Sevilla, por los naturales de América. Por eso me permito hacer remontar el pensamiento liberal a estos episodios que, a través de los años, daban la impresión de que la corona española no tenía una política definitivamente trazada sino que oscilaba, cuando en

realidad le corresponde a la influencia que tenía una u otra orden frente al rey de España.

Así fue como, por ejemplo, la primera legislación la consiguieron los franciscanos, la compilación legal que se conoce como las Leyes de Burgos, por haber sido expedida en Burgos, una legislación de orden práctico, en donde se trata de hacer que los indígenas no tengan el carácter de nómades, que funden ciudades, que las ciudades sean gobernadas por caciques de origen indígena y, en último caso, de origen español, hasta conseguir que todos los caciques, en un futuro ideal, fueran españoles, situación que se ha conservado hasta en la República: la institución de los caciques.

En estas circunstancias, el triunfo de los franciscanos trajo como consecuencia el arreglo, ya bajo el gobierno de Juana La Loca, con los descendientes de Colón, por medio del cual el primer gobernante de la estirpe de los Colón en América, que fuera Diego Colón, que, a semejanza de su padre, como descubridor fue un genio y como administrador un fracaso. Fracasó estruendosamente, lo cual le permitió a los liberales de entonces, los dominicanos, adueñarse de la voluntad real de expedir leyes excesivamente restrictivas en contra de los encomenderos, como fueron las llamadas "Leyes Nuevas" que le costaron la vida al Virrey del Perú y en el Nuevo Reino de Granada fueron admitidas con reservas, al punto que, por la oposición en contra de disposiciones tan abstractas, se produjo el fenómeno de que por primera vez los naturales de América, los descendientes de los indios, los propios indios, conocieran el fenómeno de la oposición legítima, cuando en ese medio inculto y salvaje no había más oposición que la oposición por las armas y el castigo a los discrepantes o disidentes, y súbitamente hizo su aparición el derecho a contradecir, el derecho a informar a la corona acerca de los terrenos americanos,

en donde la ley no era aplicable. De ahí viene un fenómeno histórico y jurídico que ha sido permanentemente desfigurado, cual es el dicho "se obedece pero no se cumple". Una sabia institución consagrada por los dominicanos en el sentido de que los ciudadanos que no estuvieran de acuerdo con una disposición de la Corona, porque no se podía aplicar en América por cualquier razón, podrían objetarla, con la reserva de que se cumplía la obediencia que se tenía al monarca, pero no se oponía en práctica, por no estar acorde con las condiciones del mundo americano, así, por ejemplo, tratándose de la construcción de las murallas de Cartagena, se podía objetar el trabajo entre las 11:00 del día y las 2:00 de la tarde, con el argumento de que en trópico se presentaba un fenómeno de insolación desconocido en Europa, frente al cual el recurso para que no se pusiera en práctica era el "se obedece, pero no se cumple".

Hoy en día este dicho está ridiculizado, pero lo podemos señalar como el antecedente del fenómeno de la inconstitucionalidad y cómo, dentro de un Estado social de derecho, como el actual y lo era desde 1910, se puede controvertir en Colombia la constitucionalidad de una disposición emanada del Congreso, o la legalidad emanada del poder ejecutivo, con el argumento de que, siendo un acto que despierta inconformidad, se cumple, pero se controvierte previamente y su exequibilidad se pone a la decisión de la Corte Suprema de Justicia. De este modo vemos cómo se va estructurando, desde la propia época anterior a la República, el pensamiento Liberal.

Cuando se produce el fenómeno de la independencia, en 1810, si bien es cierto que la independencia de que se habló no fue la de la independencia de España, sino de la independencia de Napoleón que había invadido España, el episodio inolvidable del florero de Llorente y

su enfrentamiento con el señor De Villavicencio, obedeció a que el señor De Villavicencio había venido a pedir lealtad para el rey legítimo de España, independizándose de José Bonaparte, impuesto por Napoleón, que era, en realidad, un usurpador. La independencia original invitaba al rey de España a venir a gobernar al Estado de Cundinamarca, a condición de que ese estableciera en Santafé, si mi memoria no me engaña, y que se casara con una cundinamarquesa. De todas maneras, al momento de la independencia, ya había en la mentalidad de la gente culta y en el sentir de los semicultos las dos tendencias en cuestión, dos tendencias que, en el mundo conocido de entonces, se manifestaban en la Revolución Francesa y en la Revolución Americana, con la consagración de los Derechos del Hombre, que ya estaban en germen en el reclamo de los dominicanos contra los abusos dueños del poder. Por cierto, los enemigos De las Casas lo tildan de consecuente, puesto que, en su afán de defender a los indios, fue quien propuso traer a los negros de Africa a realizar aquellas tareas que eran demasiado gravosas para ser ejecutadas por los indios y, evidentemente, se estableció la esclavitud en América, inicialmente dentro de un espíritu liberal, y así cumplir el mandamiento de limitarse a evangelizar sin crueldad y sin mano dura, dejando la mano dura para los negros que se traían del Africa a trabajar en las minas.

De todos estos antecedentes no podemos señalar con exactitud, para la época de la independencia, quien era el liberal y quien era el conservador. Habían transcurrido tres siglos, y vale la pena anotar que fueron tres siglos en que, gracias a esa política de tolerancia, de no agravio, como decía la reina Isabel La Católica en su testamento, con anterioridad a la independencia no hubo manifestaciones violentas de inconformidad, ni fue necesario reprimir por la fuerza

ningún levantamiento. Ha sido, por excelencia, la época más larga de paz en la historia de lo que hoy calificamos como la República, y que corresponde a lo que en otras época fue la Nueva Granada.

La aparición institucionalizada de lo que posteriormente vino a ser el Partido Liberal correspondió a un ilustre varón boyacense, Ezequiel Rojas, oriundo de Miraflores, nacido en 1803, que fue quien, a propósito de la elección de José Hilario López, escribió un folleto tras muchos otros textos de economía, de moral, de derecho, escribió lo que él llamó "La razón de mi voto", en el cual él expone las razones para votar por José Hilario López y diseña la existencia de un partido que se oponía a los llamados "ministeriales". En realidad, ni Santander, ni Bolívar, fundaron partido. Es por una tradición, que yo diría interesada, que se quiere aparecer de división en dos partidos desde los primeros años de la República. En realidad, fue a partir de la Convención de Ocaña cuando la división se manifestó y surgieron los partidarios de Santander con ideología liberal, rezagos de la mentalidad dominicana, y, por contraste, aparecieron los rezagos de la mentalidad franciscana, que más tarde fueron los conservadores, los de la mano dura, el autoritarismo, los que plasmaron en la Constitución de 1843 y, más tarde, en la de 1886, la filosofía que hubiera correspondido al pensamiento de los frailes franciscanos. En cambio, en la obra "La razón de mi voto" se reconoce el derecho a la oposición como legítimo, se invoca el sufragio popular, se perfila la defensa de los derechos adquiridos, se enseña, de una vez por todas, lo que más tarde ha venido a constituir el credo liberal, curiosamente sin que se puedan señalar como doctrinas o credos del partido Liberal o del partido Conservador ciertas teorías económicas o políticas. Digamos que fue así como, por muchos años, se consideró que el centralismo era conservador y el federalismo liberal,

pero no hay que olvidar que fue una constituyente de estirpe conservadora, en 1858, la que promovió por primera vez el federalismo en Colombia. Y, tratándose del tema económico, la apertura, tan condenada hoy en día por tantos columnistas y opinadores sobre economía, fue unas veces liberal y otras veces conservadora, y que el padre de la apertura fue, en el siglo XIX, el tan celebrado Florentino González, en la primera administración Mosquera, cuando aún era conservador. En el origen de la división está lo que algunos conocen como la dictadura de Bolívar, es decir, la conducta que sucedió a la Convención de Ocaña cuando, investido de plenos poderes, el Libertador se estableció en San Carlos, a tiempo que, alrededor de Santander, de Azuero, Vargas Tejada, el propio Florentino González y Mariano Ospina, organizaban unas reuniones públicas, en donde se polemizaba sobre ideas abstractas, mientras en la intimidad se planeaba el derrocamiento de Bolívar, el episodio que se conoce en la historia patria como la Noche Septembrina.

Santander estuvo informado del proyecto de golpe de Estado,, se negó a participar y, sin embargo, figuró entre los acusados, al lado de todos los que acabo de mencionar, por haber supuestamente conspirado contra la dictadura. De ahí en adelante se define ya la existencia de dos partidos: uno que no era necesariamente dictatorial, pero tenía esa inclinación, y otro que garantizaba las libertades públicas y le daba a la opinión del pueblo un peso que no le reconocían sus contrarios.

La conferencia con que yo pensaba abrir estas reuniones se iniciaba con un enfoque novedoso, una visión distinta de cómo llegaron el pensamiento liberal y el pensamiento conservador a lo que actualmente es Colombia.

Espero que otros más eruditos que yo, desarrollen la idea en sus diversas facetas, ahora cuando hemos llegado a la indefinición, a la confusión, a la identificación, con los franciscanos de nuestro tiempo. Muchas gracias.

EL LIBERALISMO ANTES DEL LIBERALISMO

Jaime Angulo Bossa.

Cartagenero, Abogado de la Universidad de Cartagena; Concejal de Cartagena, Diputado por Bolívar, Representante a la Cámara y Senador, Magistrado del Concejo Nacional Electoral; Gobernador de Bolívar; Presidente del Directorio Liberal de Cartagena y del Directorio Liberal de Bolívar; Vicepresidente de la Dirección Nacional Liberal, miembro de la Comisión Política Central del Liberalismo y ponente de los estatutos de 1963; Embajador en las Naciones Unidas; rector de la Universidad Libre y columnista del diario El Universal. Es autor de numerosos libros, entre los cuales mencionamos: Izquierda, Poder Constituyente y Constitución-1990, La Tribuna Encendida-2000, Diez Cartagenas distintas y un solo pueblo verdadero-2002 y el preámbulo de la Constitución Nacional-2002.

El liberalismo colombiano, *sui generis* en el universo de las ideas políticas, antes de ser, ya era; antes de nacer, ya existía; antes de llamarse así, ya tenía invisiblemente la actitud rebelde que luego letras venidas de Europa conformarían. Cuando ideas liberales como lava ardiente arrasaron políticamente la Colonia y crearon la República, durante aquella el magma filosófico e ideológico que le dio vida en un proceso de cuatro siglos, desde el XVI hasta principios del XIX, formal y definitivamente en este último adoptó su identidad a pesar de que no tenía rostro, sino un perfil brumoso, borroneado, sin ojos, nariz, ni boca. Sólo mostraba imaginaria e inmensa frente como horizonte al que había que llegar porque allí estaba el principio de una inteligencia ideológica y política de carácter popular. Fue entonces cuando le pusieron el nombre de "liberalismo" o "partido liberal", como trasunto de

libertad, la más grande de las palabras humanas junto con su par la igualdad, pero ya la anónima criatura, parida por indios, blancos, negros, mulatos, criollos, mestizos y demás, en alianza vital e histórica, venía caminando con lentitud pero sagacidad por entre la conciencia colectiva no como clonación del que ya en Europa protagonizaba gran parte de la historia, sino como algo nuevo, construido con los materiales de un país que se estaba inventando. A ese liberalismo innominado, lleno de individualismo altruista y prosocial, virtual entre los pedazos de realidad que surgían de su trashumancia silenciosa, se agregaba, como pariente inesperado pero rico en proposiciones, el socialismo amorfo que brotaba de algunos de sus elementos, a pesar de las aparentes contradicciones que ello implicaba. El concepto no se conocía, quizás, pero cuanto lo hizo surgir allende los mares ya se anidaba aquí como angustia, premonición o contestación airada en el alma de nuestros lejanos antepasados que, por no haberse resignado al silencio, esperaron intuitivamente que advinieran, como ocurrió, los veintes de julios, seises y siete de agostos y onces de noviembrs de su conciencia independentista. Es cierto, aquí no se forjaron dichos vocablos –liberalismo y socialismo– pero lo que en Europa les dio existencia, entre nosotros adquirió nuevas vivencias, revestidas del clamor por la independencia nacional que allá no regía y por la separación de la España imperial que nos sojuzgaba. Trataré de señalar ese camino, de descubrir sus hitos, de quitarle de encima la hojarasca de tanta antihistoria y ahistoria como se ha escrito y dejado caer sobre su espina dorsal para que el pueblo-pueblo, ese que se fue apiñando históricamente bajo su bandera, al impedírsele que lo siga recorriendo levante, por ignorarlo, sus bártulos ideológicos y éticos y los lleve a otra parte. Mi sueño radica en que nuestro pendón no siga andando la ruta neoliberal de ahora, antiliberal

colombiana, que veloz y de manos de quienes lo usan y lo botan a su vera, por exclusión de lo que piensa su dueño, el pueblo-pueblo, están conduciéndolo a una inexorable muerte histórica. No toleremos más que partido tan grande se utilice, de forma tan pequeña, como si fuera desechable condón intelectual para disfrutar de peligrosos orgasmos con lo reaccionario, en casas de lenocinio ideológico donde hombres y mujeres recíprocamente compravenden deslealtades y traiciones.

Esto de que hablo ocurría en Chibcara¹ la primera de nuestras patrias, de la que sucesivamente nacieron el Nuevo Reino de Granada, la Nueva Granada, la Confederación Granadina y Colombia. Cuando los conquistadores Alonso de Ojeda en 1500; Bastidas en 1501 y el mismo Ojeda y Diego de Nicuesa en 1509 holláronla, las playas adonde llegaron eran, de sus olas hacia dentro, la tierra de los caribes bajo cuyo nombre común moraban chimilas, malibúes y senúes, papabuelos remotos de colombianos costeros como yo que orgullosos nos sentiríamos si descubriéramos en nuestra sangre alguno de sus genes. Distantes, sin oír el rumor del mar y tal vez sin conocerse entre sí, en las montañas y llanuras se hallaban los chibchas y sus vecinos los muzos, los colimas, los Panches, los sutagaos, los Pijaos, los marbachares, los tunebos, los laches, los pastos, chocoes y tantos otros que sería largo enunciar² Chibcara era una Colombia primaria, sin blancos ni negros, parte de la "Tierra Incógnita" de que hablara el alemán Waldseemüller, pero que yo he llamado siempre Indigenia del Sur, ya que éramos indígenas, hombres del lugar. No me gusta el

¹ "Chibcara" es un nombre formado por las primeras sílabas de las palabras "chibcha", "caribe" y "arawak", las tres grandes etnias encontradas por los españoles cuando arribaron en 1502 a lo que hoy es Colombia, pero que en ese entonces no tenía nombre conocido. La llamo así desde 1991, aunque es de presumir que los indígenas la identificaran de algún modo.

² "Historia de Colombia" de José María Henao y Gerardo Arrubla, tomo I, de Plaza & Janés, Capítulo VII, páginas 171-192, segunda edición, 1985.

simplismo cultural de distinguirlos como “precolombinos” en aceptación subalterna de que no fueron capaces de auto identificarse. ¿Y quién puede asegurar que no tuvieran un nombre que sólo ellos sabían decir o callar, enterrado luego bajo el silencio producido por la Conquista? Sin suerte, algunos como Enrique de Gandía³ pensaron que el continente virgen pudo llamarse Amarca, Amaraca, Maraca o Tamaraca según la fonética indígena, pero yo me consuelo con suponer que este suelo que pisamos fue el de Chibcara, imaginaria alianza de las primeras sílabas de chibchas, caribes y arawaks y país superior al encerrado en el comodín idiomático de la expresión formalista de precolombinos. Concédanme licencia para soñar que tuve un ignoto papabuelo entre los indios desnudos de Calamari que encontró Pedro de Heredia, muerto tal vez al pie de sus derrotados pero heroicos arcos y flechas.

Frente a los descubridores, invasores según otros cuyas tesis en gran parte comparto, convertidos luego en conquistadores y colonizadores, lo indígena se resistió hasta la fuerza de sus brazos o se entregó cuando le faltó, con la particularidad de que sus gritos atormentados no fueron del todo registrados por los cronistas ni escondidos, para su posterior pero difícil rescate, en los archivos de Indias, razón por la cual no podemos hoy saber con certeza el peso real de los sudores y sangre que derramaron en defensa de sus tierras y dioses. No obstante, a nosotros llegaron las consignas indómitas de caciques como Tirrome, La Gaitana, Pigoanza, Tisquesuza, Sagipa, Quinunchu, Calarcá, Chianchón⁴ y otros protohéroes de nuestro país en ciernes que lucharon y murieron contra aquéllos, a los cuales posteriormente se unieron negros

³ “Descubrimiento de América-Exploraciones geográficas y conquista del Nuevo Mundo”, tomo IV, página 3 y siguientes de “Historia de América”, editorial Jackson de Ediciones Selectas, Buenos Aires, 1951.

⁴ “Introducción al pasado aborigen” de Luis Duque Gómez, Industria Continental Gráfica Ltda. & Cía. S.C., Bogotá, D.E., sin fecha de impresión, página 48 y siguientes.

como el cimarrón Domingo Biojo cuya sangre engrosó la de nuestro país naciente, cúmulo de contradicciones que por fortuna nos marcó como nación pluralista y democrática y cuyo contenido mide el arraigo del valor y heroísmo sito en nuestros antepasados indígenas y negros. Yo oigo esas consignas cada vez que pienso en mi partido y con ellas lo defiendo, sabido de que recogió implícitamente mucho de su contenido. Y ello sin mentar a Carex, Piorex y Curirix los valientes de Codego, próximos a Cartagena, ni a Yurbaco, su vecino y belicoso cacique que derrotó a Juan de la Cosa. Los colombianos de todas las regiones, costeros e interioranos, debiéramos exaltar permanentemente lo indio, lo blanco, lo negro, lo criollo, lo mulato y lo mestizo que llevamos adentro y danzar, asidos de la sangre y razas que nos han formado, la danza de nuestra historia pasada, presente y futura que empieza en Chibcara la más antigua de las Colombias y termina en Colombia la más joven y ojalá eterna de las Chibcaras.

Cuando Harold Laski en su ensayo "El liberalismo europeo" preguntó sobre esa ideología surgida en Inglaterra en el siglo XVII: *"¿Qué es, pues, este liberalismo de que vamos a tratar?"*, se respondió: *"Como doctrina, se relaciona sin duda directamente con la noción de libertad, pues surgió como enemigo del privilegio conferido a cualquier clase social por virtud del nacimiento o la creencia"*⁵. No importa que, como el propio Laski lo observa, contradictoriamente convirtiera luego esa actitud contestataria casi que en exclusiva misión defensora del derecho de propiedad, dejando de lado, desprovista de reales oportunidades de vida, a la mayoría que no lo tenía, luego modificado por Stuart Mill quien le dio un papel intervencionista al Estado para morigerar los efectos de su monopolio. Esas son las coyunturas y contradicciones de todo

⁵ *Obra citada, Breviarios, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1953, página 14.*

proceso histórico. Mas como trofeo me quedo con el hecho excepcional de que el primigenio estandarte mental contra los privilegios, llamado liberalismo, surgió en Europa y luego pasó a América como poderosa palanca de independencias nacionales y en nuestro país, además, como medio para lograr su identidad todavía no acabada de perfilar. Lo siento así, tal vez insularmente, pues para mí es un ariete contra las injusticias de nuestras clases dominantes, no importa que muchos me miren compasivamente por la alienada carga de utopía que mi actitud quizás guarda. El liberalismo era eso: el individuo altruista contra la nobleza y sus pensamientos o sea la izquierda callada; hoy debería serlo, en nombre de todos, contra lo que impide el desarrollo económico, social, político y ético no exclusivamente del individuo, sino de todos los seres humanos, de la sociedad, como medio de conquistar mayores escalas de igualdad y solidaridad. Al decir esto, temo que me esté quedando solo, impotente ante el viento que arrastra los últimos jirones de su bandera abandonada por quienes eran sus guardianes. Si el viejo liberalismo pensó sólo en el individuo egoísta, el joven, no el decrepito aquél y neoliberal de ahora, suma de todos los individualismos altruistas contra los egoístas del conservadurismo, ha de pensar en la sociedad, en lo colectivo, en lo general y no particular si no quiere perecer. Así concibo yo al liberalismo colombiano, al que por izquierdista me impidió ser socialista de partido dado que en sus adentros encontré, propias del socialismo, las semillas de resistencia y de insurrección contra todo lo que oprime y sojuzga, bases de su ideario. Rescatemos su bandera, la conjunta liberal-socialista, y démosle con ella oportunidad histórica al pueblo-pueblo contra el antipueblo que tantas ha tenido para dominar y aumentar las desigualdades e injusticias.

Pero no cabe olvidar el aporte del escolasticismo disidente, especie de elemental "teoría de la liberación"

del catolicismo del siglo XVI, a la conformación de un pensamiento insurgente si no contra la propia Colonia, sí contra muchos de sus enunciados. ¿O es que acaso pueden desconocerse los gritos de Fray Montesinos en La Española en defensa de los indios contenidos en estos interrogantes: *"¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas de ellas, con muertes y estragos, habéis consumido?... Estos, ¿no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales?"*⁶ Aunque la prédica de este español de sotana y crucifijo tuviera como fin la salvación religiosa de los indios y no la conquista de su dignidad personal o racial en lo político, lo cierto fue que sirvió para que algunos de ellos contribuyeran a la independencia nacional, inspirados en el pensamiento de Las Casas, de Vitoria, Suárez, Molina y Belarmino, clérigos semisueños de la ortodoxia católica que Nicolás Salom Franco, en su erudito libro *"Raíces teológicas de nuestras instituciones políticas"*⁷, pondera pero sin el contrapeso dialéctico de lo humano y laico que en grado máximo produjo nuestra Independencia, salvo su mención al moderado independentista Camilo Torres, pues lo ortodoxo católico en ello fue tan escaso como excepcional. No dudo de que defender la condición humana de los indios y sostener que tenían alma aunque fuera dentro del contexto religioso creaba la posibilidad de que algunos se entendieran con quienes asumieron como liberales sin saberlo, desde fuera y mayoritariamente, radicales posiciones políticas contra el sistema colonial, mas no se piense que la teología fue el principal motor de nuestra emancipación.

¿Y qué características tuvo ese hipotético "liberalismo" durante la Colonia que sin ser ya era, que

⁶ *"Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia"*, Indalecio Liévano Aguirre, Ediciones Nueva Prensa, Bogotá, primer tomo, página 20., sin año de impresión.

⁷ *Obra citada, Ediciones Jurídicas de Gustavo Ibáñez, 2000.*

sin vivir ya existía y que luego sería y viviría gracias a los aluviones de libertad acumulados al formarse su conciencia? ¿Cómo se logró ese supuesto “liberalismo neogranadino” que sumando varios matices anticolonialistas y revolucionarios podría haberse denominado “grancolombiano” entre 1821 y 1832, “neogranadino” entre 1832 y 1858, “granadino” entre 1858 y 1863, y que ojalá se siga llamando “liberalismo colombiano” nombre que desde 1948 le dio Gaitán (“Partido Liberal de Colombia”⁸), oficialmente confirmado en 1963 por Lleras Restrepo que lo precisó denominándolo “Partido Liberal Colombiano”, cuyo contenido progresista corre el peligro de ser sustituido por uno de carácter neoliberal y reaccionario. Es bueno advertir, para poner de presente su evolución, que entre 1863 y 1948 se utilizaban comúnmente las expresiones “liberalismo” o “Partido Liberal” sin recalcar su condición de colombiano que no se le quería reconocer, cuando ahora es lo que nos distingue y separa de los demás liberalismos de Europa y de muchos de América, contradictores y no pares nuestros como algunos auponen. En el caso de ese liberalismo global pasa como en el mundo de los Pedros, que muchos partidos y ciudadanos en su orden se llaman así pero con ideologías y apellidos diferentes. No es lo mismo decir “liberalismo” a secas que “liberalismo colombiano” noción esta que responde tanto a un fenómeno territorial como a razones propias de nuestra historia, circunstancias que los hacen distintos y generalmente opuestos entre sí, porque aquél es genérico y diverso y este concreto y específico. El periplo que ha vivido puede enmarcarse entre la época de los Cacicazgos⁹ de la vieja Chibcara, encontrados por

⁸ Plataforma del Colón de enero de 1947, cuyo artículo 1o. dice: **“El Partido Liberal de Colombia es el partido del pueblo”**. Los Estatutos de agosto de 1941 expedidos por Alfonso López, anteriores a dicha Plataforma del Colón, sólo hablaban en sus artículos 1o., 5o. y otros de “Partido Liberal” sin darle un carácter específicamente “colombiano”.

⁹ Gerardo Reichel-Dolmatoff, “Colombia Indígena-Período Prehispánico” en “Manual de Historia de Colombia, tomo I, página 71 y siguientes, Instituto Colombiano de Cultura,

los españoles cuando era liberalismo sin saberlo y el Nuevo Reino de Granada de la Colonia, cuando balbuceaba su nombre y por inercia se concientizaba a través de indios rebeldes, blancos, negros cimarrones y criollos, mestizos y mulatos inteligentes. Trataré de señalar los momentos estelares de su proceso evolucionario, aquellos que singularicen la vía que lo condujo a la independencia con los altibajos naturales de todo gran proceso histórico-ideológico.

¿Cómo, repito, durante la Colonia existió, ignorándose a sí mismo, un liberalismo amorfo por su condición de incandescente magma ideológico que con el transcurso del tiempo se convertiría en el liberalismo colombiano de hoy? No es un fantasma intelectual el que invoco sino una gestación mental continuada por espacio de casi cuatro siglos en la conciencia de nuestro pueblo-pueblo, la que exalto y cuyos hitos principales enseguida menciono:

Siglos XVI y XVII:

a)- Partido indigenista vs. Partido colonialista, realista, absolutista¹⁰ o godo

Estas facciones contrarias, enunciadas inteligentemente por Indalecio Liévano Aguirre¹¹, surgieron apenas descubridores o invasores pisaron la tierra de Chibcara y se enfrentaron con nuestros antepasados indígenas, los cuales perecieron, sobrevivieron o huyeron tierra adentro y fueron, dentro del contexto histórico-dialéctico, la izquierda ignota que ahora rescato, mientras el colonialista, realista, absolutista o godo, establecimiento en acción, también innominado, hablando en términos presentes era la derecha revestida de poder político-religioso. Izquierda y derecha que existieron ayer, existen hoy y existirán mañana y siempre aunque permanezcan ocultas bajo otras denominaciones. Ese partido

Bogotá, Editores J.G.Cobo Borda, Santiago Mutis Durán, 1978.

¹⁰ Tomás Cipriano de Mosquera, "Los partidos políticos en Colombia", Editorial Incunables, Bogotá, 1984, página 13.

¹¹ *Ibidem*, página 23, tomo primero.

indigenista llevaba el germen de lo que más tarde se llamaría "liberalismo colombiano".

b)-Partido indigenista vs. Partido quesadista o encomendero¹².

Dentro del proceso de desarrollo de la Colonia, los conquistadores se dividieron entre sí encabezados por Jiménez de Quesada, Sebastián de Belalcázar y Nicolás de Federmán, cuyas facciones -quesadista, peruviana y alemana- representaron el antagonismo interno del establecimiento acosado por graves contradicciones, lo cual, a pesar, no impedía su enfrentamiento con el indigenismo, liberalismo virtual, vivo como cultura. Aquella coalición podría llamarse quesadista o encomendera y simbolizaba el poder, enfrentada al indigenismo. En "Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia" ¹³, Liévano Aguirre se aproxima tímidamente a este tema.

Siglo XVIII:

a)-Partido científico vs. Partido supersticioso

José Celestino Mutis, sin proponérselo, en 1762, 1764 y 1774 con su "Discurso pronunciado en la apertura del curso de matemáticas en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario"; su estudio sobre Newton y su Tesis Astronómica, respectivamente, contenidos en "Mutis y la Expedición Botánica- Documentos"¹⁴, en los cuales ayudado entre otros por Pedro Fermín de Vargas, luego revolucionario, global y centralmente defendió lo científico, que era el advenimiento encubierto de lo liberal, contra lo supersticioso, claro auspicio de lo conservador, siendo de esa manera un aliado tácito de quienes, por la vía exclusivamente política y económica, como incipiente pensamiento humanista, echaban indirectamente las bases para el movimiento revolucionario de los comuneros, gestores de nuestro más viejo e

¹² *Ibidem*, página 65 y siguientes, tomo primero.

¹³ *Ibidem*, página 41, tomo primero.

¹⁴ *Obra citada*, El Áncora Editores, Bogotá, 1983, páginas 21, 31 y 57.

innominado liberalismo. Sin quererlo, el humanista Mutis se daba la mano, por encima del tiempo y haciendo caso omiso de sus sotanas, con el cura Montesinos y Las Casas, Suárez, Belarmino y Molina, escolásticos disidentes cuyas tesis indirectamente sirvieron en parte para advertir el malestar económico-social de la Colonia.

b)-Partido comunero vs. Partido colonialista, realista, absolutista o godó

Cuando Manuela Beltrán arrancó del muro colonialista el Edicto de los confiscatorios impuestos, y el pueblo se levantó en el Socorro, Juan Francisco Berbeo, escogido como jefe del común, pensaba en carta al Virrey Flórez que *"...por medio de prudencias se puede conseguir la tranquilidad de estas repúblicas..."*¹⁵ y Salvador Plata, de la oligarquía, con otros, tratando de salvar sus intereses, buscaban asordinar el clamor de las masas. No fue ello así y por entre los muros de la historia aparecieron José Antonio Galán, Alcantuz y Molina con su insurrección total, que terminó, después de un periplo de heroísmo y muerte, en la grandeza del tramo comunero de nuestra historia. Prueba de ello es que Galán y sus compañeros son hoy protohéroes colombianos, tanto que José María Samper los tiene como fundadores del liberalismo colombiano¹⁶ y a Berbeo y los suyos muchos los ven como enseñanzas entreguistas de los acaudalados y conservadores¹⁷ círculos económicos, políticos y sociales que se arrodillan siempre, para salvar sus intereses, ante el poder sea cual fuere. ¿Acaso los comuneros no enviaron a Vicente de Aguiar y Dionisio de Contreras como encubiertos delegados a Londres y París para conversar sobre la posible independencia

¹⁵ Liévano Aguirre, obra citada, tercer tomo, página 24.

¹⁶ "Los partidos en Colombia", Editorial Incunables, 1984, Bogotá, página 8.

¹⁷ En el libro "Antología del pensamiento conservador" de Roberto Herrera Soto publicado por el Instituto Colombiano de Cultura, se tiene a Juan Francisco Berbeo como uno de los pilares históricos del partido conservador colombiano. Ver página 5 y siguientes del tomo 1º.

americana con el Precursor Francisco de Miranda¹⁸ quien frecuentaba círculos prerrevolucionarios de Francia y amigos de Inglaterra? ¿No fue eso algo así como uncir de tácito liberalismo al movimiento comunero?

c)-Partido de los derechos del hombre o nariñista y devarguista vs. Partido de la monarquía absoluta

Después de los comuneros llegó Nariño y en 1794 tradujo la “Declaración de los derechos del hombre” de la Revolución Francesa y untó definitivamente de liberalismo, porque esa declaración es puro liberalismo, la frente de los neogranadinos creándose así lo que llamo el “liberalismo neogranadino”. ¡Y pensar que a Nariño lo quieren convertir en padre de todo lo contrario, lo conservador, porque fue centralista, si el centralismo sólo es un sistema mecánico de tipo político-administrativo no un valor ideológico fundamental! Se fundó así, pariente del partido indigenista y comunero, el partido nariñista o de los derechos del hombre, de bases liberales, enfrentado, como los anteriores, al partido colonialista o monárquico. Alguien a quien hay que mencionar como miembro de ese partido es al sangileño Pedro Fermín de Vargas¹⁹, Precursor también, junto con Nariño, de nuestra independencia amamantada por un implícito liberalismo que no se atrevía o no sabía decir su nombre.

Siglo XIX:

e)-La palabra “liberal” que sin escribirse ya se pensaba, fue utilizada por Francisco Antonio Zea en el discurso pronunciado en España el 8 de Julio de 1808 ante el rey José, hermano de Napoleón, cuando en

¹⁸ “Los Comuneros-Historia de la revolución de 1781” por Manuel Briceño, Imprenta de Silvestre y Compañía, Bogotá, 1880, páginas 94, 231 y siguientes.

¹⁹ “Pedro Fermín de Vargas-Biografía de un Precursor” por Roberto M. Tisnez Jiménez, Academia de Historia de Santander, Biblioteca Santander, Volumen XXXIII, Bucaramanga,, 1979, páginas 73 y siguientes; 173 y siguientes; 411 y siguientes. Y “El movimiento revolucionario de los comuneros” por Francisco Posada, siglo XXI editores, 4a. edición, páginas 42 y siguientes, 1975.

nombre de los súbditos españoles en América, dijo: "... olvidados de su gobierno, excluidos de los altos empleos de la Monarquía, privados injustamente de la ciencia y de la ilustración y, por decirlo todo de una vez, compelidos a rehusar los dones que les ofrece la naturaleza con mano liberal, ¿podrían los americanos dejar de proclamar con entusiasmo una Monarquía que lo saca del abatimiento y de la desgracia, los adopta por hijos y les promete la felicidad?..."²⁰ y por Camilo Torres en el Memorial de Agravios, fechado el 20 de octubre de 1809 cuando exclamó: "-¿Teméis el influjo de la América en el gobierno?...¿Y por qué lo teméis?... Si es un gobierno, equitativo y liberal, nuestras manos contribuirán a sostenerlo. El hombre no es enemigo de su felicidad..."²¹. Luego lo liberal como pensamiento, no creo que sólo como semántica, ya estaba metido en la conciencia de los neogranadinos.

f)-Partido patriota vs. Partido regentista

Rodrigo Llano Isaza, organizador de este ciclo de conferencias, en su excelente libro "José María Carbonell-Biografía"²², a quien con razón llama "*gran agitador santafereño*", habla de dos partidos: el patriota y el regentista, el primero inspirado por Nariño y Carbonell; el segundo por Camilo Torres y su grupo. Aquél asume de preliberal e izquierdista anónimos y éstos de conservadores o godos que seguían, entretelones, las orientaciones de la Regencia española. Comparto la tesis de Llano Isaza cuando afirma "*que Nariño y los suyos encarnaban la concepción de izquierda y Torres era el representante de la derecha...*"²³

²⁰ *Ibidem*, página 106, tomo tercero.

²¹ *Ibidem*, página 110, tomo tercero.

²² "José María Carbonell" por Rodrigo Llano Isaza, Planeta Colombiana Editorial S.A., Bogotá, Primera edición, 1997, página 103.- "Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia" por Indalecio Lévano Aguirre, ya citado, páginas 169 y siguientes, tomo tercero.

²³ *Ibidem*, página 68.

g)-Partido de artesanos y chisperos vs. Partido neorrealista y regentista²⁴

El Partido patriota se transformó luego en el de los artesanos y chisperos llamados así porque encendían la chispa de la protesta, unión clasista sin dudas, facción que luchó contra los neorrealistas y regentistas que no querían desvincularse del todo de España. Aquéllos simbolizaban lo liberal y democrático; éstos lo conservador y aristocrático.

h)-Partido piñerista vs. Partido toledista en Cartagena²⁵

En Cartagena, el pueblo mediante los hermanos Gutiérrez de Piñeres, sus líderes, especialmente de Gabriel el más radical de ellos, con actitudes semejantes a las asumidas en Santafé por Carbonell, se enfrentó en 1811 a los partidarios de García de Toledo, jefe de la reaccionaria clase alta cartagenera, y se declaró partidario de la independencia absoluta de España. Los piñeristas fueron copartidarios, sin expresarlo, de los nariñistas y carbonellistas del altiplano santafereño y devarguistas de San Gil e integraron con ellos una actitud contestataria, rebelde, típica de un liberalismo en gestación.

i)-Partido nariñista y devarguista, carbonellista y piñerista vs. Partido de notables, frondistas y oligarcas

Sumando tales posiciones tanto la de Santa Fé de Bogotá como la de Cartagena, focos principales de la revuelta, puede decirse con énfasis que nariñistas y devarguistas, carbonellistas y piñeristas, unidos, formaban el liberalismo en ciernes, la izquierda balbuciente, mientras los notables, frondistas y oligarcas según la denominación que hace Liévano Aguirre en “Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia”, obra ya invocada, integraban el poder, la derecha de siempre, la que

²⁴ *Ibidem*, páginas 181, 220, 227, 230, 234 y 241, tercer tomo.

²⁵ *Ibidem*, página 273, tomo tercero.

manda y con frecuencia oprime a los pueblos y algunas veces es derrocada.

j)-Partido de los pateadores vs. Partido de los carracos

Siguiendo el estudio de Llano Isaza, en el que con fundamento vislumbra incluso el nacimiento en esa época de los partidos liberal y conservador de ahora, cito estas sus palabras: *"Desde un primer momento serían claras dos tendencias entre los criollos que con diferentes denominaciones concluyen en las dos colectividades históricas actuales. Inicialmente el patriciado y los patriotas, luego congresionales y anticongresionales, independentistas y monarquistas, centralistas democráticos y federalistas, "carracos" y "pateadores", pero en todo caso siempre el pueblo contra la oligarquía, y en este primer momento el pueblo gritando "¡Abajo los godos!"*"²⁶

En cuanto a los términos "carracos" y "pateadores", Llano cita la explicación de José Manuel Groot sobre la diferencia entre uno y otro y recuerda que "carraco" según el DRAE es alguien o algo "viejo, achacoso e impedido" y cuenta, además, cómo José María Carbonell, líder del 20 de Julio de 1810, pisoteó y pateó en la Calle Real de Santafé de Bogotá la hoja titulada "El Carraco" editada para combatir a Nariño. De allí su nombre.

Siguiendo la saga ideológica de liberalismo e izquierda sin saberlo, el partido indigenista de los siglos XVI y XVII, en el XVIII se convirtió sucesivamente en los partidos científico, comunero, de los derechos humanos o nariñista, devarguista, patriota, de artesanos y chisperos, piñerista, carbonellista, santanderista, cordovista y de los pateadores, enfrentados a la derecha representada también sucesiva y alternativamente por los partidos realista, colonialista, quesadista o encomendero, supersticioso, monárquico, regentista, toledista, frondista, boliviano y

²⁶ Obra citada, página 112.

carraco, antecesores del hoy partido conservador. De los partidos patriota y regentista de que nos habla Llano Isaza en su libro sobre José María Carbonell, éste surge históricamente como sucesor de José Antonio Galán y presagio de Jorge Eliécer Gaitán, muertos los dos primeros por un liberalismo que no sabían y el último por uno ya existente que logró recrear con su martirio. Además, estima acertadamente a Carbonell como *"antecesor cercano del partido liberal colombiano"* ²⁷, pues organizó a los pateadores, preliberales y preizquierdistas, enemigos de los carracos, conservadores y derechistas de entonces.

k)-Partido liberal independentista

Terminada la Patria Boba y ganada en 1819 la guerra de independencia contra España comandada por Bolívar y Santander, el liberalismo como pensamiento tácito estaba inmerso en todas las batallas, proclamas y decisiones de aquéllos y sus seguidores. ¿Qué otra ideología podía haberla hecho, triunfado y creado a la Gran Colombia como trofeo? ¿Acaso lo colonialista, monárquico, conservador o derechista, podían libertarse de sí mismos sucidiéndose doctrinaria y políticamente? No. La Independencia venció contra todo ello. Pero dentro de ese liberalismo en germen existían algunos más y menos liberales que otros, hasta el punto de que aquéllos, superando lo liberal-conservador de Santander²⁸ según sus más acerbos críticos, o reafirmando su imagen rotundamente liberal como lo hace César Conto y confirman Otto Morales Benítez²⁹ y Rodrigo Llano³⁰, darían luz al radicalismo, mezcla liberal-socialista de 1850 a 1886, y éstos, los

²⁷ *Ibidem*, página 17.

²⁸ José María Samper, *"Los partidos en Colombia"*, ya citado, página 21.

²⁹ Otto Morales Benítez, *"Origen, Programas y Tesis del Liberalismo"*, Biblioteca del Liberalismo, Impresión Lerner S.A., Bogotá, D.C., enero de 1998, páginas 15 y siguientes.

³⁰ *"César Conto Ferrer"* por Rodrigo Llano Isaza, ensayo inédito, quien cita las siguientes palabras suyas en el editorial del número 12 de *"El Liberal"*, periódico que redactaba: ***"El General Santander fue el padre, el fundador del Liberalismo y los liberales lo reconocemos con orgullo; por consiguiente, cuando ejerció el mando, bien se puede decir que estaba en el poder el Partido Liberal"***.

menos liberales o “aliberales”, menjurje de todo lo reaccionario, generarían lo conservador y godo de nuestras contradicciones políticas.

l)-Partido santanderista vs. Partido boliviano

Aunque sólo a partir de 1841 o 1842, según José María Samper³¹, se comenzó a llamar “liberal” la facción que tenía esa tendencia implícitamente partidaria de Santander quien así también la consideraba³² al igual que José María Córdova³³, materializada en 1848 por Ezequiel Rojas mediante el programa titulado “La razón de mi voto”³⁴ tenido como origen formal del partido, y estimando que los conservadores, que tampoco tenían nombre, apenas se identificaron como tales desde 1848³⁵ aunque nunca habían dejado de serlo desde la Colonia, lo cierto es que después de 1826 el partido boliviano-dictatorial o ministerial, seguidor de Bolívar en su concepción autoritaria nada más pero no en lo revolucionario que entrañó, es el más lejano principio del Partido Conservador de nuestro país independiente.

Como esta conferencia, cuyos vacíos reconozco, ha pretendido trazar la vida del liberalismo anónimo o virtual antes del real que hoy se llama “Partido Liberal Colombiano”, termino aquí la parcial pero apasionante trayectoria de una ideología que está muriendo en los brazos de quienes dicen profesarla pero no la siguen, incluso la traicionan. Cuando escriba “El liberalismo después del liberalismo”, complemento de esta, trataré

³¹ *Ibidem*, página 21.

³² Otto Morales Benítez, *ibidem*, página 18, en la que transcribe parte de la carta de 18 de octubre de 1926 a Bolívar donde habla del “mundo liberal”.

³³ *Ibidem*, páginas 26-35

³⁴ Publicada en el periódico “El Aviso” el 16 de Julio de 1848.

³⁵ José Eusebio Caro, cofundador con Mariano Ospina Rodríguez del hoy Partido Conservador, en el escrito “El Partido Conservador y su nombre”, aparecido en “La Civilización” de Bogotá, número 17, 29 de noviembre de 1849, páginas 67-68, refiriéndose a ese Partido dice: **“Notemos que ese partido es tan verdadero, tan fuerte, que por espacio de diez y seis años ha vivido y ha triunfado en la Nueva Granada sin nombre alguno”**. Véase el libro “Escritos histórico-políticos de José Eusebio Caro”, recopilación de Simón Aljure Chalela, Ediciones Fondo Cultural Cafetero, 1981, página 187.

de hacer su disección ideológica desde 1848 hasta nuestros días porque versará sobre su vida ilusoria o utópica no vivida -la que más me gusta- soñada por tantos ayer y hoy por desilusionados mas no derrotados como yo que alzan convencidos su bandera, razón por la que no está incorporada del todo a la real que a partir de 1848 ha tenido. Y para infortunio nuestro, la concreta y adversaria de la ideada pero fallida, es la que mayormente hemos vivido y no podemos borrar, pero a la que sí debemos criticar con valor.

Pero antes de callarme, orgulloso les manifiesto que mi afiliación al liberalismo colombiano tiene estos ingredientes vitales: lo indigenista, científico y comunero; lo humanista, patriótico, artesano y chispero; lo devarguista, nariñista, carbonellista y piñerista; lo santanderista y cordovista; lo pateador, beligerantemente pateador, y lo opositor³⁶, murillista, nivelador, golgotista y radical acumulados del siglo XVI al XIX, así como lo herrerista, uribeurbista, lópezpumarejista y gaitanista del XX, es decir, lo liberal y socialista juntos que, sumados, es lo que enciende de rojo nuestra divisa. Todos me tocan sus trompetas al oído gritándome en tropel “¡Viva el Partido Liberal Colombiano!”, consigna que me adentro para que la izquierda democrática y progresista contenida en él viva conmigo y siga modelando mi conciencia.

Gracias, muchas gracias.

³⁶ Conferencia de Rodrigo Llano Isaza en el ciclo “El liberalismo en la historia” titulada “Ezequiel Rojas” página 7, en la que llama partido de “oposición” al liberalismo en 1837 y siguientes..

EZEQUIEL ROJAS, FUNDADOR DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Rodrigo Llano Isaza.

Nacido en Medellín, es Administrador de Empresas de la Universidad EAFIT; Secretario Ejecutivo de la Sociedad Económica de Amigos del País; Miembro de número de la Academia de Historia de Bogotá; Vicepresidente de la Casa de Antioquia en Bogotá; Asesor de empresas; Columnista de la agencia de Noticias Colprensa, del semanario Encuentro Liberal y del diario Vanguardia Liberal. Ha publicado: Biografía de José María Carbonell; Centralismo y Federalismo 1810-1816; Hechos y Gentes de la Primera República; Bolivia, Misiones jesuíticas de Chiquitos y tiene en preparación una historia de las Sociedades Económicas de Amigos del País; publicó, como coautor, el "Código de ética del Administrador de Empresas".

*"Razón tenía Napoleón: "Abandoné los principios Liberales y me perdí"...."*³⁷

*"El Partido Liberal triunfará más tarde o más temprano a despecho de los apóstatas que lo han traicionado por cobardía o por conveniencia. Entonces sabrá hacer distinción entre los que le hayan quedado fieles y los que cobardemente le hayan vuelto la espalda. Aguardemos y esperemos, solía decir el célebre Alejandro Dumas"*³⁸

Así se expresaba el Presidente Juan José Nieto en su autodefensa de 1855, numeral 43, cuando era acusado

³⁷ Ezequiel Rojas ante el tribunal de la opinión, numeral XVIII.

³⁸ Orlando Fals Borda, "El Presidente Nieto", página 131.

por participar con los artesanos del golpe de Melo. Frase esta que hoy conserva su vigencia.

No puedo comenzar sin hacer un homenaje a los miles y miles de ciudadanos, distinguidos unos, anónimos los más, que han ofrendado sus vidas por el único pecado de ser Liberales. Han tratado de ahogar al Partido en sangre, nos han tratado de acallar a balazos, los intolerantes de la izquierda o de la derecha, los que no respetan el derecho a disentir, han sembrado de cadáveres nuestra extensa geografía. Muchas veces se habla de ciertos genocidios, pero no se ha hecho énfasis en el tremendo genocidio al que ha sido sometido el Partido Liberal Colombiano en los últimos cien años. Nombres como los de Rafael Uribe Uribe, Jorge Eliécer Gaitán, Guillermo Cano, Luis Carlos Galán Sarmiento, Enrique Low, Carlos Mauro Hoyos, Diana Turbay de Uribe, La Familia Turbay Cote, Jorge Cristo, se unen al de Ministros, Gobernadores, Alcaldes, Concejales, Representantes, Senadores, Diputados, Ediles, Presidentes de Juntas de Acción Comunal y Liberales del montón, cuyas vidas se han visto truncadas por la violencia irracional que como fuego abrasador nos está consumiendo y cuyo único fin ha sido el de silenciar al partido de las mayorías colombianas.

Hace cincuenta años, en el periódico “El Universo” de Guayaquil-Ecuador, con la firma, probablemente apócrifa, de Adel Célimas, se publicaron unos versos acerca de nuestra realidad política y en un aparte se decía:

*En acciones brutales
Por toda su extensión, de sur a norte
Ve Colombia surgir, como un deporte
La matanza sin fin de Liberales.*³⁹

³⁹ Ernesto León Herrera, “Lo que el cielo no perdona”, página 323.

La danza macabra continúa y por esto compañeros, los invito a que hagamos un minuto de silencio en honor de nuestros mártires.

Muchas gracias.

El tema que me corresponde es el de la vida y la obra del fundador de nuestra colectividad histórica, el Dr. Ezequiel Rojas.

Nacimiento, Familia y Estudios:

José Ezequiel Rojas Ramírez fue su nombre completo y nació el 13 de septiembre de 1803, en la población de Miraflores, actual departamento de Boyacá, sitio donde también nació el General y Presidente Santos Acosta. Su madre fue doña Manuela Ramírez, emparentada con el General Francisco de Paula Santander y con el Dr. Y también Presidente de Colombia, José Eusebio Otálora; Su padre, don Francisco Javier de Rojas, provenía del Valle de Tenza y fue uno de los favorecidos con el remate de parte de la hacienda Lengupá que fue de los Jesuitas; pronto murió su padre y su madre contrajo segundas nupcias con el capitán comunero Roque Lesmes, quien, además, fue uno de los firmantes de la constitución de la República de Tunja en 1811; Fueron sus hermanos: Eleuterio, quien murió en Bogotá en 1863 y Concepción, casada con Ignacio Galán y quien murió en Tunja; en 1820, la familia se trasladó a Bogotá, ciudad que había eliminado el "Santafé" por orden de Bolívar y Ezequiel comenzó estudios en el colegio de San Bartolomé de literatura y filosofía, pasó a la Universidad Central para adelantar la carrera de Jurisprudencia, alcanzando la cátedra sustituta de economía política en 1826, al lado del titular Francisco Soto y graduándose con honores en 1827.

Acción Política:

Hizo sus primeras armas políticas en el periódico "El Conductor" que dirigía Vicente Azuero, como parte del grupo de los constitucionalistas; participó en la convención de Ocaña, elegido por la provincia de Tunja, y a su regreso a la capital se dedicó a su profesión de Abogado, actividad que le permitió adquirir importantes bienes de fortuna; Se vinculó a la "Sociedad Filológica", de la que fue su Presidente, grupo que habría de ser el origen de la "Sociedad de artesanos y labradores progresistas" fundada por el zapatero Francisco Vásquez y de las Sociedades democráticas, que le siguieron, Sociedad Filológica que había sido fundada el 8 de mayo de 1828 y donde participaban, además, entre otros, Luis Vargas Tejada, Florentino González, el extravagante Juan Francisco Arganil y Mariano Ospina Rodríguez, entidad que hacía sesiones públicas con invitados pero cuyo verdadero propósito era secreto y conocido sólo por algunos iniciados que odiaban todos la dictadura de Bolívar y convertían dicha sociedad en un verdadero club político; A los 25 años de edad se vinculó a la Logia Masónica "Gran Oriente Granadino" que presidía el General Santander y de la cual nunca se alejó; fue de los conspiradores de la "noche septembrina" en contra de Bolívar, acto por el que fue desterrado a Europa; al conocer la noticia de la muerte de Bolívar, regresó al país por Santa Marta pero la dictadura de Urdaneta lo detuvo, lo encarcelaron en las bóvedas de Bocachica en Cartagena y lo expulsaron de nuevo con rumbo a los Estados Unidos; caído Urdaneta regresó al país para encontrarse con la noticia de que su madre había muerto; fue elegido Representante a la Cámara desde 1832 por la provincia de Tunja hasta 1849, en 1835 fue elegido Presidente de la Cámara de Representantes, nombramiento que se le renovó en 1844, 1845, 1847, y 1848; En 1835, como Presidente de la Cámara de Representantes, firmó el decreto que concedía al Barón de Thierry un privilegio para construir

un canal fluvial por el Istmo de Panamá y también el decreto que revolucionó las costumbres financieras y que llevaba por título "Ley sobre libertad del interés del dinero"; como parlamentario logró la reforma del poder judicial y de la ley de minas; en 1844 se le nombró Magistrado de la Corte Suprema, destino que no aceptó; discrepó de la guerra con el Ecuador en 1846, se opuso al cambio del patrón oro por el patrón plata, apoyó la expulsión de los Jesuitas, rechazó su postulación a la vicepresidencia, defendió a Mosquera reclamando para él el derecho a la insurrección, consiguió el indulto para los presos políticos y promovió la ley de inmigración; en 1833 y como conjuuez, participó en la sentencia de los comprometidos en la "conspiración de Sardá"; fue albacea testamentario de los Presidentes Santander y Santos Gutiérrez; como Presidente de la Cámara en 1835, firmó el decreto que es el comienzo de las zonas francas industriales y comerciales en Colombia, al permitir en las ciudades panameñas de Portobelo y Panamá, zonas de comercio libres de impuestos *"para todas las naciones que no sean enemigas de la Nueva Granada"*; en 1837 participó activamente en la elaboración del primer código penal colombiano y estampó su firma en él, como Presidente de la Cámara de Representantes; casi desde el comienzo de su vida profesional se dedicó a la enseñanza, fue directivo del colegio de San Bartolomé, de la Universidad Central y el primer rector elegido de la Universidad Nacional en 1867; redactó los estatutos de los colegios San Bartolomé y Boyacá y dictó clases de economía política, derecho civil, penal y pruebas judiciales; Rojas fue miembro de las Sociedades Democráticas; En 1841, Rojas presentó denuncia penal contra el boyacense Judas Tadeo Landínez y se convirtió en el primer presidente de la junta de acreedores de la más grande quiebra presentada hasta entonces en la Nueva Granada y que arrastró a cualquiera que "tuviera unos ahorritos" y de la cual

Rojas fue damnificado; El Dr. Rufino Cuervo lo nombró en 1845 Cónsul General en París, cargo que no pudo desempeñar; En 1847 firmó como Presidente de la Cámara de Representantes, la ley de junio 2 sobre inmigración de extranjeros, con la cual se pretendía incentivar la venida y establecimiento en el país de ciudadanos de otras naciones que quisieran contribuir con sus conocimientos al desarrollo nacional; Fue Secretario de Hacienda de la administración de José Hilario López, cargo al que renunció cuando el Senado no aprobó algunas medidas tomadas por Rojas para disminuir el déficit fiscal; el 16 de abril de 1849 con su proyecto de ley "reformatorio de las orgánicas de hacienda", se convirtió en precursor de la Tesorería y de la Contaduría General de la Nación; En 1850 viajó a Europa como Encargado de Negocios ante los gobiernos de Francia, Inglaterra y la Santa Sede; regresó al país en 1857, dedicándose a la enseñanza de las doctrinas de Bentham, Say y Tracy; en 1861 se le enfrentó al Procurador, encargado de la Presidencia, Bartolomé Calvo, porque éste le ordenó a Rojas pagar un empréstito forzoso de \$2.000, que Rojas se negaba a pagar; en 1862 sostuvo una agria disputa con José María Baraya y los hermanos Lorenzo María y Juan Manuel Lleras, por el pago de una casa que compró Rojas y que pagó con letras del funesto comerciante Judas Tadeo Landínez; en 1870 llegó al Senado de la República y de inmediato se le eligió Presidente de la corporación y allí volvió a impulsar la idea de construir un canal por el Istmo de Panamá; en 1867 al ver cerrado el Congreso por Mosquera, se convirtió en uno de los principales impulsores del golpe de Estado que dio el General Santos Acosta y que pasó a la historia como la "restauración constitucional"; de 1868 a 1873 se enfrentó ardorosamente con Miguel Antonio Caro alrededor de las tesis del utilitarismo y el catolicismo; en 1872 se le nombró Designado a la Presidencia y el 21 de agosto de 1873 falleció, recibiendo todos los

honores de la patria; En su discurso en el cementerio, José María Rojas Garrido, dijo:

*"La República debe su independencia a los próceres; pero a vos os debe más: os debe su libertad y su derecho por vuestro dilatado magisterio en la enseñanza de las verdaderas doctrinas Liberales, que habéis confirmado y sellado con vuestra muerte sublime, muerte del justo, del sabio honrado, del gran filósofo de convicciones profundas, ingenuas e inquebrantables".*⁴⁰

Sólo Miguel Antonio Caro protestó porque la Iglesia hubiera permitido enterrar a Rojas en el cementerio católico.

Había contraído nupcias en 1840 con doña Zoila Gaitán y viajó a Europa con su hija Josefina, la cual celebró matrimonio en Italia con el Conde Guillermo Alberti, nacido en Florencia.

Rojas fue el inspirador de los Radicales y puede decirse que el primero de ellos, murió cuando el Radicalismo estaba en el Cenit y cuando la estrella de Núñez todavía no comenzaba a brillar y por ello le tocó vivir la más brillante etapa de la libertad en Colombia y la vida le ahorró el penoso y desgraciado tránsito hacia la regeneración que sepultó las libertades en el altar del orden.

"¡Qué época! ¡qué generación! ¡qué hombres!, eran como una flora gigantesca y extraña abriéndose en la sombra. Tenían la virilidad, la fuerza, el heroísmo de los grandes novadores. La elocuencia, el talento, la virtud, todo residía en ellos. Los apellidaron los Gólgotas... Habían

⁴⁰ Ignacio Galán, Biografía de Ezequiel Rojas, página 19.

pasado los fundadores, los apóstoles. Entonces apareció este partido, el más generoso, el más ilustre, más trascendental, más completo de cuantos han pasado por el escenario de la política colombiana...Allí Ezequiel Rojas, como la sombra de Sienes, meditadora y grave; Lorenzo María Lleras, el del apostolado noble; Rojas Garrido, el verbo más elocuente que se haya oído bajo cielo americano; Santiago Pérez, severo y fuerte; José María Samper, de tan claro oriente y tan triste ocaso...Y como condensación de esas energías, de esta virtud, de esta grandeza, la figura pensadora y austera de Manuel Murillo Toro..."⁴¹

La Noche Septembrina:

Llegado Rojas a Bogotá proveniente de Ocaña a donde había viajado como representante por la provincia de Tunja y sin que allí lo dejaran tener presencia activa por falta de edad a la hora de la elección, se incorporó a la Sociedad Filológica, a la cual pertenecía la más estudiosa juventud de la época, cargo que lo perdió porque Urdaneta consideró que allí se había planeado el fallido golpe.

Florentino González fue a la casa de Ezequiel Rojas :

"En aquella tarde, me reveló el plan que se había formado para hacer una contrarrevolución que pusiese término a la dictadura y restableciese el gobierno legítimo ... Me pareció buena la idea y bueno el plan: consentí en que el doctor González incluyera mi nombre en su lista".⁴²

⁴¹ José María Vargas Vila, "Los divinos y los humanos".

⁴² El Doctor Ezequiel Rojas ante el tribunal..., numeral XXIII, párrafos 3 y 6.

Luego fue a conversar con el General Santander, quien le pidió que influyese en sus amigos para que *"obrasen con juicio y desistiesen de hacer un movimiento aislado y precipitado"*⁴³. Comenzado el complot, Rojas fue a vigilar la casa del coronel White y, al no encontrarlo, regresó a la casa de Luis Vargas Tejada. Fracasado el golpe se pasó a la casa vecina y luego se escondió en la casa de Nicolasa Ibáñez, pero al salir para cambiar de escondite fue descubierto y detenido. Posteriormente lo mando a llamar Manuelita Sáenz, prometiéndole que si comprometía a Santander le darían su libertad, no lo hizo y regresó a la cárcel; más tarde el Dr. Pareja, auditor de guerra fue con el mismo propósito y consiguió el mismo resultado. A Rojas se le juzgó con testigos falsos y se le condenó al destierro.

Sobre Rojas, el Consejo de Ministros propuso y Bolívar aceptó:

"Juzga que debe ser desterrado de Colombia con prohibición de que vuelva al país sin llamamiento o licencia de la suprema autoridad". ⁴⁴

Vino la furia de Bolívar y sus áulicos, se fusiló al que pudo, parecía el regreso de Pablo Morillo, hasta el Almirante Padilla, quien no tuvo nada que ver, pagó con su vida el odio que los venezolanos le tenían. Vino la expulsión del país por cuenta de la dictadura bolivariana y Rojas acompañado de Diego Fernando Gómez, Tomás Herrera, Rafael Mendoza, Emigdio Briceño, Juan Miguel Acevedo, Teodoro Galindo, Florentino González, Pedro Carujo, Francisco Arganil y Bonifacio Rodríguez, entre otros, salió para Cartagena

⁴³ El doctor Ezequiel Rojas ante el tribunal..., numeral XXIII.

⁴⁴ Gaceta de Colombia No. 385.

en calidad de prisionero. De allí pasó a Santa Marta y continuó hacia Puerto Cabello, en donde lo embarcaron para Hamburgo en el mismo barco en que iba expulsado el General Santander.

En Europa y Estados Unidos, por primera vez:

"Pasé en Europa siete meses: fui allí menos feliz que en la bóveda de la Vigía". ⁴⁵

Fue a París, donde conoció y conversó largamente con Juan Bautista Say. Estando en la ciudad luz, supo del fin de la dictadura boliviana y el nombramiento de Joaquín Mosquera como Presidente, decidió regresar al país, se embarcó en Burdeos y por la vía de Cayena llegó a Santa Marta tres meses después, desembarcó y se escondió en casa del Obispo Estévez, se le rodeó y por ello se entregó; Fue enviado detenido a las bóvedas de Cartagena y al llegar conoció la noticia de la muerte de su madre; el levantamiento contra Urdaneta aceleró su expulsión del país rumbo a Nueva York, donde permaneció cinco meses; aquí conoció del fin de la nueva dictadura y regresó a Bogotá.

"Aquí terminaron para mi las consecuencias funestas de la conjuración del 25 de septiembre de 1828...Jamás he tenido aspiraciones políticas de ningún género; la ambición nunca ha tocado a mis puertas; me he considerado sin aptitudes para desempeñar destinos públicos; por eso ni los he deseado ni los he solicitado jamás". ⁴⁶

Sus Escritos:

⁴⁵ El doctor Ezequiel Rojas ante el tribunal..., numeral XXVII, párrafo 2.

⁴⁶ El doctor Ezequiel Rojas ante el tribunal..., numeral XXVIII, párrafo 12.

Para analizar a Rojas y a todos sus contemporáneos, es preciso tener presente que la gran necesidad de la época, como lo afirmara José María Samper, era la de *"arrancar y pulverizar los vestigios de la colonia"*, esa era la llave del progreso, había que romper con el pasado y ello explica muchas de las actitudes de entonces, justifica, por ejemplo, los ataques a la iglesia, la expulsión de los Jesuitas e incluso el decreto de desamortización de los bienes de manos muertas que firmaron el Presidente Mosquera y su Secretario de Hacienda Rafael Núñez Moledo; justifica, también, la imposición de las nuevas corrientes del pensamiento propulsadas por Bentham, Say y Tracy en el segundo tercio del siglo XIX, de Bastiat, Saint-Simon, Proudhon y Lamartine, a partir de 1850 y de Spencer y Mill a finales de dicho siglo y que tanto influjo tuvieron en el pensamiento Nuñista.

- 1) **Asertos de economía política.** 1835. Con esta escrito, Rojas se convierte en el padre de la economía política en Colombia.
- 2) **Índice General de las leyes vigentes**, entre las sancionadas por los Congresos desde 1821 hasta 1841 y de las disposiciones dictatoriales de los años 1828, 1829 y 1830, arreglado por el orden de materias y objetos de que se ocupan.
- 3) **Filosofía de la Moral:** Escrito traducido al francés; resume todos sus más importantes planteamientos en materia de moral y política.
- 4) **Teoría del Crédito Público y Privado, con aplicación al de los Estados Unidos de Colombia".**

Rojas insistía en la necesidad de crear confianza pública para generar riqueza y hacer felices a los ciudadanos y ésta, según él, sólo se consigue honrando la palabra y pagando puntualmente los compromisos contraídos, lo que facilita que el crédito vuelva, porque es absolutamente indispensable para los gobiernos que no alcanzan

a producir los recursos que necesitan para el desarrollo del país. Habla de los medios de obtener recursos pecuniarios cuando se necesitan y son insuficientes los propios, de los medios para determinar a los capitalistas a ceder y traspasar a otros voluntariamente el uso de sus capitales, la importancia del crédito, la teoría general del crédito, los medios para adquirir crédito, el modo de poner en circulación el crédito, las leyes a las que está sujeta la fijación de su precio, establecimientos de crédito, los agiotistas, el crédito público, la fuente de derechos y obligaciones civiles de las naciones, el poder soberano, , modo de poner las naciones en circulación su crédito y la aplicación de la teoría al crédito de los estados Unidos de Colombia.

5) **El Doctor Ezequiel Rojas ante el tribunal de la opinión.** Para defenderse de un escrito que con igual título publicó el doctor José María Baraya el 24 de marzo de 1862 y en donde Rojas sostiene importantes afirmaciones sobre la vida nacional de estos años..

6) **Diferencia entre la teoría y la práctica del sistema representativo.**

Estábamos en el gobierno de José Ignacio de Márquez y dice Rojas: "*La República está dividida en dos partidos: el Ministerial y el de la oposición*"⁴⁷. El escrito es un ataque muy duro a la forma como el gobierno adelantaba sus labores violando los derechos de la oposición, premiando a sus partidarios con los puestos públicos y los contratos del Estado, criticando la censura establecida, la parcialidad de los tribunales, la falta de un Vicepresidente y la necesidad de una prensa de oposición

7) **Proyecto de constitución política para el Estado de Cundinamarca.** 1862. Documento

⁴⁷ Página 139.

este que por su similitud, incluso en la redacción, parece haber sido utilizado por los convencionistas de Ríonegro, en la redacción de la constitución del 63.

- 8) **Informe sobre orden público**, presentado al Senado en 1871.

Ezequiel Rojas, el Utilitarista:

No sólo por la recomendación que le hizo Say en París de predicar el utilitarismo, sino por una firme convicción ideológica, Rojas fue el paladín de esta doctrina en la Colombia decimonónica; la enseñó en las aulas de San Bartolomé y en las universidades Central y del Rosario, donde se educaba la juventud de la época y de allí su gran influjo en el pensamiento y la actividad política. En 1850 trató de imponer nuevamente los textos de Bentham que habían sido prohibidos por los conservadores desde 1843, buscando imponer todo tipo de libertades, que venían siendo conculcadas desde la colonia. Podemos decir que Rojas con sus enseñanzas, fue el padre del feroz anticlericalismo de esta etapa de nuestra historia y que se justifica en la medida en que la iglesia estaba convertida en verdadero árbitro de la vida de los colombianos y había que romper dicha tradición para poder hacer libres a los ciudadanos; así se definía nuestro personaje:

"Soy utilitarista; el bien común o la utilidad general es lo único soberano legítimo, imprime carácter a las instituciones, a las leyes de las costumbres, a él debe someterse todo bien privado, es decir, toda autoridad de particular o de clase; quiero decir con esto que el bien público es mi lógica y que ésta lógica puede enseñar cuales son las buenas instituciones, las buenas leyes, en una palabra, los actos

*buenos y los malos, más claro, los que deben permitirse, mandarse o prohibirse”.*⁴⁸

“La razón de mi voto”, fundación del Partido Liberal Colombiano:

No poco se ha discutido en Colombia acerca del origen y desarrollo de nuestras colectividades políticas. Son muchos los que con más simplismo y pasión que con rigorismo histórico reducen nuestros enfrentamientos partidistas a la existencia de los partidos Liberal y conservador. El Partido Liberal nace con una inclinación civilista, federal y anticlerical.

El 16 de julio de 1848, en el periódico bogotano *El AVISO*, Ezequiel Rojas publicó un artículo que llevó por nombre “La razón de mi voto”, en el que proclamó la candidatura a la presidencia de la República del general José Hilario López y expuso, por primera vez, la plataforma doctrinaria del Liberalismo Colombiano.

Rojas era el candidato de la corriente Liberal para ser elegido Presidente de la República, pero declinó el honor por su deseo de salir del país y viajar a Europa, por ello se escogió al General José Hilario López y Rojas salió a explicar por qué y por quien se debía votar; así lo hizo en el periódico *EL AVISO*. Allí sostuvo Rojas que el partido Liberal quiere: Democracia verdadera, respeto por las libertades públicas, hacer realidad los derechos individuales, el imperio de la ley y no de la voluntad de los funcionarios, justicia imparcial, independencia de la rama judicial, leyes claras, precisas y terminantes, establecimiento de una carrera administrativa que profesionalice al servidor público, manejo riguroso y austero de la economía, justa redistribución de la riqueza, control a los contratos que celebre el ejecutivo, pago puntual de las obligaciones del Estado, control a los gastos públicos, separación de

⁴⁸ Luis A. Vargas, “Ezequiel Rojas el padre de la filosofía Liberal en América, Página 39.

la iglesia y el Estado, impulsar las vías de comunicación, Congreso independiente y que el gobierno esté dedicado al beneficio de los gobernados. Luego manifestó las razones de su apoyo a la candidatura López y cual era la diferencia del partido Liberal con el absolutista.

También prevenía a los Colombianos sobre ciertas potestades que se abrogan los gobiernos que disfrazados de defensores de los derechos de los ciudadanos utilizan ciertas facultades para imponer la dictadura y decía en su artículo "Diferencia entre la teoría y la práctica del sistema representativo", publicado en el periódico La Bandera Nacional en 1838:

*"Ha habido algunos que con razón o sin ella, han censurado varios actos de la administración y su política, y sólo por esto se les ha presentado al público bajo el horrible carácter de sediciosos y perturbadores del orden público. Si de este modo se trata a los que no sólo hacen uso de un derecho, sino que cumplen con el deber de todo buen republicano, de censurar cuanto les parece mal en los funcionarios, expresando las razones de su juicio ¿habrá muchos que tengan toda la firmeza necesaria para dar su voto, redactar su juicio y publicarlo por la imprenta cuando no es aprobatorio? ... las penas y las recompensas son los motores de la voluntad y de las acciones de los hombres, y de unas y otras se ha echado mano para producir la aprobación o el silencio. Con estos medios oratorios conservaba la pureza de la fe el tribunal de la inquisición. ¿Y podrá decirse que se practica la teoría del gobierno representativo con esa actitud y pureza y que va en progreso?".*⁴⁹

⁴⁹ Diferencias entre la teoría y la práctica..., página 146

En cuanto a las relaciones del legislativo con el ejecutivo, nos advirtió:

"Una de las garantías fundamentales, que nos ofrece el sistema representativo en su mecanismo actual, depende de la suposición de que el Congreso ha de ser absolutamente independiente del poder ejecutivo ... es regla de conducta de la administración premiar a los miembros del Congreso que le son adictos y castigar a los que no lo son". ⁵⁰

Sobre la firmeza de los gobernantes, expresó:

"Nada pues se ha ganado con obtener el título de firme, es preciso demostrar que la firmeza se ha empleado en hacer el bien, si se quiere que ella sea meritoria y honrosa". ⁵¹

Acerca de la forma de medir la aprobación de los procedimientos gubernamentales, señaló:

"Querer medir esta justicia por el número de los aprobadores, es buscar un instrumento que puede fácilmente engañarnos a nosotros mismos y que sirve para engañar a los demás ... no nos alucinemos pues, creyendo que acertamos, sólo porque el mayor número apruebe nuestros hechos". ⁵²

Y finalizó dicho escrito previniéndonos sobre aquellos que *"se adornan con un ropaje que no les corresponde; que las palabras "fidelidad a las*

⁵⁰ Diferencias entre, página 154.

⁵¹ Diferencias entre la teoría ..., página 164.

⁵² Diferencias entre la teoría ..., página 165.

instituciones”, sólo les sirven de adorno de su lenguaje”.⁵³

Son buenas lecciones que cobran actualidad con el paso del tiempo.

Déjenme terminar con esa bella expresión de Ezequiel Rojas, sobre su creencia en un credo político:

“Desde aquellos tiempos me enrolé en el partido Liberal. Le he sido siempre fiel: jamás he desertado. He propagado su doctrina, he defendido su causa con mis armas y he contribuido a sus triunfos siempre que he tenido ocasión.....

“Siempre he creído que únicamente a la sombra de la libertad es que los hombres pueden ser felices y que las naciones pueden progresar y llegar a ser civilizadas. Esta ha sido y es mí convicción; por eso he sido y soy Liberal...”.⁵⁴

BIBLIOGRAFÍA:

- 1) Ezequiel Rojas y la primera república Liberal. Gustavo Humberto Rodríguez. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 1984. 331 pp.
- 2) El pensamiento Colombiano en el siglo XIX. Jaime Jaramillo Uribe. Editorial Temis. Bogotá. 1982. 420 páginas.

⁵³ Diferencias entre la teoría ..., página 168.

⁵⁴ Ezequiel Rojas ante el tribunal ..., numeral XV, párrafos 3 y 4.

- 3) Los partidos políticos en Colombia. Tomás Cipriano de Mosquera. Editorial Incunables. Bogotá. 1984. 95 páginas.
- 4) Ezequiel Rojas, el padre de la filosofía Liberal en América. Luis A. Vargas. Bogotá. 1941.
- 5) Nuestro siglo XIX. Joaquín Tamayo. Bogotá. 1941.
- 6) Obras completas de Ezequiel Rojas. Compilador: Angel María Galán. Imprenta Especial de Bogotá, 2 tomos. 1881.
- 7) Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia. Joaquín Ospina. Bogotá. 1939.
- 8) Gaceta de la Nueva Granada, No. 190. Biblioteca Luis Angel Arango, rollos 17/27 y 48/63.
- 9) Periódico "El Aviso", No. 25. Biblioteca Luis Angel Arango, rollo 232/234.
- 10) Los Partidos Políticos en Colombia. Rodrigo Llano Isaza. Bogotá. 1990. Inédito.
- 11) El Olimpo Radical. Eduardo Rodríguez Piñeres. Editorial Incunables. Bogotá. 1986. 263 páginas.
- 12) Historia del Partido Liberal Colombiano. Ernesto Samper Pizano. Instituto de Estudios Liberales. Bogotá. 1983. 29 páginas.
- 13) Los Partidos en Colombia. José María Samper. Editorial Incunables. Bogotá. 1984. 184 páginas.
- 14) Como se evapora un ejército. Angel Cuervo. Editorial Incunables. Bogotá. 1984. 179 páginas.
- 15) El desengaño. Ambrosio López. Editorial Incunables. Bogotá. 1985. 127 páginas.
- 16) Autobiografía. José Manuel Restrepo. Editorial Incunables. Bogotá. 1985. 163 páginas.
- 17) Rojos contra Azules, el Partido Liberal en la política colombiana 1863-1899. Procultura. Bogotá. 1994. 550 páginas.
- 18) Memorias. Aquileo Parra. Gobernación de Santander. Bucaramanga. 1990. 586 páginas.

- 19) Aquileo Parra y la ideología radical. Antonio José Rivadeneira Vargas. Editorial Planeta. Bogotá. 2001. 236 páginas.
- 20) Santander, biografía. Pilar Moreno de Angel. Editorial Planeta. Bogotá. 1989. 795 páginas.
- 21) Manuel Murillo Toro, caudillo radical y reformador social. Jesús Torres Almeyda. Ediciones El Tiempo, volumen III. Bogotá. 1984. 450 páginas.
- 22) El Congreso en Colombia, tomo I. César Castro Perdomo. Senado de la República, Imprenta Nacional. Bogotá. 1988. 566 páginas.
- 23) Florentino González, Memorias. Editorial Bedout. Medellín. 1971. 205 páginas.
- 24) José Hilario López, Memorias. Editorial Bedout. Medellín. 1969. 439 páginas.
- 25) José María Obando, Apuntamientos para la Historia. Editorial Bedout. Medellín. 1972. 481 páginas.
- 26) Filosofía Moral. Ezequiel Rojas. Imprenta de la Nación. Bogotá. 1868. 168 páginas.

EL PRESIDENTE JOSÉ HILARIO LÓPEZ Y LA REVOLUCIÓN RADICAL DEL MEDIO SIGLO

Camilo Gutiérrez Jaramillo.

Abogado bogotano del Colegio Mayor del Rosario; Socio del bufete de Abogados Bernal, Acosta, Gutiérrez Murcia y Asociados; catedrático en las universidades Del Rosario, Sabana, Católica, Sergio Arboleda, Javeriana y ESAP; Autor de una biografía de José Hilario López en 1997; Ha ocupado destacadas posiciones en el sector privado.

CONTENIDO

1. - PRESENCIA Y OBRA DEL PRESIDENTE LOPEZ EN LA HISTORIA DEL

SIGLO XIX.

2. - EL ESPIRITU DEL 48.

3. - LA REFORMA FISCAL.

4. - EL CONFLICTO CON LA IGLESIA.

5. - LA ELIMINACION DE LA ESCLAVITUD.

6.- REFLEXION

1. - PRESENCIA Y OBRA DEL PRESIDENTE LOPEZ EN LA HISTORIA DEL

SIGLO XIX.

Se confunde la vida de José Hilario López, (en adelante J.H.L.) con los episodios históricos más representativos de la historia política colombiana del siglo diecinueve. Como les sucedió a los hombres de su generación, pudo conocer dos mundos diferentes, el de la hispanidad colonial dependiente absolutamente de la corona y el mundo de una Colombia independiente, que en su juventud ayudó activamente a liberar con ocasión de la guerra de independencia.

De esa suerte, como soldado de Nariño, como veterano de la Cuchilla del Tambo, como prisionero de Morillo, como combatiente en Venezuela a las órdenes de Páez, como convencionista en Ocaña, como opositor a la dictadura de Bolívar y luego a la de Urdaneta, como diplomático ante el Vaticano, como Presidente, como miembro de la coalición que sometió al General Melo, como convencionista en Rionegro, J.H.L., se encontró al interior de los principales sucesos históricos de la Nueva Granada entre 1811 y 1867. Ofrece pues, el examen de la vida de López una especial oportunidad para asomarse a los pormenores históricos del despertar de nuestra nación.

No me propongo formular una apología de J.H.L., sino ofrecer una reflexión crítica de su participación en estos sucesos, por lo demás, profusamente tratados en nuestra historiografía que incluye sus memorias. En buena hora el general López se ocupó de redactar su autobiografía que permite reconstruir aquellos episodios de su juventud en los cuales participó. Lamentablemente, solo se conocen las memorias escritas hasta 1840 pues el segundo tramo que comprende su paso por la presidencia de la Nueva Granada entre 1849 y 1853, se perdió para siempre, no se sabe si olvidado entre los papeles de su Hacienda San Juan de Laboyos, cerca del actual municipio de San

Agustín o como lo asevera otra versión predicada por uno de sus biógrafos, Juan Pablo Llinás, destruidas por uno de sus descendientes, con arreglo a los consejos de un confesor malintencionado. Si bien sus memorias no son una pieza literaria refinada, si entrañaron un meritorio esfuerzo historiográfico de dejar testimonio de los episodios de su tiempo vividos por él. Aunque J.H.L. no fue un hombre ilustrado pues su juventud se ocupó en atender ininterrumpidamente los asuntos militares, si se preocupó de involucrarse en lecturas que le permitieron desempeñar holgada y satisfactoriamente las responsabilidades que le fueron asignadas.

J.H.L. nació en Popayán el 18 de febrero de 1798 (1), en el hogar formado por José Casimiro López y Rafaela Valdéz. Como el, buena parte de sus contemporáneos en aquel tramo final de la colonia se incorporaron entusiastas a la causa de la independencia, decretada en las principales ciudades del Virreinato de la Nueva Granada con ocasión del colapso del régimen borbónico en 1808. Su llegada al poder y su gestión al frente del estado pueden ser resumidos así :

2. - EL ESPIRITU DEL 48.

Al declinar el primer período de gobierno del general Tomás Cipriano de Mosquera, llegaba a su fin la etapa resultante del triunfo militar y político de los generales Pedro Alcántara Herrán, y el del propio Mosquera, quienes al defender el gobierno de José Ignacio de Márquez derrotaron a los llamados "Jefes Supremos". Estos Jefes Supremos se levantaron individualmente a nombre del liberalismo entre 1840 y 1841 en lo que se llamó la guerra de "los conventillos" que incendió la República. Herrán y Mosquera gobernaron con la constitución de 1843 de estirpe centralista y autoritaria.

Este régimen de Herrán y Mosquera impedía los cambios pedidos por un núcleo de jóvenes idealistas derrotados en 1841, encabezados por Manuel Murillo Toro y otros. Aspiraban estos jóvenes a dotar a la Nueva Granada de instituciones aptas para reemplazar el andamiaje colonial que aun pervivía en la República, no obstante la independencia. Buscaban la descentralización fiscal, el sufragio universal, la supresión de los censos, la separación de la iglesia y el estado, y la abolición de la esclavitud.

Coincidieron estas inquietudes con un terremoto político que ocurrió en Europa simultáneamente, que fue la llamada revolución burguesa de 1848 ocurrida en Francia y en otras naciones europeas, y que derribó la monarquía orleanista. Este cambio se nutrió de la creciente inconformidad social fruto de la expansión del capitalismo en el escenario de la revolución industrial, impulsado por el maquinismo y el fantástico empleo de la fuerza del vapor. Esta atmósfera fué construida por un núcleo de intelectuales del romanticismo francés, primordialmente Víctor Hugo y Lamartine quienes además lograron cautivar una inmensa audiencia en las repúblicas latinoamericanas. De esta suerte, en 1848, la noticia del sacudimiento político general en Francia, contribuyó en la Nueva Granada a enconar el agitado ambiente existente en las postrimerías de la primera administración de Tomás Cipriano de Mosquera. Lo sucedido en Francia se traduciría en cambios de inminente ocurrencia en la Nueva Granada.

Un episodio inscrito en este marco fue la formal exteriorización de la colectividad política que gestaría estos cambios. La mente mas destacada de este grupo fue un viejo conspirador septembrino de 1828, célebre abogado y publicista. Don Ezequiel Rojas quien en 1848 con ocasión de las inquietudes de sus correligionarios acerca de la conducta a seguir y la organización de las

elecciones que se avecinaban, expresó por escrito los cambios buscados formulando la carta de navegación del partido liberal colombiano. A propósito del episodio en el cual los liberales tomaron esta decisión relativa a este asunto, el historiador Gustavo Humberto Rodríguez relata las circunstancias y alcance del mismo así:

"En la tarde del 30 de junio de 1848. Allí están reunidos 28 congresistas de variadas tendencias, discutiendo doctoralmente sobre la situación política. la necesidad de que quienes profesan ideas liberales acuerden una candidatura para el próximo período presidencial. Ezequiel Rojas, que había ocupado la presidencia de la Cámara de Representantes, en la legislatura de ese año toma la palabra y explica la situación nacional, como después de 30 años de vida independiente y republicana el país sigue siendo anquilosado en la estructura económica y social de la colonia, como aún subsisten la esclavitud y la pena de muerte, como la iglesia sigue siendo la suprema directora de la cosa pública, como el país requiere desarrollo y progreso, y postula el nombre de J.H.L. como candidato a la presidencia de la república....."
(2)

Así, con la irrupción del partido liberal como colectividad organizada, nació la candidatura de J.H.L. quien se enfrentó a dos candidatos de estirpe conservadora, Gori y Cuervo. Ninguno de los tres obtuvo la pluralidad absoluta de votos de suerte que correspondía al Congreso llevar a cabo la elección al tenor del artículo 90 de la Constitución del 43 que decía "... el Congreso perfeccionará la elección eligiendo a pluralidad absoluta de votos de los senadores y representantes concurrentes entre los tres individuos que mayor número de votos hayan obtenido en las Asambleas electorales, el que haya de ser Presidente

de la República y declarará electo al que reúna esta pluralidad....." (3) . Esto dio lugar a la tormentosa y legendaria elección de 7 de marzo de 1849 por parte del Congreso en el templo de Santodomingo.

En estas condiciones, llegó finalmente el mes de marzo de 1849, y con él, la fecha del 7 de marzo que resultó emblemática y medular, por cuanto ella divide en forma dramática, la historia política del siglo diecinueve. Así como en el siglo veinte el día del 9 de abril de 1948, es una fecha que resuena en los oídos de todos los colombianos, por las consecuencias imprevisibles que generó y los efectos inesperados que desencadenó, tangibles desde la perspectiva contemporánea, así resultó el 7 de marzo de 1849. Sobre esta fecha se escribió y se habló sin cesar durante los siguientes cincuenta años, y nadie ignoraba lo sucedido ni la importancia de la fecha. Ese día finamente murió la colonia en la Nueva Granada, irrumpiendo el liberalismo como organización política, al impulso del nombre de su candidato el general José Hilario López. La elección del general López, que tuvo lugar en el templo de Santo Domingo en Bogotá, fué objeto de toda suerte de crónicas durante los siguientes años.

Si bien, los únicos actores de la elección eran los parlamentarios, entre quienes la constitución había asignado esta tarea, simplemente como culminación de un alambicado procedimiento electoral de segundo grado, pues resulta que en la elección, el Congreso no estaba solo pues allí aparecieron los artesanos, representados por las sociedades democráticas y los estudiantes.

En efecto, los miembros de las sociedades democráticas, fundamentalmente los artesanos tenían claro que no podían mantenerse al margen del trámite

eleccionario en el templo de Santo Domingo, para evitar una decisión que resultara adversa al candidato López y se encontraban dispuestos a cualquier cosa para lograrlo. Además de lo envalentonados que se encontraban los miembros de las sociedades democráticas, en virtud de los aires de reforma que corrían, y del espíritu de la época, disponían de un interés tangible en el cambio de gobierno. Ello, por cuanto las medidas de libre cambio, adoptadas por el secretario de Hacienda del Presidente Mosquera, permitieron el acceso al mercado nacional de productos extranjeros, perjudicando notablemente las condiciones de competitividad de los artesanos. Estos, abrigaron entonces, una pronunciada animadversión contra el gobierno de Mosquera, que prometía perpetuarse con otro candidato de estirpe ministerial. Era necesario cerrar el paso a esa posibilidad. Albañiles, zapateros, carpinteros, marchantes, cargueros y miembros de otros oficios, cuyas voces no habían sido nunca oídas, encontraron en las sociedades democráticas el vehículo para definir su suerte en una coyuntura nunca vista, la elección del Presidente de la República.

El otro ingrediente que integró la masa que presionó a los congresistas electores, fueron los estudiantes de la época, que igualmente en el umbral de las transformaciones que se avecinaban, y entusiasmados con lo que ocurría en Francia, asistían con especial interés a los eventos preliminares de las elecciones de 1849, vociferando y dando vivas al candidato López, pero también sabedores de la minoría en que se encontraba el liberalismo en el Congreso,

Se requería como se ha dicho, una mayoría absoluta de votos respecto de la cifra base de 84 parlamentarios, es decir, cualquier número superior a 42 votos. En el transcurso del día se llevaron a cabo

cuatro votaciones, durante mas de 7 horas y en las cuatro, el número total de votos arrojó la cifra de 84 votantes (32). En la primera elección habría de despejarse el nombre de Gori, quien disponía del menor número de diputados. En efecto, esa primera elección arrojó 37 votos para López, 37 para Cuervo y 10 para Gori. Frente a este resultado dice Camacho Roldán, que el presidente del Congreso señor Ordoñez, advirtió que no habría elección, sino cuando uno de los candidatos obtuviere cuarenta y tres votos, señalando que los votos en blanco no serían agregados al que tuviere el mayor número hasta la tercera votación. Correspondía pues en la segunda vuelta, definir la votación dependiendo del sentido al cual se inclinaran los votos. Nótese, que no era clara esta disposición del reglamento pues más allá del punto de la mayoría absoluta, en presencia de 2 candidatos para ser suficiente la mayoría simple. Se llevó a cabo entonces la segunda votación, enfrentados los 2 primeros candidatos en la cual Cuervo obtuvo 42 votos, López 40 y se presentaron 2 votos en blanco. Nótese, que la reacción de los partidarios de Gori no fué homogénea, pues se dispersó hacia los otros 2 candidatos, lo que contribuyó notablemente a acrecentar la tensión ya existente, al interior del templo de Santo Domingo. De hecho, muchos pensaron que Cuervo había triunfado, pero allí le faltó un voto. De esta suerte, a las 5 de la tarde se inició la tercera votación (4). La extensa duración de la jornada en la cual se llevaron a cabo 4 votaciones, revela las arduas negociaciones y componendas a que fue necesario acudir entre una y otra, para captar el favor de los congresistas indecisos. En este punto, los gritos y presiones de la barra, obligaron al Presidente a actuar con energía y así amenazó con ordenar el despeje de las barras. Esta tercera votación se inclinó a favor de López con 42 votos, Cuervo con 39 y en blanco 3 votos. La lectura de este resultado produjo un nuevo y enconado

bochinche, de suerte que el Presidente se decidió a hacer despejar las barras, orden que por lo demás se llevó a cabo, y el público reaccionó con tranquilidad acatando la orden, y actuando sobriamente a diferencia de lo sucedido el día anterior, fruto de las medidas que se tomaron. Los exaltados quedaron en la calle, incluyendo a Ambrosio López y al doctor José Raimundo Russi, quien adquiriría triste celebridad años después (5). De modo que importa destacar como, en esta cuarta y última votación no había público en el recinto y los únicos protagonistas de la decisión fueron los congresistas electores. En esta votación Cuervo obtuvo los mismos 39 votos de la tercera votación pero los tres votos en blanco de esa tercera votación, cambiaron su decisión y se sumaron a López quien sumó 45 votos superando holgadamente el número de 43 votos que requería para acceder a la presidencia de la Nueva Granada. Gómez Barrientos explica el origen de la decisión de los goristas, quienes se inclinaron por López y le dieron sus votos

"..... los liberales que con sus ademanes y amenazas tampoco lo habían logrado, colocados entre las cuatro paredes de la iglesia, a solas con sus colegas y adversarios, acudieron a otro sistema, al que desde primero debieron apelar: entenderse con los goristas para obtener de ellos, si no todos sus votos, siquiera los 6 que con los 37 suyos completaran lo 43 de la mayoría absoluta; y acabaron por hacerlo, merced a la suma habilidad de sus jefes intelectuales y civilistas, entre los que se contaba Murillo Toro, que ya empezaba a destacarse como político genial... (6).

Tan cierta era la ausencia de las barras en la última votación, que se acude a otro testimonio sano y fidedigno de don Aníbal Galindo, citado por Carlos Lozano y Lozano así:

" A eso de las cuatro y media de la tarde después de varios escrutinios sin resultado, dióse por el Presidente del Congreso la orden perentoria de despejar la barra y hacer salir del recinto del templo a todo el mundo, providencia que fue cumplida con mucho tacto... Cerráronse detrás de nosotros las puertas del templo y el Congreso quedó sólo y en completa libertad para continuar la elección. Caía una gruesa llovizna, pero nadie abandonó el atrio ni las calles adyacentes, del templo, aguardando el resultado el cual no se hizo esperar mucho tiempo... (7)

Mas allá de los sucesos circunstanciales, ocurridos en los recintos del templo de Santo Domingo, protagonizados por las barras, bochornosos y reprochables se presentaba un hecho político innegable, que se constituyó en la determinante de la elección de López y ese fue el de la enconada división del partido conservador. Simplemente, los partidarios del José Joaquín Gori, abocados a votar entre Cuervo y López lo hicieron por este último y le dieron a los simpatizantes del general, la oportunidad de vencer y a expensas del partido conservador. Pero, el resultado de este fenómeno electoral se traducía en el hecho cumplido del éxito de una mayoría relativa, que accedía al poder por esa vía. No sería la primera vez, que esto sucedía. En 1930, así llegó el candidato del partido liberal al poder y así lo perdió en 1946 y en 1982, claro está con la diferencia de que la elección no era, en esos años, indirecta ni restringida. Precisamente, para conjurar este fenómeno que sin duda distorsiona la voluntad electoral, la llamada asamblea constituyente de 1991, adoptó el sistema francés de la doble vuelta. En todo caso, para corregir este fenómeno, el mismo congreso de la época mediante la ley de mayo 31 de 1849, estableció que la elección del Presidente y Vicepresidente cuando correspondiera hacerla al Congreso se haría por mayoría simple. (8)

Importa destacar además que el conjunto de reproches formulados a esta elección por las insólitas presiones ejercidas por un núcleo de liberales que allí se encontraban, pues solo son imputables a esos liberales, pero nunca al general José Hilario López, simple y llanamente porque el General no se encontraba en Bogotá. En esos días, López estaba en su hacienda denominada Mayo, ubicada en el actual municipio de Gigante dedicado a atender los asuntos de sus tierras.

3. - LA REFORMA FISCAL.

Iniciada la administración López, se ocupó el Presidente y su equipo de impulsar las reformas radicales del proyecto político con el cual triunfó su candidatura. Una de ellas era la de la reforma fiscal. Su gran impulsor fue el segundo secretario de hacienda de López, don Manuel Murillo Toro que había reemplazado a Ezequiel Rojas. El momento resultaba crítico, pues se avecinaba para la Nueva Granada un delicado problema fiscal, consistente en que el día primero de enero de 1850, se iniciaba la vigencia de la ley que eliminaba el estanco del tabaco, razón por la cual el estado se privaba de una importante fuente de recursos. El problema de prescindir de las rentas del tabaco era significativo si se tiene en cuenta que el presupuesto de rentas de la Nueva Granada en 1849 sumaba en total \$3.383.901.00 de los cuales una tercera parte provenía del tabaco, renta que cesaría en 1850, pero al mismo tiempo la decisión de eliminar el estanco del tabaco era definitiva. De esta suerte, Murillo Toro actuó rápidamente e impulsó un ambicioso proyecto de reforma fiscal, que se expresó en la aprobación por parte del Congreso de la ley de 20 de abril de 1850 sobre *"... descentralización de algunas rentas y gastos públicos, y sobre organización de la hacienda nacional....."* (9). El proyecto fue redactado por el

propio Murillo Toro, en asocio de Francisco Javier Zaldúa el secretario de gobierno, y del contador general del tesoro el señor José María Plata (10).

En efecto, la más representativa de las instituciones coloniales de las que quería desembarazarse el liberalismo, en esta revolución del medio siglo, era la arcaica, inelástica y antieconómica estructura tributaria que tenía la Nueva Granada en aquellos días. Ello, por cuanto en buena parte, el fisco se nutría con recursos que impedían el desarrollo económico y la circulación de la riqueza, las cuales provenían del pasado colonial, como el estanco del tabaco, de la sal, de la percepción de los diezmos, aunque este último se destinaba a la Iglesia. A ello se agregaba que el costo, administración y recaudo de estas rentas era descomunal, lo que hacía nugatorio su resultado final. Los monopolios representaban el 56 % de las rentas del estado. La percepción de estos impuestos, presentaba además una caótica organización, desprovista de unidad de caja, de modo que en buena hora Murillo Toro se aprestó a poner en orden, el ramo de la hacienda. El método empleado en esta ley, para la citada reforma fue el de darle en su artículo 14 alcance nacional solamente a 10 rentas, que tuvieron precisamente esta dimensión como las aduanas, correos, papel sellado y el resto de las rentas como los diezmos, quintas y aguardiente, peajes, derechos de fundición, hipotecas y registro, fueron cedidas a favor de las provincias en las que se causaba el hecho gravado para que allí fuera administrado. De hecho, sobre esta cesión de rentas a las provincias se echaron las bases del esquema federal adoptado en las constituciones de 1853, 1858 y 1863.

En este propósito de romper las ataduras del reciente pasado colonial, igualmente el gobierno de J.H.L. se ocupó de atenuar una institución que

resultaba pernicioso para la circulación de la riqueza. Se trataba de los llamados censos, cuya regulación como preámbulo de su extinción, significaba una reforma agraria. De esta forma, la supresión del censo fue el antecedente de lo que posteriormente sería la desamortización de bienes de manos muertas. El censo era una vieja institución castellana que heredó la Nueva Granada de los tiempos de la colonia y cuya eliminación era parte del ideario liberal del gobierno de J.H.L. De modo que en aquellos tiempos el censo era el paraíso de los rentistas, que a través de esta institución encontraban seguridad en forma indefinida, de una renta por cuenta de un bien entregado, que quedaba así atado. Un pernicioso porcentaje de activos inmobiliarios de la Nueva Granada en aquella época se escapaban a una eficiente explotación por cuenta del censo. . Se agrega a ello que la precariedad del sistema de registro inmobiliario hacía muy difícil detectar la existencia de los censos. Murillo Toro impulsó esta ley que fue aprobada el 30 de marzo de 1851. Toda vez que buena parte de los censos de la época se encontraban constituidos a favor de la Iglesia y de comunidades religiosas, su supresión fue uno de los ingredientes que contribuyeron al conflicto que tuvo J.H.L. con la jerarquía eclesiástica.

4. - EL CONFLICTO CON LA IGLESIA.

La memoria de J.H.L. se evoca en la actualidad en el grueso del público, con admiración en torno a la ley que otorgó la libertad de los esclavos. No obstante en otros sectores se tiene una imagen menor favorable, por virtud del choque que se presentó durante su gobierno con la iglesia, por cierto en una época en que no había sido plenamente definida la relación de la Iglesia frente al estado de la Nueva Granada. Esta animadversión, se extendió hasta después de la muerte de López en Neiva, donde el párroco se rehusó

a permitir la sepultura del cadáver del expresidente, invocando el conflicto que durante su gobierno se suscitó con la Iglesia (11).

Además de la supresión de los censos ya citada, dos fueron los episodios que entrañaron un ruidoso choque entre la Iglesia y el estado durante el gobierno de López y que dejaron profundas cicatrices y que son el origen de las revanchas ejercidas durante la regeneración. Se trató de la expulsión de los jesuitas y del extrañamiento del arzobispo Mosquera.

En el caso de los jesuitas se encuentra que, al ser formulado el ideario liberal de 1848, se levantaron voces que pedían la expulsión de los jesuitas. Un poco a propósito del impacto que tuvo en la mente de los jóvenes radicales granadinos de la época la lectura de una de las piezas representativas del romanticismo francés. *"El Judío Errante"* de Eugenio Sué en el que se presentaba a los jesuitas como una especie de herramienta feudal cuya erradicación resultaba indispensable para el progreso de los pueblos.

Desde siempre y sobre todo desde la pragmática sanción, el tema de los jesuitas generó una aguda polarización de opiniones. Nunca el tema resultaba indiferente. Sin sólidos elementos de juicio, desde la época de la independencia los sectores liberales habían sido refractarios a considerar el retorno a la Nueva Granada de la Compañía de Jesús, pero durante el gobierno de Herrán se permitió su retorno, de suerte que aun no llevaban ocho años en la Nueva Granada cuando tuvieron que enfrentar nuevamente la expulsión.

Abstracción hecha del alcance de la obra de la Compañía en la Nueva Granada durante aquellos años, para el grupo derrotado en la guerra de los Supremos

el regreso se tomó como un ingrediente inmensamente irritante pues atribuían a la presencia de los jesuitas la herramienta que hacía cada vez más confesional diferente al Estado de perfil laico al cual aspiraban los liberales. Así lo plasmó Ezequiel Rojas en su ideario de 1848, con estos razonamientos en exceso apasionados:

"....el partido liberal ve en inminente peligro las libertades públicas, las prerrogativas de la soberanía y las garantías con la permanencia en el país del instituto conocido con el nombre de Compañía de Jesús. La influencia de esta corporación es irresistible; nace de fuentes diversas y poderosas; obra sólo a beneficio del tiempo con una fuerza irresistible como un grande ejército bien disciplinado y bien dirigido: es como aquellas plantas que tienen la virtud de cubrir y apoderarse de todo el territorio que está a su alcance, marchitando y absorbiendo la sustancia de cuanto alcanza a cubrir su sombra....." (12)

Desde la perspectiva del curso de más de cien años de esta afirmación, se observa la exageración de estas aseveraciones, que elevaron desproporcionadamente a la Compañía de Jesús a la categoría de enemiga de la soberanía nacional. De modo que la llegada al poder de José Hilario López con el gobierno llamado del 7 de marzo, alertó a los jesuitas sobre la suerte que les esperaba, tanto mas cuanto que desde las sociedades democráticas se despotricaban con entusiasmo contra los jesuitas.

Con algunas reticencias por parte de J.H.L. se llegó al hecho cumplido de la toma de la decisión, se acudió a un extraño razonamiento para proceder a ésta y fue el de predicar la vigencia de la pragmática sanción. Este procedimiento significaba, como se hizo en muchos otros casos, en afirmar la pervivencia del orden jurídico

y la legislación del estado español con posterioridad a la independencia, con el propósito de llenar los vacíos del recién creado orden republicano. Tal procedimiento se incluyó en la llamada recopilación granadina, en la cual se ordenó aplicar las normas del gobierno español vigentes hasta el momento de iniciarse la República de la Nueva Granada. De modo que con fecha del 18 de mayo de 1850, se dictó el decreto que solo fue insertado en la *Gaceta Oficial* día 21. En la motivación se puso de presente la pragmática sanción de abril 2 de 1767, que a juicio del gobierno no había sido derogada. La quinta motivación, que se refiere al presidente dice lo siguiente:

"...Que una de las cuestiones que más se agitaron, y más fervorosamente se sostuvieron durante la gran disensión nacional que preparó la última elección de presidente de la República, fué la conveniencia de confiar al Poder Ejecutivo a un sujeto que por sus principios y enérgica decisión republicana dictase las providencias convenientes para hacer cumplir la citada pragmática de Carlos III..." (13)

Dispone finalmente en forma contundente, en el artículo primero, que los jesuitas

" salgan del territorio de la República por la vía que los mismos gobernadores designen..."

Siempre que se ha ventilado esta decisión, se critica el exótico procedimiento de atribuirle vigencia a la pragmática sanción por cuanto bien se hubiera podido acudir, por ejemplo. A la revocatoria del decreto que los invitó a regresar al país, lo cual hubiera sido menos desgastante, más aún si la medida ya se encontraba tomada. Pero había hecho carrera la tesis de la pragmática sanción, de modo que ella fue la empleada por el presidente López. Se agrega a lo anterior, para

resaltar lo extraño de la medida, el hecho de que la pragmática sanción había sido revocada por Fernando VII en 1815, según lo recuerda Pilar Moreno de Ángel(14).

Curiosamente, si no tuvo el gobierno de José Hilario López dificultades para hacer cumplir la orden de expulsión de los jesuitas, la excepción se presentó en Popayán, donde en 1850 el liderazgo del partido conservador era ejercido por Julio Arboleda, inmerso en una profunda inconformidad con las reformas liberales de López. De esta suerte, la noticia de la salida de la Compañía de Jesús fue plásticamente capitalizada por Arboleda para defender a los jesuitas no obstante haber sido él, con gran destreza intelectual por cierto, quien en 1848, antes del 7 de marzo, predicó la vigencia de la pragmática sanción en una aguda y enjundiosa controversia de prensa sobre el tema. En consecuencia el general López destacó al general José María Obando en Popayán para verificar que el decreto fuera cumplido puntualmente, tanto que allí los jesuitas fueron notificados el 4 de junio de 1850 y salieron el día 6 provistos de sus respectivos viáticos. La salida de los jesuitas tuvo consecuencias para la política internacional de la Nueva Granada en la época, en vista de que el entonces presidente del Ecuador autorizó el ingreso de los jesuitas al Ecuador, donde las fuerzas igualmente se polarizaron perniciosamente alrededor del tema.

En el caso del extrañamiento del arzobispo Manuel José Mosquera importa agregar, que la atmósfera adversa a la iglesia, se incrementó a propósito del levantamiento militar promovido por Eusebio Borrero que llevó a cabo el partido conservador en 1851, como reacción a las reformas progresistas del gobierno del 7 de marzo. En esta sublevación, que no fue de poca monta, de hecho fue una de las guerras civiles en regla

del Siglo XIX extendida severamente en el Cauca y Antioquia, el Presidente López triunfó con las armas, pero había quedado claro, que la iglesia aplaudió con entusiasmo el levantamiento militar de los conservadores. El apoyo del clero a esta sublevación, fue significativo pues de hecho, el Arzobispo Mosquera era visto como el jefe del partido conservador al menos como la figura cuyas orientaciones atendían el recién fundado conservatismo. Es normal que se diera esta especie de fusión entre la iglesia y el conservatismo si se tiene en cuenta que las reformas anticlericales del radicalismo ofendieron gravemente la fe religiosa de muchos colombianos. En circunstancias diferentes fué éste, el precedente del papel que tuvo el Arzobispo Bernardo Herrera Restrepo en Bogotá a principios del siglo XX, como árbitro de la política electoral durante le llamada hegemonía conservadora. (15)

Por esta razón, la actitud del Arzobispo y su proyección en el escenario político de la Nueva granada se hicieron intolerables e irreconciliables, con el proyecto político del liberalismo puesto en marcha desde el poder. El conflicto sería resuelto a favor del estado. En efecto, el Congreso de 1851 aprobó la ley de 27 de marzo de ese año , mediante la cual se reformó la citada ley que reguló el patronato republicano de 1824 y una de las reformas que disgustaron profundamente al Arzobispo fue la reglamentación establecida para la provisión de las plazas vacantes de curatos, a través de los cabildos, previo concurso convocado por el superior. Era un dispositivo desprovisto de sentido, tan extraño y extraviado como pensar que hoy día los párrocos tuvieran que acceder a sus cargos no como fruto de la designación del obispo, sino por elección popular. La visión de unos candidatos a párroco en campaña electoral para acceder a sus cargos, resulta algo disparatado, y por ello, el punto fue

enérgicamente rechazado por el Arzobispo. Fue un exceso de celo de estado que aspiraba a controlar el engranaje de la iglesia contrariando incluso el sentido común, y de contera contrariando al Arzobispo.

Como este asunto le resultaba intolerable al Arzobispo, el estado lo requirió para que procediera a las convocatorias asunto que se expresó en abundante correspondencia de la cual se desprendía que no daría cumplimiento a la ley y que además decretaría la excomunión del clérigo que la cumpliera. . Se abrió así una abismo profundo y público entre dos posiciones. Ninguno de los actores podía ya recular a ciencia y paciencia de las resonantes consecuencias que tendría el desenlace. El Arzobispo Mosquera quedó en manos del poder sancionatorio y disciplinante que ostentaba el Congreso sobre el alto clero, según la ley de 25 de abril de 1845 (13) De esa suerte, en sesión de 15 de abril de 1852 tras agitadas sesiones y en presencia de mas de 200 personas (14) entre amigos y enemigos del Arzobispo, la Cámara de Representantes admitió la acusación y designó un fiscal para tramitar la causa ante el Senado. Ciento cincuenta años después de este suceso es dable criticar la atmósfera perniciosa en la cual la Cámara tomó esta decisión, en vista de la presencia de numerosas barras integradas por miembros de las sociedades democráticas. La suerte del Arzobispo Mosquera quedaba sellada y se pasó al tramite en el Senado, el cual rápidamente admitió la causa el día 24 y el día 27 el Senado decretó, al tenor de la ley de 1845 el extrañamiento del Arzobispo del Territorio nacional y la " ocupación de todas sus temporalidades ", y se ordenó darle cumplimiento a la decisión de inmediato.

Frente al hecho cumplido de la decisión tomada, Mosquera le dio cumplimiento lentamente, marchó primero a Villeta y salió luego hacia el exilio desde

Cartagena. El 10 de septiembre de 1852 (15), pasó a Nueva York y de allí a Europa. Pasó por París donde recibió una nota del papa Pío Noveno que lo invitaba a Roma. Cuando buscaba el camino hacia Roma falleció en Marsella el día 9 de diciembre (16). Viajaba con su hermano gemelo Manuel María quien luego de las honras fúnebres trasladó el cadáver del Arzobispo a la catedral de Notre Dame de París en una cripta especial.

Este doloroso episodio creó un profundo resentimiento en los enemigos del liberalismo que nunca fue olvidado. Años después, durante la regeneración la actuación del conservatismo, y el empeño que tuvieron en consolidar un estado confesional, pasaba entre otras por el propósito de saldar esta cuenta. Se equivocó sin duda el liberalismo radicalizando inútilmente su posición y generando un conflicto tan estéril con la iglesia ofendiendo, gravemente la sensibilidad religiosa de otros colombianos. Sobre todo cuando la Iglesia no estaba en situación de impedir la transformación institucional que se proponía el radicalismo. Pensaban erróneamente los radicales de la época que su doctrina se hacía más sólida maltratando los clérigos.

Los restos del Arzobispo fueron repatriados en 1936, durante la República Liberal, Su sepelio en la catedral tuvo lugar el 25 de abril de ese año, en presencia del Presidente Alfonso López Pumarejo y sus ministros. Se cerraba el círculo de malentendidos y desencuentros entre las dos potestades.

5. - LA ELIMINACION DE LA ESCLAVITUD.

Al visualizar el conjunto de méritos y actuaciones de la administración de J.H.L. sorprende que desde la óptica

contemporánea la más usual asociación de la figura de López, sea con la firma de la ley que reconoció la libertad de los esclavos, que aun quedaban en la Nueva Granada. Así se le nombra y se le conoce y con este atributo ha hecho su tránsito a la historia. De hecho la mayoría de las piezas de la iconografía de J.H.L. se acompañan con ruptura de cadenas y la figura de esclavos manumitidos. Pero, al examinar en detalle el texto de la ley sorprenden varias de sus normas, que revelan como esta ley no fue pura y simplemente la liberación de los esclavos, sino que ella se llevó a cabo con condicionamientos que cabe sopesar.

Con la independencia se logró atenuar algo el rigor de la esclavitud de suerte que el Congreso de Cúcuta aprobó la llamada libertad de partos expresada en la ley de 21 de julio de 1821 cuyo tercer considerando reza así:

"...En fin que un objeto de tan grande trascendencia para la República se debe realizar extinguiendo gradualmente la esclavitud; de modo que sin comprometer la tranquilidad pública, ni vulnerar los derechos que verdaderamente tengan los propietarios, se consiga el que dentro de un corto numero de años sean libres todos los habitantes de Colombia..."(16)

y se prohibió la introducción al país de nuevos esclavos. Luego durante el régimen conservador de los "doce años..." se estableció una medida delirante y reaccionaria contenida en la ley de julio 22 de 1842 que elevó a la categoría de delito de sedición, el hecho de propagar ideas que tendieran a la libertad de los esclavos. Pero en el programa de J.H.L. estaba el tema de la abolición definitiva de la esclavitud, lo cual chocaba con la posición de los hacendados propietarios de esclavos, los mismos que como consecuencia de esta medida promovieron una sublevación contra el

gobierno. Se trataba de una idea siempre acariciada por J.H.L. que había manumitido sus esclavos incluyendo a su nodriza, ya de muy avanzada edad a quien encontró en Popayán al regresar de las campañas de Venezuela.

El liberalismo hizo prevalecer las mayorías alcanzadas en la Cámara de Representantes en 1851. Esta ley fue aprobada por el congreso de la Nueva Granada, el día 21 de mayo de 1851 e incluida en la Gaceta Oficial del 24 de mayo del mismo año. El contundente artículo primero era del siguiente tenor, reconociendo derechos pero imponiendo obligaciones

"... ART. 1. - Desde el día 1 de enero de 1852, serán libres todos los esclavos que existan en el territorio de la República. En consecuencia, desde aquella fecha gozarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones que la Constitución y las leyes garantizan e imponen a los demás granadinos. (17)

En todo caso si bien la libertad de los esclavos así decretada era absoluta, en la práctica lo que hacía el estado de la Nueva Granada era comprar los esclavos a sus dueños para poderlos manumitir y por eso la ley, estableció unos mecanismos destinados a expedir comprobantes de libertad individual a cada esclavo, con base en un avalúo establecido, los dueños de esclavos recibieron billetes contra el tesoro público, que tardaron varios años en redimir y que podían ser descontados. Igualmente se decretó la libertad de todos los esclavos extranjeros que pisarán el territorio de la Nueva Granada. Posteriormente la Constitución de 1853, elevó a rango constitucional, la prohibición de la esclavitud, en su artículo sexto con esta expresión: "*no hay ni habrá esclavos en la Nueva Granada.*"

6.- REFLEXION

En asocio con los ideólogos que fundaron el partido liberal, J.H.L. presidió el gobierno, en el cual se plasmó el ideario de una generación impaciente de construir en la practica las instituciones de una nación moderna, y de protocolizar definitivamente el funeral del andamiaje colonial que aun susbstía en la Nueva Granada a la altura del medio siglo no obstante la independendencia de España. Además de esta labor el gobierno de López tuvo la virtud de brindar una experiencia pública a ese conjunto de publicistas que constituyeron luego, lo que se conoció como el "olimpico radical ". Esta generación empeñada en adelantar un cambio radical, gobernó la patria con virtudes y con defectos hasta 1884 al menos. La gestión de esta generación fue el el sueño que albergaron los liberales durante los tiempos adversos de la regeneración y durante la hegemonía conservadora. Recobrar el poder fue el sueño y la bandera que permitió la llamada República Liberal que se fundó en 1936. En este periplo histórico ha estado presente en todas las horas la figura del viejo general, el héroe de la independendencia que consagró su vida y su espada al combate contra todas las dictaduras en nombre de la libertad. Su llegada al poder permitió articular este momento afortunado que le dió vida practica y una inigualable oportunidad al partido de obrar conforme a sus creencias.

NOTAS

- 1.- JOSE HILARIO LOPEZ – MEMORIAS . EDITORIAL BEDOUT 1969
- 2.- GUSTAVO HUMBERTO RODRIGUEZ – SANTOS ACOSTA CAUDILLO DEL RADICALISMO – BIBLIOTECA COLOMBIANA DE CULTURA 1971 P. 36
- 3.- MANUEL ANTONIO POMBO Y JOSE JOAQUIN GUERRA - CONSTITUCIONES DE COLOMBIA -

IMPRENTA DE ECHEVERRIA HERMANOS - 1892 - P. 248

4.- HUGO LATORRE CABAL - MI NOVELA - MITO 1961 - P. 33

5.- JESUS TORRES ALMEYDA - MANUEL MURILLO TORO - EDICIONES EL TIEMPO - 1984 - P. 72

6.- EDUARDO RODRIGUEZ PIÑERES - EL PROCESO DEL 7 DE MARZO - HOMENAJE DE LAS FUERZAS ARMADAS - 1969 OP. CIT. P. 115

7.- CARLOS LOZANO Y LOZANO - JOSE HILARIO LOPEZ Y LA LIBERTAD DE LOS ESCLAVOS - P. 146 HOMENAJE DE LAS FUERZAS ARMADAS 1969.

8.- JOSE MANUEL RESTREPO - HISTORIA DE LA NUEVA GRANADA - EDITORIAL EL CATOLICISMO 1963 - T.2 P. 126

9.- JESUS C. TORRES P. 367 - MANUEL MURILLO TORO - EDICIONES EL TIEMPO 1984.

10.- SALVADOR CAMACHO ROLDAN - MEMORIAS-EDITORIAL BEDOUT 1970 - P. 163

11.- JAIME DURAN POMBO - HOMENAJE DE LAS FUERZAS ARMADAS A JOSE HILARIO LOPEZ - IMPRENTA MILITAR 1969 - P. 72

12.- GERARDO MOLINA - LAS IDEAS LIBERALES EN COLOMBIA - 1849 - 1914 - TERCER MUNDO 1970 . P. 24

13.- JUAN PABLO RESTREPO - LA IGLESIA Y EL ESTADO EN COLOMBIA - BIBLIOTECA BANCO POPULAR - 1987 . P. 595.

14.- PILAR MORENO DE ANGEL - BOLETIN DE HISTORIA Y ANTIGUEDADES - 1979 - DISCURSO INGRESO A LA ACADEMIA DE HISTORIA - P. 375.

15.- GERMAN COLMENARES - 1930 - 1931. OLAYA HERRERA; UN NUEVO REGIMEN - EN NUEVA HISTORIA DE COLOMBIA - PLANETA 1989.P 270.

16.- CONGRESO DE CUCUTA - BIBLIOTECA BANCO POPULAR - 1971- P. 88

17.- LOS RADICALS DEL SIGLOS XIX - P.153

LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS Y LA INSURRECCIÓN DE LOS ARTESANOS CONTRA EL LIBRECAMBIO

Enrique Gaviria Liévano.

Abogado bogotano especializado en derecho espacial y aéreo en la universidad de McGill en Montreal y Máster en derecho comparado de la universidad de Míchigan; Miembro de la Sala general de la universidad Libre; rector encargado de la universidad Distrital; Embajador de Colombia en la III conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar; Embajador en Grecia, Albania y la República Checa; Miembro de la Academias de Historia de Colombia, Paraguay, República Dominicana, Puerto Rico y Bogotá; Autor de numerosas publicaciones, entre las que destacamos: El Liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el libre cambio-2002, Hacia un mercado común latinoamericano-1968, Nuestro archipiélago de San Andrés y el tratado con Nicaragua-2001, Los Monjes en el diferendo con Venezuela-2001, Historia de Panamá y su separación de Colombia-1997.

1-La primera sociedad democrática de Bogotá Las sociedades democráticas fueron fundadas inicialmente por ilustres patricios del liberalismo con el propósito de instruir a sus miembros acerca de las más elementales nociones de la ciencia. Sin embargo, con el correr del tiempo se convirtieron en verdaderos “clubes” de agitación política de los artesanos, quienes reclamaban insistentemente la expedición de una ley que protegiera sus oficios y manufacturas. No es exagerado afirmar que el escenario de confrontación entre los partidarios del libre cambio y el proteccionismo en el siglo XIX, fue el de las Sociedades democráticas y en alguna medida también el de la Escuela Republicana.

La primera Sociedad democrática se fundó en 1838 por el Santanderista, político, periodista, educador y fundador también del célebre “colegio del Espíritu Santo”, Lorenzo María Lleras y el antiguo conspirador septembrino y luego instaurador del libre cambio, Florentino González. A la nueva asociación le dieron el nombre de “*Sociedad democrática Republicana de artesanos y labradores progresistas de Bogotá*”, más conocida como “*Democrática Republicana*”. A ella alcanzaron a pertenecer cerca de ochocientos miembros entre intelectuales liberales de la corriente Santanderista y artesanos de la capital.

El objetivo de la Sociedad era “procurar instrucción a sus miembros y “Difundir entre los artesanos i labradores en general los conocimientos útiles de todo género, i especialmente los políticos y morales, a fin de que puedan desempeñar i cumplir con inteligencia y celos los derechos y deberes de ciudadanos de esta República”. En sus estatutos se acordaba la redacción de un periódico, (El Labrador) cuyo objeto sería “única y exclusivamente el sostenimiento de la doctrina democrática y la instrucción política de las masas”.

Al comienzo sus miembros se reunían en la propia casa de su fundador y más tarde empezó a sesionar formalmente en un edificio que durante muchos años hizo parte del convento de los padres jesuitas, sirvió de sede de la Asamblea Constituyente de 1910 y de la Asamblea de Cundinamarca y funcionó la Biblioteca Nacional. Hoy la edificación corresponde al Museo Colonial, situado en la carrera Sexta entre calles Novena y Décima de Bogotá.

En la época en que se fundó la “Democrática Republicana” regía la Constitución Granadina de 1832, la cual dividía al país en departamentos, provincias, cantones y parroquias. De estas provincias, la más

importante era la de Bogotá, que se convirtió también en capital de la República, con una población de 294.185 habitantes, un alto desarrollo agrícola y una importante actividad artesanal y cuatro parroquias principales: La Catedral, con 18.455 habitantes; Las Nieves con 9.333; Santa Bárbara con 6.543, y San Victorino, 5.755 habitantes.

La parroquia de La Catedral comprendía los barrios de La Catedral propiamente dicha, El Príncipe, El Palacio y San Jorge; la de Las Nieves, los barrios oriental y occidental del mismo nombre, y las parroquias de Santa Bárbara y San Victorino tenían solo un barrio que llevaba el mismo nombre de las dos parroquias. De estos barrios, el de mayor concentración artesanal era el de Las Nieves. En su alrededor- dice Guillermo Hernández de Alba- "agrupáronse las casas y talleres de artesanos y gentes humildes; maestros del arte de la pintura, escultores, batihojas, orfebres y plateros, carpinteros de los blancos y ebanistas maestros de arquitectura, etcétera, cuya piedad proporcionó recursos para convertir la Ermita en la Iglesia de tres naves que fuera adorno de la capital del virreinato".

La sociedad democrática fundada por Lorenzo María Lleras fue de poca duración, ya que dejó de funcionar en 1840 con motivo de la revolución "de los supremos", o de los iguales" como consecuencia de la rebelión del padre Francisco de Villota contra una ley de 1839 que ordenaba suprimir los conventos de La Merced, San Francisco, Santo Domingo y San Agustín de la ciudad de Pasto. El propósito de la Congregación del Oratorio de San Felipe de Neri, excita a los fieles de Pasto a resistir su ejecución, denuncia la ley como herética y masónica y obliga al gobernador de la provincia, Antonio José Chávez, a firmar una "Capitulación" para no dar cumplimiento a la Ley sobre los conventos de Pasto.

El poder Ejecutivo improbo esta capitulación por la fuerza y entonces el padre Villota levantó el estandarte de San Francisco de Asís y llamó a las armas en defensa de la religión. El gobierno de Márquez designó al general Herrán para debelar la insurrección, aunque el también general José María Obando se había ofrecido para realizar la misma tarea. Pero era que de por medio estaban las aspiraciones presidenciales de ambos generales y los amigos del gobierno temían que una victoria de Obando le franqueara el paso a la primera magistratura. Por ello removieron el proceso seguido por el asesinato del mariscal Sucre, cuyas acusaciones sólo se apoyaban –dice José Manuel Restrepo-, en el testimonio del coronel Morillo, cómplice del mismo delito.

Obando, sintiéndose sin garantías y amenazado en su vida, se levantó en armas contra el gobierno, seguido de los gobernadores liberales de las provincias, quienes se autodenominaron “Jefes Supremos”, de donde tomó el nombre la revolución de 1840. José María Obando es derrotado por Tomás Cipriano de Mosquera, José Ignacio de Márquez y Pedro Alcántara Herrán, quien es elegido luego Presidente de la República para el periodo 1841-1845.

2-La oposición artesanal a la candidatura de Mosquera y el libre cambio de Florentino González

-Extinguida la primera sociedad democrática, los artesanos resuelven asumir (1844) una actitud política y defienden la candidatura presidencial de Eusebio Borrero, insigne representante de la tendencia santanderista, quién debía enfrentarse a Tomás Cipriano Mosquera y Rufino Cuervo, ambos de la corriente “ministerial”.

El 11 de julio de ese año aparece en Medellín una proclama electoral denominada “Grito de la Democracia”, firmada por varios artesanos y reproducida en Bogotá en los siguientes términos:

“Ningún voto más desinteresado que los nuestros, porque aunque sea muy natural al hombre la idea de mejorar, sabemos limitar nuestras aspiraciones al círculo estrecho que ocupamos... Bien sabemos que es de nosotros que debe formarse el ejército; que nosotros debemos conducir los reclutas; guardar los presos, etc., etc., i todo cuanto pueda considerarse como carga pesada y onerosa!. En cuanto a nosotros, sepa la Nueva Granada, sepa el mundo entero, que no es un pariente de los emperadores ni de los reyes el que queremos que rija nuestros destinos. Lo que queremos i deseamos es un patriota decidido que sostenga nuestra Constitución, que respete nuestras garantías i que haga la felicidad de nuestra patria. Es un republicano i nada más lo que queremos.

La elección del general Mosquera para presidente de la Nueva Granada en las presentes circunstancias es *impolítica, extemporánea y peligrosa*. Así lo sentimos i bastante se halla escrito para probarlo. Nuestros votos serán pues para el republicano general Eusebio Borrero, i si nuestros deseos corresponden a nuestras esperanzas, creemos no tener jamás motivos de arrepentimiento” (el subrayado es mío).

El manifiesto de los artesanos resultó como una premonición. El 1º de abril de 1845 se posesiona como Presidente de la Republica el general Tomás Cipriano de Mosquera y nombra como su secretario de hacienda a Don Florentino González, inspirador y ejecutor del libre cambio en Colombia. Luego de su forzoso exilio en la capital británica, don Florentino regresa a Colombia en 1844 en compañía de su esposa Bernardina Ibáñez y

establece en Bogotá un almacén de artículos importados.

Impresionado por las bondades del credo manchesteriano y los logros de la revolución industrial en Inglaterra, logra persuadir al general Mosquera sobre las bondades del sistema. Se afirma que era tal la influencia que ejercía el Secretario de Hacienda sobre el presidente, que cuando se proponía hacer ejecutar algunas de sus ideas, le decía a Mosquera: "Señor general, en días pasados me sugirió usted en la conversación una idea que me pareció excelente, aquí la traigo desarrollada en forma de decreto o de proyecto de Ley según el caso, vea usted si he comprendido bien o no las ideas de usted." El general Mosquera, que acaso no había pensado en el asunto, aceptaba gozoso las ideas del secretario por la habilidad con que éste se las presentaba, como manando de la misma mano del general.

Fue seguramente con este sistema de persuasión como Florentino González logró imponer el libre cambio y cuyas ideas quedaron plasmadas en la memoria de hacienda de 1847. En ella sostiene básicamente que la Nueva Granada debía ser un país exclusivamente agrícola y proveedor de materias primas para los países ricos. La industrialización era algo que estaba por fuera del esquema de don Florentino. Es en este momento que nuestro ilustre personaje cae en desgracia con los artesanos, quienes nos entendían el sentido de una reforma que solo beneficiaba a un pequeño núcleo de comerciantes importadores y daba al traste con las manufacturas nacionales. De ahí la paliza que le propinaron años mas tarde a la salida de una corrida de toros en la plaza de las Nieves.

Pero era que además algunas de las reformas "progresistas" del gobierno del General Mosquera, en

lugar de beneficiar, perjudicaban en alto grado los intereses de los artesanos. Tal fue el caso de la introducción de los barcos de vapor en el río Magdalena, los cuales venían a rebajar los costos del transporte fluvial, dada su mayor seguridad y velocidad comparado con el champan y aumentaban las importaciones en detrimentos de los productos nacionales. No es simple coincidencia que los artesanos pidieran alza de derechos aduaneros en el momento en que se establecía la navegación a vapor. Los barcos a vapor representaban para los artesanos casi el mismo peligro que las medidas librecambistas de Florentino González.

La situación anteriormente descrita explica de por sí la actitud de rebeldía que asumieron los artesanos contra el libre cambio y que desembocó finalmente en la revolución artesano militar de 1854. Ante la imposibilidad de competir con la calidad de los productos extranjeros, muchos de los talleres que producían manufacturas tuvieron que cerrar sus locales creando un gran desempleo y un enorme malestar social. Nuestro comercio exterior comenzó a depender entonces de un solo producto, el cual primero fue el tabaco, después el anís, luego la quina y más tarde el café.

El cuadro de nuestra dependencia, se completa con la suscripción del Tratado Mallarino-Bidlack de 1846 con los Estados Unidos, mediante el cual abandonamos todo la política proteccionista que habíamos observado durante la época grancolombiana a favor de nuestra marina mercante. Los "derechos diferenciales" de aduana utilizados para cobrar tarifas mas bajas en el caso del transporte de mercancías en buques nacionales desaparecieron de un "plumazo". A cambio de ello, los Estados Unidos se comprometían (art.35) supuestamente a garantizar la neutralidad en el istmo

de Panamá y la soberanía colombiana sobre este territorio. El resultado y aplicación de este instrumento no pudo ser más desastroso para Colombia. Los Estados Unidos en lugar de garantizar la soberanía colombiana sobre panamá, lo utilizaron para justificar todas sus intervenciones militares en el Istmo de 1846 a 1902. Se calcula que los desembarcos de los Estados Unidos en el istmo durante esa época, duraron en total ciento sesenta y ocho días, o sea casi seis meses de permanencia en tierra colombiana. Pero como si fuera poco a este mismo tratado se le dio una interpretación torticera para poder justificar jurídicamente "el zarpazo" sobre nuestro antiguo departamento en 1903. "I took panamá" fue la frase imperial de Teodoro Roosevelt después de la desmembración.

Desde el punto de vista comercial también el Mallarino Bidlack representaba un triunfo para la diplomacia norteamericana. Mediante su firma lograban reemplazar el tratado suscrito con Colombia en 1824, en el sentido de lograr que sus buques se equipararan con los Colombianos y así colocarse también en pié de igualdad con Inglaterra al dejar sin efecto las estipulaciones del tratado de 1825.

Es de anotar que, ambos instrumentos se habían celebrado bajo la creencia de que la Nueva Granada estaba en condiciones de competir de igual a igual con las potencias marítimas de la época, cuando la realidad era que con las cláusulas de estos tratados ambas naciones podían inundar nuestros mercados con artículos extranjeros en detrimento de las manufacturas nacionales.

En conclusión, el libre cambio de Florentino González provocó la ruina de las manufacturas y artesanías nacionales, desestímulo el desarrollo de la industria marítima en el país y permitió la suscripción del Tratado

Mallarino Bidlack con el cual los Estados Unidos pretendieron justificar la separación de nuestro antiguo departamento de Panamá.

No acababa de secarse la tinta de los decretos mediante los cuales se decretaba una guerra abierta contra las manufacturas nacionales, cuando el 5 de mayo de 1846 más de doscientos artesanos elevaron una petición ante el congreso nacional para que se suspendiera un proyecto dirigido a establecer "una rebaja considerable a los derechos de importación que hoy gravan a cierta clase de artículos del comercio extranjero tales como piezas de ropas hechas, calzado, herramientas, y otras manufacturas que se hacen en el país i que proporcionan la subsistencia en esta sola población, a más de dos mil familias, i son suficientes para ocurrir a la demanda que puedan tener en toda la extensión de la República."

3-La Sociedad democrática de Bogota del sastre Ambrosio López. No obstante, el congreso hizo caso omiso a la solicitud de los artesanos y por ello pocos meses después de haberse expedido la ley que bajaba los derechos de aduana, el sastre Ambrosio López Londoño y otros artesanos fundaron el 4 de octubre de 1847 la "*Sociedad Democrática de Bogotá*".

Su objetivo era "promover el adelanto y fomento de sus respectivos oficios" y "la instrucción de sus miembros en otros ramos de necesidad e interés general". Es decir, que tenía como objetivo no solo la instrucción de sus miembros como en la de 1838, sino principalmente la defensa y promoción de sus oficios.

A la sociedad alcanzaron a pertenecer cerca de 300 miembros, entre los cuales se destacaban el mismo Ambrosio López quien fue nombrado como su presidente y autor de "El Desengaño", el sastre

Rudesindo Suñer, el herrero Emeterio Herrera, el también herrero y orador fogoso, Miguel León, el zapatero José María Vega y Saavedra y los militares retirados Valerio Andrade y Antonio Echeverri.

Si bien la Sociedad se componía fundamentalmente de artesanos, a ella se vincularon los jóvenes liberales, quienes más tarde harían parte de la bancada "Gólgota", como Salvador Camacho Roldán, José María Samper Agudelo, Antonio María Pradilla, Próspero Pereira Gamba, Januario Salgar y muchos otros, con el fin de impartirle a los artesanos cursos de lectura, escritura, aritmética y música. Pero "quienes dejaron de concurrir a sus sesiones desde que comenzaron a notar que ya no se miraba con simpatía a los miembros que habían recibido educación de colegio y usaban vestidos de mejor calidad que la ruana y la chaqueta que usaban los artesanos".

Establecida y aprobado el reglamento de esta Sociedad, vuelve a plantearse la necesidad de contar con una legislación que protegiera las manufacturas nacionales de la competencia extranjera. La sociedad democrática de Bogotá convocó una sesión extraordinaria para resolver si se firmaba una petición de los artesanos, en el sentido de aumentar los derechos de aduana de los artículos extranjeros de consumo llamados *artefectos* como calzado, sillas de montar, productos de herrería, obras de sastrería etc., y presentarla a consideración del congreso nacional.

En la sesión tomó la palabra José María Samper y trató de expresar su pensamiento librecambista. El seguidor de Florentino González en materias económicas, sostuvo que "quienes habían estudiado economía política y pensaban guiarlos por el sentido común eran adversos al alza de derechos aduaneros", y "él los combatía como medida injusta y perniciosa, en tanto

cuanto la protección pudiera encarecer los consumos y volverse casi prohibitiva”.

¡Quién dijo Troya! Ante semejantes palabras, el herrero Miguel León y otros miembros de la Democrática, sin oír más razones ni explicaciones, interrumpieron al orador y lo hicieron bajar de la tribuna. El episodio terminó en que José María Samper, luego de amonestar a los artesanos que lo amenazaban con sacarlo a palos si era necesario, atravesó el salón mirando a la asamblea democrática con supremo desdén, y advirtió que no volvería, como en efecto lo hizo, a ninguna de sus sesiones.

A partir de ese momento comenzó a agudizarse la confrontación entre los intereses de los “cachacos” y los “de ruana” quienes en cualquier oportunidad se amenazaban e incluso acudían a las armas como sucedió más tarde en 1853 durante las jornadas en la plaza de las Nieves en que hubo varios heridos de lado y lado.

4-El gobierno de José Hilario López y la decepción de los artesanos. No obstante, los artesanos hicieron un alto en el camino y resolvieron respaldar abiertamente la candidatura presidencial y luego el gobierno de José Hilario López. La postulación de José Hilario López para la Presidencia perseguía en el fondo unir al liberalismo, en ese momento dividido en dos fracciones irreconciliables: la de los gólgotas y la de los draconianos.

Los gólgotas pertenecieron en su mayoría a lo que se denominó Escuela Republicana y eran partidarios del libre cambio y los draconianos eran básicamente los artesanos acompañados de otros insignes liberales como José de Obaldía, Antonio Gómez, senador de la provincia del Cauca, el General José María Mantilla,

Juan Nepomuceno Azuero, Vicente Lombana, Patrocino Cuellar y el general José María Obando, ya proclamado para el próximo periodo presidencial. La historia se encargaría de alinearlos al lado del proteccionismo aduanero.

Los puntos fundamentales para procurar la unión del partido eran *el proteccionismo aduanero, la entrega de los ejidos al pueblo y la abolición de la esclavitud*. De ahí el entusiasmo con que recibieron su candidatura los artesanos de la Sociedades democráticas, la acción definitiva que tuvieron en su elección el 7 de marzo de 1849 en el convento de Santo Domingo y la defensa de su gobierno ante el embate del partido conservador y del clero en 1851.

José Hilario López entendió bien la importancia de las Sociedades democráticas como instrumento eficaz de su gobierno y por eso las defendió y propició su proliferación en todo el territorio nacional. Al punto de que de 1849 a 1852 se fundaron más de cuarenta Sociedades democráticas con distinta denominación. Prácticamente no hubo ninguna ciudad o pueblo que no tuviera su propia sociedad democrática.

Es dentro de esa gran proliferación de Sociedades democráticas que aparecen las de orientación conservadoras como "La Filotémica", "Popular", "Amigos del pueblo" del "Niño Dios" y otras que se enfrentaban constantemente con las "democráticas". Pero sin duda la más importante entre ellas fue *la Escuela Republicana* de la cual vienen a hacer parte los más destacados estudiantes de derecho del Colegio de San Bartolomé y de la universidad Nacional. El 25 de septiembre de 1850 se inaugura con la presencia del propio Presidente José Hilario López y la de los más importantes intelectuales que hacia parte de la fracción

gólgota del liberalismo, como Manuel Murillo Toro, José María y Miguel Samper Agudelo, Salvador Camacho Roldán, Aníbal Galindo, Manuel Suárez Fortoul, Januario Salgar, Antonio María Pradilla, Nicolás y Próspero Pereira Gamba, Pablo Arosemena, Eustorgio Salgar, José María Rojas Garrido, Santiago Pérez, Francisco Eustaquio A., Foción Soto y muchos otras figuras destacadas del partido.

En su fundación influyó decisivamente no solo la experiencia de la revolución europea de 1848, sino las ideas de los socialistas utópicos que agitaban las mentes ya inquietas de nuestros jóvenes liberales y la de muchos otros intelectuales en otros lugares de la América del Sur. A pesar de que a la generación del cuarenta y ocho le correspondió vivir doce años de hegemonía Ministerial y la reforma educativa de Mariano Ospina Rodríguez, tuvo la fortuna de recibir la influencia de grandes pensadores franceses como Lamartine, Blanc, Fourier, Saint Simón, Comte, Proudhon, Constan, Say, y de los novelistas con reconocida sensibilidad social, como Eúgene Sue, autor *del judío errante* y Víctor Hugo, creador de la incomparable obra *Los Miserables*. De ahí su mayor receptividad a las nuevas corrientes del pensamiento universal.

Entre estos nombres, el de Luis Blanc tiene una doble importancia entre nosotros, ya que su influencia no se limitó a la formación intelectual de los miembros de la Escuela Republicana, sino que la creación de *talleres nacionales* como fórmula para combatir el desempleo de los pobres de París, fue emulada por el Presidente José Hilario López. Su gobierno presentó un proyecto para que se estableciesen talleres industriales en la Universidad y en los colegios oficiales y en mensaje dirigido al Congreso nacional sugirió el envío de jóvenes artesanos a Europa con el objeto de que perfeccionaran sus conocimientos técnicos. El 8 de junio de 1850 ordenó además establecer escuelas de artes y oficios en los colegios nacionales para la enseñanza gratuita de mecánica industrial. Infortunadamente estos proyectos se redujeron en la práctica a la inclusión en los planes de estudio de las entidades oficiales algunas materias como el dibujo lineal, la mecánica y la agricultura.

La Escuela Republicana fue junto con las sociedades democráticas, uno de los escenarios en que comenzó a perfilarse una tendencia socialista en Colombia. Las piezas oratorias de José María Samper y las ideas expresadas por Manuel Murillo Toro como secretario de hacienda de José Hilario López tenían sin duda una orientación a lo menos socializante, como también la tuvo la del pensador Manuel María Mediedo como se desprende de su libro *"La ciencia social o el socialismo filosófico, derivación de las grandes armonías morales del Cristianismo"*.

Sin dejar de mencionar claro está, la contribución de los propios artesanos, quienes si bien no profesaban esa ideología y estaban enclavados dentro del liberalismo, hicieron un gran aporte a esta tendencia al

despertar la conciencia política de los trabajadores y la seducción que ejercieron sobre los intelectuales más sensibles. Sin duda este es el punto de partida de las ideas socialistas que luego retomaron Rafael Uribe Uribe, Jorge Eliécer Gaitán, Alfonso López Pumarejo y otros destacados dirigentes del liberalismo.

No obstante, esta sensibilidad social de los miembros de la Escuela Republicana contrasta con la actitud que asumieron frente a la defensa y protección de las manufacturas nacionales reclamada insistentemente por los artesanos. "Su pecado" y en general el de los gólgotas, consistió en no haber captado el mensaje que les enviaban los artesanos, en el sentido de poner a disposición de la defensa de nuestras manufacturas esas ideas socialistas que decían profesar.

Lo cierto fue que el librecambismo de los gólgotas contagió al gobierno de José Hilario López, quien no pudo dar cumplimiento a sus promesas electorales y produjo un nuevo desencanto en los artesanos. En lugar del proteccionismo se impuso con más fuerza el credo manchestariano y en vez de entregarle al pueblo los ejidos se permitió su libre enajenación y las tierras quedaron en manos de los grandes terratenientes.

La reacción de los artesanos y campesinos no se hizo esperar. Ambrosio López publica su escrito "*El desengaño*" en el que denuncia con razón que el gobierno de José Hilario López no había expedido la ley proteccionista y el misterioso José Raimundo Russi, suscita un acalorado debate el 26 de febrero de 1850 en la sociedad democrática de Bogotá sobre una nueva petición de los artesanos exigiendo un alza de aranceles para los artículos de importación.

Tiempo después Ambrosio López al publicar su segundo escrito "*Triunfo de la Serpiente Roja*, cuyo

asunto es competencia de la Nación, es expulsado por “tránsfuga” de la sociedad que él mismo fundó y Russi es fusilado bajo el cargo, nunca bien establecido, de ser el jefe de la banda de ladrones “*El Molino Rojo*” y responsable del asesinato del cerrajero Manuel Ferro. Nada pudieron las solicitudes formuladas por amplios sectores pobres de la capital y de varios intelectuales encabezados por Joaquín Pablo Posada para salvar la vida de Russi y la de los otros artesanos sentenciados. Los gólgotas pensaron que era la oportunidad para escarmentar y amedrentar a los artesanos de las “Democráticas.”

De otro lado, los indios desposeídos de sus tierras, se unieron con los artesanos y organizados en cuadrillas armadas se lanzaron a los campos, asaltaron las haciendas, mataron a sus dueños y en Palmira, instituyeron la “era del zurriago”, así denominada porque en la noche dichas cuadrillas salían armadas de zurriagos a castigar a los hacendados que se habían adueñado de los ejidos del pueblo. Eran los prolegómenos de una verdadera revolución social.

De los tres puntos del programa presidencial de José Hilario López, solo se cumplió el relativo a la abolición de la esclavitud decretada en 1852. Pero la medida venía a beneficiar a los latifundistas y propietarios de las minas de la parte sur del occidente colombiano o la antigua provincia del Cauca y no a los artesanos propiamente dichos. Por el contrario, los esclavos libertos se trasladaron a Cali y otras ciudades donde competían con la mano de obra artesanal y más tarde también se transformaría en la de la industria extractiva de quina.

5-José María Melo y la revolución artesano militar de 1854. El incumplimiento de las promesas electorales por parte de José Hilario López, tuvo como

consecuencia el inmediato desplazamiento de la militancia política de los artesanos hacia la fracción draconiana del partido liberal. Desengañados con la actitud de los gólgotas, los miembros de las Sociedades democráticas buscaron refugio en otras guías y motivaciones. La división de esta colectividad se agudizó y en las elecciones presidenciales de 1852 cada fracción presentó su propio candidato. Los gólgotas lanzaron al panameño Tomás Herrera y los draconianos al prestigioso general José María Obando. Los conservadores no presentaron candidato y observaban impávidos los acontecimientos.

Las urnas favorecieron indiscutiblemente al candidato de los draconianos y José María Obando se posesiona el 1º de abril de 1853 como nuevo Presidente de la República. Desde ese momento los gólgotas aliados con los conservadores comienzan a obstaculizar su acción gubernamental y aprueban la constitución federalista de ese año. En ella se establecía entre otras cosas, el libre comercio de armas, la elección de los gobernadores por voto popular y la facultad para variar por una simple ley las divisiones territoriales. Es decir, la nueva Carta Fundamental tenía todos los elementos para paralizar el gobierno.

A lo anterior se agrega la actitud de la bancada gólgota en la Cámara de representantes al negar (19 de mayo de 1853) la nueva petición de los artesanos de la Sociedad Democrática del distrito de la catedral de Bogotá, en el sentido de aumentar la tasa aduanera sobre los artefactos extranjeros.

Los artesanos presentes, al informarse de la negativa, montaron en cólera e irrumpieron intempestivamente en el recinto al grito de "¡archivémoslos a pedradas, mueran los gólgotas!" y en las horas de la noche del mismo día los artesanos se enfrentaron violentamente

con los “cachacos” y apalearon inmisericordemente al instaurador del libre cambio, Florentino González y al general Eustorgio Salgar.

Tampoco accedieron los gólgotas a aumentar el pie de fuerza a 1200 hombres como lo solicitaba el gobierno para poder custodiar los parques, las cárceles y otros puestos importantes del país. Por el contrario, redujeron a ochocientos hombres el pié de fuerza y limitaron en tiempo de paz el numero de jefes y oficiales a un coronel, dos tenientes coroneles, cuatro sargentos mayores, doce capitanes y treinta ocho oficiales subalternos.

El sentido de la medida era muy claro: terminar con el ejército permanente, dependiente del ejecutivo y abolir el grado de General. Así podía cumplirse su deseo de deshacerse del General José María Melo, hombre de entera confianza del presidente Obando. Naturalmente ante ese reto los militares reaccionaron con gran irritación y el presidente manifestó que si lo dejaban sin generales nombraría a Melo como su ministro de Guerra.

Era apenas natural que ante estas circunstancias militares y artesanos se unieran para enfrentar la actitud de lo gólgotas. El 13 de abril de 1854 los democráticos comenzaron a desfilar con los fusiles del Estado y divisados con una cinta que tenía la siguiente inscripción: “Vivan los artesanos y el ejército, abajo los agiotistas” y un inmenso numero de ellos desfilaren por la calle del presidente Obando dándole vivas. Lo que se proponían los artesanos y los militares en ese momento era respaldar al presidente para que pudiera gobernar con mayores poderes y derrotar por eso medio a las mayorías gólgotas del congreso.

Sin embargo, Obando olvidando su condición de bravo soldado y de indiscutible caudillo que había dominado tantas veces a las muchedumbres con la irradiación de su personalidad, sin que nadie se lo exigiera, se declara preso. El congreso lo condena y la Corte Suprema lo absuelve de toda complicidad y desde entonces vive en la Casa de gobierno abandonado de todo sus amigos y despreciado por su conducta del 17 de abril y los meses anteriores.

Ante la vacilación de Obando la revolución artesano militar viene a consumarse. Francisco Antonio Obregón uno de los más entusiastas de la reivindicación artesanal, notifica al presidente que "no lo reconoce como Jefe de la República" y que a ella la gobernará en adelante, "la persona a quien el pueblo reunido actualmente en la plaza diere el mando supremo".

El 17 de abril de 1854 toma las riendas del poder el General oriundo del Chaparral y con una importante trayectoria militar, José María Dionisio Melo. Sus hombres más cercanos fueron el mismo Obregón, Ramón Ardila y Joaquín Pablo Posada, personas de gran prestigio intelectual y muy afines con los intereses del gremio artesanal. Los dos primeros hacen parte de su gabinete ministerial junto con Pedro Martín Consuegra, José María Maldonado Neira y José María Gaitán. Joaquín Posada de inclinación socialista e ideólogo por excelencia se encarga de divulgar las razones del movimiento desde los periódicos "El alacrán y el denominado "17 de abril".

El gobierno de Melo tenía un ingrediente popular indiscutible y propendía en general por el mejoramiento de los artesanos y los campesinos. De ahí que uno de las primeras medidas adoptadas hubiera sido "gravar fuertemente todas las industrias y todas las importaciones, exceptuando las artesanías nacionales

colocadas en niveles preferenciales, creando una especie de impuestos al patrimonio para tierras y semovientes y exportación del tabaco.”

Pero si esta medida produjo el júbilo de los artesanos, quienes por primera vez contaban con un Estado proteccionista, los decretos expedidos sobre préstamos forzosos o “derrames” para mantener el orden público y las obras sociales, fueron “la manzana de discordia” con los comerciantes importadores. Tal fue su actitud en contra de la medida, que muchos de ellos se asilaron en la embajada americana para poner a buen recaudo sus capitales y así evitar el pago de los “derrames”. Desde ese momento surge una indiscutible connivencia entre los intereses de los llamados “Constitucionalistas” o grupo de oposición al gobierno de Melo y el representante diplomático de Estados Unidos, señor James Green.

Desde la sede diplomática se conspiraba contra el gobierno, como fue el caso del Vicepresidente Obaldía, rompiendo así el fundamento del derecho de asilo y permitiendo, si no auspiciando la vigilancia de nuestras costas por los buques americanos “Decatur” y “Massachusetts”.

Para liberarse del “usurpador”, los demás generales de la Republica deponen sus diferencias y se unen abiertamente a la causa “constitucionalista”. El general Tomás Cipriano de Mosquera pone a disposición su casa comercial y desde los Estados Unidos logra un empréstito para financiar la resistencia en todo el país y con parte de esos dineros y la ayuda financiera y militar del general Pedro Alcántara Herrán, el también general José Hilario López organiza desde el Pacífico el ejército del sur. Naturalmente la acción conjunta de estos tres expertos generales pronto logra romper la resistencia

que oponían valerosamente los soldados y artesanos que acompañaban a Melo.

El propio jefe de Estado, junto con casi mil “democráticos”, quinientos de los cuales eran artesanos de la capital e infinidad de heridos que resistieron hasta el último momento el embate de la colación librecambista, caen presos en Bogotá y son enviados a morir de fiebres malsanas a orillas del río Chagres.

Sobre el movimiento del 17 de abril de 1854 se han dado distintas interpretaciones, hasta llegar a afirmar que ella se produjo como consecuencia del juicio que debía seguirse contra el general Melo por la muerte del cabo insubordinado, Pedro Ramón Quiroz, desconociendo así su verdadera significación social y política.

Lo cierto es que después de sesenta años de haberse producida la fallida revolución de los comuneros, una clase distinta a la burguesía asume la dirección del Estado. La circunstancia de que los artesanos hubieran fracasado en sus intentos reivindicativos y que a centenares de antiguos melistas se les hubiera enviado a morir a orillas de río Chagres, no le resta importancia al movimiento. “Nada mas pudieron hacer los artesanos sino tomar el poder un día y defenderlo durante ocho meses, hasta morir o salir al destierro, pero una política de semejantes alcances no volvió a repetirse...”. La revolución del 17 de abril representó un esfuerzo plausible por lograr un cambio que favoreciera al gremio de los artesanos y pusiera freno a la aplicación desmedida del libre cambio en Colombia. Esa es su verdadera trascendencia e importancia histórica.

Derrotada la revolución de 1854 era de presumir que las protestas y finalmente la insurrección contra el libre cambio terminaran. Sin embargo veinticuatro años

después se presentan nuevos brotes en la ciudad de Bucaramanga, conocidos como "los acontecimientos del 7 y 8 de septiembre de 1879". Esta vez, los hechos fueron propiciados por miembros pertenecientes a la Sociedad Democrática "Culebra Pico de Oro" contra los socios del club de Soto o club de comercio de esa ciudad, en su mayoría comerciantes nacionales y extranjeros, principalmente alemanes.

No es del caso ahondar sobre esta nueva insurrección. Basta señalar que los hechos fueron la prolongación de un estado de inconformidad social con el libre cambio instaurado por Florentino González. Solo que en este caso, las víctimas fatales fueron además del artesano Cecilio Sánchez, miembro de la "Culebra Pico de oro" y del conservador Obdulio Estévez, los alemanes Cristian Goelkel y Hermann Hederich, cuya desaparición le significó al país pagarle al Imperio Alemán una cuantiosa suma a título de indemnización y rendirle honores a su bandera en la misma ciudad de Bucaramanga.

Pero al igual que en Bogotá, la importación de artículos extranjeros, profundizó aún más la diferencia entre la situación económica y social de los comerciantes y los artesanos de esa ciudad. El libre cambio sólo mejoró la de unos pocos, mientras el resto de la población siguió en su misma condición de pobreza. La libertad económica con que nuestros románticos liberales del siglo XIX pretendieron solucionar nuestra penosa situación económica, no fue más que una "quimera". Los gólgotas y los que los siguieron, pensaron equivocadamente que con este sistema podían armonizar los intereses individuales con los de la sociedad entera, cuando la realidad demostraba exactamente lo contrario. Las actividades más provechosas para el individuo, eran y son las que menos contribuyen al desarrollo de la economía.

Los acontecimientos de Bucaramanga fueron las últimas manifestaciones de las sociedades democráticas de artesanos contra el libre cambio, ya que la Constitución de 1886 se encargó de enterrarlas definitivamente al ordenar (art.47) que "quedaban prohibidas las Juntas Políticas populares de carácter permanente" en clara alusión a las "Democráticas", únicas agrupaciones que tenían esas características.

Bibliografía Selecta

ABRAMSON, Pierre-Luc, *Las utopías sociales en América Latina en el siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

ACEVEDO DÍAZ, Mario, *La Culebra Pico de Oro*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1978.

ARBOLEDA, G., *Historia contemporánea de Colombia*, t. III y IV, Popayán, Imprenta del Departamento del Cauca, 1930.

BALLESTEROS, CRUZ, *La teoría de la realidad*, Editorial de Echevarría Hermanos, Bogotá, 1851.

CABALLERO ESCOBAR, Enrique, *Historia económica de Colombia*, Bogotá, Editorial Italgraf, 1970.

CAMACHO ROLDAN, salvador, *Memorias*, Medellín, Editorial Bedout, sin fecha.

CAVALIER, Germán, *La política internacional de Colombia*, Bogotá, Editorial Iqueima, 1959.

COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia*, 1537-1719, Medellín, Editorial Lealón, 1978.

CORDOVEZ MOURE, José María, *Reminiscencias de Santa Fe de Bogotá*, Madrid, Editorial Aguilar, 1957.

CRUZ SANTOS, Abel, "Economía y Hacienda Pública", en *Historia extensa de Colombia*, tomo X, Bogotá, Editorial Lerner.

CUERVO MÁRQUEZ, Carlos, *Vida del doctor José Ignacio Márquez*, Bogotá, 1917.

DE LA ROSA, Moisés, *Calles de Santa Fe de Bogotá*, Bogotá, 1988.

DUARTE FRENCH, Jaime, *Florentino González, razón y sinrazón de una lucha política*, Bogotá, Banco de la República, 1971.

ESCOBAR RODRÍGUEZ, Carmen, *La Revolución Liberal y la protesta del artesanado*, Bogotá, Editorial Colombia Nueva, 1990.

GALINDO HOYOS, Julio Roberto, *El arte de la oratoria*, Bogotá, Universidad Libre, 2000.

GARCÍA, J. J., Enrique, *Memorias de Bucaramanga*, sin fecha.

GAVIRIA LIÉVANO, Enrique, *Proteccionismo y tratados de comercio en la historia de Colombia (1810-1854)*, Editorial Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1981.

_____, "las sociedades Democráticas o de Artesanos en Colombia", en *Correo de los Andes*, Bogotá, enero-febrero, 1984.

_____, "El Liberalismo y la Insurrección De Los Artesanos Contra el Librecambio", *Primeras Manifestaciones Sociales en Colombia*, Editorial Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 2002.

GÓMEZ PICÓN, Alirio, *El golpe militar del 17 de abril de 1854*, Bogotá, Editorial Kelly, 1972.

GONZÁLEZ, Florentino, *Memorias*, Medellín, Editorial Bedout, 1985.

HARNER PUYANA, Edmundo, *El siete y ocho; escenas criminales en Bucaramanga de 1879*, Editorial Punto Gráfico Ltda., Bucaramanga, 1995.

HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo, *Guía de Bogotá*, Bogotá, Editorial Voluntad, 1945.

JARAMILLO URIBE, Jaime, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Bogotá, Editorial Temis, 1964.

_____, *Ensayos sobre historia social colombiana*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia (Biblioteca Universidad de Cultura Colombiana), 1986.

_____, "Las Sociedades Democráticas de Artesanos y la Coyuntura Política y Social Colombiana de 1848", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, número 8, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1976.

LEMAITRE, Eduardo, *Panamá y su separación de Colombia*, Bogotá, Editorial Italgraf, 1972.

LIEVANO AGUIRRE, Indalecio, *Rafael Núñez*, Lima, Editora Latinoamericana-Segundo Festival del Libro Colombiano (sin fecha).

_____, *Conflictos socioeconómicos de nuestra historia*, Bogotá, Editorial Nueva Prensa, sin fecha.

LÓPEZ, Ambrosio, "El desengaño o confidencias", en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. XVI, numero 2, Bogotá, 1979.

LOZANO Y LOZANO, Carlos, "El golpe de Cuartel el 17 de Abril de 1854", en *Boletín de historia y antigüedades*, Bogotá, tomo XXXI.

LLERAS, Alberto, *Memorias. Mi gente*, vol. I, Bogotá, Banco de la Republica, 1976.

LLINÁS, Juan Pablo, *José Hilario López*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1983.

MOLINA, Gerardo, *Las ideas liberales en Colombia (1849-1914)*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1975.

_____, *Breviario de ideas políticas*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1981.

_____, *Las ideas socialistas en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1987.

MORALES BENÍTEZ, Otto, *Sancllemente, Marroquín, el liberalismo y Panamá*, Bogotá, Stamato Editores, 1998.

MÚNERA, Alfonso, "El Caribe Colombiano en la República Andina: identidad o autonomía política" (monografía), Cartagena, Universidad de Cartagena de Indias, sin fecha.

NIETO ARTETA, Eduardo, *Economía y cultura en la historia de Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1962.

OSPINA VÁSQUEZ, Luis, *Industria y protección en Colombia (1810-1930)*, Bogotá, Editorial Santa fe, 1915.

PIRENNE, Henri, *Historia económica y social de la Edad Media*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 1975.

POSADA, Francisco, *El movimiento revolucionario de los Comuneros*, Cali, Editorial Tiempos Nuevos, sin fecha.

RESTREPO, José Manuel, *Historia de la revolución en Colombia*, Bogotá, Talleres Gráficos Luz, 1942.

RESTREPO PIEDRAHITA, Carlos, *Constituciones políticas nacionales de Colombia*, Editorial Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1995.

RIDLEY, Jasper, *Los masones*, Buenos Aires, Editorial B, Argentina, 2000.

RIVADENEIRA VARGAS, Antonio José, *Aquileo Parra y la ideología radical*, Bogotá, Editorial Planeta, 2001.

RIVAS, Raimundo, *Relaciones internacionales entre Colombia y los Estados Unidos (1810-1850)*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1915.

RODRÍGUEZ, Agustín, *Informe que presenta a la Sociedad Democrática el director de ella*, Bogotá, Imprenta de Nicolás Gómez, 1849.

RODRÍGUEZ PLATA, Horacio, *La inmigración alemana al Estado Soberano de Santander en el siglo XIX*, Bogotá, Editorial Nelly, 1968.

SAMPER, Darío, *José Hilario López y la tradición democrática*, Medellín, Editorial Bedout, 1971.

SAMPER, José María, *Historia de un alma*, Medellín, Editorial Bedout, 1971.

_____, *Ensayo sobre las revelaciones políticas*, Bogotá, Editorial Universidad nacional, 1969.

_____, *Los partidos en Colombia*, Bogotá, Editorial Incunables, 1984.

SAMPER, Miguel, *La miseria en Bogotá y otros escritos*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1969.

SERRANO BLANCO, Manuel, *El libro de la raza*, Bucaramanga, Imprenta Departamental, 1941.

SOJO, José Raimundo, *El comercio en la historia de Colombia*, Bogotá, Editorial Presencia, sin fecha.

SORIANO LLERAS, Andrés, *Lorenzo Maria Lleras*, Editorial Sucre Ltda., Bogotá, D.E., 1958.

SOWELL, David, "Las Sociedades Democráticas de Artesanos de Bogotá", en *Colombia en el siglo XIX*, Bogotá, Editorial Planeta Colombiana, 1999.

TRIANA Y ANTORVEZA, Humberto, "El aprendizaje en los Gremios Granadinos", en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. VIII, número 5, 1965.

_____, "El aspecto Religioso de los Gremios Neogranadinos", en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. IX, número 2, 1966.

_____, "Los Artesanos en las Ciudades Neogranadinas", en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. X, número 2, 1967.

URRUTIA MONTOYA, Miguel, *Historia del sindicalismo en Colombia*, Medellín, Editorial La Carreta, 1978.

VARGAS MARTÍNEZ, Gustavo, *Colombia, 1854: Melo, los artesanos y el socialismo*, Bogotá, Editorial Oveja Negra, 1972.

ZAMBRANO, Fabio, *Algunas formas de sociabilidad en la Nueva Granada, 1780-1800*, copia a máquina.

CESAR CONTO FERRER

Rodrigo Llano Isaza

Nacido en Medellín, es Administrador de Empresas de la Universidad EAFIT; Secretario Ejecutivo de la Sociedad Económica de Amigos del País; Miembro de número de la Academia de Historia de Bogotá; Presidente de la Academia Liberal de Historia; Vicepresidente de la Casa de Antioquia en Bogotá; Veedor del Partido Liberal en Bogotá; Asesor de empresas; Columnista de la agencia de Noticias Colprensa, del semanario Encuentro Liberal y del diario Vanguardia Liberal. Ha publicado: Biografía de José María Carbonell; Centralismo y Federalismo 1810-1816; Hechos y Gentes de la Primera República; Bolivia, Misiones jesuíticas de Chiquitos y tiene en preparación una historia de las Sociedades Económicas de Amigos del País y "Los Draconianos, origen popular del partido liberal colombiano"; publicó, como coautor, el "Código de ética del Administrador de Empresas".

"El General Santander fue el padre, el fundador del Liberalismo entre nosotros y los Liberales lo reconocemos con orgullo; por consiguiente, cuando ejerció el mando,

*bien se puede decir que estaba en el poder
el Partido Liberal”.*⁵⁵

Ese que en la poesía EL CARAJÓ, afirmó:

*Mas si una chica me desdeña ingrata
A suplicarle nunca me rebajo,
Y con su gracia, su hermosura y todo
Se va al carajo.*⁵⁶

O cuando en la traducción de ¿CUAL?, escrita por el inglés William Wordsworth (1770-1850), expresó:

*¿Cuál ha de ser, cual de ser Dios mío?
Yo a mi esposo miré y él me miró:
Querido Juan, que me ama todavía
Con la misma ternura de aquel día
En que el cielo bendijo nuestra unión.*⁵⁷

O que escribió PLEGARIA GODA:

*Vivir bajo el imperio de los godos
Es infamia y baldón
La causa de los libres y los buenos
Es la causa de Dios.
El godisno aterrador
Nos hundi6 con tal primor
Que hasta parece mentira.
Aplaca se6or tu ira,
Tu justicia y tu rigor,
Misericordia Dios mío, misericordia Se6or.*⁵⁸

O el que en EL PRISIONERO, dijo:

⁵⁵ Editorial del n6mero 12 del peri6dico El Liberal que redactaba Conto.

⁵⁶ Archivo de Juan Conto Moncayo.

⁵⁷ Versos por C6sar Conto.

⁵⁸ Diario Intimo

*Agotaron su ingenio los godos
Inventando prisiones sin cuento
Para dar a los libres tormento
Y abatir su incansable valor;
Mas, no bastan tortura y prisiones
Ni amenazas terribles de muerte
A domar el espíritu fuerte,
Del que sufre por Patria y honor.⁵⁹*

O el mismo que cuando Arboleda lo derrotó y encarceló y en un alarde de pretensión se atrevió a recitarle al grupo de detenidos la estrofa que Virgilio puso en boca de Eneas cuando el sitio de Troya:⁶⁰

*No hay más salud para el vencido que una,
Y es no esperar del vencedor ninguna.*

A lo que nuestro personaje, desde el fondo de la fila de prisioneros, le contestó:

*Pero hay del vencedor tirano y cruel,
Si el vencido se escapa y da con él.*

Aquel de quien el célebre “Alacrán” Joaquín Pablo Posada señalara:

*Deben, a este trovador,
Los repentistas de Italia
Descalzarle la sandalia
De hinojos y con temor.
En mi caso el estupor
Tapó mis entendederas:
Y acá Inter Nos y de veras,
pienso escuchando a Conto
Se calla, porque no es tonto,
Hasta José Manuel Lleras.⁶¹*

⁵⁹ Diario Intimo.

⁶⁰ Alonso Valencia Llano, Credencial Historia, No. 56.

⁶¹ César Conto, su vida y su memoria, página 48.

O el que se hizo eco de un papel anónimo que decía:

*Alguna voz enemiga
Ha esparcido que yo he muerto
Nadie lo tenga por cierto
Y basta que yo lo diga.*⁶²

Ese que le producía urticaria a los godos de este país, que los enfrentó en el foro, en la plaza pública o con las armas en la mano en los campos de batalla y de quienes sufrió el destierro... Ese, se llamaba César Conto Ferrer.

Nacimiento, Familia y Estudios:

Nació el 18 de enero de 1836 en Quibdo, en el hogar de Nicomedes Conto Pontón y Marciana Ferrer Scarpetta; El primer Conto llegado a nuestra Patria fue Pedro Fernández y Gómez de Conto, quien venía de la región de Conto en Asturias (España); tuvo siete hermanos: Nicomedes, muerto en El Cabuyal el 11 de abril de 1862 a la edad de 20 años; Adriano, muerto en Usaquén cuando formaba parte de las tropas de Mosquera y López en la guerra del 60 (13 de junio de 1861 a los 22 años de edad); Rubén que murió muy joven; Francisco Javier, quien se fue a Cuba, se enroló allí en un movimiento revolucionario y perdió la vida en uno de los combates por la independencia de la isla a sus 24 años de edad; Marciana, Juana y Manuela; Tuvo, además, una hermana natural de nombre Mercedes Conto, que fue la novia de Jorge Isaacs y sobre ella fue que el gran escritor publicó la novela "María", que se convirtió en un clásico de nuestra literatura; Vale la pena anotar que Isaacs era hijo del inglés Jorge Enrique Isaacs y Manuela Ferrer, Tía de César Conto; esta aventura le costó a Mercedes su puesto en la historia porque la casaron con alguien y la desaparecieron, sin que nadie haya podido seguirle el

⁶² Diario Intimo.

rastró. Siendo Presidente del Cauca, Conto nombró a su connotado primo como Superintendente de Instrucción Pública del Estado, momento este en que Isaacs dejó de ser Conservador y se volvió Liberal.

Estudió en Cali bajo las enseñanzas de David Peña en el destacado colegio de Santa Librada (fundado por el General Santander) y se graduó de Abogado en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Bogotá. Hablaba inglés, francés, alemán, griego, latín e italiano.

Fue librepensador y miembro muy destacado de la masonería colombiana

Cargos Públicos Desempeñados:

En 1853 fue escribiente de la Tesorería General de la Nación; Participó en la guerra de 1860; Derrotado en la batalla de El Cabuyal en 1862, donde perdió a su hermano Nicomedes (antes había perdido a su hermano Adriano en la batalla de Usaquén) y fue apresado por los Conservadores y cuando era llevado por el camino del Quindío, se escapó en Barragán, cruzó la cordillera central y fue a unirse a las tropas del destacado General Santos Gutiérrez en Cartago; Fiscal del Tribunal de Occidente en Cali en 1862; Presidente de la Cámara de Diputados del Cauca en 1863; Congresista en representación del Cauca en los años 1864 (año este en que el Papa Pío IX condenó al Liberalismo y que más adelante llevó a Rafael Uribe Uribe a escribir "El Liberalismo Colombiano no es pecado"), 67 (Legislatura en la que por primera vez, un Colombiano hablara de la necesidad de establecer con carácter de obligatoria la educación gratuita y ese fue Conto), 68 y 69, en la legislatura del 67 fue de los que votaron negativamente la venta del ferrocarril de Panamá; Secretario de Hacienda del Cauca en 1864 y de Gobierno al año siguiente, 1865, en la Presidencia Estatal del General Eliseo Payán, quien estaba reemplazando al General

Tomás Cipriano de Mosquera, por estar éste desempeñando la Presidencia de los Estados Unidos de Colombia, época que Conto aprovechó para definir los límites con el recién creado Estado del Tolima, con Antioquia y con el Brasil (recordemos que hasta allá se extendía el Estado del Cauca), además adelantó un censo que dio con que Cali tenía 15.605 habitantes, Tulúa 16.019, Santander de Quilichao 16.822 y el Quindío 17.383, para un total Estatal de 398.393 pobladores y en su informe clamaba por la necesidad de la paz como motor del desarrollo: *"la paz es la gran necesidad de la época"*; Presidente de la Legislatura del Cauca en 1869; Superintendente de Caminos en Buenaventura en 1870; Ministro del Tesoro Público en la Presidencia de Eustorgio Salgar, 1871-1872, cuyo informe final termina: *"La situación descrita en esta memoria tiene ciertamente poco de halagüeña: una deuda enorme para un país pobre hace contraste con la escasez de las rentas y el déficit es crónico, por el perpetuo desequilibrio de los presupuestos"*⁶³; Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de 1872 a 1875; El 15 de febrero de 1875 hizo parte como segundo Designado a la Presidencia de la República, de la lista de tres que siempre se nombraban, haciendo compañía a Aquileo Parra y José Ignacio Díaz-Granados; Presidente del Estado del Cauca del 1 de agosto de 1875 al 1 de agosto de 1877, mediante una alianza de los distintos grupos Liberales para atajar las pretensiones conservadoras dirigidas por Carlos Albán; Fue el triunfador en la batalla de "Los Chancos" el 31 de agosto de 1876, en cercanías del municipio de San Pedro (al oriente de Tulúa, en el centro del Valle), donde colocó como jefe de los ejércitos radicales a Julián Trujillo, antiguo contradictor suyo y quien había sido instigado por Ramón Santodomingo Vila para que derrocara a Conto de la Presidencia del Estado del Cauca; en su gobierno se propuso sacar adelante el

⁶³ C.Conto, su vida ..., página 54.

proyectado ferrocarril del Pacífico y auspició una empresa de ciudadanos conservadores que tenía como propósito “*construir un camino de carriles del río Cauca al puerto de Buenaventura*”¹⁰⁶⁴; Cali fue el asiento principal de su Presidencia; Superintendente de Instrucción Pública en el gobierno seccional que dirigía don Modesto Garcés en 1877; No obstante haber sido el principal adversario del General Julián Trujillo, una vez posesionado éste de la Presidencia de los Estados Unidos de Colombia (1878-1880), fue su agente en Europa, como Cónsul General en Londres y presidió la delegación colombiana al Congreso Postal de Lisboa, celebrado en febrero de 1885, donde nos recibieron como miembros de pleno derecho de la Unión Postal Universal y de regresó se quedó viviendo en Madrid; Llegado Núñez al poder, presentó renuncia de su cargo, la cual no le fue aceptada hasta agosto de 1886; En 1884 representó a Colombia en París, en las negociaciones sobre reclamación que adelantaba contra nuestro país la compañía del canal de Panamá; En 1887, aprovechando una leve apertura del general Payán, regresó al país y en febrero de 1888 fundó el periódico “El Liberal”, que sólo duró 16 números (los primeros 14 dirigidos por Conto y los dos últimos por Nicolás Esguerra), hasta cuando fue clausurado por el Ministro de Guerra Euclides de Angulo y expulsado Conto de la Nación por el Presidente Carlos Holguín, su antiguo protegido en el Cauca; En Guatemala fue excelentemente bien acogido y se le nombró profesor de Historia y Derecho; Conto soñaba con regresar a su patria en 1892, pero la regeneración y la muerte se lo impidieron. Fue General de la República, Jefe del Partido Liberal en el Cauca, Miembro de la Academia Colombiana de la Lengua y Colegial de Número del Rosario.

Nicolás Esguerra quiso evitar la desaparición de El Liberal y lo reabrió escribiendo el editorial “Recojamos

⁶⁴ C. Conto, su vida ..., página 70.

la bandera", por el cual se ganó el destierro, como amable regalo del señor Núñez, en tiempos en que también fue clausurado El Espectador de don Fidel Cano y El Correo Liberal de Juan de Dios Uricoechea. También participó en los periódicos "El Caucaño", "La Revolución" de Cali, "El Cauca" y "El Progreso Liberal" de Popayán.

En su Presidencia y mediante decreto del 4 de febrero de 1877, Conto expulsó al Obispo de Pasto Manuel Canuto Restrepo y al de Popayán Carlos Bermúdez, También, en este período, se utilizaron las relaciones comerciales del tristemente célebre Ernesto Cerruti, el de la famosa "Cuestión Cerruti" que enfrentó a los gobiernos de Colombia y de Italia y que si no nos fue peor fue por la intervención del Presidente norteamericano Cleveland, quien lo hizo para defender los intereses de los ciudadanos americanos que tenían hipotecadas las rentas del puerto de Buenaventura para cancelarles unas acreencias; pues bien, el tal Cerruti, casado con una nieta del general Tomás Cipriano de Mosquera y socio de Ezequiel Hurtado, fue un gran suministrador de armas y vituallas para enfrentar el levantamiento conservador de 1776 en el Cauca y, a su vez, fue quien llevó, de no muy buena manera, a su exilio al Obispo Bermúdez por el camino de Buenaventura.

A instancias de Murillo Toro, Conto fue el principal dirigente Radical del Cauca y el más destacado contradictor de independientes y conservadores; se enfrentó a los mosqueristas y esclavistas que pululaban en este gran Estado que cubría todo el sur de Colombia.

El Diario Intimo:

(1862. comienza en junio 24, termina en septiembre 25 (3 meses). descubierto por César Sánchez Núñez en la Biblioteca Nacional, quien le obsequió una copia a Laureano García Ortiz y otra de ellas permanece en poder de su sobrino nieto don Juan Conto Moncayo, quien me la facilitó).

Este es un documento escrito en medio de las dificultades vividas a partir del momento en que cae prisionero de los Conservadores por la derrota en la batalla de Cabuyal y el momento en que regresa a su casa en Cali, tres meses más tarde.

Allí Conto narra las vicisitudes diarias, sus sentimientos profundamente Liberales y de rencor en contra de los Conservadores; cuenta como se produjo su fuga con 60 compañeros más el 27 de julio en Barragán; habla de la insubordinación e indisciplina de la tropa "*defecto inseparable de los Liberales*"; se refiere a sus enfermedades; hace observaciones sobre algunas poblaciones del Tolima como Chaparral y Ortega; cuenta de la feroz guerrilla enemiga que tiene por sede esta última población; menciona al clima de Ibagué que no le sienta nada bien; se expresa elogiosamente sobre el ejército que comandaba Santos Gutiérrez y su comportamiento en la batalla de Cartago el 18 de septiembre y las diferencias en el trato a los prisioneros cuando caen en manos de los Liberales o de los conservadores y la alegría producida en el reencuentro con sus seres queridos.

Obra Poética:

No muy conocida y poco difundida es su extensa obra poética. Al comienzo de este trabajo se mencionan algunas de sus composiciones. También escribió:

Los Mejores Ojos

*Ojos azules hay bellos
Hay ojos pardos que hechizan
Y ojos negros que electrizan
Con sus vívidos destellos.
Pero, fijándose en ellos,
Se encuentra que, en conclusión,*

*Los mejores ojos son,
Por más que todos se alaben,
Los que expresar mejor saben
Lo que siente el corazón.⁶⁵*

La Ausencia
Fragmentos

*Como el viajero en noche de borrasca,
Al resonar del trueno el estampido,
Se estremece al oír el sordo ruido
Y queda inmóvil, yerto de pavor;
Tal yo quedé cuando escuché temblando
La noticia fatal de tu partida,
Y mi alma, al golpe del dolor rendida,
Fue presa del asombro y estupor.*

*Hoy que encuentro la calma en la tristeza
En un momento de quietud, propicio,
Voy a sondear el hondo precipicio
En que se hundió la dicha que soñé:
Cuando toda esperanza se disipa,
Cuando todo es pesar y desventura,
Con amargo deleite el alma apura
La copa del dolor hasta la hez.*

.....

*Mas que digo insensato! ¿por ventura
Puedo olvidar de nuestro amor la historia?
Ah, no, jamás, eterno en mi memoria
Ese dulce recuerdo vivirá;
Y cuando ya las sombras de la muerte,
Sobre mis ojos apagados bajen,
En mi pecho tu amada y bella imagen,
Hondamente grabada aún estará.⁶⁶*

⁶⁵ Versos por César Conto.

⁶⁶ C. Conto, su vida ..., página 41.

A un Retrato
Fragmentos

*No se sacian mis ojos de mirarte,
Imagen, hechicera, encantadora,
Que haciendo gala de poder, el arte
Robó a la luz en bendecida hora.*

.....
*Y te contemplo, imagen hechicera,
Mudo de asombro, fija la mirada,
Cual misión que de lo alto descendiera
De una aureola celeste circundada.*⁶⁷

Pereza
Fragmentos

*Cuan suave y deliciosa,
Cuan tranquila y pacífica existencia
La de aquel que reposa
Cediendo a la influencia
Y a la dulce atracción de la indolencia*

.....
*Vegetar en el ocio,
Pasar la vida en apacible holganza
Es todo su negocio,
Su anhelo y esperanza,
A eso tan sólo su ambición alcanza*

.....
*Mejor es la apatía,
La voluptuosa y lánguida pereza,
Que si no da alegría,
Tampoco da tristeza,
Ni caliente y trastorna la cabeza.*

.....
No lo aterra la muerte,

⁶⁷ C. Conto, su vida ..., página 57.

*Que a los demás mortales horripila:
El perezoso advierte
Que en la tumba tranquila
De eterno sueño la quietud se asila.*

.....
*Sólo hay un espantajo
Que le causa inquietudes y tormento
La imagen del trabajo
Fatigoso, violento,
Con su incesante afán y movimiento.*

.....
*¿Para que sirve el cetro
si es la vida con él tan agitada?
¡Oh, nunca, vade retro!
Más vale no hacer nada
Que tener la cabeza coronada.*¹⁴⁶⁸

El Liberal:

El general Payán, exjefe de Conto en el Cauca, fue Presidente de la Nación en dos ocasiones, la primera del 6 de enero de 1887 al 4 de junio del mismo año y la segunda del 13 de diciembre del 87 al 8 de febrero del 88; es en esta segunda ocasión cuando Payán firma el decreto 779 del 19 de diciembre de 1887, que expresa: "*No se suspenderán en ningún caso las publicaciones de prensa*"⁶⁹. Decreto que exasperó a los gobiernistas, quienes viajaron a Cartagena a pedirle a Núñez que retomara el poder; esta es la coyuntura que aprovecha Conto para regresar al país y fundar El Liberal, periódico que apareció el 6 de febrero de 1888, editado en Bogotá y en que sobresale no solamente el editorialista agudo que afila su pluma contra Núñez y la Regeneración, sino al polemista que se enfrenta en

⁶⁸ C. Conto, su vida ..., página 71.

⁶⁹ Ignacio Arismendi Posada, "Gobernantes Colombianos", página 128.

temas gramaticales al mismo Miguel Antonio Caro. Algunas de sus mejores frases son:⁷⁰

No. 1: *"El partido Liberal, lleno de savia y energía, tiene vitalidad de sobra para soportar sin quebrantarse desastres todavía mayores que los que en los últimos años le han sobrevenido".*

"¿Por qué pues habríamos de caer en el desaliento y la inacción, al contemplar la posición que hoy ocupa el Partido Liberal? Muy desventajosa es en realidad: estamos caídos y hay muy variados elementos conjurados contra nuestra causa; pero eso es justamente una razón y un poderoso estímulo para trabajar con más constancia y energía en la obra de reconstrucción que nos toca realizar, para reparar el terremoto político que ha desquiciado la República. Crisis más terribles hemos atravesado, peligros mayores hemos afrontado y hemos dominado situaciones mucho más difíciles, merced a la fuerza irresistible de nuestras doctrinas".

No. 2: En él se refiere Conto a la libertad de imprenta y, expresamente, contra el nefasto artículo K, que a la letra decía: *"Mientras no se expida la ley de imprenta, el gobierno queda facultado para prevenir y reprimir los abusos de la prensa"*.

Todos los números de El Liberal fueron una tribuna donde César Conto Ferrer defendió los principios del Liberalismo, atacó la regeneración Nuñista, pidió libertad para los colombianos, se mofó del partido nacional, rechazó las afirmaciones de que los Liberales éramos ateos, contestó los agravios del gobierno y de la prensa enemiga y, en fin, fue un faro luminoso, aunque efímero, en la oscura y larga noche a que nos sometió el señor Núñez y sus áulicos por más de 45 años.

Testamento:

⁷⁰ C. Conto, su vida ..., página 159 y sgtes.

Dentro de las obras de Conto, se encuentra su testamento escrito en Guatemala y fechado el 20 de junio de 1891 (pocos días antes de morir), del cual:⁷¹ *"nombro ejecutor de mi voluntad a la juventud Liberal de Colombia"; comienza diciendo: "Voy a morir lejos de los míos ... moriré desterrado"; luego hace un recuento de algunos logros y personajes del Partido Liberal, concluyendo esta parte, así: "Vino nueva lucha, la lucha en la desgracia. Yo era el jefe, "El Liberal" apareció escrito por mi y la "regeneración", acostumbrada a la tiniebla, se sintió como herida por un rayo de sol ... y Holguín dictador, me desterró de la Patria. Había sido mi protegido cuando estuvo en desgracia. La fortuna del crimen lo elevó y entonces fue mi verdugo. No lo maldigo, no lo merece; no lo perdono, quedaría honrado; hasta él no llega mi indignación, hasta él no baja mi clemencia. A vosotros jóvenes del Liberalismo, lego mi desprecio por ese hombre, mal padre, mal hijo, mal pariente y peor ciudadano".*

Para terminar con los sentimientos que son su herencia para la juventud Liberal y que expresa de una manera que la hace vigente en la actualidad:

"Una vez muerto, me transformaré en brisa y pasaré por los viejos campos testigos de mi valor; me transformaré en aire, en resplandor, y estaré presente en la historia, con vosotros futuros paladines ... no esperéis nada de los antiguos conductores ... saludada por coro de vírgenes, aparecerá la nueva aurora para la amada Patria, menos confiada y más práctica la doctrina Liberal, purificada en el Jordán de la desventura hará paralelas la misión de la propaganda y la tarea de gobierno ... la revolución os aguarda. Vosotros le serviréis jóvenes Liberales, con brazos y con inteligencia ... con mi protesta en contra del despotismo conservador, os lego mi tradición Liberal y mi nombre, y pongo bajo vuestro amparo el porvenir

⁷¹ Archivo de Juan Conto Moncayo.

de esa Patria, cuyo infortunio no debéis llorar como cobardes. Levantadla de donde yace, con la espada que a veces es idea y con la voz del cañón que en ocasiones es el razonar del derecho oprimido”.

Agonía y muerte:

Un relato completísimo acerca de los últimos días de Conto en Guatemala y la enfermedad que lo llevó a la muerte, se leen en la carta que M. Velasco y Velasco escribió el 10 de diciembre de 1892 a su amigo don Manuel Núñez, residente en Bogotá, y cuya copia me la obsequió generosamente don Juan Conto Moncayo. Conto murió el 30 de junio de 1891, a los 55 años de edad, en Ciudad de Guatemala, sitio de su exilio y a donde había sido expulsado por la Regeneración Nuñista y fue enterrado en el cementerio de esa ciudad al día siguiente; falleció soltero y sin hijos; años más tarde sus restos se repatriaron y sus cenizas reposan en su ciudad natal, donde, en su homenaje, existen un monumento, un teatro, un colegio y un barrio, que orgullosos exhiben su nombre. Murió de una enfermedad contraída en Londres y no curada que se agravaba con el frío: *“la sangre comenzaba a perder sus cualidades separadoras: una aberración de los nervios olfatorios le hacía percibir fetidez donde no existía ... comenzaron a aparecer algunos vértigos pasajeros ... se hacía frecuente aunque no intenso, algún dolor de cabeza, que, por lo común, coincidía con enfriamiento de los pies ... díjome que veía dobles los objetos, y notábase una ligera desviación o estrabismo divergente del ojo derecho”.*⁷²

Primer aniversario de su muerte:

Nadie mejor que el expresidente Santiago Pérez para contarnos quien era Conto. Así lo consignó en un artículo del periódico La Defensa del 30 de junio de

⁷² Archivo de Juan Conto Moncayo.

1892, al conmemorarse el primer aniversario de su muerte:¹⁹⁷³

"El camino que Conto escogió fue recto y brillante; la obra que ejecutó fue digna y patriótica ... Conto fue alternativamente publicista y legislador, profesor y soldado, magistrado y hombre de letras. La espada y la pluma, el bastón y la toga son, en las civilizaciones seculares, profesiones que se eligen ... Varón consular en el sentido clásico del término, Conto tuvo todas las serenidades, y dio muestra oportuna de todas las energías. Aplicó la fuerza del derecho, en las salas de justicia, con la misma impasibilidad con que aplicó el derecho de la fuerza en los campos de batalla. Administrador del tesoro público, su probidad tuvo la rigidez de la ley. La modestia de su hogar y la humildad de su sepultura son prueba de su integridad como hombre privado; integridad que estuvo siempre en armonía con los principios y las prácticas del sistema político de que él era alto representante. Tribuno popular, no hubo facción ni clamor que lo intimidase. Orador parlamentario, no hubo razón que no tuviera en cuenta, ni sofisma que lo tomara desprevenido. Escritor correcto sin nimiedad, su argumentación era sólida y su estilo sencillo. Jamás vendió su pluma. Pudo alguna vez no tener razón, pero siempre tuvo dignidad. Poeta popular, en sus versos hay siempre espontaneidad y dulzura. Sus obras de filología llenan perfectamente su objeto. Todo esto, sin aires de magisterio en las letras, sin ceño de autoridad en política, sino jovial y galante con todos, atento con el adversario, respetuoso con el vencido ... Conto tuvo carácter, que es la cualidad constituyente del hombre superior ... Conto nació y murió bajo la misma bandera ... Conto fue, pues, en suma, un gallardo servidor de la causa Liberal. Su vida política fue un noble ejemplo. Su memoria personal es una reliquia sagrada. Obligado a expatriarse por los mismos que, habiendo abusado siempre de la prensa,

⁷³ Periodistas Liberales del siglo XIX, página 87.

como opositores, no pudieron como gobierno, tolerar el uso decente que de ella hacía Conto; él tiene pleno derecho a los honores del proscrito y a la consagración del mártir por la libertad y por la patria ... Conto vuelve a nosotros y se asocia a nosotros en nuestra labor por la patria y por la libertad. Preconicemos su ejemplo, bendigamos su memoria y aguardemos a la primera hora de libertad para traer sus cenizas a la tierra que lo vio nacer y que él honró con su vida y con su muerte”.

Libros:

Escribió:

- 1) **Repertorio de la legislación Caucaña desde 1857 hasta 1869.** Publicado en la imprenta de Velasco en Cali, 1870.
- 2) **Apuntaciones sobre la lengua inglesa.**
- 3) **Curso completo de la lengua italiana, según el método de Robertson, para el estudio de los que hablan Castellano.** Imprenta de Echavarría Hermanos, Bogotá, 1876.
- 4) **Colección de Poesías.** Editadas en París por Garnier Hermanos. y que tuvieron una amplia difusión en el sur de nuestro continente.
- 5) **Diccionario ortográfico de apellidos y de nombres propios de personas, con apéndice de nombres geográficos de Colombia.** Trabajo desarrollado en colaboración con Emiliano Isaza, 1885.
- 6) **Apuntaciones sobre la lengua inglesa.** Obra elogiada por Rufino José Cuervo.

Dejo sin terminar su última obra: una gramática francesa.

Bibliografía

- 1 -. Alonso Valencia Llano. La Cuestión Cerruti. Biblioteca virtual, Banco de la República de Colombia.
- 2 -. Alonso Valencia Llano. César Conto, Presidente del Estado Soberano del Cauca. Credencial Historia, No. 56, agosto de 1994.
- 3 -. César Conto Ferrer. Diario Íntimo. Archivo de Juan Conto Moncayo.
- 4 -. César Conto. Testamento. Archivo de Juan Conto Moncayo.
- 5 -. M. Velasco y Velasco. Agonía y muerte de César Conto, carta desde Guatemala a su amigo Manuel Núñez. Archivo de Juan Conto Moncayo.
- 6 -. Ignacio Arismendi Posada. Gobernantes Colombianos 1819/1980. Publicación de Financiera Furatena. Interprint Editores, Medellín, diciembre de 1980.
- 7 -. César Conto, su vida y su memoria, 1836-1936. Editor: Gustavo Arboleda. Cali. 1936.
- 8 -. Versos por César Conto. Biblioteca Poética. Garnier Hermanos Impresores. París. 1891.
- 9 -. Periodistas Liberales del siglo XIX. Santiago Pérez. Colección Samper Ortega No. 64. Editorial Minerva. Bogotá.

LA LIBERTAD EN LA NUEVA GRANADA Y EL RADICALISMO DEL SIGLO XIX

Inés Arias Arias.

Profesora de la Universidad Nacional en ciencias políticas e historia. Investigadora, pertenece al grupo "Equipe Receséis Université de Paris VII". Ha escrito, entre otros: Silencios históricos del siglo XIX: Ezequiel Uricoechea; Uricoechea: Un proyecto Liberal de Sociedad; Pobreza y orden o uso político de la técnica; Mitos de integración; Transferencia de tecnología y Universidad Nacional.

INTRODUCCIÓN

Sobre el radicalismo existen numerosos prejuicios hasta el punto que se ha utilizado como término negativo de acusación política, en especial en la América española.

Nuestra tesis plantea que la libertad es aspecto definitorio de la posición radical

El aspecto histórico en el que se explica el surgimiento de la dimensión libertaria como aspecto fundamental de la vida ciudadana es básico para explicar las oposiciones perversas a la idea de libertad. Siendo éste nuestro interés en el planteamiento del radicalismo, la

atención no está dirigida únicamente a las vicisitudes pormenorizadas de las vidas de algunos personajes notables, sino al movimiento social que se produjo a raíz de su conformación y de las conductas sociales a favor o en contra del mismo.

Partimos entonces de una tesis: el radicalismo es la forma más elaborada del constitucionalismo en la conformación de un proyecto de sociedad en el siglo XIX de la sociedad colombiana.

CONTEXTO SOCIAL HISTÓRICO

El contexto social histórico en las tierras de ultramar españolas es dependiente de los desarrollos en España y en Francia, principalmente.

El siglo decimonónico hace apertura con la continuidad de la vivencia en la “España Americana” del Antiguo Régimen español y de las noticias clandestinas sobre el movimiento de la Ilustración francesa y de la Revolución de 1789. Por otra parte están también las novedades que en forma fragmentaria llegaban sobre el desarrollo de las ciencias en Europa.

LAS LIBERTADES EN EL ABSOLUTISMO.

De los diferentes matices del absolutismo podemos abstraer dos posiciones fundamentales: la realista centralizadora y la de los caminos de la Ilustración en España

Las libertades fueron confiscadas muy tempranamente en España antes de 1492 con el régimen señorial que allí se estableció. La jurisdicción de un señorío

conllevaba el reconocimiento del vasallaje de los habitantes que estuvieran dentro de sus límites, lo que quería decir, pago de un tributo y pertenencia al lugar. El cultivo de las tierras que el señorío no empleaba eran dadas en arrendamiento a los labradores que tuvieran medios mínimos para trabajarlas; como era al menos una yunta de bueyes y algunas herramientas de siembra y corte. Los arriendos eran concedidos en pública subasta al mejor postor. Lo que era un elemento capitalista en pleno Antiguo Régimen, como lo comenta Miguel Artola (1978): Los señoríos estaban adjudicados por la Corona o así se habían constituido desde muchos siglos atrás, para la nobleza y la iglesia con toda una serie de prerrogativas económicas y judiciales. Los labradores estaban obligados a pagar diferentes tipos de tributos o de obligaciones, mientras la nobleza estaba exenta de ellos junto con el clero. Con el tiempo esta es una situación que siempre va a estar presente en las reclamaciones de este sector social. De todas estas obligaciones la más onerosa era la del diezmo, porque era de cobro directo e imperiosa. Los municipios, otro elemento importante del Antiguo Régimen, tenían su propia reglamentación para lo que era su administración; ésta también fue fuente de conflictos entre derechos de los señores y los que el ayuntamiento se iba tomando para establecer los oficios y los nombramientos internos de la propia administración. Los litigios eran continuos, porque el ayuntamiento establecía el orden económico; así tamaño de las parcelas, los horarios de trabajo y el usufructo de los bienes comunales como los bosques y pastizales para los pobres. El derecho señorial establecía que donde quiera que el poseedor tuviera tierras y casa tenía derecho a los bienes del común, es así como los señores usufructuaban de preferencia los bienes comunales y los monopolizaban para su ganado, dando lugar a las diferencias mencionadas, especialmente con los labradores que no eran

poseedores de tierras, sino arrendatarios por períodos no mayores de diez años.

Sin embargo, no podemos afirmar que las llamadas libertades locales en España fueran una cuestión de definición de intereses entre los señores y el ayuntamiento. Los intereses se mezclaron todo el tiempo desde los comienzos de la Edad Media al siglo XV. En los comienzos de este siglo la caída de los musulmanes y la conquista total del territorio por los reyes católicos hace que la situación cambie parcialmente. Las formas de elección establecidas para los cargos de representación, mezcladas con la práctica de la venta de los oficios de gobierno, estuvieron monopolizadas por los señoríos, dando lugar a unas oligarquías locales y al control político que el grupo triunfante establecía sobre los contrincantes. El monopolio de la administración por un grupo hacía que éste usufructuara la organización social de la vida colectiva a su favor. Es lo que a través de los siglos sucedió con las relaciones entre labradores y señores con respecto a las obligaciones económicas de los primeros; también fue lo que se desarrolló con el usufructo de los bienes municipales y de los bienes comunales, para que éstos quedaran bajo el control de un señorío y de sus clientelas. Como dato curioso éstas operaban con mucho desarrollo de sus mecanismos manipuladores. Se desvirtuaban así los mecanismos de equilibrio existentes entre la nobleza y los pobres. El derecho de uso de los pastizales quedaba para el ganado numeroso de los señores, mientras que para los dueños de uno que otro animal, no había oportunidades. Lo mismo pasaba con el corte de la leña.

También está el delicado problema del derecho foral, porque al contrario de lo que siempre se ha presentado como las libertades locales y su defensa, ésta legislación a su vez representaba viejos derechos medievales, pero a favor de la nobleza de esos

territorios. Aunque había elementos que podían interpretarse como libertarios y en algunas casos particulares fueron utilizados contra la centralización de la Corona, ésta casuística no puede valorarse como libertad en el sentido constitucionalista producido por la Revolución Francesa. Lo propio del derecho medieval y de su coexistencia con el absolutismo fue el mayorazgo, instituido por Dios, y los diezmos. A esto hay que agregar el establecimiento de la inquisición y sus tribunales por los reyes católicos como institución diferente a la ya existente de los papas.

En este contexto de mezcla de diferentes matices del orden autoritario destacamos una dimensión libertaria del derecho foral y en especial del reino de Aragón, que se opuso al reconocimiento de la inquisición como contradictoria con el derecho del reino.

Una situación que hizo historia fue el caso del secretario Antonio Pérez durante el reinado de Felipe II. Resumiendo dicha situación diremos que el famoso secretario fue acusado de la muerte del político Escobedo a su vez informante importantísimo de Pérez. Puesto preso con las prerrogativas propias de su rango, el rey le prometió su gracia si confesaba que dicho crimen había sido cometido por el interés de la Corona o la "razón de Estado"; el secretario nunca confesó haber cometido este asesinato, por otra parte, hizo declaraciones que involucraban al mismo rey. Caído en desgracia se le trasladó de cárcel para ser juzgado por el tribunal de la inquisición, de acuerdo a los intereses reales. Pero Pérez logra fugarse y entrar en el reino de Aragón, acogándose a sus instituciones. En la nueva situación se le imputaba haber proferido blasfemias en su celda; como era corriente en estos casos el tribunal inquisitorial había recibido la delación de un antiguo criado del secretario. Conducido el recluso al territorio de Aragón, el reino reaccionó a su favor y no quiso entregar al supuesto delincuente con el argumento de que en dicho territorio no operaba el tribunal

inquisitorial, sino las leyes del reino aragonés, las que el mismo rey había jurado respetar. Producido el conflicto, las tropas reales fueron enviadas para hacer cumplir lo dispuesto. El reino es invadido, las represalias realizadas, pero el reo se fuga de nuevo y pasa la frontera hacia Francia.

Este caso como el del obispo Bartolomé Carranza y muchos otros, prueban cómo España vive bajo la incertidumbre total. Con la justicia del imperio funcionando al servicio irrestricto del rey y de la iglesia española, a través de la organización inquisitorial, se establece otro elemento de la negación de las libertades. Imposible la existencia de la libertad donde la justicia opera a través del secreto y de la tortura; es decir, del desconocimiento por parte del acusado del delito que se le imputa, pero donde él ha de buscar en su mente faltas cometidas contra la fe. Por otra parte, el papel de la confesión es arrancar a través de la tortura lo que el tribunal disponga.

Otra dimensión coexistente con las anteriores es la de las "crisis de subsistencias" o como se llamó en Inglaterra, crisis de estómago. Pero en una y otra nación los tratamientos fueron muy diferentes.

Distintos documentos sobre la subida del precio del trigo, de la harina y del pan dan cuenta de lo que pasaba en muchas localidades y regiones, cuando la situación alcanzaba límites insoportables, conducentes a la muerte masiva por hambre, no solo de los mas pobres, jornaleros y vagabundos, sino de los campesinos. Los señores, los comerciantes, los molineros, los panaderos se enriquecían con la escasez producida artificialmente y el acaparamiento de tan vitales productos. El campesino pobre y el labrador que no podían reservar una parte de su producto para vender después y que por sus circunstancias estaban obligados a vender a penas producida la cosecha, fueron los más perjudicados. Esta situación de venta obligada de los cereales a bajos precios nunca pudo

controlarse por la administración, aún en los casos en los que estaban interesados en hacerlo. Operaban los mecanismos del mercado y de la ganancia por encima de los intereses nacionales o de las solidaridades que el absolutismo pudiera ofrecer. Los acaparadores nobles y eclesiásticos y aún de la misma administración, la que en periodos de subida de precios también recibía las obligaciones en especie, todos ellos almacenaban y guardaban para los meses de escasez generada por ellos, enriqueciéndose con dicha situación. Cuando la situación era límite y la hambruna comenzaba a causar estragos, se producía el motín; éste consistía en el asalto a almacenes, a los molinos y aún a las carretas que transportaban los cereales para exportarlos o para venderlos en otras regiones de la misma península. En muchos de estos levantamientos los comunes fijaban el precio y en estas excepcionales circunstancias, los acaparadores eran obligados a vender al precio convenido por los amotinados. Todo esto era recurrente en la Edad Media y en el absolutismo, con las crueles represalias, pasado el motín. Los pobres con el transcurrir del tiempo fueron haciéndose más numerosos, cayendo muchos de ellos en la indigencia absoluta y siendo cruelmente perseguidos por haber salido del trabajo y por estar en la condición de errantes sin oficio.

Hasta aquí hemos presentado la situación medieval y la del absolutismo en las que las crisis de subsistencias significaban un conjunto de elementos de desestabilización del reino, porque la autoridad era puesta en cuestión y porque las erogaciones para comprar el trigo en el extranjero conducían a préstamos muy onerosos en el extranjero, en especial con los genoveses. La preocupación de la Corona y de su gobierno de Consejos se concentraba en el estado de una economía cada vez más débil, por lo que era necesario asegurar la producción de trigo, los difíciles controles a los acaparadores y evitar que salieran del

círculo económico productores activos a los que las cargas señoriales convertía en indigentes. Sin embargo, el problema del Antiguo Régimen era que conociéndolo no lo podían solucionar, porque éste exigía respuestas imposibles para el sistema: acabar con los mayorazgos y los diezmos, así como producir una reforma que proporcionara tierras a los labradores y a los campesinos. Muchas veces estas soluciones fueron discutidas en la red de consejos que asesoraban a la Corona. Algunas veces se hizo lo necesario hasta llegar a tener una economía planificada de precios, pero todo se estallaba ante la imposibilidad de hacer circular la tierra a favor de quienes corrían todos los riesgos: el grupo de los labradores y campesinos. Los señores vivían de una tarifa de arriendo que variaba con el mercado y para ellos era indiferente si las condiciones climáticas arruinaban la cosecha; ellos no se perjudicaban. La Corona por su parte apreciaba que si el reino no era solvente en los alimentos, ella no podía atender a sus gastos de guerra y de mantenimiento de la Corte. De ahí las reformas de Carlos III a favor del fomento de la economía y del saber aplicado al trabajo. El fortalecimiento fiscal de la Corona pasaba por un equilibrio que implicaba reformar lo existente. Esto significaba acabar con el parasitismo de los mayorazgos y de los diezmos que no permitían la acumulación de capital. España no tenía en qué invertir, el capital sobrante era dilapidado en consumo suntuoso y los interesados en capitalizar sus ahorros en la actividad más importante de la economía no lo podían hacer porque no había tierra para poseer.

En estos procesos observamos la incoherencia de la afirmación tan difundida de las libertades locales en el absolutismo. Este aspecto de las subsistencias y de la ubicación final de la inversión demuestra la necesidad que el Antiguo Régimen tenía de acabar con los señoríos y su régimen de mayorazgos.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA

Consecuentes con nuestro objetivo de presentación de la dimensión de libertad heredada de la organización social española y de las transiciones hacia nuevas prácticas, señalaremos los procesos más sobresalientes de su restricción o de su fortalecimiento. Nos referiremos a la lectura y a la escritura como medios especiales que propician el intercambio en las diferencias y que conducen a evaluaciones de lo que cada presente elige del pasado heteróclito del que dispone. Los reyes católicos instauraron la práctica social de la escasa escritura y lectura por las prohibiciones que establecieron y los desmedidos castigos a través de la inquisición para sus violadores. Pero no siempre las cosas fueron así; por el contrario, España tenía una tradición diferente manifiesta entre otras cosas por la famosa Escuela de Traducciones de Toledo. Todos los textos nuevos que llegaban a España eran traducidos en las tres lenguas importantes del mundo culto de la península, el latín, el árabe y el hebreo. Es así como el Rey Fernando El Bueno, en el siglo XIII, se declara rey de tres religiones. En el siglo XVI la inquisición logra apropiarse totalmente del espacio cultural español e impone su persecución en especial a los libros. De estas transformaciones dan cuenta no sólo los procesos de la inquisición, el Índice y la forma de funcionar la imprenta más importante de ese siglo en España, la de los Gromberger, que terminó haciendo misales y demás libros religiosos hasta llegar a su ocaso hacia finales de ese siglo, después de haber sido una de las importantes de Europa y no sólo de Sevilla, donde estaba radicada.

Felipe II no solo controló lo que la nación española leía, sino lo que ella también escribía y estudiaba; famosa es su disposición por la que hace regresar, en el perentorio plazo de cuatro meses a todo español que

esté dedicado al estudio en el extranjero; de lo contrario, se le confiscarían todos los bienes y se le pondría preso cuando tuviera a bien entrar en territorio español.

Por otra parte, la escritura referente a los reinos de ultramar también estaba controlada y prácticamente prohibida para no dar información a las potencias rivales. Los permisos para publicar eran demorados, el proceso duraba varios años hasta que el autor desistía o se le recortaban capítulos enteros.

Cuando a pesar de las prohibiciones y de los controles los libros comienzan entrar en España hacia el siglo XVIII, provenientes en especial de Francia, el mundo y las preocupaciones de la nación española se amplían. Para la segunda mitad de este siglo XVIII Carlos III autoriza la lectura de los ilustrados y el reemplazo de autores como Aristóteles por Descartes y por los matemáticos en circulación en las otras potencias europeas. De este monarca es importante señalar su gobierno reformador en la administración, en la enseñanza de las ciencias, de las profesiones y de los oficios y en la separación de los asuntos religiosos de los propios de la Corona; este monarca llegó a evaluar como conveniente y sano para el imperio español la expulsión de los jesuitas.

El movimiento de la Ilustración y luego el de la Revolución Francesa enseñaron a España la importancia de los asuntos temporales y con todos éstos, el desarrollo del conocimiento para fortificar la economía. El saber exigía un ambiente de libertad para poder avanzar y transformarse, puesto que su desarrollo consiste en ser acumulativo y distinto de sí mismo. Pero la cultura basada en la repetición de los dogmas religiosos no permitía dicho contexto de cambio y de evaluación permanente de los resultados. Lo más detestable para este tipo de cultura fue lo que en España se denominó "las odiosas novedades". Para dar lugar a la enseñanza avanzada de la matemáticas, de la

filosofía, de la física y de las ciencias naturales, Carlos III buscó organizar *las ciencias desde el cuartel*⁷⁴ para evitar conflictos con la iglesia. Por otra parte, este monarca había dejado en desuso el tribunal y la organización persecutoria de la inquisición.

Tenemos en esta forma algunas de las dimensiones más relevantes de la recepción y construcción del espíritu libertario en España. Sin embargo, este no permaneció a la muerte del “bondadoso rey” como fue llamado Carlos III. El miedo que la Revolución Francesa causó en los colaboradores de Carlos III que le sobrevivieron, hizo que muchos de ellos se dieran a la tarea de desmontar las reformas en lo social, lo económico, lo científico y lo fiscal y a perseguir con renovado espíritu persecutorio de sangre y fuego todo lo que fuera libertario y en consecuencia “afrancesado”, como se decía en la época hasta el siglo XX. España termina el siglo XVIII en la bancarrota fiscal, lo que la lleva a ser presa de los prestamistas internacionales al asecho de poder devastar lo que fuera posible a la totalmente quebrada España.

LA LIBERTAD EN LA NUEVA GRANADA Y EL RADICALISMO EN EL SIGLO XIX.

Referirnos a la libertad en la Nueva Granada es tener en cuenta lo que era ésta en la España del siglo XVIII con algunas diferencias, así: aquí no se dieron las ciencias desde el cuartel como espacio de aprendizaje de las matemáticas y de las ciencias físicas y naturales. La excepción fue la Academia de Matemáticas y Fortificaciones, fundada en 1730 por don Juan de Herrera y también la Escuela Naval de Cartagena fundada en 1807⁷⁵, ambas instituciones virreinales.

⁷⁴ Véase Arias Arias Inés, *Silencios históricos del siglo XIX*: Ezequiel Uricoechea, Bogotá: Antares, 2002.

⁷⁵ Jorge Arias de Greiff, 1993

Tampoco se puede hacer referencia a la reorganización de la vida social que tuvo lugar en la metrópoli en múltiples aspectos de esa vida diaria de las sociedades y de sus gentes donde el mercado, la producción agrícola, el aprovisionamiento de las ciudades, los asuntos fiscales, el trabajo de las clases inferiores, los pobres y el precio de los cereales, todo ello fue objeto de mejoramiento.

Las reformas en la Nueva Granada tuvieron como primera manifestación un análisis de la situación a cargo del fiscal Moreno y Escandón, quien presentó un informe escrito, una relación, sobre el estado integral de esta colonia y de las transformaciones que debían iniciarse para replantear los objetivos de lo que aquí se hacía. En primer lugar había que cambiar los objetivos sociales de las élites con relación a ellas mismas y con relación a las "razas inferiores", como decían los metropolitanos. Se constataba que era necesario replantear los estudios y las actividades económicas que eran muy débiles por parte de los criollos. En segundo lugar el fomento de lo útil fue prioritario para los objetivos de la Corona. En este orden se proponía fomentar la educación para los indígenas y se instaba a que los criollos dieran un tratamiento humanitario a los "naturales de estas tierras"; se consideró igualmente la necesidad de escuelas de artes y oficios para los mestizos. El fiscal era muy explícito en cuanto a las élites, menos curas y abogados; los que ante la falta de negocios terminaban en la mesa de juego, las visitas, las comidas y el culto religioso sobrecargado de ceremonias. En consecuencia, había que reorganizar el saber en todas sus modalidades para que se articulara al trabajo productivo.

Moreno y Escandón proponía la creación de una universidad regia, bajo los criterios anteriores. Pero los dominicos fueron sus acérrimos enemigos. Ya el fiscal había informado a la Corona sobre las irregularidades de esta orden en cuanto al otorgamiento de los títulos.

Por otra parte, era evidente que dicha congregación quería ser la sustituta de los jesuitas en este pequeño virreinato. Entonces, todo se entretejió para que las reformas no se dieran. Se organizó un debate sobre la enseñanza en estas tierras de las matemáticas y en especial de Copérnico. La iglesia romana había concedido en el Viejo Continente que las tesis copernicanas se podían enseñar como hipótesis. Hubo un defensor de la libre enseñanza respaldado todo el tiempo por el virrey Guirior y ese fue José Celestino Mutis. Los dominicos fueron los contradictores. A esta orden por estatuto le estaba prohibido aprender las matemáticas. Mutis se sobre actúo hasta el punto de solicitar suspender la enseñanza de Aristóteles. La reacción de los dominicos fue la que sólo se podía esperar en tales circunstancias: presentar queja ante el tribunal de la "santa inquisición" y comenzar a ejercer presión en la metrópoli. Ante estos hechos de controversia ideológica en el estamento superior, Carlos III actúo como acostumbraba a hacerlo en estos casos: No dar satisfacción a ninguna de las partes en conflicto. Después del Motín de Esquilache y de la expulsión de los jesuitas la Corona tenía especial cuidado en no entrar en contradicción con la iglesia. José Celestino Mutis no lo ignoraba como tampoco la orden religiosa.

Igualmente estaba presente para la Corona el espinoso asunto de los pobres y de las escasas tierras para cultivar, especialmente para los eficientes labradores, explotados igualmente por la nobleza y por la alta jerarquía eclesiástica (Véase Miguel Artola Gallego); para remediar esta situación la monarquía había solicitado a la clerecía no recibir tierras en donación a partir de la fecha del acuerdo entre las partes. La iglesia consideró que la realidad no era tan desesperante para el Reino y que por otra parte, integrar en forma diferente a los excluidos no era urgente para España, puesto que los pobres eran necesarios.

Por lo tanto, para que la libertad pudiera existir en los términos ilustrados y sobre todo en el criterio constitucionalista, debía construir una condición básica de libre expresión; pero también tenía que tener algún tipo de solución al problema de los pobres, esos seres condenados a vivir en la incertidumbre de un mendrugo de pan, así como en la incertidumbre de las obligaciones siempre en aumento para ellos, pero sin poder decidir sobre los impuestos que pagaban, como sostenedores de la paz y de la guerra en el Imperio. Ni en la metrópoli ni en las tierras de ultramar hubo dicho tipo de libertad.

RADICALISMO EN EL SIGLO XIX

Ha llegado el momento de plantear y de defender que el radicalismo no es anarquía. Que esta es una acusación de índole medieval de las sociedades de señoríos, vasallos, mayorazgos y diezmos. El radicalismo filosófico y el puramente político rompen con la condición de vasallo y de súbdito. Es de la razón de existir del radicalismo no tener concesiones con los regímenes anteriores: todos aquellos basados en la "preferencia legal". Como estudiosa, pero también como ciudadana de hoy, me pregunto: ¿por qué tanta aberración en una sociedad, cuyas clases dominantes y dominadas no han deseado comprender que la libertad es condición humana y que no puede ser el privilegio de unos pocos? Que si la anterior condición se presenta es el peor delito de lesa humanidad y que jamás el dominador, acaparador grosero y ordinario de la condición humana, jamás, repetimos, podrá usufructuar lo que pretende tener sólo para sí: la libertad; y todo esto aunque sea para cada época y para cada momento el consumidor más insatisfecho de la vida del otro y en consecuencia el despilfarrador mas voraz de la misma. Porque la vida sólo hasta que sea reclamada para todos

–y no sólo para unos- será esa fuente inagotable que al ser vivida políticamente, será igualmente reivindicada y por lo tanto, compartida con el resto de la humanidad. Lo dicho nos conduce en el presente a la necesidad de que acortemos ese camino. Esto es ser radical. Porque habrá que romper el silencio dañino que nos ahoga cuando de la libertad se quiere hacer un privilegio, solo para unos extraterrestres puros y no contaminados que se abrogan el derecho de pensar y de sentir por todos nosotros, porque ellos son perfectos. Nada de eso se puede seguir auspiciando con nuestro silencio. No hay seres perfectos, no queremos serlo, porque eso es ridículo, y por eso necesitamos del pacto de la ley para todos y cuya violación se castiga en este mundo. Es hora de decirles no, basta ya, a todos estos embaucadores, ***absolutistas republicanizados***⁷⁶ quienes medran en los pliegues de la culpa de una sociedad y de sus gentes que todavía no han podido acceder a los principios de Hobbes, Locke, de la Glorious Revolution de 1686, de la Revolución Francesa de 1789 y de la Revolución Americana de 1776.

Hablemos brevemente de los importantes mecanismos que no permiten que la sociedad sea ella misma para que sus individuos puedan actuar y para que puedan elegir de acuerdo a sus intereses, sin que haya un hipócrita y tramposo que le dice “individualista” y “egoísta” o que le enrostra en forma culpabilizante que la política es corrompida y que como tal no debe haber nuevos aspirantes, sino tan sólo contabilistas especializados en el inventario masoquista de lo que no se tiene o de lo que se tiene por exceso como es la corrupción. Hablo en estos términos porque, bien por el contrario, muchas son las cosas que en estos tiempos tenemos que *comenzar a realizar* los radicales que no somos vergonzantes, sino orgullosos de nuestra

⁷⁶ Véase Arias Arias, Inés, 2002.

condición de libertarios. Una tarea que nos espera es no dejarle la política a los corruptos.

Como el hilo conductor de este análisis es el concepto de libertad y la praxis de la misma, por los grupos y sus individuos distinguiremos que sólo con relación a ella y nó por referencia exclusiva a la religión se conformó en la vida política colombiana la contraposición entre dos proyectos de sociedad y de civilización: el uno burdamente tiránico, evaluado desde la categoría analítica de la libertad y el otro, primero denunciante de la situación de súbdito y luego constructor de una contrapropuesta de libertad. El proyecto antilibertario se refugió en las categorías francesas conservadoras, para seguir los apuntalamientos de los cambios constitucionales del siglo XIX galo y copió dictámenes que solo obedecían a su particular situación como el término regeneración, libertad y orden y otros. Este régimen fue esclavista; sus próceres, como uno de los Arboledas caucanos, seguían hacia los años 40 del siglo XIX comerciando con esclavos y se daban el lujo cristiano de exportarlos a Jamaica y a otras islas. Todo lo cual estaba prohibido por la Constitución. Este proyecto conservador se opuso al radical de educación laica, gratuita y obligatoria. Agenció la pena de muerte en un país de continuas revueltas, entre otras, las que ellos mismos propiciaban para violar la ley, por ejemplo de la educación. Este proyecto enseñó no sólo el odio a la libertad, sino sobre todo la imposibilidad de la experiencia de la libertad para las grandes mayorías; a sus defensores los infamó durante todo el tiempo recorrido desde el siglo decimonónico hasta el presente. El proyecto radical, ¿qué es? Ya lo hemos dicho libertad, palabra innombrable para los detractores de la misma y para sus clientelas. La libertad no solo se puede definir por lo que no es, sino por su propia dimensión: elegir con principio de realidad y con el principio inefable de la conservación de la vida.

El radicalismo como nuevo actor social surge en contexto cultural del absolutismo; en este sentido no tenía ningún espacio social y lo conquista a través de sus propuestas. La primera de ellas hacer de todos los nacionales ciudadanos. Esta no fue una reforma quimérica, sino que estuvo sustentada en una serie de mecanismos. Ante todo la práctica de las libertades de prensa y de conciencia. Las élites la desplegaban a través de sus escritos y participaciones en los debates entre libertad y orden. Todo lo cual estuvo acompañado de las libertades locales concebidas como federalismo. Fue la participación a través de los ciudadanos elegidos, no solo como presidentes de los Estados soberanos, sino como funcionarios de las pequeñas localidades, lo que fue haciendo viable la práctica de manejo "de los asuntos que nos son comunes" (Alexis de Toqueville) en la organización de la vida local de los ciudadanos del común.

Esta experiencia fue exitosa tal como lo prueban la transformación de las finanzas y de la producción, bajo la dirección de Morillo Toro.

Todos estos cambios estaban acompañados de reformas globales como la de la instrucción pública del 1 de noviembre de 1870; la que fue sólo laica y no anticlerical ni anticatólica como afirmaron sus detractores, quienes además predicaron desde el púlpito que los padres que mandaran a sus hijos a las escuelas públicas se condenarían para la vida eterna. También afirmaron que el telégrafo era una nueva estratagema del diablo y otras afirmaciones más, conducentes a la manipulación de la ignorancia de los nuevos ciudadanos.

Como la contraparte estaba muy dispuesta a dirimir las diferencias por la guerra es de anotar que la Constitución radical estatuyó un mecanismo para al menos disminuir sus consecuencias. Este fue el limitar fuertemente al Ejecutivo para que no participara

guerrerramente en los conflictos bélicos entre Estados o en los que se sucedieran al interior de éstos.

El ejercicio de la constitucionalidad radical demostró con el tiempo la necesidad de ajustes a la misma. Inútilmente se esforzaron los liberales en hacerlo, porque se necesitaba la colaboración del otro partido. Los radicales rechazaron la oportunidad que el poder en ejercicio les daba para imponer las reformas necesarias. Pero el partido guerrerrista del fundamentalismo católico desaprobó esta opción de reforma, porque necesitaba el desgaste del contrincante, aunque las mayorías del país fueran las más perjudicadas. La estrategia del fundamentalismo era bélica como la de 1876 contra el decreto de educación obligatoria y por eso se negó siempre a este patriótico esfuerzo. Más tarde su estrategia planeada para producir una conflagración se realizó en el conflicto de 1885 que les dio la victoria definitiva y completa por más de un siglo.

A modo de conclusión planteamos que no podemos definir el radicalismo en Colombia, sino por contraposición al otro proyecto de sociedad rival, porque fue a dicha sociedad a la que buscó sustituir con otro idearium y con otras vivencias republicanas que se opusieran a la continuidad del privilegio y a la permanencia de la "servidumbre voluntaria".

BIBLIOGRAFÍA

Arias de Greiff, Jorge (1993) **La astronomía en Colombia**, Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Arias Arias, Inés, (2002) **Silencios históricos del siglo XIX: Ezequiel Uricoechea**, Bogotá: Antares impresores.

Artola Gallego, Miguel (1978) **Antiguo Régimen y revolución liberal**, Barcelona: Ariel.

FELIPE PÉREZ MANOS ALBAS

Hildebrando Gómez Bernal.

Bacteriólogo de la Universidad Nacional; Vinculado en la docencia a las universidades Nacional, Javeriana, Colegio Mayor de Cundinamarca y Fundación Universitaria San Martín; Miembro de la Sociedad Colombiana de Microbiología y fundador de la Sociedad Colombiana de Parasitología y Medicina Tropical; Miembro de las Sociedades Santanderista, Bolivariana, Nariñista, Academia de Historia de Cundinamarca y Bogotá. Autor de numerosos artículos históricos, publicados principalmente en revistas.

Tratemos de correr lentamente el cortinaje que cubre el teatro de la República, entre los años de 1.849 (7-III) de la elección del General José Hilario López Valdez (nacido en Popayán en 18 de febrero de 1.798 y fallecido en Campoalegre, Huila el 27 de febrero de 1.869) como presidente de Colombia y el de 1.899 (17-IX), cuando se inicia la más sangrienta confrontación partidista del siglo XIX. Para comenzar, el presidente López resulta vencedor después de una reñida elección y sólo hasta el tercer escrutinio vence al señor Cuervo y el Congreso lo declara constitucionalmente mandatario para el período 1.849-1.853. La otra punta del período de estudio la marca el principio de la guerra civil que se embarca el país, durante la administración de Manuel Antonio Sanclemente - víctima del lamentable e injusto

golpe del 31 de julio de 1.900 - fraguado por el ortográfico y retórico orejón sabanero, José Manuel Marroquín Ricaurte. Pocos años antes de este período, el 8 de septiembre de 1.836, nace en la hacienda Soconsuca en Sotaquirá Boyacá don Felipe Pérez Manos Albas, sorprendente personaje nacional por la riqueza de su obra política, periodística y literaria en el breve lapso de su vida, escasos cincuenta y cuatro años.

Durante el medio siglo que corre de 1.849 a 1.900, son múltiples los acontecimientos políticos y camina lento el convivir social. Aquí salen a escena las nuevas generaciones cuyas mentes están nutridas de filosofías extranjeras, que deben adaptar a la realidad nacional e imponer como estructuras abstractas de vida civilizada, reformistas unas y conservadoras otras, los que luchan por el avance y el desarrollo se colocan de frente con los que consideran que se debe hacer un tránsito medido y cuidadoso. Se enfrenta una juventud republicanista, heredera de más de trescientos años de injusticia, sin experiencia alguna, ansiosa, soñadora y positiva, en un momento de transición, procurando asimilar y adaptar las tendencias foráneas a diversos aspectos de la realidad nacional. En las letras, este es el común denominador en la obra de Felipe Pérez, Eustacio Santamaría, Manuel María Madieto y Eugenio Díaz, quienes significan en su época diferentes e importantes posturas en la vida pública y literaria del país, como representantes de variados matices del romanticismo social francés.

Con el debido respeto a la altura de este selecto auditorio, vamos a estudiar este medio siglo final decimonónico de la historia colombiana, procurando destacar dentro de cada uno de estos cinco decenios, de manera somera, los principales acontecimientos, seguir la vida pública e intelectual de nuestro personaje Don Felipe Pérez y relieves otros nombres nacionales

que fueron descollando por sus conocimientos, inteligencia, capacidad de lucha en las tribunas periodísticas y en las jornadas políticas.

Es un período en el cual no faltan las manchas de sangre provocadas por las distintas revoluciones y enfrentamientos que continúan sucediendo, unos frontales, apocalípticos, horrorosos y otros soterrados y silenciosos, pues el país entero se encuentra frente a la libertad y a la independencia, ajustando nuevamente sus estructuras generales, definiendo unas nuevas relaciones sociales, laborales, productivas, que para la sangre mestiza, violenta y explosiva, no son labores fáciles ni muy duraderas. La joven república nace en medio de mucha violencia, de mucha miseria, de mucha intransigencia, de mucho horror, de odios ancestrales sin resolver, de corrientes muy profundamente arraigadas, que no van a transitar fácilmente a otro estado político y social.

Para iniciar el estudio me permito transcribir del libro: "Los Radicales del Siglo XIX" el siguiente aparte, como marco general de referencia sobre la razón de ser de este movimiento político: "...fueron los abanderados de la libertad en todos los planos, de la libertad de comercio, libertad de industria, libertad de opinión, libertad de cultos, libertad de imprenta, sufragio universal, derecho al divorcio. El alcance de sus metas y el modelo de sociedad que anhelaban, les parecía inconcebible al margen de la mas absoluta libertad, les era indispensable de la misma manera, una mentalidad utilitarista y racional, de modo que la lucha quedó entablada también en el campo de la ideología y de la educación. La defensa de los textos de Jeremías Benthan; el alegato a favor del sufragio universal, cuyo ejercicio práctico les era desventajoso, dado el enorme poder de manipulación que el clero y los latifundistas poseyeron siempre sobre la mayoritaria masa

campesina; la intervención de Rojas Garrido sobre asuntos religiosos en la Convención de Rionegro, corresponden a esa faceta de la batalla por demás agudísima y cruda".

Algunos constituyeron un bloque reformativo, para abolir esas instituciones coloniales, paradójicos apéndices flotantes aún de la hegemonía española. Sólo con la solidez de sus conocimientos y con escasos recursos, logran derribar ese obsoleto andamiaje tributario, aunque tal vez lo más heroico de estos antepasados directos nuestros haya sido abolir los privilegios de carácter medieval, el régimen del intocable inquisidor y jamás censurable clero. Se logra así revolucionar el anacrónico y legendario sistema educativo clerical, sacando a los curas de las aulas y recuperándolas para el naciente Estado. Naturalmente esta medida, la Desamortización de Bienes de Manos muertas, aunque fascina y alegra a un sector del país, para otro -mucho mayor- es motivo de convulsión, en una sociedad arrodillada.

Los radicales inician la construcción de puertos, caminos, crean bancos, abren las puertas al comercio de exportación e importación e ingresa así nuestro país, no con cierto retraso relativo, a un mundo bancario, económico, internacional y bursátil. Su número fue más bien reducido, eran los representantes de una naciente y combativo burguesía agroindustrial, cuyos principios giraban alrededor del libre cambio. Emplearon el utilitarismo, cuya fuente prodigiosa eran las enseñanzas del gran Radicalismo.

RADICALISMO

Su etimología proviene de RADIS-ICIS, cuyo fin es la creación de reformas extremas, particularmente de sentido democrático. Nuestro Radicalismo inicia su crecimiento y se desarrolla entre 1.847 y 1.850 que llega a América como una pandemia de ese inagotable romanticismo francés, cuyo átomo energético es el genial y gran Víctor Hugo.

Alrededor de este acogedor movimiento se agrupa un heterogéneo conjunto de intelectuales frescos que tendrán entre otros movimientos su "Olimpo Radical" unos 16 años más tarde, por los días de los Estados Unidos de Colombia"- que desmontan todos los inconvenientes y obstáculos postcoloniales de una sociedad anquilosada en el siglo XVI, caduca y obsoleta, enfrentando siempre sin temor al aplastante sistema inquisitorio que no termina y en franca oposición como una naciente juventud nutrida de renovación y de filosofía positivista, desencadenando altercados continuamente con la iglesia y con los clérigos así como con algunas leyes -aún vigentes- del legendario y mortífero colonialismo.

Bajo el cada vez más amplio y seguro alero de este movimiento, se van reuniendo los siguientes seguidores y más tarde grandes líderes nacionales: Manuel Murillo Toro (Presidente de 1.864 a 1.866 y de 1.872 a 1.874), Florentino González, Miguel y José María Samper, Anibal Galindo, Salvador Camacho Roldán, Tomás Cipriano de Mosquera (presidente de 1.863 a 1.864 y de 1.866 a 1.867), José María Rojas Garrido Máximo Nieto, José Hilario López (Presidente de 1.849 a 1.853, impulsor de la Comisión Coreográfica), Felipe Zapata, Eustorgio Salgar, José Eusebio Otálora, Santiago Pérez Manos Albas (Presidente de 1.874 a 1.876), Felipe Pérez Manos Albas, Eliseo Payán y Julián Trujillo, entre varios; hay algunas referencias periodísticas de que los dirigentes conservadores José Vicente Concha

(Presidente de 1.914 a 1.918) y los hermanos Carlos y Jorge Holguín Mallarino, tuvieron serios "coqueteos" con el floreciente y atractivo movimiento denominado RADICALISMO.

Si involuntariamente he omitido algún otro pilar del radicalismo espero me disculpen.

El mismo Rafael Núñez, Presidente de Colombia de 1.880 a 1.882 y de 1.884 a 1.886, en sus inicios, forma parte y simpatiza con esta fuerza de renovación sociopolítica. Más tarde, sin embargo, parece que se arrepiente y se olvida de lo que algún día lo atrajo profundamente, para convertirse en su más enconado adversario. Utilizará para su exterminio la censura, la mordaza de la palabra, destruirá la imprenta, encarcelará y desterrará a la gran mayoría de sus líderes conocidos. Núñez manifestará públicamente que esos RADICALES se habían desprendido del seno del Liberalismo, a manera de secta revolucionaria, intransigente y reaccionaria, con procedimientos peligrosos, con lo cual intenta desestabilizar la imagen del movimiento y en el fondo desprestigiar la estructura de su política gubernamental.

El objetivo principal del Radicalismo es la alianza de la libertad con la justicia. Sus proyectos, ventilados a través de la prensa, son ante todo una reforma a la Constitución de 1.843, la abolición de la pena de muerte, la libertad absoluta de imprenta, de prensa y de palabra, la separación de la iglesia y el Estado y la creación de un impuesto único, directo y progresivo.

Inician las reformas económicas, políticas y sociales, entre las cuales figuran la supresión de los estancos, la liberación de la tarifa de las aduanas, se perfecciona el sistema monetario, se crea el gobierno municipal, se suprime a perpetuidad el cadalso político, desaparece la

prisión civil, se crea el sufragio secreto, el derecho de asociación, la libertad de imprenta y otra serie de medidas administrativas de menor alcance, que hasta cierto punto se mantienen vigentes hasta la actualidad. Son medidas revolucionarias pero necesarias para un cambio profundo en la macro-estructura política nacional. Naturalmente se cometen errores, al tratar de regenerar las antiguas y descompuestas bases filosóficas del partido liberal, principalmente por la anarquía que ha dejado en el país otra de las tantas guerras civiles decimonónicas, en particular la de 1.860 a 1.863.

En este cosmos nacional momentáneo inicia la vida política nuestro sujeto de estudio, don Felipe Pérez Manos Albas, para lo cual transcribo del preámbulo de la obra de su hijo Enrique Pérez Lleras, "La Vida de Felipe Pérez Manos Albas", el siguiente extracto:

" ... Al reunir en este volumen las páginas mas brillantes de su vida, llenamos un doble deber: uno de gratitud para con el deudo venerado cuya sangre fluye por nuestras venas y cuyo nombre nos honra; otro para con la patria, el suelo colombiano que él tanto amó y al cual consagró todas las facultades de su alma nobilísima. Acaso pudiérase tacharnos de parciales al juzgar la obra fecunda y meritoria de este abnegado apóstol de la democracia. Empero, no será así, que ahí estén sus hechos y por sus obras los conoceréis, dijo Cristo". Esta es parte de la presentación liminar plena de admiración y respeto por parte de su hijo. Nacido Felipe Pérez el 8 de septiembre de 1.836, como hemos dicho antes, en el hogar de don Felipe Pérez Archila y de doña Rosa Manos Albas del Castillo, afectado seguramente por las medidas de los patriotas luego de la Independencia, la pareja patriarcal debe luchar por sobrevivir en medio de grandes dificultades económicas, para educar y sacar adelante a sus hijos,

no sin la ayuda de personas como el propio doctor Lorenzo María Lleras.

Comienza sus estudios primarios en 1.845 en el ilustre claustro del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y accede luego, a la rígida disciplina intelectual de su egregio maestro, don Lorenzo María Lleras. En el Colegio del Espíritu Santo obtiene el título de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, cuyo rector es el otro gran don Lorenzo Santamaría, mecenas de una generación ávida de cultura, en la cual sobresalen el hermano de nuestro Felipe, don Santiago, José María y Miguel Samper, Ulpiano González, Eustacio Santamaría y don Emilio Pereira, quienes constituyen como un pre-kinder de los que serán, después del año de 1.848, los verdaderos progenitores de una renovación del partido liberal la cual se llamará RADICALISMO

Pero volviendo a nuestro cometido biográfico, ya profesional, presenta una personalidad multifacética pues así como crea su primer periódico la "CRONICA MENSUAL DEL COLEGIO DEL ESPIRITU SANTO", sus artículos causan verdadera admiración en sus condiscípulos y maestros. En 1.852 abandona la fría Bogotá y se dirige al sur, visita Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, con el cargo diplomático de Secretario de la Legación de la Nueva Granada ante estos gobiernos, de la cual es jefe el doctor Manuel Ancízar, con quien siempre mantendrá una estrecha amistad.

En los cuatro países hace estudios detenidos y fruto de este viaje es su primer ensayo, un pormenorizado trabajo titulado. "ANALISIS POLITICO, SOCIAL Y ECONOMICO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR", obra en la cual revela sus dotes de estadista, de político y de filósofo, que se complementa al poco tiempo con la obra: "BOSQUEJO HISTORICO DE LAS REVOLUCIONES DEL PERU". No descansa en la labor paralela al trabajo

diplomático en nuestros vecinos suramericanos y escribe cinco novelas de contenido histórico: ATAHUALPA, LOS PISARROS, HUAYNA CAPAC, JILMA y TUPAC AMARU", sobre la conquista y destrucción del imperio incaico por parte de los invasores castellanos. Escribe el drama: "GONZALO PISARRO", puesto en escena en Bogotá en 1.858 y "LOS PECADOS SOCIALES", en el cual pinta en forma muy bella el modus vivendi de la cerrada y anacrónica sociedad limeña.

Entra de lleno a la política en 1.853, al ser nombrado Gobernador de la Provincia de Zipaquirá, aunque es necesario que sus amigos digan que sí tiene la edad adecuada para el cargo, pues sólo cuenta entonces con 17 años. En 1.854 al ser designado Secretario de Guerra y Marina, como Ayudante del General Pedro Alcántara Herrán y al lado de los generales José Joaquín París y José Hilario López, actúa en la campaña que busca derribar la dictadura del General José María Melo, particularmente en las batallas de Bosa, "Tres Esquinas" y en la "Toma de Bogotá", el día 4 de diciembre de 1.854.

Con la misma precocidad con la que ha despegado su carrera política, inicia su vida familiar y a los 19 años contrae matrimonio sin dudarlo, con doña Susana Lleras Triana, la niña de sus sueños infantiles y adolescentes, hija de su maestro admirado don Lorenzo María Lleras, el 1 de abril de 1.855, conformando una unión de respeto y amor, templo de la intelectualidad, la cultura y la paz bogotanas, ideal para aquel joven consagrado al estudio, a las tareas de bufete, la vida tranquila del hogar es la realización del mayor de sus anhelos.

Se convierte en redactor principal de "El Tiempo", fundado por don José María Samper, donde también

trabaja el doctor Murillo Toro. Este periódico es la más alta tribuna de la democracia colombiana y figura justamente en primera línea en los anales de nuestro periodismo. Colabora don Felipe, además, en el "Diario de Cundinamarca", en "El Neogranadino" y en "El Liberal", los pilares periodísticos del Radicalismo.

Para 1.858 funda el semanario cuyo título muy honroso es "Biblioteca de Señoritas"; en colaboración de Eustacio Santamaría, que pasa a ser la tribuna para el bello sexo, es el primer tabloide que divulga la cultura para la generación femenina, que desea tener el mismo nivel educativo de los varones. Esta "Biblioteca..." es un periódico-libro coleccionable para ir formando tomos y se constituye en una nueva herramienta para abrir caminos por los cuales las futuras damas de la sociedad acceden al conocimiento científico e intelectual, similar a los desbordantes y ambiciosos movimientos educativos modernos, que las jóvenes ansiaban conocer y adquirir para su propia formación. En este periódico aparecen muchas de las poesías de Felipe Pérez de aquella época y novelas cortas de mérito.

Desde la primera mitad del siglo XVIII algunos periódicos de Inglaterra y Francia comienzan a discutir sobre la necesidad de mejorar la condición intelectual y social de la mujer. El tema más discutido es el de la urgencia de educar a las mujeres" pues se admite ya que la madre ejerce una influencia definitiva sobre sus hijos y por lo tanto se ve con malos ojos que sean tan ignorantes y supersticiosas. Se llega a plantear también que para el marido es más conveniente una compañera inteligente e ilustrada, una mujer que se pueda expresar por ejemplo por medio del arte o en alguna actividad que la haga útil frente a la sociedad, pues así no vivirá agobiada por el tedio. Claro que hay algunos que sostienen que la mujer pertenece al hogar y que por su debilidad de carácter debe estar subordinada al

marido, pero hay otros, entre los que se cuenta Felipe Pérez y su escuela, que critican que ella sea utilizada exclusivamente como objeto de placer o para la servidumbre y opinan que la mujer debe desempeñar un papel más brillante y que no tiene por qué dedicar sus talentos exclusivamente al hogar.

Aunque la prensa femenina en Bogotá, que nace con la "Biblioteca para Señoritas" fundada por don Felipe en 1,858, está enteramente en manos de hombres, esporádicamente trae artículos suscritos por mujeres. Incluye poesía, novelas y cuentos cortos, artículos sobre moral y religión, economía doméstica, modas, secretos de belleza y vida social y su propósito es entretener o a veces, capacitar y "elevar la categoría" de nuestras bisabuelas y tatarabuelas. Estas publicaciones que florecen a partir de la "Biblioteca..." son abundantes y reflejan inquietudes y necesidades de las clases más acomodadas que viven pendientes del estilo de vida europeo. Pero también claman por una mejor educación para las mujeres en el país, hacen un llamado a los hombres para que modifiquen su actitud y valoren más a sus compañeras, comenzando una reivindicación social del mundo femenino y una modernización general de las costumbres ancestrales patriarcales y machistas.

Felipe Pérez no participa directamente en los trabajos de la Comisión Coreográfica, como sí lo hace su hermano Santiago en las exploraciones de las provincias de Cauca, Chocó, Barbacoas, Buenaventura, Túquerres y Pasto. A la muerte del director, el ingeniero Agustín Codazzi, en febrero de 1.859, sin haberse completado los estudios de los estados de Bolívar y Magdalena, sin haberse publicado la mayor parte de sus escritos y mapas, existe el peligro de que se pierda toda la labor de este italiano excepcional y encargado por el presidente Cipriano de Mosquera, para que

recopile los materiales dejados por la Comisión, los complete con los datos aportados por la Expedición Fidalgo sobre la Costa Atlántica y elabora su "Geografía Física y Política de los Estados Unidos de Colombia", uno de los trabajos más importantes dentro del proyecto que había elaborado Codazzi inicialmente, pues es el compendio de todo lo estudiado sobre la geografía del país, requiere un manejo profundo de la enorme masa de información recopilada y una extraordinaria capacidad de síntesis.

En el mes de julio de 1.861 se firma el contrato para la redacción del libro, junto con otro contrato para la parte explicativa y la preparación y organización de los materiales cartográficos del "Atlas Geográfico e Histórico de la República de Colombia", que incluye toda la historia geográfica de la antigua Nueva Granada e ilumina al país sobre los inmensos territorios que poseía el Nuevo Reino y que se fueron gradualmente perdiendo. Los mapas los realizan Manuel María Paz y el ingeniero Manuel Ponce. En este mismo contrato Paz y Ponce se comprometen a realizar los trabajos para publicar la "Carta Geográfica de los Estados Unidos de Colombia", con lo cual se logra salvar efectivamente la parte más importante de los trabajos de la Comisión, aunque lastimosamente otra parte muy valiosa de los escritos, mapas y láminas ya se ha perdido para siempre.

En mayo de 1.862 ve la luz pública su importante obra titulada: "Historia de la Revolución de 1.860", única publicación que se haya hecho en Colombia en la que se historian los sucesos de aquella revolución que cambia la faz del país. Escrita al calor de la refriega, si los comentarios y conclusiones del autor puedan tacharse de parciales por sus adversarios políticos o por los historiadores futuros, es que ella contiene preciosos documentos que serán la fuente donde se conozca la

verdad, como un libro más de controversia que de simple narración.

Viaja a Europa -entre 1.864 y 1.865- a coordinar la publicación en París del "Atlas..." y de las "Geografías...", viaja a los Estados Unidos y escribe su libro "Episodios de Viaje" en el cual consigna sus impresiones. Durante su permanencia en París, algunos literatos franceses traducen al gallo y publican algunas de sus producciones.

Elevado por el voto popular al cargo de Presidente del Estado de Boyacá, en 1.869, vuelve a desempeñar el poder ejecutivo, que como Designado había desempeñado ya el año anterior. En 1.871 es derribado del poder por una revolución local, pero a la postre terminará triunfando la legitimidad, pues sin más armas que las que el Derecho ha puesto en sus manos, sin ser militar experimentado, le cabe la satisfacción de obtener un brillante triunfo sobre más de una docena de Generales valerosos y aguerridos, restablece el Gobierno legítimo y renuncia enseguida a aquel estado al cual su gobierno ha dado prosperidad y gloria temporales. Es elegido entonces Senador de la República, el Congreso le confirma el título de General y le obsequia una espada, y como Presidente de esta Corporación le da posesión a su maestro, compañero de luchas y amigo, el doctor Manuel Murillo Toro, Presidente de la República de 1.872 a 1.874, en su segunda ocasión en el solio de Bolívar.

Murillo Toro no tarda en designarlo Secretario del Tesoro de su administración, celebrando al poco tiempo el acuerdo conocido en nuestra historia financiera con el nombre de Convenio Pérez-O'Leary, en el cual obtiene notable reducción en la deuda externa.

Para 1.877 desempeña el cargo de Secretario de Guerra y Marina y el Congreso de 1.879 lo elige Primer Designado para ejercer la Presidencia de la República.

Madura social y políticamente y para 1.877 funda el periódico "El Relator"., donde se nota que pese a su carrera rápida y a su juventud, Felipe Pérez es un político 'moderado', en medio del radicalismo de sus copartidarios "gólgotas" del movimiento federal y de la "libertad científica". Desde sus columnas en El Relator es partidario de enmendar la Constitución de 1.863 -de Rionegro- "en aquellos puntos que habían resultado inconvenientes en la práctica, o abiertamente opuestos a la índole nacional". Esto se logrará en 1.886 cuando después de la derrota de su partido, la Constitución de Rionegro es abolida y el federalismo deja de ser el sistema político del país.

Toda esa actividad en El Relator, luego la sintetizará en la obra: "Folletines de El Relator" donde ordena sus estudios en política, economía, geografía y literatura, por lo cual entre otras cosas, es considerado y señalado como uno de los mejores comunicadores liberales del siglo XIX.

Escasamente puede citarse hecho alguno de importancia para la historia colombiana de fines del siglo XIX en que Felipe Pérez no hubiera estado presente, como actor, como protagonista, como influencia, como analista y como comunicador. Si bien es cierto que para 1.885 cae su partido y su influencia no puede hacerse sentir desde las esferas oficiales, es verdad que desde las columnas de "El Relator" habla al país hasta caer vencido por la enfermedad contraída en los campamentos liberales, a donde es arrastrado por el turbión de otra de las tantas guerras civiles que asolan la patria durante el siglo decimonónico, en esta ocasión el enfrentamiento que inicia a fines de 1.884.

Por la debilidad se ve obligado a renunciar a su relativamente baja actividad militante y en particular a la cátedra, la cual ama pero que ya no puede casi practicar. Debe abandonar la materia de Sociología que dicta en la Universidad Nacional, al ser designado Jefe del Estado Mayor General del Ejército de la República.

En esta guerra civil de 1.885 y específicamente en la sanguinaria y fratricida batalla de "La Humareda" el liberalismo y por ende el Radicalismo, son pulverizados por las armas de Núñez y lógicamente estos movimientos y estas ideas desaparecen de la escena política y social de la patria.

Con justicia que le han hecho hasta sus mismos adversarios, cuyas ideas siempre combativos se le ha reconocido el primer puesto entre los periodistas colombianos. Sin embargo, si en la noble tribuna de la prensa laboró con fecundidad y maestría no superadas por sus contemporáneos, la geografía, la historia, la literatura, la filosofía, la docencia, el teatro, la milicia y la hacienda pública guardan para con Felipe Pérez Manos Albas una enorme deuda de distinción y reconocimiento. Además de El Relator, al frente del cual se encuentra cuando llega la hora final, redacta El Tiempo, Los Debates, El Comercio, el Diario de Cundinamarca, La Opinión, el Mosaico y la Biblioteca de Señoritas. En todas estas publicaciones hay rasgos de su docta pluma.

Acerca la historia colombiana al público lector por medio de la novela y en "Los Gigantes" el génesis de la lucha magna de nuestra independencia. En "El Doctrinarismo y La Autoridad" describe las luchas que el mundo ha sostenido buscando la libertad, así en los tiempos bárbaros como después de la venida de Cristo; es su alma de filósofo la que analiza para sus lectores la eterna epopeya de la humanidad.

Para el teatro escribe el drama "Gonzalo Pizarro", del cual ya se ha hecho mención, el intitulado "Las Tres Reinas" y varias comedias. Sus novelas son. "Estela", "Imina", "Sara", "El Caballero de la Barba Negra", "La Tumba Milagrosa", "El Caballero de Rauzán", "La Muerte del Gato", "Los Dos Juanes", "El Profesor de Gotinga", "Isabel", "Carlota Corday", "Samuel Belibeth", "El Bosquecillo de Alamos", "Los Pecados Sociales", todas las cuales agotan en breve sus ediciones y son poco conocidas por las generaciones actuales. El "Caballero de Rauzán", escrita con un lenguaje que ahora se comprende como cinematográfico y por lo tanto ha sido recientemente llevada a la televisión, es una obra que se puede ubicar dentro de la corriente modernista producida entre 1.880 y 1.910 en Bogotá, opuesta a la corriente realista de la novela antioqueña del mismo período. En la capital se respiraba un decadentismo amanerado, un poco afrancesado, anticipándose a la novela modernista en la caracterización de personajes conflictivos, rebeldes, muy distantes ya del héroe de "María" o del personaje rural de "Manuela", el "Caballero.." José Hugo de Rauzán está muy cercano al José Fernández de "De Sobremesa" de Silva, un ser profundamente romántico, abierto a toda experiencia espiritual y sensorial. Es ante todo una gran aventura subjetiva de amores frustrados, sellados por la eterna presencia de la muerte, nuevamente muy a "lo Silva". Pero cuesta trabajo identificar al Caballero de Rauzán con don Felipe Pérez, pues aquel termina su vida en tremenda soledad, castigado por un destino implacable y sin haber conocido la verdadera felicidad, mientras que don Felipe, que no se preocupó por demostrar su descendencia de la nobleza criolla, que su familia fue despojada de títulos y riquezas, que fue prácticamente adoptado con su hermano por don Lorenzo las convulsiones que vivió y sufrió, formando parte y

dirigiendo una generación romántica y socialista, un piquete de revolucionarios intelectuales, que tuvo en la novela y en el periodismo un poderoso instrumento didáctico y moralizador, como complemento en aquella lucha por la libertad, la igualdad y la fraternidad nacionales, más que como un medio para contar su propia historia y su biografía.

En Lima publica en 1.852 su libro "Bosquejo Histórico de las Revoluciones Peruanas". Cultiva la poesía y entre 1.866 y 1.867 publica el "Album de las Flores" y un volumen de versos. El "Liberal" de Madrid, al consagrar un recuerdo a su memoria, en febrero de 1.899 a ocho años de su muerte, reproduce un fragmento de la poesía: "Soconsuca", del cual nos vamos a permitir transcribir un bellissimo aparte.

"Apenas han veinte años transcurrido
niño partí y hoy hombre de mis lares
vengo a buscar en bosque envejecido
entre ansias mil y miles de querellas
las ya borradas huellas ...
Oso llamar y nadie me responde
las mismas piedras, el camino ... todo! ...
todo está ahí lo mismo, pero ¿en dónde?
en dónde estén los rostros placenteros
que conmigo sonrieron los primeros?"

Y concluye más adelante diciendo:

"Yo no sé si nacería poeta por mi inteligencia, pero sí siento que lo soy por mi corazón. He aquí porqué las musas han sido mis amores..."

Aparte de la "Geografía Física y Política de los Estados Unidos de Colombia" que por orden del gobierno del General Mosquera se imprime por la Casa Bouret en París, en 1.864, escribe una "Geografía General del Nuevo Mundo", un "Compendio de Geografía Elemental

Aplicada y Prontuario del Atlas Colombiano" y redacta la parte explicativa del "Atlas Histórico" del cual hemos hecho referencia más atrás, publicado por orden del gobierno, por don Manuel María Paz.

Con el título de "Homenajes al Genio" publica en 1.875 un precioso libro de estudios históricos, hablando de la división de Colombia la Grande, sintetizando con esa capacidad que era más de periodista que de historiador, las causas de aquella división. Entre otras publicaciones de importancia que hace posteriormente se debe citar su "Tratado de Puntuación Castellana" y un estudio sobre los grandes líricos españoles, que no concluye y del cual aparecen algunos capítulos en los Anales de la Instrucción Pública de la época.

Colosal fue la obra de nuestro biografiado, no es posible condensar la historia literaria de su vida ni encasillar en cajones temáticos su trasegar en las letras. El doctor José Herrera Olarte en un estudio filosófico de las actividades de Felipe Pérez dice lo siguiente:

"Fue un apóstol de nuestra democracia. La propaganda incesante, la energía para no desmayar ante tanto obstáculo, el valor moral necesario para afrontar los tiranos, la labor de la prensa para convertir las ideas en convicciones, la labor de la tribuna, la lucha en la plaza pública, el combate en los campos de batalla, todo esto exige la democracia a sus servidores; y Felipe Pérez fue uno de los hombres de nuestra democracia".

Hombre de estado, predica la supremacía del verdadero poder civil, como base ideológica política del Estado, para controlar así la supremacía de las armas. Con su hermano Santiago, podemos catalogarlos de siameses intelectuales, afirman como plataforma filosófica el dogma perpetuo que dice:

"MANTENER EL ORDEN NO COMO ESCLAVITUD SINO COMO ARMONIA, PRECONIZAR LA CIENCIA NO COMO PODER SINO COMO VIRTUD Y APRENDER A AMAR LA LIBERTAD NO COMO BELLEZA SINO COMO JUSTICIA".

Es un credo que no tiene época, que debemos pregonar y practicar como un cimiento ético en la existencia del ser humano. Con su ideología liberal y radical, Felipe y Santiago Pérez Manos Albas son las bases de la palabra escrita nacional, de la educación, de la literatura, del periodismo, de la crítica y de todo aquello que involucra la cultura.

Dirá el eminente escritor y crítico Roberto Cortázar, en 1.908: "Si Felipe Pérez hubiera escrito juiciosamente sus novelas y su vasta obra literaria, tomando como cuadro nuestra vida nacional en sus distintas épocas, lo cual probablemente no hubiera sido difícil para él, su producción no continuaría siendo olvidada"

En un excelente artículo publicado en las Lecturas Dominicales el 30 de julio de 2.000, Juan Carlos Gaitán Villegas, joven periodista y ensayista, tataranieta de don Felipe Pérez, titulado "Regreso al Radicalismo" hace un pormenorizado de la obra de ancestro, de donde igualmente apartamos:

"Fue Felipe Pérez uno de aquellos escritores, educadores, investigadores y políticos que participó de manera activa en la construcción de la nacionalidad, no sólo desde la política y la educación, sino también desde la palabra. Con la escritura buscó reconstruir la geografía nacional, en la descripción de cada uno de los estados soberanos; con la intención de elaborar novelas en espacios indeterminados entre Europa y América, buscó apropiarse del discurso romántico europeo. En su juventud aventuró un proyecto literario con la elaboración de cuatro obras continuas: HUAYNA CAPAC,

ATAHUALPA, LOS PISARROS y JILMA, en las que construye su propia representación sobre el pasado indígena y la conquista española. "

Debemos destacar que la personalidad civilista y por tanto pacifista de este ilustre ciudadano, tuvo un desconcertante escollo, con el arrogante, pretencioso e intransigente general Tomás Cipriano de Mosquera, debido a la reimpresión del "Atlas Geográfico e Histórico", en 1.865 por parte de la casa Rosa y Boumet de París, pues se desata una agria polémica por parte del "Gran General" - que antes había sido de filiación radical- quien manifiesta fuertes críticas contra el Olimpo Radical, especialmente contra Felipe Pérez y contra los trabajos del ingeniero Agustín Codazzi, tachándolos de erróneos, falsos y absurdos.

A tal punto llega la polémica que da orden definitiva el General Mosquera de incinerar la publicación de este valioso documento, en represalia al violento y mordaz panfleto que publica don Felipe Pérez con el título: "Réplicas Geográficas del Gran General Tomás Cipriano de Mosquera y Felipe Pérez". La discusión se centra en minucias topográficas locales e históricas; pero el problema básico son los límites con el Brasil, país al cual se le han dado argumentos definitivos, para concretar sus deseadas pretensiones sobre el inmenso territorio amazónico y que no se han resuelto aún.

Felipe Pérez gana esta "batalla" y le damos este apelativo, ya que gracias a su sentido común y a su sabiduría se salva de las llamas el invaluable estudio científico. Don Felipe cumple su cometido y el "Atlas Geográfico e Histórico" queda publicado en 1.889, apenas dos años antes de su deceso. Sin embargo, como un ejemplo de la aplicación de la Constitución de Rafael Núñez, una "mano misteriosa" desaparece todas

las referencias -aún las históricas- de la organización del país en estados confederados.

A partir de este momento nuestro biografiado, don Felipe Pérez es otra de las víctimas de la terrible catástrofe por la pérdida de la Guerra contra la Regeneración, hace parte con su hermano Santiago del piquete de desterrados, dulce manjar con que Núñez se deleita con su nueva Constitución. Es también víctima de la horripilante ley llamada "De Los Caballos", que pulveriza a los radicales, aunque en su tribuna que ha forjado y sostenido por tantos años, "El Relator", continúa defendiendo la visión, la filosofía y la ideología liberal, contra viento y marea.

Irreductible en todo sentido, su abnegación jamás será doblegada por los adversarios que tiene en su corta vida política, forma parte de un selectísimo grupo de luchadores jóvenes, que por diversos motivos la historia ha sido remisa en destacarlos como verdaderos soldados de la libertad de expresión, cinceladores del pedestal que sostiene la estructura democrática del país.

Desafortunadamente este benemérito varón no culminó todos sus esfuerzos, todos sus sueños, la pista de su obra no es fácil de seguir, de rescatar ni de reconstruir, termina su vida en forma absurda y un tanto como era previsible cuando apenas está peinando sus primeras canas, al salir de su quinta, probable- mente aún desacostumbrado a la modernidad y al progreso fantástico de fines de siglo, lo atropella un tranvía de mulas, de los primeros de Bogotá que corrían por la carrera trece y daban la vuelta justamente muy cerca de su casa, en la calle 38 y a raíz de este accidente, unos pocos días después fallece, el 26 de febrero de 1.891.

Tu nombre queda en la lista de los progenitores de nuestra nacionalidad y nuestra cultura, al periodismo aportaste lo más brillante de tu capacidad intelectual y literaria, otro tanto le dejas a la docencia, a la novela y a la narración. El primer gran esfuerzo por comprender la variedad geográfica y la riqueza inmensa de este país pasa por tus manos, así como la poesía y la gramática.

El Parnaso se oscurece, no recibes decreto de honores ni civiles ni militares, aunque en el Capitolio se guarda una magnífica imagen tuya de los días en que fuiste presidente de esta Corporación y posesionaste al presidente Manuel Murillo Toro en 1.872, nada recuerda claramente tu importancia para el país.

"El Relator", su primer hijo en el periodismo, comunica su fallecimiento, el gobierno permanece en el más absoluto silencio, la prensa gobiernista lo ignora, pero pese a todos estos absurdos acontecimientos, su féretro es acompañado por una inmensa multitud, especialmente estudiantes, universitarios y toda aquella generación que veía en él un faro de la ilustración, como efectivamente lo fue.

Felipe Pérez Manos Albas, la tierra de la "Atenas Suramericana" se abre ansiosa para recibir tus despojos, pues serán una semilla más de la cual brotarán grandes arbustos y luego legendarios robles, que son los pilares culturales y científicos de nuestra patria.

Paz en vuestra tumba, maestro de maestros, Colombia jamás podrá olvidar tu titánica obra, símbolo perpetuo de nuestra nacionalidad.

BIBLIOGRAFIA

Pérez Manos Albas Felipe. El Caballero de Rauzán, Editorial Litoformas, Bogotá, 178, Prólogo Doña Cecilia Dupuy de Casas.

Pérez Lleras Enrique, Vida de Felipe Pérez, Imprenta de La Luz, Bogotá. 1911.

Domínguez Camilo, Felipe Pérez, 1836 - 1891. Geógrafo e Iniciador de la novela histórica en Colombia, Credencial Historia Edición No. 21, Septiembre de 1991.

Gaitán Villegas Juan Carlos, Regreso al Radicalismo, Felipe Pérez, Novelista, El Caballero de Rauzán, Bogotá, 30 de Julio de 2000.

López Michelsen Alfonso, Inteligencia y Política, Lecturas Dominicales El Tiempo, Bogotá, 02 de enero de 1994.

Antei Giorgio, Codazzi entre Venezuela y Colombia, Respuesta de un caballero de lanza en ristre, Lecturas Dominicales El Tiempo, Bogotá, 02 de enero de 1994.

López Michelsen Alfonso, Añoranzas Radicales, el liberalismo y la constitución de Rionegro, Lecturas Dominicales del Tiempo, Bogotá, 04 de junio de 1991.

Del Castillo Mathieu Nicolás, Gran Texto de la Historia Política: el Bipartidismo en el siglo pasado. Lecturas Dominicales del Tiempo, Bogotá, 28 de agosto de 1994.

Los Radicales del Siglo XIX

Camacho Carrizosa Guillermo, Santiago Pérez y Otros Estudios.

Rivadeneira Vargas José Antonio, Don Santiago Pérez, Editorial Voto Nacional, Bogotá, 1996.

Rivadeneira Vargas José Antonio, Santiago Pérez, un patriota esclarecido. Boletín de la Academia de Historia de Cundinamarca. Volumen IX, número 22, Bogotá, junio de 2002.

SANTIAGO PÉREZ, **Un prócer civil**

Jaime Posada.

Nacido en El Socorro-Santander. Es el Director de la Academia Colombiana de la Lengua y el Presidente del Colegio Máximo de Academias; Abogado del Colegio Mayor de El Rosario; Secretario Privado del Presidente Eduardo Santos; Vinculado por muchos años al diario El Tiempo; Fundador y Presidente de la Fundación Universidad de América; Fundador de la Asociación Colombiana de Universidades; Ministro de Educación en la Administración Lleras Camargo; Embajador en Argentina y Austria; Senador y Representante a la Cámara; Gobernador de Cundinamarca y Miembro de la Academia Colombiana de Historia. Autor de innumerables ensayos y libros sobre temas históricos, literarios, de ciencia política, ideas sociales, asuntos internacionales y teoría y praxis universitaria.

FECHA PERDURABLE: EL 10 DE MAYO DE 1871

Don Eduardo Guzmán Esponda – por tantos años animador de la vida de la Academia Colombiana – hace el siguiente relato:

El 24 de noviembre de 1.870 la Real Academia Española promulgó un acuerdo por el cual se autorizaba

la creación de Academias correspondientes en los países hispanoamericanos.

Para la expedición de tal acuerdo intervino en España muy eficazmente el ilustre hombre de letras colombiano don José María Vergara y Vergara.

Habiendo regresado a Bogotá el señor Vergara y Vergara, se reunió en su casa (situada en la hoy calle 13 del Barrio la Candelaria), el 1 de mayo de 1.871, con los señores don Miguel Antonio Caro y don José Manuel Marroquín, en Junta preparatoria para echar los fundamentos de Academia Colombiana. Vergara y Vergara fue designado Presidente de la Junta, Marroquín Secretario y Caro Censor.

Fueron designados como primeros académicos los señores Santiago Pérez, Ramiro José Cuervo, Pedro Fernández Madrid José Caicedo Rojas, Felipe Zapata, José Joaquín Ortiz, Presbítero Joaquín Pardo Vergara, Manuel María Mallarino y Venancio González Manrique.

En el acta fundamental se le asignó a don Santiago Pérez la silla identificada con la letra G. De la cual es titular actualmente don Jaime Posada, después de haber sido atendida por don Carlos Arturo Torres.

En el año de 1.893 el gobierno de don Miguel Antonio Caro desterró al señor Pérez que se radicó en París en donde murió hace cien años. Ese es el suceso que conmemora la Academia Colombiana.

EL REGRESO DE UNAS CENIZAS

Una ley había dispuesto la repatriación de los restos del académico y Expresidente, pero no se había cumplido.

Desde sus días de Presidente de los colombianos, don Eduardo Santos había querido traer las cenizas de tan eminente patriota, a cuya existencia histórica lo unían muchos sentimientos y fervores. En 1.952 encabezó un comité de distinguidos ciudadanos para lograr su propósito. Quién habla en esta sala fue Coordinador de tal comité.

El 20 de febrero del mismo año hubo una peregrinación en el Cementerio Central de Bogotá. Se descubrió un monumento recordatorio de don Santiago Pérez. Allí se colocaron sus cenizas.

Posteriormente, en Ediciones de la Revista América, se publicó un libro titulado "Don Santiago Pérez y su Tiempo". Con estudios de Eduardo Rodríguez Piñeres, Luis Eduardo Nieto Caballero, Carlos Lleras Restrepo, Jaime Posada y Vicente Laverde Aponte.

AUSTERA CONDUCTA DE UNA VIDA

Un fundador de la Silla. Al amparo de su perdurable lección bienhechora se acoge quien ahora convoca, sin falsas vanidades, a la voz del maestro antiguo para seguir recogiendo la influencia cotidiana de los individuos que tutelan la tradición enaltecida de la lengua y, en tradición de patria y lengua, refinan los trazos esenciales de cuanto Colombia debe ser. Sin que pueda ser menos. Y sin que se le permita perder la condición espiritual de su existencia.

Quien repase la biografía de don Santiago Pérez, llegará a preguntarse, incrédulo, si algún atributo sobresaliente faltó a este varón. O si alguna honra dejaron de concederle sus compatriotas. Porque todas las gamas de la preeminencia por él fueron recorridas y hallaron un espíritu maestro para ejercitarlas. Miembro

y redactor de la Comisión Coreográfica de 1.852, uno de los más definitivos movimientos de interpretación de la nacionalidad de que se tenga noticia. Por mucho tiempo y en diferentes ocasiones educador de juventudes, como rector y profesor de universidades y colegios. Expositor admirable por la perfección del estilo, por la elocuencia, por la dignidad conceptual. Periodista ejemplar en su decoro, altivo en la crítica, cuidadoso en el idioma, invulnerable en sus creencias. Director de su partido en varias ocasiones. Jefe de estado, austero en el desempeño de su alto mandato, superior a las inconsecuencias de l medio, respetuoso de los fueros de la comunidad, ansioso de corresponder a las conveniencias nacionales. Sin egoísmo, con la ecuanimidad propia de una conciencia alérgica a excesos y desvíos lesivos del interés común.

Pero si alguien indagase por el rasgo esencial de su temperamento, por la norma definitiva de su vida habría que hablar de su fidelidad a al democracia. De su intransigencia – si intransigencia puede ser el culto de los principios – ante las formas adversas a la libertad. Eso fue fundamentalmente don Santiago Pérez. Un prócer civil. Un laborioso, tenaz y paciente creador de la República, Un intelectual convencido de su filosofía. Un catedrático de la historia de las humanidades y de los derechos humanos. Jamás obró como un fanático. Pero no quiso que jamás se confundiesen su reposo y el equilibrio de su mente y de su corazón con la debilidad ante el atropello o con la tolerancia de la injusticia. En el exilio murió adicto a su fe, ennoblecido por una existencia que no conoció el escepticismo ni la claudicación.

“NUNCA CREI QUE EL MUNDO ESTUVIERA TAN LLENO DE LOS MUERTOS”

En instantes como éste, escogido para honrar la memoria de don Santiago Pérez, adquiere todo su inmenso significado, su conturbadora profundidad, la sentencia de James Oppenheim: "Puñado de polvo, tú me asombras: nunca creí que el mundo estuviera tan lleno de los muertos."

Y, en verdad, sobre la historia de los pueblos perdura la invisible jurisdicción de los seres de otro tiempo. Y una misteriosa ley de las herencias espirituales opera sobre el universo presente, ejerce su ancestral gobierno y muestra como una norma, ejemplos, vidas, paisajes y testimonios de ciclos fenecidos. La huella de la posteridad se prolonga así, constructiva y sedienta de nuevos y frescos materiales, para seguirla empresa de su creación secular.

Uno de los sugestivos aspectos del patriotismo es el equilibrio entre la naturaleza dinámica, evolutiva, progresista, de sus postulados y la fuerza, el sentimiento de continuidad, de perennidad, propios de sus vínculos con las raíces mismas de la existencia nacional. El patriotismo no es un fenómeno transitorio. Viene de atrás y se proyecta al porvenir. Está ligado a las crónicas primeras, a los episodios iniciales. Confunde sus razones de vida con el proceloso itinerario de las generaciones. Se ha renovado y hecho gloria o sacrificio, hazaña o abnegación, en muchas gotas de sangre. Posee una tradición y la ama. Porque de ella toma sus mejores, sus más puros alicientes, para no estacionarse. No es el suyo un culto de los mitos antiguos. Una obsesiva idolatría de lo arcaico. Representa, primordialmente, el rescate de aquellos valores esenciales, permanentes de la tradición para imprimirles movimiento y actualidad. Es ahí como el pasado, mediante la dimensión del patriotismo, gana los caracteres de lo contemporáneo.

Semejante criterio explica la fidelidad de la patria a sus próceres. Ellos contribuyeron en su medida a consolidar lo que hoy es, a definir cuanto representa, a mostrar su provecho como cauce para el servicios público. Simbolizan, para nuestros días, un caudal de inquietudes. Una fe profunda, un estado de vigilia patriótica, una estremecida y austera confianza en las soluciones de la libertad. Volver los ojos hacia tales varones probos, enaltecer su lección, salvar su recuerdo, es una aproximación a las más genuinas virtudes del alma nacional.

ESTADISTAS Y MAESTROS

Perteneció don Santiago a una de las constelaciones humanas y políticas que más litigiosa interpretación ha suscitado en la historia nacional. Precisamente porque la etapa en que actuaron sus figuras aparece definida por rasgos inolvidables. A la generación radical jamás se le podrá combatir por pecados deplorables. Quizás su falla haya sido una extrema confianza en el poder constructor de las ideas, sin atender demasiado a las celadas de la codicia humana y de la fuerza.

Cada uno de sus integrantes poseía un talento. Un concienzudo investigador ha hecho la siguiente clasificación de caracteres: Florentino González, el precursor; Zadúa, el jurista y el mártir; Murillo Toro, el estadista, el conductor político; Parra, la sensatez; Salgar, el presidente caballero; Santiago Pérez, el maestro; Felipe Pérez, el político; Felipe Zapata, el vidente; Esguera, el carácter; Robles, el orador. Así cada cual aportó a la empresa del progreso colectivo y de la organización de las instituciones una capacidad. Todos formaron una inteligencia múltiple, completísima, decisiva en las determinaciones del momento.

¿Qué los guiaba, en que creían, hacía dónde navegaban? La reivindicación de los fueros del hombres, el amparo de las libertades, la defensa explícitamente obstinada del derecho, el desprecio a la arbitrariedad, la convicción de que la paz y los métodos civiles son esenciales para la tranquilidad y provechosa evolución de las sociedades.

LA COMISION Y "EL MENSAJERO"

Mientras cursa en estudios en los claustros del Colegio del Espíritu Santo, dirigido por don Lorenzo María Lleras, y desde que llega a los 17 años, Santiago Pérez enseña a los principiantes las bases de la ciencia. A los 22 años de edad, reemplaza a don Miguel Ancizar en la Comisión Corográfica, y escribe célebres Apuntes de Viaje. Vuelve y se entrega a la enseñanza. Luego, llamado por Murillo Toro, se encarga de la Secretaría del Interior y de las Relaciones Exteriores. Después desempeña la misma presidencia de la Unión, preside el Senado, la Cámara de Representantes y el Cuerpo Legislativo de Cundinamarca.

Llega Mosquera al Gobierno con el propósito de reaccionar contra la obra pacificadora de Murillo Toro, y Pérez, con Zapata y Cuenca, le combaten en *El Mensajero*, diario político que aparece en el país. Mosquera echa por el atajo, la disolución del Congreso, y declara que en la Unión no rige sino el Derecho de gentes; persigue a los redactores del diario, y aprisiona a Pérez y a Zapata; Cuenca se escapa. Dentro de su prisión en el cuartel del Zapadores, Pérez logra convencer al general Acosta de que su deber como Designado para ejercer la Presidencia está en asumirla, y a jefes militares les demuestra que ellos tienen que restablecer la legalidad y defender al Congreso; y sin un tiro, el 23 de mayo de 1.867, con un grupo de

ciudadanos, apresa a Mosquera, a fin de que el Congreso le juzgue.

En 1.868, el 10 de octubre, también sin un solo tiro, con sus compañeros de Ministerio, Miguel Samper y Camargo, sostiene al general Gutiérrez en el acto de reducir a la impotencia al Gobernador de Cundinamarca, luego que éste, imitando a Mosquera, e imitando a otros, acaba de disolver la Asamblea Legislativa del Estado.

ENERGIA EN EL MANDO

No es verdad que el señor Pérez hubiera terciado a favor del señor Parra, a cuya candidatura se le dio abusivamente el calificativo de oficial. Lo que sí es verdad, es que no quiso favorecer la del doctor Núñez, ni tolerar que a su sombra hubiera funcionarios empeñados en poner la fuerza pública a su servicio. El general Ramón Santodomingo Vila, Secretario de Guerra, y el general Solón Wilches, comandante de la Guardia Colombiana, o sea Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, no quisieron firmar la declaración de neutralidad que les sometió el presidente y que otros jefes firmaron. Les pidió sus renunciaciones. No accedieron. Entonces los destituyó.

"CALVARIOS EN TODOS LOS CAMINOS"

Terminado su período presidencial, don Santiago Pérez se dedicó a la enseñanza, al periodismo y a la política.

Hay dos periódicos que su pluma hizo imperecederos: *La Defensa* y *El Relator*. Y hay discursos suyos que siempre serán recordados, así como fueron aplaudidos

en su tiempo. Entre ellos se reconocen como los mejores, el de la Universidad, el del Ateneo y el de la despedida a los despojos mortales del doctor Murillo Toro. Hacía don Santiago unas frases que parecían acuñadas. Tenían el timbre y el brillo de la voz. En la universidad, en la distribución de premios, decía en 1.874, siendo presidente de la república:

“A la patria más le debemos cuanto más tenemos. Así como los lugares tienen las sombras de sus propias alturas, así las épocas tienen padecimientos de sus grandezas respectivas. Nuestra generación ha tenido que sudar el sudor de sangre que constituye conjuntamente la prueba y el precio de las redenciones eternas. Tranquilizaos los que optéis por el sacrificio: puede haber calvarios en todos los caminos; hay cruces sobre todas las cumbres”.

“PERSONAS DE VUESTRAS PRENDAS”

Fue legislador y fue diplomático. Al general Grant, envuelto en un manto de gloria después de sus victorias en la Guerra de Secesión, le presentó sus credenciales. Y de sus labios oyó una de las frases que con mejores títulos pueden enorgullecer a un hombre: “Al escoger el gobierno de Colombia una persona de vuestras prendas como su ministro en Estados Unidos, dijo, se honró a sí mismo y honró a este gobierno”. Allá mismo, no propiamente en Washington sino en una fábrica de armas, se había honrado don Santiago Pérez y había honrado a su gobierno, al rechazar la comisión que se le quiso reconocer, por haberle comprado el armamento que le sirvió al señor Parra para debelar a las revoluciones del 76. Cuando la fábrica la manifestó su extrañeza, por cuanto esa costumbre de las bonificaciones era tradicional en ella, corrientemente aceptada por todos los agentes o negociadores, don Santiago pidió que la suma que se le ofrecía figurara

como un descuento al gobierno de Colombia al pie de la factura.

AFECTO Y JOVIAL ESPIRITU

Recuerda el doctor Ricardo Hinestroza Daza: "Cuando regresó al país en 1.891, a fines, el doctor Pinzón, fundador del Externado, logró que lo acompañara en la Rectoría y también en el profesorado en las materias que don Santiago escogió, entre ellas pruebas judiciales y derecho internacional.

"Al lado de la admiración por su saber y talento, de la que participaban hasta sus más encarnizados enemigos políticos, figuraron leyendas sobre su rigidez y hasta iracundia como Rector en su colegio, las que quedaron desvanecidas ante sus alumnos en el Externado cuando encontramos en él afecto y jovial espíritu de camaradería, a tiempo que sus excepcionales dotes pedagógicas acrisoladas en ejercicio constante de medio siglo, hacían de él el Maestro por excelencia que disipaba cuando no prevenía toda duda y aclaraba para cada cual su caso con ejemplos los más adecuados y precisos.

"al comenzar el año de 1.893 los primates liberales lograron del patriotismo de don Santiago la aceptación de la Dirección de su partido; dejaba la docencia, para él tan amada, y afrontaba una situación de máxima adversidad".

DISCURSOS DE ANTOLOGIA

Entre las sesiones de aquellas épocas hay que recordar de modo especial las celebradas en 6 de agosto de diversos años, pues tal fecha nunca se olvidado en la Academia, cuenta don Eduardo Guzmán Esponda:

1.875 – Junta pública en el Salón de Grados, con asistencia de don Santiago Pérez, entonces Presidente de la República. Es la primera junta solemne de que haya constancia. Don Santiago, como se le llamó respetuosamente, fue meritísimo director de uno de los colegios más notables que registran los anales de nuestra institución y educación públicas; periodista-político, en *El Mensajero*, de los años 60, para combatir la dictadura de Mosquera, y en *El Relator* y *La Defensa*, de años 90, para combatir los gobiernos de aquella década. Director del partido liberal. Iniciador de las doctrinas gramaticales de Bello, en la cátedra. Quedan de él a más de los escritos de orden político, varios discursos que se incluyen en todas nuestras antologías. Don Santiago Pérez murió en 1.900, en París, - tras largo destierro que sobrellevó con dignidad -, decretado en 1.893, por el gobierno del señor Caro, su colega académico. Había nacido en Zipaquirá, en 1.830.

1.885 – Guerra civil. Don Santiago Pérez envía renuncia de su Silla Académica, en los siguientes términos, cuya sobriedad da idea del mar de fondo político que se presentaba con Caro:

“Bogotá, 6 de octubre de 1.885.

Señor Director de la Academia Colombiana.

No teniendo tiempo para asistir a las sesiones de esa Honorable Corporación ni luces para colaborar en sus trabajos, presento a ella, por el respetable conducto de usted, al mismo tiempo que mis agradecimientos por la honra que me hizo al ofrecirme un puesto entre sus miembros, la renuncia de ese puesto, que siento no poder llevar dignamente.

Soy de usted atento servidor,

S. Pérez”.

Informada la Academia Española de la renuncia del señor Pérez, aconsejó en razonada carta del Secretario Perpetuo, el dramaturgo don Manuel Tamayo y Baus, que se hiciera cuanto fuera posible “por retener a ese distinguido varón” quien en vista de tal concepto no insistió en su propósito.

NI SIQUIERA VAGA NOTICIA

El arbitrario decreto es el número 1227, del 14 de agosto de 1.893. Lo firma el Vicepresidente de la República, don Miguel Antonio Caro. A la letra dice la providencia: “Extráñase del territorio de la república a los señores Santiago Pérez y Modesto Garcés”. En los considerandos se argumenta que “descubierta una organización para subvertir el orden, se hace preciso castigarla”.

El historiador don Julio H. Palacio afirma: “ No se encontrará documento, declaración o referencia que induzca a sospechar que don Santiago Pérez tenía participación en la conspiración, o siquiera vaga noticia de ella... Aun cuando el señor Caro nunca había sido conspirador, si era un hombre lo suficientemente inteligente y sagaz para comprender, en vista de los documentos incautados por el gobierno, que la conjura de 1.893 no presentaba un plan uniforme, conexo y realmente serio”.

HOMBRE DE LETRAS

Don Carlos Arturo Torres, al ocupar en la Academia Colombiana el sillón que en calidad de fundador había honrado don Santiago Pérez, dijo de su antecesor:

“la rica personalidad intelectual de don Santiago Pérez sugiere múltiple evocación de eminentes dotes, poderosas todas y cada una de ellas a ilustrar un nombre y hacer perdurable una memoria. La alta posición del hombre de Estado, Ex-presidente de la República, la brillante carrera de político, la militante actividad del periodista, la incomparable labor del maestro, la multiforme actuación del magistrado, arrojaron, en cierto modo, la reputación del literato a una discreta penumbra. No hay justicia en esa relegación a la sombra de lo que en él fue cualidad eminentísima y preclara. El atildado escritor, el perfecto estilista, el primoroso artífice de la escrita, el poder de límpida inspiración, el orador académico, merece y alcanza puesto de elección entre lo más alto con que puedan ufanarse las patrias letras. Si se estudian su vida y los caracteres de su mentalidad, luego se advierte que él fue ante todo un hombre de letras que tenía, a lo Flaubert, la noble preocupación de la forma suprema como digna vestidura del pensamiento eterno. Su estilo de prosador es de una belleza y de una corrección insuperables; páginas suyas hay que serán siempre modelos de buena prosa castellana y de no eclipsada elocuencia. ¿Cuándo mas altos pensamientos tomaron concreción en frases más elegantes como en las cláusulas dignas de ser esculpidas en el mármol pentélico del discurso en el Ateneo de Bogotá, del Discurso ante el cadáver de Murillo o el Discurso en la distribución de premios universitarios? ¿Quién ha trazado esas páginas no está inscrito por derecho propio en el libro de oro de los grandes maestros? El veredicto sosegado de los que ya es para el señor Pérez la posteridad, confirma el aplauso contemporáneo y

clasifica definitivamente esas piezas entre las obras maestras de la literatura y de la elocuencia nacionales.

“Entre las eminencias intelectuales de América Hispana, Santiago Pérez fue una cumbre: su producción, que la irreductible voluntad y la estoica renunciación del autor condenaron, en gran parte, al desconocimiento de lo inédito, fue tan extensa como variada y profunda; en toda materia a la cual tocara este *mágico prodigioso* de la palabra, dejaba impreso el sello de su peregrino ingenio. Acostúmbrase negar a los periodistas toda calidad literaria, pero es lo cierto artículos suyos ha de la prensa diaria que podrían como los de Adisson, coleccionarse en antologías, a título de “lecturas escogidas” sin que a la afanosa e improvisada redacción de la jornalera labor, hubiese necesidad de castigar un lapsus de dicción o retocar la elegancia de un período. Esa es una de las características de los escritores de la gran raza”.

PLUMA DE ESCRITOR

Son de don Antonio Gómez Restrepo estas opiniones:

“Su actividad intelectual se ejerció en campos muy diversos; y en el de la política llegó él a los honores supremos y ciñó a su pecho la banda de los Presidentes de la República.

Pero su recuerdo vive en la Academia, no por esa circunstancia, ni por sus actos como hombre público; sino por los triunfos que

obtuvo en el campo del arte cada vez que tomó la pluma del escritor o pulsó la lira del poeta. Las pocas ocasiones en que venció su repugnancia a exhibirse como literato, produjo páginas que deben considerarse como clásicas en nuestra literatura, porque en ellas mostró el admirable equilibrio de sus facultades; la alteza de su inteligencia; la gracia de su imaginación; la sobriedad y proporción de sus conceptos; la pulcritud irreprochable de su estilo. En medio de la sencillez señorial de las cláusulas, adquieran más fulgente esplendor las imágenes nuevas, las frases magníficas, que sin esfuerzo brotaban de la pluma de oro del maestro”.

El mismo Gómez Restrepo, refiriéndose al discurso pronunciado por el maestro como Presidente del Ateneo de Bogotá, en el que figuraron Caro, Pombo, Marroquín, José Joaquín Ortiz, dice:

“En solemne sesión del Ateneo don Santiago Pérez desató el torrente armonioso de su palabra; y dando a la voz a las más suaves inflexiones, el timbre más simpático y persuasivo, pronunció un discurso en que juegan libremente los rayos de luz, y que un diestro orfebre hubiera montado en el cerco de oro de un lenguaje perfecto”.

DIALECTICA E IRONIA

De José Camacho Carrizosa, estos conceptos sobre don Santiago Pérez:

"La severidad de su criterio moral da a los principios de crítica literaria que profesa, cierto sabor docente, admite las vagas contemplaciones de la belleza, si de ello resultare halago para los instintos que la especie debe cercenar en beneficio de su mayor potencia moral. El toque a veces humorístico de su pluma, luce en ellos en toda su amplitud, y hasta en sus escritos de polémica política, hechos al calor de las necesidades del momento, se ven las garras de león, que no puede ocultar el arte finísimo en que envuelve su ironía.

"En la controversia del periodismo acosaba literalmente al adverso con su dialéctica terrible y su ironía, mortificante, reticente, pero sin descalzarse el guante blanco. Don Santiago poseía ese afinado clasicismo y esa múltiple cultura que aploma el estilo, infundiéndole la medida y el buen gusto.

"don Santiago (como se le decía familiarmente) pertenecía a la vieja guardia, y dentro de ese marco hay que juzgarlo; él como Miguel Antonio Caro, Carlos Martínez Silva y Fidel Cano, para citar sólo las cumbres, fueron apóstoles, burgraves de la prensa.

"Periodista de ilustración enciclopédica y de apretado estilo, don Santiago hacía su labor diaria sin esfuerzo con aquella pericia que sólo una preparación anticipada muy completa hace posible. el doctor Diego Mendoza, que lo acompañó en *El Relato*, nos ha contado cómo escribía sus artículos

de fondo, cuatro, cinco y seis columnas; sin levantar la mano, sin tachar ni corregir.

“Periodista de oposición en tres épocas memorables de su vida, en 1.866 contra el despotismo de Mosquera, en 1.880 contra la primera administración del señor Núñez, y en 1.893 contra el gobierno autoritario de don Miguel Antonio Caro, fueron siempre de admirar las cargas de caballería con que copaba al enemigo este Murat del periodismo.

“En sus artículos políticos hay apreciaciones sobre Núñez visiblemente apasionadas; cáusticos conceptos, pero no debe olvidarse que al asumir en 1.893 – vencido, anciano, pobre – aquellas posturas de combate contra un gobierno receloso, asistido de discrecionales facultades, daba don Santiago la medida de su carácter prócer y de la altivez patricia de su pluma”.

LA CONCORDIA DE LOS ESPIRITUS

Algo debe perdurar, para el tiempo que pasa de la peregrinación en torno a una vida del reencuentro asombroso con un carácter. Como esta noche ha sucedido en la Sala de la Academia Colombiana.

Para elevar la conciencia hasta el tribunal de eternidad en que adoctrina don Santiago Pérez resulta consolador recoger los mandamientos de su *Manual del Ciudadano* y convertirlos en escudo de conducta y en objetivo de satisfacciones irrenunciables. Fueron palabras tuyas que no se vacilaría en colocar un sólido muro rotundo. Aseveró:

“La República, aunque es la forma de gobierno más justa en sí misma, es al mismo tiempo la más delicada, por ser la que requiere más virtudes e ilustración e todos los ciudadanos”.

La paz es el estado en que cada uno goza completa y seguramente de sus respectivos derechos”.

“La distribución de la justicia, la aseguración a cada uno de lo que es suyo, es el objeto esencial de la sociedad civil”.

“Mantener el orden no como esclavitud, sino como armonía; preconizar la ciencia, no como poder, sino como verdad; y enseñar a amar la libertad no como belleza sino como justicia”.

“Todavía no ha pasado por entre el cielo y la tierra conciencia de hombre, obra de partido no historia de pueblo, sin la mezcla del mal o de la sombra del error”.

“La conducta de los espíritus es la mejor garantía del derecho de los pueblos; consolidar la unión es completar la independencia, y en una palabra, hacer s lo hombres hermanos es acabar de hacerlos libres”.

“el odio es una incapacidad en los pueblos para ser grandes, y una falta de merecimiento en los hombres para ser libres”.

“Vuestros padres combatieron, y su victoria se llama emancipación, vuestros hermanos mayores han combatido, y su victoria se llama libertad,

vosotros tenéis que combatir, y vuestra victoria deberá llamarse paz y conciliación”.

“Paz y Conciliación” requiere una patria estrujada por la barbarie, el rencor, la insolidaridad. “Paz y Conciliación” deben convocar las mentes superiores.

“Paz y Conciliación” claman habitantes azotados por el infortunio de la violencia y la crueldad.

“Paz y Conciliación” es un mandato que como viento reparador, proveniente de un siglo atrás, ondea sobre tantas cabezas atormentadas.

Sí. “Paz y Conciliación”. Digámoslo con una templada decisión de vencer, imponiendo civilización y cordura.

JOSÉ MARÍA SAMPER

Jaime Jaramillo Uribe.

Reputado como el más importante de los actuales historiadores de Colombia; Nació en Abejorral – Antioquia; Se graduó de Abogado en la Universidad Libre y en Sociología e Historia en la Sorbona de París; Actualmente dirige el departamento de Historia de la Universidad de los Andes; Es Profesor visitante de las universidades de Oxford, Vanderbilt y Hamburgo. Ha escrito numerosos libros y ensayos, entre los cuales destacamos: Ensayos de Historia Social; Ensayo sobre Historia Social Colombiana; La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos; Antología del pensamiento político colombiano; El pensamiento colombiano en el siglo XIX.

Don José María Samper nació en la ciudad de Honda en el seno de una numerosa familia de ascendencia española dedicada al comercio de importación y exportación, en la cual se destacaron dos de sus miembros; don José María Samper y don Miguel Samper. Los dos hermanos seguirían derroteros muy divergentes. Don José María se dedicaría a la política, la jurisprudencia y la literatura. Don Miguel lo haría a los negocios, sin desdeñar sus labores intelectuales como político y economista.

El contraste entre las dos personalidades se manifestó hasta en sus matrimonios. Mientras don José María se casaría con dona Soledad Acosta, hija del por tantos motivos famoso Coronel Joaquín Acosta, inclinada hacia la literatura y líder del incipiente movimiento de liberación femenina de la época, don Miguel contraería matrimonio con una dama inglesa e Inglaterra, su cultura y su historia, sería el modelo de su formación intelectual y el que señalaría a sus descendientes. El contraste entre la personalidad de los dos hermanos Samper también se marcaría en su producción intelectual. Don José María dejaría una extensa y polimorfa obra, recogida en múltiples volúmenes que incluían desde estudios constitucionales hasta ensayos

de sociología e historia y donde no faltaron la novela, el teatro y hasta la poesía. Don Miguel, en cambio, dejaría una sobria producción intelectual recogida en solo cuatro volúmenes dedicados a temas económicos, sociales y políticos.

En su libro Historia de un alma, que en realidad constituye sus memorias, don José María nos dejó el relato de su juvenil formación intelectual y de la atmósfera política y cultural dominante entonces. Según ella, y además por las crónicas de la época, el joven Samper aparece en 1850 como una de las figuras más destacadas o la más destacada del sector denominado gólgota del recientemente fundado Partido Liberal. Se le llamó así, porque el propio don José María Samper, en un discurso pronunciado en la Escuela Republicana, evocó el sermón de la montaña, en que Cristo señalaba a los pobres como los únicos humanos destinados al reino de los cielos.

A comienzos de la década del sesenta en nuestro siglo XIX, don José María hizo el indispensable viaje a Francia y entonces visitó en París al monarca del romanticismo, el poeta Lamartine, que oficiaba entonces como el profeta y abanderado del excelso espíritu latino frente al pragmático, prosaico y utilitario espíritu anglosajón.

Tras su peregrinaje por el romántico París de Lamartine, don José María regresó con nuevos proyectos intelectuales. Escribió entonces el que quizás fue el más ambicioso de sus libros al lado de su Tratado de Derecho Constitucional, el Ensayo sobre las Revoluciones Políticas y la Condición Social de las Repúblicas Colombianas, término este que identificaba con Latinoamérica, en el cual se hacía eco a las interpretaciones racistas de la historia que el conde de Gobineau había puesto de moda en Europa, condenaba

la tradición cultural española y predicaba para Latinoamérica el acercamiento o la conversión hacia la cultura anglosajona.

Paradójicamente, años más tarde, en la década de los setentas encontramos al joven José María Samper, ya entrando en la madurez, como militante del Partido Conservador, redactando el programa de esta asociación política. A partir de entonces, no será sorprendente que diez años mas tarde lo encontramos como miembro de la asamblea constituyente que dio al país la muy conservadora Constitución de 1886. Lo que sí resulta sorprendente, es que en las discusiones que se dieron en dicha asamblea, en algunos aspectos la posición de don José María Samper resultara mas conservadora que la de don Miguel Antonio Caro. En efecto, al discutirse las condiciones que debía llenar el ciudadano para tener derecho al voto, don José María exigía el saber leer y escribir. Esto, en un país que tenía un 90% o más de analfabetismo, excluía de la función electoral a la inmensa mayoría de sus ciudadanos. En contraste, el ultraconservador don Miguel Antonio Caro, sostenía que ese requisito debería excluirse, porque argumentaba, "conozco muchos hombres del pueblo que no saben leer y escribir, pero poseen una inteligencia natural y buen criterio sobre los problemas públicos que no tienen muchos doctores que ostentan un pomposo título universitario".

Al final de su vida, que ocurrió en 1888, don José María se volvió más escéptico y desengañado de las conquistas de la ciencia y de la civilización modernas, en lo cual, como en otras materias, coincidía entonces con el Presidente Núñez.

Resulta, pues, un poco paradójico, que en unos actos destinados a consagrar la memoria de los prohombres del liberalismo colombiano, se haya incluido el nombre,

por lo demás ilustre, de don José María Samper. Quien en buena lógica ha debido ocupar su lugar en este caso, ha debido ser su hermano don Miguel que fue, hasta el final de sus días, un liberal integral como lo demostraron, no sólo sus escritos, sino su vida política y su voluntad final expresada en su testamento, en el cual recomienda a sus herederos la fidelidad a las ideas liberales que él había difundido y practicado a través de su vida.

EL LIBERALISMO, LA CONSTITUCIÓN DE 1863 Y LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1936.

Alvaro Tirado Mejía.

Antioqueño, Abogado de la Universidad de Antioquia, especializado en economía agrícola en el IEPRI de París y Doctor en Historia de la Universidad de París; Decano y vicerrector de la Universidad Nacional; Consejero Presidencial en la Administración Barco Vargas; Presidente de la Comisión Interamericana de derechos Humanos; Ha escrito más de doce libros sobre historia, derecho público y relaciones internacionales

Es indudable que el Partido Liberal Colombiano ha tenido una rara supervivencia. Nacido en la primera mitad del Siglo XIX, proyectó su vigencia durante él y la mantuvo hasta las postrimerías del pasado siglo XX. En los albores de un nuevo milenio, el Partido Liberal Colombiano, una vez más en su historia, se encuentra ante la disyuntiva de modernizarse y adaptar su ideología a las necesidades del presente, o perecer, como le aconteció a la mayoría de los partidos liberales, por no responder a los nuevos interrogantes, no haber captado las nuevas inquietudes y necesidades y por no haber dado respuesta a los sectores que iban irrumpiendo en el cambiante escenario de la sociedad.

Liberalismo y democracia

Las ideas liberales tuvieron su génesis hace varios siglos y se fortificaron con el Renacimiento, la Reforma Protestante, el racionalismo, el enciclopedismo y la Revolución Francesa. Sin embargo, el término liberal en el lenguaje político, lo mismo que el de guerrilla, sólo vinieron a ser utilizados a comienzos del siglo XIX, como aporte de la lengua española. Durante la invasión napoleónica gran parte del pueblo español se

insurreccionó y actuó militarmente contra el invasor en la forma que ahora se denomina guerrilla. Por otra parte, un sector ilustrado imbuido de las ideas de la Enciclopedia y la Revolución Francesa, al que se denominó *los afrancesados*, propugnó en España por una Constitución, instituciones modernas, libertades públicas, oposición al autoritarismo y lucha contra el fanatismo y la intolerancia. A ese grupo, que tuvo fuerte influencia en la América hispana, se le dio el nombre de liberales, término que como ya se dijo, se expandió universalmente.

En el liberalismo clásico se reconocen, entre otros, los siguientes elementos doctrinarios: la Constitución como factor de seguridad para los ciudadanos; la libertad frente al autoritarismo; la igualdad de derechos ante la ley; el respeto de todas las opiniones, las cuales aunque se consideren erróneas deben tener libertad para expresarse; una actitud secular frente a las religiones, que como todas las opiniones deben ser respetadas y toleradas; que los gobiernos, sean estos repúblicas o monarquías, basen su legitimidad en el consentimiento de los gobernados ya que "los derechos que consagran la libertad son inherentes a la persona humana"⁷⁷. El liberalismo es racionalista, el hombre es una criatura racional, y en contra de lo que pregonan el oscurantismo y el fanatismo, la verdad se puede descubrir por la razón. El liberalismo cree en el progreso. El hombre nace ignorante pero no malo y la humanidad avanza hacia una civilización siempre mejor. El liberalismo es un estilo, existe un talante liberal.⁷⁸ En lo económico, el liberalismo propugnaba por un mínimo de intervención del Estado y por dejar que las fuerzas del mercado regularan la economía.

⁷⁷ BURDEAU, Georges. **Le libéralisme**. Paris, Editions du Seuil, 1979. p 41

⁷⁸ SCHAPIRO, J. Salwyn. **Liberalismo: su significado e historia**. Buenos Aires, Paidós, 1965.

Ahora bien, a partir del siglo XIX la sociedad cambió vertiginosamente. Al mismo tiempo que se desarrollaba el capitalismo y que se acumulaba una riqueza nunca vista, surgió una nueva fase del colonialismo, se ejerció el imperialismo, se acentuaron las desigualdades entre una pujante burguesía en ascenso y un proletariado famélico, las crisis económicas se presentaron periódicamente y el manejo de la economía se hizo cada vez más complejo, poniendo sobre el tapete la pregunta de si para una gestión adecuada, bastaba un mínimo de Estado, o si era preciso que este asumiera nuevas funciones. Frente al reto, una vertiente liberal dio una respuesta democrática respecto a lo que se denominó la cuestión social, y se desarrolló el socialismo democrático y el constitucionalismo social. La otra permaneció estática y como opción política prácticamente desapareció.

Fue en esa transición, cuando la mayoría de los partidos liberales en el mundo, pero especialmente en Latinoamérica, comenzaron a esfumarse al quedar anclados en principios válidos pero no suficientes frente a las nuevas realidades. Por el contrario en los años veinte y treinta del siglo XX, el Partido Liberal Colombiano captó la situación y, al mismo tiempo que sostenía sus principios clásicos, adecuó su programa y su práctica y de nuevo se hizo vocero de los intereses populares manifestados en el campesinado y en sectores sociales que, como el proletariado y las clases medias, comenzaban a irrumpir en la vida política. Al incorporar lo social, el Partido Liberal garantizó una supervivencia que lo mantuvo durante el siglo XX. La Constitución de 1863 y la Reforma Constitucional de 1936, ambas expedidas por constituyentes homogéneamente liberales, marcan y consagran en nuestro país, esos momentos de evolución.

La Constitución de 1863

Una Constitución de la envergadura de la de 1863 no es el simple producto de unos tribunos. Los brillantes discursos de Rojas Garrido, Camacho Roldan, Camilo Antonio Echeverri, Manuel Ancisar, Justo Arosemena, José Hilario López o Tomás Cipriano de Mosquera, para no citar sino a algunos de los constituyentes de Rionegro, expresaban una doctrina pero también una posición para tratar de regular una sociedad concreta, por medio de una Constitución. Sus ideas traían la carga de muchos debates anteriores, de diferentes intentos de organización institucional, de experiencias vividas en el manejo de los asuntos públicos, y la certera convicción de que sus principios eran los adecuados para el manejo de la sociedad, para la mejor felicidad de los pueblos como entonces se decía, y para forjar una nacionalidad que aún era incipiente. Entre los constituyentes de Rionegro había veteranos de la guerra de independencia que por cuarenta años venían sirviendo a la República y jóvenes recién incorporados a los asuntos del Estado, durante las profundas transformaciones del medio siglo, adelantadas por el partido liberal para convertir en realidad su credo: liberación de los esclavos, freno al autoritarismo y consagración de libertades públicas y de pensamiento, desmonte de un sistema tributario arcaico heredado de la Colonia, modificación de la estructura agraria de acuerdo con sus patrones doctrinarios, liberalizando tierras comunales y, tratamiento del problema regional por medio de la descentralización de rentas e implantación del sistema federal.

La obra de los constituyentes del 63 suele apreciarse entre nosotros desde una óptica parcial e interesadamente injusta. Lo primero, es que para valorar su obra no se tiene en cuenta la situación de la sociedad colombiana a mediados del siglo XIX. Existían

una población paupérrima y analfabeta; un incipiente sentimiento nacional en formación, aplastado por el peso de los regionalismos y los caudillismos, en un país que no tenía vías de comunicación y que ni siquiera había delimitado sus fronteras; una herencia colonial que se manifestaba en la mentalidad autoritaria, el fanatismo y la ausencia de pluralismo y de tolerancia ante la opinión o la creencia ajena; un clero todopoderoso con mentalidad de contrarreforma, participante activo en la política, en defensa del *statu-quo*; una iglesia celosa de sus privilegios y parapetada en una inmensa riqueza que inmovilizaba el desarrollo de la economía.

Lo que en Rionegro se discutía y se plasmaba hacía parte de la controversia política de Occidente entre igualdad ante la ley, tutelada por la República, o el autoritarismo, personificado en la monarquía, la opción entre centralismo o federalismo, entre una autoridad arbitraria o una limitada por la constitución, entre un mundo secular y tolerante o una sociedad teocrática e intolerante.

A mediados del siglo XIX, la situación política de Latinoamérica era muy similar. La lucha partidista se desarrollaba entre liberales y conservadores, en la tribuna y en los campamentos, y la contienda ideológica era entre centralistas y federalistas, librecambistas y proteccionistas, partidarios del Estado secular o de un Estado con el predominio de un credo. Desde el comienzo de su vida independiente, Argentina padecía el enfrentamiento sangriento entre Buenos Aires y las provincias y a duras penas conseguía domeñar a los caudillos regionales y establecer un orden civil con Mitre y con Sarmiento. Venezuela, que en 1864 discutía una constitución con problemática cercana a la de Rionegro, en medio de sangrientas guerras, intentaba aclimatar el régimen federal y

acabar con la preponderancia de los caudillos. Y Méjico, que también venía padeciendo los mismos males, los veía agravados por la intromisión extranjera para establecer la monarquía ante la altiva respuesta civil de Juárez, el prototipo de los principios liberales.

La particularidad en Colombia fue que en Rionegro el constituyente logró imponer la Constitución a Mosquera, caudillo victorioso, y que este la aceptó, marcando así un hito en lo que ha sido la historia del país, en la cual los dictadores han sido excepcionales y fugaces. La Constitución de 1863 consagró las libertades ciudadanas y el pluralismo. En el centro de su estructura confirmó el federalismo que ya el país había establecido indirectamente, a partir de 1854, con la creación del Estado de Panamá, seguido por Antioquia y por otros seis estados y que había sido ratificado explícitamente por la Constitución de 1858. El sistema federal ni era extraño ni era utópico. Era la respuesta adecuada para las sociedades del Nuevo Mundo, asentadas en vastos territorios, cuando apenas se estaba conformando la nacionalidad. Sobre el federalismo y las atribuciones del Estado central y de los Estados federales, giró el debate fundamental en las deliberaciones que dieron lugar a la Constitución de Filadelfia en 1787. Por ello no es casual que sea El Federalista, escrito por Hamilton y Madison, la obra que mejor la explica y la que dio los argumentos para que los estados federales la aprobaran. Y no sólo por razones doctrinarias sino por ser el adecuado, el sistema federal fue adoptado también por Argentina, Brasil, Venezuela y Méjico.

El calumniado federalismo, que en otras partes ha rendido sus frutos, acá no fue una mala cosa. Permitió domeñar los ímpetus de los caudillos militares; propició el desarrollo de regiones como Antioquia que, durante ese período y gracias a que pudo manejar sus propios

recursos, experimentó su despegue económico y pasó de provincia pobre y atrasada a convertirse en una región pujante. Como lo muestra la nueva historiografía, en el seno del federalismo creció el comercio internacional y se desarrollaron las exportaciones de oro y de productos agrícolas como el tabaco, la quina y el añil. A diferencia de lo que no logró el centralismo agobiante de la Constitución de 1886 con Panamá, salvó la unidad nacional, permitiendo las particularidades regionales. Y en contra de lo que se pretende falsamente, en un siglo violento y marcado por las guerras civiles en Colombia y en el Continente, impidió la confrontación en el orden nacional, pues como gráficamente lo dijo en sus memorias Quijano Wallis, el federalismo descentralizó las guerras, reduciendo su magnitud al teatro regional.

El contenido filosófico liberal de la constitución de 1863 tiene hoy un sello de evidente modernidad. Visto a la luz de la nueva agenda internacional y en el lenguaje de lo que ahora denominamos derechos humanos, mantiene profunda vigencia su respeto por el pluralismo y por los derechos de los ciudadanos. Ahora que la comunidad internacional se horroriza ante el cadalso, la disposición que suprimía la pena de muerte se constituye en un hecho avanzado. Frente a la sociedad que vivió las prácticas del holocausto, de las dos guerras mundiales y de las guerras coloniales, no puede dejar de sorprender por su modernidad el que, ya en 1863, una constitución consagrara el respeto al derecho de gentes, equivalente hoy al derecho internacional humanitario.

De la Regeneración a la Segunda República Liberal

El Partido Conservador se abstuvo de concurrir a las urnas en el proceso electoral de 1934 que llevó a la presidencia a Alfonso López Pumarejo. Por esa razón, el

Partido Liberal se encontró solo en el Parlamento y pudo dictar un estatuto constitucional en que plasmó su pensamiento doctrinario, en 1936. La hegemonía conservadora se había prolongado por medio siglo hasta que, en 1930, con el triunfo de Olaya Herrera, se inició la segunda República Liberal que duró hasta 1946. Pero antes de llegar a esa situación habían sucedido muchas cosas y el Partido Liberal había asimilado los golpes, entendido las nuevas situaciones, avanzado en sus programas y renovado sus cuadros. Veamos:

En palabras de un Nuñez victorioso por la guerra, la Constitución de Rionegro había dejado de existir y en su lugar se expidió la de 1886 con un cariz ideológico totalmente contrario al anterior. Con la llamada "Regeneración" se inició un período de proscripción de las ideas liberales y de persecución del partido y de sus miembros. Entre 1886 y 1904, al Partido Liberal sólo se le permitió elegir dos representantes a la Cámara en todo el período y ningún senador. Todo ello fue la causa de la Guerra de los Mil Días que dejó cien mil muertos, produjo la pérdida de Panamá y dejó una sociedad y una economía en ruinas. A partir de ese momento, los jefes liberales, especialmente Uribe Uribe y Benjamín Herrera, optaron para el partido por el camino de la reforma a través de los métodos pacíficos, de la controversia política y de la organización. Con el nuevo siglo se hacía más evidente que los antiguos postulados filosóficos del liberalismo no eran suficientes para dar respuesta a las necesidades crecientes de la población y para que el Estado pudiera enfrentar los nuevos retos de la economía. De allí que, desde 1904, Uribe Uribe propiciase una vía doctrinaria dirigida a proteger los intereses de las nuevas clases trabajadoras y a dotar al estado de medios de intervención para cumplir ese fin, lo que en su momento se denominó socialismo. En 1922, el candidato liberal Benjamín Herrera fue vencido

en las urnas para la presidencia, el partido asimiló el golpe y actuó positivamente. Corrió sus fronteras ideológicas hacia la izquierda. Convocó en Ibagué una convención en 1922, de la cual surgió la renovación doctrinaria del partido, al incorporar las reivindicaciones sociales de "las clases proletarias", como textualmente se leía, los elementos entonces novedosos y proscritos de la seguridad social como el pago de prestaciones sociales y del descanso dominical para el trabajador, la jornada de ocho horas de trabajo, etc. También decidió el partido promover la educación, de acuerdo con sus valores, uno de cuyos resultados fue la fundación de la Universidad Libre y la incorporación con su práctica y sus programas progresistas, de una juventud que luego desempeñaría un papel fundamental durante la República Liberal.

El siglo XX, que fue el de los totalitarismos, también fue el de la Revolución social. Primero fue la Revolución Mexicana, de contenido fuertemente campesino y agrario, bajo la cual se inauguró el constitucionalismo social con su Constitución de 1917. Luego, en la Alemania de la posguerra se produjo la República de Weimar, primer experimento de corte socialdemócrata, que dejó como uno de sus legados la Constitución del 1919. En 1931 se dictó una Constitución para la nueva República española. Estos instrumentos constitucionales incorporaban lo social, incluían las nuevas tendencias del derecho progresista, superaban el liberalismo clásico al dar instrumentos al Estado para la regulación de la economía y para proteger a los sectores desvalidos. A partir de 1933, Franklin D. Roosevelt inauguró el período más progresista en la historia de los Estados Unidos, bajo el nombre de Nuevo Trato (o New Deal). En medio de la mayor crisis económica vivida por el capitalismo, Roosevelt desarrolló nuevas políticas para proteger a los trabajadores, dotarlos de prestaciones sociales, proveer a la asistencia social y

crear mecanismos de intervención que permitieran al Estado afrontar la crisis. En todos estos casos se trataba de la nueva tendencia del liberalismo social, motejada por algunos como socialismo. Todas estas experiencias eran discutidas y asimiladas por la nueva juventud liberal que en la cátedra se nutría de las enseñanzas de maestros como Tulio Enrique Tascón o de las lecturas del constitucionalista francés Leon Duguit.

La Reforma Constitucional de 1936:

Durante la Revolución en Marcha, y con la Reforma Constitucional y las leyes y políticas que la desarrollaron, el Partido Liberal Colombiano dio el paso democrático del liberalismo tradicional al liberalismo social. En la Reforma de 1936 no se abjura de los principios liberales clásicos en cuanto a libertades. Por el contrario, se retoman las consagradas en 1863 y que la Regeneración y la Constitución de 1886 borrarón. Por ejemplo, se reiteraron los derecho ciudadanos, la libertad de expresión, la libertad de conciencia, la libertad de cultos pero no en la forma limitada de 1886 cuando se decía que se "tolerará" el ejercicio de los cultos, sino en forma más firme y contundente " se garantiza", su ejercicio. Así mismo se estableció el sufragio universal y directo, el cual había sido consagrado en 1858, mantenido en Rionegro y practicado por algunos Estados federales y abolido en 1886. Pero la Reforma del 36 avanzó hacia nuevos postulados, hasta el punto de que algunos tratadistas consideran que por su contenido más que de una reforma de lo que se trata es de una nueva constitución. De entrada, se propusieron nuevos parámetros con respecto al sentido de las obligaciones de las autoridades de la República, las cuales están constituidas para proteger la vida, honra y bienes de los residentes en Colombia y, esto era lo nuevo y

fundamental, "para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares" (Art. 9). Se superó el concepto tradicional y arcaico de la propiedad como algo absoluto y se estableció que ella tiene una función social e implica obligaciones (Art. 10). Se consagró la intervención del Estado "...en la explotación de industrias o empresas públicas y privadas, con el fin de racionalizar la producción, distribución y consumo de la riqueza, o de dar al trabajador la justa protección a que tiene derecho" (Art. 11). Se estableció la asistencia pública como una función del Estado (Art. 16). Al mismo tiempo, se dijo que el trabajo es una obligación social que gozará de la especial protección del Estado (Art. 17). Se garantizó el derecho de huelga (Art. 20) ⁷⁹. Según palabras de Gerardo Molina, quien como senador fue uno de los autores de la reforma, " Las cartas anteriores eran esencialmente políticas, y su capacidad innovadora se agotaba en temas como el centralismo, el de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y el del alcance de las libertades individuales. En 1936 la cuestión social tuvo amplio cauce, y así se le dio cabida a problemas como el de la tierra, el de la protección al trabajo, la asistencia pública y la enseñanza obligatoria. Esto era suficiente para destrozarse los nervios de los amigos del orden tradicional". ⁸⁰

El liberalismo que llegó al poder en 1930 estaba renovado en su ideología y en sus cuadros y quería realizar los cambios que venía proponiendo en sus programas. La Reforma Constitucional de 1936 fue la

⁷⁹ Véase, TIRADO MEJIA, Alvaro. **Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938)**. Bogotá, Planeta, 1995. Y, VELÁSQUEZ TORO, Magdala y TIRADO MEJIA, Alvaro. **Reforma constitucional de 1936**. Bogotá, Cámara de Representantes, s.f. Colección "Pensadores Políticos Colombianos". 2 Tomos

⁸⁰ MOLINA, Gerardo. **Las ideas liberales en Colombia**. Tomo III. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1978. p. 75

columna vertebral de las transformaciones realizadas durante la Segunda República Liberal, iniciadas en el mandato de Olaya, impulsadas y profundizadas en el de López Pumarejo y consolidadas en el de Eduardo Santos. Con base en la reforma, se dictó la Ley 200 de 1936 para favorecer a campesinos y aparceros; se adelantaron políticas benéficas para los trabajadores y se apoyaron las asociaciones gremiales de estos; se desarrollaron políticas progresistas en el campo de la educación; por medio de la Ley 45 de 1936 se borraron odiosas distinciones entre los hijos habidos en matrimonio o fuera de él. Por convertirse en portavoz de las clases populares, el Partido Liberal volvió a ser el partido del pueblo.

Lo que vino después fue una historia de vaivenes y retrocesos. Las dictaduras civiles y militares a partir de 1949, el plebiscito de 1957, que retrotrajo constitucionalmente muchos de los avances obtenidos en 1936. El Frente Nacional. El indocinarismo y el acomodamiento del partido. La pérdida de energía para producir cambios lo cual, hace ya varias décadas, llevó a Carlos Lleras Restrepo a decir del Partido Liberal que parecía un buey cansado. Al iniciarse este nuevo milenio, el Partido Liberal se encuentra ante nuevos retos. Perdió las mayorías automáticas que mantuvo durante sesenta años. Por falta de claridad y conducción, no hace vibrar al pueblo en la misma forma de antes y la juventud, sin encontrarlas, busca respuestas en el Partido Liberal para los nuevos problemas y las nuevas situaciones. El futuro dirá si una vez más el Partido Liberal es capaz de responder o si, por el contrario, será sólo motivo de conmemoraciones en los festivales del recuerdo y tema para los historiadores. Ambas opciones son posibles. En el caso de que se intente la primera, el camino está en dar respuestas progresistas a la nueva problemática, en ser fiel a los principios clásicos encarnados en 1863,

y en dar el paso democrático en defensa del pueblo, de las minorías y de los desvalidos, tal como lo hizo en 1936. Este es el camino.

AQUILEO PARRA, CAMPEÑO, ESTADISTA E IDEÓLOGO.

Antonio José Rivadeneira Vargas.

Abogado de la Universidad externado de Colombia, nacido en Chiquinquirá; Vinculado a las universidades Nacional, Externado y Santo Tomás de Tunja; Presidente de la Federación Internacional de Sociedades Bolivarianas; Dirige la fundación "Tierra Nuestra"; Miembro de las academias Colombiana y Boyacense de Historia y Correspondiente de las Academias de Historia de Venezuela, Argentina y Santo Domingo. Autor, entre otros de: Don Santiago Pérez, biografía de un carácter; Historia constitucional de Colombia; Bolívar, integración y libertad; Los Dominicos en Tunja y El poder del saber y arquetipos de la Universidad Colombiana.

Entre los estadistas colombianos que, durante la segunda mitad del siglo XIX, contribuyeron a modelar las instituciones republicanas, se destaca Aquileo Parra por la austeridad y pulcritud de sus acciones, su sentido tolerante y pragmático de la política y su empeño por llevar el progreso a todas las regiones del país.

En cuanto no está en nuestro ánimo ensayar un boceto biográfico del señor Parra, ni ocuparnos del análisis trivial de las difíciles circunstancias de todo orden que precedieron a su elección y dificultaron su breve gestión gubernamental como presidente de la Unión, entorpecida además con la cruenta e injustificable guerra de 1876, hemos preferido ocuparnos en este escrito de establecer las relaciones entre la infatigable labor del magistrado sereno e integérrimo, acosado por una oposición implacable, y el hombre público doctrinario y ecuaníme que, a todo lo largo de su dilatada vida pública, siempre se mantuvo fiel a esa ideología liberal de respeto y tolerancia con la opinión ajena, que lo enaltece ante la historia y lo erige en paradigma del estadista auténtico.

Ante la imposibilidad de reconstruir con todas sus variables el contexto histórico en que actuó este varón de virtudes proceras, nos esforzaremos en captar primero y proyectar luego la dimensión social que imprimió a su actuación pública en cada una de las coyunturas políticas en que, ya como gobernante o como jefe de oposición hubo de participar en la vida nacional, no obstante que la ideología de la época era de acentuado individualismo y de arisca defensa de las libertades públicas.

Este equilibrio entre el hombre y la sociedad, entre el gobernante y el gobernado, entre el conglomerado abúlico y la dirigencia entusiasta, marca toda una dicotomía sociológica muy digna de analizarse.

En efecto, la generación precedente a la radical legó a la patria naciente su independencia, vale decir su soberanía política, pero en su afán y entusiasmo por construir el Estado autónomo omitió el hecho de que la masa ignara carecía de los elementos esenciales que configuran la Nación como tal e ingenuamente, creyeron que si ilustraban al imaginario colectivo, podrían homologar las diferencias sociales, desarrollar una economía propia, estimular la solidaridad y educar al pueblo para que participara en la orientación de los negocios públicos.

Vano empeño aquel, porque desaparecidos los héroes de la guerra magna, Bolívar y Santander los más destacados entre ellos, proliferaron los caudillos de provincia, que ávidos de poder y erigidos en caciques electorales, escamotearon el sufragio, monopolizaron la economía e impusieron un régimen de explotación semifeudal, en exclusivo beneficio de sus intereses.

Romper este esquema opresivo, manumitir a los esclavos, acabar los monopolios del aguardiente y el

tabaco, establecer el sufragio universal y el juicio por jurado, emancipar la educación de la tutela eclesiástica, actualizar y modernizar la legislación todavía sometida a preceptos hispánicos y abrir nuevos campos al saber hasta lograr la emancipación mental de los granadinos, fue la porfiada, constante y fecunda labor que acometieron las administraciones radicales, afortunadas continuadoras de la revolución del medio siglo iniciada por José Hilario López y que puso sólidos fundamentos de Nación, a un arquetipo político e institucional que en la utopía libertaria distaba mucho de ser un Estado Nacional auténtico.

Esta fue la obra magistral e inconmensurable de los Radicales, siempre fieles en su ideología a los postulados de libertad, igualdad, fraternidad, eficiencia y pulcritud administrativa que, formulara Ezequiel Rojas en su escrito *LA RAZON DE MI VOTO*, aparecido en el periódico *EL AVISO* del 16 julio de 1848.

Se impone ahora indagar de donde acá, este modesto campesino barichaleño se dobla de estadista y coadyuva en la inmensa tarea de modernizar el Estado, imprimirle eficiencia y limpiarlo de las escorias coloniales?

En sus estupendas *MEMORIAS* es don Aquileo, quien da la clave de tan singular peripecia, la cual atribuye al precioso caudal de experiencias que acumuló durante los frecuentes viajes a Magangué, en que tuvo que sortear con igual coraje los peligros latentes en la manigua del Carare y en los raudales del Magdalena, en cuyas traicioneras aguas perecieron sus hermanos Pedro y Jerónimo.

En el homenaje que se rindió a don Aquileo Parra en octubre pasado en Barichara, con motivo de la

restauración de su casa natal, a nombre de la Academia Colombiana de Historia, dijimos lo siguiente:

"Su estirpe mestiza, producto del cruce de sangre castellana con etnia Güane, le imprimió una reciedumbre de carácter apreciable desde los años mozos, cuando huérfano de padre tuvo que asumir graves obligaciones de familia, que jamás descuidó en su larga vida y que le dotaron de un caudal de experiencias para sortear toda clase de calamidades e infortunios no solo en las selvas sinuosas del Carare, sino en los meandros de la política donde tuvo que apurar con decisión y con coraje el acíbar de tantas e inesperadas defecciones, como también el no menos amargo licor de las deslealtades.

Lo que nadie imaginó fue que este improvisado comerciante que compraba bocadillos y sombreros en Vélez para venderlos luego de penosa travesía en Magangué, con ojo avizor estudiaba la geografía nacional, adivinaba los pasos tortuoso de los ríos, comprobaba las necesidades de las comunicaciones e iba diseñando en su mente el país del futuro, cruzado de ferrocarriles, sembrando de escuelas y cultura por doquier, ufano del respeto a las libertades y del culto tradicional a la ley y no a la voluntad del déspota".

Y el presidente Albero Lleras Camargo, en su estupendo discurso de Barichara en 1976, confirma nuestro aserto cuando afirma:

"Esa existencia ruda, vigorosa, infatigable, casi se conocía más por su maniática exploración de la selva del Carare, en busca de consolidar la vía que daría salida a la provincia y facilitaría el comercio, que por sus andanzas en la otra selva política, llena de insidias, dificultades y riesgos en que Núñez se deslizaba, con sorprendente suceso, como en su medio natural".

Luego añade: "... Este campesino de Barichara se había abierto paso, por toda la vida pública colombiana, sin una concesión ni una doblez. Ese era el hombre, cuyas barbas fluidas comenzaban a ser de plata y habrían de convertirse, hasta su muerte, en un símbolo del perfecto decoro, de la rectitud, del pacifismo, aún a la orilla, o dentro de los propios campamentos."

Y concluye: "...Como Lincoln, Parra debió aprender los principios de la navegación en los grandes ríos, con el sentido de las corrientes, los sitios para vadearlas, la pericia del remero de oficio. Y toda la infinita ciencia de adivinar los pensamientos de ese pueblo silencioso de campesinos letárgicos y desconfiados, que no dejaban asomar al rostro, ni menos llegar a la lengua, la complejidad de sus pensamientos cautelosos".

Recordemos que Parra, el modesto aldeano que casi a la fuerza surge en el palenque político, se aplicó a nutrir su intelecto con asiduas y selectas lecturas, extrajo de sus conocimientos empíricos la savia generosa que le permitió actuar con acierto, tacto y ponderación en esa selva política que según Alberto Lleras está "llena de insidias, dificultades y riesgos".

Por cuanto sus actitudes políticas y personales siempre fueron francas, rotundas, sin nada sinuoso y sin doblez alguna, Parra por propio mérito ascendió a la cumbre de la serenidad propia del verdadero estadista, cuyo verbo contundente y reposado, sin oropeles oratorios y siempre al servicio de la verdad, emitía fallos definitivos en cada una de sus intervenciones. Esta la razón para que en las Asambleas provinciales, en el seno de la Convención de Ríonegro, en el Congreso, o en los gabinetes ministeriales, o como jefe del partido en la oposición, se le escuchara siempre con respeto, pues

no escatimaba el consejo oportuno, señalaba con acierto el rumbo político a seguir, vislumbraba la actitud prudente y cautelosa a asumir frente a las dificultades, todo sin desmedro del respeto a la opinión ajena y sin transigir en materia de fidelidad a las ideas liberales, siempre profesadas por él con celo, devoción y cariño.

Aquileo Parra, doblado ya de estadista e ideólogo se convirtió en figura paradigmática de la política colombiana, puesto que condensó en sí la energía del conductor que no desmaya en la faena, exhibió la pulcritud del varón austero e incorruptible, hizo gala de un carácter que no transige en materia doctrinaria, ni cede en principios de moral, ni se presta a oscuras componendas de partido.

Esta la razón para que en nuestro discurso de Barichara dijéramos lo siguiente:

“Al asumir la presidencia el 1º de abril de 1876, el presidente del Senado, doctor Emiliano Restrepo Echavarría, quiso señalarle pautas para el ejercicio del mandato. Sin embargo, Parra le recordó que en 1866 había dado posesión al general Tomás Cipriano de Mosquera y que las exigencias que había formulado entonces, constituían las normas directrices de su administración.

Otra expresión paradigmática de este varón de selección, se manifestó en la entereza republicana con que afrontó el conflicto armado en 1876 y el esfuerzo constante para restablecer el orden público, sin vulnerar ningún derecho ciudadano, producir menoscabo al erario, o afectar las libertades, todo hasta el extremo de ser tolerante con

quienes públicamente incitaban a la subversión como Manuel Briceño y Carlos Holguín. En el caso de este último su caballeridad llegó a límites increíbles, pues sabedor del lugar donde se tramaban las actividades subversivas, Parra se negó a dar la urgente e inaplazable orden de captura.

Parra llevó la pulcritud y austeridad en el ejercicio del mando a extremos heroicos, pues en cuanto se enteró que en el Congreso cursaba un proyecto de ley de honores en su favor por su atinada actuación durante la guerra, lo desautorizó en mensaje a las cámaras, de fecha 27 de abril de 1877 y cuando en mayo del mismo año requirió de su secretario del Tesoro, el pago de medio sueldo atrasado y el adelanto de dos más, para atender los gastos de su estadía de descanso en su hacienda de San Vicente, y obtuvo respuesta negativa, por prohibirlo el Código Fiscal, optó por solicitar un préstamo de 2.000 al Banco de Bogotá, con la firma del doctor José Ignacio Escobar”.

Desde la jefatura del Estado Aquileo Parra se esmeró en mantener el orden público y sostener la paz a toda costa, como la primera de las necesidades sociales, estimular el progreso, mejorar la enseñanza primaria e impulsar la universitaria, fomentar con equidad las obras materiales en los Estados y en el orden ético buscar el apoyo de la opinión ilustrada de la Nación.

En su discurso de posesión señaló como pauta suprema de su gestión pública la pulcritud, pues según la delicadeza que siempre inspiró su estricto criterio: “Los grandes negocios que voy a administrar no son mis propios negocios, son los de la Nación: a ella es, pues,

a quien importa prestarme su apoyo, si procedo honradamente, así como retirarme su confianza si faltó a mi deber”.

Sólo dos errores políticos detectamos durante su prudente y meritoria administración: uno, no haber ordenado la detención de Manuel Briceño y Carlos Holguín, incitadores permanentes y desembozados a turbar el orden público, tal como lo hizo el presidente Santiago Pérez con los periodistas Lino Ruiz y José María Samper durante las asonadas de 1875, medida con la cual se habría evitado la guerra de 1876; y otro, el no haber seguido el consejo de Manuel Murillo Toro en el sentido de que nombrara al general Santos Acosta comandante del Ejército vencedor en los Chancos, para que entrara triunfante a Manizales en vez de Julián Trujillo, tras del cual llegaron al poder Rafael Núñez y los conservadores.

Retirado del mando Parra no se desvinculó de la política, pues en 1880 concertó con Rafael Núñez un acuerdo de reforma a la Carta que a la postre fracasó, participó activamente en la elección del Presidente Zaldúa en 1882 y le dio posesión como Presidente del Senado. Con don Santiago Pérez se opuso tenazmente a la guerra del 1885, asumió la jefatura del Partido Liberal para enfrentar el despotismo del Vice-presidente Miguel Antonio Caro y presidió a Convención Liberal de 1897, la cual expidió un proyecto de reforma a la Carta del 86, que sirvió de base doctrinaria a la Reforma Constitucional de 1910.

Enfrentado a Rafael Uribe por razón de su pacifismo renunció a la Dirección del Partido y acosado por la enfermedad viajó a la población de Pacho, donde falleció el 4 de diciembre de 1900.

Como ideólogo Aquileo Parra nos dejó lecciones

perdurables, pues no cejó un ápice en el empeño de institucionalizar desde el poder la democracia liberal en su forma representativa, luchar contra la discriminación social y la educación dirigida y condenar el latifundio, el autoritarismo arbitrario y el obstruccionismo mental.

Parra fue figura prominente de aquella pléyade de utopistas que se propusieron reivindicar, simultáneamente, los derechos individuales, los fueros ciudadanos y ciertas conquistas sociales, sin menoscabo alguno de las libertades públicas. Casi todos ellos procedían de familias modestas, sencillas y honorables, por ello fueron diáfanos en ejercicio del gobierno, pulcros en el manejo de caudales públicos y jamás fueron arrogantes en el poder.

A fuerza de estudio, austeridad, eficiencia y pulcritud lograron acceder al poder por virtud y letras con el propósito de liquidar el pasado colonial e iniciar a la república en la práctica de una modernidad ilustrada, en donde la idoneidad y el mérito privaban sobre el arribismo, la incompetencia y la intriga política.

Acometieron tareas administrativas tan fecundas e importantes como racionalizar la economía, sanear las finanzas, atender puntualmente el servicio de la deuda externa y estimular la industria y las asociaciones, hasta lograr que se crearan empresas tan importantes y de gran proyección en la vida nacional, como los Bancos de Bogotá y de Colombia y la Compañía Colombiana de Seguros.

Pero quizá la medida más acertada en este orden de ideas y la cual puede considerarse como una verdadera revolución, consistió en codificar y actualizar la legislación, cuyo caos denunció Ezequiel Rojas en su famoso artículo *LA RAZON DE MI VOTO* publicado en el periódico el *AVISO* en 1848, en los términos siguientes:

“Quiere (el partido liberal) leyes claras, precisas y terminantes para que con facilidad pueda el común de los hombres conocer sus deberes y sus derechos. Quiere esto porque no existe: *LA LEGISLACIÓN DE LA NUEVA GRANADA ES UN CAOS*; lo han reconocido y repetido todos; siendo esta una de las causas de que la responsabilidad de los funcionarios públicos sea ilusoria; de que todo derecho se haga litigioso; de que no se cumplan las obligaciones que se contraen; de que no haya seguridad de ningún género y de la desconfianza general”.

De manera que, disponer que cada uno de los nueve Estados Soberanos de la Unión Colombiana se diera su propia Constitución y expidiera sus *DOCE CODIGOS*, Político y Municipal, Elecciones, Policía, Fiscal, Militar, Fomento, Instrucción Pública, Beneficencia, Civil, Comercio, Judicial, Penal y Educación, para que cada región legislara de acuerdo a sus necesidades, imprimir orden y eficiencia a la importante labor de administrar pronta y adecuada justicia y a la vez, vislumbrar la función social de la norma jurídica, en vez de constituir equivocación o error manifiesto, es uno de los mayores aciertos que en el orden administrativo y judicial registran los anales de la república.

El historiador Javier Ocampo López en su documentada obra *OTTO MORALES BENITEZ: SUS IDEAS Y LA CRISIS NACIONAL* registra así el acierto de los radicales al descentralizar la justicia y proveer a los Estados de Constituciones y Códigos actualizados:

“En el ciclo histórico del Radicalismo se expidieron las Constituciones Provinciales que se adaptaron a las realidades de cada una de las regiones. Los Estados Soberanos legislaron sobre múltiples materias de acuerdo con sus propios problemas; se disciplinaron para el autogobierno y para “la participación democrática en el proceso formativo de las

instituciones". La educación fue preocupación esencial".

El citado escritor Otto Morales Benítez en su ensayo "*DEL GRAN GENERAL MOSQUERA AL RADICALISMO LIBERAL*" anota con acierto que: "Es admitido por quienes examinan este período, que el radicalismo liberal tuvo tres directrices básicas: primera, hacer las reformas económicas y sociales indispensables; segunda, garantizar las libertades públicas, y tercera, respetar y exaltar los fueros políticos del individuo, con un sentido federal indubitable".

Aunque, en realidad, el radicalismo no funcionó como partido político en cuanto no conformó una agrupación permanente y organizada de ciudadanos que se propone conquistar el poder y desde él realizar un determinado programa político y social, ni constituyó un "sistema político" como lo denominó Marco Fidel Suárez, en cuanto los radicales en el ejercicio pulcro del mando no se ajustaron a un proceso sistemático de operancia partidista, o a un proyecto político preconcebido, sí constituyeron una brillante nómina de letrados políticos, de tal competencia y de tal altura mental, que la opinión no vaciló en elevarlos a la categoría excelsa de Olimpo, o sea habitantes de la mansión de los dioses tutelares.

En orden a precisar mejor estos criterios políticos e ideológicos, transcribo a continuación los conceptos emitidos al respecto en mi obra *AQUILEO PARRA Y LA IDEOLOGÍA RADICAL*:

"De lo anterior se concluye que si de acuerdo con los enunciados de la ciencia política no puede asignarse al radicalismo la categoría de partido político formal, creemos que por la calidad mental, la formación ética y los méritos intelectuales de cada una de las individualidades que lo conformaron, estamos en

presencia de una auténtica escuela filosófica y política, capaz de adivinar la libertad cuando apenas despuntaba por el remoto horizonte y de vislumbrar la función social de la norma jurídica, en una época en que la vida pública se caracterizaba por la humildad y modestia de los dirigentes, casi todos provenientes del pueblo humilde y olvidado.

En efecto, si los hombres del Olimpo Radical, en opinión de José María Vargas Vila, venían de abajo, es decir del estado llano y escalaron altas posiciones políticas e intelectuales, fue por su talento y sus virtudes y no por lazos de sangre o atributos de alcurnia.

No obstante lo dicho, creemos que el radicalismo liberal del siglo XIX, además de conformar una escuela filosófica y política, configuró una auténtica ideología de avanzada que, al reaccionar contra el colonialismo en todas sus formas, propició la apertura hacia la modernidad y dejó su impronta en su admirable gestión de gobierno. Tal ideología, en materia económica y social, se sustentó en los siguientes principios: anticolonialismo; respeto a la ley; garantía efectiva de las libertades individuales; justicia recta, pronta e independiente de los demás órganos; concepción social del gobierno, en oposición al manchesterianismo económico; moneda sana; laicización de la educación y apoyo a la cultura; desarrollo de la provincia a través del principio federal y del estímulo a las obras públicas.

Fieles a estas ideas de cambio, los radicales persistieron en garantizar no sólo los derechos individuales, sino también la igualdad social, porque intuyeron el fenómeno del mestizaje como instrumento que aburguesó la sociedad patriarcal de la Colonia y de los albores de la República, y se interesaron en que las nuevas formas de organización jurídica protegieran los intereses del mayor número y no de las minorías

criollas, compuestas de latifundistas, burócratas y comerciantes.

Los Radicales fueron los primeros ideólogos que en Colombia insinuaron el liberalismo social, especie de humanismo republicano, según el cual el Estado debe dar adecuada protección a los débiles ante la arrogancia de los poderosos. Por esta razón, cuando las medidas reformistas de los gobiernos radicales chocaron con los intereses de los latifundistas, del clero y de los militares, se los tachó de románticos y se inició una campaña tendiente a preparar a la opinión pública para que aceptara como rectificación a esos proyectos quiméricos, un neoliberalismo de origen inglés y stirpe spenceriana, que lo encarnó Rafael Núñez y lo vertió en aquel experimento autocrático denominado la Regeneración”.

El citado historiador Ocampo López en la obra atrás mencionada, analiza así el pensamiento y la acción de los radicales:

“El Radicalismo colombiano de la segunda mitad del siglo XIX es una fuerza política de dimensiones profundas, que, a través de las reformas liberales y de la Federación, logró modificar, a fondo, aspectos fundamentales de la sociedad tradicional. El pensamiento y la acción de los radicales, alcanzaron alteraciones drásticas e inmediatas en las instituciones existentes y plantearon la necesidad de medidas más extremas para promover el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y políticas. *Radical* es una palabra que viene de la voz latina *radix*, que significa *raíz*, la cual está relacionada con la necesidad de preocuparse de la raíz del problema, para hallar la solución total e inmediata.

El Radicalismo apoya y se inclina por los movimientos

que sostuvieron la libertad de expresión, escrita y hablada, la libertad religiosa, la de cátedra y la de pensamiento; es un movimiento antropocéntrico humanístico, que defiende la idea de que "lo humano es lo esencial" y que ha de ser el centro de las ideas y de la acción de una colectividad. Los radicales desprecian el autoritarismo, las dictaduras, el orden impuesto con represión y los convencionalismos. Conciben la idea de que el hombre existe libremente y no debe ser el producto de valores morales, anteriores e independientes a la existencia individual. Las necesidades colectivas deben ser la guía de la conducta de los hombres. Ellos, en América y en todo el mundo, manifiestan actividades reformistas, progresistas, de evolución, hacia el mejoramiento de la comunidad y son profundamente liberales, con acento popular en sus resoluciones.

En Colombia, el Radicalismo se empeñó en el fortalecimiento del civilismo contra el militarismo; defendió el sistema federativo y el mantenimiento de las libertades absolutas, que facilitarían el libre ejercicio de los derechos civiles y políticos. Defendió la laización del Estado y la oficialización de la educación, y tuvo, como eje orientador del gobierno, la Constitución de 1863, la cual simboliza la plenitud del ideario liberal en la segunda mitad del siglo XIX".

No podríamos culminar este escrito sin hacer algunos atisbos a la Carta de Ríonegro, quizá la más denostada, vilipendiada y subestimada de las constituciones colombianas y en torno a la cual se ha tejido toda una mitología que la presenta y descalifica como atea, promotora de anarquía, mensajera de corrupción por introducir la educación laica e irreformable por exigir para ello el voto unánime de todos los Estados.

Sea lo primero advertir que el Estatuto de Ríonegro, no

obstante las incongruencias que presenta como la reducción del período presidencial a dos años, la intromisión del legislativo en el nombramiento de embajadores y secretarios de estado y quizá el libre comercio de armas, pasa por ser una de las Cartas Políticas mejor estructuradas de cuantas se han expedido durante la República.

José María Samper, ponderado constitucionalista y severo crítico de los gobiernos radicales, en su densa obra *DERECHO PUBLICO INTERNO DE COLOMBIA*, sostiene lo siguiente: “Es incuestionable que la Constitución de 1863, expedida para organizar la Unión federal y “asegurar las conquistas del liberalismo” es una de las más claras, más lógicas y metódicas, más perfectas que se han dado entre los pueblos de organización federal”

Y el historiador Javier Ocampo, a su vez, en la obra citada, emite este importante concepto:

“Un aspecto que destaca en sus planteamientos sobre el Radicalismo, es la filosofía de la Constitución de 1863. Esta, consagra el federalismo. Toma medidas en lo religioso, vigoriza los derechos individuales, exalta el valor de las provincias, fortalece extraordinariamente al parlamento, reduce el período presidencial. La descentralización condujo a un buen manejo de los ingresos por los Estados Soberanos; se fundaron muchas escuelas; se le dieron recursos a la justicia, con la creación de juzgados; y cada región impulsó sus propias vías. Hubo más vigilancia del gasto público y de la conducta de los funcionarios. La administración local, le correspondió a sus propios hijos.

La Constitución de Ríonegro consagró las libertades, la inviolabilidad de la vida humana, la libertad absoluta de imprenta, la de expresar el pensamiento de palabra o

por escrito sin limitación alguna; la de tener armas y municiones y de hacer el comercio de ellas en tiempos de paz”.

En torno al ateísmo de la Carta Política en mención por no haber invocado el nombre de Dios en el preámbulo, asunto de por sí extraño a la estructura constitucional, nos pronunciamos así en la biografía de don Aquileo Parra:

“Para cerrar este acápite es oportuno manifestar que la oposición conservadora siempre calificó de atea la Carta de Rionegro, dizque por no haber invocado el nombre de Dios en su preámbulo, como si en verdad la existencia de Dios dependiera de que su augusto nombre figurara o no en el texto de una constitución.

Además, es necio hablar de constituciones o de gobiernos ateos, puesto que el ateísmo es cuestión de conciencia, o mejor de creencia y por consiguiente no es procedente, ni racional predicar tal calidad respecto de los Estados”.

Y don Santiago Pérez, el Presidente del Librito, en cuanto acostumbraba llevar un misal debajo del brazo, en el *MANUAL DEL CIUDADANO* estampa este comentario:

“La calificación de ateos, que se da a los que niegan la existencia de Dios, no puede con propiedad i justicia aplicarse a las instituciones que consagran la libertad de profesar cualquier religión. La sanción de ese derecho, sin el cual, como se ha visto, no hai lo que pueda llamarse verdadera profesión de fe, no es la negación de Dios, sino, por el contrario, su acatamiento por el gobierno en el santuario de la conciencia individual.

Los gobiernos que en algún sentido se podrían calificar de ateos o más bien de blasfemos, son los que invocan el nombre de Dios para contrariar su obra, mutilando en sus dones la libertad e inteligencia de la criatura humana”.

Ahora bien, Justo Arosemena, Presidente de la Convención de Rionegro, en su mensaje a los diputados del 5 de mayo de 1863, con motivo de la sanción de la Carta “Atea”, invoca al Ser Supremo en los siguientes términos: “Roguemos al Todopoderoso que ella (la Carta) sea perdurable; que a su sombra bienhechora se agrupen unidos todos los Estados colombianos; que busquen su noble protección los hijos de todas las religiones, y que a su amparo formemos una nacionalidad grande, rica, poderosa y feliz”.

Ante semejante expresión de fe y de “teísmo” sólo nos resta exclamar, loor y gloria a aquellos diputados “ateos” que invocaron al Todopoderoso para que su Constitución fuese perdurable.

Y en cuanto al mito de la Carta irreformable, procede advertir que los Presidentes Santos Gutiérrez en 1868 y Manuel Murillo Toro en 1872 formularon serias propuestas de Reforma a la Carta del 63 y que el 30 de mayo de 1876 el presidente Aquileo Parra sancionó el único Acto reformativo de dicha Constitución, expedido por el Congreso y ratificado unánimemente por el Senado de Plenipotenciarios de los nueve Estados de la Unión.

De manera que ni tanto honor ni tanta indignidad para un Estatuto Orgánico que permitió gobernar con tino y con acierto a esclarecidos mandatarios, entre su expedición en 1863 y 1878 y que fue abrogado cínicamente por Rafael Núñez en 1885, no obstante haber jurado su respeto y acatamiento el año anterior,

cuando asumió el mando ante el Congreso Nacional.

Sea esta la oportunidad de agradecer a los organizadores de este foro ideológico, tan rico en enseñanzas y de tan exquisito sabor democrático, el espacio que se nos brindó para reflexionar sobre la trayectoria histórica del Partido Liberal colombiano y demostrar, a la vez, que la colectividad exhibe un pasado honroso y que si aspira a recuperar el favor popular debe retornar a las fuentes nutricias de sus fundadores, asimilar las doctrinas de los patricios del radicalismo, desdeñar el populismo, proscribir el clientelismo, rechazar los sofismas neoliberales y asumir la causa de los humildes y desposeídos, para que así la democracia, como gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, según el enunciado de Lincoln, no desaparezca de la faz de la tierra.

La gravedad del momento político que confrontamos, nos incita a meditar sobre la premonición del Presidente Alberto Lleras Camargo, quién al concluir su Oración en Barichara expresó el vivo deseo de “que la Providencia nos vuelva a dar hombres como Aquileo Parra, y tal vez que nos preserve de los caminos tortuosos de otras regeneraciones”, porque la conducta arrogante y el autoritarismo de algunos ministros del actual régimen son signos evidentes de que se insinúa otra Regeneración tortuosa, cuyos rigores habrán de erosionar la futura estabilidad democrática de la Nación.

La inminencia de este riesgo impone la unidad del partido, su retorno a las fuentes ideológicas, su renuncia al clientelismo y su disposición irrevocable de ejercer una vigorosa acción proselitista proclive a eliminar la pobreza, a convertirse en opción de poder, a imprimir dimensión social a sus ejecutorias, a reformar el aparato estatal y ponerlo al servicio de la satisfacción

inaplazable de las necesidades de los menesterosos.

Con este propósito invocamos el espíritu de Aquileo Parra, ese mestizo de dura piedra, tallado por su pueblo con cinceles de grandeza en la roca de crear, extraída con esfuerzo y amor de las inagotables canteras de la Historia y cerramos este opúsculo con las mismas frases tomadas del epílogo de nuestra biografía de aquel insigne repúblico:

“Sea propicia esta conmemoración del centenario de la muerte de don Aquileo Parra para que el Partido Liberal colombiano, en honor a su memoria, supere la honda crisis que lo afecta, retorne el ideal en sus fuentes nutricias, rescate los principios tutelares que inspiraron la ideología radical, renuncie al populismo neoliberal, proscriba la clientela y el halago de su actividad proselitista, torne a ser el partido del pueblo y ajuste su conducta a la ética y a la estética que con gran señorío e intensidad nos legaron los abuelos radicales”.

BIBLIOGRAFÍA

Gaviria Liévano, Enrique, *El Liberalismo y la Insurrección de los artesanos contra el Libre cambio*, con Prólogo de Horacio Serpa Uribe. Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 2002.

Ocampo López, Javier, *Otto Morales Benítez, sus Ideas, la Crisis Nacional*, Grijalbo, Bogotá, 1993.

Morales Benítez, Otto, *Origen Programas y Tesis del Liberalismo*, Lerner S.A., Bogotá, 1998.

“Del Gran General Mosquera al Radicalismo Liberal”.

Pérez Santiago, *El manual del Ciudadano*, Biblioteca Banco de Colombia, Bogotá, 1976.

Rivadeneira Vargas, Antonio José, *Santiago Pérez, Biografía de un Carácter*, Editorial El Voto Nacional, 1977.

Aquileo Parra y la Ideología Radical, Editorial Planeta, Bogotá, 2001.

Tradición, Ciencia y Vocación Jurídica en Boyacá, Editorial Kimpres, Bogotá, 1999.

La Vida Paradigmática de Aquileo Parra, Boletín de Historia y Antigüedades No. 819, Editorial Guadalupe, Bogotá, 2002.

Rodríguez, Gustavo Humberto, *Ezequiel Rojas y la Primera República Liberal*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1984.

SAMPER, José María, *Derecho Público Interno de Colombia*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Ministerio de Educación, Bogotá, 1951.

SALVADOR CAMACHO ROLDÁN: UN RADICAL QUE DEDICÓ SU PENSAMIENTO Y SU ACCIÓN A FAVOR DE LA MODERNIZACIÓN DEL PAÍS

Lázaro Mejía Arango.

Antioqueño, Abogado de la Universidad de Antioquia, diplomado en derecho Administrativo en la Escuela Nacional de Administración en Alcalá de Henares y Doctorado en Administración Pública de la Universidad de París; Presidente de Proexport y de Unibán; gerente de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá; Director de Impuestos Nacionales y de Proantioquia; actual codirector del Partido Liberal Colombiano

Cada cierto tiempo – no con frecuencia – suelen surgir en el seno de la sociedad personas que dejan la impronta en su generación y se convierten en paradigma de sus contemporáneos y de los que vendrán posteriormente. Se trata de individuos dotados de un espíritu notable, que, además, poseen dos facultades escasas: son grandes curiosos, atentos observadores de todo cuanto ocurre en su mundo y en su entorno, y tienen a su haber una extraordinaria capacidad para seleccionar lo importante y emitir juicios de valor pertinentes sobre ello.

La mayoría de los radicales colombianos más destacados eran teóricos y hombres de gobierno. Entre los ideólogos los más conocidos fueron los hermanos José María y Miguel Samper. El primero se dedicó al análisis del orden institucional burgués y el segundo ocupó sus mejores páginas en explicar el alcance del liberalismo. Ambos entregaron a sus compatriotas y a la posteridad los más sólidos escritos sobre las ideas radicales en Colombia.

Entre otros pensadores del radicalismo sobresalieron Manuel Murillo Toro (también gobernante en dos ocasiones), Florentino González, Aníbal Galindo, Felipe Zapata, Rojas Garrido, Felipe Pérez, José María Plata, Santiago Perez y Santiago Triana. Todos ellos, con sus análisis y a través de la participación en algunos de los gobiernos y grupos parlamentarios radicales, contribuyeron a profundizar en las causas de los problemas colombianos y a sugerir iniciativas de cambio.

La que se llamó la Generación Radical o Neogranadina, nacida en tiempos de nuestra independencia, tuvo entre sus miembros a muchos seres brillantes e inteligentes. Es cierto que la situación que les toco vivir – la construcción de un país con elementos diferenciadores y propios – incitaba su capacidad y retaba su imaginación. Pero, además, es indiscutible que entre ellos se contaban numerosos los que conocían a Colombia y sabían analizarla con propiedad. Adicionalmente muchas de estas personas pertenecían a la elite de la sociedad granadina y habían tenido el privilegio de formarse en las mejores instituciones nacionales, además de conocer realidades y países extranjeros.

El menos teórico de los radicales fue sin duda Salvador Camacho Roldán. Todos los conceptos de su activo intelectual evidencian un profundo conocimiento de la realidad, derivado del hecho de haber desempeñado oficios vinculados con la propia actividad económica. Camacho, en el fondo, era un comerciante avezado que había estudiado con mucha atención la mayoría de los problemas del país y que vislumbraba, con base en conocimientos de autores y contextos extranjeros, horizontes de renovación para su patria. Sin hombres del perfil y la calidad de Camacho Roldán, los radicales

hubieran carecido de la mentalidad práctica que les permitió aterrizar los procesos de cambio iniciados en 1850.

Camacho Roldán ejerció influencia notoria en empresas de carácter intangible y material. Fue hacendado, comerciante, economista y sociólogo, periodista, profesor universitario y crítico literario. Dejó vigorosos y originales documentos sobre las tensiones sociales de su tiempo y discurrió con propiedad sobre los profundos problemas financieros del país. Como constituyente, ministro de Estado, encargado del poder ejecutivo, representante, senador y candidato a la presidencia, Camacho – nacido en Nunchía, Casanare, en 1827 – brilló con lujo de competencia y máximo desvelo. Conoció el país al detalle (muchas veces a pie) y viajó por el viejo continente y Europa. De sus viajes dejó siempre escritos maravillosos.

Camacho no fue una figura política estelar. No obstante que ocupó varias dignidades públicas, estuvo lejos de ser un Mosquera o un Núñez. Tampoco, a pesar de ser un atildado escritor, usuario de una prosa correctísima, exenta de retórica y adornos, llegó a emular a un Gutiérrez Gonzáles o a otro célebre literato de su generación. Fue, sin embargo, una figura nacional de primer nivel por su conocimiento y carácter, pero, fundamentalmente, por haber influido considerablemente en su tiempo. La curiosidad de Camacho era proverbial entre sus conocidos. Ello explica que se haya preocupado de temas tan variados como las barras de la desembocadura del río Magdalena, el mobiliario santafereño en 1870, los precios de los víveres en los mercados domésticos y las últimas novedades de la literatura colombiana. Hablar y escribir sobre esas particularidades no le impedía seguir de cerca la historia y el pensamiento político europeo o

indagar sobre las causas primarias del atraso y la subcultura del país.

Camacho heredó el carácter y el espíritu liberal de su progenitor. Fue éste nada menos que miembro del Congreso Constituyente de Cúcuta y del Congreso Admirable de 1830. En el primero se aprobó la liberalísima Constitución del año 1821; en el segundo se nombró un presidente diferente de Bolívar y se dio comienzo a nuestra organización después de expirar en la práctica la Gran Colombia. La trayectoria del padre se replicó en el caso del hijo, cuando éste ocupó una de las sillas de la Convención de Rionegro de 1863.

El destierro del padre, de 1841 a 1846, obligó a Camacho Roldán a asumir las cargas de su familia, por lo que tuvo que combinar, a los catorce años, sus estudios con el trabajo de ferretería. A pesar de la adversidad, se quería graduar de abogado, para lo cual hizo esfuerzos ingentes que traerían satisfacciones en 1847, cuando se doctoró en jurisprudencia. El primer oficio que ocupó fue el de juez parroquial de la Catedral. En los próximos tres años ocupó cargos de nivel medio y superior en el área de las rentas, llegando a ser, en 1857, Director General de Rentas (la DIAN actual). Esta experiencia lo habilitaría ulteriormente para ser un experto conocedor de la Hacienda Pública nacional, tema en el que brillaría hasta ocupar el cargo de mayor jerarquía como Secretario de Hacienda, durante el gobierno del General Eustorgio Salgar. Conjuntamente con Miguel Samper, Camacho fue el mayor especialista en el ramo de la tributación durante el período del radicalismo, hasta la década de los años noventas. Su cultura tributaria la combinaría con un profundo conocimiento de las necesidades materiales de la nación y de los Estados provinciales. Con este acervo de conocimientos pudo en su tiempo hacer proposiciones muy sustentadas

sobre el nivel de las rentas y gastos nacionales. Esta virtud debe considerarse muy excepcional y valiosa, si se tiene en cuenta que en aquel entonces era muy poco lo que existía de información estadística y de cuentas nacionales y regionales.

El año de 1852 comenzó la vida política del doctor Camacho Roldán cuando fue llamado a ocupar la Gobernación de Panamá. Después de este empleo entró a la Cámara de Provincia de Bogotá, a la Asamblea de Cundinamarca, a la Cámara de Representantes, al Senado de la República y a la Convención de Rionegro. Entre diciembre 21 de 1868 y enero 3 de 1869, durante la administración de Santos Gutiérrez, desempeñó el encargo de presidente de la república.

En la segunda parte de su vida pública, Camacho ocupó, entre 1870 y 1878, las secretarías de Hacienda, Tesoro y Relaciones Exteriores. Durante ese tiempo volvió a la Asamblea de Cundinamarca y al Senado de la República. En particular fue en la cartera de hacienda donde pudo la imaginación de Camacho hacer los mejores aportes. Más adelante precisaremos en forma detallada esta labor.

Camacho escribió a raudales durante su vida. Además de sus ensayos más conocidos – a los que haremos especial alusión – colaboró con numerosos escritos en diarios del país, entre los que se destacan El Neogranadino y El Tiempo. Fundó, además, varios periódicos, tales como El Siglo, La Reforma, La Paz, El Agricultor, La Opinión y La Unión. La generación de Camacho fue de grandes escritores, como Gregorio Gutiérrez Gonzáles, Miguel y José María Samper, Emiro Kastos, Manuel Uribe Angel, Manuel Pombo y José María Rojas Garrido. Camacho era, además, un lector impenitente. Él mismo cuenta que descansaba leyendo poesías y novelas de Zorrilla, Espronceda,

Alejandro Dumas, Walter Scott, Eugene Sué y Charles Nodier.

Además de sus memorias de Hacienda, Camacho escribió sus Memorias (1923), Notas de Viaje (1890) y Escritos Varios (1892). La mayoría de estas obras han sido reeditadas posteriormente, aunque se consideran de difícil consecución.

Agnóstico irreductible y en paz con su conciencia, Camacho Roldán, sin reclamar auxilios espirituales, dejó de existir el 19 de junio de 1900 en su Hacienda El Ocaso, Municipio de Zipacón.

Vista la trayectoria de Camacho Roldán, se puede decir que su nombre y su obra están asociados en Colombia a la fundación del pensamiento sociológico; al surgimiento de los estudios económicos sobre el comercio, la industria y la agricultura; a la estructuración moderna del Estado nacional y a la proyección y construcción de grandes obras de infraestructura. En todas estas materias el aporte de este compatriota notable fue decisivo. Pocas veces un hombre público puede influir tanto en su tiempo y en la historia de su nación.

IV – 1 Camacho Roldán y el pensamiento sociológico colombiano

El 10 de diciembre de 1882, en célebre conferencia dictada en la Universidad Nacional durante el acto de distribución de honores a los alumnos, Camacho dejó establecida, por vez primera en el país, la necesidad de estudiar nuestra realidad interna con base en un pensamiento sociológico propiamente nacional, sin recurrir a la utilización de herramientas científicas de

otros contextos y valiéndose exclusivamente de nociones y reglas extraídas de la doméstica problemática social.

Antes de Camacho, nadie había evolucionado hasta ese punto. Algunos analistas del proceso colonial, al sacar conclusiones sobre los problemas de nuestra patria, se habían basado en principios y conceptos de la sociología europea. Otros, como Antonio Nariño y Pedro Fermín de Vargas, habían llegado en forma intuitiva a ciertas conclusiones verdaderas sobre aquel período. Fue ésta una fase no consciente del pensamiento colombiano, cuyas conclusiones se aproximaron a la verdad por mera aproximación, sin que mediara el examen riguroso de causas y efectos sociales de nuestro medio. No por eso, sin embargo, debemos dejar de reconocer valor a los conceptos de Nariño y Vargas, dos observadores prodigiosos de nuestra compleja realidad.

Para Camacho, " Ni el hombre ni las sociedades son obra de la casualidad, ni viven sometidos al imperio de leyes caprichosas y variables; al contrario, hay para éstas una marcha histórica arreglada y solemne que las hace recorrer vías tan precisas como las grandiosas elipses en que los cuerpos siderales se mueven dentro de sus órbitas eternas..... Estos pueblos americanos – sigue reflexionando el autor –, surgidos recientemente a la luz de la historia sin tradiciones bien conocidas, a impulso de un esfuerzo revolucionario, necesitan más que ningunos otros (sic) estudiar las leyes fisiológicas que presiden eternamente a la vida de los seres colectivos como a la vida de los seres individuales; investigar sus orígenes; observar los materiales de que están compuestos; determinar las afinidades que los agrupan y los elementos heterogéneos que pueden contribuir a disolverlos; apreciar las tendencias físicas, intelectuales y morales

de sus diversas poblaciones, y marcar para darles cauce ancho y profundo, la dirección de las corrientes que la naturaleza social del hombre, modificada por las acciones geológicas y climatéricas de la corteza terrestre, determinan entre las varias familias de la especie humana . Investigar las causas de estas diferencias enormes, tanto en los orígenes geológicos de la especie humana como en las fuentes etnológicas de las razas; en la formación psicológica de las ideas y de las creencias comunes, como en la derivación moral de los sentimientos; en los períodos de quietud, cuando se forman las costumbres por un procedimiento semejante al de precipitación inconsciente de las moléculas sólidas al fondo de los líquidos, y en las épocas de agitación y de lucha, en que nacen las instituciones por medio de movimientos mas o menos conscientes de la inteligencia y de la voluntad, tal es, en compendio, el teatro de los estudios sociológicos.....”

Según Salvador Camacho, la lucha incesante mantiene el equilibrio entre los reinos y las especies. La armonía exterior es solo consecuencia de la lucha interna, encarnizada, que reina en el interior de la vida. En este combate triunfa el más fuerte: la fuerza física, intelectual y moral. Abstenerse de luchar es morir. El hombre y las sociedades viven en el seno de la guerra universal. Camacho, ciertamente, se muestra en este concepto muy influido por Darwin

Sostiene también el autor que es factor esencial en las naciones la comunidad de lengua, pero que la “necesidad de producir en común creó las bases de la comunidad”. La agricultura – agrega – hizo posible la constitución de la familia. La nacionalidad es producto de la historia. Los pueblos americanos menos influidos por la tradición histórica dan lugar a fenómenos sociológicos que la ciencia europea no puede explicar.

Hay, por tanto, una sociología especial en América que debe desarrollarse con independencia de las teorías europeas. Sin la inmigración negra, por ejemplo, – dice Camacho – no hubiera sido posible la colonización española.

Para Luis Edurado Nieto Arteta, la primera jornada de la sociología de Camacho está integrada por “ la tendencia objetivista hacia el descubrimiento científico de las condiciones que han producido los hechos sociales “. Según el sociólogo barranquillero, “ es natural que actualmente nos sintamos tentados a sonreír malévolamente al verificar la insistencia con la cual nuestros autores se empecinan constantemente a su metodología causalista. Pero en aquella época – mediados del siglo pasado – esa metodología representaba la afirmación fundamental y valiosa en la vía hacia el descubrimiento de las realidades sociales americana “.

Como colofón de todo lo dicho conviene traer a colación un último párrafo del autor que analizamos, lo que nos permite cerrar esta sección sin dejar dudas sobre el alcance determinante del aporte científico de este pensador colombiano:

“..... estas naciones americanas menos dominadas por la tradición histórica y más influidas por causas desconocidas antes, dan lugar a fenómenos sociológicos que la ciencia europea quizá no puede apreciar debidamente, por falta de observación inmediata y ausencia de experimentación personal. Estas circunstancias, sea dicho de paso, constituyen una de las dificultades de nuestros problemas sociales y políticos, cuando con mentes educadas en el pensamiento europeo, pretendemos apreciar hechos complejos en que entran como factores la tradición y

la herencia fisiológica de nuestros antepasados americanos ”.

Para ilustrar el riesgo de hacer análisis social sin recurrir a una sociología propia, Nieto Arteta hace una consideración sabia. Para él, “ Es humanamente comprensible que si la realidad económica de la colonia es analizada desde España, desde un elevado mirador peninsular, se sienta el historiador muy tentado, especialmente si es español, a afirmar la existencia de una hipotética y realmente inexistente política colonizadora. Y además es también muy comprensible que en el estudio de las realidades históricas de la América colonial sobrestime la forma legal de la economía, creyendo que indígenas y campesinos tuvieron un apoyo decidido y una protección franca por las autoridades virreinales. Más, infortunadamente, un estudio exacto y objetivo de la economía colonial y de la América castellana en la época de la sujeción a la metrópoli, solamente puede realizarse abandonando el simple estudio formal de aquellas ordenanzas, reales órdenes, etc., que parecen inspirarse en una protección constante del indio y del campesino ”.

Una afirmación tan autorizada y clara como la que acabo de copiar en su concepción textual, da la medida perfecta del gigantesco aporte de Camacho Roldan a la concepción y desarrollo del pensamiento científico-social colombiano.

IV – 2 Las reflexiones de Camacho Roldán sobre finanzas publicas, comercio, industria y agricultura

Como lo vimos anteriormente, el tema económico en el que más descolló Camacho Roldán fue el de la hacienda

pública. Su carrera de ascenso como funcionario de rentas y su participación en los niveles de jerarquía más destacados de la organización fiscal nacional le permitieron brillar en esta disciplina y formular propuestas trascendentales para el arbitramento de recursos y su manejo con eficiencia desde las esferas públicas. No obstante que Camacho solo tuvo en este campo una participación preponderante durante el gobierno de Eustorgio Salgar, su concurso fue demandado por muchas de las administraciones radicales, en las que participó brindando sus luces y colaborando en la concepción y redacción de las principales normas expedidas.

En la Secretaria de Hacienda de la Administración Salgar, considerada esta última como una de las más pacíficas y fructíferas de la segunda mitad del siglo XIX, Camacho brilló con luz propia dejando a su paso una estela de grandes logros.

El aporte mayor de su gestión tuvo que ver con la cultura económica del país, especialmente en lo relacionado con la economía política: Camacho fue el primer ministro colombiano que subrayó la íntima relación entre el Estado y el crecimiento económico. Par él, era vital la búsqueda de canales y vías que condujeran al crecimiento, que llevaran riqueza al país. Hoy esta enseñanza suena común y trivial, pero en aquel entonces era enormemente renovadora. Gracias a ella el Estado dejaba de ser un simple empleador y se convertía, por el privilegio de influir en la economía, en un actor protagónico del progreso y del bienestar. Siempre, a lo largo de todas sus gestiones públicas y privadas, Camacho defendió y promovió con entusiasmo lo que estuviera enderezado a favorecer empresas que generaran crecimiento económico.

El criterio anterior era para Camacho Roldán inseparable de los derechos y anhelos del individuo. En ese sentido defendió la riqueza como condición de la liberación y dignidad del hombre. Acertadamente razonaba sobre el tema expresando que "La libertad consiste en la facultad para disponer de sí mismo; en la ausencia de condiciones de dependencia de un hombre hacia otro hombre. Y esta libre disposición de sí mismo jamás ha podido existir para las multitudes en los países pobres y atrasados; la pobreza ha engendrado siempre la servidumbre, que ha pasado de las relaciones sociales a las instituciones públicas con los nombres muy conocidos de amo y esclavo, colono y señor feudal, patrono y cliente, noble y pechero, acreedor y deudor, pobre y rico. La riqueza generalmente difundida ha sido el más poderoso agente de emancipación de los pueblos; el que vive de su trabajo no necesita del apoyo ajeno, y mucho menos estará dispuesto a sometersele; el que ha acumulado un capital puede vivir de sus rentas y pensar en adquirir instrucción o en darla a sus hijos; el que se basta a sí mismo no necesita codiciar los bienes ajenos, ni pensar en perturbar la felicidad de los demás. Riqueza pública es independencia, es libertad, es educación, es moralidad. La miseria pública es un peligro social..... Solo a la sombra de la comodidad y del trabajo pueden germinar en paz las ideas de renovación social; en los pueblos industriados las ideas pueden esperar; en los pueblos pobres falta la paciencia, las ideas reformadoras se envenenan con los dolores de la miseria, se enturbian con las ambiciones no satisfechas, y estalla en cataclismos destructores lo que solo debiera ser renovación benéfica y tranquila de la sociedad ".

Siendo para Camacho fundamental la generación de crecimiento económico, se le vio en su condición de

Secretario de Hacienda, entre 1870 Y 1872, promoviendo proyectos íntimamente vinculados con la producción de riqueza. Dichas acciones fueron las siguientes:

Participación (por primera vez en la historia) de Colombia en ferias y exposiciones internacionales;

Realización de las primeras expediciones a Casanare y San Martín, en busca de recursos naturales;

Primer estudio exhaustivo sobre la producción y el consumo de nuestros frutos de exportación;

Primeras gestiones del Colombia para obtener tratamiento comercial favorable de los países compradores de productos colombianos.

Volvamos a insistir con un argumento anterior. Estas iniciativas parecen hoy comunes en toda gestión pública económica. Sin embargo, hace 130 años eran profundamente renovadoras. Al ponerlas en acción, Camacho Roldan era consciente de que el país y su Estado no podían vivir exclusivamente de sueldos y de tributos, como había sido la constante en la colonia y en los primeros gobiernos, sino que se requería, sin dilaciones, buscar fuentes de producción de riqueza para ponerlas rápidamente en condiciones de producción.

En el campo de las obras públicas propiamente dichas y sin perjuicio de las acciones de mantenimiento regulares de toda infraestructura, las principales obras ejecutadas durante la administración de Camacho Roldán en el Gobierno Salgar fueron las siguientes:

Camino del Cauca al Pacífico; Arreglo de los caños de la ciénaga de Santa Marta; escollera de Boca Grande;

ferrocarril de Barranquilla a Sabanilla; camino de Boyacá al río Magdalena; colonización de la Sierra Nevada de Santa Marta; navegación por vapor en el río Meta; programa de alumbrado público a gas; servicios de telegrafía.

En la Memoria de Hacienda del período 1870- 1872, el secretario Camacho Roldán hizo un sesudo análisis sobre la situación de la tributación y rentas públicas de la nación.

Comparando la tributación del país con la del resto de países de América Latina, encontró el secretario que la carga tributaria de Colombia era de las más bajas del continente, siendo solo superada por Honduras. Esto señalaría que la desgravación realizada en los primeros gobiernos liberales y radicales, del 50 al 70, fue algo excesiva y que de los abusos del sistema de exacciones de la colonia española se pasó con el tiempo a un Estado no fiscalista, con poca capacidad de recaudo de rentas. Mientras en el Perú un habitante pagaba anualmente al fisco \$12,50 y en Inglaterra \$11,60, en nuestro país dicho pago estaba por debajo de un peso.

Camacho proponía para remediar la situación un tributo directo del 1 /2500 % del valor de las propiedades raíces, para repartir por mitades entre la nación y los Estados de la Unión. Ya Murillo Toro – como vimos – había defendido la tributación única y directa, cuya implantación tuvo que superar a través del tiempo la oposición de muchos colombianos y la ausencia de una información adecuada en la que pudiera fundamentarse.

Para hacer la anterior propuesta, el alto funcionario estudió exhaustivamente la tributación nacional y la de cada uno de los Estados provinciales. El esfuerzo tributario promedio en las 9 provincias era de \$ 0.67

centavos / habitante y la renta **per cápita** en la nación era de \$ 0.99 centavos / habitante (rentas \$2.883.758 y habitantes 2.900.000).

El análisis de las cuentas y rendimientos de la hacienda pública llevó a Camacho Roldan a demandar perentoriamente que el Estado se abstuviera de realizar actividades empresariales. Para sustentar su posición se basó en los desastrosos resultados que habían tenido las operaciones del Estado en el gobierno de Mosquera, cuando se participó con recursos públicos en las actividades de transporte a vapor por el río Magdalena. Ese gobierno había gastado \$ 240.000 en dichas actividades, lo que fue considerado por el secretario del Presidente Salgar como un cruel despilfarro en un país tan pobre como el nuestro.

Anticipándose cien años a la evolución de la teoría constitucional, Camacho insistió en su memoria de hacienda y en sus intervenciones oficiales en la tesis de disminuir la ingerencia del poder legislativo en la asignación y manejo del gasto público. El secretario consideraba nefasta esa intervención, que muchas veces se fundamentaba en razones políticas y personales, completamente divorciadas de los verdaderos intereses de la comunidad. Al agitar esta bandera estaba adelantándose a la idea que fue casi de unánime recibo alrededor de 1970, cuando muchas reformas constitucionales en el mundo procedieron a entregar mayor poder a la rama ejecutiva del poder público, restándole al parlamento funciones presupuestarias de iniciativa del gasto. Ya presagiaba Camacho en 1870 el daño moral y político que provocarían las cámaras legislativas con su participación en la asignación del gasto público en el país, que fue por muchos años una realidad en Colombia, especialmente en relación con los llamados auxilios parlamentarios.

Camacho Roldán tuvo mucha ingerencia en la creación del Banco de Bogotá, que entró en operaciones el 24 de noviembre de 1870. La iniciativa para su creación surgió directamente de él, quien ofreció a los gestores de la nueva institución financiera tres condiciones que fueron definitivas para el inicio de actividades:

Depósito de los fondos del crédito interior hasta el momento de hacer los pagos a los acreedores nacionales;

El cobro de las letras giradas de las aduanas en pago de derechos de importación;

El giro de letras sobre la renta a que tiene derecho la república en la empresa del Ferrocarril de Panamá.

Para juzgar la bondad y oportunidad de la medida anterior es necesario insistir – tal como se hizo en casos anteriores – en la conveniencia de hacer composición de tiempo. En efecto, fundar un banco en la actualidad quizás sea muy importante, aunque no trascendental; hace 130 años, apenas pasados cincuenta de la independencia, era una medida definitiva para el surgimiento y consolidación del sector financiero y el futuro económico del país.

Además de los asuntos financieros Camacho se desveló por estudiar el tema del intercambio comercial, tanto nacional como internacional. Sobre este particular tenía muy bien concebidos los alcances del concepto de eficiencia económica y había intuido, en forma casi autodidacta, no solamente la noción clásica de ventaja comparativa sino también la más moderna de ventaja competitiva. Camacho procesaba mucha información económica de otros países y conocía perfectamente las fortalezas y debilidades del país en materia de comercio

internacional. Había hecho análisis sobre los costos de producción de muchos de nuestros productos y sabía cuales tenían posibilidades de ser exportados y cuales no. Sigamos sus propios comentarios en estos temas. “ La necesidad de vías de comunicación es ya cuestión de ser o no ser. Hoy no se puede producir más de lo que se produce por falta de salidas y de cambios. No se puede producir más por falta de medios para introducir máquinas, ese elemento económico que proporciona a un tiempo la abundancia y la baratura, y remplace los brazos humanos donde estos escasean o son caros. Ya empezamos a sentirnos derrotados en los mercados europeos por la competencia que en los frutos intertropicales nos hacen la India Inglesa y las islas de la Malasia. Ya nos estamos quedando atrás de todo el mundo, y sobre todo de nuestros vecinos (excepto Venezuela, que, sin embargo, tiene condiciones de acarreo naturales muy superiores a las nuestras) en materia de progresos materiales ”.

“ Chile tiene construidas o en construcción más de trescientas leguas de ferrocarriles y muchos caminos de ruedas. El Perú tiene otro tanto. Costa Rica ha empezado un ferrocarril desde sus cuatro grandes poblaciones hasta el Atlántico, fuera de tenerlas comunicadas ya por un camino de ruedas. Honduras está cruzando de norte a sur toda la extensión de su suelo con una vía férrea interoceánica. México está concluyendo su ferrocarril de la capital a Veracruz en una extensión de cerca de cien leguas..... Solo nuestros Estados del interior no han dado un solo paso de progreso material en cincuenta años, si se exceptúan algunas trochas (que todavía no llamaré caminos); catorce o quince leguas en el Estado de Cundinamarca, poco más de cinco en el de Santander, y dos o tres en el de Antioquia. Nuestras poblaciones considerables del interior están situadas por término medio a treinta leguas de los ríos navegables y a ciento

cincuenta del mar. Los frutos de la agricultura tienen, para salir al océano, un gasto de \$5 por carga hasta los ríos y de otros \$5 hasta el mar, o sea \$10 por cada 120 kilómetros, u ocho centavos por kilómetro en gasto de traslación. Resulta aquí que los productos cuyo valor no llega a \$0.25 por kilogramo, son de imposible exportación por los Estados interiores. En este caso se encuentran precisamente todos los cereales, los diversos productos de la caña de azúcar, las calidades inferiores de tabaco, todas las sustancias textiles, inclusive la lana y excepto la seda, las maderas y resinas de los bosques, el queso, la mantequilla y las carnes preparadas o secas. Nuestros frutos agrícolas resultan recargados en los mercados europeos con el precio de los transportes interiores, en más de un cien por cien sobre su costo primitivo, y con ello nos es imposible resistir la competencia del Asia y de las grandes Indias Orientales en el consumo del antiguo mundo ”.

Habiendo sido el de las exportaciones el sector que jalonó la economía colombiana en la segunda parte del siglo XIX – hasta la crisis que empezó en la década de 1870 – y no existiendo en el gabinete ministerial carteras especializadas para asumir el manejo económico sectorial y especializado, se entiende perfectamente la razón de la gran cuota de responsabilidad que cabía a los Secretarios de Hacienda de los gobiernos radicales y en especial la enorme tarea que le correspondió al secretario Camacho Roldán en el tema del comercio internacional. Lo anterior era todavía más trascendental si se tiene en cuenta que el impuesto de aduana era la renta más importante de la hacienda pública de aquel tiempo, por lo que una reducción del nivel del comercio internacional llevaba necesariamente problemas de índole fiscal.

Los historiadores de la hacienda pública colombiana en el siglo XIX coinciden en señalar a Camacho Roldan como uno de los ministros de hacienda más brillantes del período radical. Su vasto conocimiento del tema tributario y de finanzas públicas, pero sobre todo la información detallada sobre la geografía y economía del país, le permitieron destacarse en el gobierno de Salgar y ser oído y consultado por la casi totalidad de los demás gobiernos de la época.

Malcolm Deas, sólido y apreciado historiador británico que ha dedicado algunos de sus libros al pasado de nuestra nación, en un opúsculo que discurre acerca de los problemas fiscales colombianos del siglo XIX, recurre a las cifras y nociones de Camacho Roldan para sustentar la mayor parte de los conceptos de su monografía. No es objeto de este trabajo entrar a fondo en el asunto de la fiscalidad decimonónica colombiana. Sin embargo, conociendo lo riguroso y objetivo de Deas en todos sus trabajos de historia, le quedan al lector del ensayo citado dos grandes verdades y conclusiones: la primera es que Colombia en el siglo XIX era un país pobrísimo, con un Estado paupérrimo; la segunda es que Salvador Camacho Roldán era el colombiano que mejor conocía y analizaba las condiciones de ambas pobrezaas.

Adentrándose en el análisis de la situación de la economía e industria mundial, Camacho Roldán encontraba algunas explicaciones parciales de la crisis económica que afectaba a Colombia al concluir la década de 1870. Con base en esos análisis de la coyuntura internacional, las causas de la difícil situación interna del país, según él, eran las siguientes:

La revolución generada en el mundo entero con el uso del vapor en la navegación marítima y terrestre "ha despertado a las poblaciones ecuatoriales del Asia y

puéstolas en competencia con las de América, de una manera muy desfavorable para esta ". India y sus islas (Borneo, Java, Sumatra y Ceylán), que antes de la navegación a vapor no aparecían en los mercados mundiales, compitan hoy con éxito en los mercados de Europa. Este fenómeno se presenta desde 1870 y resulta muy difícil de enfrentar;

Las mismas ventajas de la navegación han facilitado los viajes de unos países a otros, y los latinoamericanos, pobres y sin cultura, se han contagiado mucho más de los vicios, la sensualidad y el lujo del extranjero, que de sus artes y ciencias;

La circunstancia de que en Colombia se hayan dedicado los mejores análisis, el mayor tiempo y la mejor energía a combatir la inestabilidad de nuestras formas políticas para ser un país libre, no nos ha permitido dedicar los esfuerzos necesarios al desarrollo de los medios de producción. " Todo esto – agrega Camacho Roldan – es un progreso moral inmenso ante el cual no podemos sentirnos desalentados; pero no nos ha permitido consagrarnos al estudio de nuestros intereses materiales ".

El hecho incontrovertible de la relajación del gasto público en los últimos años. Según Camacho, " Las pensiones han consumido el 10% del producto de las rentas; los sueldos de los empleados han subido al doble, y estos dos hechos han ejercido el pernicioso influjo de debilitar el sentimiento de la responsabilidad individual, por una parte, y de atraer un gran número de inteligencias y de individualidades, que hubieran podido ser activas, a las labores inertes y perezosas de la burocracia. Los sueldos son excesivos en proporción

al trabajo que exigen los empleos públicos, y esta circunstancia desmoraliza el espíritu del trabajador, inspirando ideas falsas sobre la relación entre los dos términos económicos de esfuerzo y remuneración. De aquí la creciente proporción de empleomaníacos ”.

La anterior afirmación es otra de las anticipaciones histórica tan comunes en los conceptos de Camacho. En efecto, puede verse aquí un anticipo de las teorías del Estado eficiente, tan comunes y extendidas en el pensamiento de los economistas y estadistas modernos. La reflexión sobre el exagerado gasto pensional también anticipa un gran debate de la actualidad.

El país ha dejado de lado la educación popular, la más grande de las necesidades para el progreso. Para Camacho, “ El hombre produce en proporción a lo que sabe producir. Entre la pobreza y la riqueza no hay más línea de separación que la de la distancia de la ignorancia a la ciencia. Las aplicaciones del vapor que han enriquecido al mundo, son obra del conocimiento de la física y de la mecánica; la agricultura adelantada, que produce el cuádruplo de la que no lo es, viene en pos de algunas muy pocas nociones científicas; las grandes fábricas que producen mucho y muy barato, son resultados del conocimiento de la mecánica; la imprenta, el telégrafo y la luz eléctrica, todo lo que levanta al hombre de la condición del bruto, es obra de la educación ”.

Después de hacer la enumeración de las causas responsables de la crisis económica que atravesaba el país, el economista y sociólogo Camacho concluía: “ No deseamos por hoy entrar en polémicas estériles; deseamos llamar la atención sobre el estado triste en que se encuentra el país en todo lo que se relaciona

con el trabajo y el bienestar de las familias, para provocar una discusión pública sobre las nuevas industrias a que pudieran dedicarse nuestros conciudadanos, o sobre las reformas que pudieran introducirse en las actuales ”.

Tal vez el tema que más conoció y dominó Camacho Roldán fue el de la agricultura. Él entendía cabalmente que nuestro país era en su casi totalidad agrícola y que su principal necesidad radicaba en el autoabastecimiento alimenticio. Por lo demás, el credo librecambista que él profesaba sostenía la tesis de que Colombia era por naturaleza un país productor agrícola y minero, importador obligado de manufacturas.

Al señalar la grave crisis de nuestras exportaciones, en 1878, Camacho indicó con precisión las causas del declive de cada uno de los productos del agro, que como se vio eran los que exportaba principalmente el país. Razonaba así Camacho: “ Nuestras industrias se encuentran, casi sin excepción, en lastimoso estado. Empezando por la de exportación, en otros días florecientes, vemos que el **tabaco** casi ha desaparecido. Ambalema y su distrito de siembras producían ahora veinte años 700.000 arrobas, y hoy no alcanzan a la duodécima parte. El Carmen de Bolívar llegó a exportar 125.000 zurrone; pero ese guarismo va en rápido decrecimiento que amenaza con la total extinción del cultivo, como cultivo de exportación. Girón y Palmira tuvieron días de prosperidad que pasaron ya. Las esperanzas de ahora treinta años, realizadas en parte hasta 1873, se han desvanecido. El **algodón** ha sido artículo exportado ya por dos veces..... pero no ha podido resistir la competencia de otros países más adelantados..... Las **perlas** y la **concha de perla**, que en un momento constituyeron una industria considerable en Panamá y la costa Guajira, están en un período de suspensión, debido al agotamiento del

molusco. El **azúcar** es ya un artículo que, en vez de dar alimento a la exportación, podrá importarse, dentro de poco, de las fábricas europeas. El **caucho**, resina que suministraba antes mas de 25.000 quintales al comercio exterior, apenas se le ve hoy cotizado en las revistas de Londres y Nueva York. El **añil**, que llegó a 400.000 libras en la exportación, puede darse por terminado. La **quina** misma está seriamente amenazada, y lo estará más cada día en la medida en que la corteza cultivada de las Indias Inglesa y Holandesa en Oriente crezca en acumulación de alcaloides con el ascenso anual de las savias. Apenas introducida desde hace pocos años en los Néilgherries, ya figura en los mercados ingleses con una cotización doble a la de la mejor de las nuestras.

Y pasando a la producción agrícola doméstica, Camacho, con no menos pesimismo, anotaba: " **El trigo** no ha dado un paso adelante de la independencia para acá..... Las **papas** han subido enormemente de precio; de suerte que si se efectuase una mejora mágica en nuestras condiciones de acarreo, las de Nueva Inglaterra y Alemania podrían venir hasta Bogotá, en lugar de bajar las nuestras a la costa.....El **maíz** vale en nuestros mercados, por término medio, a \$4 la carga, o \$1 el bushel, y en los Estados Unidos se mantiene casi constantemente a la mitad de ese precio. En la producción de **carne** se han hecho progresos incontestables, tanto en la calidad de las razas de ganado, como en la extensión cultivada de pastos; mas, al parecer, no son suficientes para contrarrestar en los precios la influencia del aumento de la población y del incremento en el valor de las tierras; el hecho es que el precio de este artículo se ha cuadruplicado en treinta años, durante el cual nuestra población ha aumentado en un 75% ".

Al señalar las causas de nuestro atraso agrícola, Camacho Roldan resaltaba los progresos de la agricultura moderna como condiciones imprescindibles de cambio para que el campo colombiano alcanzara los niveles de productividad y calidad de los países mas desarrollados. Según Camacho, "..... la preparación de la tierra, antes de sembrar, ha mejorado con la introducción del arado **sub-soil**, que penetra a capas más profundas de la tierra, con el uso del rastrillo, del escarificador y del cilindro, antes de los cuales fue preciso perfeccionar la nivelación de los terrenos arables, sin la cual el empleo de esos instrumentos hubiera sido imposible. En materia de **abonos** se ha hecho uso, aparte de la majada, de una gran variedad de sustancias animales, vegetales y minerales, entre las cuales solo mencionaré los huesos, la sangre, los restos calcáreos de animales extinguidos, las plantas acuáticas, marinas y de las lagunas, la marga, la cal, la sal y el nitrato de soda. El guano merece una mención especial entre todas. La **rotación de las cosechas**, practicada antes de un modo empírico, ha tomado condiciones más amplias y pasado sucesivamente de la rotación trienal a la quinquenal, y de ésta a la septenal. La máquina de excavar y la fabricación barata de atanores de barro cocido, han facilitado el empleo del **drenaje**, con los más asombrosos resultados para la salud y vigor de las plantas y de los hombres. En los trabajos de **irrigación** se ha vuelto sobre los pasos de los árabes de España, esos grandes progenitores de las ciencias físicas, matemáticas y metafísicas de los tiempos modernos. La aplicación científica del principio de **selección** ha transformado de un modo asombroso las razas de animales domésticos. La mecánica moderna y la aplicación del vapor en especial, han dotado a la agricultura con una serie de **instrumentos perfeccionados** para remplazar los trabajos manuales cuya acción es incalculable.

IV-3 Camacho Roldán, la nacionalidad y la organización federal.

Reflexionando sobre dos nociones básicas contribuyó Camacho Roldan al perfeccionamiento de la noción de Estado en nuestro medio: la nacionalidad y la organización federal.

Es importante hacer notar que el autor otorgó a la idea de nacionalidad un alcance similar al de sociedad. Para él la nacionalidad " es una agrupación humana formada más o menos conscientemente dentro de un territorio limitado, con el pensamiento de la defensa común de cada uno de sus individuos. Objeto común entre muchas voluntades presupone y exige organización, es decir, división de labores y esfuerzos entre sus miembros, pensamiento y ejecución, reglas generales de procedimiento, autoridad por una parte y obediencia. Esta organización de intereses y de factores diversos, cada día más numerosos y complejos, es obra de los siglos, por efecto de la tradición de generaciones a generaciones de sus trabajos sucesivos "

De acuerdo con Camacho, el desarrollo del organismo social crea entre los asociados vínculos de cercanía que unen a los hombres y van formando de manera sólida un conjunto indivisible que es la nación. Con la unión aparecen, entonces, como núcleos fundamentales, el territorio común, la familia y los hogares, que forman el sustrato sustancial de la nación. Entonces van apareciendo la organización política para garantizar el ejercicio de las distintas funciones, la organización industrial para ofrecer alimentación y supervivencia, la estructura civil que provee la paz y la militar para defenderla y la acción creativa e intelectual para desarrollar y consolidar los logros conseguidos. La

lengua, la religión, la raza la jurisprudencia, las costumbres, las aspiraciones y las conquistas van surgiendo y atan y fortalecen el cuerpo social. Las acciones individuales y conjuntas de los hombres superiores se convierten en primordiales: los científicos son los maestros de la técnica y del cálculo, los príncipes reinan en la estrategia y en las batallas y reemplazan a los guerreros y soldados salvajes. Al mundo lo manejan los líderes y las personas muy dotadas intelectualmente.

En el mundo del trabajo triunfan necesariamente las ciencias materiales y las matemáticas. La aplicación del vapor a la mecánica puso fin a la esclavitud. La información científica provee los medios para acceder al transporte férreo, al correo, al telégrafo a la electricidad.

Toda esta oda y oración por el progreso, cuyo advenimiento en nuestro medio ve todavía Camacho algo lejano, culmina de manera extraordinaria con palabras que en el fondo reclaman para nuestra nación un Estado educador: “ Despertar la atención, perfeccionar el uso de los sentidos, ejercitar por una gradación natural el empleo de las facultades de la inteligencia, inculcar el hábito de la información, formar el gusto de la experiencia, señalar el amor a la verdad y la curiosidad de penetrar en lo desconocido: he aquí – y no en el fatigoso y embrutecedor ejercicio de solo la memoria – lo que la escuela puede y debe dar con sencillez y placer, sin intimidación y fatiga, a la mente del niño, y eso puede, en lo general, levantar muy alto el nivel intelectual de la generación naciente..... La escuela pública ha sido en el período histórico la primera iniciación a la vida social: el roce entre los diversos caracteres allí congregados deposita en el corazón y en la mente del niño las primeras semillas de las facultades sociales. Ahí tiene principio la simpatía y

ahí empieza la lucha por la vida: en ella surgen los caracteres dominadores y en ella se forman los primeros hábitos de obediencia y disciplina. En ella debe inocularse el germen del carácter viril que ha de desplegar después el hombre para su propia defensa, para la protección de la familia y para el sacrificio que algún día puede exigirle otro interés aun más elevado que llamamos con el sagrado nombre de Patria.. En la escuela debe colocarse la primera piedra de la organización militar de la nación ”.

Haber citado textualmente las anteriores palabras de Camacho – pienso –, vale la pena por dos motivos: Primero porque ellas indican que en la formación de la sociedad corresponde al Estado organizar como atención urgente y prioritaria la educación de los infantes. Segundo porque hacen ver de manera tácita que el período más importante de la formación del hombre es el de la infancia, que es cuando se crean sólidamente los valores y las esperanzas. Aquí Camacho Roldán se adelantó también por muchos años a la pedagogía moderna, pues ésta apenas pudo acuñar las teorías sobre la formación infantil y la edad de oro del intelecto (los primeros años de edad) estando ya algo avanzado el siglo XX.

Para Camacho la nacionalidad no es una constitución ni la crea simplemente la independencia y el fin del dominio extranjero. Según él, la nacionalidad no nace, se hace.

Es, según su juicio, “ un producto lento, un fruto maduro de la historia. Es un conjunto de organismos complicados puestos en movimiento por el calor de una idea de seguridad común. Es un templo levantado en campo de posesión antigua, sobre cimientos de derecho no contestado, sostenido por pilares de libertad y justicia, amasado en la estructura de sus instituciones

con la sangre de sus propios arquitectos, consagrado por recuerdos de dolor e infortunio, adornado con trofeos de victoria, rodeado por el respeto al derecho ajeno, y cubierto por esa aspiración a lo infinito y lo eterno que, a pesar de la pequeñez del hombre y de la breve duración de sus horas, ha dominado y domina en el fondo de los pensamientos humanos. La nacionalidad verdadera exige ser sentida, amada y ensalzada sobre todos los intereses individuales: necesita lealtad, abnegación y ausencia de ambiciones mezquinas: pide la tradición de la historia, la consagración de la literatura, el buril de las artes, la yuxtaposición de las industrias, la solidaridad de los intereses y el legítimo orgullo de las dificultades vencidas ”.

La otra idea que profundizó y desarrolló Camacho Roldán fue la de federalismo. Fue ésta una noción de alcance liberal mantenida en la Constitución de Rionegro, pues existía desde la anterior Constitución de 1853.

El radicalismo concibió el sistema federal como un principio de unión y de integración. Para ese movimiento federar era otorgar iniciativa a los Estados, manteniendo enlazadas y reservadas a la unión las grandes decisiones nacionales y aquellas que interesaran a dos o más Estados. Al mantener la federación no pretendía el radicalismo romper la solidaridad nacional; por el contrario, quería incentivarla concediendo a las regiones mayor poder y sobretodo mayor espacio para que cada una de ellas ejerciera su poder innovador y creativo, con autonomía e independencia.

Los radicales pensaban que el manejo centralizado de la colonia era inadecuado en un país donde existían tantas diferencias entre regiones y provincias. Los

mismos tipos de carácter de los granadinos no coincidían, y mantenerlos unidos a la fuerza podría crear tensiones insoportables y poner en jaque el concepto básico de unidad. La centralización impuesta era para los radicales irrespetuosa y generadora de indignidad. Las culturas de cada región del país valían por sí mismas y violentarlas bajo la pretendida idea de la unión nacional era tanto como agredir los hábitos naturales de los colombianos.

Florentino Gonzáles, reconociendo la validez e importancia de algunas ideas y principios españoles, aceptaba que una de las cosas salvables del legado de la madre patria y del derecho ibérico era el concepto de municipalismo. En su autorizada opinión , " El hábito del **self government** dio a los españoles ese carácter que por ochocientos años resistió al poder agareno, que dominó la Europa con Carlos V y conquistó la América con Cortes, Pizarro y Quesada..... He aquí, pues, que los que afirman que las buenas instituciones, las fundadas sobre el principio del **self government**, es decir la democracia, no pueden adaptarse a la raza española, y solo convienen a la anglosajona, porque sus caracteres difieren, dicen una falsedad, abusan de un sofisma desmentido por la historia y por la razón ".

Para Camacho " Las costumbres del centralismo español nos mantenían sujetos, no sin resistencia por parte de los pueblos distantes de la capital; pero pronto comprendimos que ese sistema, que hasta entonces nos había mantenido atados por medio de la fuerza, podía dividirnos, presentando estorbos al desarrollo especial de cada sección; y adoptamos la forma federal para prevenir ese peligro. Pero la federación sola no es un vínculo, y puede, si no se crean otros rasgos de semejanza, de identidad y de interés común, llegar a

desarrollar con el gobierno distinto de cada sección diferencias, desigualdades y aun antipatías que conspiren a desunirnos. La federación exige dos corrientes contrarias: el desarrollo de lo que es distinto, local y resultado de los accidentes físicos del suelo, del clima y de la posición geográfica, por una parte; y el cultivo esmerado de lo que es común en la naturaleza humana, y en el conjunto de las condiciones e intereses nacionales de todas las secciones, por la otra. A la primera necesidad proveen los gobiernos locales; la segunda debe ser obra del funcionamiento de la constitución federal y la tarea del gobierno nacional..... Nuestro país tiene instituciones federales y costumbres de centralización. Como debe ser, porque es natural que suceda así en un país nuevo, salido ayer del coloniaje español por la vía de la revolución – las instituciones se adelantan a las costumbres en el camino del progreso, y los legisladores al pueblo – . Nace de aquí que no siempre las reformas se cumplen desde el día en que se las decreta, y que hay siempre, aunque no se quiera, un período de transición mas o menos largo entre las nuevas instituciones y la práctica de ellas ”.

Las opiniones de Camacho Roldán sobre el sistema federal aparecen menos sustentadas desde el punto de vista político y jurídico y más desde el punto de vista económico, social y cultural. Para él, la autonomía de los Estados consultaba mejor el espíritu liberal, colectivo e individual, que él y los radicales defendían. La colonia con su centralismo autoritario había castrado la iniciativa y desperdiciado energías que se reprimieron en el nivel local por falta de autonomía. Camacho compartía la identificación del radicalismo liberal entre libertad y federalismo, porque opinaba, como sus correligionarios, que la autonomía de decisión y de asignación de recursos consultaba mejor el

carácter independiente y particular de las regiones y provincias colombianas.

IV - 4 Camacho Roldán y las grandes obras públicas

La gran preocupación de los gobiernos de la segunda mitad del siglo XIX fue la construcción de obras públicas. La topografía del territorio nacional mantenía aisladas a varias regiones del país, por lo que era imprescindible la comunicación fluvial, férrea y de vías carretables, única forma de integrar a los pobladores granadinos y al mercado.

No hay que desconocer que la acción de los gobiernos y leyes radicales fue mayoritariamente ideológica, orientada más a liberación de las costumbres y de las personas que al desarrollo material del país. En las medidas del primer orden los avances del país fueron impresionantes, porque abolieron una larga serie de restricciones a la persona que coartaban su libertad y dificultaban su realización como seres humanos. Por lo demás, el alto nivel de pobreza del país, que afectaba por igual a particulares y a las instituciones públicas, dificultó el acopio de recursos para culminar obras físicas de interés general. Hay que agregar que la liberación de la autonomía de los Estados con el sistema federal, les permitió a éstos adelantar obras materiales que la federación, con sus escasos recursos, no podía emprender. No hay que olvidar que durante la segunda parte del siglo XIX se reformó sustancialmente la organización fiscal de servicios y rentas, cediéndose al nivel regional niveles de renta muy importantes.

La vía de comunicación más importante del país en el siglo XIX era el río Magdalena. Su existencia como

canal fluvial navegable que atravesaba gran parte del territorio nacional era un verdadero privilegio de la naturaleza y de la orografía colombiana.

Camacho estudió y recorrió el río hasta llegar a conocerlo como la palma de su mano.

La geografía y economía del río, presentada por Camacho en 1890 es impresionante. Veámosla:

" Así pues, el valle del Magdalena ocupa tan solo la cuarta parte del territorio de Colombia; pero contiene las tres cuartas partes de la población y las cuatro quintas de la riqueza general. La zona Oriental del Magdalena sostiene menos de la mitad de la población general de la república y es poseedora de mas de la mitad (53%) de su riqueza. En la zona Occidental vive la cuarta parte de la población de Colombia, con cerca de la tercera parte (30%) de la riqueza ".

"Así pues, sobre las orillas del alto y del bajo Magdalena hay establecida en el Tolima, en Bolívar y en el departamento del mismo nombre del río, una población que no baja de 700.000 habitantes, y en su parte central bregan por abrirse paso fácil hacia él las de Cundinamarca, Boyacá, Santander y Antioquia, que reúnen 2.300.000 más ".

"..... Puede juzgarse que el tráfico del río entre Honda y Barranquilla no baja de 350.000 cargas anuales, diez veces mayor, a lo menos, que ahora medio siglo, cuando la exportación era insignificante, casi reducida a oro y maderas de tinte, y la importación no pasaba de dos millones de pesos anuales ".

Amigo de cuantificarlo todo, Camacho se daba el lujo de valorar monetariamente el río. Para él, esa corriente

fluvial representaba para Colombia “ una riqueza material que no se puede estimar en menos de 100 millones de pesos..... . En el estado actual de la industria del país – agregaba Camacho – el Magdalena representa un ahorro de no menos de \$8.000.000 anuales al comercio general, y por ese solo cálculo se vendrá en conocimiento de que no tiene nada de exageración el avalúo que arriba se le da ”.

Efectuando comparaciones con el valor y los servicios del río Misisipi en los Estados Unidos, Camacho Roldan demandaba para el río colombiano acciones de conservación y mejoramiento que ampliaran la utilidad como vía de comunicación. Para sostener sus peticiones hablaba de que las obras de drenaje, las máquinas de remoción de troncos y obstáculos de las corrientes, la destrucción de barras en los deltas que permiten el acercamiento de buques habían hecho posible que en el Misisipi los grandes vapores marítimos llegaran hasta Nueva Orleans, treinta y seis leguas arriba del río, generando con ello ventajas económicas de grandes proporciones.

Camacho mencionaba en detalle y con precisión los problemas del río y reclamaba acciones enderezadas a resolverlos. “ La sección central, desde Yeguas hasta la boca del Lebrija, esta constantemente expuesta a variaciones en su cauce y a regaderos..... Si en el trayecto de que vengo hablando se obtuviese, por medio de trabajos bien dirigidos, un fondo permanente de seis o siete pies en toda estación, en lugar de veinticinco vapores grandes y pequeños, bastarían cinco buques, de 2.000 cargas de capacidad cada uno, para hacer con más comodidad el mismo servicio..... No es menos grave el mal que resulta de la inseguridad de las orillas del río, en donde necesariamente tienen que establecerse los primeros colonizadores. No solo casas y pequeñas labranzas son

destruidas todos los años por las grandes avenidas, sino aun pueblos enteros..... Si un leñador o un agricultor no tiene ya el río a la vista para aprovechar el paso del vapor y ofrecer a este su leña o sus víveres, tiene que abandonar su hogar y su labranza en busca de localidad más propicia. No solo pequeñas chozas han sufrido este daño, sino pueblos y aun ciudades enteras. Remolino, Plato, Tamalameque, y en la estación seca todos los del brazo de Mompós, distan ya bastante de los canales navegables, con lo cual han perdido la mayor parte de su importancia. Mompós, ciudad cuyo caserío no podía estimarse quizás en menos de un millón de pesos, si las aguas no volvieran a su cauce acostumbrado, quedará sepultada, como Palmira, entre las arenas del desierto ”.

Camacho menciona en su disertación sobre el Magdalena todas las obras que se pueden acometer para dejarlo en un estado de navegabilidad apropiado. Habla de los deltas, de los diques, de las barras, de la protección de inundaciones, de las profundidades del río y de las bocas y canales. Según él las obras de acceso al río eran tan importantes como aquellas en la propia corriente de agua. La comunicación del Magdalena con Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Bogotá, a través de ferrocarriles, canales, caños y caminos, resultaba fundamental.

No sobra, para culminar este capítulo sobre las iniciativas de Camacho frente a la problemática del río Magdalena, recordar la importancia de esta vía de comunicación en el tiempo de los gobiernos radicales, cuando se aplicaba un modelo de economía abierta en el que la competitividad de las exportaciones y el costo de las importaciones eran definitivos para la economía. Como lo vimos en su oportunidad, el **boom** del tabaco, después de la eliminación del estanco, desencadenó muchas fuerzas económicas que antes carecían de

dinámica y proyección. En esa bonanza se consolidó la economía del río Magdalena, que terminó convertido en el factor fundamental de la ventaja competitiva con la que contó el país para sacar adelante su modelo de economía liberal abierta.

Allegar a esta investigación todos los aportes de Camacho Roldán al desarrollo del país, sería tarea demasiado larga y dispendiosa. Hasta aquí hemos mencionado los que a nuestro juicio fueron más trascendentales, especialmente teniendo en consideración el influjo que ejercieron sobre la vida colombiana.

Hay muchos otros aportes. Como su contribución decisiva en la década de 1870 para que Colombia tuviera una política de fomento a la llegada de extranjeros o política de inmigración. Camacho no solo formuló una política de beneficios e incentivos a los extranjeros que se radicaran en nuestro país sino que concibió personalmente los textos legales orientados a ese fin. Con gran espíritu de creatividad sugirió la posibilidad de que la deuda nacional se pagara con baldíos y tierras sin colonizar. De esa manera se hacía factible la solución de tres grandes problemas colombianos, a saber: el alto endeudamiento, la ausencia de una política que fomentara la llegada de extranjeros al país y la falta de crecimiento y desarrollo económico agrícola y rural.

Otra de las contribuciones importantes de Camacho Roldán fue la instauración del patrón oro en nuestro sistema monetario. Por muchas razones el anterior patrón plata había hecho crisis y se requería reemplazar el sostén en metálico de nuestras transacciones monetarias. Todo este debate quedaría parcialmente superado años mas tarde cuando la Regeneración implantara el papel moneda en el sistema

financiero colombiano. Esta medida originó una fuerte polémica nacional en la que Camacho Roldán tuvo una brillante intervención.

En el plano conceptual, Salvador Camacho Roldán hizo aportes básicos a la ciencia constitucional y política aplicada en nuestro país. Teorizó en forma destacada sobre la abolición de la esclavitud; combatió con propiedad las instituciones de la prisión por deudas, la desamortización de manos muertas y el censo; desarrolló en forma incisiva el pensamiento sobre el partido liberal como colectividad política; previno de manera enfática contra la guerra civil y la violencia; razonó sin apasionamiento sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Entre los aportes relacionados con el último tema, son célebres las ideas de Camacho en defensa del divorcio.

Los últimos aportes de Camacho Roldán de los que quiero dejar un testimonio breve son los relacionados con la literatura. A este respecto nuestro autor, siempre apasionado por la lectura, concibió dos análisis sobre temas de importancia literaria en el país: sobre la novela *Manuela*, de Eugenio Díaz, y sobre la obra poética de Gregorio Gutiérrez Gonzales.

Manuela fue una novela muy importante en su época. En ella se recogió literariamente toda la dicotomía entre gólgotas y draconianos, a partir de personajes caracterizados y en medio de nuestras realidades físicas y sociales más genuinas. Para Camacho, que construyó una verdadera tesis sobre la obra precursora de Díaz, *Manuela* era una novela de costumbres cuyo mérito estribó “ en la verdad de las descripciones, en la fiel reproducción de los caracteres, en la pintura ni exagerada ni incolora, ya de los sentimientos y afectos humanos, ora de las escenas de la naturaleza primitiva,

todavía no alterada en sus formas por la mano del hombre ”.

Discurriendo sobre la obra de Gregorio Gutiérrez, poeta antioqueño que fue su compañero de estudios en San Bartolomé, Camacho después de extasiarse con la lírica de Gutiérrez, acuñó una teoría general sobre la poesía.

De la Memoria sobre el cultivo del maíz, máxima composición lírica del vate antioqueño, dijo expresivamente Camacho: “¡Cuánta belleza, cuánta sencillez y, sobre todo, cuánta verdad hay en el conjunto y en los detalles de esta descripción! La comparación entre la amarilla copa del guayacán, uno de los reyes de la selva, con el grano de oro que en la jagua luce, no puede ser más feliz en medio de un pueblo como el antioqueño, minero antes que todo. Toda la descripción es una mina poderosa en auríferos lechos de aluvión: los granos de oro de todos los tamaños brillan allí a porfía..... Se oye crujir el árbol acometido por el hacha cuando en graciosa curva empieza a descender; se ve al peón triunfante apoyando el cubo de su arma sobre el tronco que vacila..... y duda.....y cae..... y de la caída.....el trueno, al lejos, repetir escucha ”.

Hablando de poesía dice Camacho que ella, como todos los demás ramos de las artes liberales “ tiene por objeto el estudio de la naturaleza, el conocimiento de la verdad oculta, y la imitación o representación de lo bueno y de lo bello que nos rodea, por su medio, que es el lenguaje, para procurar emociones simpáticas, fuentes de placer en los sentidos y de elevación intelectual y moral en el alma..... La investigación de lo bello, campo especial de las labores del artista parece haber querido cubrir todo lo que es creación..... Sentimos lo bello, nos embriaga, nos eleva a regiones superiores en alas de esa mágica

fuerza que se llama la fantasía..... El santuario de esa divinidad, rodeado de oscuridad unas veces, perdido otras en el éter impalpable de los rayos de lo infinito y de lo eterno, requiere dotes exquisitas de percepción y sensibilidad para alcanzarlo, y un lenguaje de precisión delicada para representar después sus visiones en imágenes comprensibles para los no iniciados ”.

El examen de la trayectoria vital de Camacho Roldán nos ha permitido apreciar su inmenso valor como ciudadano, sociólogo y estadista. En su vida privada, en su condición de hijo, padre y esposo, además de ejemplo, brindó a los suyos, orientación adecuada y consejo sabio. Fue dueño de una ética secular pero diáfana, que selló siempre su conducta pública y privada.

La vida de Camacho transitó por dos épocas muy diferenciadas en cuanto al predominio de las ideas. Su formación y primer período adulto se nutrieron de la savia del romanticismo, percibiendo la influencia de escritores que preferían expresarse con más apego a la emoción que a la lógica, y que cuestionaban a través de sus obras la presencia de lo injusto y lo arbitrario en la realidad humana. Todas las enseñanzas esperanzadoras de los revolucionarios del 48 en Francia, que reclamaban una realidad social y económica menos esclavizante para los no favorecidos con las comodidades materiales, afectaron la conciencia social de Camacho Roldán y lo inclinaron a compartir sus principios y utopías. Durante los veinticinco años finales de su vida, por el contrario, Camacho fue testigo de la evolución ideológica hacia el realismo positivo, cuando

el mundo empezó a abandonar el recurso a la ilusión y a acoger el método de la observación de la realidad para sacar conclusiones válidas. Los razonamientos aterrizaron en la cruda experiencia y se superó la perspectiva sentimental alteradora de la verdad.

Fueron Núñez y la Regeneración quienes marchitaron definitivamente la mentalidad romántica dominante en el país. Su sentido práctico y su desprecio por las conquistas espirituales seculares plasmadas en la constitución y las leyes, les permitió derrotar al radicalismo, desgastado por tantos años de poder y administración.

Camacho, quien venía comprobando desde hacía algún tiempo las imperfecciones del radicalismo como escuela aplicable a la compleja realidad de la nación, aceptó juzgar con independencia el triunfo y el hecho político de la Regeneración y acercarse a él sin dejarse llevar por tentaciones sectarias.

Aunque se aproximó en forma desprevenida y con la mayor buena fe al credo gubernamental del nuñismo, rápidamente reconoció la línea autoritaria y dogmática de sus actos. Camacho pudo constatar que la nueva administración cercenaba sin piedad los ámbitos de libertad y dignidad que con tanta dificultad había creado y propiciado el radicalismo, y que el legado colonial de restricción de las libertades públicas y económicas, superado con tanto esfuerzo en años anteriores, reaparecía como telón de fondo de la acción oficial regeneradora.

Nuestro personaje se desilusionó muy fácilmente de la Regeneración y volvió a refugiarse en sus queridas ideas libertarias. Su abandono no se debió, como insinuaron maliciosamente algunos contemporáneos, a la iniciativa regeneradora de la creación del Banco

Nacional. Aunque ciertamente estaba comprometido con el patrón oro y la banca privada fuerte, conceptos que como Secretario de Hacienda prohijó y desarrolló, su alejamiento de las ideas del gobierno se produjo fundamentalmente como consecuencia del carácter autocrático y dogmático del régimen.

Camacho se refugió entonces en la vida hogareña y dedicó sus días a memorizar por escrito su vida fecunda. Había sido protagonista activo de los hechos de la república en buena parte del siglo XIX y quería transmitir sus experiencias a la posteridad. En esa noble tarea lo sorprendió la muerte.

BIBLIOGRAFÍA

Los radicales del siglo XIX
Antología
El Áncora Editores

Colombia en el siglo XIX
Bergquist, Bushnell, Earle y otros
Planeta

Colombia: una nación a pesar de sí misma
David Bushnell
Planeta

Historia económica de Colombia
Enrique Caballero Escobar
Italgraf

Artículos escogidos
Salvador Camacho Roldán
Librería Colombiana

Escritos sobre economía y política
Salvador Camacho Roldán
Colcultura

Estudios
Salvador Camacho Roldán
Biblioteca Aldeana

Memorias
Salvador Camacho Roldán
Bedout

Partidos políticos y clases sociales
Germán Colmenares
Universidad del Valle
Tercer Mundo

Del poder y la gramática
Malcolm Deas
Tercer Mundo

La personalidad histórica de Colombia
Jaime Jaramillo Uribe
El Áncora Editores

El pensamiento liberal en las constituciones
colombianas
Luis Enrique Jimenez
El Tiempo

El nacionalismo cosmopolita
Frédéric Martínez
Banco de la República
El Áncora Editores

An economic history of Colombia, 1854-1930
W. P. McGreevey

Cambridge

Las ideas liberales en Colombia

Gerardo Molina

Tercer Mundo

Historia socioeconómica de Colombia

Carlos Alberto Mora B.

Margarita Peña B.

Norma

Economía y cultura en la historia de Colombia

Luis Eduardo Nieto Arteta

El Áncora Editores

Ensayos históricos y sociológicos

Luis Eduardo Nieto Arteta

Colcultura

Colombia: país fragmentado, sociedad dividida

Marco Palacios

Frank Safford

Norma

Constituciones de la Primera República Liberal

Carlos Restrepo Piedrahita

Universidad Externado de Colombia

El Olimpo Radical

Eduardo Rodríguez Piñeres

Voluntad

El Estado y la política en el siglo XIX

Alvaro Tirado Mejía

El Áncora Editores

Antología del pensamiento colombiano

Varios autores

MANUEL MURILLO TORO: UN PENSADOR SOCIAL CON VIGENCIA POLÍTICA

Alfonso Gómez Méndez.

Abogado nacido en Chaparral - Tolima, especializado en derecho penal; Fiscal general de la Nación; Procurador General de la Nación; Embajador de Colombia en Austria y en las Naciones Unidas; representante a la Cámara; Conjuez de la Corte suprema de Justicia; asesor de la Presidencia de Colombia en asuntos judiciales; Profesor Universitario; Columnista del diario El Tiempo. Ha escrito numerosos estudios jurídicos: Derecho Penal Especial; Delitos contra la administración Pública; Delitos contra la vida y la integridad personal; Delito continuo; Derecho Penal; Hacia la globalización.

He aceptado, -no sin temor-, la inmensa responsabilidad de escribir unas cuantas líneas sobre aspectos de la vida de ese gran colombiano y liberal que fue Murillo Toro. En el pasado ya muchas plumas, -desde luego más eruditas y disertas que la mía-, se han ocupado en distintas épocas de nuestra historia de trazar los rasgos de tan subyugante personalidad. La sola enumeración de algunos de ellos, muestra la dimensión de mi perplejidad por haber aceptado, sin título alguno, la amable invitación del Instituto de Pensamiento liberal y la sociedad Santanderista, para participar en este ciclo sobre el liberalismo en la historia: Santiago Pérez, Felipe Pérez, Marco Fidel Suárez, Fabio Lozano Torrijos, Juan Lozano y Lozano, Darío Echandía, Jorge Mario

Eastman, entre tantos otros historiadores, políticos y filósofos colombianos.

Como dijera Darío Echandía en 1965, y en mi caso con mucha mayor razón, tal vez la única explicación para esta aventura iniciada sin el necesario bagaje, sea la de haber tenido la fortuna de haber visto la luz primera en el mismo rincón de la patria en donde naciera el más esclarecido de los políticos del aquí, muy recordado, "olimpico radical".

MURILLO Y SU ÉPOCA

Como todos sus compañeros de generación, copartidarios y contradictores, Murillo Toro nace mientras todavía retumbaba el ruido de los tambores de la guerra de independencia, y comienza su adolescencia y da los primeros pasos en política, en transito de la colonia española a la vida independiente como Nación. De ahí por qué, muchas de sus tesis y planteamientos, están orientados a continuar el derrumbe de las instituciones españolas, no sin haber recibido críticas por algunas de esas acciones como la eliminación de los resguardos indígenas.

Jorge Mario Eatsman, quien tiene el mérito de haber rescatado buena parte de las olvidadas producciones literarias y políticas de esa brillante generación del radicalismo a la que perteneció Murillo, describe así ese contexto histórico: *"A pesar de todo lo ocurrido durante la independencia, se estaba entonces más cerca de la colonia que de la sociedad contemporánea. Digno representante de su generación, fue consciente de tales condiciones desde el inicio mismo de su carrera pública, o sea cuando ocupo la secretaria de Hacienda en el Gobierno de José Hilario López (1849-1853) luego de haberse desempeñado solo unas semanas como*

secretario de Relaciones exteriores al inaugurarse dicha administración... ”⁸¹

Y el maestro Echandia complementa el marco histórico: *"El nombre de Murillo Toro evoca, como en un vasto fresco histórico el espectáculo febril y dramático de unos colombianos que acometieron la hazañosa empresa de completar, construyendo instituciones libres para un país ya autónomo la gesta incomparable de la generación libertadora. Consumada la independencia, siguió luego el proceloso tránsito de los hábitos mentales de la colonia a los de la República; la transmutación del espíritu monárquico, secularmente incrustado en nuestra conciencia política por el democrático, que apenas se había dejado entrever en el horizonte intelectual, en los días de la guerra magna, en medio del estrépito de los combates y el deslumbramiento de las victorias."*⁸²

EL HOMBRE

Murillo Toro nace el 1º de enero de 1816, en la entonces pequeña aldea de Chaparral, en pleno furor del régimen del terror instaurado por el "pacificador" Morillo.

Hijo de un tegua de la medicina, pero a la vez organista y sacristán de la parroquia, don Joaquín Murillo nacido en Tunja, y de doña José Toro, de origen antioqueño. Manuel crece en un hogar humilde, con un padre que en medio de las estrecheces económicas, lee a Voltaire a Rousseau y transmite esas ideas a su pequeño hijo. Es el mismo año, 1816, en que son fusilados los patriotas que fueron sorprendidos por la reconquista española, en medio de la primera "patria boba". Lozano Torrijos recuerda, como por esa época, el Presidente Fernández

⁸¹ Jorge Mario Eatsman, MANUEL MURILLIO TORO. OBRAS SELECTAS. 1979. Pg 11.

⁸² Darío Echandía, PERSONAJES E IDEAS. OBRAS SELECTAS. Pg. 56 y 57.

Madrid, de paso por Chaparral, huyendo ya de los horrores de la reconquista, se sorprendía de la facilidad de expresión de don Joaquín, quien según él, marcaba límites entre el campesino y el letrado.

El destino, siempre inexorable, quiso que este hombre de inteligencia excepcional, no se perdiera para la Republica, a pesar de que todos los factores de vida, y hasta de muerte, jugaran en su contra.

Para comenzar, la aldea que lo vio nacer, fue destruida totalmente por un terremoto en noviembre de 1827 - el pueblo tuvo que ser reconstruido en otro sitio y en terrenos donados por un terrateniente payanes-, justo un año después de que don Joaquín, buscando mejor fortuna y futuro para su inquieto hijo, se trasladara a Coyaima, pueblo indígena, hoy totalmente olvidado y que era la sede de la parroquia a la que pertenecía Chaparral. Fue su primera "salvación", pues de haber estado en la inicial comarca, ubicado en lo que hoy es la hacienda de "El Triunfo" hubiera perecido como uno de los tantos niños que hoy mata el terremoto de la violencia.

Las condiciones económicas de su progenitor no le permitían soñar con un futuro en Bogota.

En un artículo escrito en 1929, don Tulio A. Forero, descendiente de uno de los benefactores de Murillo, cuenta cómo al terminar los exámenes de la escuela primaria en Coyaima, se le pregunto al padre si daría estudio a su hijo, respondiendo que sus limitaciones patrimoniales no se lo permitían. El espontáneo mecenas, con la ayuda de Nicolás Ramírez, párroco de Ortega en el Tolima, consiguió que el joven Murillo se trasladara al Colegio San Simón de Ibagué (fundado por quien lo iniciaría en su carrera política, el General Santander), para que adelantara sus estudios

secundarios, bajo la tutela de don Saturnino Ortiz, abuelo materno de don Nicolás Esguerra, ilustre patricio, tronco además de una familia que ha influido decisivamente en la vida política y jurídica del país. Manuel Murillo Toro, se salvaba así por segunda vez.

Al terminar el bachillerato en el histórico colegio, su padre, como decíamos tegua de profesión, logro enviarlo a Bogota para que se cumpliera su sueño de estudiar medicina. El estudiante de medicina fue a Chaparral y llevado a practicar la autopsia de un hombre asesinado, se desmayo, y fue victima de fiebres que casi le quitan la vida. No podía ver la sangre. Se salva por tercera vez e inicia los estudios de jurisprudencia. Se perdió un médico de pueblo, pero se gano un gran estadista y pensador político.

Las dificultades económicas lo acosaban, como no los cuenta Fabio Lozano Torrijos: *"Tuvo Murillo sin embargo un día en que, torturado por las dificultades pecuniarias, que le reducían a la ultima estrechez, flaqueó su animo y formó la resolución de abandonar libros y proyectos de grandeza mental y de marcharse a su solar nativo a ser pastor o alguacil"... "Rumiaba en la plaza de Bolívar su miseria, el derrumbamiento de sus esperanzas, la crueldad de su sino, la realidad dolorosa que aplastaba todos sus ensueños cuando la fortuna de Colombia quiso que acertase pasar por allí un condiscípulo de Murillo su paisano a la vez, y que enterado de la decisión de aquél, le contrariase vehementemente y lo indujese a desistir de sus propósitos..."*⁸³

Alguien le consiguió un puesto de asistente en la oficina del Doctor Vicente Azuero. Se había salvado por cuarta vez.

⁸³ Fabio Lozano Torrijos. BOLETIN DE HISTORIA Y ANTIGUEDADES. Bogotá 1916. Pg.278

Desde luego no se incluyen aquí las dos oportunidades en las que ya en el curso de las contiendas partidistas, Mosquera quiso fusilarlo.

EL INICIO DE SU CARRERA PÚBLICA

Superadas las iniciales aulagas, comenzó la fulgurante carrera pública de Murillo. Fue su pluma la llave que le abrió las inmensas puertas de la vida pública. Siendo estudiante escribió un artículo contra la candidatura de José Ignacio de Márquez que impresiono profundamente al General Santander, quien sin muchas pesquisas identifico al autor del libelo y lo acogió bajo su sombra protectora. Sin que fuera un caso precoz de clientelismo, lo hizo nombrar en un cargo menor en la Secretaria de Relaciones Exteriores, que estaba entonces a cargo de don Lino de Pombo. No faltará quienes atribuyan esa especial acogida del hombre de las leyes al novel periodista, al hecho de que estaba dedicado a atacar con sólidos argumentos la candidatura de Márquez, de quien se afirmaba tenía especial inquina el arquitecto jurídico de la Republica, por haber pretendido de amores, a la ya viuda Nicosá Ibáñez, también perseguida o acosada, como se diría ahora, por Santander. Podría decirse, utilizando la terminología procesal, que se trataba de un conflicto de competencias.!!!

Alguna vez le oí decir al maestro Echandia, que en el no demostrado episodio de la tentativa de Santander de lanzar a Márquez por un balcón, por injustificados celos frente a la abuela de don Miguel Antonio Caro, estaría el origen de los partidos políticos en Colombia.

Los artículos de prensa fueron siempre su principal arma. No fue un orador brillante, como el huilense Rojas Garrido o como muchos otros integrantes del "olimp".

Causaron frustración y desanimo sus primeras intervenciones en el Congreso. *Tímido, deshilvanado, confuso*, fueron algunos de los calificativos que se usaron para referirse a su personalidad y a su actuación como congresista. En el curso de la vida se fue convirtiendo, no en orador, pero si en un gran parlamentario. No sería el primer caso en nuestra historia. Muchos años después un líder del partido conservador, alcanzó la presidencia a pesar de sus limitaciones en la plaza pública, para terminar convirtiéndose especialmente después de su paso por el ejecutivo, en un excelente orador, por cierto bastante sectario.

A Murillo se le conoció como el "rey de la prensa". Fue un convencido de la importancia de la libertad de prensa en un régimen democrático, tanto desde la oposición, como desde el Gobierno mismo.

Una anécdota que casi todos sus biógrafos (4) refieren, muestra en toda su extensión la dimensión que para Murillo tenía libertad de prensa. Hasta el punto de que como lo narra Lozano Torrijos, enterado de que era atacado por un periodista, resolvió comprar la suscripción del periódico, por cuanto consideraba absolutamente necesaria la crítica. Que lejos se estaba entonces del monopolio en la información y del ensalzamiento del unanimismo.!!

El concepto de libertad de prensa no tiene hoy las características que tenía en el siglo XIX. Eran empresas casi quijotescas para publicar un diario, un semanario o pueuario (porque se publicaba cuando se podía), casi siempre para fustigar a los gobiernos o incitar a las guerras civiles. No existía lo que hoy se puede llamar el "imperio de las comunicaciones". No había, como parece haberla ahora, una confusión entre libertad de prensa y libertad de empresa. Los gobiernos censuraban o

clausuraban esas pequeñas publicaciones. En nuestros días lo que parece haber es una censura de esos gigantes de la comunicación hacia la sociedad. No se respeta el derecho de la sociedad a estar oportuna y verazmente informada, porque un cruce de intereses de todo orden determina que los colombianos no siempre nos enteremos de lo que pasa, o lo hacemos de la forma como quieren los dueños de las grandes cadenas y medios. Otras serian las batallas de Murillo Toro hoy en día en el tema de la libertad de prensa.

Prematuramente, Murillo -que era hombre de letras y no de armas- se embarca como secretario del Coronel Vesga, en una de las tantas guerras civiles del siglo diecinueve. Sale mal librado y termina preso, pero indultado en Cartagena. Entonces, como hasta hace unos pocos años en Colombia, el indulto estaba reservado a los delincuentes políticos y no se había abierto el boquete para concederlo a convictos de delitos atroces y autores de actos de ferocidad, barbarie y terrorismo.

En Cartagena, Murillo fue duramente tratado. En os muros de Cartagena como lo recuerda Torres Almeida, se le calificaba de faccioso, y criminal.

No se sabe sin embargo, por que sino histórico, siempre buscó el caribe. Secretario de despacho en Panamá, fundador de la Gaceta Mercantil en Santa Marta, representante por esa misma región, y además, amigo inicial y luego gran contradictor de Núñez. Y por si faltara algo, se caso con la dama de Sabanalarga dona Ana Roma y en mayo de 1845. Por generosidad del Doctor Enrique Llinas, descendiente de doña Ana he revisado documentos sobre el matrimonio, incluida la partida eclesiástica. No todos los radicales fueron ateos ni come curas, a pesar de la desamortización de bienes.

OBRAS EN EL GOBIERNO

Después de la tormentosa elección de José Hilario López en 1849 en el convento de Santodomingo, curiosamente sede actual del Ministerio de Comunicaciones con el nombre de Murillo, comienza su periplo por los cargos nacionales.

Por unas cuantas semanas ocupa la secretaria de Relaciones Exteriores, para destacarse luego como secretario de Hacienda. Para la época, la divina providencia no nos había llenado el país de economistas. Murillo Toro no era experto en Hacienda Publica, pero sus memorias como Secretario han sido de las más prolijas y precisas.

Se daba la discusión entre el libre cambio y el proteccionismo. La misma que ahora quiere hacerse aparecer como nueva, entre quienes pretenden la apertura sin límites de los mercados tercermundistas, y quienes plantean unas necesarias medidas de protección unidas a la participación del Estado, con sentido social. Como lo veremos muy brevemente mas adelante, Murillo, fue evolucionando hacia concepciones más cercanas a la participación del Estado y, se fue mostrando, como lo que realmente era un reformador social antes que inspirador de entelequias puramente políticas.

Planteo la necesidad de trasladar rentas a las regiones para el cumplimiento de sus objetivos. El tema que hoy llamaríamos de la descentralización, fue esbozado por Murillo. Así lo señala Teodoro Valenzuela, uno de sus contemporáneos, en artículo escrito en el año de su muerte y reproducido por Nueva Frontera: *...“la memorable ley de descentralización cedió a las provincias las rentas de aguardientes, diezmos, hipotecas y registro, quinto de oro y otras de menor*

identidad; les impuso la obligación de proveer a sus gastos locales y les dio facultad de hacer toda clase de reformas en el sistema tributario. De este modo el poder municipal, que es la base de la Republica democrática, recibió nueva vida del ensanche en materias rentísticas”⁸⁴.

Años después, se opuso a la dictadura Militar de su paisano socialista José María Melo, quien había derrocado a Obando y, con su pluma y acción contribuyó a su derrocamiento. Como es bien sabido, golpista y presidente derrocado fueron acusados y procesados. Murillo en un gesto de magnanimidad y desprendimiento, pago la fianza de ocho mil pesos que se le había fijado a su paisano golpista para que pudiera salir del país.

Su elección como Presidente por primera vez, lo “sorprendió” siendo diplomático en los EE.UU. Se ha destacado por quienes se han ocupado de la vida de Murillo, la amistad que logro profundizar con Lincoln, hasta el punto de que le envió una embarcación para que lo trasladara a Cartagena, donde fue recibido por Juan José Nieto.

Los radicales, por amarrar a Mosquera, habían establecido en la Constitución un absurdo periodo presidencial de dos años. Eran, desde luego, muy poco para una obra de Gobierno. A pesar de ello los historiadores, tienen una larga lista de realizaciones administrativas de la administración Murillo. No vamos a enumerarlas todas. Destacaría el interés del ciudadano Presidente por unir al país a través de las vías, y principalmente por el ferrocarril. Casi ciento cuarenta años después, Colombia sigue siendo un país incomunicado, y no hemos sido capaces, con los

⁸⁴ Teodoro Valenzuela. NUEVA FRONTERA No.314. Bogotá, 1980.
Pg.10

instrumentos modernos, de emprender un gran plan de obras públicas para unir al país. Todavía no hay explicación suficiente, sobre por que se abandono la idea de Murillo y de tantos otros compatriotas que los sucedieron de utilizar el ferrocarril como medio de comunicación.

La inauguración del telégrafo en noviembre de 1865, es una de las pocas cosas que Colombia no ha olvidado, por el impulso que significó para las comunicaciones en el país. Que ironía pensar que, a pesar de toda la revolución en materia de comunicaciones, existan todavía regiones colombianas que ni siquiera tienen servicio de teléfono o el telégrafo de hace ciento cuarenta años.

La revolución tecnológica en materia de comunicaciones, no ha sido correspondida por siquiera una evolución en materia de los beneficios sociales de las comunicaciones. El espectro electromagnético -de propiedad de todos los colombianos- sigue siendo más una fuente de enriquecimiento personal, que una forma de distribución de los beneficios sociales y de jalonamiento del desarrollo social y político del país.

La creación del "Diario Oficial" -en una época lo confundían con "El Tiempo"-, fue otro de los logros de la administración Murillo, dirigido a lograr lo que ahora se llama "transparencia" en los actos de los poderes públicos. El sistema democrático supone el derecho de los ciudadanos a conocer todos los actos públicos de sus gobernantes. Inicialmente se publicaban los nombramientos y contratos. A pesar de su limitada circulación en comparación con los medios de hoy, la lectura del diario oficial debería ser casi obligada para quienes se ocupan de los asuntos públicos. El inolvidable cofrade Palacio Rudas la recomendaba a todos sus lectores en la columna dominical de "El

Espectador". Hay que leer esa pequeña letra para enterarse de cuantas cosas no pasan en la administración. He sugerido como ejercicio un estudio a partir de la vigencia de la Constitución de 1991 -que prohibió al Presidente nombrar a los Congresistas como Ministros o Embajadores- para demostrar de entonces a hoy cuantas veces han aparecido en decretos o resoluciones de nombramiento los ilustres nombres de parientes o amigos de los parlamentarios. Gracias a Murillo Toro.

El "rey de la prensa" siguió influyendo con sus artículos después de abandonar la Presidencia de la República. En dos ocasiones, una antes y otra después de la Presidencia tuvo cargos diplomáticos en Europa, Estados Unidos y Venezuela. En este terreno, el episodio mas conocido es el del veto de Luis Napoleón, o Napoleón el pequeño al nombre de Murillo por las posiciones que este había asumido contra el régimen entonces imperante en Francia y fueron "sopladas" por el embajador francés en Bogotá. Era el mismo Luis Napoleón, cuya utilización indebida del plebiscito para conseguir apoyos populares para políticas equivocadas fue magistralmente descrita por Carlos Marx en el "dieciocho Brumario de Luis Bonaparte".

Por razones de espacio dejo de lado mencionar otras responsabilidades públicas asumidas por Murillo como Presidente del Estado Soberano de Santander o miembro del Congreso en distintas épocas y en representación de distintos Estados.

En la Constitución de Santander, como lo señala Osorio Lizarazo, *"eliminaba para todos los delitos la pena de muerte, establecía el divorcio, ensayaba su teoría del impuesto único, concedía el voto a la mujer en la provincia de Vélez, indultaba reos de crímenes comunes bajo el influjo de sus ideas penales y no dejaba piedra*

*sobre piedra de toda la estructura que hasta entonces había tenido el país.*⁸⁵”

Es por lo demás el único caso en la historia política del país, de alguien que habiendo sido Presidente de la Republica, es luego designado de la Corte Suprema (Federal) de Justicia, para regresar luego a la Jefatura del Estado, habiéndolo sorprendido la elección en el cargo de Magistrado. Tal vez eso explica que, en su segunda administración (1872-1874), haya impulsado varias reformas a la legislación, incluida la expedición del Código Penal de 1873, inspirado en principios liberales. Como se sabe Murillo se opuso siempre a la pena de muerte y a las penas o tratos crueles en general.

EL REFORMADOR SOCIAL Y POLITICO

Más que su obra de gobernante, lo que debe destacarse es su posición como pensador social y político. Trato de sacudir con su pluma y acción las caducas estructuras sociales y políticas de la Colombia que le tocó vivir, y para ello utilizó todas sus dotes de polemista.

De seguro su paso por Europa le sirvió para asimilar algunas ideas, sobre todo de los llamados socialistas utópicos. Hay que decir sin embargo que entre todos sus contemporáneos Murillo se destacó como el político realista, -no pragmático-que sabía escoger los medios para conseguir los fines.

Como decíamos antes, en muchos temas se fue distanciando del *laissez faire*, en boga en los comienzos de su vida pública. Consideraba la usura como un crimen como lo recuerda Osorio Lizarazo.

⁸⁵ J.A.Osorio Lizarazo. MANUEL MURILLO TORO Una Vida ejemplar en la República. Pag. 235

Y en materia agraria su pensamiento no distaba mucho del socialismo. Estas son algunas de sus ideas: *"En mi opinión, el cultivo debe ser la única base de la propiedad de la tierra y nadie debe poseer una extensión mayor de aquella que cultivada pueda proveer fácilmente a su subsistencia....."* *"Quitase por este medio toda base aristocrática a los círculos que mas tarde puedan crearse para gozar solo de posbeneficios de la sociedad y amontonar riquezas con que insultar la miseria pública, proviniéndose en tiempo las catástrofes o conflictos sociales, a que andando los años dan lugar esas leyes que consagran la existencia de grandes fortunas, en medio de la penuria general de los asociados".*⁸⁶

Estaba seguramente Murillo influenciado por las ideas de los socialistas y, particularmente, de los socialistas utópicos. Aun cuando a decir verdad, fue reconocido como el mas aterrizado de sus contemporáneos en materia política. Realista y no pragmático. Ese realismo político, se le critico incluso cuando siendo Presidente de la Unión, acepto el conservador régimen de Berrio en Antioquia.

Seguramente ha cambiado mucho el concepto de la cuestión agraria, pero no han perdido vigencia sus ideas sobre la necesidad de crear lo que muchos años después Carlos LLeras llamara la sociedad crecientemente igualitaria.

En su celebre carta a don Miguel Samper (dejad hacer), en la crítica al llamado laiseferismo, plantea otra cuestión que ha sido vital en nuestra historia republicana: el reformismo constitucional como distractor de los verdaderos cambios. Decía Murillo en este documento: *"Presenciando el ardor con que se discuten al presente varias cuestiones de reforma política y la esperanza que algunos abrigan de que*

⁸⁶ J. A. Osorio Lizarazo. REVISTA DE AMERICA. Vol.10 No.29. Bogotá 1947. pg.244-245.

el sufragio directo y universal, o bien la federación, nos den la solución mas feliz y mas segura de los embarazos de la situación, no he podido prescindir de un sentimiento de pena viéndolos agitarse y gastar sus fuerzas en la consecución de una cosa que no afecta sino la superficie , que no debe ser sino un símbolo de la idea cardinal cuyo triunfo se descuida, y que tal vez ni se desea. TODA REFORMA POLITICA DEBE TENER POR OBJETO UNA REFORMA ECONOMICA; y si antes de querer realizar esta, planteamos aquella, corremos el riesgo no solo de trabajar estérilmente sino de des acreditar ante los ojos del pueblo que no discute, el principio que queremos ver en obra".⁸⁷

De ahí viene que, de algún tiempo atrás, yo vea con menos interés las reformas políticas y que aun esté tentado a ser indiferente a ellas, si no han de realizarse conjuntamente las reformas económicas que son la parte sustantiva de la tarea democrática. Las formas políticas no valen nada si no han de acompañarse de una reconstrucción radical del estado social por medio del impuesto y de la constitución de la propiedad de los frutos del trabajo.

"Qué quiere decir el sufragio universal y directo, aunque sea secreto en una sociedad en que de cada mil individuos votantes 199 no tienen la subsistencia asegurada y dependen por ella de uno solo?.. "Qué quiere decir la federación cuando cada distrito federado ha de depender en sus mas premiosas condiciones de existencia de uno de dos o de tres individuos que tienen el monopolio de la industria, y por consiguiente el saber?"⁸⁸

Hemos tenido en el curso de nuestra historia, cientos de constituciones, pero como lo advertía Murillo desde 1853, poco hemos hecho por cambiar las estructuras económicas

⁸⁷ Jorge Mario Eatsman, MANUEL MURILLIO TORO. OBRAS SELECTAS. 1979. Pg 70..

⁸⁸ Jorge Mario Eatsman, MANUEL MURILLIO TORO. OBRAS SELECTAS. 1979. Pg 70.

y sociales del país. Que pensaría este estadista, si como ha ocurrido, ciento cuarenta años después, un informe reciente de la Contraloría General nos indica que en la Colombia de comienzos del Siglo XXI, mas de veinticinco millones de personas viven con menos de cinco mil pesos diarios? Y todo ello a pesar, de que muchas veces, se nos ha dicho que el país cambiaría con cada una de las modificaciones a la Constitución Nacional, o a las propias leyes. Casi que el reformismo constitucional parecería ser un pretexto de la clase dirigente para no actuar y mantener una estructura social y económica injusta. Mientras tanto el pueblo se divierte aprobando constituciones.!!

No es desde luego mal exclusivo de Colombia, pues el panorama es parecido en toda la América Latina. Tal vez por esa "elegancia en las formas" expresadas en normas constitucionales y legales de impecable factura jurídica y literaria, pero sin aplicación real, en medio de una estructura injusta llevo al maestro Echandia a calificar nuestra democracia como un "orangután con sacoleva".

Y pensar que estamos, otra vez ,después de haber vivido un proceso similar durante todo el tramite de la Constituyente de 1991,haciéndole creer a los colombianos, que su suerte esta unida inexorablemente a una reforma constitucional, ahora bajo la forma de un referendo con alcances plebiscitarios.

Lo que la Colombia de entonces y la de hoy necesita, son cambios sociales profundos y no maquillajes de carácter jurídico.

Las tesis e ideas de Murillo Toro, sensibilidad social, realismo político, tolerancia, preeminencia del cambio social sobre el mero ropaje jurídico, podrían darle algún sentido a la social democracia pregonada ahora por el partido liberal.

LOS AÑOS FINALES

Murillo Toro siguió ejerciendo su influencia como escritor público (en la Gaceta Mercantil, el neogranadino y El Tiempo), ocupando diversas posiciones entre ellas las de la diplomacia y la de Magistrado de la Corte Suprema – federal- de Justicia. Es tal vez el único caso en la historia del país, en que alguien después de haber sido Presidente, es designado Magistrado de la Corte Suprema, para retornar, estando en el mismo cargo judicial, a la Presidencia de la República.

Su segunda administración es prolija en cambios legislativos, que incluyeron hasta la expedición de un Código Penal, el de 1873, inspirado en las ideas de Murillo, contrarias a la pena de muerte, los tratos crueles, y en general en la concepción de un derecho penal liberal.

Sus años finales, por razones diversas, fueron tan difíciles como los de comienzos de vida. Tuvo que asistir al derrumbe del radicalismo, y alcanzo a advertir lo que se vendría con la regeneración, como etapa de oscurantismo, persecuciones, confiscaciones, pena de muerte y hasta destierro para los opositores políticos, habiendo sido el un apóstol de la tolerancia, como lo reconocieron hasta sus mas encarnizados enemigos , incluidos algunos jerarcas de la iglesia católica.

Se opuso a la candidatura de Nuñez, quien como el lo previera, terminaría aliado con el partido conservador, para formar el partido "independiente", que acabaría proscribiendo las ideas liberales. Como dijera Alberto Lleras Camargo en el famoso discurso de Barichara en 1976, en homenaje a don Aquileo Parra, Dios nos libre de otras regeneraciones.

Victima de lo que hoy podríamos denominar la enfermedad de "alzaimer", terminó disminuido en sus capacidades mentales, precisamente las que le habían permitido

convertirse en uno de los grandes conductores de la Republica.

El rey de la prensa, seguiría, sin embargo, hasta el final de sus días, pendiente de lo que se decía en los periódicos, hasta el punto de que en una ocasión dijo a quien lo visitaba para decirle que sus opositores políticos por respeto a su enfermedad ya no lo atacaban, lo siguiente: *"Usted me ha dado una muy mala noticia, porque de los hombres públicos que no se ocupa el publico pueden considerarse como muertos."*⁸⁹

Y su paradoja vital terminó con los mas de diez discursos pronunciados durante su sepelio el 28 de diciembre de 1880, encabezados irónicamente por Rafael Nuñez. Dicen los cronistas que un torrencial aguacero impidió que siguieran las intervenciones. De no ser por ese desquite de la naturaleza, estaríamos todavía escuchando las oraciones fúnebres.

Quiera la divina providencia que para bien del liberalismo, vuelvan a tomar las posiciones de mando ideólogos, y hasta soñadores como Murillo y sus compañeros del "olimpo

⁸⁹ Tulio Forero, REVISTA UNIVERSIDAD. No.138. Bogotá 1929. pg.631

radical” y sustituyan a quienes en nombre del pragmatismo, se han acomodado a los gobiernos de turno, sin importar su inspiración política, dejando de lado la controversia, la defensa de las clases populares, y los principios por cuya defensa hombres como él le encontraron sentido a su tránsito por la vida terrenal.

JOSÉ MARÍA VARGAS VILA

Jorge Valencia Jaramillo.

Antioqueño, Presidente de la Fundación Pluma, economista de la universidad de Antioquia y especializado en Desarrollo Económico en la universidad de Georgia Tech; Creador y premier director del INCOMEX; Cofundador de la Corporación andina de Fomento; Ministro de Desarrollo económico; Alcalde de Medellín y Concejal de la misma ciudad; Senador y Representante; Consejero Presidencial y Miembro de la Comisión Nacional de Televisión; Presidente de la Sociedad Colombiana de Economistas y poeta por afición, fue quien promovió y trajo al país los restos de Vargas Vila. Autor de tres libros de poesía: El corazón derrotado, memorias de la muerte y el amor y El silencio de la tormenta.

Pocas figuras más controvertidas en la historia literaria y política de nuestro país que la de Don José María Vargas Vila. Nació en Bogotá el 23 de junio de 1860 y murió en Barcelona, España, el 22 de mayo de 1933. O sea, entonces, que están próximos a cumplirse 70 años de su muerte. Cuando nace, su padre, el general José María Vargas Vila, no está presente en el momento del parto pues se encontraba combatiendo bajo el mando del General Tomás Cipriano de Mosquera. Nace, por lo tanto, Vargas Vila, en medio de la guerra, bautismo perfecto, como si hubiese sido escogido, premeditadamente, por un destino misterioso y lleno de poderes, dirigido, entonces, a quien estaría, toda su vida, en trance de combate total y sin cuartel, contra gobiernos, instituciones, historias, mitos, personas, ideas. Contra una mera pluma en el aire, sí, contra lo que fuera lucharía, durante toda su larga y extraña vida.

Tal como correspondía a su talante, portó siempre orgulloso el nombre de su padre –sus dos nombres y sus dos apellidos–. De Doña Elvira Bonilla, su madre, sólo quedó una que otra expresión para el recuerdo y el registro familiar. Cuando un hijo lleva sólo el apellido

de su madre, se dice que es un hijo “natural” y no legítimo. Vargas Vila jamás llevó los apellidos de su madre, como si ella no hubiera existido. Pero las cosas de la vida, su padre muere cuando el niño José María tiene únicamente cuatro años de edad. Su madre queda, por lo tanto, viuda y con cinco hijos y en grandes dificultades económicas.

Vargas Vila sólo alcanza a estudiar –dada la falta de recursos– la primaria y la secundaria. De allí, en adelante, fue un autodidacta toda su vida, y no obtuvo, jamás, un grado académico. Con su vanidad y orgullo característicos escribió, cuando ya tenía 59 años, en sus Diarios, cuaderno XV, lo siguiente:

“Fui el autodidacta apasionado y completo; a los veinte años la antigüedad clásica me era familiar; había leído a Homero, Tucídides, Esquilo, Xenofonte y Cicerón. Tenía pasión por Tácito y desprecio por Suetonio; traducía al Dante e imitaba a Virgilio. Todo eso aprendido y leído en la biblioteca de un cura de pueblo que había sido fraile y que poseía el don de la elocuencia. Se llamaba Leandro María Pulido y era cura de almas en el pueblo de Siachoque (...)”

Durante las vacaciones que el profesorado que yo ejercía desde los diecinueve años, me dejaba, yo me encerraba con él que ya era sexagenario; su reclusión llena de libros me daba una especie de manía por la lectura, aquella era mi universidad (...). Era político *enragé*, conservador y fanático a *outrance*. ¿Cómo pudo convivir conmigo que era el polo opuesto de sus creencias? Tal vez por la ley de los contrarios”.

El joven combatiente Vargas Vila crece mientras en Colombia nace y muere el Radicalismo Liberal entre 1860 y 1878. El Radicalismo propugnaba por la constitución de un Estado republicano, completamente

laico, por una Iglesia dedicada exclusivamente al culto religioso y por una democracia económica, social y política. Sobre este movimiento escribiría, más tarde, en su obra: "Los Divinos y los Humanos", Vargas Vila lo siguiente:

"¡Qué época! ¡qué generación! ¡qué hombres! era una como flora gigantesca y extraña, abriéndose en la sombra; tenían la virilidad, la fuerza, el heroísmo de los grandes novadores; la Elocuencia, el Talento, la Virtud; todo residía en ellos; los apellidaron los Gólgotas; antes de ellos, el liberalismo había sido un ensayo débil, pálido, confuso, herido por el militarismo arrebatado por la negra y furiosa ola conservadora; todos venían de abajo, de la sombra, del pueblo; cunas humildes, de lejanos puntos del país los habían mecido; sangre de campesinos, sana y robusta, circulaba por sus venas; vientos de nuevas y generosas ideas, soplaban sobre ellos; ideales luminosos, sublimes utopías llenaban sus cerebros, y con la piqueta demoledora y el verbo sublime de las grandes revoluciones, escalaron la cima para anunciar al pueblo la buena nueva; el partido conservador imperaba omnipotente; fundado por el General Bolívar, para sostener su dictadura, los conservadores, como los leones de la Libia que se escudan con las reverberaciones del sol, para no ser vistos, se amparaban con las glorias del héroe inmortal para dominar la República; generales mediocres, y políticos rutinarios, ocupaban la cima y formaban un Olimpo grotesco; el pueblo, embrutecido por la ignorancia, y dominado por el sacerdocio, no pensaba ni vivía vida intelectual; todo era sombra en el horizonte.

Santander había muerto. (...)"

Vargas Vila contaba sólo 16 años cuando decide enrolarse en las fuerzas comandadas por el General Santos Acosta para defender de la rebelión conservadora el que, a la postre, sería el último

gobierno del Olimpo Radical y que, a la sazón, estaba en peligro: el gobierno de Don Aquileo Parra Gómez.

A los 20 años de edad, ya con algunos conocimientos militares y después de múltiples lecturas, hechas todas con inmensa pasión, sobre el culto a las glorias del pasado, a los héroes puros del Radicalismo, a los ideales de un gobierno que rompiera con todas las cadenas que ataban a Colombia, decide marcharse, al no encontrar una mejor oportunidad en su ciudad natal, como maestro de escuela, para la ciudad de Ibagué.

Después de algún tiempo regresa a Bogotá y, por esas cosas del destino, entra a trabajar como profesor en el colegio La Infancia, dirigido por el sacerdote Tomás Escobar, colegio en el cual, según cuenta la historia, se educaba lo más selecto de la sociedad bogotana –se dice, por ejemplo, que uno de esos alumnos fue José Asunción Silva–. Tenía, a la sazón, 24 años de edad. Molesto, por las más diversas razones, con el rector del colegio, resuelve, un día cualquiera, acusarlo, públicamente, de homosexual, afirmando que, a escondidas, tenía amores con muchos de sus alumnos. Lo hace publicando un artículo en un periódico radical dirigido, nada más y nada menos que por el “Indio Uribe”, una de las plumas más afiladas que haya conocido Colombia. El escándalo fue mayúsculo. Vargas Vila sometido a juicio y en él, los estudiantes llamados a declarar. Ni que decir que Don José María fue condenado por difamador, blasfemo e impío y, obviamente, expulsado de la institución. Ante la imposibilidad de conseguir en nuevo trabajo en la ciudad pues la opinión, manipulada por la Iglesia Católica, se había volcado toda en contra suya, emigró, en busca de nuevos aires, a la ciudad de Tunja.

Estando de maestro en Villa de Leiva y habiendo cumplido 25 años de edad, lo sorprende la revolución

del 85. Acepta trabajar, como secretario, del General radical Daniel Hernández, quien decide encabezar un alzamiento contra el presidente Rafael Núñez, jefe del partido "nacionalista" y caudillo indiscutible de la "Regeneración Nacional". Nada le atrae más que ir de nuevo a la batalla a jugarse, en medio del humo de la pólvora, la vida por el ideal romántico del Radicalismo Liberal. El levantamiento se había iniciado en el Estado Soberano de Santander. Y por este camino de la guerra llegan él y sus compañeros, a la histórica batalla de La Humareda. Allí, creyendo ganarlo todo, lo pierden todo. Muere el propio General Hernández. Vargas Vila, ante la incertidumbre que se cierne sobre su propia vida, tiene que huir a los Llanos Orientales donde, el también General Gabriel Vargas Santos, le da protección y abrigo. En medio de aquella soledad y presa del desencanto por lo sucedido escribe una encendida diatriba contra Núñez y la regeneración, titulada: "Pinceladas sobre la última revolución de Colombia; Siluetas Bélicas". No ahorró en ella ni adjetivo ni vituperio contra los jefes políticos de la Regeneración, mostrando, de manera caricaturesca, su vil sometimiento a las negras sotanas; poniendo en ridículo las supuestas virtudes de estos llamados prohombres; presentándolos como seres humanos despreciables, únicamente interesados en adquirir el poder para su propio beneficio. Pero más se tardaron en ser conocidos sus escritos que su cabeza quedara, de manera inmediata, puesta a precio. Ante la inmensa gravedad de la situación el General Vargas, de la manera más sincera, le dice que no hay otra alternativa que la de escapar a Venezuela. Vargas Vila lo piensa, largamente, pues no desea abandonar su país. Pero el riesgo de perder la vida a edad tan temprana era superior a sus sentimientos y deseos. Mira queda y sombríamente a su patria, como si fuese a verla por última vez pues sabe, ciertamente, que el Coronel Pedro Mesa comanda el pelotón que tiene la orden de

llevarlo a Bogotá, vivo o muerto. Premonitoriamente siente que su corazón se desgarrar y que, tal vez, jamás pueda regresar a su tierra. Empezaría así un interminable peregrinaje por el mundo que sólo terminaría, muchos años después, con su muerte en Barcelona.

Con Vargas Vila sufren también expulsión de hecho, de Colombia, otros tres grandes luchadores políticos: Juan de Dios Uribe, César Conto y Diógenes Arrieta.

Vargas Vila, ya en Venezuela, decide instalarse en un pequeño pueblo llamado Rubio, localizado en la frontera. No quiere alejarse de su patria, pues tal vez mañana pueda regresar. Funda un periódico: "La Federación" y empieza con pasión, -cuándo no-, decisión y la mayor violencia posible, un ataque despiadado contra Núñez y contra toda la Regeneración. El gobierno de Colombia, naturalmente, se queja y presiona por todos los medios posibles ante el gobierno de Venezuela para que se prohíba esta publicación. Éste vacila, pero, finalmente, cede ante las ingentes gestiones diplomáticas de Núñez y decide, por lo tanto, que el periódico debe clausurarse. Vargas Vila, desilusionado y perseguido, se traslada a Maracaibo pero con la decisión y la pasión que prácticamente nunca lo abandonarían, reanuda sus escritos contra la Regeneración en distintos medios de esa ciudad. Escribe, por lo tanto, en lo que se lo permita, sea importante o menor la respectiva publicación, no importa, con tal de atacar a Núñez. De esos momentos de su vida son: "De la Guerra de 1885" y "La Regeneración en Colombia ante el Tribunal de la Historia". Podríamos afirmar también que en esos instantes hace suyos y para siempre, los principios e ideales del Romanticismo Liberal.

Ante diversas circunstancias, especialmente de carácter económico y con el deseo de buscarse un espacio más amplio, Vargas Vila decide trasladarse a Caracas. En 1887 funda allí la revista Eco Andino. En el mismo año y en compañía de Juan de Dios Uribe y Diógenes Arrieta, funda la revista "Los Refractarios". El nombre, no hay que ser muy imaginativo, lo dice todo: sólo y exclusivamente aceptarán publicar lo que esté de acuerdo con sus principios y creencias, lo demás irá a para al cesto de la basura.

Y fue allí, en Caracas, precisamente, que a la muerte de su compañero y gran amigo, Diógenes Arrieta, y habiendo publicado, muy recientemente una de sus novelas más comentadas y escandalosas: "Flor de Fango", que Vargas Vila pronuncia la oración fúnebre que quedaría eternamente grabada en la memoria de sus amigos y seguidores, la que se recuerda tal vez más que ningún otro de sus escritos, la que dejó estupefactos a todos sus compañeros en aquel día de infortunio. Dijo, en aquel cementerio, Vargas Vila, lo siguiente:

«señores:

la grandeza de este muerto, proscribire de aquí la religión;

no hay aquí más rito, que el rito del cariño;

no oficia aquí, sino un sacerdote: el dolor;

suplamos las preces de la piedad, con las preces de la amistad;

¡oh! el gran muerto;

ya se hundió en la sombra eterna, en la tiniebla insondable, en el abismo infinito;

la fe cree ver el vuelo de las almas, en la región oscura de ultratumba, en un viaje mitológico hacia no sé qué lejano horizonte poblado de quimeras;

el pensador se inclina sereno a la orilla del sepulcro, y ve en el polvo, que hacia el polvo rueda, la solución completa de la vida;

ni Calvario, ni Tabor; nada es la tumba;
ni castigo, ni redención, nada es la muerte;
es el descanso eterno...; la infinita calma... la
quietud suprema...

iel Nirvana Redentor!;

el sueño del cual nunca se despierta, en brazos
de la madre primitiva;

ifelices los que se prenden, primero que nosotros,
al pezón inagotable de esa madre, siempre joven!

salidos de su seno, al seno vuelven, y duermen al
abrigo del dolor;

todos allí tornamos;

y, entre tanto...

ioh! pensador augusto;

te saludo.

isalve! isalve, gladiador vencido!

sobre tu duro cabezal de piedra, tu frente de
coloso reverbera;

como un nidar de águilas marinas, que la
espantosa tempestad de nieve, sorprende y mata sobre
el nido mismo, así en tu cerebro luminoso, muertas
quedaron las ideas soberbias, sin vida los grandiosos
pensamientos, cuando la muerte, con su mano ruda, te
oprimió el corazón y la garganta;

tus labios, catarata de armonías, como un
torrente exhausto, yacen mudos;

como un pájaro herido, la palabra plegó las alas,
rebotando el vuelo; y expiró sollozando entre tus
labios;

iohi cantor inmortal!

¿quién como tú hará las estrofas demoledoras,
esos cánticos bravíos, esas rimas sacrílegas,
iconoclastas, que como verbo de Lucrecio y acentos de
Luciano, pasaban por los cerebros, disipando sombras,
expulsando dioses, azotando errores, borrando de las
almas inocentes las últimas leyendas del milagro, los
cuentos de los viejos taumaturgos?

iohi tribuno prodigioso!

aún me parece oír la severa armonía de tus frases, bajando de la alta cátedra, donde brotaban las ideas cantando, mariposas de luz, aves canoras, que tenían del águila y la alondra, de los panales que libaba Homero, y del encanto que fulgía en Platón;

y, ¡aquellos días de luchas tribunicias...!

aún me parece escuchar, vibrando en el espacio como una catarata en la montaña, el rumor de tu verbo portentoso;

como una tempestad en el desierto, pasaba así, tu acento de tribuno, dominando las hoscas multitudes, o haciéndolas erguirse amenazantes cual las olas de un mar embravecido; y, encadenando a ti las almas todas;

y, pasaba como un huracán, por sobre los espíritus asombrados, desarraigando las creencias que alimentan la ignorancia, citando al error ante tu barra, atacando al monstruo en su guarida;

y, trayendo a tus plantas, ya vencido, y aún sangriento y hosco: el fanatismo;

¡oh! tu acento aquel, que recordaba el soplo poderoso que atraviesa por las páginas incendiadas de la Biblia, ardiendo zarzas, incendiando montes, hendiendo rocas, deteniendo ríos, y fijando el sol sobre los cielos, para alumbrar una hecatombe siniestra;

¡ohi patria mía!

¡ohi patria infortunada...!

de a orillas de esa tumba, te saludo;

en esta tempestad de lodo, que ha nublado tu cielo antes brillante, y ha anegado tus bosques, tus plantíos, tus valles, tus montañas, tus palmeras, produciendo no sé qué extraña floración exótica, que ha envenenado el aire con sus miasmas; y, una fauna de monstruos y reptiles, que viven en el fango que han formado;

bajo este viento, que viniendo de no sé qué incógnitas neveras, ha hollado las cimas y los llanos, haciendo vacilar los grandes árboles e inclinarse encinas gigantescas;

en esta pavorosa noche moral, que ha caído
sobre ti, ver apagar los astros en tu cielo, llena las
almas de un horror inmenso;

en esta hora trágica de tu historia, ¡ohi mártir
infortunada! ¡ohi Nioble americana, la muerte de tus
grandes hijos, es más triste!

en el reinado del crimen, la muerte de la virtud,
es un castigo;

cuando Catón se suicida, César vive;

de sus entrañas desgarradas, brota el monstruo;

cuando Thraseas sucumbe, Nerón ríe;

la sangre del Justo, alimenta sus verdugos;

mas, no envilezcamos la historia, comparando;

¡aquellos que te oprimen, patria mía, bien la
deshonran con pasar por ella!

¡cómo se van tus grandes hombres!

ayer, no más, Francisco Eustaquio Álvarez, el
Foción de tu tribuna, el que hizo enmudecer con su
elocuencia, los sicorantas garrudos del César; y, cegar
con el esplendor de su palabra, a los traidores, mudos
de vergüenza;

hoy, Arrieta, el más grande orador, que muerto
Rojas Garrido, haya pisado tu tribuna;

llora, ¡ohi patria infortunada!, ¡llora tus hijos
muertos!

en este éxodo doloroso, a que el despotismo
condena tus grandes caracteres, cuando la caravana
doliente de tus hijos va marcando con los huesos de
sus muertos las playas de Europa y las de América,
llorar esos grandes desaparecidos es tu deber;

mientras tienes la fuerza de ser libre, guarda el
derecho augusto de estar triste;

Sión, de los pueblos americanos, ¿no te alzarás
jamás?

madre de Macabeos, vela tu rostro y desgarrar tu
vientre profanado, si es que infecundo es ya para la
gloria;

y, tú, ¡ohi muerto ilustre!

duerme en paz, al calor de una tierra amiga, a la
sombra de una bandera gloriosa, lejos de aquel imperio
monacal que nos deshonra;

duerme aquí en tierra libre;

tu tumba será sagrada;

aquí no vendrán, en la noche silenciosa –como
irían en tu patria–, los lobos del fanatismo a aullar en
torno a tu sepulcro, hambrientos de tu gloria;

los chacales místicos no rondarán tu fosa;

y, las hienas, las asquerosas hienas de la Iglesia,
no vendrán a profanar tu tumba, desenterrando tus
huesos, para hacer con ellos, el festín de su venganza;

iduerme tranquilo!: has muerto en una patria, en
que sería glorioso haber nacido;

descansa, iohi maestro! iohi mi amigo!;

duerme para siempre;

los muertos como tú, no se despiertan; ni
escuchan la trompeta del arcángel; ni acuden a la cita
final en Palestina;

sobre tumbas como la tuya, donde la luz impide
que germine la beatífica luz de la quimera, no se
detiene el Cristo mítico, ni abre su floración de sueños
el milagro;

nadie los llama a juicio;

tú lo dijiste:

Aquel que dijo a Lázaro: ¡Levanta! No ha vuelto
en los sepulcros a llamar;

ino llamará en el tuyo!

iduerme en paz!».

Pues bien, como fruto lógico de todas estas acciones en
contra del gobierno de su país, la permanencia de
Vargas Vila en Venezuela se complica en extremo. El
ejecutivo colombiano continúa y profundiza su protesta
pues no acepta que un país “amigo” dé albergue a
quien de manera tan terrible y despiadada lo ataca.
Venezuela vacila pues no quiere aplicar la censura y
callar a este escritor ya bastante popular pero,

finalmente, cede y le pide que abandone el país. Vargas Vila, desconcertado, pues no pensó nunca que tal cosa fuera suceder, no sabe hacia dónde ir. Después de considerar varias opciones se decide por Nueva York. No sería esta, sin embargo, una buena elección, como se verá mas adelante. Allí, en la populosa ciudad y ayudado por unos amigos, consiguió empleo en la redacción del periódico El Progreso. Y, ni corto ni perezoso, disponiendo de una nueva tribuna, y sin importarle donde estuviera, retoma su pluma e reinicia su carga de artillería contra los tiranos de Colombia y Venezuela. Pero tanta dicha y tanta libertad duran poco y los dueños del periódico, preocupados por los escritos de su colaborador, deciden retirarlo. Pero él no iba a cruzarse de brazos, ni más faltaba. Funda, entonces, – otra más–, la revista Hispano América donde, además de los consabidos ataques, publica varios cuentos que después recogería en su libro Copo de Espumas. No obstante, su situación económica y social se torna difícil. Piensa que lo mejor tal vez sea irse para Europa pero no encuentra fácilmente algún oficio que se lo permita. Pero ya su fama de escritor es considerable. Fue así como a través de unos amigos consiguió, en 1899, que se le nombrara como ministro plenipotenciario en la embajada del Ecuador en Roma. En esta ciudad publicaría, más tarde, su muy conocida obra: “Ante los Bárbaros”, contra los Estados Unidos de América. En 1900 pasa París. Allí inicia su amistad con Rubén Darío, el gran poeta nicaraguense. Durante estos años ya se va dedicando más a sus escritos literarios y menos a los de carácter periodístico. Entre 1900 y 1903 escribió “Rosas de la Tarde” e “Ibis”. Estas narraciones terminaron por darle una gran notoriedad en toda Latinoamérica.

“Ante los Bárbaros” es uno de sus libros más famosos. Es una diatriba violenta, implacable y total contra los Estados Unidos, país en el cual, precisamente, había

vivido como exiliado. El escándalo de esta publicación no pudo ser mayor. En él dice cosas como estas:

"El yanki; he ahí el enemigo"

(...) Es esta hora trágica y sin ejemplo, la que escojo para la publicación de este libro...

él, sintetiza y, condensa, veinticinco años de batallas verbales, al pie de un mismo ideal...

veinticinco años de profetización estéril, sobre esas mismas murallas, ya medio derruidas y, en parte

ocupadas... por los bárbaros;

inútil, estéril, como todo Verbo de Profeta, que anuncia el castigo y no lo evita...

relámpago que alumbra la boca del Abismo y, no impide al ciego caer en él...

inútiles fueron mis palabras, ante los pueblos ciegos, que no supieron sino insultarlas...

en plena guerra, hispano-yanki, yo dije la inutilidad del sacrificio, y anuncié que de la bella Isla disputada, no se haría nunca una nacionalidad independiente...

y, la Isla Heroica, no hizo sino cambiar de Amo...

la fatal Elena, cambió de lecho...

no dejando a sus defensores, sino el triste derecho de cambiar de idioma...

el sacrificio de Martí, estéril fue, y, no tuvo el Héroe Soñador, otro triunfo, que la suprema derrota de verse convertido en piedra...

y, dicen que en las noches, su estatua llora, sobre la tierra esclava...

yo, anuncié la separación de Panamá, cuando la inútil crueldad de José Manuel Marroquín, asesinando a Victoriano Lorenzo, estranguló en lo alto de la horca, la paciencia de aquel Pueblo...

un puñado de colombianos, arrancó después a Colombia esa estrella de su escudo...

y, esa estrella ha sido atraída fatalmente, hacia el sistema de las constelaciones del Norte...

yo, anuncié la Conquista de Nicaragua, y, la conquista fue...

y, como todos los profetas, fui lapidado a causa de mis profecías...
y, ellas perdidas fueron, como tragadas por la mar profunda o devoradas por la selva inmensa...
de esas profecías vencidas hago este libro...
es un tropel de gritos en la Noche;
de gritos encadenados...
voces vencidas...
los hombres y, los acontecimientos me vencieron...
estoy tristemente orgulloso de ese vencimiento;
mis derrotas, valen más que esas victorias...
ser vencido con la Libertad, eso es la Gloria...
vencer la Libertad, eso es el Crimen...
y, yo caí, vencido con la Libertad...
Los gritos de ese combate forman este libro;
permanezco fiel a ellos...
fiel a ese Ideal, de mi juventud y de mi edad madura;
entro en la vejez abrazado a él...
espero el triunfo lejano de ese Ideal;
creo en ese triunfo, que mis ojos mortales no han de ver...
esperar es la forma más bella de creer...
yo, he matado en mí la Fe, pero no he matado la Esperanza;
ella canta en mi corazón...
Yo espero;
arrojo la semilla en el surco, y, espero el nacimiento del Sol, sobre los cielos remotos;
desde el fondo de mi Soledad, yo saludo el levantar lejano de esa Aurora.”

En 1903, pretendiendo que nada ha pasado con la publicación de su libro, regresa a Nueva York donde funda la revista Némesis (en la mitología griega Némesis es la personificación del sentimiento de la venganza divina ante lo injusto), el nombre, pues, es totalmente deliberado, escogido cuidadosamente para

que sus enemigos supieran de antemano lo que allí iba a publicarse. Aparecen, entonces, y siempre lanza en ristre, virulentos ataques contra todas las dictaduras latinoamericanas. También, cómo no, ataques furibundos contra Norteamérica, por sus acciones en Centroamérica, en Cuba, en las Filipinas, en Haití y, especialmente, por la toma de Panamá. La revista pronto se torna famosa. Vargas Vila la edita cuidadosa, apasionadamente. Pero, obviamente, los Estados Unidos no iban a tolerar semejantes injurias hechas bajo sus propias barbas y un día cualquiera obliga a Vargas Vila a empacar apresuradamente sus maletas y marcharse, de nuevo, hacia Europa.

Tiene, sin embargo, la gran suerte de que su amigo Rubén Darío lo hace nombrar cónsul general de Nicaragua, en Madrid. Era, a la sazón, el año de 1905. Es ya, sin discusión alguna, intelectualmente admirado, pero también temido y odiado por las academias, la mayoría de los escritores y, prácticamente, todos los gobiernos. Su vida personal es cada vez más difícil: neurótico, huraño, distante, solitario, sin ninguna compañía que se pudiera calificar de íntima. Se torna agresivo e intolerante con las personas cercanas. Su médico le receta que busque otros aires y que descanse. Se va a vivir a Venecia. Pero es un breve paréntesis. No se siente a gusto, regresa a París, pero el gobierno de Nicaragua lo envía a cumplir funciones consulares a Madrid. Pero, definitivamente, Vargas Vila no era, ni de lejos, hombre para la diplomacia. Abandona su cargo y se dedica a la edición y publicación de sus libros y, después de cortas estancias, entre París y Madrid se radica en Barcelona.

En 1910 publica "Los Césares de la Decadencia", una de sus obras más violentas y memorables. Allí ataca con toda la violencia de que es capaz a dictadores y políticos. Sobre Núñez dice que "pertenecía a la raza

triste de los tiranos filósofos". De Miguel Antonio Caro dice "no usó el poder sino para empequeñecerse" y que "hubo dos cosas inseparables en él: la tiranía y la gramática". Agrega, además, que "fue un sátiro de las rimas".

Vargas Vila llegó a recibir grandes sumas por las regalías de sus libros y su popularidad como escritor fue inmensa. Sin embargo, hoy día, su nombre casi no se menciona en las antologías literarias. Pero para nada esta suerte lo pondría triste. En su "Diario", en febrero de 1920, escribiría: "La idea de que en el porvenir yo pueda ser juzgado como un literato me entristece. La literatura no fue para mí sino un vehículo de mis ideas, y fue en ese sentido que yo escribí mis novelas y juicios críticos y libros de estética pura. Yo no quiero ser desnudado de mis arreos de combatiente, ni aún en el fondo del sepulcro"

En 1923 resuelve hacer una gira por América Latina. Tiene pensado visitar Bogotá pero al conocer las diatribas contra él, especialmente del clero, sólo llega hasta Barranquilla. Los curas ofrecían desde los púlpitos llamas eternas a quienes leyeran sus libros. Esto hizo que sus libros se vendieran aún más. Regresó a Barcelona, donde pasaron los últimos años de su vida, en la más completa soledad. Los obreros españoles lo leían con el mayor entusiasmo, lo consideraban un anarquista y un socialista.

A propósito de su situación había escrito en su "Diario", en el cuaderno XIII, en 1918, lo siguiente: "El amor no fue pasión mía. (...). El aprendizaje de la soledad no fue penoso; yo había nacido un solitario y lo fui desde mi niñez... nunca tuve amores, nunca tuve amigos; las mujeres que fatigaron mi sexo no entraron jamás en mi corazón, cuando entré en la soledad no tuve que expulsarlas de ella..."

Vargas Vila fue siempre un defensor y un apóstol de las ideas libertarias y un apasionado contradictor de la Iglesia Católica, consideraba que eran desmedidos sus privilegios y que era ella la causa fundamental del dogmatismo y la intolerancia que imperaban en nuestra patria. Blandió, pues, por el mundo entero, los emblemas de la libertad y la justicia, los liberales tenemos la obligación de reivindicar su memoria y su obra.

En el año de 1982, quien estas palabras pronuncia, encuentra en Barcelona, guiado por el cónsul de Colombia en esa ciudad, Don Benjamín Montoya, los restos de Don José María Vargas Vila, en el cementerio de "Las Corts". Hoy, repatriados por mi y otros amigos, esos restos descansan, y sé, que no precisamente en paz, en el Cementerio Central de Bogotá, en el panteón masónico, pues masón fue Don José María. El periplo de ese viaje y sus acontecimientos serán, espero que así sea, motivo algún día, de otro escrito mío. Mil gracias.

EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE RAFAEL NUÑEZ

María Carrizosa de López.

Bogotana, graduada en Filosofía y Letras en el Colegio Mayor del Rosario, con especialización en historia, máster de Columbia University; actualmente es asesora del Procurador General de la Nación en derechos humanos y asuntos internacionales; Vinculada a las universidades de los Andes y Javeriana; Fue Ministra Consejera en Ginebra en el tema del derecho internacional humanitario. Ha escrito: Estudio sobre las tendencias del Liberalismo en Colombia 1930-1945; Historiografía Política Colombiana; El Orden Político en Colombia; El Triunfo del Individualismo; Pearl Harbor, 50 años.

El tema de este ciclo de conferencias, “el liberalismo en la historia” nos ubica dentro de la historia política de Colombia; del estudio de los hechos políticos como agentes movilizados del cambio, en cuanto constituyen un elemento articulador del proceso de organización de la sociedad. Los hechos políticos plasman la preocupación del ser humano por orientar o transformar la sociedad en que vive, a través del desarrollo y aplicación de ideologías y superestructuras jurídico políticas.

Rafael Núñez, político y estadista, nos ofrece un material particularmente interesante como objeto de análisis histórico político, no solo por su determinante participación, sino porque su posición ideológica se nutre tanto de su forma de asimilar el pensamiento político universal de actualidad, como de la interpretación que hace de lo que había sido la historia de Colombia. El defendía la tesis de que ese análisis es el que debe dar la clave de cualquier propuesta reformista.

El argumento fundamental de su planteamiento político se basa justamente, para presentarlo en términos actuales de la ciencia política, en la carencia de un

orden político en Colombia; en el fracaso de nuestros dirigentes y estructuras, en el logro de establecerlo dentro del proceso de construcción del Estado. La discusión respecto a cual debía ser la "razón política", fundamento de ese proceso, giraba entonces en términos generales, entorno a la tensión entre el "orden" y la "libertad".

Núñez va a apartarse del compromiso del liberalismo clásico con la libertad y a priorizar el objetivo de establecer el "orden", lo cual lo debería excluir en cierta forma de la temática de este seminario, puesto que el orden como prioridad política es un principio conservador. No obstante, la vía seleccionada para lograr instaurar ese orden político marca igualmente diferencias ideológicas importantes. Puede buscarse a partir del fortalecimiento de la "autoridad", impuesta desde el poder, desde arriba, como a partir de la creación de instituciones que convoquen y armonicen toda la sociedad. Estas vías nos sirven de guía teórica para analizar la posición de Núñez y para entender por ejemplo, su punto de convergencia y de distancia con Miguel Antonio Caro que represente el componente más conservador dentro de su proyecto político de "Regeneración"

Antes de entrar a estudiar su análisis de la historia y su consecuente propuesta de reforma veamos quien era Núñez.

Su vida política comienza a mediados del Siglo XIX cuando se inició dentro del ala radical del liberalismo, el grupo que en ese momento se presentaba como el más progresista y el más fuerte de los movimientos políticos nacionales. El "radicalismo" era el gran defensor de las libertades individuales en términos absolutos, y en consecuencia, el promotor del liberalismo económico o "laissez faire". Participó activamente como radical: contribuyó a redactar la Constitución federal de 1853 que fue obra exclusiva de ese grupo y desempeñó cargos políticos como tal. A partir de 1863 fue Cónsul

en Liverpool y allí recibió la influencia del liberalismo y del empirismo inglés. En 1875 regresó a Colombia y se reintegró a la vida política, montando su campaña en un contundente antiradicalismo y en general en la defensa del pragmatismo político.

Según el análisis que hace Núñez respecto a lo que había sido nuestro desarrollo histórico, el cual presenta a la opinión pública a través de sus artículos en varios periódicos de Bogotá y Cartagena (La Luz, El Porvenir, La Nación, El Impulso, a partir de 1981), la principal característica había sido la violencia política, la cual atribuía en gran parte al mito que se creó en el país en torno a las ideas liberales y a la necesidad de defenderlas como base del progreso.

Tal percepción se apoyaba en la premisa de que ambos partidos representaban los mismos intereses básicos, de tal forma que el origen del enfrentamiento se debía al interés excesivo por parte de sus dirigentes en crear un debate político que justificara el conflicto por el poder. Ese afán llevó, en su concepto, a un análisis equivocado de la realidad y a la defensa del compromiso con una ideología ajena a ésta.

No pretende Núñez en ese análisis establecer relación con hechos individuales o destacar acciones de personajes particulares; curiosamente su interpretación histórica se aparta de los patrones usuales de la época. El discurrir histórico obedece para él, a leyes naturales (providenciales, según el aporte de Caro) y a la habilidad o incapacidad de los hombres para descubrirlas y actuar dentro de ellas. En dicho proceso no hay actuaciones particularmente influyentes ni excepcionalmente buenas o malas en la medida que de hecho tienen limitado su campo de acción.

En Colombia, él señala como base de la organización política, social y económica, el pensamiento liberal que se adoptó como bandera del movimiento independentista y que el radicalismo posteriormente constituyó en dogma. Por ejemplo, respecto al

problema económico que él califica como de “grandes proporciones”, aconsejaba tomar medidas apropiadas, prácticas, sin necesidad de justificarlas ideológicamente. Ante la situación fiscal “desesperada”, en lugar de las medidas tradicionalmente empleadas: disminución del gasto y aumento de contribuciones, proponía medidas preventivas que en su concepto debían consistir en el aumento del ejército lo que a pesar de incrementar los gastos, contribuiría a mantener la paz (los costos de las guerras civiles eran más significativos que el aumento del presupuesto). La inestabilidad económica, concluye, no había sido consecuencia del ordenamiento social ni de las políticas económicas, sino de la carencia de orden político.

En relación a las condiciones sociales enfáticamente afirma que, a diferencia de la situación de otros países de América Latina, en Colombia no existían condiciones extremas. La amenaza de lo que se llamaba en el momento la “cuestión social” y que era vista por las elites como una conflagración subversiva: la implantación del socialismo, de la anarquía, del nihilismo, para Núñez era la defensa de la “preponderancia del interés de los obreros en sus relaciones con el capital”, lo cual implicaba una situación aún inexistente entre nosotros. La equivocación sería precipitar esa situación antes de que la evolución natural la estimulara. La acción conveniente sería tomar las medidas preventivas fortaleciendo nuestra débil institucionalidad para poder enfrentarla cuando fuera inminente. Este es un elemento fundamental de su proyecto de reforma y de justificación del fortalecimiento del Estado.

“Los recientes lastimosos sucesos...nos hacen claramente comprender

que el flagelo socialista...reside también entre nosotros, aunque no

haya en Colombia ni monopolios, ni privilegios, ni mayorazgos, ni

manos muertas, ni esclavitud, ni aristocracia, ni bolsa...ninguna forma en fin procedente de tradición secular o de instituciones escritas...no

hay tampoco esas grandes manufacturas o empresas de minas que someten a régimen de vida peor que la servidumbre a centenares de obreros."

Consecuente con esa visión, su propuesta de reforma política implicaba una diferencia de fondo en el discurso del poder: su origen y legitimidad plantean un fundamento distinto al promovido y defendido por el radicalismo liberal. Orden primero que libertad. De ahí deriva la base estructural de su proyecto: la centralización. Centralizar no solo el control político y el de la fuerza, sino además el manejo de los recursos fiscales para concentrar toda la capacidad decisoria.

La principal equivocación del radicalismo fue entonces el debilitamiento del Estado. La Regeneración propuesta para corregir la "catástrofe" producida por la política radical, tendría que sustituir las Constituciones federales del 53 y del 63 por una que restituyera el poder del Estado, "una constitución que no asegura la paz, no llena el principal de sus fines naturales". "La idea de debilitar el gobierno con miras a extender el campo de la libertad.. (es)...equivalente a cortar las raíces de un árbol para dar mayor espacio a las ramas".

No creía tampoco posible adelantar ninguna reforma económica o social sin antes consolidar la reforma política, o sea el fortalecimiento del Estado. Un estado débil estaría "reducido a soportar las imposiciones de una dudosa y desautorizada opinión y a apelar en ocasiones, para su propia defensa, a recursos que salen fuera de su radio legal de acción"

"Ningún hombre cambia la faz de un pueblo, sino cuando la hora del cambio ha sonado en el reloj de la providencia" dice, es decir que cualquier proyecto de

reforma depende de una dinámica natural que no es posible ni debe intentar forzarse. El error del radicalismo en su afán reformista, fue entonces justamente pretender imponer medidas que no surgían de exigencias ni necesidades evidentes.

Sus propuestas de reforma se fundan en el relativismo que le atribuye a las teorías políticas y en su escepticismo respecto al reclamo sobre la "verdad". La moral es igualmente relativa "cambia la atmósfera moral, como cambia la atmósfera que respiramos". En un medio en el que la lealtad se medía en términos del compromiso de los individuos con determinada posición política, su espíritu pragmático y conciliador se denunciaba como debilidad de carácter o como oportunismo político.

El concepto que defendía respecto a la posible armonía entre factores opuestos, da lugar a la función que el proponía para la oposición política, la cual alteraba las reglas establecidas. Pretendía Núñez, con una visión mas evolucionada de las prácticas políticas, abrirle espacio a una interpretación distinta de la función de la oposición. Esta debía constituirse en contrapeso o contrapropuesta, con la cual era susceptible negociar a través de mutuas concesiones. Más aún, dentro de su análisis en el que la diferencia de intereses entre los dos partidos era cuestión de matices, las posiciones extremas las entendía como producto de la arbitrariedad o de los excesos cometidos por el otro. Al acordar un régimen de tolerancia con la oposición, ésta pasaba a cumplir una función práctica.

El respaldo político que trató de construir para apoyar su propuesta apelaba a un compromiso entre las dos tendencias de cada partido (en el conservador, la de los 'históricos' de un lado y los simpatizantes de su propuesta del otro, y en el liberal, obviamente entre radicales y sus seguidores) con el propósito de implementar una política independiente. Aunque llegó a existir para efectos electorales y de identificación lo que

se llamó el "partido independiente", su propósito no fue el de crear una colectividad nueva. El compromiso "independiente" buscaba reforzar la posición de dos agrupaciones moderadas con mas puntos de contacto entre si que antagonismos de fondo. A ambos partidos, los veía divididos respectivamente: el conservador entre los partidarios de un progresismo moderado y los que tendían hacia la "inmovilidad absoluta". Entre los liberales la amplitud que se daba al concepto de libertad era el factor de confrontación: los que la consideraban aliada inseparable de la idea de justicia y los radicales que en su concepto la utilizaban como justificación de tiranía y licencia. Contra estos decía: "si la libertad no conserva sino destruye, es de todo punto inaceptable"; contra el conservatismo mas reaccionario (los "históricos"): si el orden excluye el movimiento y el progreso, conduce a la inanición y a la ruina..."

El otro elemento del sistema político que debía ser reformado era lo que entonces el definía como la "casta política con el cargo perpetuo de gobernar el pueblo colombiano". Se refería a quienes hacían parte del radicalismo liberal formado a mediados de siglo, "que es la que ha suplantado a la aristocracia inglesa"...pero que en vez de seguir el proceso de peregrinación que siguió en Inglaterra permitiendo la transformación gradual, en Colombia adquirió el "monopolio de la gerencia política porque aunque buscaba la fuente de la opinión, la obligaba luego a una dirección determinada"

Respecto a su posición ante la religión católica y a las relaciones de Estado con la Iglesia, partía del hecho de que Colombia era un país católico donde la autoridad eclesiástica era reconocida y acatada por la gran mayoría. La oposición por parte del radicalismo se limitaba según él, a conversaciones y escritos contradictorios con su misma vida privada, "aún en los tiempos transitorios de vértigo jacobino". No obstante, ese desafío se constituyó en una causa que si bien era artificial, produjo perturbación constante. Consideraba

absurdo pretender instaurar la paz obligando a la gente a actuar dentro de dos fuerzas en conflicto. Por el contrario, la religión y el indiscutible liderazgo de la Iglesia, debía ser utilizado (con un fin "práctico") para unir y encauzar al pueblo. Mas adelante, en efecto, la religión va a ser uno de los elementos más poderosos de los regímenes conservadores.

Su discurso al Legislativo reunido en 1885 para redactar la nueva constitución destinada a reconstruir la unidad nacional, sintetiza su pensamiento y orden de prioridades:

La Reforma Política, comúnmente llamada Regeneración Fundamental, no será pues, copia de instituciones extrañas; ni parte de especulaciones aisladas de febriles cerebros: ella será un trabajo como de codificación natural y fácil del pensamiento y anhelo de la nación...para que satisfaga la expectativa general, debe en absoluto prescindir de la índole y tendencias características de la que

ha desaparecido dejando tras si prolongada estela de desgracias...El particularismo enervante debe ser reemplazado por la vigorosa generalidad."

En términos generales, la historiografía sobre Núñez gira alrededor de quienes defienden su condición de reformador haciendo énfasis en el interés social que predomina en su propuesta (Lievano Aguirre) ; quienes lo presentan como un reivindicador del verdadero liberalismo frente al radicalismo (Nieto Arteta); y la mas general que lo describe como un oportunista político.

En cuanto a su interés por la "cuestión social" a la que nos referimos antes, su preocupación no va más allá del marco de análisis de todo el universo político. No es abogado de los movimientos sociales; claramente afirma que ellos no requieren defensor puesto que eventualmente, dentro del desarrollo natural, se impondrán por si mismos. Precisamente en la elaboración de su teoría sobre la necesidad de

fortalecer el Estado, justifica la importancia que atribuye a consolidar una estructura política sólida para hacer frente a una eventualidad que considera inevitable: la movilización social. En ningún momento propone estimularla o allanar su camino. La percibe como un eventual conflicto, ineludible, frente al cual aún hay tiempo en Colombia para prepararse. No habla en ningún momento como defensor de esa causa, sino como el dirigente de la élite política que tendrá que controlar la desorganización y anarquía que conlleva. Por eso había que dotar al Estado con los instrumentos capaces de mantener la paz y el orden inclusive bajo esas nuevas circunstancias.

La justicia social, el concepto de igualdad, no hacen parte de su proyecto; lo importante es que aunque según su apreciación, ya se siente la movilización en Bogotá y Panamá, no tiene fuerza todavía para influenciar la dirección de los acontecimientos. La reorganización de la estructura política permitiría desempeñar con éxito las funciones del Estado (mantener el orden) dentro de una sociedad mas compleja. La "cuestión social" se activaría como consecuencia inevitable de las leyes "naturales", del eventual proceso de industrialización, imponiendo sus propias exigencias. "El movimiento socialista de hoy no podrá ser fructuosamente combatido de frente por la sencilla razón de que en ese movimiento irán sucesivamente incorporándose todos los obreros fabriles, agrícolas y de toda especie que constituyen la gran mayoría de la humanidad". Mientras tanto parece ser válido en su concepto, apelar a la resignación y a la caridad: "El hombre debe ante todo, resignarse a la suerte que le haya cabido como pasajero del mundo; porque la igualdad es imposible". Evidentemente no es ese el discurso de un líder social.

Sin embargo y a pesar de que su propuesta estaba dirigida a las elites y en defensa de un status quo, no buscó constituir una barrera para paralizar el

movimiento social. Tampoco buscó demagógicamente el apoyo de la masa; precisamente le reconocía a ésta la necesidad de constituirse como fuerza representativa de sus propios intereses abiertamente opuestos a los de la "oligarquía". Su aspiración era prever que las implicaciones de la introducción de ese nuevo factor en la vida política se diera dentro de un esquema adecuado, en el que pudiera participar tanto el partido de gobierno como el de oposición..

Su aparente ignorancia o desinterés por el pensamiento socialista, dado su nivel cultural y su percepción empírica de las condiciones sociales en sociedades como la inglesa, indica que consideraba que podía "ganarse tiempo" edificando la estructura necesaria para posteriormente absorber las nuevas circunstancias : "...los ensayos de igualdad forzada concluyeron al estancamiento...hay, empero que reconocer la tendencia natural a la producción de un tipo medio de capacidad y bienestar en la obra civilizadora, que no puede menos de observarse en la mas moderna de las grandes sociedades políticas, los Estados Unidos"

El indispensable fortalecimiento del Estado, base de su anti-liberalismo, respondía a la necesidad de imponer la seguridad y el orden a fin de lograr la paz, no lo justifica en ningún momento como el medio para alterar o reformar el orden social.

La coherencia de su propuesta radica en que dadas las consecuencias de las guerras civiles en cuanto a detener el progreso era lógico pensar que la clase con mayores intereses económicos estaría dispuesta a crear las condiciones de paz necesarias para un desarrollo próspero y constante dentro de las cuales de todas formas podría mantener, si actuaba acertadamente, su predominio.

Evaluar el éxito o fracaso de su proyecto político implica medirlo en términos de su implementación y de las consecuencias que produjo. El intento de imponer una visión pragmática a las decisiones políticas se rinde en

el de convergencia con el pensamiento de Caro para quien las leyes providenciales o leyes "divinas" regían el destino de los hombres.

La paz, como principal objetivo de sus reformas, no va a lograrse sino temporalmente, en gran parte debido a la desconfianza de cada fracción política respecto a la otra; ninguna se sentía cómoda sin el manejo directo del poder. El conservatismo apoyó la idea del movimiento independiente ante la amenaza de las arbitrariedades ejercidas por el radicalismo y posteriormente se apoyó en éste para recuperar el poder. El liberalismo por su parte, muy pronto va a resentir y a verse afectado por las administraciones conservadoras.

En el campo de las ideas políticas era muy significativo su intento por introducir el concepto de oposición como factor constitutivo de un régimen democrático, pero éste resultó ser el aspecto mas desatendido de su propuesta; no va a desarrollarse ni siquiera la idea en los términos progresistas que él planteaba, sobretodo cuando él mismo, en su último mandato, ante el fracaso de la coalición "independiente" y con los intereses políticos polarizados entre los partidos tradicionales, se inclinó por formas arbitrarias dándole a la oposición tratamiento de "conspiradores" como se había hecho anteriormente y continuaría haciéndose en el futuro. La actitud de Caro al enfrentar la oposición como si fuera un "cisma", en contra de una causa que proclamaba "santa", indica el fracaso de Núñez en ese campo.

Volviendo al marco de análisis planteado al inicio, y al tema del "liberalismo en la historia", Núñez indudablemente cumple con la esencia de la preocupación política en cuanto a orientar y transformar la sociedad. Su propuesta surge del pensamiento liberal, progresista, probablemente ya en un estado de evolución, en el cual se plantea la tensión entre la defensa de las libertades absoluta y los

requerimientos de la sociedad moderna. En el campo conceptual su contribución es probablemente más importante que la de todos sus contemporáneos colombianos. En su desempeño político y en el legado institucional que deja como gobernante, ocupa un espacio demasiado significativo su llamado "pragmatismo" en términos negativos, es decir no aplicado al esfuerzo por ajustarse y responder a los requerimientos de la sociedad sino a la necesidad del éxito político.

Para entrar en la obvia reflexión en relación al paralelo entre la propuesta de Núñez y la del actual presidente Uribe, quizás la diferencia más significativa radica en que si bien ambos priorizan como meta el establecer el orden por encima de la "cuestión social" o de la defensa de las libertades, en Núñez es determinante el hecho de que la carencia de orden se deba no a conflictos de orden económico o social (por razones del momento histórico) sino a un problema insustancial en cierta forma, como es el de la lucha por el poder entre fracciones de un mismo sector, representantes de unos mismos intereses. En las circunstancias actuales del país o en general de cualquier otro, la llamada "cuestión social" implica la incorporación equitativa de la totalidad de la sociedad en la vida económica y política, como condición indispensable para que pueda darse un orden político estable.

RAFAEL URIBE URIBE: LIDERAZGO Y MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN Y EL ESTADO

Edgar Toro Sánchez.

Sociólogo Bogotano de la Universidad Nacional; Es un estudioso que le ha dedicado años de investigación a la familia Uribe Uribe, en las memorias del ingeniero Julián Uribe Uribe; escribió el libro "El Liderazgo de Rafael Uribe Uribe y la Modernización de la Nación y del Estado"; Vinculado a las universidades EAN, Incca y Distrital; Ha realizado estudios sobre las condiciones socio-económicas en diferentes municipios colombianos.
www.geocities.com/elcafecolombiano.

El papel del liderazgo de Rafael Uribe Uribe-(Abril 12 de 1859, Antioquia, hacienda el Palmar, Provincia de Caramanta, actual Municipio de Valparaíso; Bogotá, asesinado el 15 de Octubre de 1914 en las gradas del Capitolio Nacional)-representó para su proyecto de construcción de Nación y Estado, estrategias fundamentales para la modernización con propuestas políticas para lograr el consenso entre los diferentes grupos políticos como los liberales independientes, los conservadores nacionalistas y los y los liberales radicales, los pacifistas y los conservadores históricos.

También su liderazgo representó la defensa legal de los derechos de la oposición en el Congreso, hizo un llamado a los grupos políticos de la Regeneración, para lograr un acuerdo, incluida la Iglesia Católica que no se logro llevando a la guerra civil de los Mil Días(1899-1902), donde fueron derrotados los liberales, insistió en la participación del grupo liberal como una de las formas de obtener los derechos políticos, así como un nuevo proyecto de paz en torno al Estado y la Nación. Defendió la doctrina Monroe a finales del siglo diecinueve con relación a los países de la Santa Alianza de Rusia, Prusia y Austria y después la crítico como la

nueva forma de hegemonía y dominio de los Estados Unidos en competencia con Inglaterra, Francia y Alemania. Participó en la Comisión de Relaciones Exteriores en el intenso debate que hubo entre liberales y conservadores agrupados en el movimiento republicano y el bloque liberal para mediante el consenso aprobar el tratado Urrutia- Thomson sobre la separación de Panamá el día 3 de Noviembre de 1903, defendió el territorio nacional a partir de la delimitación clara de las nuevas fronteras con Panamá sin ninguna protección de los Estados Unidos en el nuevo tratado del 6 de Abril de 1914 por el alto riesgo que corrían los territorios del Atrato y Chocó, como había sucedido en el tratado de 1846.

1. EL PROBLEMA DEL CONFLICTO Y LA PAZ

"Ni para el cuerpo ni para el alma eran tolerables esas condiciones de existencia, en medio de las privaciones, de la ignorancia y de la corrupción. Nuestra revolución era a la vez material, intelectual, moral, económica y política. Todo falló y se redoblaron los males; pero eso no contradice ni aminora la realidad punzante de los que existían."

URIBE URIBE.

CURAZAO. JULIO 1 DE 1902.

"Un error político es capaz de destruir una nación,
aún la nación más grande del mundo"

CAVOUR.⁹⁰ Citado por

URIBE URIBE

⁹⁰ Cavour, Camilo Benso, conde de, líder del movimiento pro unificación de Italia. Nació en Turín capital del reino de Cerdeña y murió en la misma ciudad (1810-1861), simpatizó por el sistema social y político británico. Tuvo rechazo al absolutismo y al clericalismo. Fue ministro de Agricultura, Comercio, Marina y Hacienda. En 1852 fue nombrado primer ministro de Cerdeña, se dedicó obsesivamente a la reunificación de Italia bajo el cetro del rey de Cerdeña. Criticado por Guiseppe Garibaldi por el favor de ceder a Francia Saboya y Niza.

Fte: Enciclopedia Universal. Carrogio.S.A. Ediciones. Barcelona. España.1982. Vol.6. Pág.1986.

En Uribe Uribe la guerra civil de los Mil Días (1899-1902) significó para el grupo liberal radical el fin de una política y el comienzo de otra, su organización política el partido liberal era inconstitucional e ilegal contra el orden existente, quiso cambiarlo por todos los medios como la rebeldía, su oposición conciliadora e intransigente en el parlamento, para acabar con la opresión y persecución de la regeneración integrada por liberales independientes y conservadores liderados los primeros por Rafael Nuñez,- que había sido defensor liberal radical del sistema federal- y los segundos por Miguel Antonio Caro⁹¹, realizó propuestas para cambiar algunos aspectos políticos de la constitución de 1886 y los gobiernos nacionalistas. Sin embargo no logro realizarlo, pero debía eximírsele de toda culpa histórica con la permanencia de las instituciones que combatió con su sangre, sus energías y riqueza.⁹²

Uribe Uribe interpretó como un error político de los gobiernos nacionalistas de la Regeneración, integrado por liberales independientes y conservadores, la exclusión de los liberales pacifistas, radicales y conservadores históricos en los negocios públicos. Criticó radicalmente el haber creado una división política entre los colombianos que mantenía en permanente conflicto con el Estado y la Sociedad a los dos grupos liberales y los conservadores históricos. Como representante del grupo liberal en la Cámara en 1896 lideró la oposición al gobierno nacionalista de Miguel Antonio Caro, para las reformas políticas, donde tuvieran iguales condiciones los grupos políticos en

⁹¹ Véase: Guillermo Torres García. Miguel Antonio Caro. Su personalidad política. Ediciones Guadarrama. S.L. Santa Catalina. Madrid.1956.

⁹² Labor parlamentaria del General Rafael Uribe Uribe en el congreso de 1909. Bogotá. Imprenta Eléctrica. 1910. Pág.100.

conflicto, insistió en la conciliación nacional, buscó mediadores como la Iglesia Católica, sin embargo no tuvieron eco alguno, así lo manifestó:

“ Lo que en la Cámara y en el Autonomista hice fue anunciar que la guerra vendría sino se practicaban las reformas en que hoy al cabo de seis años, se están pensando, y que si desde entonces se otorgan, habrían evitado la revolución y sus consecuencias, inclusive la perdida de Panamá. Luego los que se opusieron a esas reformas son, si se quieren agotar la serie de las causas, los responsables de la desmembración de la patria”⁹³

Le parecía que la exclusividad en la administración del Estado por un solo grupo político en este caso, por los nacionalistas, podía originar problemas políticos a un alto costo, en los siguientes aspectos:

“1° Mantenimiento de un alto y costoso pie de fuerza;2° Creación y abuso del papel moneda;3° Desenfrenada corrupción política;4° División entre los dominadores por falta de contrapeso;5° Desbarajuste;6° Guerra, ruina y mutilación del territorio y posible disolución.”⁹⁴

Consideraba que la solución a los anteriores aspectos, implicaba la representación de todos los grupos políticos (liberal y conservador), en el congreso, las asambleas, los consejos municipales, incluso representación en el poder judicial. Era, según Uribe Uribe llevar allí las mejores voluntades e inteligencias. Pues, la exclusión para el beneficio de unos pocos, podrían ser suicidas.

⁹³ La Organización. Medellín. Marzo 5 de 1904. Antecedentes de la guerra. Número.24. Pág.2

⁹⁴ La Organización. Medellín. Mayo 10 de 1904. Número 41. Pág. 3. Homenaje a Rafael Uribe Uribe. “Villa Azpeitia”. 7 de Mayo de 1904. Ofrecido por el Sr. D. Cesar Piedrahita y su esposa Eugenia Amador de Piedrahita.

En este orden de ideas se preguntaba sobre la situación del país:

“¿Habremos de admitir por cierto que lo más triste de la situación de Colombia, no es la situación en sí misma sino la ceguedad de sus conductores políticos, que cierran el campo a toda esperanza de mejora?”⁹⁵.

Proponía al gobierno la búsqueda de la libertad y la autoridad en base predominio con fuerzas organizadas y productoras, capaces de evitar aquellas otras fuerzas destructoras y corruptas, pues éstas solo significaban anarquía y opresión.

Además de opositor y crítico al gobierno de la Regeneración, Uribe Uribe cuestionaría la actitud del grupo social antioqueño, por su ausencia del escenario principal del conflicto. Por tanto, al grupo liberal radical no se le podía condenar por haber alzado con dignidad la cabeza, más bien se le debía reprochar, el haberla mantenido baja durante trece años. El origen de la guerra civil de los Mil Días⁹⁶ (1899-1902), tuvo motivos políticos, económicos y sociales:

“Promesas violadas, provocaciones audaces durante quince años, bellaquerías sin cuento, humillaciones, injusticias enormes, burlas amargas, prisiones, destierros, fusilamientos aislados o matanzas colectivas, espionaje, opresión irritante, pacientemente

⁹⁵ Ibid. Pág. 3.

⁹⁶ Rafael Uribe Uribe. Historia de la guerra. Documentos militares y políticos, relativos a la campaña del general Rafael Uribe Uribe. Bogotá.1904. Imprenta de Vapor; Lucas Caballero. Memoria de la guerra civil de los Mil Días. Biblioteca Básica Colombiana. Editorial A.B.C. Bogotá.1980. Vol.43; Santa. Op. Cit. Págs. 137-271; De Greiff Obregon. Op. Cit.Págs.49-88; Galvis Salazar. Op. Cit. Págs.103-236; Serrano Camargo. Op. Cit. Págs.129-208; Dunlap. Op. Cit. Págs.188-234; Cleveland. Op. Cit. Págs. 38-5; Bergquist W. Op. Cit. Págs.117-183; Aspectos polémicos. Op. Cit. Págs.51-94; Julián Uribe Uribe. Op.Cit. Págs.409-470; Alvaro Tirado Mejía. Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia. Biblioteca Básica Colombiana. Editorial Andes. Bogotá.1976; Carlos Eduardo Jaramillo. Los guerrilleros del nosvencientos. Cerec. 1991.

soportada; esas y otras causas, fueron las que formaron la convicción de que la guerra era inevitable.”⁹⁷

En esas condiciones, los grupos políticos de la Regeneración prepararon la guerra y los liberales se verían forzados en ir a ella, pues estaban completamente marginados y solamente les había quedado decidir entre arriesgar la vida o perder la dignidad. Con respecto al conflicto, aclaraba Uribe Uribe a sus críticos radicales, a quienes después de la guerra civil, les pareció una aventura, y no tener justificación alguna para haber participado en ella:

“Todo hace creer que aquellos de nuestros enemigos que hoy nos cargan los horrores de la guerra son los mismos que habían agotado la parte vituperativa de su vocabulario polémico para acusarnos, como varias veces lo hicieron de degradación y cobardía sino hubiéramos recogido el guante con que de continuo se nos azotaba el rostro”⁹⁸.

Así pues, para Uribe Uribe la participación de los liberales en la guerra civil a pesar de la derrota, significó la defensa de la libertad, sin menoscabo de atacar la ajena. Por tanto el liberalismo no debía renegar y olvidar el porqué de la rebelión contra la Regeneración, ya que con ese conflicto, se obtuvieron logros dignos de los anteriores.

Como actor de ese conflicto no se arrepintió, pues decía que allí además de martirios, batallas, prisiones, muertos, enfermedades, persecución, ruinas, también hubo algunas glorias; y se comprometió con el liberalismo porque:

“Si un partido Liberal existe hoy en Colombia es el que se formó en la guerra y en las cárceles y de esa prueba

⁹⁷ Rafael Uribe Uribe. Op.Cit. Pág.3.

⁹⁸ Ibid. Pág.3.

salió sin miedo a nada, sino es al deshonor, sin miedo a nadie, sino a Dios”⁹⁹.

Uribe Uribe con su liderazgo entendió que la organización política del partido liberal tenía que aceptar la responsabilidad y el compromiso con la guerra, porque no se podían convertir en el hazmerreír de América. Su carácter y ética lo llevaba asumir la defensa política que tuvo la guerra civil, sin arrepentimientos y resentimientos:

“No es que, por mi parte, necesite presentar un alegato personal que me libre de culpa o me procure cirineos que me ayuden a llevar mi cruz. Gustoso me ofrezco a conducir cuantas el partido necesite poner sobre mis hombros. Si eso ha de facilitarle su camino”¹⁰⁰.

No le interesó el apresurado reconocimiento de algunos liberales a los vencedores, en espera para recibir de ellos algunas recompensas. Reconocía que el partido Liberal a pesar de no tener la ley de todas las “épocas” por “países” de acuerdo a la cual *Ex cuento famam* o la reputación es madre del éxito. El pueblo no les había vuelto la espalda a los vencidos, decía¹⁰¹.

Explicó los nuevos principios orientadores del grupo liberal a comienzos del siglo veinte para ensayar la paz y empezar la modernización de la nación pastoril. Uribe Uribe reemplazó el método revolucionario hacía una vocación constitucional o la revolución por la evolución y los compromisos.

Resaltó la constancia “Vasca” y “Española” para la guerra, pero quedaba, relegada para alcanzar los derechos políticos de otra forma:

“Si demostramos tener la constancia vasca o española para la guerra, vamos a emplearla en adelante para empezar una porfiada y larga lucha en demanda de nuestros derechos, por las vías legales y pacíficas”¹⁰².

⁹⁹ Ibid. Pág. 3.

¹⁰⁰ Ibid. Pág. 3.

¹⁰¹ Ibid. Pág. 3.

¹⁰² Ibid. Pág. 3.

Con esa actitud le parecía haber logrado recuperar el apoyo del grupo liberal de Antioquia. Entendía a dicho grupo que no eran dados a las “primeras de cambio”, así, los describe fríos, analizadores, desconfiados, difíciles de satisfacer, poco dados al impulso pasional irreflexivo, se orientan por el concepto favorable, que han formado corregido y comprobado:

“Más propensos a la crítica que al aplauso, su índole podría resumirse en esta sola palabra francesa: *grincheux*. No son, ni nunca han sido macheteros vulgares los que han gozado prestigio en este pueblo observador, suspicaz, y burlones; si, sin deslumbrarse sigue el brillo de las espadas no es como mero atributo de la fuerza, sino como instrumento de la inteligencia o del carácter”¹⁰³.

De Antioquia, mostraba que concedía un alto prestigio al valor, pero unido al talento, no a los, “vicios” o a la “crueldad”. Su espíritu no se rinde con los primeros triunfos, las primeras armas en los distintos escenarios de brega. En suma, reiteraba su nuevo proyecto político, unido a la paz, las reformas, la unión liberal y la conciliación entre los colombianos.

De otra parte, Uribe Uribe tenía fundamentos ya sea para orientar la nueva política de paz por su conocimiento de los grupos sociales y las altas esferas de la dirección regional y nacional. Creía entenderse con los hombres para encontrar una “verdad” no polémica que todos la compartieran, como herramienta poderosa para cambiar los ánimos; le sugirió a la clase dirigente, conciliar intereses así:

“ El día en que los colombianos, o siquiera las clases dirigentes estén conformes en que a primera vista les parezcan sus creencias, ideas, intereses o pretensiones; deferirán la querella a los Jueces, la Autoridad, a la Ley, y en último caso al Tiempo, en lugar de arremeterse a mano armada, habrán dado un paso importante a la civilización. Pero mientras ese

¹⁰³Ibid. Pág. 3.

punto esté en duda, no deben contar con redimirse de la barbarie”¹⁰⁴.

Consideraba la paz como tema prioritario afín de que la Nación y el Estado se constituyeran en símbolo importante capaz que halaran las industrias, los ferrocarriles y la instrucción pública, en síntesis el progreso. Así la paz representaría una condición y un logro para la defensa de la familia, la empresa y la nación:

“ La firmeza de la paz es una condición indispensable para la producción moral y abundante. No me explico por qué aberración mental hay quienes desean progreso antes de desear paz. Lógica y cronológicamente no puede pensarse en prosperidad de las industrias, en construcción de ferrocarriles y en desarrollo de instrucción pública sino después que del ánimo de todos los colombianos desaparezca hasta el último resquicio de duda sobre la estabilidad del orden y hasta la última veleidad de perturbarlo. No se puede arreglar el presupuesto de una familia, de una empresa ni el de una Nación, mientras en la contabilidad entre el elemento alterante de la inseguridad. La consecuencia es cruzarse de brazos y dejarse roer de la miseria. De ahí que el progreso colombiano sea progreso de cola de caballo: mientras más crece más va de para abajo”¹⁰⁵.

¹⁰⁴ El Imparcial. Marzo 12 de 1907. Número 35. Carta de Rafael Uribe Uribe a Leovigildo Hernandez. Pág. 137.

¹⁰⁵ Ibid. Pág. 137. La reflexión sobre la paz de un líder nacional como Rafael Uribe Uribe, representaba un aporte a comienzos del siglo veinte del grupo cafetero alrededor de los temas para construir una Nación y un Estado que continuaban siendo vigentes para Colombia en el actual siglo veinte uno. Acerca de la paz el LVII Congreso Nacional de Cafeteros invitó a una reflexión con exposición central de Monseñor Alberto Giraldo Jaramillo y Marco Palacios y una mesa redonda de los problemas tratados. En: Revista Cafetera de Colombia. Op.Cit. Pág. 9-4. Sobre el contenido de la cita de Uribe Uribe escribió Juan Manuel Santos: “ Increíble que cien años más tarde no hayamos aprendido la lección.” El Tiempo. Santafé de Bogotá. Marzo 20 de

Cuando en los grupos sociales del estado y la nación no tengan eco las soluciones "extralegales" y sea motivo de desconfianza quien lo sugiera; cuando ninguno encuentre en las "reacciones violentas" solución a nuestros conflictos; solamente cuando los "males" puedan solucionarse por el "poder de la discusión" y el "influjo moral de los gobiernos, así, solamente empezaremos tener "confianza del mundo" y "nosotros mismos"¹⁰⁶

Uribe Uribe, describió los conflictos humanos alrededor de dos perspectivas: "Reducir a la opinión del vencedor, o excluir las conveniencias del uno para que prevalezcan las del otro." No estaba de acuerdo con el fin de la "sed de sangre" los "tormentos" y "exterminio" para tener la satisfacción de la "ferocidad," y le parecía presentable la relación de nuestra naturaleza con la filosofía y el cristianismo, y no el carácter que tenemos de "fieras", porque solamente cuando hayamos cruzado la frontera de la "animalidad" en la humanidad seremos dignos de "estudio".

Se preguntaba cuántas veces los colombianos en los debates de prensa, el parlamento o en el urdir de las intrigas, hemos recurrido a las manos. Porque apelar a la fuerza tenía dos argumentos; el no tener razón o por ignorancia, así cuando los argumentos, el debate, los diálogos no logran persuadir los unos a los otros, se termina empuñando los fusiles. Concluía, entonces como el acceso del grupo conservador al poder no evitó que los liberales cambiaran su proyecto, igualmente, los conservadores a pesar de la victoria, no lograron que todo el país fuera liberal.

Reconocía que en la constitución liberal de Rionegro (1863), no fue abolido totalmente el principio centralista. Explicaba como el liberal radical Rafael

1998. Pág. 5ª. Son noventa y un años. Actualidad Cafetera. Armenia. Febrero-marzo de 1998. Pág.14.

¹⁰⁶ Ibid. Pág. 137.

Núñez, constituyente de Rionegro, había prometido “ Antes volverá el país a la colonia que al centralismo.” Sin embargo, veintitrés años más tarde - según Uribe Uribe- restauraría el centralismo, con un poco de colonia. Cuando los unitarios de 1886, llegaron al poder no acabaron con la necesidad de la descentralización, tampoco cuando el autoritarismo estuvo vigente, ha desaparecido el individualismo, los libre pensadores e igualmente no volvieron ateos al pueblo colombiano. Los clericales no han logrado hacer de cada liberal un fanático. Tampoco, lograron institucionalizar los valores de cada grupo político en sus diferentes manifestaciones que tuvieron en los conflictos civiles, esto concluía:

“ Nada de eso: quienes quiera que hayan sido los derrotados en cada lid tan liberales o conservadores, tan centralistas o federalistas y tan católicos o despreocupados se quedaron como lo eran antes, si es que la persecución no los requinto en su credo o aumento el número de sus secuaces”¹⁰⁷.

Uribe Uribe aclaró como Jeremías Bentham y Tracy representaron “sangre” para después estar olvidados, igualmente la separación de la Iglesia católica y el Estado, contra la escuela laica de educación obligatoria y gratuita se hizo la guerra civil de 1876, que diez años después fue revocada en 1886 para la participación de la Iglesia católica en la educación, no obstante, en 1906 el país continuaba con las sombras del analfabetismo.

Describió cómo los Cesares a pesar de quemar vivos o echar a las fieras a los neófitos no impidieron la propagación del cristianismo, tampoco la Inquisición quemando los herejes le cerró el paso a las ideas modernas. El pacificador Morillo y Sámano con el fusilamiento de los patriotas no detuvieron la independencia. Uribe Uribe concluía que las diferentes

¹⁰⁷ Ibid. Pág. 138

formas de conflicto, no habían logrado acabar con las ideas, las opiniones del otro, por tanto, era indispensable revisar y tener una nueva escuela de cultura política:

“ Pues si todo esto es así; si nunca vencer fue convencer, si ni matando a los hombres mueren las ideas; si después de pegar con rabia hay que seguir escuchando con calma; se esta probando hasta la saciedad que no hay manera de que los colombianos lleguemos a ser todos de un mismo parecer; si después de cada guerra civil y de cincuenta guerras civiles en 80 años mortales, el mapa de las opiniones no se ha alterado, entonces hagamos lo que no hemos hecho hasta ahora: veamos si con dulzura conseguimos lo que con cólera no hemos podido; veamos si con la pluma, la predicación, el consejo y el ejemplo logramos que los demás vengán a pensar y a sentir como nosotros mismos”¹⁰⁸.

Insistiría entonces, en que era un error de imponer por la fuerza una opinión a otro, y si alguien quería participar de esa perspectiva “ peor para ellos” pues, de esa forma se han ahorrado estos puntos fundamentales:

“ 1. Tener que matarlos; 2. Exponernos a que nos maten si como de ordinario sucede, se les ocurre a los relapsos resistir; 3. Destruir así la corta población que teníamos y de que tanto necesitamos para que no nos invada el monte y nos muramos de hambre; 4.Causar indecible dolor a las familias de las víctimas elevadas a la categoría de mártires de la respectiva causa; 5. Engendrar odio incurable en los sobrevivientes, junto con el deseo del desquite; 6. Formarnos una psicología teórica o perversa y crear, si es que ya no la tenemos un alma nacional llena de tedio y de negrura; 7.Desesperar a los verdaderos patriotas, fundando la convicción de que nunca tendremos juicio y de que el nombre de colombiano más es para ocultarlo con

¹⁰⁸ Ibib. Pág. 138.

vergüenza que para llevarlo con orgullo;8. Desacreditarnos ante el mundo como inmerecedores del gobierno propio y atraernos afrentas a la soberanía y desmembración del territorio;9. Preparar la desaparición de Colombia como Nación, como pueblo y como raza"¹⁰⁹.

En suma, las anteriores ideas nos ilustran acerca del liderazgo de Uribe Uribe por la paz , su defensa incondicional, la no justificación de una nueva guerra civil, pues no estaba interesado en tener como orientación los conflictos políticos que arriesgaran la unidad del territorio nacional. Su experiencia en las guerras civiles del siglo diecinueve y comienzos del veinte lo llevarían a plantear ideas distintas a los métodos de violencia, en procura de modernizar el país.

2. EL TRATADO URRUTIA-THOMSON: LA SEPARACION DE PANAMA

TITULO I

Artículo 1: El Estado granadino.
Será siempre un torbellino.

TITULO II

Artículo 2: La República llamada
Por todos Nueva Granada
Tendrá cincuenta millones
De provincias y secciones

TITULO III

Artículo 3: Los yanquis americanos
Han probado muchas veces
Que son muy buenos hermanos;
Entre ellos y los ingleses
Los límites fijarán,
Porque ellos fijados no están.

TITULO IV

Artículo 4: Cuando fijados estén
Si ellos lo tienen a bien
Los variarán a su gusto
Porque lo fuerte es lo justo.
"El Alacrán"
Proyecto de constitución¹¹⁰.

¹⁰⁹ Ibid. Pág. 138.

¹¹⁰ Eduardo Lemaitre. Rafael Reyes. Biografía de un gran colombiano. Bogotá. Colombia. 4ª. Edición. Banco de la República. 1981. La separación de Panamá. Cap. XXVII. Pág. 224.

Sobre la separación de Panamá después del 3 de Noviembre de 1903, y las relaciones con Estados Unidos se produjo un intenso debate en la Comisión de Relaciones Exteriores en la que Rafael Uribe Uribe explicó que la iniciativa del abandono de la solicitud de arbitraje para realizar el arreglo directo no fue de Colombia, sino de los Estados Unidos a través de sus ministros Mr. Dubois y Mr Thomson. Indicó que en 1903 la comisión integrada por Reyes, Holguin, Ospina y Caballero propuso el arbitraje, pero respondió Mr. Hay:

"Las cuestiones de política exterior y de reconocimiento o no reconocimiento de Estados extranjeros son de naturaleza puramente política, y no caen bajo el dominio de los fallos judiciales"¹¹¹.

Mostrando el mensaje de su nueva política exterior aclaró Mr. Hay "mal podía su nación ir a poner el rostro a que otra u otras se lo abofeteasen"¹¹².

Explicó como la política exterior entre las dos naciones se había quedado alrededor del arbitraje pero con distintas manifestaciones de los Estados Unidos como: silencio absoluto, nota sin contestar a ministros como Mendoza y Ospina y no hubo "acusez" de recibo, es decir relaciones a media correspondencia. Le pareció que si los Estados Unidos hubiera aceptado el arbitraje el proceso hubiera durado años y demasiado costoso, además pensó que ningún tribunal juzgador hubiera inclinado su decisión hacia la nación más débil. Se preguntaba "¿Hay quién crea que dicho tribunal hubiera ordenado que se nos devolviese el Istmo"¹¹³. Respondía

¹¹¹República de Colombia. Tratado entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América para el arreglo de sus diferencias provenientes de los acontecimientos realizados en el Istmo de Panamá en noviembre de 1903, suscrito en Bogotá el 6 de abril de 1914. Primer anexo a la Memoria de Relaciones Exteriores de 1914. Edición oficial. Bogotá. Imprenta Nacional.1914. Pág. 112.

¹¹²Ibid. Pág.112.

¹¹³Ibid. Pág.112.

que no, con seguridad el tribunal se había inclinado a la nación más fuerte, máximo habría condenado a los Estados Unidos a una indemnización, en unas condiciones inferiores y por tanto era mejor un arreglo directo por que las relaciones diplomáticas con la nación del norte debían quedar con el resultado de una "amistad franca" que no se había obtenido a través de una sentencia por que Estados Unidos habían quedado "convictos" de un acto ilegal.

Uribe Uribe aclaró que el servicio del canal de Panamá para el tráfico universal, debía estar listo para enero de 1915, y los Estados Unidos querían presentarse con el título de propiedad "intachable" mediante la "refrendación" o "asentimientos" de Colombia. En caso de no hacerlo Colombia, las naves de todo el mundo empezarían a cruzar el canal, lo que significaría una "refrendación universal" a la nueva política de los Estados Unidos que lo llevarían a prescindir de la "refrendación" de Colombia.

Le recordaba a la Comisión de Relaciones Exteriores las prioridades de las relaciones de los Estados Unidos en conferencia del presidente Wilson en la casa Blanca a una comisión del Senado donde Colombia empezaba a ser una "ficha" en el tablero de ajedrez de la política internacional de aquel país, en su estrategia de solucionar los problemas menores para asumir los más difíciles como "...enfrentarse con el Japón, a quien considera como su inevitable enemigo futuro"¹¹⁴.

El tratado no podía ser recibido con "entusiasmo" por los colombianos, por que equivalía a reconocer nuestra "desgracia": la perdida del Istmo. Reconoció que el tratado no era bueno, pero representaba lo menos malo recibido o acordado ante "resignación" a lo "irrevocable". En sus propias cláusulas o artículos el tratado era bueno por que fue lo máximo que se logro conseguir. No satisfacía nuestras aspiraciones de la restitución completa del Istmo, no era posible en el

¹¹⁴Ibid. Pág.113.

nuevo orden se admitió como un "pacto bilateral" entre dos "voluntades libres" que llegaron a un punto intermedio.

Uribe Uribe entendía que no era suficiente la explicación del tratado solamente con argumentos del mejor diplomático o internacionalista por que se tenía una contraparte que emergía a comienzos del siglo XX para el dominio de puntos estratégicos y los colombianos no teníamos la capacidad militar para imponerle nuestros puntos de vistas y exigencias. Explicó como fue el laberinto de las negociaciones de frontera y la indemnización en diferentes formas exigida a los Estados Unidos:

"Si se nos pregunta a los negociantes: ¿porqué no corrieron ustedes la frontera hasta la zona del Canal, o lo más cerca posible?, contestaríamos: porque lo pedimos y no nos fue concedido. En efecto, primeramente propusimos el meridiano 79° como límite, y sólo nos redujimos al de la Ley del años 55, cuando hallamos irreductibles a los Estados Unidos en esta materia, por haberse ligado con Panamá por un Tratado en que le garantizan esta línea. Y si se nos pregunta: ¿porqué no obtuvieron ustedes una indemnización más cuantiosa?, replicaríamos: porque la pedimos y tampoco nos la quisieron dar. Nuestra primera exigencia fue de cincuenta millones y una renta de \$250.000 durante cien años; negada, fijamos treinta millones y la misma anualidad durante el mismo tiempo; rehusada, disminuimos éste a cincuenta años; rechazada, nos plantamos varios meses en los treinta millones; declinada también, dijimos veinticinco millones y cinco más, con la obligación de invertirlos en sanear y aparejar los puertos de Cartagena y Buenaventura; y como esto tampoco fue admitido, hubimos de aceptar los veinticinco millones redondos, sobre todo cuando un cable del Ministro Betancourt nos advirtió que cualquiera exigencia irreductible por mayor suma, aun en el caso improbable de que fuese

aceptada por el Gobierno de Washington, pondría el Tratado en inminente riesgo de ser improbadado por el Congreso; siendo de observar que a esa suma de veinticinco millones sólo subieron los Estados Unidos a última hora, como condición de que las diferencias pendientes en cuanto a los demás artículos fuesen obviadas”¹¹⁵.

Así mismo, comparó las ventajas que podían existir entre el Tratado Urrutía-Thompson de 1914 y el de Cortés-Root de 1909; las diferencias eran de orden moral y económico entre los dos preámbulos y los dos artículos, primeros en el tratado Urrutia-Thompson apareció “su sincero pesar” de los Estados Unidos. El artículo dos relacionado con buques de guerra, tropas y elementos de guerra, productos colombianos, correos, empleados y los ciudadanos colombianos en su paso por el canal o el ferrocarril son más numerosos e importantes que en el tratado Cortés- Root. El artículo tercero para la indemnización es por \$25.000.000 de dólares, mientras que el tratado Cortés-Root era de \$2.500.000 dólares, diez veces menos.

El tratado Cortés-Root sometía a arbitramento la región de Juradó y el tratado de 1914 delimitó definitivamente de un extremo a otro la frontera entre Colombia y Panamá y los Estados Unidos se comprometieron a respetar la frontera definida quedando a salvo el Chocó¹¹⁶.

No quedaron cláusulas donde se permitía el refugio de buques de Estados Unidos en nuestros puertos, como estaba en el tratado Cortés-Root. Decidir en el tratado el problema de territorios y fronteras a partir de la acción de hecho sobre la soberanía de Colombia realizado por los Estados Unidos se hizo con el análisis agudo de los miembros de la recién creada Comisión de Relaciones Exteriores que por su composición plural el tratado resultaba más favorable que el logrado por un

¹¹⁵Ibid. Págs. 115-116.

¹¹⁶Ibid. Pág.117.

ministro de forma unipersonal, así quedo el consenso de los diferentes grupos políticos liberales y conservadores para aceptar el nuevo tratado:

“Es de suponerse que los congresistas republicanos no atacaran la obra de sus dos principales jefes, el presidente Restrepo y el doctor Nicolás Esguerra; es de suponerse que los congresistas conservadores – nacionalistas históricos- no combatirán la obra del doctor Urrutia, del doctor Suárez, su jefe reconocido, y de los doctores González Valencia y Antonio José Uribe; y respecto a los senadores y representantes liberales, es de suponerse que otorgaran alguna confianza, ya que no a mi competencia, siquiera al celo que deben creer me han guiado en el desempeño de mi cargo”¹¹⁷.

La aprobación mediante ley del congreso para que la comisión actuara, tenía un significado para una mejor comprensión en las cámaras legislativas. El tratado se lograba mediante el consenso de opiniones de los partidos políticos y tendría su recompensa en aumentar sus probabilidades de su aprobación. Uribe Uribe le parecía interesante en el parlamento y la prensa la crítica, no quería la unanimidad con los Estados Unidos y el mundo entero, por que podían aparecer en una posición excesivamente reconciliadora y anhelante de la entrada de dineros a las “arcas públicas”. Le parecía que un excesivo entusiasmo “indiscreto” era indecoroso, por la necesidad de haberse plegado a una “fuerza mayor” y era mejor una crítica “certera” e “imparcial”. A Uribe Uribe le interesaba la crítica pero exigía estudio y reflexión que no terminara solamente en lo negativo y no pedía “regocijo” y “vanagloria” por el tratado:

“En una palabra, la crítica no debe ser negativa; es menester decir que es lo mejor que ha debido hacerse y cómo habría podido obrarse para que los Estados Unidos convinieran en ellos. Pero repito que lo más perjudicial para la aprobación del tratado aquí y en

¹¹⁷Ibid. Pág.118.

Estados Unidos, sería un inusitado regocijo y, más aún, la vanguardia por el preámbulo y el artículo 1º¹¹⁸.

En la comisión hubo la mayor "armonía" y "cordialidad" entre sus miembros y el ministro de Relaciones Exteriores José Urrutia, por lo tanto el tratado representó una "obra colectiva" a pesar de que el ministro Urrutia y los integrantes tuvieran sobre cada punto su aspecto peculiar, representó un "torneo de cultura" donde no hubo ninguna rivalidad, para el servicio del país. No se dejaron constancias o reservas acerca de la responsabilidad asumida y las decisiones se tomaron por "unanimidad de votos".

Sugirió Uribe Uribe, siendo poco sensato "disponer de la piel del oso antes de matarlo", en caso de la aprobación del tratado por parte de nuestro congreso y el de Estados Unidos invertir la indemnización en "obras nacionales de carácter extraordinario" como ferrocarriles y puertos fundamentales para la comunicación de las regiones:

"Tales son, a mi entender, la unión del ferrocarril de Girardot con el del Cauca, para ponernos en comunicación rápida con el Pacífico, teatro de una nueva era comercial y de progreso, por la apertura del Canal; la prolongación del ferrocarril del Norte hasta un puerto sobre el Magdalena, donde el río sea en todo tiempo navegable; el ferrocarril de Cúcuta al mismo río Magdalena, para librar a nuestras Provincias del Norte del tributo a que Venezuela tiene sometido su tráfico, al paso por su territorio; los ferrocarriles de Urabá y Puerto Wilches; saneamiento, mejora y fortificación de los puertos de Cartagena, Buenaventura y Tumaco y apertura de las Bocas de Ceniza"¹¹⁹.

¹¹⁸Ibid. Pág.119.

¹¹⁹Ibid. Pág. 120.

La separación de Panamá¹²⁰ del territorio colombiano el 3 de noviembre de 1903 con el protectorado de los Estados Unidos ha representado en la política diplomática de nuestro país uno de los asuntos más polémicos con la nación del norte para la normalización de las relaciones exteriores.

En el debate y polémica del Senado sobre el tratado entre Colombia y Estados Unidos, Uribe Uribe, pidió que no fuera aprobado a ciegas sino que se examinaran detalladamente las cláusulas para que los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores y plenipotenciarios del Senado suscribieran el nuevo tratado. Le parecía esencial, en sentido irónico, la aclaración para que los Senadores tuvieran un alto vuelo de imaginación y

¹²⁰Rafael Uribe Uribe. La separación de Panamá. Por la América del Sur. (1908). Vol.I. Editorial Kelly. Bogotá. D.E. 1955. Págs. 77-138; Santa. Op. Cit. Cap. XIX. Págs. 305-307; Serrano. Op. Cit. Cap. XX. Págs. 223-235; Dunlap. Op. Cit. Págs. Cap. IV. Págs. 202-204; Cleveland Child. Op. Cit. Cap. IV. Pág. 57; Javier Henao Hidron. Op. Cit. Pág. 95-97; Stephen J Randall. Aliados Y Distantes. Tercer Mundo Editores- Ediciones Uniandes-Cei. Bogotá. 1992. Cap. III. Págs. 93-130; Diego Uribe Vargas. Los últimos derechos de Colombia en el canal de Panamá. Santafé de Bogotá, D.C. Empresa editorial Universidad Nacional de Colombia. Allí explica el nuevo tratado Uribe Vargas- Ozores sobre la continuación de los derechos de Colombia en el canal, cuando los Estados Unidos lo entreguen a Panamá el 31 de Diciembre de 1999; Antonio José Uribe. Colombia y los Estados Unidos de América.(1931). Imprenta Departamental de Antioquia. Medellín. 1976; Diego Mendoza Pérez. El canal interoceánico. Astillas de mi Taller. Vol. 1 Bogotá. 1930; Eduardo Lemaitre. Panamá y su separación de Colombia. Prólogo por Abelardo Forero Benavides. Biblioteca Banco Popular. Bogotá. 1971; Dario Mesa. La vida política después de Panamá. Manual de historia de Colombia. Vol.III. Instituto Colombiano de Cultura. Editorial Andes. Bogotá. 1980. Págs.83-169; Germán Cavelier. Política Internacional de Colombia. Universidad Externado de Colombia. D'VINNI, Editorial Ltda. Bogotá. 1997. Vol.II. (1863-1903). Capt.IV. Págs. 81-90; Capt.XI. Págs. 275-370. Vol.III. (1903-1953). Capt.I. Págs. 15-37; Capt.V. Págs. 83-91; Capit.VII. Págs. 99-120.

propusieran cómo escribir mejor las cláusulas de Colombia y en la nueva negociación bilateral, “doblegar” la voluntad de la contraparte para que le admitiera todo lo que la imaginación podía exigirle:

“Los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores y plenipotenciarios para suscribir el Tratado no pedimos que éste se apruebe a ciegas y sin examen, simplemente como respeto a la estimación que se pueda profesar a nuestras personas, o por deferencia a la autoridad científica y moral de que se nos considere revestidos. Queremos que se analicen una por una las cláusulas del pacto y se digan, no si pudieron escribirse otras mejores – tarea facilísima de ejecutar con la imaginación, aun no teniéndola brillante – sino cómo habrían podido lograrse en una negociación bilateral en que no éramos dueños de doblegar la voluntad de la contraparte a admitir todo lo que de ella exigíamos”¹²¹.

Reconoció que el tratado no era “óptimo” ni “bueno” tan solo lo “necesario” y lo “menos malo” que se pudo lograr. Los críticos le parecía debían enseñarles cuáles eran las formas de alcanzar una “superioridad” con la nación del norte que empezaba a comienzos del siglo XX el dominio de los mares y los continentes:

“Nosotros a nadie le hemos dicho, a nadie le diremos, que el Tratado sea óptimo, ni siquiera bueno, sino sólo necesario y lo menos malo que se pudo lograr. A quienes lo contradigan les toca descubrir el modo de trocar en superioridad la posición de inferioridad en que, por las fuerzas de las cosas, está colocada Colombia en esta emergencia, no sólo por ser su litis con una nación mucho más poderosa, sino por estar en presencia de una fatalidad, como es la de los hechos cumplidos hace ya más de diez años”¹²².

¹²¹ Anales del Senado. Bogotá. 9 de Julio de 1914. Número 25. Pág.200.

¹²² Ibid. Pág. 200.

Uribe Uribe, recibía sin júbilo el nuevo tratado, porque era una ofensa “grave” contra el sentimiento y la moral, no satisfacía la opinión nacional, por su característica de imposición, y una “leve, recompensa” con relación a los daños realizados; según el líder liberal solo existían dos alternativas: rechazar todo compromiso, con una nación que no tenía “escrúpulos” o quedar expuestos a una ofensa mayor, por lo tanto se aceptó recibir la reparación moral y material que ofreció al país a través del Congreso y el Ejecutivo.

La Cámara de Representantes y el Senado, por su parte, evaluarían el sentido del nuevo tratado, si los negociadores comprometieron el nombre del país por miedo, ignorancia o negligencia.

El nuevo tratado tenía un carácter nacional, mediante el apoyo de los dos grupos políticos liberales y conservadores para normalizar las relaciones con los Estados Unidos:

“El tratado no es obra de un partido, es obra nacional; no es obra que a un gobierno o un régimen destine a consolidarse, por miras egoístas, contraías al interés nacional poniendo un arreglo con los Estados Unidos al servicio de necesidades oficiales o de ambiciones despóticas”¹²³.

¹²³Ibid. Pág. 203. Así lo manifestaba de igual forma el 1° de mayo de 1914 en su mensaje al Congreso el presidente Carlos E. Restrepo:

“Bien puede decirse que este pacto tan importante, que significa un acuerdo nacional cuyo resultado es de esperarse que corresponda al doloroso sacrificio que lo acompaña. Las firmas que autorizan el tratado acreditan dicho esfuerzo. Los distinguidos miembros de la Comisión de relaciones Exteriores que con tanto acierto designasteis de vuestro seno en las secciones legislativas ordinarias anteriores y el no menos distinguido miembro de ella que designó el poder Ejecutivo, quienes son todos sobresalientes de nuestros partidos políticos, no solo han intervenido en las negociaciones, no solo han prestado al gobierno el concurso de sus luces y el contingente de sus consejos, sino que con valor civil digno de reconocimiento, suscribieron el pacto mismo como plenipotenciarios ad hoc”. En: Tratado entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América. Pág. 4.

El tratado no solamente tendría influencias externas sino, internas para la modernización del país como el “progreso industrial” “los ferrocarriles” para unir moral y materialmente, las regiones aisladas, tender los lazos de unidad nacional y evitar tendencias separatistas en la Costa Atlántica o del Pacífico:

“No es que yo crea que las consecuencias del Tratado ya se le apruebe ya se le niegue, mirarán sólo hacia fuera; claro que repercutirá aquí dentro, en forma de proceso industrial, si optamos por la afirmativa, o en forma de estancamiento, si optamos por la negativa; si lo primero se apretaran los vínculos que unen las diferentes porciones de la nacionalidad, no solo en lo moral, sino en lo material, por los ferrocarriles que se construyan y que servirán para articular los miembros, hoy disyuntos, del organismo Colombiano, así como por la armonía que acompaña a la prosperidad, por el aliciente de orgullo de una bien preparada defensa contra los enemigos exteriores, y por el amor de una patria y grande y feliz; si lo segundo, indudablemente se relajarán los lazos de la unidad nacional, crecerán los gérmenes separatistas que sordamente fermentan, así en la costa del Atlántico como en la del Pacífico, y el espíritu de muchos grupos de habitantes quedara abierto a las peores sugerencias y dispuesto a las más proditorias empresas, como sucedió tras la improbación del Tratado Herrán-Hay”¹²⁴.

Uribe Uribe no estaba de acuerdo con aprobar un artículo propuesto por el Senador Méndez en el nuevo Tratado, donde geográficamente el Istmo arrancaba del sur del continente y les enseñó los mapas con la dirección general del Istmo oriente-occidente, por lo tanto no podía arrancar del continente o austral sino oriental.

Describía el arranque geográfico del Istmo del golfo de San Miguel o estaurio del Tuira a la parte próxima de la costa de San Blas. A partir de esa angostura el

¹²⁴Ibid. Pág. 203.

Gobierno y la comisión de relaciones exteriores la habían tomado para trazar el límite porque “topográficamente” no se podía decir que el arranque del Istmo fuera la parte ancha de la cordillera, por donde quedaría trazada la parte limítrofe según la ley 55. A Colombia no le convenía que esa parte geográfica entrara en la denominación del Istmo de Panamá – como parecía deducirse del primer artículo del senador Méndez- y menos el Valle del Atrato, porque sería darles razón a las avanzadas pretensiones panameñas y quienes se escondían detrás de ellas; pues según Uribe Uribe:

“Si, por confesión nuestra, la porción a que el artículo se refiere es Istmo, Estados Unidos y Panamá reclamarán que se incluya en el territorio cuya soberanía aquel país ha prometido garantizarle a éste; y si no es Istmo, ¿Porqué someterla a la peligrosa jurisdicción del tratado de 1846? A todas luces, lo que a nosotros nos importa sostener es que eso ésta fuera del Istmo, que es una región continental”¹²⁵.

Con relación a la demarcación del Istmo tomó como antecedente las concesiones del ferrocarril y del canal de Panamá, que se demarcó en la extensión del “privilegio” respectivo entre la línea de Punta Mosquito a Punta Garachiné, es decir por la parte más angosta. Pero se preguntaba cuál sería en el mapa el límite aceptable entre Colombia y Panamá:

“¿Y cuál sería, señalada sobre el mapa, la porción comprendida entre el arranque del Istmo y la línea que se fije como límite aceptable entre Colombia y Panamá? No es fácil saberlo, a menos que el artículo envuelva la intención de proponer luego que dicho límite se corra a occidente modificando el artículo cuarto del Tratado, respecto de lo cuál ya sabemos los Estados Unidos se muestran irreductibles”¹²⁶.

¹²⁵Anales del Senado. Bogotá. 22 de Agosto de 1914. Número 27. Pág. 212.

¹²⁶Ibid. Pág. 212.

También hacia referencia a que si una vez firmado el nuevo Tratado quedaba vigente el de 1846 en todo o en parte. Que si con el nuevo pacto del 6 de abril de 1914 se consideraba caduco completamente, o “virtualmente” derogado el artículo 35, o declararlo vigente para lo que el artículo nuevo llama “una porción restante de ese Istmo”. No debía ser una materia con una estipulación estudiada a la ligera por el Senado de Colombia, sino objeto de largas negociaciones entre los dos países y que era cuestión que no debía “festinarse” sino aclarar primero que le convenía más al interés de Colombia:

“Si reclamar su cumplimiento como existente, o si darlo por caducado de hecho, o si denunciarlo para proceder a celebrar otro nuevo”¹²⁷.

Enseñó a la crítica de nuestros retóricos, acerca de la conducta de los Estados Unidos para Colombia, cuando se les entrego la guarda del Istmo y como tales se alzaron con la “prenda” mediante el artículo 35 de 1846:

“... Para seguridad del goce tranquilo y constante de estas ventajas, y en especial compensación de ellas y de los favores adquiridos, según los artículos 4º, 5º y 6º de este tratado, los Estados Unidos garantizan positiva y eficazmente a la Nueva Granada, por la presente estipulación, la perfecta neutralidad del ya mencionado Istmo, con la mira de que en ningún tiempo, existiendo este tratado, sea interrumpido ni embarazado del libre transito de uno a otro mar, y por consiguiente garantizan de la misma manera los derechos de soberanía que la Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio...”¹²⁸.

¹²⁷Ibid. Pág. 212.

¹²⁸“Nota del Plenipotenciario de Colombia en Washington, señor Julio Betancourt al secretario de Estado.” Mayo 3 de 1913. En: Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1913. Bogotá. Imprenta Nacional. Págs. 262-272.

Una vez sucedido lo del Istmo, crítica al senador Méndez que proponía confiarle a los Estados Unidos de nuevo una comarca, para que aparentemente nos garantizaran la soberanía a un territorio que estaba más unido al centro del país.

En las secciones secretas de la comisión de relaciones exteriores, el senador Marco Fidel Suárez proponía tener como mira el norte –Respice Polum- para buscar la amistad hacia los Estados Unidos.

Así como el Senador Méndez realizaba una crítica fuerte a la cancillería de Washington, no comprendía su lógica a través de un artículo para darle un nuevo territorio como el Chocó mediante el nuevo pacto, teniendo como garantía los Estados Unidos:

“De manera que cuando el honorable Senador Méndez parecía combatir la enunciación de la política que, con referencia a otros conductores de Relaciones Exteriores recomendaba el doctor Suárez en una sección secreta -de que yo no sé qué tan correcto haya sido hacer mención en una pública- acerca de mirar hacia el Norte o hacia el Polo, es decir, buscando la amistad con Estados Unidos o a lo menos dándonos cabal cuenta del fenómeno de existencia de esa gran nación en la parte septentrional del continente, fenómeno que no debe ignorar u olvidar, y cuando el honorable senador Méndez formulaba una verdadera acta de acusación contra la cancillería de Washington, al través de los años, por la falacia de su conducta, respecto de Colombia, y en cuanto al Istmo, o yo no pude penetrar en el fondo de su discurso, o no puedo explicarme la lógica como condensa sus ideas en un artículo en que se hace caso u omiso de toda nuestra dolorosa experiencia, y con la nueva garantía que se les pide a los Estados Unidos, se torne a abrirles el campo o a darles el pretextó para nuevas intervenciones y para

la consiguiente abuso de ellas que se traduzca en nuevas motivaciones”¹²⁹.

Uribe Uribe entendía que la verdadera soberanía de nuestro país y la garantía de sus derechos soberanos en el Chocó, se realizaban en las tres partes siguientes: “En la cláusula de límites del Tratado, que pone una valla a las ambiciones norteamericanas; en la conservación de la paz interna, en la construcción de ferrocarriles y buenos caminos de herradura, tan numerosos como sea posible, hacia el Chocó...”¹³⁰.

No estuvo de acuerdo con el senador Méndez en consignar mediante una cláusula de garantía los derechos soberanos de Colombia en el Chocó a los Estados Unidos bajo el argumento de neutralidad del canal del Atrato con la garantía de varias potencias. Porque era necesario aprender la lección de la historia. El propósito de los negociadores en 1846, quiso pasar de la “garantía” Americana sobre Panamá a la neutralidad Europea, los Estados Unidos se opusieron a ella. No podíamos pedirle a los Estados Unidos “libre disposición” sobre el Chocó, era un “contrasentido” de quienes estaban más interesados en que no pudiéramos disponer de él libremente.

Alertaba cómo algunos diarios norteamericanos mostraban preocupación sobre el tratado por no contener ninguna “estipulación” sobre el canal del Atrato. Por otra parte, Uribe Uribe ilustraba al senador Méndez por qué los Estados Unidos estarían de acuerdo mediante el nuevo tratado de eliminar la posibilidad de una futura competencia al canal de Panamá con el canal de Atrato. Sería un logro del ministro Du Bois que había expuesto con anticipación. El senador Méndez argumentaba que el artículo significaba “el ropaje con que quiere cubrir la desnudez del Tratado del 6 de abril”, pero Uribe Uribe criticó el artículo, comparándolo con la túnica de Neso en la mitología griega, según la

¹²⁹Ibid. Pág. 212.

¹³⁰Ibid. Pág. 212.

cual el centauro Neso al querer raptar a Deyanira la mujer de Heracles, fue herido por este con una saeta, al morir dio Neso la túnica a Deyanira que le devolvería a su esposo si éste fuera infiel. Heracles, cuando la vistió murió abrasado. El artículo del senador Méndez nos colocaría en la misma situación de Panamá, tras la garantía norteamericana no era más que un protectorado así criticaba el ropaje para el nuevo tratado:

"Si ese es el ropaje con que ha de cubrirse el Tratado, los negociadores de él preferimos que vaya desnudo por el mundo para que cada cual pueda sin dificultad darse cuenta de su robustez o de su raquitismo, de su fealdad o de su belleza. En resumen, creo que Colombia no necesita pedirle a nadie que le garantice la soberanía sobre porción alguna del territorio que le queda; creo que la sola insinuación de ello es humillante; más humillante aún su solicitud de un poder extranjero, y más aún de aquél de cuya fidelidad justamente tenemos mayor queja; y por consiguiente, creo que el honorable senador Méndez debería apresurarse a retirar el artículo nuevo que ha propuesto"¹³¹.

Con relación a la polémica para aceptar un artículo en el nuevo tratado para una futura protección o garantía de los Estados Unidos Uribe Uribe había conocido a través de Rafael Reyes una tendencia separatista de los "hijos descastados" de Antioquía, Cauca y la Costa Atlántica, que le propusieron al gobierno de los Estados Unidos y Panamá su apoyo para formar la República Interoceánica; el gobierno autoritario de Reyes para terminar la tendencia separatista tomó algunas medidas de carácter militar y de hacienda pública, así como arreglar las cuestiones pendientes entre la nación del norte y Panamá, para que la nueva tendencia no tuviera el protectorado de los Estados Unidos para tener una nueva república amiga. El rechazo del

¹³¹Ibid. Pág. 213.

gobierno americano a la República Interoceánica, fue a cambio de que la delegación colombiana en el Brasil, tuviera un gesto de amistad y conciliación y no se trataran directamente los asuntos de Panamá en la prensa¹³².

Cuáles fueron las ventajas obtenidas en las negociaciones para un nuevo tratado de Colombia con los Estados Unidos, cuando existía una crítica radical del senador Davila Florez y llamaba a Uribe Uribe el “vocero de la plenipotencia” y éste a Davila el “vocero del antitratadismo”. Según Uribe Uribe los adversarios del nuevo tratado habían llevado a un entendimiento más desigual para nuestro país:

“Por el discurso que ha pronunciado hoy el honorable Senador Dávila, hemos venido a descubrir, al fin, cuál es el ideal de los adversarios del tratado y cuál había sido el texto del que ellos habrían suscrito, si a ellos les hubiera tocado. Ese ideal lo constituyen las bases propuestas a nuestra cancillería, hace más de un año, por Mr Du Bois¹³³, anterior ministro de los Estados Unidos. Dichas bases fueron al principio, según el memorándum informal que presentó, las siguientes:

¹³²Carta de Rafael Reyes a Rafael Uribe Uribe. Madrid 24 de Mayo de 1906. Ach. Caja 16.

¹³³Las propuestas eran las siguientes: “ Primera. Conclusión por Colombia de los tratados tripartitas. Segunda. Pago de diez millones de dolares a Colombia por una opción para construir un canal interoceánico por la vía del Atrato y por el privilegio para establecer estaciones carboneras en las islas de San Andres y Providencia. Tercera. Intervención favorable de los Estados Unidos en el arreglo de todos los litigios pendientes entre Colombia y Panamá. Cuarta. Sometimiento al arbitraje del reclamo referente a los derechos reversibles de Colombia sobre el ferrocarril de Panamá. Quinta. Concesión de derechos preferenciales extraordinarios a Colombia con el canal de Panamá”.

Memorandum presentado por su excelencia el señor Ministro de los Estados Unidos de América al gobierno de Colombia. En : Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1913. Bogotá. Imprenta Nacional. Pág. 239.

1. Conclusión del tratado tripartito de 1909, es decir, aquel que sirvió de ocasión o pretexto para las jornadas de marzo. ¿Lo aceptan hoy los enemigos del pacto del 6 de abril? Por ciega inquina contra éste, ¿harán hoy la apología del que hace cinco años detestaron? 2. Pago de diez millones por la concesión del Canal del Atrato y por el privilegio para establecer carboneras en San Andres y Providencia ¿Quieren el señor Dávila y sus compañeros disminuir a esa suma el monto de la indemnización y darle el carácter de precio por la opción para construir el canal del Atrato y para ocupar con carboneras nuestro Archipiélago del Norte? 3. Oferta de buenos oficios del gobierno norteamericano para arreglarnos con Panamá en asuntos de límites y otros litigios. ¿Les parece bien que en un mismo pie con la nueva República, comparezcamos ante el Pretorio de Washington, en la deprimente actitud de litigantes en busca de un amigable componedor? 4. Arbitraje de los derechos reversibles del Canal. Lo que por tal capítulo hubiera podido correspondernos, en el evento de salir victoriosos del juicio, ¿no está comprendido en lo más cuantioso de la indemnización que el actual Tratado nos otorga? Y 5. Derechos preferenciales en el Canal. ¿Son cosa distinta de los consagrados en el actual Tratado, con más las franquicias en el ferrocarril?"¹³⁴.

Uribe Uribe de forma irónica le enseñaba a los opositores cuáles fueron las condiciones obtenidas para el país y supuestamente sin ninguna prevención hacía el "porvenir", pero eran los únicos puntos que se colocaron en la mesa de negociaciones con los Estados Unidos. Mirando hacia el "porvenir" la futura Marina de Colombia, lograba tener paso por el canal en condiciones superiores a todas las naciones del mundo incluidas Inglaterra y los Estados Unidos, en caso de una guerra extranjera en el Pacífico o el mar Caribe y para la conservación de la "integridad nacional" y la

¹³⁴Anales del Senado. Bogotá. 2 de Diciembre de 1914. Números. 35 y 36. Pág. 298.

“paz pública”; significaba para nuestras tropas y materiales de guerra el paso “franco” y “libre de derechos”; lograron reducir a la mitad el flete del “carbón, la sal y el petróleo” y otros artículos por el transito del ferrocarril; miraron hacia la zona del canal y su futura ampliación para buscarle un mercado a “nuestros productos”; en el tratado el nombre de Colombia se hizo resonar en pie de igualdad con los Estados Unidos; en las negociaciones se alcanzaron veinticinco millones de dólares, cuando en el ánimo norteamericano no podía pasar de diez o máximo quince para fomentar las industrias y la riqueza para el “bienestar del pueblo”; se abrieron las bases para que nuestro litoral Pacífico entrara a la corriente de la civilización con la “apertura del canal” y a su vez nos librábamos del tributo de la sal que pagamos al Perú; se estableció una línea precisa a la “ambición angloamericana” en los límites con Panamá; se previó el establecimiento de relaciones exteriores con el nuevo Estado; los que trazamos una raya a la ambición angloamericana en la línea limítrofe con Panamá y preveímos al establecimiento de buenas relaciones con el nuevo Estado, una vez con este Tratado hemos hecho pronunciar con honra el nombre de Colombia por el mundo entero, llamando la atención hacia su existencia y posibilidades, lo que redundará en aumento de su crédito moral y pecuniario y abrirá el camino para la inmigración, no miramos al porvenir ; y sobre todo, los que contribuimos a suprimir el obstáculo que se oponía a remover las divergencias y dar carácter cordial a nuestra amistad con la gran República del Norte.

No obstante, al decir del senador Dávila que la Comisión de Relaciones Exteriores, cuando estuvo negociando con el ministro americano, aparentemente tuvieron una “venta sobre los ojos” para no comprender la importancia del asunto que tenía en sus manos y significó el rechazo del ministro a cada una de

nuestras exigencias y además no tuvieron, el valor de decir No, es decir que doblaron la cerviz a todas las imposiciones de los Estados Unidos¹³⁵.

Uribe Uribe le replicó, que la defensa del tratado entre amigos y enemigos, los primeros estaban en condiciones desiguales para defender públicamente con argumentos las sesiones secretas de la comisión, donde se expusieron las opiniones a favor de nuestro país y luego en la polémica parlamentaria hábilmente el Senador Davila las daba por desconocidas.

Uribe Uribe le aclaró que fueron varias las reuniones donde rechazaron las formulas del negociador angloamericano, sino hubieran realizado la negociación en pocos días:

"En esos documentos costa que no una sino varias, dijimos *No*; y rechazamos las formulas del negociador angloamericano. Si a todas ellas nos hubiéramos allanado, la negociación no había durado sino pocos días; cuando más un mes o dos. El solo hecho de haber durado, más de seis, esta indicando la porfía de la lucha de los intereses de la República"¹³⁶.

Le explicaba al senador Davila Florez que no se limitaron a recibir solamente una oferta del señor Thomson de veinte millones, para solucionar, las diferencias surgidas alrededor de Panamá. Se apartaron de la sola oferta del dinero y le manifestaron la necesidad de tratar otros puntos esenciales y en caso de que la negociación no llegara a un acuerdo, Colombia apelaría al arbitraje.

Uribe Uribe le pidió al senador Davila Florez reconocer la opinión nacional alrededor del tratado, que había salido del contexto Colombiano para ser reconocido por la mayoría de gobiernos hispanoamericanos y Europeos.

¹³⁵Anales del Senado. Bogotá. 17 de Septiembre de 1914. Número. 29. Pág. 236.

¹³⁶Ibid. Pág. 235.

Acerca de la polémica originada en la suma de los veinticinco millones de dólares, donde al parecer no tuvieron más argumentos para otras cláusulas fundamentales para la República realizó una exposición detallada sobre dicha suma:

"No hay para que decir que todos estaríamos porque se aceptase la modificación, si por el solo hecho de votarla el Congreso de Colombia, ya obligase a los Estados Unidos; pero debo recordar, aunque sea solamente, cual es la historia de la fijación de la suma. La opinión norteamericana se cristalizó hace mucho tiempo en diez millones como monto total de la indemnización a Colombia, algunos han salido subir a quince millones y si en la nota del señor Mr Thomson se hizo la oferta de veinte, fue con la expresa advertencia- de que era sobre la responsabilidad del presidente Wilson y de su ministro Mr Bryan, pues la Comisión de Relaciones Exteriores de Senado, con quien se consulto el punto, opinó que no se pasara de quince millones. De nuestra parte comenzamos exigiendo cincuenta millones y una renta anual de \$250.000 durante cien años. Para formular esa propuesta de reparación pecuniaria se indicara los factores que debían componerla, tales como el valor de ferrocarril de Panamá, al expirar el termino del privilegio, las anualidades que nos correspondían en el mismo ferrocarril y en el Canal, y aún la propiedad de éste al expirar la concesión, descontando todo como tenía que ser, al verificarse ahora el pago. Rehusada nuestra exigencia, se disminuyó a treinta millones la suma de la indemnización y a cincuenta años el tiempo de la renta; como tampoco esta proposición fue aceptada, por más que en ella insistimos, nos limitamos a los treinta millones, y como se nos dijo a que habíamos logrado subir a Mr Thompson, ya encontraría serias resistencias en el senado norteamericano, y que si se otorgaban los cinco más que exigimos, el tratado fracasaría indefectiblemente en aquella corporación, cosa que nos

confirmo nuestro ministro en Washington, resolvimos aceptar los veinticinco millones, pero reclamando cinco más, para invertidos precisamente en sanear y aparejar los puertos de Cartagena y Buenaventura. Rehusada esta adición, hubimos de aceptar únicamente los veinticinco millones, después de extremar, como se ha visto todos los recursos y de agotar todos los esfuerzos. De manera que si no alcanzamos los treinta millones que propone el señor Davila no fue porque no los reclamáramos, sino porque nos fue imposible reducir a la contraparte a pagarlos”¹³⁷.

Uribe Uribe reitera que la suma de veinticinco millones de dólares, no correspondía a ninguna venta de Panamá como lo sugirió el senador Davila Florez, no equivalía a una venta por el estilo de Alaska, Lusiana, el Istmo de Suez, lo que pagaron los Estados Unidos a España por filipinas y los doscientos millones que le habían ofrecido por Cuba.

La polémica no podía situarse- según Uribe Uribe- alrededor de la venta del Istmo de Panamá, porque siendo dueños desde la perspectiva del derecho, en los hechos no estaba en nuestro poder, porque:

“Si lo tuviera no sería por 25, ni por 30, ni por 200, ni por el dinero alguno, por lo que lo venderíamos”¹³⁸.

Por lo anterior, haber recibido la suma de veinticinco millones, no era de una venta de Panamá, sino de una indemnización, por la pérdida que hubo. La atenuante, como recompensa a una situación de hecho quedo claro con el título del nuevo tratado:

“Tratado entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América, para al arreglo de sus diferencias, provenientes de los acontecimientos realizados en el Istmo de Panamá, en noviembre de 1903”¹³⁹.

Ante un futuro de supuestas controversias y disputas entre Colombia y los Estado Unidos, el nuevo tratado

¹³⁷Ibid. Pág.238.

¹³⁸Ibid.Pág. 238.

¹³⁹Ibid. Pág.239.

significaba una nueva relación cordial, así no duraran eternamente porque:

"Las dos naciones seguirán viviendo; unas veces seguirán marcha paralela; tal vez en otras se cruzarán sus sendas; quizá en otras sus intereses se encontraran; todo eso queda a los hombres del porvenir; a los del presente solo nos corresponde zanjear las dificultades actuales y allanar la vía para las inteligencias futuras"¹⁴⁰.

Ahora bien, con relación al reconocimiento de Panamá como Estado independiente de la nacionalidad, posiblemente en un futuro se podía presentar una situación parecida con otra posición del territorio para separarse, porque sería imponer como ley el derecho de secesión, siendo un peligro para el país. Uribe Uribe manifestó que el reconocimiento de Panamá, no fue voluntario y que no sería el mismo caso una nueva tentativa separatista que volviera a presentarse. Enseñó como en 1903, las limitaciones geográficas impidieron el desplazamiento por tierra al Istmo, no existía un camino o senda alguna; por mar los "acorazados norteamericanos", en "ambas costas" impedían movimiento alguno, además al país no tenía buques de guerra como medio de transporte. El aislamiento geográfico del centro de la nación con el Istmo fue uno de los elementos para los separatistas panameños, apoyados por los Estados Unidos, pero exponía que no era igual la situación de incomunicación con el centro y los demás departamentos, porque la tropa tenía acceso para mantener la unidad nacional contra un nuevo intento separatista. La separación a la fuerza del Istmo les causo "dolor" como una "mutilación" y estarían resueltos a defender la nación, ante cualquier, nueva tentativa de separación y castigar a los "traidores"¹⁴¹; así pues:

¹⁴⁰Ibid. Pág. 239.

¹⁴¹Anales del Senado. Bogotá. 6 de Octubre de 1914. Números. 31-32. Pág. 248.

“La fuerza de la objeción es más aparente que real. Al reconocer a Panamá no obraremos voluntariamente, sino cediendo a una fatalidad a que no podemos resistir, y es de esperarse que ese no sería el mismo caso, si por desgracia, volviera a presentarse otra tentativa separatista, en 1903 no pudimos ir por tierra al Istmo, a través de las montañas selvas y pantanos por donde nunca se construyó un camino transitable, ni una mala senda siquiera; Por mar, nos lo impidieron los acorazados norteamericanos, apostados en ambas costas, fuera de que carecimos de buques de guerra y transporte. La topografía fue nuestro principal enemigo. Pero no acontece otro tanto de los demás Departamentos; cualquiera de los que forman el perímetro del territorio, es accesible desde el centro, para las tropas encargadas de mantener la unidad nacional contra toda veleidad separatista; y precisamente, por cuanto más nos dolió la mutilación del Istmo, más resueltos estaríamos a pelear sin tregua por impedir una nueva y por castigar a los traidores que la intentaran. La continuidad del territorio nos permitiría, resistir con fortuna el movimiento secesionista, siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos con la confederación del sur, que hace cincuenta años quiso romper la unión angloamericana”¹⁴².

Uribe Uribe argumentaba que la Unión Norteamericana, que venía aplicando su ley llamándose “Moderno Imperio Romano” podía tener el destino como el “antiguo”, que después de llegar a la “cima de prepotencia”, podía llegar a tener problemas “internos de disolución”, conflictos con enemigos exteriores más fuertes, o como en el caso de los seres de la naturaleza cuando llegara a su madurez y plenitud, empezaran a decaer y en vez de conservarse como grupo compacto, se divida en varios independientes.

Con relación al artículo IV del Tratado que decía:

¹⁴²Ibid. Pág.248.

“La República de Colombia reconoce a Panamá como nación independiente y conviene en que los límites entre los dos estados sean tomando por base de ley Colombiana de 9 de Junio de 1855, los siguientes, etc.”¹⁴³.

Uribe Uribe enseñaba que era “doloroso” el reconocimiento de Panamá como nación independiente, porque todas las naciones por regla general habían reconocido como Estado, y Colombia en el mencionado artículo se acogía a la regla general y se resignaba a reconocerla; para que en el artículo, Colombia establecerá y delimitará los nuevos, límites y entendiera la magnitud de nuestra pérdida, y creara una protección jurídica para “...la expansión del imperialismo norteamericano...” Es decir que no se volviera a repetir el riesgo de “cercenamiento” del territorio, sino existía siquiera una promesa en el artículo mencionado, continuaría siendo posible la pérdida de nuevo territorio.

El establecimiento de los nuevos límites de frontera con Panamá, se hacían con los Estados Unidos, porque la nueva nación no le temía a una posible usurpación del territorio, cuando estábamos en condiciones de someterla o rechazarla, pero era con quien estaba detrás de ésta, a quien debíamos establecer bien los nuevos límites, porque Estados Unidos iría absorbiendo el territorio del canal, hasta su posibilidad de una anexión futura como territorio a los Estados Unidos.

Uribe Uribe no estaba de acuerdo en reformar el escudo nacional como irónicamente el senador Davila Florez había sugerido:

“En lugar del Istmo, póngase una gran talega, y sobre ella esta cifra: ¡25.000.000!”¹⁴⁴.

Porque Colombia tenía reservados unos derechos sobre el Istmo:

¹⁴³Ibid. Pág. 250.

¹⁴⁴Ibid. Pág. 253.

“No porque se apruebe el tratado que reconoce a Panamá como estado independiente debe desaparecer de nuestro escudo el Istmo; tenemos pleno derecho a conservarlo allí: primero, porque nuestras naves de guerra van a pasar por el canal en condición privilegiada sobre todos los demás países: sin pagar derecho alguno; segundo, porque nuestros productos gozan de franquicias en el paso por el ferrocarril y en su admisión para el consumo de una zona que puede llegar a comprender todo el territorio del Istmo; tercero porque la vecindad geográfica de éste y la irradiación de progreso que sobre nuestras costas del Atlántico y del Pacífico nos vendrá del canal, vinculan estrechamente todo el territorio que nos queda con aquella garganta que de derecho podemos haber perdido, pero de hecho seguirá influyendo en nuestros destinos futuros; y si, por último, en los escudos nacionales entran objetos y lemas sobre cosas pasadas y en calidad de recuerdo, nosotros no debemos olvidar del nuestro lo que una vez nos perteneció, y que debe quedar ahí para no olvidar nunca el infortunio de que fuimos víctimas y la dura lección que con ello recibimos”¹⁴⁵.

Uribe Uribe mencionaba como la política exterior de Colombia, tenía una “tradición” y “representación” con el extranjero, que se había venido perdiendo. Tuvo una proyección de los intereses nacionales, para una mejor “seguridad” de la nación. Pero la falta de haber formado una escuela y los estadistas que la representaran, llevó a errores con la pérdida de territorio, particularmente en las fronteras.

Ante esta situación, solicitaba rehacer el Ministerio de Relaciones Exteriores y el servicio diplomático y general de la nación; también una política exterior con “seriedad” “vigilancia” “trabajo” y “orgullo”; fijar una clara orientación, con “fines” determinados, que

¹⁴⁵Ibid. Pág. 252.

correspondan al interés nacional¹⁴⁶ comprendía que la nueva política internacional a comienzos del siglo XX, no se orientaba por categorías éticas de moral y justicia, sino por la fuerza que estaba por encima del derecho como lo proclamó Bismarck.

Las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, estaban en conflicto por el futuro canal. El problema de las fronteras no se habían solucionado claramente con Venezuela, que tenía la tendencia de cesiones territoriales a cambio de ventajas comerciales. Costa Rica a causa del Panamá no tenía solucionado el litis. El tratado con el Brasil de los límites dependía de su efectividad en el terreno que podían originar diferencias con Ecuador y Perú, existían pleitos fronterizos pendientes.

Para modernizar la política internacional, no era suficiente conocer los conflictos jurídicos de frontera, sino impulsar la navegación de nuestros ríos, que tenían nacimiento en nuestro territorio y desembocaban en los países vecinos, de esta forma el progreso llegaría a las provincias santanderianas y los llanos Orientales. La nación y el Estado debían tener una marina de guerra, así no fuera con tecnología moderna y actualizada, era necesario empezar a tener barcos ofensivos, para no repetir situaciones de crisis territoriales. La orientación básica representaba una nueva motivación a oficiales y marinos a través de una Escuela Naval. Impulsar el comercio naval, que uniría nuestros puertos con una regularidad, en el Atlántico y el Pacífico para lograr tener hacia el futuro una marina mercante¹⁴⁷.

La defensa de la soberanía de la nación se realizaba fortaleciendo las Costas, colocando baterías, elementos y experiencia para la colocación de minas, construir

¹⁴⁶El pensamiento político de Rafael Uribe Uribe. Antología, selección y prologo. Eduardo Santa. Instituto colombiano de Cultura. Bogotá. 1974. Pág.78.

¹⁴⁷Ibid. Pág. 79.

caminos y telégrafos en ambas costas para mejorar y tener una mayor rapidez en las comunicaciones.

Igualmente Uribe Uribe reflexionaría acerca de las condiciones desiguales de una nación en el contexto internacional, cuando no tenía los fundamentos reales, para lograr algún eco como el caso de Colombia:

“Sin escuadra, sin ejército suficiente, sin comercio, sin industria, sin presupuesto, sin población proporcionada al territorio, y sin diplomacia, hemos carecido de todos los elementos que hacen tomar en cuenta la voz y el voto de un país en el concierto universal”¹⁴⁸.

Se preguntaba “Será Colombia la única incapaz de aprender la ruda lección de Panamá.”¹⁴⁹ De acuerdo a la experiencia que Panamá le había enseñado, que la amistad entre los países era como el juramento de amor, de las cocottes:

“Olvidándose en cuanto había más alto la concupiscencia del interés material”¹⁵⁰.

Para terminar mencionaba la costumbre de “palabreros” que nos lleva a tener una “letra muerta” al Tratado de 1846, que nos tenía garantizada la soberanía con la evolución de tiempo. Teníamos según Uribe Uribe una seguridad, con la sombra protectora del árbol en la alianza norteamericana, por esto la política exterior debía tener como regla la del mariscal brasileño Floriano Pexoto: “Confiar...desconfiando” Para sostenernos como nación con soberanía y territorio se hacía necesario:

“En conclusión: si queremos asegurar la independencia nacional y la integridad del territorio que nos queda, necesitamos organizar, después de maduro estudio, un plan general de defensa terrestre y marítima,

¹⁴⁸Ibid. Pág. 80.

¹⁴⁹Ibid. Pág. 82.

¹⁵⁰Ibid. Pág. 82.

considerando el ejército y la marina como elementos conjugados, constitutivos de una misma unidad”¹⁵¹. Esto según Uribe Uribe nos llevaría a un contexto internacional de mayor seguridad luego de la separación de Panamá.

¹⁵¹Ibid. Pág. 83.

LUIS ANTONIO "EL NEGRO" ROBLES: ADALID DE LA DEMOCRACIA

Amylkar Acosta Medina.

Economista de la Universidad de Antioquia, nacido en Riohacha; Presidente del Congreso de Colombia y de la Compañía Colombiana de Gas "Colgas"; Vinculado a las universidades de Calgary en el Canadá, Guajira, Antioquia, Externado, Javeriana; Tiene un doctorado sobre América Latina en el Instituto Ortega y Gasset de Madrid; Senador de la República, Diputado por la Guajira y Concejal de Medellín y Riohacha. Ha escrito numerosos libros, entre los que destacamos: El Desempleo y la Pobreza; El Vía crucis del UPAC, los inquilinos de la ira; Del racionamiento eléctrico al racionamiento moral; Autonomía regional: Alternativa del Desarrollo; Cerromatoso, itinerario de un zarpazo; El gasoducto central, propósito o despropósito oficial.

**"Los hombres y los siglos
vuelven cíclicamente"
Jorge Luis Borges**

PREÁMBULO

Qué bueno volver sobre los pasos de la historia y darnos una cita con ella, para indagar por los personajes y los acontecimientos que marcaron el curso de nuestra vida republicana. La historia tuvo un principio, pero no tiene fin; solo una torcida interpretación del pensamiento de Federico Nietzsche pudo llevar a Francis Fukuyama a sentenciar el fin de la historia, pues de sus tesis jamás se puede colegir tan descabellado planteamiento. Esta, igual que la ideología, se rige por la ley del movimiento perpetuo, caracterizado por un constante y recurrente volver a comenzar, claro está sobre bases renovadas y cada vez más elevadas, en forma de espiral. La historia, como la vida misma, fluye, sigue su senda, con nosotros o sin

nosotros; somos necesarios, más no imprescindibles para ella. No es posible detener las ruedas de la historia sin perecer arrollados por ella; solo nos es posible incidir, torcer su curso o, de lo contrario, dejarnos arrastrar por ella. La historia trabaja para nosotros, sólo a condición de que nosotros trabajemos para ella, pues, como lo afirma Vittorio Messori, cada quien es rehén de su propia historia.

Resulta ímproba, pero fascinante, la tarea de adentrarnos en los vericuetos de la historia, intentar su escrutinio, a partir de una lectura transversal de sus hitos y de quienes los protagonizaron. Al aproximarnos a la historia e indagar en ella, nos tropezamos con un primer obstáculo: la forma simplista y sesgada como muchas veces se abordó por quienes la escribieron. No pocas veces los escribanos de la época fungían como amanuenses de los detentadores del poder; por ello, se suele decir que la historia la escriben, siempre, los victoriosos y no quienes quienes muerden el polvo de la derrota. La distorsión y la trivialización de la historia la falsean y hacen más difícil dar con las claves que nos permitan emitir un juicio desprejuiciado, alejado de los apasionamientos y las animadversiones maniqueas, como fieles intérpretes y no como subjetivos panegiristas. Trataremos, entonces, de apartarnos de la versión interesada tanto de la leyenda rosa como de la leyenda negra, de buenos y malos, como en las películas de vaqueros, sin perder de vista que también se puede entrar a la historia por la puerta cochera, como ciertos personajes de opereta, que hicieron historia a su manera.

Desde esta perspectiva, analizaremos la vida y obra de un personaje, grande entre los grandes, radical entre los radicales, que se descolló a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Me refiero a Luis Antonio Robles Suárez, hijo ilustre de La guajira, luchador incansable y figura señera del liberalismo. Si nos atuviéramos al Hermano Justo Ramón o a Henao y Arrubla, Robles

nunca existió, lo refundieron en el anonimato, desde donde él había irrumpido, altivo y desafiante, para abrirse paso, a mandoblazos, hasta ocupar un sitio de privilegio en la historia. Fue un hombre que jamás pasó por desapercibido; siempre estuvo en el ojo del huracán en los procelosos tiempos que le cupo en suerte vivir. Era la elocuencia hecha verbo. La política es destino y ese fue el suyo; el Negro Robles, como cariñosamente, lo llamaban, fue un político hasta los tuétanos, imbuido del ideario liberal, convencido y convincente.

Para utilizar la expresión de Saramago, Luis Antonio Robles fue un liberal hormonal! Llegó hasta las más encumbradas posiciones, alcanzadas siempre con denuedo, tesón y perseverancia, sin abandonar sus principios ideológicos y sin renegar jamás a su bandería política. Fue un adelantado de su época y supo mirar el futuro con anticipación, por ello trascendió a su época, merced a sus actuaciones y a su espíritu visionario. Desde temprana edad se alistó en las filas del radicalismo, del cual fue uno de sus más caracterizados exponentes; se contaba entre sus ideólogos y voceros autorizados. Defendió con ardencia y valor la causa de la libertad y la democracia, en momentos en que una y otra eran escarnecidas; así como la independencia tuvo sus precursores, podemos afirmar sin hipérboles que Robles y el radicalismo fueron los precursores de la democracia colombiana.

Luis Antonio Robles fue multifacético y gozaba de una gran versatilidad, desempeñándose con brillo en la academia, en la política, en el parlamento, en el litigio, en el periodismo, como escritor y no lo fue menos en las artes de la guerra, cuando el destino puso a prueba su espíritu civilista. A él sí que le es aplicable el aserto de Benjamín Franklin: "Si no quieres perderte en el olvido tan pronto como hayas muerto, escribe cosas dignas de leerse y haz cosas dignas de escribirse". Todo cuanto escribió, todavía, pese al paso inexorable de los

años, bien vale la pena leerlo y cuanto hizo lo hicieron merecedor de cuanto se ha escrito a propósito de su vida, condensación de una de las más bellas epopeyas de nuestra historia republicana. Trataremos de no ser gigantes en el resumen ni enanos en la síntesis, para ceñirme rigurosamente al tiempo estipulado para esta disertación.

SEMBLANZA

Luis Antonio Robles Suárez nació en la población de Camarones, situada en las goteras de Riohacha, capital del Departamento de La guajira, el 24 de octubre de 1.849, de la unión de Don Luis Antonio Robles Parra, institutor de profesión, y Doña Manuela Suárez, ésta camaronera de origen y aquél oriundo de Barrancas, hijo a su vez, junto con Pío, del inmigrante español, José María Robles, abogado de profesión, quien se casó con una distinguida dama de esa comarca, Magdalena Parra, a quien conoció con ocasión de haberle prestado sus servicios profesionales, en un juicio de sucesión a su familia. El padre del Negro Robles murió cuando éste apenas tenía dos años de edad, correspondiéndole a su madre hacer ingentes esfuerzos para sacarlo adelante. Se levantó en medio de la humildad, pero sin carencias mayores, pues a la muerte de su padre, este dejó una herencia que hizo llevadera su congrua subsistencia.

Su casa, como todas las de su época en aquel villorrio era de paredes de cal y canto y techo de paja y su vida transcurría como la de tantos otros niños, con las limitaciones propias de un medio lo más aproximado al mágico mundo de Macondo que describe García Márquez en sus novelas. Esta circunstancia, llevó a su madre a llevarlo hasta Riohacha, el año 1.859, para que iniciara sus estudios primarios, los que concluyó, bajo la esmerada tutoría del maestro Felipe Farías, en 1.863. Debió, entonces, embarcarse en una goleta y poner proa hacia Cartagena, en donde recaló, para

continuar sus estudios secundarios, matriculándose en el Colegio de Laval y Pombo, cuyo rector, el señor Royo lo recibe gracias a los buenos oficios del afamado abogado cartagenero José Manuel Goenaga Villa, radicado para entonces en Riohacha, en donde ejercía con éxito su profesión. Desde entonces empezó a dar muestras de ser un alumno estudioso y aventajado, terminando su bachillerato con mención de honor y se enrumba luego hacia Bogotá en busca de más altos destinos. Emprende el fatigante viaje en un barco a vapor, el cual zarpa desde el puerto de Barranquilla y luego de remontar el río Magdalena llega a la Dorada, desde donde se dirige a lomo de mula y finalmente en ómnibus hasta la Bogotá de sus sueños. Ingresa primero al Colegio de San Bartolomé, para luego hacer transferencia al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, fastidiado por el pesado ambiente que allí reinaba, soportando la exclusión, el rechazo y la discriminación por su tez morena.

Bien pronto se destacó, como uno de los mejores estudiantes de las ciencias del derecho. Impresionado por sus dotes y por su inteligencia, el rector Francisco Eustaquio Alvarez premia su esfuerzo y espíritu de superación, otorgándole una beca por parte de la Conciliatura de ese centro académico. Termina su carrera y se gradúa de doctor en jurisprudencia el 13 de abril de 1.872, haciéndose acreedor al título de Colegial, el cual le era dispensado a los mejores estudiantes, pues había aprobado sus estudios "con plenitud y exámenes previos, de instrucción sobresaliente". Eran los términos de entonces. Manuel Murillo Toro lo conoció en el claustro del Colegio del Rosario y desde entonces trabaron una amistad que se prolongaría en el tiempo, identificados como estaban con las tesis del radicalismo en boga; también conoció en Bogotá, mientras cursaba sus estudios uno de los líderes más destacados del radicalismo en la Costa, José Ignacio Diazgranados, a la sazón congresista,

quien desde entonces sería su protector y jefe político, brindándole las primeras oportunidades, cuando apenas iniciaba su rauda carrera de éxitos.

CONTEXTO

Resulta de gran importancia conocer el contexto en que le cupo en suerte actuar al Negro Robles. Una vez expulsados los españoles, el sueño de Bolívar de consolidar la Confederación Granadina se vio frustrado por la eclosión del caudillismo, que marcaría el curso de la historia por el resto del siglo, prolongándose hasta los albores del siglo XX, la que dieron en llamar, “patria boba”. Como lo afirma Douglas North, después de la independencia los países latinoamericanos estallaron en “...una costosa y mortal espiral de guerras, pronunciamientos y caudillismos”¹. Vivíamos de espaldas al resto del mundo, ensimismados en nuestros propios conflictos, en guerras continuas y arrasadoras de cuanto encontraban a su paso, que solo conocían la tregua y nunca la paz.

Se conservaban incólumes muchas de las estructuras de la arcaica economía colonial. De allí el origen de nuestro capitalismo tardío, retardado, de que hablara Antonio García, el cual descansaba sobre una precaria y enclenque base económica sustentada en una economía primaria, con escasísimo excedente económico, casi confinada a su reproducción simple, aplazándose indefinidamente la acumulación originaria del capital de que habla Marx, por cuenta de los desvaríos de los gobiernos que se turnaban unos con otros la conducción de una nave sin rumbo cierto, siempre a la deriva. Con razón, afirmaba José María Samper que “... la revolución de 1.810 había sido inconclusa y las guerras civiles persistirían hasta tanto “La Colonia” no hubiese sido arrancada de raíz y pulverizada...Colombia no tendrá paz ni estabilidad y armonía, en tanto que su

extravagante edificio no haya sido enteramente renovado”².

La cerrazón de la reacción obscurantista empotrada en el poder impedía el cambio y se aferraba al pasado; con el surgimiento del radicalismo en el seno del Partido Liberal se inicia una encarnizada lucha por el poder; el antagonismo entre los gólgotas y los draconianos se tradujo en una lucha feral de quién vence a quién. Estaba en juego, desde entonces, la puja en torno al modelo económico más conveniente para el país; mientras el conservadurismo defendía el proteccionismo, los radicales se inclinaron por el librecambismo, dado que, para aquel entonces, en Colombia no había industrias qué proteger, sino solo los privilegios de los “círculos”, como llamaban en aquella época a las roscas.

El país estaba ávido de la inversión y de los inversionistas extranjeros, además de lograr su inserción a las corrientes comerciales internacionales, de las que estaba sustraído, para enrutarse por la senda del progreso y el desarrollo. A ello se oponían con pies y manos los terratenientes, los conservadores y la iglesia, que hizo causa común con los sectores más retrógrados de la sociedad, defendiendo sus propias prerrogativas, las que le fueron dispensadas durante la hegemonía conservadora, que se prolonga desde 1.837, después del gobierno de Santander, hasta 1.849, cuando el Presidente José Hilario López pone al frente de la cartera de Hacienda nada menos que a Florentino González, primero y a Manuel Murillo Toro, después. Desde entonces, se acometieron medidas drásticas, tendientes a barrer con todas las instituciones coloniales que aprisionaban el desarrollo de las fuerzas productivas y anclaban la economía. Se cuentan entre ellas: la abolición de los odiosos monopolios y privilegios, la supresión del cadalso político, se acabó con el estanco del tabaco, se abolió la esclavitud, se promovió la libertad de industrias, la

libertad de enseñanza, la libertad de culto y de conciencia, la separación de la iglesia y el Estado; reformas estas que se profundizarían, y de qué manera, a partir de 1.863, con medidas tan revolucionarias, como la desamortización de los bienes manos muertas, la cual desató la ira santa de la iglesia, a tal punto que Pío IX declaró fuera de la fé a los católicos liberales, pues para él las contradicciones entre el liberalismo y el catolicismo eran insuperables.

En el siglo XIX, después del grito de la independencia, Colombia se vio asolada por 80 guerras civiles, 10 de ellas de envergadura nacional, la última de ellas, la de los Mil días, fue la más prolongada y también la más costosa en vidas humanas. Todo era devastación, ruina e incertidumbre, pues como lo afirmó Thomas Hobbes “ la guerra existe, no solo cuando se está librando, sino cuando la batalla puede comenzar en cualquier momento” y este era el caso; nuestro país no inspiraba confianza a la comunidad internacional y por ello ésta fue sumamente renuente a otorgarle los préstamos, tan necesarios para acometer sin tardanza la construcción de la infraestructura vial y de transporte, de la cual adolecía el país, virtualmente embotellado e invertebrado, a falta de las mismas.

EL INTELECTUAL

Ya lo dijimos, Luis Antonio Robles se caracterizó por ser un hombre multifacético. Vamos a analizar, entonces, los momentos más estelares de su periplo vital. Pues bien, él fue un hombre ilustre e ilustrado; se desenvolvía con propiedad y sapiencia en el mundo intelectual. Asiduo lector de los clásicos de su época, los que devoraba con gran delectación; tenía un particular gusto por los poetas y novelistas modernos, que lo subyugaban. Entre sus autores predilectos estuvieron Alejandro Dumas (hijo), los Girondinos de Lamartine y los Montañeses de Esquiroz, Daudet,

Musset, Núñez De Arce, Víctor Hugo, Voltaire, Pérez Galdós, Montesquieu, Campanella, Proudhon, Renán, Marx Séneca Bourget. Obras como las del utilitarismo de Bentham y el liberalismo económico de Quesnay, fueron sus libros de cabecera, como lo fueron para toda esa pléyade de sus correligionarios radicales, fervorosos como lo fueron de las garantías y las libertades, tanto en el ámbito económico como en el social. Fueron tiempos de gran efervescencia intelectual y "Tras la intensidad de las pasiones ideológicas, florecía un activo comercio de libros..."³, no pocas veces constreñido por las presiones de la iglesia, a través del Indice del Vaticano que proscribía y anatematizaba a muchos de los libros y autores, por apartarse de su credo y sus dogmas, amén de las que se ejercían por parte de un Estado retardatario y confesional, contra el que se rebelaron.

Pocas veces ejerció su profesión de abogado y cuando lo hizo, generalmente, era para defender de oficio a humildes ciudadanos. Rara vez cobraba honorarios por sus servicios profesionales. Eso sí, sus actuaciones en los estrados siempre fueron sesudas, lucidas; en ellas hacía alarde de sus grandes conocimientos del derecho y de su sólida formación filosófica, sustentada en la escuela radical. Repudió siempre y en toda ocasión litigar en contra del Estado, porque para él, fue, era un imposible moral, el que le imponía su condición de servidor público, la que había abrazado con devoción y pulcritud, pues no obstante no existir para la época un régimen de incompatibilidades, sí existía para él la dimensión ética del ejercicio de la política.

Contribuyó, junto con José Herrera Olarte, Antonio José Iregui, Simón Araujo y figuras tan connotadas como Salvador Camacho Roldán y Juan Manuel Rudas, a la gestación de la Universidad Republicana, predecesora de la Universidad Libre, en 1.891, la cual sirvió de refugio a los liberales, perseguidos como estaban por el Partido Nacional en el poder, quienes no tenían cabida

en las instituciones oficiales. Allí él regentó las cátedras de Derecho civil, mercantil y legislación; siempre fue ponderado su desempeño como docente e investigador. Producto de su paso por ellas fue la publicación de su renombrada obra, el Código de comercio, comentado y concordado, el cual vio la luz el 2 de enero de 1.899 y el cual dedicó a la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia, en correspondencia por haber sido recibido por ella como Miembro correspondiente.

Algo desconocido en el país, es que Luis Antonio Robles se desempeñó como Rector de la Universidad Central de Nicaragua, en Managua, en 1.895. Así se refería el periódico nicaragüense a la designación de Robles: ""Tócale a Nicaragua ser la antorcha de la libertad americana en las postrimerías del siglo....Qué dirán los liberales de Colombia, al ver que a Luis A Robles se le llama a regentar la Escuela de derecho de ese país?...Agradecen, callan; su silencio es elocuente!...No están lejanos los albores de la redención de un gran pueblo, y entonces Nicaragua sabrá cómo se aprecia entre nosotros el recuerdo y la honra discernidos a uno de los hombres más preclaros de la patria colombiana. Robles ha asistido a todos los últimos congresos de la lucha gigantesca en su país, ha regentado la Universidad Radical y vibrado su verbo de centellas sobre la cabeza y la conciencia de sus verdugos....Es un luchador de la causa de la libertad".

Cuando las circunstancias lo compelían a ello, se replegaba de la política hacia la cátedra y cuando el cierre de la Universidad, de la que llegó a ser Rector, por considerarla el gobierno un foco de perturbación, lo marginaban de ella se consagraba con todas sus fuerzas al ejercicio del periodismo, desde donde fustigó sin contemplaciones al despotismo y al autoritarismo regeneracionista. Sus columnas periodísticas se constituyeron para él en su trinchera, desde donde difundía su pensamiento y lanzaba sus diatribas contra el establecimiento. Se inició en estas lides en el

periódico El Magdalena, El Correo y La Voz Pública, de Santa Marta y luego se convertiría en colaborador habitual del Diario de Cundinamarca, el Diario de Bogotá y del combativo rotativo El Relator. Como la mayoría de la cúpula de la dirigencia del radicalismo, Robles también hizo parte de la francmasonería, a la que ingresó en la número 9 de Cartagena, recibiendo la distinción del grado 18 por el Soberano Capítulo Rosa Cruz Concordia número 1 de Cartagena de Indias.

EL ESTADISTA

Corría el año 1.872, cuando, recién egresado de la Universidad, su amigo y admirado Murillo Toro, Presidente de la República, le confió la Dirección de la educación pública del Magdalena grande, cuando apenas contaba con 23 años de edad. Allí le tocó vérselas con quien sería uno de sus más enconados adversarios, José María Campo Serrano, quien para la época se desempeñaba como Presidente del Estado Soberano del Magdalena. Desde allí impulsó la apertura de colegios y escuelas en las provincias de Padilla, Cesar y del sur del Magdalena, apoyado para ello por el ... expidió disposiciones legales y circulares, tendientes a sacar el sector educativo de la postración y la anarquía en la que se encontraba. Promovió la reforma del Decreto Orgánico de Educación, buscando el desarrollo armónico del sector educativo. A finales del año 1.873 asumió la Presidencia del Estado Soberano del Magdalena José Ignacio Díazgranados, de quien era discípulo, y llamó a Robles para que le colaborara como Secretario General del Estado, el cual sería el siguiente peldaño en su meteórica carrera. De allí le vendría el remoquete de "ex Secretario de Díazgranados", utilizado despectivamente por parte de sus contradictores, para zaherirlo y desconocerle los méritos de quien, como él, brilló con luz propia.

Robles desata la ira de la reacción, al ser designado como Ministro de Hacienda y fomento por parte del Presidente Aquileo Parra, mediante Decreto 147 del 7 de abril de 1.876. Pusieron el grito en el cielo y quisieron descalificarlo, aduciendo que era un bisoño mozalbete, inexperto, desconocido y atribuían su nombramiento a las presiones de Murillo Toro. Toda la prensa conservadora y opositora se vino, lanza en ristre, contra el novel Ministro. Veamos lo que decía José Ma. Samper en el periódico La ley: “..joven aún y muy bisoño en la política nacional...el señor Robles es un Secretario de combate y su nombramiento envuelve la aprobación de la revolución del Magdalena de 1.875 y de la guerra de intervención que fue su consecuencia”. Por su parte El Tradicionalista, periódico que dirigía Miguel Antonio Caro, atribuía su designación al “... empeño por parte del círculo del Señor Murillo en que se complaciera al señor José Ignacio Díazgranados, llamándolo a la Secretaría del Tesoro y crédito nacional. Resistiéndolo el señor Parra, por transacción nombró a Robles, secretario que fue de Díazgranados. Así se explica, pero de ningún modo se justifica tan peregrina designación”. El periódico La Ley dijo de Robles: “Ignoramos absolutamente qué cualidades buenas o malas tenga el señor Robles, joven aún, y muy bisoño en la política nacional Sólo sabemos por una parte que su nombramiento es debido a influencias sapistas y tiende a contentar a ese círculo , y por otra que fue en el Magdalena uno de los más ardientes combatientes contra el ilustre Riascos y en febrero último el único orador que sostuvo en la Cámara de Representantes, como cuestión de Partido, la escandalosa inclusión de un tercer Representante por aquél mismo Estado, con manifiesta violación de la Constitución, de las leyes y de las resoluciones de la Cámara. Evidentemente, pues, Robles es un Secretario de combate y su nombramiento envuelve la aprobación de la revolución del Magdalena

de 1.875 y de la guerra de intervención que fue su consecuencia”⁴

En el número 480, en la página 1161 del periódico El Tradicionalista se lee de Robles: “El nombramiento del Dr. Luis A Robles para la Secretaría del Tesoro ha sido recibida por el público con desagradable sorpresa; el señor Robles es un joven sin más antecedentes políticos que haber combatido con las armas en la mano en el Magdalena por la candidatura del señor”⁵. Por su parte el Diario de Cundinamarca, salió en su defensa: “Nadie ha tenido parte, distinto del señor Parra, en el nombramiento del señor Robles....El señor Parra creyó conveniente llamarlo a su lado, sin iniciación ni influencia de nadie y por eso lo llamó, confiándole el alto empleo de que se halla en posesión. Ni aún los senadores del Magdalena tuvieron noticia de esa determinación sino a última hora....”. No faltaron los elogios y el apoyo de la juventud inteligente y estudiosa de la Universidad Nacional y del Colegio Mayor del Rosario, quienes manifestaron públicamente su congratulación, ya que se le estaba dando la oportunidad a la juventud, en cabeza de Luis A Robles.

La invectiva contra Robles no pasó a más y luego se encargaría de taparles la boca a sus denostadores con el lujo de competencia como se desempeñó, correspondiéndole a la confianza depositada en él por el Presidente Parra, mentor del radicalismo liberal. Le correspondió, eso sí, recibir unas finanzas maltrechas, con las arcas exhaustas, como se diría hoy con la olla raspada y, por ello mismo, le correspondió tomar medidas extraordinarias para evitar la bancarrota. Expidió la Resolución Número 1 del 29 de abril, declarando que el poder ejecutivo de la Unión desconocía los compromisos adquiridos, con cargo al Tesoro Nacional, el valor de los suministros, empréstitos y expropiaciones hechos durante los deplorables sucesos políticos de 1.875. Esto, para

salirle al paso a las pretensiones del señor Labarcés Perea, de obtener millonarias indemnizaciones por las depredaciones de que había sido objeto por parte del General Riascos en la guerra que hubo en el Magdalena. Obtuvo la aprobación en el Congreso de la Ley 69 del 22 de junio de 1.876, por medio de la cual se le concedieron a los distritos de San Juan del Cesar y de Barrancas del Departamento de Padilla, en el Magdalena, locales que permitieran el funcionamiento de las escuelas elementales. El 25 de enero de 1.877 el Dr. Robles le entregó al Presidente Parra el Informe que contenía la Memoria del Secretario del Tesoro y Crédito público para el Congreso, en la cual compendió sus ejecutorias en el breve tiempo que hizo parte de su gabinete. Se emitieron instrumentos de crédito y se hicieron préstamos forzosos, para aligerar la carga de la deuda, que ya desde entonces se constituía en el quebradero de cabeza que aún sigue siendo.

El primero de octubre de 1.877 se posesiona como Presidente del Estado Soberano del Magdalena, la cual alcanzó con una copiosa votación, derrotando a sus más acérrimos enemigos, adláteres de Rafael Nuñez. Al tomar posesión del cargo dijo que "Yo no soy, ni pretendo ser el caudillo de un partido o círculo político que esté en el caso de sostenerme en todos los caminos: mis títulos al respecto y al obediencia están en el carácter de que me han investido las leyes y no hay voluntad de despedazar esos títulos...no abandonaré la vía recta por consideraciones de ningún linaje".

El, como todos los radicales, le prestó una especialísima atención a la educación, haciéndose eco del aserto de Martí, cuando afirmaba que "Ser culto es el único modo de ser libre". Por ello, acuñó esta frase para la posteridad: "...que el hombre convenientemente ilustrado aventaja al ignorante como productor, así como en el arreglo de su conducta. Además no puede contarse mucho con la aclimatación de empresas

industriales en un país sujeto a frecuentes convulsiones políticas que, entre otras, reconocen como causa generadora la ignorancia de las masas populares convertidas en instrumentos de los caudillos". Se preocupó para que la instrucción pública no fuera el privilegio de unos pocos; se propuso ampliar la cobertura y elevar el nivel académico, dándole continuidad a las acciones que emprendió cuando fue Director de educación pública. Además, le dio un vigoroso impulso al progreso y al desarrollo, impulsando las obras públicas, para lo cual contó con el concurso del entonces Presidente del Senado de la República, José Ignacio Díazgranados. Gracias a él, obtuvo del Congreso la prórroga (Ley 13 de 1.879) por diez años más de la Ley 26 de 1.868, la cual reconocía subvención que recibía el Estado del Magdalena de manos del gobierno central, del orden de \$25.000, cuando la plata valía. Este sería el origen más remoto de los execrados "auxilios parlamentarios".

Como si lo anterior fuera poco, gracias a su gestión, obtuvo también del Congreso la cesión, en beneficio del Estado, de cien mil hectáreas de tierras baldías, para albergar a los inmigrantes, que hoy llamaríamos desplazados, mediante la Ley 22 del 30 de abril de 1.879. Sin embargo, al hacer dejación de la Presidencia Aquileo Parra y asumir el General Trujillo, significó para Luis Antonio Robles y para los radicales el reto más difícil, pues él se haría el propósito de desbrozarle el camino a la Presidencia a Rafael Nuñez, para lo cual no escatimó ningún recurso, empezando por la desestabilización de los gobiernos de aquellos estados soberanos que estaban en manos de los radicales, que eran la mayoría. Es así cómo se fragua la conspiración, aupada por el General Trujillo y estimulada por Nuñez, Presidente del Estado Soberano de Bolívar, hasta deponer por la fuerza a Robles y usurpó la Presidencia del Estado uno de los conmitones de Núñez y valido del General Trujillo, José María Campo Serrano.

Es célebre el mensaje que le envió Robles al General Trujillo, cargado de ironía, dándole cuenta de los acontecimientos que dieron al traste con su presidencia: "Ciudadano Presidente: es de estilo que los presidentes constitucionales de los estados den aviso de su posesión al Primer Magistrado de la República; a mí me corresponde iniciar una nueva era, donde os aviso de mi descendimiento del puesto en el que me colocó el voto popular, por la intervención armada de vuestros agentes en este Estado y el de Bolívar. Vos no podéis, según la Constitución, declarar la guerra a los estados sin expresa autorización del Congreso; sin embargo, he luchado hasta quemar la última cápsula, sin que hubiera precedido nada que se parezca a declaratoria de guerra, por espacio de cincuenta y dos horas, con dos cuerpos de Guardia colombiana, asociadas a fuerzas de Bolívar". Después de este revés, Luis Antonio Robles es apresado primero y desterrado después.

Con el artero golpe que le dieron a la administración de Robles, se inició una escalada por parte del regeneracionismo que dio buena cuenta del radicalismo, tumbando uno a uno los gobiernos radicales en los Estados soberanos. Luego depondrían a Modesto Garcés, en el Cauca, a Tomás Rengifo en Antioquia, a Daniel Delgado en Cundinamarca y a Juan Manrique en el Tolima, que eran, junto con el Magdalena, los fortines del liberalismo radical. La advertencia de Aquileo Parra habían resultado premonitorias: " ...detrás de Trujillo vendrá Núñez y detrás de Núñez los conservadores. Y, una vez que los conservadores se adueñen del poder por la defección de Núñez...apoyados por el clero, que domina sin contrapeso en la República y a quien siguen ciegamente las masas analfabetas de Colombia, todas las conquistas del liberalismo en el curso de veinticinco años serán borradas de nuestras instituciones; los sacrificios consumados y la sangre derramada de 1.860

a 1.863 y de 1.876 a 1.877, habrán sido inútiles y estériles” Y no le faltaba razón. Este fue el principio del fin de la preponderancia del radicalismo en el poder y el inicio de la restauración de un régimen despótico, que lo fue la hegemonía conservadora.

EL PARLAMENTARIO

Robles se inició en la lides parlamentarias como Diputado a la Asamblea legislativa del Estado Soberano del Magdalena. En 1.874 consigue ser elegido diputado, allí hace sus primeras armas y empieza su agitada carrera parlamentaria. La Asamblea legislativa del Magdalena, en 1.875, bajo la Presidencia del General José Ignacio Diazgranados, tomó la determinación de proclamar la candidatura de Robles para la Cámara de Representantes, con la suplencia de Vicente Noguera y Francisco Durán. Al salir elegido Representante, con la más alta votación, se ve catapultado a la palestra nacional, juramentándose como tal el 7 de febrero de 1.876. Ese mismo día tuvo un serio altercado con el Representante regeneracionista Samper, quien le increpaba por su papel en la refriega de 1.875, en la que había perdido la vida su copartidario el General Riascos y, además quiso poner en tela de juicio la legalidad de la elección de un tercer representante por la circunscripción del Magdalena, saliéndole al paso Robles, con la elocuencia y la contundencia que le eran característicos en sus debates, saliendo airoso del mismo.

El primero de marzo es elegido como Vicepresidente de la Cámara de Representantes; entró pisando duro el Negro Robles. Cuando Robles llega al recinto del Congreso e intenta hablar, su voz se ve apabullada por un ensordecedor ruido de parte de las barras adversas, lo silban y le lanzan injurias a lo que él responde: “No callaré, por que tengo el derecho a hablar como representante del pueblo...”. Y, luego de una pausa,

arremete con su verbo encendido, reivindicando la causa del radicalismo, hasta poner de su lado a quienes inicialmente lo hacían objeto de mofa y chascarrillos, ganándose los aplausos, elogios y el reconocimiento, aún de sus propios contradictores; tal es el caso de José María Samper, quien luego de escucharlo dijo: "El Partido radical ha encontrado su orador". Este fue su debut en el Congreso, el cual quedó vivamente impresionado de las dotes de orador de que hacía gala el Negro Robles. Ante la necedad de alguien que le gritó desde las barras "negro, hijo de esclavos" él le respondió imperturbable: ""Esta sangre, la misma de mi raza, sirvió también en la guerra magna para fecundar el árbol de la libertad. En la hora de la independencia ni la sangre de los esclavos escaseó, ni los blancos la hubieran repudiado como innecesaria. Sí, pertenezco a la raza redimida por la República y mi deber es servirle a la que volvió pedazos el yugo secular". Por esa misma época, desparpajó a una apuesta dama, quien quiso lucirse lanzándole un piropo de mal gusto, a su paso para el Congreso cabalgando su alazán, "...me gusta más el caballo que el jinete" le espetó ella; eso es propio de la yeguas" le contestó él a rompe.

Luego volvería Luis Antonio Robles a la Cámara de Representantes, como Comisario por La guajira, en el año de 1.884. Posteriormente, fue elegido nuevamente como Representante, en 1.892, pero esta vez por el Estado Soberano de Antioquia. La proclamación de su candidatura, por parte del General Rafael Uribe Uribe, en el Parque de Berrío, de Medellín, fue todo un acontecimiento; allí se dio cita lo más granado de la intelectualidad, encabezada por el escritor y poeta Antonio José Restrepo, más conocido como el "Ñito" Restrepo, quien declamó uno de sus versos alegórico a la personalidad del Negro Robles. Ese acto fue una verdadera apoteosis.

Por último, fue elegido, una vez más, por Antioquia otra vez, en las elecciones de 1.896, que como en las demás estuvieron enturbiadas por el fraude, la manipulación y la coacción a los electores. Los chocorazos eran tan frecuentes y recurrentes como las elecciones, que se efectuaban cada dos años, que era el período tanto del Presidente como de los parlamentarios. Esta vez se malogró la posibilidad de que Luis Antonio Robles volviera al recinto del Congreso, pues lo que el liberalismo había ganado en las urnas se lo arrebataron en los escrutinios, de tal suerte que "...las juntas electorales burlaron el resultado comicial con subterfugios acomodaticios y escandalosos, como el que Uribe Uribe denominó 'el caso Robles'. De suerte que no fueron escrutados como representantes liberales sino Santiago Pérez y Uribe Uribe"⁶, dejando por fuera a Aquiles Parra, a Luis A Robles, a salvador Camacho Roldán y Ezequiel Abadía, quienes habían sido electos legalmente, pese a las cortapisas impuestas. Era la primera vez que un negro pisaba el recinto del Congreso ungido por la voluntad popular, por ello no faltaron los desplantes de parte de algunos congresistas, que miraban con desdén su incómoda presencia.

En alguna ocasión uno de ellos osó meterse con el Negro Robles. "Se ha obscurecido el recinto" exclamó el jayán ignaro, en momentos en que Robles hacía su entrada al recinto, a lo que él ripostó, sin complejos: "Yo no tengo la culpa de ser negro. La noche imprimió su manto sobre mi epidermis. Pero, aún blanquean los huesos de mis antepasados en las bóvedas de Cartagena, por darle la libertad a muchos blancos de conciencia negra como usted!".

Se caracterizó Robles por ser un congresista acucioso, disciplinado y responsable en el cumplimiento de su deber, luchando en solitario, íngrimo, en el Congreso en

la ocasión en que sólo él primero y luego Uribe Uribe, les tocó batirse solos en un Congreso íntegramente oficialista. Pese a ello, sacó adelante muchos proyectos de su iniciativa; pero donde más descolló Luis Antonio Robles fue en los sonados debates que adelantó, en momentos en que se recrudecía la represión por parte del gobierno contra sus opositores y en contra de la corrupción que hacía su agosto. Con la llegada de Núñez al poder la situación se tornó crítica, luego de que él desertara del liberalismo, abjurando de su doctrina, para abrazar el providencialismo de su socio de coalición, Miguel Antonio Caro.

El quiso sepultar su propio pasado radicalista y para ello esgrimió su consigna, que luego se convertiría en el grito de combate contra la tradición democrática liberal: "Regeneración administrativa fundamental o catástrofe". Esta frase la pronunció nada menos que al darle posesión al General Julián Trujillo, en su calidad de Presidente del Senado de la República. El 9 de septiembre de 1.885, Nuñez desde los balcones del Palacio de San Carlos, ante una inmensa multitud que lo avivaba, lanza su sentencia terminante: "La Constitución de Rionegro ha dejado de existir. Sus páginas manchadas han sido quemadas entre las llamas de la humareda". Nuñez se justificó alegando que el federalismo de las constituciones de 1.853 y 1.863, habían conducido al país al caos y a la anarquía y por ello él optó por anteponer el orden a la libertad contraponiéndolo a la libertad como "independencia de todo límite", considerando insensato "aspirar a ser libres sin las bases de un orden justo"². De Nuñez diría Montaigne "Es ondulante el hombre", para describir sus piruetas en la política; tratado de endilgarle a los radicales la responsabilidad de las desgracias que padecía la Nación. De ellos puede decirse que pecaron de ingenuos, de idealistas, de excesos; pero de ellos se puede afirmar, parafraseando a Weber que "Es completamente cierto y así lo prueba la historia, que en

este mundo no se consigue nunca lo posible, si no se intenta lo imposible, una y otra vez”

Mención aparte merecen sus debates en torno a las emisiones clandestinas, por parte del Banco Nacional, creado por la Ley 39 de 1.880, en contra de la censura de prensa y la Ley de los caballos. En el primer caso, puso al descubierto las emisiones que de manera soterrada se estaban haciendo por parte del Banco Nacional, a ciencia y paciencia del gobierno. “Para hacer frente a los gastos de la guerra, se había autorizado al Banco Nacional, por Decreto del 8 de enero de 1.885, a emitir hasta \$2.000.000, previa exoneración de la obligación de cambiarlos en especies.. El Banco no había dejado de cumplirla hasta fines de 1.884 y sus billetes habían sido, en definitiva, verdaderos documentos de crédito y signos de valor. Hasta entonces, se había mantenido a la par (paridad) con la moneda de plata, pero tan pronto estalló la guerra su depreciación comenzó. En febrero de 1.885, \$100 en billetes del Banco Nacional no valían sino \$15 en oro. Los billetes de los bancos particulares conservaban entre tanto su valor, lo cual decidió al gobierno, no a hacer cesar la emisión, sino a declarar que todos los deudores de dichos bancos podían cancelar sus deudas pagando hasta el 50% en billetes del Banco Nacional” con la promesa de “...cambiar estos a la par, por moneda metálica de plata , al recibo de ciertas sumas provenientes de reclamaciones contra la Compañía del Canal Interoceánico y la del Ferrocarril de Panamá.

Como la guerra continuaba y nuevos decretos elevaban la cifra de las emisiones, la ansiedad de todo mundo crecía. Se recurrió, entonces, a las imposiciones fáciles de la violencia, los billetes del Banco Nacional debían ser recibidos donde quiera por su valor nominal ...Los desastres causados por la guerra y el acrecentamiento de los gastos del gobierno que, bajo su nueva forma, debía encargarse de muchos capítulos que figuraban

antes en los presupuestos de los Estados....el Gobierno calificó todo lo que pasaba de crisis monetaria y abiertamente decretó el curso forzoso...se impuso a los bancos particulares la obligación de aceptar a la par los billetes del Banco Nacional y se elevó a \$4.000.000 el límite de la emisión (Ley 87/86).

Todo esto produjo los efectos que eran de esperarse: la pérdida de las nociones de crédito a causa de la inseguridad creciente, la ruina de las personas que tenían acreedores en el exterior, a los cuales no alcanzaban las prescripciones de la Ley, la fiebre de la especulación, el aumento en el costo de vida y la miseria de los trabajadores"⁸. Aunque la Ley fijó en \$4.000.000 (corredor monetario lo llamarían hoy) el máximo de la emisión, decretos y leyes sucesivos alejaron más y más el límite. La Ley 124 de 1.887 lo había elevado a \$12.000.000. "Dejadme penetrar en Banco Nacional y os señalaré con el dedo en dónde están en los libros del mencionado Banco las pruebas de las emisiones clandestinas" le planteaba Robles al Congreso. A renglón seguido, propuso se conformara una Comisión que adelantara la investigación y estableciera la veracidad de sus denuncias y efectivamente, la Comisión cumplió su cometido, sus sospechas se confirmaron, sobrevinieron sanciones, aunque estas se quedaron, como siempre a nivel de los mandos medios, pues el gobierno soslayó su responsabilidad. A la postre sus denuncias contribuyeron a adquirir conciencia de los riesgos de jugar con la confianza y al expedirse la Ley 70 de 1.894, esta derivaría en la disolución del propio Banco, que se había convertido en la caja de caudales para financiar la guerra por parte del gobierno.

Otro debate importante fue el que adelantó a propósito de la censura de prensa que se impuso a través del artículo K transitorio de la Constitución de 1.886, según el cual hasta que no se expidiera la Ley de prensa, el gobierno quedaba facultado para prevenir y reprimir los

asuntos atinentes a ella, lo cual se convirtió en una verdadera mordaza para la prensa opositora. Robles primero y Uribe Uribe, después, pedían constantemente que la Ley se expidiera, pero pudo más la tozudez de Núñez, quien deliberadamente dilataba su expedición, para seguir con las manos libres y mantener a raya a la prensa, por la que tenía una fobia visceral. Con base en ella fueron clausurados los periódicos El Correo y El Relator, del radicalismo.

Finalmente, se enfrentó al gobierno, exigiendo la derogatoria de la Ley 61 de 1.888, sobre facultades extraordinarias al ejecutivo, para prevenir y reprimir los delitos de orden público. La misma, de ingrata recordación, es más conocida como la Ley de los caballos, pues el degollamiento de unos caballos de un hacendado caucano afectó al gobierno, a manos de un loquito, sirvió de pretexto al gobierno para expedirla, aduciendo que tal hecho era parte de una conspiración que se cernía para derrocarlo. Robles puso de presente de qué modo se estaba violando flagrantemente la Constitución, toda vez que esta preveía en su artículo 76, que solamente cabía otorgarle tales facultades al gobierno cuando la necesidad lo exija, lo cual era discutible en este caso y con carácter temporal y no de modo indefinido. Afirmó Luis Antonio Robles, en el curso de ese candente debate que "Hay algo, señores, peor que los tiranos y es la tiranía como institución..El orden no es bueno, sino en cuanto es la garantía, la seguridad de los derechos de los ciudadanos...como hay paz que enaltece y que es signo de progreso, hay paz ignominiosa...el orden bueno consiste en la armonía de los intereses, en el respeto mutuo. Ese es el orden que nosotros deseamos".

Como diría Montesquieu, "No hay peor tiranía que aquella que se ejerce a la sombra de las leyes y bajo el calor de la justicia". Ese era Luis A Robles, un verdadero paladín de la democracia.

A la muerte de Núñez se presentó un incidente que dio mucho de qué hablar. El Vicepresidente Caro, encargado del poder ejecutivo envió un mensaje al Congreso dando cuenta del deceso de Núñez. Al someterse a votación la respuesta a dicho mensaje, al tiempo que se tramitaba una Ley honores, en la cual se le concedía una pensión vitalicia a la viuda, Doña Soledad Román, Robles fue el único en votarla negativamente, habida cuenta de que el Representante Carlos Martínez Silva, al momento de sustentarla la emprendió contra el Partido liberal y el radicalismo. De Silva podría decirse que no supo consultar oráculos más altos que el de su propio duelo y sacó a flote todo el resentimiento y el sectarismo regenerador en el momento menos oportuno. La viuda reaccionó rehusándose a recibir la tal pensión, por considerar que de "...aceptarla violo la voluntad de mi esposo y que él se levanta de su tumba para reprocharme" y alude sin mencionarlo a Robles, cuando afirma que "...me parecería que la recompensa que yo aceptase vendría perseguida por ese insulto a un muerto, cuya memoria debo yo no solo hacer guardar, sino hacer guardar con cariño y respeto".

Don Fidel Cano salió en defensa de la actitud asumida por Luis A Robles y así la explicó: "El voto negativo de usted es la palabra de más de media nación. Ante sepulcros se sacrifican pasiones, pero no principios ni verdad y justicia.- Fidel Cano..." Y continúa: "El Partido liberal no puede asociarse en ninguna forma a las manifestaciones oficiales y particulares que se están haciendo para honrar la memoria del señor Núñez...el señor doctor Luis A Robles, único representante de aquel partido en el Congreso de la República, ha interpretado con su habitual fidelidad el deber y el sentimiento de sus copartidarios, al no suscribir las expresiones de duelo dirigidas por la Honorable Cámara del Representantes al señor Vicepresidente en ejercicio...Estamos seguros de que su voto ha sido tan

firme como moderada y respetuosamente dado...El duelo de la Cámara – duelo de partido – ha sido expresado claramente como tal...El doctor Robles no tenía por qué echarse a cuestras los pesares domésticos de un bando que no es el suyo, ni por qué sellar un pacto en que él no tomaba ni podía tomar participación, ni por qué suscribir un programa que no será jamás su programa. Los dos amores que alientan a Robles en la oposición que, digna, sincera y lealmente viene haciendo al presente régimen – el amor a la patria y el amor a la causa liberal – no son para sacrificarlos en altar alguno y, mucho menos, en el de la Regeneración, ara en que cada día es inmolado un derecho de los liberales o un principio cardinal de la República. No puede nuestro partido tributarle honores al jefe de la Regeneración, por que es sinceramente como todo él estima funesto aquel sistema político y condena los medios empleados para hacerlo triunfar y mantenerlo en vigor; y no estamos obligados tampoco los liberales a llevar flores ni incienso al sepulcro del Magistrado, por que el señor doctor Núñez quiso ser y fue, en efecto, aún bajo el solio, jefe de un partido y no de la nación; puede decirse que murió pronunciando nuevas sentencias de perdurable proscripción contra nosotros y casi tan frescas como el llanto de sus amigos por su muerte, está la hiel vertida por él sobre el Partido Liberal”

EPÍLOGO

Cualquier parecido de las circunstancias y de la vida aciaga que le tocó vivir a ese fogonero de la revolución democrática, que fue Luis Antonio Robles, con las que hoy vivimos, no es pura coincidencia. De las raíces depende el fruto amargo de la violencia que nos asola y nos conturba. Bien se ha dicho, que la historia se repite, una vez como tragedia y otra como comedia, al

parecer nos ha tocado padecer la tragicomedia de una Nación a pesar de sí misma, presa de esta racha cruel y cruenta de la guerra. Con todos estos antecedentes históricos, que por ignorados no son menos aleccionadores, aún no nos hemos convencido de que no hay guerra buena ni paz mala.

Concluamos con este apotegma del Quijote, el Hidalgo de la triste figura, que nos viene como anillo al dedo: “La historia es émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente y clara advertencia de lo porvenir”

BIBLIOGRAFÍA.-

Eduardo Posada Carbó. El “populismo fallido” y la democracia colombiana. Una respuesta al historiador Jeremy Adelman.

Gonzalo Sánchez, Mario Aguilera. Memoria de un país en guerra. Editorial Planeta.

Marco Palacios. Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1.875-1.994. Editorial Norma.

Jacobo Pérez Escobar. El negro Robles y su época. Bogotá, 2.000

Iregui, José Antonio. Luis A Robles, Colombianos ilustres

Indalecio Liévano Aguirre. Rafael Núñez..

Restrepo, Antonio José. Sombras Chinescas

Rafael Uribe Uribe. Discursos parlamentarios

José María Vargas Vila. Pretéritas.

Alfonso Romero Aguirre. Ayer, Hoy y Mañana del Liberalismo

José Manuel Rodríguez Pimienta. El Negro Robles. Editorial Utoflash. Santamaría. 1.995

Eduardo Posada Carbó. El desafío de las ideas. B de la R. Medellín, 2.003

Inés Arias Arias. Silencios históricos del Siglo XIX. Antares impresores. Bogotá, 2.002

María Carrizosa De López. El Pensamiento político de Rafael Núñez. Bogotá, febrero 15/ 03

Benjamín Ezpeleta Ariza. Semblanza del Negro Robles. Riohacha, 1.995

Serrano Arteaga, Luis. Breve reseña del Dr. Luis A Robles. Revista de la Academia de historia del Magdalena, No. 7 de 1.978. Ediciones mediodía, Ciénaga.

José María Valdeblánquez. Historia del Magdalena y territorio de La guajira. Editorial El voto Nacional. Bogotá, 1.964.

Amylkar D. Acosta Medina

[www. Amylkaracosta.com](http://www.Amylkaracosta.com)

Bogotá, febrero 21/03

¹ Douglas North y otros. Revista Instituciones y desarrollo. Orden, desorden y cambio económico

² Eduardo Posada Carbó. El desafío de las ideas. B de la R. Medellín. 2.003

³ Eduardo Posada Carbó. El desafío de las ideas. B de la R. Medellín, 2.003

⁴ Diario de Cundinamarca. Abril, 15/ 1.876

⁵ Idem

⁶ Jacobo Pérez Escobar. El negro Robles y su época. Bogotá, 2.000

⁷ Eduardo Posada Carbó. El desafío de las ideas. Medellín. 2.003

⁸ Luis Eduardo Nieto Caballero. Citado por Alfonso Romero Aguirre. Ayer, hoy y mañana del liberalismo colombiano. Editorial Iqueim. Bogotá. 1.947

LA GUERRA DE LOS MIL DIAS

Aída Martínez Carreño.

Nacida en Bucaramanga, graduada en Pintura e Historia del Arte, en Técnicas Bancarias y en Organización de Centros Culturales.; Ha sido Directora del Fondo Cultural Cafetero y Secretaria ejecutiva de la Comisión para la celebración del V centenario del descubrimiento de América; Miembro de número de la Academia Colombiana de Historia y de la Asociación de Críticos de Arte; En 1995 ganó el premio nacional de historia Colcultura. Ha publicado, entre otros: Un siglo de moda en Colombia 1830-1930; La prisión del vestido; Extravíos, el mundo de los criollos ilustrados; Presencia femenina en la historia de Colombia y la Guerra de los mil días, testimonio de sus protagonistas.

Desde el día cuando acepté la invitación para hablar sobre LA GUERRA DE LOS MIL DIAS en este seminario sobre historia del liberalismo en Colombia, han estado girando a mi alrededor multitud de interrogantes sobre la pertenencia y significación del tema dentro de este ciclo.

Mis reflexiones se han centrado en el recuento de las muchas razones que precipitaron al liberalismo a una guerra de tan vastas proporciones y el repaso de circunstancias que incidieron en el desarrollo de sus distintas etapas. He tratado simultáneamente resumir sus consecuencias en el rumbo posterior del liberalismo colombiano y consecuentemente en la historia del país durante el Siglo XX. No voy a narrar las enconadas batallas, ni los triunfos o derrotas de los dos grupos enfrentados; no recordaré los actos heroicos y ni las vilezas que marcan esos Mil Días.

Forman parte de la geografía de mi niñez los llanos, mesetas, desfiladeros, haciendas y recodos donde se libraron los combates de la campaña en Santander cuyo fracaso, ya para el primer año, había definido la suerte

del liberalismo. Renuncio a recrear los momentos dramáticos y conmovedores de esta guerra de tres años, para hacer un examen, quizá mas útil desde la óptica de partido, de sus orígenes y consecuencias. Sobre el desarrollo de la contienda remito a la abundante bibliografía existente y respecto a las publicaciones mas recientes, me acojo al autorizado criterio del historiador británico Malcolm Deas, experto en nuestro Siglo XIX, cuyas recomendaciones, contenidas en el libro *Memoria de un país en guerra -Los Mil Dias 1899-1902*, reproduzco en nota al pié.¹⁵²

1- Cómo se gesta una guerra

El conservatismo y el liberalismo, como dos agrupaciones políticas diferenciadas, con distintos conceptos, programas y estrategias para el ejercicio del poder y el manejo del Estado, se definieron en Colombia hacia la mitad del siglo XIX; reconociendo que no fueron grupos homogéneos, sabiendo que en el interior de cada uno de ellos hubo divergencias, tensiones y tendencias, intentaré, muy brevemente, identificar su orientación:

El grupo conservador se congregó en torno a la idea de un gobierno centralista y autoritario, ejercido con el estrecho apoyo de la jerarquía católica, que protegiera

¹⁵²Gonzalo Sanchez y Mario Aguilera (Editores) , *Memoria de un país en guerra, los mil días 1899-1902*, (2001). Editorial Planeta Colombiana, S.A. Bogotá, 2001.

Malcolm Deas, *Las Memorias de los generales , Apuntes para una historiografía de la guerra* , en *Op. Cit.* recomienda la siguiente bibliografía reciente: Jorge Villegas y José Yunis: *La guerra de los Mil Días*, (1979); Carlos Eduardo Jaramillo: *El guerrillero del Paraíso* (1986) y *Los guerrilleros del novecientos* (1991) ; Charles Bergquist, *Café y Conflicto en Colombia*, (1999), Aída Martínez Carreño *La guerra de los Mil Días, testimonios de sus protagonistas* (1999).

y controlara la actividad económica, tuviera bajo su vigilancia la educación y limitara la libertad de la prensa.

El liberalismo optó por organizar el país como una federación, abogó por la defensa de las libertades individuales, además de la libertad de empresa y de comercio defendió la idea de una prensa libre e independiente y promulgó la libertad religiosa.

Las diferencias ideológicas que reposan en la base de los dos modelos de gobierno, liberal o conservador, solo fueron comprendidas por la reducida dirigencia intelectual y política del país. Para el pueblo ignorante, para el campesinado analfabeto, para el arriero, el jornalero, el boga, el vaquero y otros millares de seres anónimos, abrazar uno u otro partido fue cuestión de instinto gregario (seguir la tendencia familiar), costumbre (obedecer al patrono), tradición (respeto a la jerarquía eclesiástica), o conveniencia (acatar los dictámenes del gamonal). Para fortalecer estas motivaciones, los conductores generaron un clima emocional y convocaron un apasionamiento primitivo que desechaba la posibilidad del acuerdo político, mientras hacía lícito matar o morir por el partido. Es el tono perceptible en el discurso del final de siglo hecho para generar lealtades absolutas y enemistades mortales. Don Miguel Antonio Caro, que además de un hombre muy culto era bastante cínico, dijo con mucha razón "que en Colombia no había partidos políticos, sino odios heredados"¹⁵³.

La Constitución de 1863 expedida en Rionegro durante el gobierno de Tomas Cipriano de Mosquera consagró los principios radicalmente liberales¹⁵⁴ que, con algunas

¹⁵³ Citdo por Milton Puentes en : *Historia del partido liberal colombiano*, pag 20, Editorial Prag, Bogotá, 1961

¹⁵⁴ A la Convencion llegó el partido liberal dividido en gólgotas y mosqueristas que finalmente se agruparon bajo el nombre de radicales.

modificaciones, rigieron la nación hasta 1886; en dicho período el territorio se integró por nueve estados federados, se establecieron las bases para la enseñanza pública gratuita y obligatoria, se dio impulso a las comunicaciones, se adelantaron campañas para nacionalizar las propiedades de la Iglesia y controlar su poder terrenal; en continuo enfrentamiento con la jerarquía católica y capoteando la anarquía que propiciaba el cúmulo de libertades individuales promulgado, el gobierno de los pensadores radicales se fue debilitando hasta el punto que, en 1876, el Estado del Cauca se levantó contra Aquileo Parra, Presidente de la Unión (1876-78); esta y otras protestas, señalaron el desgaste del radicalismo en el poder.

En 1880 Rafael Núñez, un antiguo radical, ganó la presidencia con el apoyo de un sector liberal llamado independiente. Contra su gobierno, por parcialidad en el manejo de elecciones locales, en 1884 se levantó el liberalismo y fue derrotado por Núñez con apoyo del ejército conservador; así el presidente rompió con sus antiguos copartidarios y quedó comprometido con sus nuevos aliados. A su alrededor se consolidó una nueva fuerza política -el nacionalismo- integrado por una franja del conservatismo y los amigos personales de Núñez, quien lentamente fue cooptando algunos representantes del liberalismo. El gobierno se consolidó con la expedición de una nueva Constitución aprobada en 1886, de inspiración dogmática-católica, autoritaria y centralista, uno de cuyos autores fue Miguel Antonio Caro, la figura fuerte del nacionalismo en la última década del Siglo XIX.

Ausentes del reparto burocrático, ofendidos y vituperados, en 1895 los liberales se levantaron contra el gobierno en una breve campaña y fueron derrotados.

Una acumulación de odios heredados y de venganzas pendientes fue el saldo de las guerras civiles de la segunda mitad del Siglo XIX y el fermento de la Guerra de los Mil Días, la de mayores proporciones por el número de gentes arrastradas a la lucha, por la extensión del país comprometida, por la ruina que generó, por el número de muertos y por sus consecuencias para la soberanía nacional.

2 – Un fósforo forma una hoguera

Dentro de las causas inmediatas de la guerra citaremos la desastrosa política social y económica del partido nacionalista en el poder, su intransigencia ante los clamores del liberalismo que junto con una parte del conservatismo, los denominados históricos, pedían reformas al sistema electoral y a la ley de prensa, descentralización administrativa, incremento en las obras públicas, freno a la corrupción administrativa y eliminación del papel moneda.

Ante una situación de crisis que las autoridades capoteaban con medidas coercitivas, la baja internacional en los precios del café en 1896, y el desgobierno generado por la elección presidencial de 1898 que recayó en don Manuel Antonio Sanclemente, anciano y enfermo, el liberalismo se fue llenando de razones para intentar un golpe armado.

Ya desde la derrota de 1895 sus dirigentes se habían comprometido, secretamente, a poner todo su empeño en preparar adecuadamente un ejército que pudiera derrocar al partido nacionalista. Habían adelantado contactos con gobiernos liberales de Ecuador, Venezuela, y Nicaragua, de los cuales obtuvieron muchas promesas y algunos apoyos concretos. Aun cuando los partidarios de la guerra habían acordado en

varias reuniones previas que no se alzarían nuevamente sin estar suficientemente preparados con gente, pertrechos, armas y dotación, la manera como se precipitaron los acontecimientos muestra que el azar estuvo representado por inflexibilidad de un hombre obstinado.

Después de varias reuniones previas, en febrero de 1899 la cúpula del liberalismo belicista escogió el 20 de octubre de ese año como la fecha en que se iniciaría la guerra: entretanto se buscó la alianza con el conservatismo histórico, se adelantó una campaña nacional para convocar al liberalismo a un levantamiento simultáneo, se dieron instrucciones de fabricar, recoger y reunir armas y municiones, e inclusive se financió y se organizó la manera de traer un armamento importante del extranjero. Pese a que los preparativos avanzaban en secreto, el gobierno tuvo aviso y tomó sus medidas. Para comienzos de octubre los dirigentes liberales comprometidos en el proyecto comprendieron que era necesario aplazarlo y así lo solicitaron por varios conductos al médico Pablo Emilio Villar, director del liberalismo santandereano, quien desde Bucaramanga estimulaba la insurrección en todas las provincias del departamento.

Villar sintió que ya habían llegado demasiado adelante y resultaba imposible frenar un movimiento que marchaba acelerado. Ni siquiera un telegrama enviado por el directorio liberal ordenando aplazar el levantamiento tuvo eco y en muchos lugares lo recibieron cuando ya se habían declarado en guerra. Por encima de la voluntad de los dirigentes, que comprendieron la inoportunidad de esta acción, la guerra estalló el 19 de octubre, un día antes de la fecha previamente fijada. Las masas no estaban preparadas y solo en el transcurso de guerra, por

distintas motivaciones, se fue congregando ese ejército de voluntarios.

¿Representó este levantamiento los deseos de una mayoría del partido?

En los testimonios de los combatientes se explicitan sus motivos para irse a la revolución, entre las cuales son frecuentes:

Fatiga por la persecución y autoritarismo del gobierno¹⁵⁵.

Enfrentamiento en torno al asunto religioso¹⁵⁶.

Intención de evadir el reclutamiento forzoso de las tropas del conservatismo.¹⁵⁷

Deseo de evadir las contribuciones económicas impuestas a los liberales.¹⁵⁸

¹⁵⁵ transcurría apaciblemente el tiempo sin que nada hiciera notar la efervescencia de liberalismo que sufría con paciencia el latigo conservador gobiernista; la vida se desarrollaba dentro de una cordialidad relativa interrumpida a veces por la hostilidad de los funcionarios publicos y demas elementos conservadores que hacian ostentacion visible del poder y del mando, de la supremacia de castas y clases....

AGN, Veteranos de la Guerra de los Mil Días CAJA 269, exp. 397, teniente Alejandrino García Ramírez

¹⁵⁶

...La mayoria potente de las armas que esgrimian contra los anticatolicos y contrarios al credo de la feligresia parroquiana que sentaba su base en el estado.

Ibid

¹⁵⁷ ...Como los conservadores comenzaron a reclutar gente de las haciendas yo como liberal para no dejarme reclutar de los godos me tuve que ir con las fuerzas del general Max Carriazo...

¹⁵⁸ ... fuimos sorprendidos un buen dia por el decreto militar del gobierno conservador en que se daba cuenta que el orden publico estaba turbado y se nos obligaba a los liberales mas pudientes de la localidad a pagar forzosamente una contribucion diaria de \$5 c/u para

Sentimiento romántico en torno a la revolución.¹⁵⁹
Motivaciones partidistas.¹⁶⁰

Son escasas las motivaciones ideológicas y siempre corresponden a un nivel de educación superior.¹⁶¹ Lo más frecuente es una reacción emocional que contempla el prestigio del jefe, muestra la presión de la colectividad y la pertenencia a una clientela.

que esta suma ingresase al fondo de defensa del gobierno por un temino no menor de 60 días ...en Salamina ... resolvimos resistirnos a la contribución poniendonos de acuerdo con el coronel Jose Solano Patiño, Celestino Zapata y otros dar pie alli mismo a la revolución que ya segun noticias que teniamos estabase extendiendo de pueblo en pueblo...

AGN, Veteranos de la Guerra de los Mil Días, Caja 269, Exp. 402,
Eugenio García Ramírez

¹⁵⁹ ...en el mes de octubre de 1899 ... me encontraba viviendo en la fraccion de Ilarco, jurisdiccion de Purificacion, departamento del Tolima... los jefes liberales... empezaron a organizar alli una columna liberal revolucionaria que al poco tiempo llevo el nombre de batallón Maceo...[me alisté] entusiasmada con el movimiento revolucionario y con la esperanza de contribuir al derrocamiento del gobierno conservador de aquella época ...

AGN, Veteranos de la Guerra de los Mil Días, Caja 140 Exp. 1047
Eulalia Castañeda

...Cuantos pertenecíamos al partido liberal nos alistamos bajo la bandera roja y fuimos a los campos de batalla a defender nuestro ideal...

AGN, Veteranos de la Guerra de los Mil Días, Caja 50, Exp. 1338,
sargento mayor Eduardo Ariza.

Me pronuncie el dia 17 de octubre de 1899 junto con unos doscientos muchachos liberales gallardos y entusiastas por la causa del partido liberal...

AGN, Veteranos de la Guerra de los Mil Días, Caja 70, Exp. 330,
sargento Julio Barroso.

¹⁶⁰

3- El peso de los muertos

Pese a las numerosas razones del liberalismo para buscar el cambio de una situación de inequidad, el levantamiento de 1899 no logró una amplia base popular, ni una estructura militar adecuada. El transcurso de la guerra puso en evidencia conflictos personales, rivalidades y desconfianzas no solo entre los generales rebeldes sino también entre los dirigentes de los ejércitos del gobierno. Debido a la escasa preparación militar y ausencia de planes estratégicos, las batallas fueron caóticas y sanguinarias, animadas

En mi carácter de liberal convencido por principios y por raza, llegada la guerra de 1899 presté mis servicios personales y pecuniarios...

AGN, Veteranos de la Guerra de los Mil Días, Caja 461 Exp.307, mayor Ignacio Ortigón.

¹⁶¹ ...Recien venido de Paris en donde estudiaba entonces estallo la guerra de 1899 y no pudiendo regresar a Europa resolví alistarme en las milicias revolucionarias movido por el deseo de apoyar las ideas que entrañan las aspiraciones del liberalismo... Al finalizar la guerra por diversas causas me fue imposible volver a Europa y en esta poblacion como fuera de ella, en la tertulia, en la plaza publica, en la cátedra, en el Concejo, en la asamblea, ora con la pluma, ya con mi dinero, siempre defendí las ideas que he considerado verdaderamente liberales, a ser el fomento de la instrucción y de la educación, la cultura, la tolerancia, la disciplina, el respeto de las opiniones ajenas tanto políticas como religiosas, la honradez, la lealtad y el carácter, el valor , el espiritu publico y democrático, el amor a la familia y a la patria y el temor de Dios...

AGN, Veteranos de la Guerra de los Mil Días, Caja 555 Exp.540, sargento mayor Manuel Ribon Padilla

por el licor y por la imposibilidad de volver atrás. Si bien las deserciones en las tropas conservadoras, donde se reclutaban individuos liberales, fueron muy altas, la desmovilización de los combatientes liberales fue imposible por temor al castigo gubernamental. La indisciplina y el personalismo compitieron con la abnegación y el valor.

El machete, como arma mortal, salpicó de sangre a todos los colombianos. En el primer año de la guerra, sucumbió el ejercito comandado por los grandes caudillos liberales, y en su lugar los combatientes hostilizados para su retorno a la vida civil y los grupos rebeldes diseminados por el país se organizaron en guerrillas que en palabras de Fernán González

"...fueron constituídas principalmente por iletrados del campo, campesinos sin tierra, pequeños propietarios y colonos, trabajadores independientes, negros de las dos costas, indios de la Guajira, sur del Tolima, del Cauca y Panamá. En menor número, también por artesanos, desocupados y empleados domésticos, así como por unos pocos estudiante, comerciantes y empleados pues la mayoría de ellos prefería alistarse en las tropas regulares del liberalismo."

Estos grupos irregulares incorporaron gran numero de mujeres, niñas y niños; en un peregrinaje en busca de sus objetivos, tenazmente perseguidos, agotados por sucesivos ataques de resultado cambiante, se fueron pervirtiendo y algunas veces derivaron en grupos de asaltantes, saqueadores e incendiarios que dieron lugar a la fase mas siniestra y sangrienta, la de la guerra sin normas ni leyes, que prevalece en los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Huila, Cauca, y la Costa Atlántica.

Por su parte el conservatismo histórico, al dar el golpe de estado al presidente Sanclemente en julio 1900 y entregar el ministerio de guerra al iracundo Aristides

Fernández, destruyó la posibilidad de un acuerdo que hubiera podido finalizar la guerra en su primera etapa. La declaratoria de guerra a muerte, los concejos de guerra verbales, los fusilamientos apresurados hicieron la contienda mas larga, mas bárbara y más ruinosa

La degradación del conflicto y la escasa posibilidad de un triunfo rotundo convencieron a los generales rebeldes Rafael Uribe Uribe y Benjamín Herrera de la necesidad firmar tratados de paz con el gobierno y desmovilizar sus ejércitos en los meses de octubre y noviembre de 1902.

Sin embargo, encarnizados en la lucha, los grupos guerrilleros y los extremistas del gobierno, mantuvieron la guerra a muerte hasta 1903.

4- ¿Vencidos o vencedores?

En realidad, todos perdimos la guerra:

“Se ha estimado en 80.000, sobre una población de 4 ´000.000 de habitantes el número de muertos que causó la guerra de los Mil Días. En combate, por enfermedades epidémicas, fusilados o asesinados, fueron vidas sacrificadas inútilmente: el liberalismo no logró derrocar al gobierno y éste, pese a los extremos violentos hasta donde llegó, no pudo restablecer el orden social y terminó perdiendo el poder.”¹⁶²

No resultó cierta la inflamada proclama del general Uribe Uribe al entrar a Bucaramanga, cuando anunció a sus soldados “¡La Providencia se nos ha pasado con armas y bagajes!

Aun en la derrota, el partido liberal logró en los años inmediatos reconocimiento y espacio; el gobierno del general Rafael Reyes iniciado en agosto de 1904,

¹⁶² Aída Martínez Carreño, *La guerra de los Mil Días, testimonios de sus protagonistas*, Bogotá, Editorial Planeta, 1999.

sorprendió a sus copartidarios escogiendo dos ministros liberales: Enrique Cortés en Relaciones Exteriores y Lucas Caballero en Hacienda; aunque los comentaristas frívolos dijeran que los liberales “habían sido tratados cortés y caballerosamente”, lo cierto es que, como lo observó Gerardo Molina, con este gesto se “legalizó el liberalismo”. Y en esas circunstancias, muchos de los principios que lo habían llevado hasta la lucha armada, fueron asimilados como parte de una nueva visión política.

Uribe Uribe, ministro plenipotenciario de Colombia en las repúblicas de Suramérica y

Benjamín Herrera, héroe invicto del liberalismo, fueron desde entonces predicadores de paz. El antibelicismo marcó la dirigencia liberal colombiana durante el Siglo XX, en contraste con las tendencias guerreristas que siguieron mostrando sus opositores.

De la guerra, lo dice Malcolm Deas, “ emerge otro liberalismo, el de Herrera y de Uribe Uribe que se puede ligar al liberalismo modernizante de los años 30”;[] “la guerra y las experiencias de la guerra, las reputaciones que salieron de la guerra, hacen de ese partido, si se quiere, un gran partido popular.”¹⁶³

La búsqueda de una posición de centro y una soterrada cautela ante los llamados de la revolución, quizá herencia de la experiencia traumática, frenaron la aclimatación de las tesis de la izquierda combativa, que en otras naciones de América tomaron gran fuerza en las primeras décadas del Siglo XX.

¹⁶³ Malcolm Deas, “la Regeneración y la guerra de Los Mil Días” en *Aspectos polémicos de la Historia colombiana del Siglo XIX, memoria de un seminario*, p. 72 y 78, Bogotá, Fondo Cultural Cafetero, 1983.

Pero, en verdad, la guerra de los Mil Días dejó saldos impagables que han socavado en muchos aspectos la fortaleza de la nación colombiana :

El golpe a la noción de soberanía y el detrimento del propio territorio, con la separación de Panamá.

Una experiencia guardada en la memoria colectiva de la cual surge, en nuevas oleadas, la lucha guerrillera que hoy, nuevamente, destroza el país.

Los millares de hogares destruidos, niños huérfanos, jóvenes sacrificados y familias que no pudieron reencontrar su rumbo ni reconstruir su dignidad.

Pregunto: Si como lo percibimos, el ciclo tiende a repetirse, ¿ cuándo podremos estar a paz y salvo?

**EL GENERAL
BENJAMÍN HERRERA**
(1850 – 1924)

Julio Roberto Galindo H.

Nacido en Tunja, es Abogado de la Universidad Libre, entidad a la que ha estado vinculado toda su vida y de la que hoy es Vicepresidente de su Consiliatura; Miembro del centro poético Colombiano; Fue secretario de Hacienda y de Gobierno del Distrito especial de Bogotá y Consejero Presidencial entre 1979 y 1982. Autor de los libros: El arte de la Oratoria; Huellas históricas en el museo de la Universidad Libre; Benjamín Herrera y Jorge Eliécer Gaitán, grandes caudillos Liberales, gestores de la Universidad Libre; Libro de oro de la Universidad Libre

SU FAMILIA Y SU NIÑEZ

Concluida la guerra de emancipación llegó a Cáqueza (Cund.) Gabriel Herrera, casado con Mariana Tejeiro. Su hijo primogénito, Bernabé, pasó su niñez y juventud al lado de sus padres cultivando la labranza y cuidados del ganado; a los 19 años ingresó al Ejército Granadino como soldado; para ese entonces (1839) ya habían comenzado las guerras civiles y los jóvenes en edad militar debían ingresar a uno de los dos bandos en pugna.

Así pues, Bernabé Herrera, de sencillo labrador se convirtió en guerrero por designio político de la convulsionada nueva República. Fue siempre un militar disciplinado con un concepto rígido de la institución y del orden constitucional; por eso estuvo al lado del Presidente José Ignacio de Márquez en 1840 y de José Hilario López en 1851 en defensa del orden establecido, y en 1854 se alineó en el ejército sublevado para derribar al General José María Melo, quien en golpe militar se había apoderado de la Presidencia de la República.

En el año de 1848, el matrimonio formado por Bernabé Herrera y Margarita Cortés, se trasladó de Bogotá a Cali hospedándose en la casa de la familia de Villaquirán

Espada; allí nació su único hijo a quien llamaron Benjamín, el 24 de Junio de 1850. Con motivo del alumbramiento la madre murió, pero por fortuna el niño fue atendido desde aquellos días por la familia Villaquirán la cual era muy conocida y apreciada en la ciudad pues se dedicaba a la enseñanza en su propio establecimiento educativo.

Bernabé Herrera en 1853 contrajo segundas nupcias con Gregoria, una de las hermanas de la familia Villaquirán. En la escuela mencionada Benjamín Herrera aprendió las primeras letras, posteriormente estuvo en diferentes centros de enseñanza elemental en Bogotá, Honda y Buga a donde trasladaban a su padre, quien acostumbraba llevar a su hijo a los cuarteles para presenciar los ejércitos y desfiles militares, familiarizándose desde entonces con la rígida disciplina castrense.

Cuando Benjamín tenía trece años murió su padre, por ello tuvo que enfrentarse desde entonces a la lucha por la vida con la única protección de la familia Villaquirán, para la que guardó siempre inmenso afecto y gratitud, como solía contarlo a sus amigos. Por ese tiempo se empleó como copista en la oficina de Miguel Antonio Caro con el objeto de ganar su sustento y a la vez obtenía conocimientos al lado de tan distinguido filólogo y político.

SU JUVENTUD, PERSONALIDAD Y RASGOS FÍSICOS

En 1865 cuando Benjamín Herrera tenía quince años ingresó a la Guardia Colombiana, nombre que el radicalismo le había dado al Ejército Federal y allí permaneció hasta 1868. Al año siguiente la tía María Encarnación Villaquirán asumió los costos de su

educación en el Colegio Mayor de Popayán; desde ese tiempo manifestaba su afición por la música, la que persistió durante varios años.

En 1871 se encontraba nuevamente en Bogotá reincorporado como Oficial de la Guardia Colombiana, llamado por su instintiva vocación militar; en tal condición recibió cultura general y cursos sobre armas y táctica bélica; estos conocimientos, responsabilidad y despierta inteligencia le daban atributos suficientes para destacarse del común de la gente; desde entonces ya se percibía lo insondable de su inquieto temperamento, esa manera tan suya, siempre vertical, tanto en el furor y odio como en la simpatía y amistad, con abierta exclusión de los términos medios. Su personalidad era cautivadora y recia, y comenzaba a tener aventuras galantes en las que fue osado y seductor hasta en tiempos de edad otoñal.

En 1874 siendo Teniente se retiró de la Guardia Colombiana y se trasladó a Cúcuta. Cuando desempeñaba el cargo de telegrafista, el 18 de mayo de 1875, tembló la tierra durante 14 segundos derrumbándose 300 casas y originando la muerte de más de un millar de personas; el terremoto causó además tremendos incendios y un violento huracán aventó las llamas que permanecieron ardiendo durante tres días. La ciudad era un lúgubre sitio de escombros, heridos y cadáveres. Benjamín Herrera, sobreviviente de la catástrofe, prestó su ayuda oportuna y eficaz organizando voluntarios que establecieron una especie de guardia cívica para controlar los desmanes de los saqueadores y depredadores, hasta que llegó el ejército para asumir el control de la situación.

Posteriormente viajó a Bogotá donde fue elegido Concejal, dignidad que tuvo que dejar por haber sido llamado a prestar servicios militares en el Estado

Soberano del Tolima. Por sus méritos le confirieron el grado de Coronel.

En 1883 fue trasladado a Pamplona como Comandante del Batallón de Infantería perteneciente a la Guardia Colombiana, responsable del orden público en los territorios de Santander desde Cúcuta hasta Bucaramanga. Allí conoció a María Josefa Villamizar Camargo, de familia distinguida que había hecho historia en la región; después de corto noviazgo contrajo matrimonio. Desde entonces los moradores ya demostraban alta estimación al militar de tan sobresaliente personalidad.

El ilustre jefe liberal Carlos Arango Vélez lo definió así:

“Era un hombre pequeño, como todos los grandes... delgado, musculoso, bien conformado. En la amplia oreja pegada al cráneo, en el cuello fuerte, en la nariz de un solo rasgo, en los labios firmes, en el cabello díscolo y en la raya vertical de la frente había voluntad, en el ojo aguilino y comunicativo había inteligencia y una rara energía. En las cejas pobladas y abiertas como las alas de un azar había una serena magnanimidad, cuando el ojo miraba, intimidaba; pero las cejas y también las pestañas eran un palio de benevolencia que invitaba allegar hasta el fondo mismo de la sala del alma generosísima. Tenía entonces cuarenta y tres años y usaba una barba corta pero tupida como las cejas y como el cabello y como el mostacho caucásico. Y todo eso puesto sobre el marfil de una piel de seda, no era rubio, ni negro: era de color de fuego, de bronce quemado, era leonino. El General Herrera era un león”.

Desde 1894 Miguel Antonio Caro, encargado del Ejecutivo, manejaba con mano férrea el devenir

político; por eso se organizó una conspiración dirigida por el Gral. Santos Acosta; el movimiento tuvo eco en algunas regiones del país pero fue finalmente derrotado y el gobierno volvió a aplicar la "ley de los caballos". Hubo muchos retenidos, dentro de ellos Benjamín Herrera quien no tuvo ninguna participación en aquellos acontecimientos, pero fue perseguido y desterrado a Venezuela. A finales de 1898 logró regresar a tierras pamplonesas para dedicarse nuevamente a sus quehaceres comerciales y en política a recomendar la resistencia civil, en ningún caso la armada, él en su experiencia guerrera sí que creía en el formidable poderío de las armas morales; pero por esa posición había quienes le motejaban de cobarde. Posteriormente demostraría lo contrario.

LA GUERRA DE LOS MIL DÍAS

A finales del siglo XIX el liberalismo estaba excluido de toda participación en el gobierno; era un partido derrotado, relegado y escarnecido y pretendían desaparecerlo como agrupación partidista. El fraude electoral se practicaba ostensiblemente con amenazas y violencia, se le imposibilitaba la intervención en los cuerpos colegiados y la participación en los puestos públicos, había denegación de todo derecho y justicia; era la herejía política.

Fue esta situación la que obligó a Rafael Uribe Uribe, el único vocero liberal en el Congreso, a pronunciar en 1898 dramáticas y angustiadas intervenciones; en una de ellas dijo:

"...Por eso venimos hoy a deciros por última vez que nos deis libertad para exponer y defender nuestro derecho con el voto, con la pluma y con los labios; de

lo contrario, nadie en el mundo tendrá poder bastante para impedir que tenga la palabra los cañones de nuestros fusiles”.

Este fragmento de la famosa “Oración por la igualdad” no era una amenaza sino una predicción, como lo advirtió el orador, y era también el producto de una política que el novel líder venía desplegando contra el gobierno y contra las mismas directivas de su partido, a fin de tomar una decisión radical que resolviera la delicada situación del país.

Finalmente triunfó Uribe Uribe con sus tesis belicistas, era inevitable e indispensable hacer la guerra. La difícil situación nacional se debía a las insalvables discrepancias del partido liberal contra la hegemonía conservadora de la regeneración y así fue como el 18 de Octubre de 1899 se inició la guerra de los Mil Días.

El Generalísimo de todas las tropas liberales era Gabriel Vargas Santos. El Gral. Benjamín Herrera, designado Jefe del Ejército Revolucionario Nortesantandereano, quien por su formación militar aspiraba a comandar un gran ejército regular, es decir, uniformado marcando el paso al son de bandas de guerra y fanfarrias de pueblo, pero por falta de cargamento, dinero y ante el apresuramiento de declaración de guerra, tuvo que organizar inicialmente milicias de macheteros, negros, indios, mestizos, artesanos, estudiantes y terratenientes descontentos y sediciosos. En pocos días superó el número de tres mil hombres disciplinados y equipados. Era el Ejército del Norte.

Mientras tanto el Gral. Uribe dirigía los Ejércitos de Cundinamarca, pero no era rigurosamente obedecido ya que cada regimiento tenía un jefe y a ello se agregaba que carecía de especiales dotes de mando militar; él era consubstancialmente un intelectual, un

ideólogo, no un guerrero. De todos modos, sus columnas avanzaron sobre Bucaramanga y empezó la primera gran batalla. Fue un combate desigual en que los revolucionarios liberales sacrificaron inútil y absurdamente una juventud inexperta; más de mil hombres perecieron en aquella desastrosa degollina. La derrota fue total. A pesar del fracaso el Gral. Uribe continuó la marcha y le pidió al Gral. Herrera que saliera a encontrarlo y protegiera a su disminuido ejército, como efectivamente sucedió. El Gral. Uribe pretendía desde entonces asumir la jefatura de la guerra, lo que no le permitió el Gral. Herrera y mucho menos sus tropas.

Era ostensible el distanciamiento temperamental y psíquico de los dos adalides, imposible someterse uno al otro. Eran dos personalidades contrarias, excluyentes, antagónicas y ambos tenían temple fuertes. El Gral. Uribe era nervioso y emotivo con escaso don de mando militar, en tanto que el Gral. Herrera era imperturbable, con gran capacidad de organización y aptitud para dominio castrense. El uno elocuente, extrovertido, ambicioso; el otro introvertido, prudente, modesto en demasía, firme y sereno. No se entendieron desde que se conocieron y no harían jamás amistad.

Sin embargo, los dos jefes en ese momento se lanzaron juntos tras la victoria de Peralonso. A la vanguardia iba el Gral. Herrera con sus tres mil soldados del Ejército del Norte; al centro el Gral. Uribe con el Ejército del Sur formado por setecientos hombres; y a la retaguardia el Ejército de Ocaña y Magdalena comandado por el Gral. Justo Durán integrado por ochocientos revolucionarios.

Se combatió implacable y ferozmente desde las orillas del río Peralonso contra las fuerzas gobiernistas que doblaban en soldados y recursos a las liberales, hasta

que aquellas extenuadas empezaron a retirarse; el Gral. Uribe con sus soldados y algunos del Gral. Herrera, en forma temeraria y arrojada atravesaron los veinticuatro metros del puente de La Laja, obteniendo la victoria ante la desbandada del enemigo. El Gral. Herrera no pudo hacerlo por encontrarse herido.

Peralonso se había convertido así en la palabra alentadora y prodigiosa para la revolución; los fracasos y derrotas de Bucaramanga y otros sitios fueron relegados a segundo plano; se comentó mucho del heroísmo, la pericia, la destreza, el arrojo de los soldados de la revolución, y desde luego no faltaron las hipérboles y las leyendas.

Posteriormente se libraron varias batallas, célebres la de Palonegro donde fueron derrotados los ejércitos revolucionarios dejando más de siete mil muertos; en cambio en las dos de Aguadulce la victoria de los ejércitos revolucionarios fue aplastante y el prestigio del Gral. Herrera se encumbró inmensamente en el ámbito nacional e inclusive en el internacional.

Después de la capitulación del ejército gobiernista en estas últimas batallas la revolución era un movimiento triunfante en el Istmo de Panamá y una muy seria amenaza para la estabilidad del régimen. Se esperaba la gran marcha sobre Bogotá.

Los marines norteamericanos que habían desembarcado tiempo atrás del acorazado Wisconsin en el Istmo, ejercían el gobierno absoluto del Canal. No obstante las optimistas perspectivas de los revolucionarios los Estados Unidos alegando defender los intereses económicos de su país y la comunidad internacional que residía en Panamá, amenazaban con emplear sus cañones y marines contra los liberales. Simultáneamente, soplaban vientos de paz con la firma

del acuerdo en la hacienda magdalenense de Neerlandia por el Gral. Rafael Uribe.

El derrotado Gral. gobiernista Víctor Salazar se dirigió al Gral. Herrera ofreciendo mediación amistosa a los jefes de los partidos en contienda. El ejército revolucionario era dueño de la situación en ese momento y podía invadir el centro del país, pero entre tanto, se perdería Panamá, lo mas conveniente para los intereses nacionales era aceptar el arbitraje. De todos modos el Gral. Herrera buscaba a todo trance la paz, hacía la guerra para lograr la concordia perdurable.

Había llegado entonces el momento histórico, decisivo, culminante, en el que se terminarían diferencias partidistas en beneficio de la integridad nacional y de la tranquilidad entre los colombianos. Y así, en acto del más elevado patriotismo, quebró su espada victoriosa y el 21 de Noviembre de 1902 firmó el Tratado de Paz de Wisconsin.

SU POSICIÓN CON EL GOBIERNO DEL GRAL. REYES

El ominoso gobierno de José Manuel Marroquín terminó y le sucedió el de Rafael Reyes quién representaba la conciliación en tiempos de fracaso y tribulación del partido liberal. Se posesionó con su programa "menos política y mas administración" y "unión y concordia". El Gral. Herrera le ofreció su entusiasta acogida a los planes iniciales; ellos eran dos personajes con conceptos muy similares sobre el país político y la necesidad de llevar adelante el país nacional.

El liberalismo todo apoyó al Gral. Reyes, como era obvio, después de 18 años de ostracismo. Era una luz en el horizonte político y especialmente en el

democrático y él le correspondió dándole participación en el gobierno. Así se formó el movimiento que se llamó de Concordia Nacional.

Era evidente que el país respiraba paz y esperanza y esa situación de la que no se tenía memoria inmediata, llevaba a los dirigentes liberales a congratularse, a veces exageradamente, con el Presidente Reyes y su obra. Pero poco a poco con el trascurso del tiempo y por diversas causas este se fue convirtiendo en dictador y tirano.

A comienzos de 1906 se presentó un atentado contra el Presidente en las afueras de Bogotá, hechos perpetrados por un grupo de jóvenes conservadores, tal vez por temor a la alianza de Reyes con los liberales. Sus autores fueron en breve tiempo sentenciados y fusilados, lo que llenó de pánico y terror a las gentes. Posteriormente el gobierno presentó a la consideración de la Asamblea Constituyente un proyecto de ley sobre reunión del Congreso Nacional y formación del mismo por elección popular, proyecto que fue aprobado. En ese momento se hizo ostensible y mas enérgica la oposición del Gral. Herrera al Presidente, porque pensaba que este acto implicaba la entrega del poder a los politiqueros que representaban la regeneración con sus desastrosos antecedentes y se inició una resistencia pasiva.

En junio de 1909 el Gral. Reyes desprestigiado, con una fuerte oposición de las Juntas Republicanas (origen de la Unión Republicana) y con protestas estudiantiles, presentó renuncia a la Presidencia de la República.

Se había producido una revolución pacífica dirigida perspicaz y hábilmente por el Gral. Herrera quien fue su inspirador y guía. Ya no era sólo el adalid militar, era también el político, el caudillo civil.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1910 Y HECHOS POSTERIORES

Ante la situación caótica del país y en la Presidencia del Gral. González Valencia, el Gral. Herrera propuso convocar una Convención Nacional para reformar la Constitución, propuesta que fue aprobada por los liberales y conservadores Republicanos seguidores del doctor Carlos E. Restrepo, con la oposición de los liberales Bloquistas o Uribistas y de los conservadores Nacionalistas. Finalmente triunfó el Gral. Herrera, quien fue el gestor indiscutible de esta reforma, aun cuando personalmente no asistió a sus sesiones.

Más tarde el Gral. Herrera intervino en forma activa y vehemente en la candidatura Presidencial del doctor Carlos E. Restrepo (1910-1914), la cual triunfó en oposición a la del doctor José Vicente Concha, respaldada por el Gral. Uribe Uribe.

El Presidente Carlos E. Restrepo cumplió su mandato con el asentimiento de la mayoría de los colombianos, porque fue gobernante prudente, tolerante y justo. Lo sucedió el doctor José Vicente Concha en 1914, apoyado por el Gral. Uribe y contra la oposición del Gral. Herrera, por lo que éste resolvió retirarse de la vida pública inmensamente decepcionado por el acaecer político.

SU VINCULACIÓN CON LA MASONERÍA

En 1915, cuando el Gral. Herrera contaba con 65 años de edad ingresó a la francmasonería colombiana. Su ascenso dentro de la orden fue realmente alígero y excepcional por sus grandes méritos personales

concedido sólo a personas cimeras en virtudes. Por también fue investido como Soberano Gran Inspector de la Orden (Grado 33) y en posteridad exaltado como Gran Patrono de la Gran Logia de Colombia.

Es de aclarar que él fue persona de profunda religiosidad, siempre tuvo un crucifijo de plata en la cabecera de su cama y una medallita de oro con la Virgen del Carmen pendía de su cuello.

SU REINGRESO A LA POLÍTICA

El magnicidio del Gral. Uribe acaecido el 15 de octubre de 1914 colocaba al Gral. Herrera en la condición indiscutible de jefe máximo del Partido Liberal. Así fue como por petición de los dirigentes liberales de las distintas regiones del país regresó a Bogotá y se reincorporó a la política.

El Presidente de la República José Vicente Concha lo designó Ministro de Agricultura en 1915. Posesionado del cargo y por tratarse de un organismo nuevo en la vida administrativa del país se dedicó a planear su estructura en forma seria y severa. El organizador otrora de la guerra demostró rápida y eficazmente cómo era también competente funcionario e instaurador de la cosa pública. Durante los pocos meses que estuvo en el Ministerio auspició las Cámaras de Comercio, dispuso elaborar estadísticas del agro y proyectó la Marina Mercante, tal vez su más importante gestión en ese despacho.

Para el año 1921, cuando expiraba el periodo Presidencial de Marco Fidel Suárez, reemplazado por Jorge Holguín, el partido Republicano se había disuelto y el aglutinamiento y unión del partido Liberal era un hecho. Los conservadores proclamaron la candidatura del Gral. Pedro Nel Ospina; la Convención Liberal en sesión del 17 de Diciembre de 1921 reunida en

Bogotá, acordó por unanimidad postular al Gral. Benjamín Herrera.

El liberalismo renovado y optimista había resuelto librar la batalla definitiva, frente a frente al adversario. Aquél día se había iniciado la reconquista del poder después de 37 años de hegemonía conservadora. Desplegó la máxima actividad en todo sentido, desde la ciudad hasta el último caserío; basares, rifas, comisiones permanentes, manifestaciones multitudinarias se celebraron en todo el país: en Barranquilla, Medellín, Cali, Cúcuta, Bucaramanga, Girardot y una impresionantemente gigantesca en Bogotá. ¡Que intenso fervor liberal el que sacudió a la nación!.

Las elecciones no fueron ningún certamen democrático, pues las autoridades del gobierno en varios sitios del país crearon guardias cívicas que con los alcaldes eran destinados a amedrentar a los liberales, igualmente se utilizaron como métodos de coacción los púlpitos y confesionarios; el escrutinio fue inmensamente cuestionado, pero finalmente el Gran Consejo Electoral declaró Presidente Electo al Gral. Pedro Nel Ospina.

La sensación que tenía el partido liberal era que le habían usurpado el triunfo, pero el Gral. Herrera no era hombre de lamentaciones y resolvió sin pérdida de tiempo iniciar una gran campaña de adoctrinamiento popular, de programación legislativa y organizar disciplinariamente al partido; también puso especial empeño para que la clase obrera tuviera participación activa en la conformación de las listas en los Concejos Municipales; así cumplía con su apotegma "el pueblo es carne de la carne y hueso de los huesos del partido liberal".

Se convocó la Convención Liberal Nacional para el 29 de marzo de 1922 en Ibagué. Allí se adoptaron

importantes medidas que dieron sus frutos años después con el triunfo de Enrique Olaya Herrera. También se recomendó a los liberales dar decidido apoyo a la fundación de la Universidad Libre, la cual empezó labores año siguiente, siendo dirigida personalmente por el Gral. Herrera hasta la fecha de su fallecimiento.

SUS ÚLTIMOS DÍAS

Para comienzos de 1923 su condición física se deterioraba día a día y ello le dificultaba desempeñar el cargo con el mismo vigor que imponía a sus obligaciones. Una neumonía avanzaba irremediablemente y a la vez inmensa desconfianza lo invadía. Previendo su muerte dictó su testamento político, que es una bella página de amor a Colombia con algunas recomendaciones al partido. El día 29 de febrero, a las 8 de la noche murió.

Había desaparecido el último caudillo de una era romántica, de magnánimo talento militar, de imperturbables virtudes civiles, de enhiesta dignidad, de cautivante magnetismo, de amor infinito por la patria.

Con motivo de su muerte el periodista, gran liberal y poeta Juan Lozano y Lozano escribió un soneto que comienza así:

*Último hidalgo de la estirpe en ruina
de los rebeldes, formidable viejo,
que nos dabas el sol en el reflejo
tutelar de tu espada damasquina.*

ALEJANDRO LÓPEZ Y LA EXPLICACIÓN LIBERAL DE LA GRAN DEPRESIÓN DE 1930*

Alberto Mayor Mora.

Caleño, graduado en Sociología en la Universidad Nacional y Magíster en Historia de la misma universidad; Vinculado a las universidades nacional y de Oxford. Autor de los libros: *Ética, trabajo y Productividad en Antioquia*-1984; *Cabezas Duras y Dedos Inteligentes*-1996, con el cual ganó el premio Nacional de Historia; *Francisco Javier Cisneros y el inicio de las comunicaciones modernas en Colombia*-1999; *Técnica y utopía, biografía intelectual y política de Alejandro López, 1876-1940-2001*.

En octubre de 1929 el mundo presenció atónito el colapso de Wall Street cuyas consecuencias devastadoras ocuparon el pensamiento y la acción de políticos, intelectuales y economistas durante toda la década siguiente. Colombia no contaba para esa época con un grupo de expertos que supiera interpretar tan inusitado fenómeno, por lo que los ensayos de interpretación y las propuestas de solución provinieron de abogados, ingenieros, políticos y hombres de negocios – es decir, un núcleo no académico ni especializado en ciencia económica. Pero esto no era un desventaja.

En efecto, en el mundo industrializado los economistas habían llegado un gran descrédito entre la opinión pública, descrédito que se transformó en burla a medida que la Depresión empeoró. Esto sugiere que las mejores y más intuitivas propuestas de solución a la coyuntura podrían esperarse, no sólo de los economistas profesionales, sino también de amateurs, aficionados, herejes o profesionales de otras especialidades, dentro de los cuales cabría esperar una gran capacidad de invención, iniciativa, sentido común e improvisación, es decir, vías alternativas a las propuestas más razonables.

El pequeño núcleo de protoeconomistas colombianos que desde la década de 1920 venía siguiendo de cerca el desarrollo de la economía nacional e internacional contó a su favor, primero, que varios de ellos residían en el exterior en contacto directo con los centros mundiales del crédito, como delegados oficiales o como hombres de negocios; segundo, otros participaron oficialmente en los distintos comités económicos de la Sociedad de las Naciones; adicionalmente, en el país se crearon los primeros equipos de análisis económico alrededor de instituciones como el Banco de la

República, la Contraloría General y la Federación Nacional de Cafeteros; otros de esos colombianos fueron ministros de Hacienda; por último, unos pocos se afiliaron a sociedades económicas internacionales, donde tuvieron acceso a economistas internacionales y a literatura de primera mano.

Como los efectos de la Depresión en Colombia coincidieron con el cambio de régimen político, su explicación estuvo matizada, sesgada y oscurecida por la efervescencia del momento, de crítica o defensa al antiguo sistema y de apoyo al nuevo. Distinguir el análisis político del económico es, por tanto, tarea extremadamente difícil. Pero puede establecerse la hipótesis que los años de la Gran Depresión coincidieron con la aparición de un “colegio invisible” de economistas (es decir, de especialistas al margen del sistema académico pero en estrecho contacto entre sí), que echó las bases de la autonomía y del profesionalismo que aún perduran. Los cambios en el pensamiento del liberalismo internacional, que apuntaban hacia el Estado interventor, no hicieron sino

* Avance del proyecto de investigación “Intelectuales, políticos y protoeconomistas colombianos frente a la Gran Depresión”, dirigido por el autor.

reforzar dicha autonomía pues su base residía en la planificación económica, de exclusiva competencia de los economistas.

I. FUE POSIBLE PREVER LA DEPRESIÓN EN COLOMBIA?

En medio de los años prósperos que caracterizaron al mundo capitalista a lo largo de la década de 1920, manifestación inequívoca de los cuales fue la irrigación indiscriminada de empréstitos extranjeros a nivel

municipal, departamental y nacional, un reducido grupo de colombianos escépticos estuvo dispuesto a considerar como artificial un expediente tal para impulsar la economía. El punto de arranque fue el libro del diplomático liberal Carlos Uribe Echeverri, **La carestía de la vida**, de 1926, que colocó la polémica en un contexto comparativo internacional.

Uribe Echeverri discutió allí el delicado asunto del recientemente creado Banco de la República que estaba emitiendo moneda sin ajustar dichas emisiones al aumento de la producción, contribuyendo así a la inflación general del país:

“Es posible que se presente en un país un fenómeno llamado *inflación*, aunque

no se hayan aumentado los poderes de compra si ellos no se han disminuido a

la par que ha bajado la producción nacional. Puede existir la misma cantidad de

numerario, no haber crecido la suma de préstamos y, sin embargo, estar en pre-

sencia de una creación artificial de medios de pago, esto es, de una inflación.

Si en un país el índice de precios sube, es o porque se han aumentado los pode-

res de compra indebidamente, o porque no se han reducido de manera propor-

cional a la merma que se haya observado en la producción... De este principio

se deduce, en lógica rigurosa e incontrovertible, que *siempre que haya alza en*

el costo de la vida, el fenómeno es monetario y denuncia una política emisora

equivocada”(Uribe Echeverri, 1926: 30).

Era el dogmatismo propio de quienes empezaban a estudiar y a divulgar las teorías económicas en boga,

pues Uribe Echeverri apelaba al argumento de autoridad de economistas como Gustav Cassell, del financista McKenna, de la revista **The Economist** y de dos o tres autores uruguayos y argentinos, que citaba profusamente. El argumento de autoridad de Uribe Echeverri, que ocultaba una mal disimulada crítica al régimen conservador, fue respaldado por Ricardo Santamaría, al parecer también abogado liberal, quien reforzó aún más el argumento de autoridad apoyándose en los profesores Irving Fisher y John Maynard Keynes. El primero, según Santamaría, había creado en su obra **The Purchasing Power of Money** la fórmula de la "ecuación del cambio" [$MV = QP$], que resolvía con exactitud matemática todos los problemas en el intercambio de mercancías. Pero como esta fórmula era incompleta por no incluir ni los depósitos ni las reservas bancarios, era preferible la de Keynes:

"Es más completa la del profesor Keynes, la cual no solamente incluye a los

depósitos bancarios sino a las especies líquidas que permanecen en las bóvedas

de los establecimientos de crédito para atender a sus pagos diarios. Keynes la

explica de la siguiente manera: 'Como el público, por regla general, emplea en

sus transacciones diarias una parte del medio circulante, y el resto, lo consigna

en bancos; éstos, por su parte, no pueden disponer de esas sumas depositadas

sino de cierta cantidad, y el sobrante lo conservan en sus cajas para atender al

pago de los cheques' (**Monetary Reform**, p.97)" (R. Santamaría, 1927: 398).

Era significativo que los colombianos empezaran a citar a Keynes. Pero es que ya algunos lo conocían: los liberales Alejandro López y Guillermo Torres García quienes habían hecho parte de la Misión Fiscal en

Londres, en 1924, y el conservador Esteban Jaramillo (1924: 248-249, 257, 260). La opinión pública inglesa veía en Keynes no sólo al economista de prestigio sino también al polemista **liberal**, autor de rutilantes ensayos como **Am I Liberal?** y **The End of Laissez-faire**, en contravía de las posiciones oficiales y mayoritarias. Paradójicamente, Santamaría prefirió la fórmula de Fisher para oponerse a las políticas oficiales colombianas:

“Sentadas bien estas bases, resulta que cada vez que el Banco de la República efectúa una nueva emisión de billetes, el nivel de los precios tiende a subir necesariamente... por la sencilla razón de que la producción entre nosotros no puede, ni ha podido aumentar en la misma proporción que los medios de pago. Al no haber aumentado la producción, necesariamente se ha roto el equilibrio que debe existir entre las monedas y las mercancías” (Santamaría, 1927: 398).

Esta posición contraccionista y deflacionista – pues iba en apoyo de una reducción del medio circulante para elevar el nivel de vida – fue desafiada también desde el lado liberal por el ingeniero Alejandro López, en su libro **Problemas colombianos**, de 1927:

“La obrita del Dr. Uribe E. trata de la carestía de la vida, sobre todo desde un punto de vista monetario, y el ilustrado escritor no vacila en afirmar que hay inflación ocasionada por el exceso de moneda. Este terreno es demasiado complicado para nosotros...Infortunadamente nuestra versación en ciencia moneta-

ria es tan insuficiente... Lo que hemos apellidado aumento de poder de compra en este ensayo, empleando la expresión en el sentido que le da la prensa europea...es una capacidad cuya mejor manifestación es ésta: *un aumento de la demanda*" (Alejandro López, 1927: 225 y 260).

Menos dogmático, más abierto al sentido común, López criticaba que se diera excesiva importancia a una sola causa, considerando las demás como triviales. Estimaba, más bien, la inflación colombiana de los años veinte como manifestación de la expansión de la demanda, producida por el creciente ritmo de los negocios:

"Nuestro ilustrado amigo da grande importancia a la moneda en circulación; nosotros al otro factor del poder de compra, que es el crédito... Quien esto escribe ha mostrado en el curso del presente ensayo mal disimulado alborozo porque en Colombia ha aumentado el poder de compra, mientras que el muy ilustrado autor citado sostiene que la política debe tender a rebajar ese poder de compra que juzga indebido... Los negocios se han activado... la gente sin empleo... ha disminuido, los salarios de los peones han aumentado de modo real, no nominalmente... Tanto las clases acomodadas, como los jornaleros y muchos trabajadores autónomos, cuentan con un mayor poder de compra que se resuelve en la demanda" (Alejandro López, 1927: 258-262)

Apelar al “pueblo” (peones, jornaleros, trabajadores autónomos) no era retórica. El partido liberal inglés que López venía siguiendo con atención – tenía en su mira problemas como el salario familiar, la vivienda obrera, la planificación urbana, la reforma agraria y los problemas de la industria, temas todos sintetizados en la gran investigación **Britain Industrial Future** de 1928, fruto a su vez de *The Liberal SummerSchool*, movimiento progresista que convocó a todas las tendencias del liberalismo para modernizarse: desde la izquierda liberal hasta los liberales centristas, desde los partidarios de la experimentación en política y de la inyección de ciencia económica al liberalismo hasta los ideólogos tradicionalistas y rígidos (M. Freedman, 1986: 80-87). El grupo de economistas liberales de Cambridge era partidario de una inflación producida por el aumento de la demanda y la prosperidad general que otra inducida por emisiones bancarias indebidas. De lo cual se hacía eco Alejandro López, para quien ni teórica ni prácticamente era recomendable para Colombia una política deflacionista, que además se basaba en cálculos estadísticos defectuosos:

“Rebajar el poder de compra para ponerlo al tanto de una producción *que nadie*

ha medido es tan grave que equivale a esto: puesto que la producción agrícola

anda a la zaga pongamos todo el país a medio vapor, mientras aquélla se pone a

la par con su demanda” (Alejandro López, 1927: 260-261).

Apoyar la política del Banco de la República en 1927 no era apoyar al régimen conservador, sino apoyar al pueblo independientemente de su credo político. López, además, estimaba que las teorías económicas foráneas debían ser tomadas *cum granu salis*, pues lo que podría ser cierto afuera no lo sería en el ámbito doméstico.

Consecuentemente, la fiebre monetaria podría ser indicio de crisis fuera y no necesariamente dentro del país:

“En Europa y EEUU el alza general del costo de vida es indicio seguro de fiebre

monetaria o de que *algo anormal pasa en la política bancaria*, porque estos pue-

blos han logrado ya el ideal que nosotros perseguimos, de darle una extrema mo-

vilidad al producto” (Idem: 264).

Otros liberales seguían dispuestos a pensar de acuerdo a la ortodoxia económica, como Guillermo Torres García, quien como ministro encargado de Hacienda en 1927, se permitió alertar al país sobre el posible mal uso del crédito nacional y de los préstamos extranjeros:

“Si la producción no se intensifica, y si no se procura por este medio un aumento

apreciable en las exportaciones, el porvenir, siempre incierto, puede traernos sor-

presas muy graves. Es, pues, de elemental prudencia prevenir al país contra una

crisis que pudiera tener proporciones incalculables y que no sería imposible al

presentarse una baja de nuestros frutos exportables. El uso del crédito es tan be-

néfico como peligroso” (G.Torres García, 1930: 638).

La heterodoxia en cuestiones económicas parecía prevalecer en liberales como Alfonso López Pumarejo quien en unas resonantes conferencias en la Universidad Nacional, en 1927, se declaraba partidario del despilfarro, es decir, del aumento del empleo y la

ampliación de la demanda, por tanto, expansionista más que contraccionista:

“Insisto en mi tesis. Soy partidario del despilfarro, no del derroche en abstracto, sino ... como trasunto de la multiplicidad de obras públicas... Yo quiero distinguir entre el despilfarro en abstracto y el despilfarro necesario, inevitable en las grandes organizaciones. Sería una locura convertirse en el apologista del despilfarro que consistiera en que las obras se hicieran sin orden, sin tratar de administrarlas racionalmente” (Alfonso López Pumarejo, 1927: 38-39).

Del lado conservador había coincidencias con los políticos e intelectuales liberales. El ministro de Hacienda Esteban Jaramillo sostenía que no podía decirse que hubiese exceso de moneda por el solo hecho de que el volumen del numerario nacional hubiera aumentado; había que tener en cuenta el desarrollo considerable del país (Esteban Jaramillo, 1927: 373). Delegado colombiano ante distintos organismos económicos internacionales, había detectado algunas señales de alarma, por ejemplo, las causadas por el profundo desequilibrio entre la producción y el consumo, por la falta de empleo, por el alza extraordinaria de los precios y por la desenfrenada competencia (Idem: 360). Pero aún en 1928 consideraba injustificadas tales señales (E. Jaramillo, 1928: 6).

II. EN VISPERAS DEL CRAC

El test ácido entre el grupo de analistas colombianos sobre la inminencia o no de una crisis lo fue su posición frente a la vuelta al patrón oro. A pesar de que en

1926 manifestara algunas reservas, Alejandro López en una conferencia que leyó ante el National Liberal Club de Londres, del cual era miembro, estimaba aún el regreso del patrón oro como símbolo de estabilidad, considerando que la paridad entre la libra esterlina y el peso colombiano permitiría alcanzar precios de equilibrio de las mercancías en los dos países (A. López, 1928: 12-16). La voz más clara, dentro del país, fue la de Ricardo Santamaría:

“Las fluctuaciones en el nivel de los precios no se acabarían con la implantación de esa medida... Algunos economistas... comprendieron las desventajas del restablecimiento del patrón oro y preconizaron el abandono absoluto de él. El profesor Keynes, en la Gran Bretaña, en su libro sobre la reforma monetaria declaró que el ‘patrón de oro es una reliquia bárbara, y que las naciones podrán prescindir de él y reemplazarlo por otros medios de cambio más eficaces’ ” (R.Santamaría, 1928: 483).

Los resultados de la vuelta al patrón oro eran la desvalorización de las monedas y la subida de los precios; su única ventaja, la estabilización de los cambios. Los gobiernos, según Santamaría, debían enfrentar entonces un difícil problema: u obtener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la circulación y sacrificar el cambio, o estabilizar el cambio y sacrificar el valor de la moneda. Ningún gobierno debía vacilar por lo primero; de lo contrario, atenerse a las consecuencias.

Ya en Julio de 1929 Alejandro López, situado en Londres, abrigaba serias dudas de que el patrón oro

fuese un mecanismo automático de restauración de la normalidad:

“Los nubarrones eran de origen discutible hasta 1927. Hoy amaga tempestad
y no sabemos de donde viene, pues nuestra moneda sigue mirando cara a cara
a las mejores monedas del mundo. El vendaval arrecia, sin metáfora, mientras
escribo esto, entre las dos fechas clásicas de Julio y Agosto de 1929. Dios nos
asista” (A.López, 1931: 78-79)

Este pronóstico encerraba, a la vez, una convicción y una incertidumbre. La fe – que pronto habría de derrumbarse – en el patrón oro como signo de estabilidad monetaria mundial; y la incertidumbre respecto al lado de donde habría de desatarse la crisis. En este ensayo, que nunca fue publicado por la prensa colombiana sino que apareció en 1931 como parte del libro **Idearium Liberal** perdiendo, por ello, toda su fuerza profética, López describió el crédito externo como un mecanismo de efectos inflacionarios sobre la economía colombiana:

“A todo puede acostumbrarse un pueblo del poder de recuperación que distingue
a Colombia, menos a la inestabilidad de la moneda. El régimen monetario de un
pueblo está exclusivamente en manos de los dirigentes, y... si hay función directiva en que los políticos colombianos se hallen en déficit respecto al hogar es la
dirección de la moneda. Hoy se da el caso de que la moneda colombiana vale oro
afuera y está seriamente deteriorada en el interior...No contábamos con los disfra-

ces que podía adoptar la inflación monetaria. Teníamos puestas las miras en el termómetro del cambio exterior como índice seguro del régimen monetario bonancible, y pocos le hicieron caso al barómetro de los precios internos" (A. López, 1931:76-78).

Este era un sorprendente, aunque ya presumible, giro hacia la heterodoxia. Francamente admitía que la paridad con el cambio exterior no era ya ninguna garantía, lo cual dicho en 1929 era una importante herejía. El único antecedente entre los colombianos era la posición de Santamaría. La fase deflacionaria sobrevendría inevitablemente con la dificultad de adquirir empréstitos, como ya era observable por las medidas contraccionistas que propuso el ministro de Hacienda Francisco de Paula Pérez. A pesar de sus zigzags intelectuales, Alejandro López mantuvo una continuidad intelectual fundamental desde su polémica de 1927 con Uribe Echeverri: su disgusto por la deflación. Además, empezaba a advertir el papel distorsionante de la *deuda externa* sobre las economías en desarrollo. Por último, donde su liberalismo era más claro era en su convicción en la intervención estatal, como mecanismo contracíclico. Pero en Colombia, entre 1926 y 1929, justamente "estaba ausente el Estado como función central".

López enfrentaba, pues, en una época dominada por el leseferismo, la perspectiva generalizada de que el ciclo económico se autocorregía. Propugnaba, más bien, por un Estado que interviniera y regulara los fenómenos monetarios, revertiendo los procesos deflacionarios con una política decidida de manejo *activo de la moneda*, que incluyera el control de crédito y los bajos intereses del dinero:

“Todo cuanto sea desalentar la especulación converge hacia el arrendamiento barato del dinero y cuanto tienda a dar seguridades al crédito también. Y puesto que la inestabilidad de la moneda provoca y fomenta la especulación causando otros graves males a los hogares colombianos, concluyamos estableciendo este otro principio fundamental de nuestra política económica: estabilidad del valor interno y externo de nuestra moneda, cueste lo que cueste” (A.López, 1931: 86-87).

Para la mayoría de los analistas colombianos, la crisis sobrevendría o por el mal empleo de los empréstitos o por la suspensión de los mismos (Patiño Roselli, 1981: 508). Para López se podría prevenir mediante mecanismos contracíclicos por parte del Estado o en todo caso revertir si se introducían estos al comienzo de la fase depresiva. Que era lo que precisamente estaba haciendo Australia que disponiendo de crédito y capitales internos prácticamente ilimitados, no recurría a soluciones deflacionarias.

La concepción del ciclo por López no era, sin embargo, totalmente monetarista como quedó en claro en la conferencia que dictó en septiembre de 1929, en Sevilla, durante el Primer Congreso Internacional del Café, donde demostró que el desequilibrio en el mercado del café no era sino un caso particular de la crisis mundial de superproducción que experimentaba el mundo industrializado:

“Hoy nada el mundo en un mar de superproducción industrial y agrícola. Se produce más azúcar y trigo, carbón y acero, algodón y caucho, estaño y petróleo de lo

que realmente quiere la demanda... y por eso vemos el malestar económico y la inquietud generalizarse en los países industrialmente poderosos, como si al escasearles la demanda de productos que mantenía activa su industria... inquiriesen desconcertados: 'Dónde está mi demanda?' Por eso el acero se ha tornado agresivo hasta en forma de locomotoras y puentes, y el carbón mineral se ha transformado en instrumento de camorras internacionales... Están sedientos de demanda y oponen barreras arancelarias a la demanda ajena" (A.López, 1929: 5).

Acudir al expediente de la fuerza era el tácito adiós al mundo marshalliano autorregulado. Pero además Alejandro López colocaba un acento más radical, introduciendo en su marco analítico la relación del intercambio desigual entre países industriales y países coloniales, entre centro y periferia:

"Los países llamados comúnmente industriales gozan de inmensas ventajas sobre los que producen géneros coloniales, o sea alimentos y materias primas, que el Profesor Cassell entre otros apellidan mundo colonial. Disponen aquellos de una demanda elástica, pues sólo con emprestarnos parte de su capital sobrante nos ponen a consumir más, no solamente los artículos que ocasionan directamente el préstamo, como sus equipos de toda clase, maquinaria, material para ferrocarriles y puertos, etc., sino abastos comunes y fruslerías, puesto que las inversiones extranjeras aumentan nuestro poder de compra general "(Idem: 6).

El endeudamiento “forzado” (que se advierte en la expresión irónica “abastos comunes y fruslerías”) era la clave agravante de la relación entre mundo industrializado y mundo colonial. Ninguno de los compatriotas de López llegó hasta estas sutilezas analíticas.

III. LA CRISIS SE HACE DEPRESION

No puede ser motivo de escarnio que ningún colombiano pudiese vaticinar la Depresión, pues nadie en el mundo sospechó que la economía mundial fuese a colapsar a partir de octubre de 1929. Ni siquiera los economistas ingleses, con doscientos años de tradición intelectual, pudieron predecirlo. Ni Keynes en Cambridge ni Lionel Robbins en la London School of Economics acertaron. Aún en 1930 se creía que lo sucedido apuntaba a una fase descendente del ciclo, que pronto se autocorregiría. Incidentalmente, el biógrafo más autorizado de Keynes sostiene que éste sufrió en carne propia el colapso sin poder evitarlo: su fortuna personal cayó de 44.000 libras esterlinas en 1928 a 7.815 en 1929 (R.Skidelsky, 1992: 342).

Mal podrían tomarse como predicciones económicas los signos perturbadores que los espíritus puritanos interpretaron como señal del castigo inevitable: a la orgía de especulación debía suceder la expiación; a la fantasía del *boom*, la realidad del colapso; al espíritu especulativo, el hábito del anacoreta. A medida que la crisis se fue convirtiendo en Depresión es posible advertir estas jeremiadas entre los analistas conservadores, en tanto que del lado liberal se nota más profesionalismo en el análisis económico, forzados como estaban por haber asumido el poder en 1930. Así, en marzo de este año Antonio José Restrepo y

Alejandro López participaron como delegados colombianos en la Conferencia de Tregua Aduanera, en Ginebra, quejándose ambos de las políticas fuertemente proteccionistas de los participantes. López informó que la presentación y la discusión de las excepciones arancelarias se habían convertido en una lucha de no acabar que pareció romper la armonía (A.López, 1930: 453), mientras que Restrepo insistió en la interdependencia entre la venta de materias primas de los países sudamericanos y la compra de los productos industriales del viejo mundo(A.J.Restrepo, 1930: 448). Por su parte, Carlos Uribe Echeverri era de la opinión expresada por reconocidos economistas internacionales que la exagerada corriente proteccionista se podía convertir en un factor agravante del comercio mundial:

“Una política imprudentemente proteccionista elevaría el costo de las existencias y estimularía, a la vez, la superproducción, el despilfarro y la ineficacia de la industria” (C.Uribe E., 1930: 509).

En Colombia, Guillermo Torres García adelantó una serie de análisis sobre las repercusiones económicas de la crisis mundial, pero se declaró abiertamente partidario de la ortodoxia contraccionista: la disminución de gastos públicos. Peor aún, recomendaba mantenerse dentro del patrón oro, que según sus palabras representaba “entre nosotros una verdadera conquista hacia un sólido porvenir” (G.Torres G., 1994: 646, 680-681). Eduardo López Pumarejo, por su parte, quien creía que las medidas contraccionistas paralizarían la producción nacional, se declaraba partidario de una protección aduanera ni siquiera moderada sino exagerada. Además, dudaba ya de los efectos benéficos del régimen del patrón oro (E.López P., 1994: 553-554, 720).

Del lado conservador hubo algún tipo de interlocución con los analistas liberales. Así, Clímaco Villegas, basándose en Keynes, interpretó el ciclo inflación-deflación como un mecanismo de traspaso de riqueza de unos sectores sociales a otros (C. Villegas, 1930: 68-69), y llevando adelante su argumentación coincidió con Santamaría en que como bajo el patrón oro la estabilidad de los precios internos era incompatible con el equilibrio del cambio, era preferible estabilizar los primeros a costa del segundo. Lo cual equivalía a recomendar el abandono del patrón oro (Idem: 135-136).

Uno de los primeros colombianos que advirtió que no se estaba ya frente a una crisis pasajera del ciclo fue Alfonso López Pumarejo en la conferencia que dictó en septiembre de 1930 en la Sociedad de las Naciones:

“El mundo atraviesa una de las más vastas crisis económicas de todos los tiempos.

Los hombres de Estado, los economistas, los pensadores, a medida que se van dan-

do mejor cuenta de la intensidad de ella y de su probable duración, se muestran más

y más temerosos de sus consecuencias” (Alfonso López P., 1930: 300).

Apoyaba los esfuerzos para una reducción general de las tarifas de aduanas, aunque dudaba que tuviesen buenas probabilidades de éxito pues a medida que la depresión económica se extendiera a los países de América Latina era difícil concebir que estos abandonaran su propia protección. Había aquí un interesante giro analítico radical, que acercaba a Alfonso López y a Alejandro López: la solución de la Depresión mundial debía involucrar tanto al mundo industrializado como al no industrializado:

“Una cuestión de mayor envergadura: la de conciliar los intereses de las naciones industriales con los de las naciones agrícolas. Porque huelga decir que si las manufacturas de Europa necesitan tarifas más bajas en los países de América Latina, no es menos que los productos agrícolas y las materias primas de la América Latina requieren, así mismo, más bajas tarifas en los países europeos” (Idem: 303).

La relación centro-periferia entraba, así, a ser parte del patrimonio analítico del liberalismo no sólo colombiano sino también latinoamericano. Alfonso López, además, añadió dos puntos clave: la preponderancia geopolítica norteamericana sobre los países latinoamericanos que dejaban de girar ya únicamente en torno a Europa; y segundo su notable interpretación de la correspondencia entre cambios económicos radicales y cambios políticos:

“La depresión económica ha determinado en Sur América, durante los últimos nueve meses, algunos cambios políticos, muy rápidos e interesantes. Primero, en Colombia, por los procedimientos constitucionales que todos los países tienen aceptados para su actividad política; luego, en Bolivia, por medio de un corto levantamiento revolucionario, y sucesivamente en el Perú y la Argentina, gobiernos que se creían firmemente establecidos... fueron derrocados” (Idem: 301-302).

El impacto del choque externo de la Depresión sobre las economías y sociedades latinoamericanas no era, como se aprecia, meramente negativo. Por él

entraríamos, necesariamente, en el concierto internacional. En esta misma línea de pensamiento discurriría Alejandro López en su **Idearium Liberal** de 1931. Muy pocos analistas colombianos eran capaces de ver la rosa de la razón en la cruz del presente.

IV. EL DRAMA DE LAS DEUDAS

A medida que la Depresión se acentuó los países empezaron a reaccionar y en países como Inglaterra el economista – a pesar de no ser tenido muy en cuenta por los políticos – empezó a ser llamado a grupos consultivos, como el *Macmillan Committee*, el *Economic Advisory Council* o el Comité de Economistas, dependiente del segundo. Los comités de la Sociedad de las Nacionales no eran ya el único punto de referencia.

Pero para 1931 la Depresión se aceleró, culminando con la crisis financiera de mediados de año que obligó tanto a Alemania como a otros países a abandonar la libertad cambiaria y a Austria a ser ayudada por Gran Bretaña y Estados Unidos, que declararon la moratoria de un año para el pago de las deudas entre nación y nación. Como un eco, en Colombia se conformaron comités consultivos y se discutió intensamente si el país podía seguir pagando cumplidamente el servicio de la deuda externa o debía apelar a la moratoria. Todos estos acontecimientos inspiraron a Alejandro López para escribir un ensayo donde dio un inesperado giro analítico: *su incredulidad hacia los economistas europeos*, incapaces de tener en cuenta en sus análisis al mundo colonial y, en cambio, bien dispuestos a la defensa de sus mezquinos intereses nacionales. López empezaba por dudar del éxito de la moratoria europea:

“No sería de extrañarse, sin embargo, que pasado el primer alboroto y surtidos todos los efectos de este primer alivio en el endeudamiento universal, se encontrase que la moratoria mencionada no es suficiente para poner punto final a la depresión económica. Los economistas europeos han venido insistiendo en la necesidad de aliviar la situación de los países de donde salen primariamente las indemnizaciones de guerra, sin entrar a considerar un segundo plano en materia de deudas, que es el de las deudas internacionales de paz. Al economista europeo le viene bien considerar ante todo este primer plano de división entre los países aliados y los imperios centrales, y poco menos se ha preocupado de situarse en el otro plano que divide al mundo desde el punto de vista financiero en dos mitades más amplias: el mundo acreedor e industrial y el mundo deudor, colonial o productor de materias primas y alimentos” (Alejandro López, 1931 a).

Europa, según López, no resolvería el problema de la depresión económica si no volvía su mirada a este otro plano. La moratoria no era la solución, puesto que la deuda tenía un papel corrosivo dentro del ciclo económico:

“El interés real de las deudas contraídas por el mundo colonial se aumentó por lo menos en treinta y cinco por ciento, el salario del mundo colonial bajó en más del cincuenta por ciento, aunque el salario real de los países manufactureros se sostiene, rehusando entrar en reajuste. Que tengamos que pagar el servicio de nuestras

deudas en oro y no en trabajo, que tengamos que rebajar hasta el límite de la austeridad los salarios de nuestras gentes trabajadoras, pero además que tengamos que pagar los salarios del trabajador europeo o americano al mismo nivel de antes, son cosas que se traducen en un solo efecto, de efectos terribles para la misma Europa: menor demanda" (Ibidem).

Esta sí que era una manera muy original y radical de ver la Depresión, que no consistía en al fondo sino en un mecanismo de exacción desde los países atrasados hacia los industriales, desde la periferia al centro. Como se observa, mucho se había progresado en Colombia en materia económica desde la discusión de 1926 sobre la inflación y el nivel de vida. López, sin duda, se colocaba en posiciones analíticas muy cercanas a la "teoría de la deflación de la deuda de las grandes depresiones" de Fisher. Pero ya es claro que si el movimiento intelectual del liberalismo inglés colocó a Alejandro López como un liberal radical, la gran depresión con su cohorte de economistas mezquinos lo llevó a convertirse en un economista radical. López veía un principio de solución de la depresión, no en la moratoria, sino en la reactivación del ciclo, tanto en el mundo colonial como en el industrial, mediante nuevos empréstitos a intereses tan bajos que se pudiesen pagar las antiguas obligaciones. Iba en la dirección de la política expansionista del **Britain Industrial Future** y de Keynes, en vez de la deflacionista del Tesoro inglés. Como se sabe, ni Estados Unidos ni Gran Bretaña ni Francia reactivaron sus créditos, hoy estimado como vital; tampoco se tuvo en cuenta el *feedback* deflacionario generado desde el mundo atrasado

El mayor contraste con la interpretación radical de López la dieron el ministro de Hacienda conservador, Francisco de Paula Pérez, en su memoria de 1931 donde creía entrever signos de recuperación y el ex ministro Esteban Jaramillo quien en julio de este mismo año creía ya finalizada la depresión (E.Jaramillo, 1931: 195-196). Pero entre los mismo liberales también había fisuras. Así, mientras Alejandro López insistía en una reducción a la mitad de los intereses de todas las deudas públicas:

“En cuanto a Indoamérica, podría juzgarse con sólo pensar en lo que sería Colombia hoy con la reducción a la mitad en el servicio de la deuda externa, pues automáticamente cesarían los desequilibrios de nuestra balanza de pagos y podríamos reanudar las obras públicas, que darían pleno trabajo a nuestros empleados y maestros. Todos trabajaríamos más y seríamos menos desdichados que ahora. Renacería la confianza” (Alejandro López, 1931 b),

Alfonso López Pumarejo era partidario de la moratoria corta:

“Esta cuestión de las deudas públicas suramericanas ha de estudiarse con un nuevo criterio, porque hay consideraciones de mucho peso a favor de que ciertos países obtengan un moratoria para el pago de intereses y cuotas de amortización... Un corto aplazamiento puede ser el mejor medio de evitar en muchos casos la suspensión del servicio por tiempo indefinido” (Alfonso López P., 1931).

El gobierno de Olaya Herrera siguió a Alfonso López, por entonces embajador colombiano en Londres y no a Alejandro López, por entonces cónsul general en Europa.

Pero el mundo industrial, aquel que hacía de 'la santidad de las deudas' la base de su código moral y que tenía como piedra angular de la moralidad del patrón oro el pago cumplido de las mismas, hizo lo mismo. Inglaterra abandonó, en septiembre de 1931, el patrón oro, con lo cual se puso de presente que el retorno a la normalidad era imposible.

Alejandro López estaba solo en su propuesta y no de otra manera se explica su rabia contra analistas colombianos como Guillermo Torres García, Eduardo López P. y Enrique de Narváez, que erraban técnicamente en sus cálculos sobre la balanza internacional colombiana y daban pie para las críticas de **The Economist**:

"Preferimos obedecer al complejo de inferioridad. No es que el extranjero nos vea inferiores. Es que ni en el plano de contacto con el extranjero renunciamos a nuestro papel de víctimas, tan socorrido en nuestras luchas internas. Lo malo es que este plano de inferioridad en que nosotros mismos nos situamos respecto al extranjero, tenderá a acentuarse mientras insistamos en cuadrarnos como deudores, frente a frente a extranjeros que llegan al país indefectiblemente cuadrados como acreedores" (Alejandro López, 1931 c).

Advertía, pues, con clarividencia las consecuencias culturales de la deuda: el colonialismo intelectual como corolario inevitable del colonialismo económico.

V. LAS DESVENTAJAS ECONOMICAS Y CULTURALES DEL DEUDOR

Este aspecto del colonialismo cultural de los economistas colombianos fue profundizado por Alejandro López en otro ensayo. El problema de la Depresión mundial era también un problema de **interpretación**:

“La enfermedad del orden económico que viene sufriendo el mundo hace años

... se ha prestado a variados diagnósticos. Un grupo de economistas cree que el

malestar se debe a la sobreproducción, mientras que otros atribuyen la depresión

económica a los fenómenos monetarios... ambas explicaciones se fundan en el

mismo hecho, que es el bajo precio de las cosas, y sugieren que el remedio debe

buscarse en el restablecimiento del nivel anterior de los precios” (A.López, 1933 a).

Lo que Alejandro López enfatizaba era que el economista del mundo colonial debía distanciarse de estas interpretaciones y advertir que la caída mundial de los precios afectaba diferencialmente a los países según su posición en el comercio internacional, siendo las más perjudicadas las naciones coloniales. Si había que distanciarse de los economistas de prestigio para sostener esta posición, habría que correr el riesgo:

“Ahora mismo, uno de los grandes economistas de la escuela clásica, Mr.Key-

nes, propone se adopte en la Gran Bretaña una tarifa aduanera general que a la

vez que aumenta las entradas fiscales, sirva de protección a la industria britá-

nica; dicha tarifa duraría, según el proponente, hasta que los precios volviesen al nivel de 1929" (Ibidem).

El economista del mundo colonial debería adiestrarse en mirar las cosas desde la óptica de su país, así como lo hacía Keynes del suyo, aprendiendo a identificar los elementos de fortaleza interna:

"El otro mundo, el colonial y el deudor, no se prestará esta vez a servir de abono a la planta de la prosperidad industrial. Al contrario, nos bastaría escasearles la demanda para herirles la prosperidad, como lo enseña Gandhi, y así todos a una, deudores y acreedores, nos limitaríamos a resistir resignadamente mientras vuelve la prosperidad para todos y el interés compuesto se vuelve más llevadero para el mundo colonial" (Ibidem).

La alusión a Gandhi y al interés compuesto revela por dónde estaba llevando López sus investigaciones personales sobre la deuda: por el examen ético de la usura. En este plano, el único que en Colombia podía llevarle el paso era Esteban Jaramillo quien, sin embargo, reiteraba la interpretación puritana de la Depresión como crimen y castigo, exceso y expiación:

"Un deseo universal e inmoderado de placeres se apoderó de las multitudes...

Era un orgía estúpida... convertir al asalariado, ávido de goces e ignorante, en un cliente ideal... Los 20.000.000 de sin trabajo... son el último exponente de este proceso fantástico... Estos movimientos generales de expansión económica y

fiscal, que revelan una especie de locura colectiva, no se contienen... sino cuando empiezan a obrar las fuerzas ocultas de la depresión" (E.Jaramillo, 1932: 10 y 13).

El contraste con Alejandro López no podía ser mayor: éste sí quería con su posición expansionista que el obrero y el peón colombianos gozaran de los bienes materiales del más acá, abandonando el anzuelo del más allá. No se podría afirmar que Jaramillo fuese un economista parroquial por lo anterior. De lo que sí no hay la menor duda es que sufrió el contacto intelectual de los liberales: estuvo dispuesto a reconocer que la deuda era el problema más doloroso y sensible y que la enorme desproporción entre la magnitud de las deudas y los medios y capacidades de pago constituía el problema casi insoluble de la depresión del momento (E.Jaramillo, Idem: 25). Incluso dio un paso adelante en la dirección de Alejandro López de superar el colonialismo intelectual: la desconfianza de los comités de economistas europeos, evidentemente sesgados:

"No fue extraña al dramático desenlace de aquella crisis [la de la libra inglesa de 1931] la pésima impresión producida por el famoso informe del Comité Macmillan, en el que, dicho sea de paso, se censura a los capitalistas americanos por haberle anticipado gruesas sumas de dinero a la 'Republiquita de Colombia' (the small republic of Colombia)". (Idem, p.19).

Incluso Jaramillo llevaba su distanciamiento hasta citar economistas del mundo colonial, como el europeo oriental Paul Einzig, en vez de los consagrados Keynes o MacKenna (Idem: 6). Que la depresión económica trajera a primer plano la necesidad de reafirmar una cultura económica propia fue claro también en otros

individuos, como el político (al parecer) liberal Rodrigo Noguera quien en compañía de Libardo López (hermano de Alejandro) presentó un proyecto de ley al Congreso sobre el poder liberatorio de la moneda para corregir la crisis económica colombiana. Sin parroquialismo, Noguera basó su argumentación en los neoclásicos Jevons y Marshall y en los contemporáneos Walras, Fisher, Keynes y Sombart, pero con un espíritu crítico que ya era un enorme progreso en Colombia:

“La lectura de las obras de Economía Política deja esta desilusión en los espíritus

amantes de la claridad y exactitud de pensamiento: muy pocas son las ideas distin-

tas y precisas de esa ciencia, que, con ser de índole esencialmente matemática y de

carácter más analítico que empírico, adolece, sin embargo, de la nebulosidad actual

de que padecen casi todos los estudios sociales. Toda investigación en la materia...

exige su examen y crítica” (R.Noguera, 1932: 71).

Este espíritu de crítica alcanzó a los conservadores, como Aquilino Villegas, quien fustigó acremente al embajador colombiano en Washington, Fabio Lozano Torrijos, por carecer de formación económica suficiente para oponerse a la moratoria de la deuda exterior colombiana (Aquilino Villegas, 1933: 102-105).

VI. EL VILLANO DE LA GRAN DEPRESIÓN: LOS ALTOS INTERESES

El mundo en depresión afincó todas sus esperanzas en la Conferencia Económica Mundial de Londres de 1933, a la cual sin embargo llegaron los países alineados en dos posiciones antagónicas para remediar la Depresión: la tarifista y estabilizadora del gobierno norteamericano

y la expansionista y pro cancelación de deudas de los economistas ingleses, sintetizada magistralmente en el folleto de Keynes, **The Means to Prosperity**. Aquí se sostenía con firmeza un plan cuasiutópico de políticas reflacionistas para reactivar la demanda mundial que comprendía crédito barato con intereses bajos a largo plazo, creación de un organismo internacional enfocado a esparcir préstamos por todo el mundo (desde los países fuertes a los débiles para multiplicar el empleo) y, en fin, liquidación de las deudas de guerra y reparaciones (J.M.Keynes, 1933).

El pequeño núcleo de protoeconomistas colombianos conoció el plan de Keynes y reaccionó a él. El primero fue Alejandro López, con su folleto **El desarme de la usura** (traducido al inglés como **The World Economic Depresión**), dirigido expresamente a la Conferencia Económica Mundial, a la cual equivocadamente pensó López iba a ser enviado como delegado colombiano. López apoyó las líneas generales de la política inglesa expansionista, pero mantuvo firme su perspectiva analítica de economista colonial. Por eso no fue extraño que empezara con un giro radical que cuestionaba la estructura dual del capitalismo, financiera e industrial,

“La finanza se ha insertado en la industria y la ha dislocado con perjuicio del

elemento humano de la producción... Ya que se han suspendido totalmente los

empréstitos a largo plazo y la confianza se ha perdido, es el caso de fundar un

orden económico más sano , en que la producción no esté dominada por las

finanzas ni éstas sirvan de estímulo artificial”
(A.López, 1933 b: 2).

El problema intelectual que, sin embargo, más atraía a López era el por qué el ciclo se había transformado

en Depresión. Él pensaba que *allí donde el crédito se convertía en deuda impagable la crisis normal del ciclo se convertía en depresión*, empeorada por aquella estructura dual:

“Las actividades económicas, fiscales, bancarias y monetarias, están totalmente

dominadas por la actividad financiera. El mundo está totalmente borracho de deu-

das y no puede andar normalmente sin contraer nuevas deudas. Es el imperio del

interés compuesto” (A. López, 1933 b: 8).

“Interés compuesto” era, según López, la forma *impura* del capitalismo frente a la más pura de empresismo. El “financismo” (expresión acuñada por él mismo, en un alarde de autodidacta cargado de sentido común antes que de profundidad analítica) en la prosecución de intereses fijos provocaba en el mundo una red tan densa de deudas que desembocaba en la insolvencia general, la raíz propiamente dicha de la Depresión. El interés sobre inversiones representadas por deudas, a diferencia del interés sobre inversiones representadas por capital, era para López *usura genuina*. López veía, entonces, tres alternativas para reactivar el sistema productivo mundial: I) cesación de créditos a largo plazo; II) concesión de créditos a largo plazo con interés compuesto, o III) reducción general del interés de toda deuda contraída en el pasado mediante un acuerdo internacional:

“La Conferencia Económica Mundial debería estudiar este recurso y aprobar un

convenio por medio del cual quedara reducidas la carga actual de los deudores.

Creemos que este sea el medio más expedito y práctico para curar la depresión

Económica y volver a un orden de cosas más sano” (Idem: 16).

Lo que López llamaba el ‘desarme de la usura’ era la búsqueda de un acuerdo general a fin de reducir el interés de las deudas del pasado a la mitad o a su tercera parte y, respecto al futuro, suprimir el recurso de la hipoteca y de la pignoración. En este nuevo estado de cosas los países coloniales tendrían la posibilidad de industrializarse, a tono con lo cual los economistas coloniales ganarían mayor autonomía en ciencia económica que debía, de todas maneras, renovarse totalmente:

“Europa nunca entendió el concepto de igualdad económica respecto al mundo colonial. Con sus teorías económicas ha venido estorbando la industrialización del mundo colonial. Con sus teorías y prácticas financieras ha mantenido al mundo deudor en un estado de inferioridad definitiva. La sojuzgación industrial la ha complementado con la sojuzgación por la deuda, todo ello al amparo de las doctrinas que Europa misma formula para el consumo de los estudiantes del mundo colonial. Ahora ha empezado a humanizarse: la producción en masa la asfixia; ha llegado a ser deudora y es de esperarse que de esas situaciones nuevas resalten las teorías económicas correspondientes” (Idem: 22-23).

Alejandro López terminaba resonantemente su folleto con un examen del financismo desde el lado *humanista*, es decir, de sus implicaciones sociales, culturales, políticas y éticas:

“El capitalismo de hoy no tiene castillos, casas, ganados, graneros, barcos ni siervos, y acaso ni oro, ni el papel que lo representa o sustituye, sino acreencias que conserva en sus cajas fuertes, esto es, obligaciones que han contraído los países, las municipalidades, las empresas o los individuos, de trabajar para el capitalista. Lo que éste posee es el derecho al porvenir ajeno” (Idem: 24).

Esta crítica arraigaba en el pensamiento genuinamente humanista de uno de los inspiradores del liberalismo del siglo XIX, John Ruskin:

“Es admirable el poder de intuición que muestra Ruskin al definir en ‘Unto this last’ el sistema capitalista: La economía mercantil es la acumulación en manos de algunos individuos de títulos legales o morales o de poder sobre el trabajo de otros. Cada uno de estos títulos implica precisamente tanta pobreza o deuda de un lado, como riqueza o poder de otro” (Idem: 25).

Convertir riqueza en deuda: he aquí el financismo capitalista en su forma más peligrosa y dañina pues convertía a la Depresión en un deterioro de la *calidad de vida*. Era la nueva esclavitud. Los países coloniales estaban entrando al mundo moderno con el lastre de la deuda, es decir, con un modo de vida deteriorado. Acá la verdadera ecuación no era la de Fisher o la de Keynes, sino la cruda igualdad: **riqueza=deuda**. Bajar los intereses significaba, en últimas, sacrificar a este tipo de rentista que tenía los títulos legales sobre el porvenir de la humanidad:

“Sufriría el rentado (the rentier) con ello, pero hay que escoger de una vez entre el rentado y el trabajador... Sólo a ese precio será posible disminuir la inseguridad en que todo el mundo se halla hoy” (Idem: 31).

CONCLUSIONES

Una persona que hablara tan clara y duramente sobre el futuro, desde el punto de vista de un humanismo liberal radical, no podía ser delegado colombiano a la Conferencia Económica Mundial de 1933. Sin embargo, quien ganó con este y otros puntos de vista fue el liberalismo colombiano que salió de la Depresión joven y remozado. Sus intelectuales ganaron en cosmopolitismo y se hicieron economistas profesionales. El punto de vista liberal (que admitía todos los matices) tenía que ser nutrido, no sólo con ideología, sino con investigaciones económicas y sociales que contribuyeran a un acercamiento del economista al político. Un liberalismo moderno e investigativo debía ser, además, radicalmente escéptico de los modelos económicos foráneos que tendrían que ser adaptados a la ideosincracia y características del pueblo colombiano. Por último, ese liberalismo debía ser humanista, es decir, que en la realización de los más altos valores humanos la pasión dominante no debería ser la de convertir riqueza perecedera en duradera. Por lo menos la duda de que la creación de riqueza fuese la meta principal de la actividad humana y que la codicia y el afán de lucro fuesen las pasiones creadoras *par excellence*.

BIBLIOGRAFÍA

Jaramillo, Esteban (1928), *Estudios financieros*, Imp.Nacional.

_____*Memorias de Hacienda de 1928, 1932 y 1933*, Banco de la República, 1990.

_____(1931), "El ciclo de los negocios y el final de la crisis", *Revista del Banco de la República*, No.45, Julio.

Keynes, John Maynard (1933), "The Means to Prosperity", en *Essays in Persuasion*, Macmillan, 1984.

López Pumarejo, Alfonso (1927), "Teoría del despilfarro", *Revista Universidad*, No.36, Julio 2.

_____(1930), "La depresión económica mundial", en *Alfonso López Puma-rejo, polemista político*, Instituto Caro y Cuervo, 1986.

_____(1931), "El costo de la vida debe disminuirse. Hablan los doctores Alejandro y Alfonso López", *El Espectador*, Bogotá, Agosto 14.

_____(1933), "Exposición ante la Conferencia Económica Mundial de Londres", *El Tiempo*, Bogotá, Junio 22.

López, Alejandro (1927), *Problemas colombianos*, Ediciones París-América.

_____(1928), *Colombia y su desarrollo económico*, London, John Bell, Sons ad Danielsson.

_____(1929), *El Mercado del café desde el cultivador hasta el consumidor*, London, John Bell, Sons and Danielsson.

_____(1930), "Informe del delegado Alejandro López al Ministro de Relaciones Exteriores, en *Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1930*, Imp.Nacional.

_____ (1931 a), "El drama de las deudas",
La Nación, Barranquilla, Agosto
11.

_____ (1931 b), "El costo de la deuda debe
disminuirse. Hablan los doctores
Alejandro y Alfonso López", *El Espectador*, Bogotá,
Agosto 14.

_____ (1933 a), "Mundo industrial y mundo
colonial", *Revista Dyna*, No.4.

_____ (1933 b), *El desarme de la usura*,
London.

López Pumarejo, Eduardo (1930), Artículos varios en *El
Tiempo*, en Kemmerer y el

Banco de la República, Banco de la República, 1994.

Mayor Mora, Alberto (2001), *Técnica y utopía. Biografía
intelectual y política de Ale-*

jandro López, 1876-1940, Eafit, Medellín.

Noguera, Rodrigo (1932), *Lucubraciones económicas.
Teorías monetarias y sociales*,

Imprenta Nacional.

Patiño Roselli, Alfonso (1981), *La prosperidad a debe y
la gran crisis, 1925-1935*, Ban-
co de la República.

Pérez, Francisco de Paula, *Memorias de hacienda de
1929 y 1931*, Banco de la Repú-
blica, 1990.

Restrepo, Antonio José (1930), "Informe del delegado
Antonio José Restrepo", en *In-*

*Forme del Ministro de Relaciones Exteriores al
Congreso de 1930*.

Santamaría, Ricardo (1927), "La teoría cuantitativa de
la moneda y el costo de la vida",

Revista Universidad, Bogotá, No.51.

Skidelsky, Robert (1992), *John Maynard Keynes. The
Economist as Saviour, 1920-1937*

Macmillan, London.

_____ (1928), "La ilusión del patrón oro",
Revista Universidad, No.104.

Torres García, Guillermo (1930), Artículos varios en *El Tiempo*, en Kemmerer y el

Banco de la República, Banco de la República, 1994.

Uribe Echeverri, Carlos (1926), *La carestía de la vida*, Cromos.

_____ (1930), *El liberalismo nuevo*, Cromos.

_____ (1930), "Apuntes sobre política comercial de Colombia", en

Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1930.

Villegas, Aquilino (1933), *La moneda ladrona*, Manizales.

Villegas, Clímaco (1930), *Vida económica y financiera de Colombia*, Imp. La Luz.

ENRIQUE OLAYA HERRERA, UN LIBERAL VISIONARIO

Enrique Santos Molano.

Bogotano, columnista y editorialista de los diarios El Tiempo, el Matutino, El Periódico y el Crítico; Prolífico escritor, ha publicado: El Corazón del Poeta; Nariño, filósofo revolucionario; Los jóvenes Santos; Fúquene, el lecho de la zorra; Biografía de Gonzalo Jiménez de Quesada; Memorias Fantásticas; Tradujo los Cuentos Extraordinarios de Edgar Allan Poe y la máquina del tiempo de H.G.Wells; guionista para televisión de "Un aroma de secreto".

Si buscáramos un ejemplo de hombre que resuma en sí mismo el misterio de una generación, misterio que se traduce en la capacidad de cientos de personas para

coincidir en una idea y desarrollarla, ninguno serviría mejor que el de Enrique Olaya Herrera, cuya meta en la vida fue mucho más allá de haber buscado y alcanzado la Presidencia de la República. Fue un verdadero espíritu liberal visionario, y como tal se constituyó en la herramienta que transformó la vida de su nación en todos los aspectos. Periodista, escritor, político, estadista, todas estas cualidades las orientó Olaya Herrera hacia el logro de objetivos que nunca tuvieron un interés personalista.

INFANCIA Y JUVENTUD

Enrique Alfredo Olaya Herrera nació el 12 de noviembre de 1880 en jurisdicción de la idílica población boyacense de Guateque. Sus padres fueron don Justiniano Olaya y doña Emperatriz Herrera. Doña Emperatriz, mujer de carácter dulce, pero imbuida de un patriotismo fervoroso, hizo honor a su nombre e imperó en los sentimientos de su hijo al inculcarle un amor sin límites por su país y por su pueblo. Su compañero de faenas políticas y periodistas, y también biógrafo, José Manuel Pérez Sarmiento, dice que "el espectáculo de la vida rural ofrecía sólo algunas visiones que suscitaron en el alma infantil pensamientos inolvidables. Olaya Herrera recibió de su madre el despertar de su alma ardiente y a la vez bondadosa".

No hay manera de explicar, ni siquiera con los avances de la ciencia, al menos por ahora, en qué consiste el fuego interior que anima a los espíritus superiores. Olaya Herrera lo traía desde el vientre materno, y su precocidad, además de los estímulos maternos, bien pudo ser alimentado por el ambiente de paraíso en que vivió su primera etapa infantil.

A los ocho años, y de manera casi repentina, dejó los juegos propios de su edad y se aplicó a redactar, con el título elocuente de *El Patriota*, un periódico manuscrito que contenía artículos de crítica y encendidas exaltaciones de las maravillas de su región natal. *El*

Patriota llegó a las redacciones de los principales periódicos de la capital y de las provincias. En Bogotá lo elogiaron, y en Medellín causó tanta impresión al director de *El Espectador*, que en 1891 don Fidel Cano consagró la precoz carrera periodística del director de *El Patriota* al nombrarlo corresponsal exclusivo de El Espectador en Boyacá. Olaya no cumplía aún los once años. Era un niño de elevada estatura, de mirada profunda e inquieta, y de cabellos rubios, por lo cual, tanto sus amigos como sus enemigos, lo llamaba con cariño, o con dejo despectivo, "el mono Olaya".

Olaya Herrera nació a tiempo que agonizaba el régimen radical librecambista y que el movimiento regenerador proteccionista, encabezado por Rafael Núñez, se adueñaba de la escena política colombiana. La batalla entre la coalición liberal conservadora, que se denominó Partido Nacional, y el grupo hasta entonces dueño del poder, calificado por Núñez como "Olimpo Radical", fue ardua y tensa entre los años de 1880 y 1885, y culminó con el breve pero sangriento conflicto de los radicales contra el Gobierno de Núñez a finales de 1884. Los radicales perdieron la guerra y muchos de ellos, como el expresidente Santiago Pérez, Juan de Dios Uribe, Fidel cano, César Conto y Luis a Robles marcharon al exilio, o tuvieron que resignarse a convivir con el nuevo orden impuesto por la Regeneración victoriosa y apoyado por una amplia mayoría que deseaba sustituir el caos radical por algo de "libertad y orden".

La familia de Enrique Olaya Herrera pertenecía al más puro radicalismo decimonónico, y el joven Olaya profesaba con entusiasmo esos principios cuando llegó a Bogotá en pleno auge de La Regeneración, a comienzos de 1892. En la capital, Olaya frecuentó los círculos radicales, que hacían la oposición al Gobierno presidido por el designado Carlos Holguín, en un clima dentro del cual la libertad de expresión vivía del recuerdo melancólico, y todavía fresco, de las épocas

en que no se le atravesaba límite alguno. La fuerte personalidad de Enrique Olaya Herrera, que se consideraba a sí mismo como un hombre de disciplina germánica, sufriría a menudo las contradicciones internas entre su gusto por la autoridad firme e inexorable, y su pasión por la filosofía liberal, y una de las muestras de su sabiduría política es que siempre supo ejercer la primera sin perjuicio de la segunda.

Olaya Herrera tenía el poder extraordinario de dominar y regular sus pasiones y sentimientos, de no permitirles que, bajo un impulso irracional, pudieran llevarlo a actos injustos de apreciación o de acción. A los catorce años, ya establecido en Bogotá como estudiante, era el colaborador más activo de *El Fonógrafo*, un periódico juvenil que dirigían los hermanos Alberto y Samuel Williamson. En él, Olaya Herrera orientaba la parte ideológica con tanta sensatez que ya se le consideraba como uno de los líderes naturales de la nueva generación. Una especie de joven prodigio. En uno de los editoriales de *El Fonógrafo*, Olaya Herrera escribe: "Yo tengo ciertas ideas: cuando veo que los adversarios, aquellos que no participan de mis creencias, se muestran intransigentes y quisieran en su rabia arrancar el corazón de sus adversarios, yo los compadezco. Cuando una causa es justa, no se defiende con arrebatos de ira: se defiende con razones, y si los enemigos tienen la fuerza bruta, se exclama como Galileo: *E pur si muove*. Al entrar los jóvenes en la lucha por la vida debemos abandonar todo odio: entrar serenos al combate y apoyar siempre a todo aquel que tenga la razón".

Este credo por la convicción en la justicia de su causa lo mantendría Olaya Herrera en el curso de su vida agitada e intensa. Si creíamos justa la causa que apoyábamos, debíamos luchar por ella hasta la muerte. Si esa causa perdía su justicia, debíamos abandonarla de inmediato, sin importar reclamos, ni reproches.

Las tormentas bélicas se habían calmado cuando Olaya Herrera ingresó a la Universidad en 1896; pero el ambiente político se agitaba en las intensas emociones de la primera gran campaña electoral que se realizaba con entera libertad, después de casi una década de dominio absoluto del Partido Nacional. Los liberales aspiraban a conseguir dos o tres escaños en el Senado y otros tantos en la Cámara, y en su afán para lograrlo impulsaron una protesta masiva contra lo que los líderes del liberalismo denominaban, con razón, el fraude oficial. El Joven liberal de diez y seis años, Enrique Olaya Herrera, trabajó sin descanso en la recolección de firmas que adhirieran a esta protesta, incluida la suya y la de otros jóvenes, como él, menores de edad.

Sus estudios de Derecho los efectuó Olaya Herrera en la Universidad, que era, al mismo tiempo, el bastión de las ideas liberales. La Universidad Republicana había sido fundada diez años antes, en 1886, con el nombre de Externado de Derecho, por liberales ilustrados como Nicolás Pinzón Warlostén y José Herrera Olarte. Olaya Herrera encontró allí grandes maestros, no sólo de la Cátedra Jurídica, sino de la doctrina liberal, de la talla de Luis A. Robles, a quien sus alumnos y copartidarios llamaban "el negro"; del filósofo, poeta y dramaturgo Carlos Arturo Torres; del ensayista y polemista Diego Mendoza Pérez; del humanista Antonio José Iregui, o del veterano economista Aníbal Galindo.

Pérez Sarmiento describe la vida universitaria de Olaya: "Las clases principiaban a las siete de la mañana y a esa hora ya estaba Enrique Olaya Herrera, puntual como un inglés, muy limpio y muy bien peinado, con el cabello partido por raya a la izquierda y levantado en la frente. En las clases era siempre el primero, pendiente de las palabras del profesor, haciéndole atinadas observaciones, muy correcto en sus maneras, muy suave en el trato, siempre en sus labios una sonrisa benévola".

Los condiscípulos de Olaya Herrera lo recuerdan como un estudiante disciplinado, demasiado disciplinado para ser tan joven, sin vicios grandes ni chicos, que no fumó jamás, ni se pasó de copas, y en cuyos devaneos amorosos, si los tuvo, privó una discreción exquisita. Y como dirigente, era un agitador fogoso que podía mover grandes masas con la elocuencia de su palabra, como lo probó con la enorme manifestación estudiantil que organizó en 1898 para apoyar la intervención de los Estados Unidos en favor de la liberación de Cuba.

Todas las semanas Olaya Herrera recibía de sus padres, desde el ubérrimo Valle de Tenza, unas cuantas canastadas de chirimoyas, que el joven universitario consumía por entero, según recuerdan sus compañeros de aula; pero no solo de chirimoyas se nutría Olaya Herrera. El dinero que recibía de la casa paterna lo invertía íntegro en la compra de libros y periódicos, pues era un devorador de lecturas mucha más que de chirimoyas, y estaba convencido de que la persona que no alimenta su espíritu no es otra cosa que un cadáver ambulante. No se sabe a qué horas dormía. Pasaba leyendo o escribiendo hasta bien entrada la noche, y en el día, entre sus estudios, sus actividades periodísticas y políticas, no tenía minuto de descanso. Colaboraba en *El Republicano*, de Diego Mendoza, Carlos Arturo Torres y José Camacho Carreño, y publicaba su propio semanario, *El Estudiante*, cuyos editoriales leía con su hermosa voz de barítono ante un grupo de alumnos de la Universidad Republicana.

Era un orador fuera de serie, tal vez el más impactante de su generación y de su tiempo, y bien con discurso escrito o improvisado, siempre asombraba y convencía al auditorio con su elocuencia y su capacidad de ahondar en los conceptos.

Pacifista por esencia y predicador constante contra el odio y el fanatismo, y en procura de la convivencia fraternal entre compatriotas, Olaya Herrera no rehuiría sus responsabilidades como liberal en los graves

momentos que se aproximaban y que para él comenzarían con el trance más amargo de su vida.

LAS HUELLAS DE LA GUERRA

Debilitada la unión liberal por las continuas derrotas en el campo militar y en el electoral, afloró la división cuando Rafael Uribe Uribe tuvo serias diferencias con sus compañeros de la redacción de *El Republicano*, diario que desde 1896 expresaba el pensamiento del partido de oposición. No hubo modo de zurcir el roto abierto en el liberalismo. Uribe Uribe se fue al campo, a trabajar en una finca cafetera, pero desde allí dirigió las actividades del grupo que se conoció como uribista y que se enfrentó a la fracción oficialista, orientada por el expresidente Aquileo Parra. En 1898 Uribe Uribe regresó a Bogotá y fundó un diario con el nombre de *El Autonomista*, de cuya redacción encargó al poeta e intelectual Maximiliano Grillo.

La juventud liberal se sentía más atraída por el carácter romántico de la disidencia de Uribe Uribe, y por la enérgica y legendaria figura del caudillo antioqueño, que por las voces adustas de los directores oficiales del Partido. Olaya Herrera era ya, en ese momento, la figura juvenil más prominente del liberalismo, y empujado por su entusiasmo hacia el doctor y general Rafael Uribe Uribe, y por su abrumadora vocación periodística, ingresó como gacetillero en *El Autonomista*, donde entabló con Max Grillo una larga amistad intelectual que se conservó inalterable hasta los últimos días de la vida de Olaya.

Un año después, al concluir 1899, Olaya Herrera sufrió una pena indecible, la pérdida del ser por quien profesaba un amor rayano en la adoración. Su madre, doña Emperatriz Herrera, que dos años antes se había mudado de Guateque a Bogotá, murió en la noche del 10 de noviembre, en los brazos de la viuda del expresidente José Eusebio Otálora, doña Mercedes

González, mientras Enrique desempeñaba sus labores en *El Autonomista*.

No había pasado una semana cuando su gran dolor personal se vio eclipsado por un acontecimiento terrible. El 17 de noviembre estalló la guerra civil, que sería conocida como Guerra de los Mil Días. Los liberales uribistas corrieron a las armas. Los directoristas se declararon adversos a la guerra y se abstuvieron de participar en la contienda.

Gracias a José Manuel Pérez Sarmiento conservamos el registro de la acción de Olaya Herrera en ese conflicto.

“La Universidad cerró sus puertas, los estudiantes nos dispersamos para ir unos a los campamentos, otros a las prisiones. Muchos murieron heroicamente. Todos supimos cumplir nuestro deber de liberales en esas horas de peligro y de angustia, en esos momentos de prueba para nuestro partido. Uno de los primeros en acudir a las toldas liberales fue Olaya Herrera. Burlando la vigilancia de la policía abandonó la capital y cerca de Facatativá se presentó una mañana al general Cenón Figueredo, quien acogió con la más viva simpatía al joven que iba a ofrecer su vida por el triunfo de las ideas. El general Figueredo lo nombró abanderado de su fuerza. Envuelto en un bayetón, por el lado rojo, llevando en la mano la bandera en diversas acciones de armas, el joven soldado boyacense se portó con extraordinario valor. En el combate de Nocaima, para enardecer a los compañeros, coronó una cima, punto estratégico de gran importancia, que era indispensable ocupar. Las balas enemigas se dirigían a él por su estatura. Envuelto en el bayetón rojo, el abanderado hacía un magnífico blanco. Los proyectiles silbaban a su alrededor, pero Olaya, sereno y heroico, pudo llegar sano y salvo a la anhelada posición”.

Después de dos años de lucha, la guerra de los mil días entró en una lenta, pero indudable agonía. El ejército regular del liberalismo estaba aniquilado y sólo las

guerrillas sostenían con increíbles tenacidad y valor, en el campo de batalla, las ideas liberales.

Como muchos otros jóvenes que habían estado peleando con denuedo y sin pausa, Olaya Herrera, ante la completa derrota y la dispersión del ejército liberal, enfrentó la dicotomía de unirse a la guerrilla invencible del general Marín, o acogerse a la amnistía decretada por el Gobierno para quienes depusieran las armas y retornaran a sus hogares, previa promesa de no apoyar ninguna actividad bélica.

DE LA ESPADA A LA PLUMA

Olaya estaba agotado, y en los últimos meses era serio el deterioro de su salud. No tenía caso continuar en una contienda de la que apenas ardían ahora los últimos rescoldos y que antes de un año habría terminado. Regresó a Bogotá, y tras unas semanas de descanso y reparación, retornó a su actividad infatigable. Con su compañero de Universidad, José Manuel Pérez Sarmiento, fundó un diario destinado a defender los derechos de los liberales vencidos.

El Comercio, dirigido por Pérez Sarmiento, comenzó a circular el 10. de noviembre de 1901, con la columna editorial a cargo de Enrique Olaya Herrera. En el primer número, con su prosa clara y directa, Olaya Herrera fijó posiciones y puso distancias: "No debiendo el Partido Liberal abdicar de su derecho a intervenir en la dirección de los negocios comunes, el grupo de jóvenes de ese Partido que escribirá en este diario, aspira a contribuir con sus opiniones al estudio de los problemas de gravedad intensa que todos los colombianos por sí mismos tienen el derecho y el deber ineludible de resolver... La labor suprema en estos momentos de general desventura es el desarme moral de los corazones. El odio no puede ni debe sobrevivir a la contienda. Si existiera en el vencedor, se haría indigno de su triunfo; si en el vencido, le daría a aquel un pretexto, o si se quiere, una razón para la persecución en la hora precisa de la mutua amnistía".

Para atender sus necesidades personales y contribuir al sostenimiento económico de *El Comercio*, Olaya Herrera fundó en Bogotá una agencia judicial y de cambio, el 26 de noviembre de 1901. Multiplicaba su tiempo de una manera prodigiosa, que le permitió realizar labores tan disímiles como atender la agencia, escribir los editoriales diarios de *El Comercio*, continuar sus estudios de derecho, interrumpidos por tres años, y participar con mucha actividad en la áspera política de posguerra.

El Comercio fue el primer diario liberal que circuló en Bogotá cuando la guerra aún se mantenía por parte de la guerrilla. Al autorizar su aparición el Gobierno quería dar una muestra de tolerancia y de buena voluntad hacia la oposición cuasivencida. El equipo inicial lo conformaron intelectuales del más alto vuelo, algunos de ellos integrantes de la Gruta simbólica. Baldomero Sanín Cano, Julio Flórez, Clímaco Soto Borda, Rafael Espinosa Guzmán, Víctor M. Londoño, Gustavo Gaitán Orjuela, Ricardo Hinestroza Daza, el Director, José Manuel Pérez Sarmiento, Max Grillo y Enrique Olaya Herrera. Las ediciones de *El Comercio* se suspendieron un año después, en noviembre de 1902, a tiempo que se firmaba la paz definitiva, y el 26 de enero de 1903 reapareció con formato nuevo y mejoras notables, bajo la dirección tripartita de Enrique Olaya Herrera, José Manuel Pérez Sarmiento y Eduardo González Camargo. Los liberales pacifistas, a su turno, publicaron desde mayo de 1902 un diario, *El Nuevo Tiempo*, que formulaba acres ataques a los uribistas. En *El Comercio* Olaya Herrera respondió con vehemencia y tachó a su colega de diario "adocenado y servil". El tono espeso de la polémica suscitó la intervención del Gobernador de Cundinamarca, don Jorge Vélez, quien advirtió a *El Comercio* que moderara sus opiniones o sería clausurado. Olaya Herrera hizo caso omiso de las advertencias oficiales, y el Gobierno le impuso a *El Comercio* la multa astronómica de quinientos pesos,

suma que no poseían los propietarios del diario, por donde Olaya Herrera y Pérez Sarmiento fueron llevados a prisión. Enseguida cuarenta y cuatro liberales uribistas de Bogotá reunieron los quinientos pesos y pagaron la multa de los directores de *El Comercio*, que informó al respecto: "Dos días han permanecido los señores Olaya Herrera y Pérez Sarmiento en un lugar infecto, sin ninguna higiene, vigilados por polizontes groseros como si se tratara de reos de delitos feroces, y no fueron puestos en libertad sino hasta que se pagó íntegro el valor de la multa con tan enorme injusticia decretada".

Sin dejarse intimidar por las arbitrariedades de la autoridad, Olaya Herrera enfrentó la fuerte censura contra la prensa, decretada por el Ministro de Guerra, Arístides Fernández, en marzo de 1903, y le ganó la pelea al poderoso personaje. El Presidente Marroquín desactivó la censura y Fernández tuvo que renunciar al Ministerio.

Como periodista, Enrique Olaya Herrera inició este oficio en Colombia tal como hoy se lo conoce. Fue un modernizador en toda la línea, tanto en las labores tecnológicas y administrativas, como en las intelectuales. Pérez Sarmiento lo recuerda: "Dábase al periódico tan por entero que, para quienes trabajábamos a su lado, era motivo de frecuente curiosidad averiguar a qué hora descansaba. De ordinario, él estaba en la redacción de los primeros; y cuando, concluidas las tareas, que él iniciaba y dirigía personalmente, nos retirábamos de la oficina, allí se quedaba él. Allí le encontrábamos al volver; allí estaba hasta que, ajustado y cerrado el periódico, Olaya Herrera abandonaba la redacción, generalmente solo, pues no le gustaban esas cortes de admiradores más o menos sinceros de que otras personalidades gustan de acompañarse. No sólo no le agradaban, sino que consideraba como indiscreciones intolerables tales

oficiosidades, que en más de una ocasión sabía esquivar hábilmente”.

En marzo de 1904 Olaya Herrera se retiró de *El Comercio*. Había cumplido su propósito de crear un gran diario, que alcanzó en menos de tres años un tiraje promedio de tres mil quinientos ejemplares diarios, cifra colosal para la época. Era una característica de la personalidad de Olaya cambiar a menudo de ambiente, siempre con la vista fija en su meta primordial: la política.

Olaya Herrera se retiró de *El Comercio* con el pretexto de aceptar una comisión hecha por los jefes liberales Rafael Uribe Uribe y Nicolás Esguerra para ofrecerle la jefatura suprema del partido al expresidente Sergio Camargo, que vivía retirado en la población boyacense de Miraflores. Los comisionados hicieron el viaje a lomo de mula, y por el camino se les unió el periodista santandereano Guillermo Forero Franco, con quien Olaya Herrera encontró una nueva afinidad en el periodismo y a quien consideró el socio más apropiado para continuar su afición de fundar un diario detrás de otro, lo que para Olaya parecía ser un reto irresistible.

A su retorno de Miraflores, Enrique Olaya Herrera se dedicó a escribir su tesis sobre *Libertad Condicional*, con la que obtuvo en el Externado de Derecho su grado de doctor en Derecho y Ciencias Políticas, el 10 de septiembre de 1904. Cinco días después publicó, en codirección con Guillermo Forero Franco, el diario *El Mercurio*, que pronto superó en circulación a *El Comercio* y que se ubicó como el más importante de Bogotá, después de *El Nuevo Tiempo*.

Los liberales orientados por Uribe Uribe habían resuelto apoyar la candidatura presidencial del general Rafael Reyes. Olaya Herrera puso *El Mercurio* al servicio de esta candidatura, rechazada por una fracción del liberalismo —la de los antiguos pacifistas— y por casi todo el conservatismo, que apoyaba la del general Joaquín F. Vélez. Reyes ganó las elecciones con holgada

mayoría y llamó enseguida a colaborar en su gobierno a los liberales uribistas. Olaya Herrera aceptó el puesto de Director de la Sección 4a. del Ministerio de Relaciones Exteriores. A comienzos de 1906 el general Benjamín Herrera, que era, junto con Uribe Uribe, la figura liberal más prestigiosa, fue nombrado enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Venezuela. En marzo del mismo año, el Presidente Reyes designó a Olaya Herrera como Secretario de la Legación de Colombia en Caracas. Olaya Herrera dejó la sección 4a. del Ministerio, y la dirección de *El Mercurio*, y viajó a Caracas, donde a su llegada en los últimos días de abril, se le brindó una inesperada recepción apoteósica y se le acogió como a la figura mayor de la nueva generación colombiana. La estancia de Olaya en la capital venezolana fue breve.

Anota Pérez Sarmiento: "Desde Venezuela regresó a Bogotá y luego hizo su primer viaje a Europa, a fin de perfeccionar sus estudios en ciencias políticas y económicas en la Sorbona de París, y en la Universidad de Bruselas, institutos en los cuales adquirió más sólidos conocimientos".

Olaya Herrera permaneció en Europa cerca de año y medio. Regreso a Bogotá a mediados de 1908; pero no era el mismo partidario del Gobierno de Reyes, ni el seguidor devoto de Uribe Uribe. Volvió con ideas propias, dispuesto a enfrentar la dictadura del general Reyes y a crear un partido nuevo, depurado de los errores y de las malas mañas de los partidos tradicionales. No tendría conmiseración con sus adversarios, ni temor alguno por lo que pudiera sucederle en medio de los numerosos peligros a que se exponía.

EL JEFE REPUBLICANO

Olaya Herrera reanudó su papel en la historia de Colombia con su afición favorita: fundar un periódico.

Gaceta Republicana apareció el 16 de noviembre de 1908 como vocero de la oposición al Presidente Reyes, y como heraldo de los objetivos de esta oposición, que eran los de formar bajo el lema de unión republicana a los liberales y a los conservadores adversos al Gobierno dictatorial de Rafael Reyes. El gobernante, acosado por una crisis cambiaria y financiera devastadora clausuró *Gaceta Republicana* en su tercer número y ordenó someter a vigilancia a Olaya Herrera. Sin embargo, los agudos editoriales de los tres números de *Gaceta* habían activado y articulado la oposición. El 13 de marzo de 1909 grupos de estudiantes se reunieron en la Plaza de Bolívar para pedir la renuncia del Presidente Reyes. Olaya Herrera se trepó a la tribuna y arengó a los estudiantes. Desató un emocionante motín que provocó la renuncia de Reyes.

Esteban Jaramillo lo ve de esta forma: "Tenía Olaya Herrera una enorme facilidad de redacción y a ello se debe sin duda que su obra literaria haya sido más brillante que profunda, menos severa y concisa que sonora y desenvuelta. Pero ante todo era un gran orador, uno de nuestros más grande oradores, tribunicios y parlamentarios. Olaya debió en gran parte su fama y su prestigio, sus grandes éxitos ante la democracia, a esa oratoria avasalladora, que en pocos minutos realizaba el prodigio de la compenetración espiritual del orador con el auditorio. Su elevada estatura, su voz vibrante de artísticas modulaciones, su ademán imponente, su gesto expresivo, la misma inclinación habitual de su cuerpo, su mirada atrayente, la acción amplia y pausada, la facilidad, el fuego y la elocuencia de la dicción, hacían de él un orador que no ha tenido en Colombia quizá otro parecido".

A partir del 13 de marzo Olaya Herrera se convierte en la figura más influyente del país por los próximos veintiocho años. Al día siguiente, el 14 de marzo, Reyes reconsideró su renuncia y reasumió el Poder Ejecutivo. Olaya Herrera fue detenido y permaneció tres meses en

la cárcel, donde escribió el libro *Camino del Presidio*, en el que analiza los acontecimientos del 13 de marzo y sus antecedentes. Mientras tanto, afuera, las manifestaciones contra Reyes se sucedían y la crisis económica estaba paralizando las actividades. Reyes presentó su renuncia definitiva el 10 de junio y salió del país. Al mismo tiempo salió Olaya de la cárcel y reanudó sin demora la publicación de *Gaceta Republicana*, que reapareció el 26 de julio e impulsó con mayores bríos la formación de un gobierno de unión republicana, porque, según Olaya, "este país no está maduro todavía para los gobiernos de partido; necesitamos aún, durante varios períodos presidenciales, gobiernos de concentración, que pongan todas las capacidades al servicio del país y que sean una permanente salvaguardia del orden y de la tranquilidad públicas".

Olaya Herrera se consagró a la dirección de *Gaceta Republicana* y a la organización de la Unión Republicana. Apoyó la asunción del mando por parte del Vicepresidente, Ramón González Valencia, quien debería concluir el período constitucional de Rafael Reyes, y realizó con el nuevo mandatario una entrevista que reveló en Olaya a un reportero moderno e incisivo.

Adelantó en *Gaceta Republicana* campañas que tuvieron eco estrepitoso y que conmovieron a la sociedad en sus cimientos. Las dos más notables fueron la encuesta sobre la pena de muerte, que Olaya quería ver abolida, y que fue abolida, en efecto, en la reforma constitucional de 1910; y la segunda, la campaña contra el proyecto de ley de prensa, propiciado por el Presidente González Valencia, que pretendía restringir la libertad de expresión y establecer los delitos de opinión. El proyecto fue archivado.

Cuando se produjo en 1903 la separación de Panamá, uno de los críticos más serios de este hecho que conmovió tan profundamente al país, fue Olaya

Herrera. Desde entonces había estado advirtiendo sobre los peligros que amenazaban la independencia y la soberanía de las naciones latinoamericanas. En 1909, al aproximarse el centenario de la Independencia, y cuando su generación se alistaba para entrar en la vida pública, Olaya redoblo las alarmas. Estas palabras suyas, escritas hace noventa y cuatro años, tienen hoy un preocupante sabor de actualidad: "Debemos pensar que la obra de la Independencia no está todavía completa. La Independencia de los países de América Latina, situados en la región tropical, se halla en peligro. Si continúa el desbarajuste administrativo y las contiendas internas, el siglo XX presenciara la desaparición de las repúblicas hispanoamericanas como entidades soberanas e independientes". ¿No es lo que estamos viendo ahora?

El éxito incuestionable de *Gaceta Republicana*, que había alcanzado en tiraje y prestigio a *El Nuevo Tiempo*, le permitió a Olaya Herrera traer maquinaria propia para la impresión y composición de su diario, y entre los elementos importados se contaba el primer linotipo que llegó al país y que le dio a *Gaceta* la posibilidad de modernizar tipografía y diseño y tomar ventaja sobre sus competidores.

La campaña para la Asamblea Nacional Constituyente comenzó en febrero de 1910. Fue fragosa y llena de problemas para los aspirantes republicanos, que debían lidiar, por un lado, con los conservadores apoyados por el clero, y por otro con los liberales de Rafael Uribe Uribe, sin contar con los independientes, que ventaban palo para todos lados. Sin embargo Olaya Herrera, Nicolás Esguerra y otros miembros de la Unión Republicana obtuvieron un buen número de escaños, aunque minoritario, en la Asamblea Nacional que se reunió el 14 de mayo de 1910 con el propósito de modificar la Constitución y elegir presidente de la República para el período de 1910 a 1914.

Sobre la Asamblea nacional se desató una granizada de candidaturas presidenciales. Ante la objeción de que la Asamblea carecía de facultades para elegir Presidente, pues eran privativas del Congreso, Olaya Herrera presentó un proyecto por el cual la Asamblea adquiriría carácter de Congreso ordinario. A continuación comenzó la puja presidencialista. Olaya y los republicanos presentaron la candidatura del antioqueño Carlos E. Restrepo, cuyo rival más fuerte era el conservador bogotano José Vicente Concha. Tras discusiones tumultuosas, alianzas y contra alianzas, y polémicas de todo género, se realizó la elección presidencial el 15 de junio de 1901. Gracias al trabajo incansable realizado por Olaya Herrera, el candidato republicano Carlos E. Restrepo fue elegido presidente de la República, con 23 votos, por diez y ocho a favor de su contendiente José Vicente Concha.

Carlos E. Restrepo se posesionó el 7 de agosto de 1901 y en su gabinete nombró como Ministro de Relaciones Exteriores a Enrique Olaya Herrera, que entonces tenía treinta años.

DEL MINISTERIO AL MINISTERIO PASANDO POR LA PEDRERA, SANTIAGO, NAUFRAGIO, NUEVA YORK Y BOGOTA.

Ahora le tocaría a Olaya representar el papel opuesto al que había venido desempeñando, y pasar de crítico a criticado, de periodista a funcionario. El Partido republicano estaba creado y era el Partido de Gobierno. Lo atacaron con crudeza los opositores partido liberal y partido conservador, y los objetivos principales de la arremetida opositora fueron el Presidente y su ministro de Relaciones, cabezas visibles del republicanismo. El joven periodista Laureano Gómez, desde su periódico *La Unidad*, se ensañó en la persona del canciller. Unos de los calificativos más suaves que le aplicó fueron los de "incapaz" y "tartufo".

Cuando contrajo matrimonio, Olaya Herrera ya no era Canciller. Había sorteado una violenta tempestad política con motivo del conflicto con el Perú, originado en la quiebra de la Casa comercial Arana, y de la derrota humillante sufrida por las tropas colombianas en el ridículo combate de La Pedrera, frontera con el Perú, el 10 de julio de 1911. Olaya Herrera, como canciller, hizo esfuerzos mayúsculos para evitar que las relaciones con el Perú llegaran a la ruptura, no obstante el clamor nacional por una guerra santa contra los invasores. Olaya Herrera realizó un trabajo diplomático tan eficaz que culminó en la firma de un "modus vivendi" fronterizo colombo peruano, que evitó la guerra y nos ahorró grandes calamidades. Citado al parlamento por el senador liberal Uribe Uribe, que lo acusó de imprevisión y negligencia en el asunto de La Pedrera, Olaya Herrera sostuvo con su antiguo jefe un duelo parlamentario que hizo contener la respiración del país. "El ministro Olaya Herrera era digno contendor del diputado Uribe Uribe. Difícilmente volverá a verse un debate tan emocionante como aquél", cuenta José Manuel Pérez Sarmiento.

La salud de Olaya Herrera comenzó a experimentar los primeros síntomas de una enfermedad que se iría agravando con los años y que se manifestaría en gripes de extrema severidad, como la que lo postró en el lecho en la primera quincena de octubre de 1911. Renunció al Ministerio de Relaciones el 15 de noviembre y el Presidente Carlos E. Restrepo lo nombró Ministro Plenipotenciario de Colombia ante el Gobierno de Chile. Contrajo matrimonio en Bogotá con la señorita María Teresa Londoño Sáenz, en ceremonia oficiada por el nuncio de su santidad, Monseñor Ragonessi, el 2 de diciembre de 1911, y una semana después siguió para Santiago en compañía de su esposa. Trabajó de manera incansable para fomentar las relaciones de Colombia con los países australes. El gran diario

bonaerense *La Prensa* lo elogió como a uno de los más brillantes estadistas suramericanos.

La primera hija del matrimonio Olaya Londoño nació en Santiago de Chile en diciembre de 1912 y fue bautizada María Emperatriz.

Como era su costumbre, ante la imposibilidad de atender en persona la dirección de su diario, en julio de 1913 Olaya Herrera les vendió *Gaceta Republicana* a los periodistas Luis Cano y Arturo Manrique. Un año más tarde renunció a su cargo diplomático en Chile y se embarcó rumbo a Nueva York en el vapor Van Dyck, sin sospechar que en pocos días su viaje tendría en vilo a los colombianos.

El vapor Van Dyck fue hundido por un submarino alemán el 26 de octubre de 1914 a la altura de las costas de Brasil. Las primeras noticias que llegaron a Colombia indicaban que todos los pasajeros, entre ellos el ex canciller Enrique Olaya Herrera y su familia, habían perecido. La consternación se apoderó del país; pero hacia mediados de noviembre los cables aclararon que el propio submarino alemán había recogido a los naufragos, y que el doctor Enrique Olaya Herrera y su familia estaban fuera de peligro.

Olaya prosiguió su viaje a Nueva York, donde gestionó la compra de una rotativa Dúplex, la primera que sería instalada en Colombia. Una vez más, el niño periodista de Guateque le daba un impulso fundamental a la tecnología del periodismo colombiano.

Se embarcó en Nueva York de regreso a Colombia el 21 de enero de 1915. Llegó a Barranquilla el 10. de febrero y a Bogotá el 15. Se le tributó una recepción multitudinaria por parte de los republicanos, aunque Olaya se abstuvo de aceptar la postulación a la Cámara. Estaba entregado al montaje de un nuevo periódico, *El Diario Nacional*, primer rotativo colombiano, que aparecería como vespertino el 16 de septiembre de 1915. El 12 de noviembre nació la

segunda y última hija del matrimonio Olaya Londoño, bautizada Lucía Teresa.

En los cinco años siguientes Olaya Herrera ocupó la primera fila, como periodista y como político, en los sucesos más trascendentales de la vida colombiana. Cuando entendió que el Partido Republicano se había reducido a un canapé desde el que luchaban con inútil coraje los doctores Alfonso Villegas Restrepo, Eduardo Santos, Simón Araújo, Armando Solano, Luis Cano y Luis Eduardo Nieto Caballero, dio el viraje de regreso a las filas liberales e inició, con Benjamín Herrera, con Alfonso López y con Enrique Santos Montejó la modernización del liberalismo.

Admirador irreducible de las virtudes de la raza alemana, Olaya Herrera era partidario de que Colombia se conservara neutral en el inmenso conflicto que devastaba a la humanidad desde agosto de 1914; sin embargo, no vaciló en expresar, el día de la fiesta nacional del Imperio Alemán, el 26 de enero, cumpleaños del Emperador, un cálido elogio de Alemania, y el 3 octubre de 1917 se confesó germanófilo, sin que demorara la respuesta del Ministro de Inglaterra, que el 4 de octubre declaró incluidos a Enrique Olaya Herrera y a su periódico, *El Diario Nacional*, en las listas negras de los aliados. Frente a esta reacción exagerada de los ingleses, Olaya Herrera mantuvo una actitud erguida; pero su retiro del republicanismo y su simpatía por los alemanes lo habían distanciado de su amigo Eduardo Santos, con quien se enfrascó al año siguiente en duras polémicas. Cuando Olaya Herrera analizó la inconveniencia de que Colombia rompiera su neutralidad, Eduardo Santos le respondió que esa neutralidad olía a germanofilia. Olaya no contra replicó. Habiendo advertido que la guerra estaba a punto de liquidarse a favor de los aliados escribió en su periódico que la paz mundial era inminente y que para Colombia llegaba en un momento excepcionalmente oportuno. Recibidas las primeras

noticias del fin de la guerra, Olaya Herrero efectuó de inmediato una encuesta entre banqueros, comerciantes y escritores con la pregunta "¿Qué repercusiones políticas y económicas tendrá para nosotros la conclusión de la guerra?" El tema sirvió para que el país dejara de divagar y se concentrará en sus problemas.

Uno de los cuales, y no el menor, era la revolución rusa de octubre de 1917, que en Colombia tuvo efectos inmediatos. Por primera vez surgieron en el país las huelgas sociales, cargadas de violencia. El 8 de enero de 1918 estalló en Santa Marta una huelga de obreros del banano, con varios muertos y heridos, sobre la que Olaya Herrera opinó que "no ha tenido otro motivo que expresar el desaliento por el malestar económico". El mismo día estallaron huelgas en Cartagena y Barranquilla. Se paralizaron transportes, fábricas y comercio y la policía disparó a discreción sobre los huelguistas, con saldo trágico. Enrique Olaya Herrera defendió con energía el derecho de los trabajadores a reclamar, mediante el paro, contra los salarios injustos que devengaban; analizó la crisis fabril en Colombia y predijo que de no suspender las medidas represivas y cambiarlas por una reforma social, podría generarse un desastroso paro general. Poco después Bogotá siguió el ejemplo de los obreros de la costa y pararon los trabajadores de la fábrica de cigarrillos Hidalgos, por causa de los bajos salarios; en Bucaramanga se declaró en paro el poder judicial porque hacía siete meses no les pagaban los sueldos, y por la misma razón iniciaron el cese de labores los empleados de la Imprenta Nacional. Después hubo una huelga general en Tumaco y al finalizar el año los obreros de Bogotá, en número cercano a cinco mil, realizaron una gran manifestación para reclamar por el derecho de huelga y otros derechos que hubieran sido impensables un año antes. La gravedad de la situación acercó de nuevo a Olaya y a Santos y pactaron que en adelante el programa del Partido Liberal, si llegaba al poder, sería una reforma

social gigantesca que acabara de una vez por todas con las grandes injusticias de un sistema económico estructurado para beneficio exclusivo de una casta de privilegiados.

En febrero de 1910 Olaya Herrera planteó en su periódico la pregunta clave: "Estamos en la hora de la revolución social ¿Podrá el socialismo realizar sus ideales en paz? Un año después, en enero de 1920, el mismo respondió que el socialismo, como estaba planteado por los soviets, era una utopía irrealizable, y que el Partido Liberal de Colombia debería trabajar con base en los postulados Reforma Social, sí; revolución, no.

Participó en 1918 de la coalición que respaldó la candidatura de Guillermo Valencia contra la clerical conservadora de Marco Fidel Suárez. Derrotada la coalición, y posesionado el señor Suárez de la presidencia, enfrentó una oposición implacable y peligrosa para la estabilidad institucional, porque los adversarios del señor Suárez eran ni nada más ni nada menos que Eduardo Santos, de la izquierda republicana; Laureano Gómez, de la izquierda conservadora; y Alfonso López, de la izquierda liberal.

Olaya Herrera trató de impedir la caída del Gobierno de Marco Fidel Suárez, cantada con anticipación por algunos arúspices del periodismo como el Bobo Borda, quien había escrito en *Gil Blas* que el señor Suárez no terminaría su período. Olaya, además de admirar las cualidades humanísticas de Suárez, y la sinceridad con que el presidente intentaba formar el mejor de los Gobiernos, creía que nada sería tan trágico para el país democrático como interrumpir abruptamente un período presidencial legítimo; pero en 1921, los efectos de la crisis mundial de posguerra agudizaron la crisis social de Colombia, creció el desempleo y la crisis económica puso en jaque la estabilidad financiera. Presionado por estos factores, y por una corriente incontrolable de opinión adversa, renunció el Presidente

marco Fidel Suárez. Asumió la presidencia el designado, Jorge Holguín, y nombró Ministro de Agricultura a Enrique Olaya Herrera, cargo que ejerció hasta noviembre, para pasar por segunda vez a la cartera de Relaciones Exteriores, en la que apenas duró diez y siete días, entre el 8 y el 24 de noviembre de 1921. En abril del año siguiente se le ofreció, y él aceptó, el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en Washington.

PRESIDENCIA Y ULTIMOS AÑOS

Al cabo de un largo período de ocho años de la más fecunda gestión diplomática a favor de su Patria, Olaya Herrera atendió el llamado que los liberales, orientados por Eduardo Santos, le hicieron, por acuerdo unánime, para que regresara a Bogotá a encabezar la reconquista del poder para el liberalismo. Olaya Herrera no quiso aceptar su candidatura en nombre de un partido, sino de una Concentración Nacional que hiciera viable un Gobierno destinado a garantizar la reforma social, la paz, la prosperidad y el bienestar de los colombianos. Con estos programas, Olaya Herrera derrotó en las elecciones de 1930 a sus contrincantes conservadores, el poeta Guillermo Valencia y el general Alfredo Vásquez Cobo, y tomó posesión de la Presidencia el 7 de agosto de 1930, próximo a cumplir los cincuenta años.

De acuerdo con José Manuel Pérez Sarmiento: "Su Gobierno no fue de reacción sino de garantía para todos, de adelanto para el país, de conciliación y de paz. Cuando se presentó el conflicto con el Perú, con la colaboración de eminentes compatriotas de los dos partidos políticos, en su carácter de director de relaciones exteriores y jefe supremo del ejército, obtuvo que en Leticia no se derramara una sola gota de sangre, y durante el año que esa población estuvo administrada por la Sociedad de las naciones, la

República adquirió elementos suficientes para defender su integridad y sostener sus derechos por la fuerza, si ello fuere necesario”.

La administración de Olaya Herrera no sólo sorteó con éxito el conflicto con el Perú, sino la crisis económica más grave de su historia, provocada por la recesión mundial. El manejo que le dieron Olaya Herrera, y su ministro de hacienda, Esteban Jaramillo, fue una obra de magia económica. El país superó la crisis, y al concluir el cuatrienio presidido por Olaya, la transformación de Colombia era monumental en todos los aspectos. Resultaba difícil reconocer en la de 1934 a la misma nación cuya presidencia asumió Olaya Herrera cuatro años antes, acompañado por un equipo de generación que, también es verdad, no se ha vuelto a dar. La impagable lección que nos dejó Olaya Herrera, y que parece que hemos olvidado, es la de que a un gobernante no se elige para que busque excusas por su falta de acción. A un gobernante se le elige para que actúe, sean cuales sean los obstáculos que se le presenten. Olaya Herrera no salió al balcón a llorar ante las gentes para explicarles que la guerra con el Perú, que la crisis mundial, que la oposición de Laureano le habían impedido gobernar o actuar. Olaya Herrera, ante esas adversidades, actuó, las venció y cumplió con lujo los programas a que se había comprometido con los colombianos.

Enrique Santos Montejó, Calibán, juzgó así la administración de Olaya: “No ha menester el período presidencial de 1930 a 1934, regido por el doctor Enrique Olaya Herrera, de la perspectiva histórica para ser juzgado. Las consecuencias benéficas de todo orden que se derivarán de este primer ensayo de gobierno verdadero que ha hecho Colombia, perdurarán mucho tiempo aún y serán cada día más patentes; pero la obra inmediata, la realización magnífica, están a la vista, pueden admirarse como un paisaje de extraordinaria belleza, que se apodera de nuestros

sentidos tan pronto lo contemplamos. Esto explica por qué el pueblo colombiano, la masa trabajadora, las clases medias y elevadas, no esperaron al ilusorio fallo de la posteridad, y rindieron al Presidente de la república, a la hora en que tornaba a la vida privada, el más grandioso homenaje que hombre alguno haya recibido aquí”.

La culminación de su período presidencial no significó el retiro de Olaya Herrera de la actividad pública. Su sucesor, Alfonso López, le encargó de la cancillería a partir del 30 de enero de 1935, para dirigir los últimos detalles del tratado con el Perú. Concluido con resultados satisfactorios para Colombia, López le ofreció a Olaya la jefatura de nuestra misión en Roma. Cuando comenzó a barajarse el posible sucesor de Alfonso López, el nombre de Enrique Olaya Herrera recibió el respaldo pleno de los liberales para una segunda administración en el período de 1938 a 1942. Olaya aceptó la postulación y se preparaba para regresar a Bogotá. Su vieja enfermedad lo atacó de nuevo y esta vez con agresión fulminante. Enrique Olaya Herrera falleció en Roma el 18 de febrero de 1937.

El país entero se estremeció con la trágica noticia y cada quien sintió la repentina muerte de Olaya Herrera como un duelo personal, como lo registra Pérez Sarmiento: “Desde su llegada al país, el cadáver del doctor Olaya Herrera tuvo la compañía permanente del pueblo. Es pasmoso este ejemplo de fidelidad de la masa al hombre. Cali, Ibagué, Bogotá, son tres etapas al través de las cuales se expresó la misma angustia; pero el homenaje que rindió la capital tuvo una especial significación: lo rindió la Bogotá apática y ecléctica, parca en el elogio como pródiga en la crítica, a la que no se reconocía una capacidad para emocionarse. Toda su vida espiritual se conmovió, se alteró el ritmo habitual de sus actividades... y el pueblo todo se olvidó de que había al menos la necesidad de enjugar las

lágrimas: las dejó correr como corrían en otro tiempo los manantiales libres de la represa mecánica. Nunca presencié la capital nada tan emocionante, tan intensamente sentido y grandioso como el homenaje rendido al doctor Olaya Herrera al acompañar los restos del grande estadista hasta el cementerio”.

Enrique Olaya Herrera fue un espíritu visionario porque tuvo sus ojos puestos siempre en el presente. Nunca creyó que quienes tienen el honor de hacer parte de la clase dirigente pueden arrogarse el derecho de exigir sacrificios a sus conciudadanos, ni comprometerse a otro deber que no sea el de poner todas sus capacidades en alcanzar la meta suprema de brindarles oportunidad de igualdades, trabajo digno y grandes esperanzas de felicidad. Un reformador social con la visión y la grandeza suficientes para entender los anhelos y las necesidades de su pueblo y hacer de sus mejores sueños una realidad que, aún hoy, nos ilumina.

ALFONSO LOPEZ PUMAREJO Y LA REVOLUCIÓN EN MARCHA

Benjamín Ardila Duarte.

Abogado Santandereano graduado en la universidad Libre, especializado en Derecho Administrativo en la Universidad de París; Ha sido Cónsul en Hamburgo, Superintendente de Notariado y Registro, Gerente de la Lotería de Bogotá, Tesorero de Bogotá, Representante a la Cámara , decano de Posgrado en la ESAP y Subdirector del periódico Vanguardia Liberal de Bucaramanga. Ha escrito numerosos libros, entre los cuales destacamos: Antonio

Nariño, Presidentes Cundinamarqueses, Gaitán y la izquierda Liberal, Temas constitucionales y Andrés Bello Jurisperito de América.

La revolución en marcha comprende el periodo que va desde 1.934 a 1.938, inicialmente llamado República Liberal para establecer el contraste entre el gobierno de Alfonso López Pumarejo y el de la "Concentración Nacional" presidido por Enrique Olaya Herrera. El liberalismo y las fuerzas populares y sindicales que acompañaron la revolución en marcha se movían en un mundo de extrañas paradojas, el ascenso de las reformas populares y la presencia del fascismo italiano, el falangismo español y el nazismo Alemán, todas estas fuerzas incidentes en nuestra vida por la propaganda desatada de los interesados, sus agencias de difusión ideológica y sus agentes en el país.

El contexto Mundial en los días de López:

En Europa el enfrentamiento era muy acre: Hitler, Mussolini y el joven José Antonio Primo de Rivera agitaban las derechas y la burguesía tenía miedo, como decía Jules Romains, antes de compartir ese pánico. Ya Herriot había reconocido a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, lo cual abría puertas políticas, mercados económicos y relaciones culturales con Europa Occidental. Mi Lucha de Hitler y La doctrina del fascismo, libros pequeños y manuales traducidos al español, eran leídos por la juventud conservadora.

España se debatía entre la República naciente y sus enemigos monarquistas y falangistas. Desde la fusión de la falange española y las JONS la derecha era fuerte. El texto de la Constitución de 1.931, hermosamente empastado, era digerido en las facultades de Derecho del continente. Los discursos del

Jefe Falangista español del teatro de la Comedia en Madrid y del teatro Calderón de Valladolid, eran recitados por los jóvenes oradores y publicados en la prensa de derecha de Colombia.

Francia, con sus monarquistas, rompía la amistad republicana. Maurrás y su Encuesta sobre la Monarquía eran aprendidos de memoria. Edouard Herriot y León Blum, primeros ministros de Francia en la década de los años 30, eran leídos como escritores pero no seguidos políticamente. Sin embargo el país seguía la lucha de los pueblos de Europa contra la reacción encarnada en ciertas bandas en Francia y en los gobiernos de Italia y Alemania que complementaba la dialéctica de las pistolas de la derecha española.

La Unión Soviética, ya menos aislada, articulaba el trabajo de los partidos Marxistas de la época, pero se enfrentaba al Troskismo interno y a la misma Social-Democracia que viraba a la derecha en muchos aspectos y países.

En ese ambiente de la década de los años 30, al nivel mundial, es bueno mirar el esquema de reformas de la Revolución en Marcha.

La Ideología del Cambio

Para avanzar en las reformas profundas, en un país atrasado y dependiente, era necesaria una ideología de cambio. El liberalismo podía aportarla, pero a través de su sector progresista. Olaya era hombre de tradición. López era la revolución, ordenada pero progresista. En efecto, López había recibido varias influencias de progreso: sus maestros de formación radical; su presencia en Gran Bretaña en el auge de los laboristas;

Eloy Alfaro, el reformista del Ecuador, en donde López había vivido en años de cambio y de transformación.

La ley 200 de 1.936 era, políticamente, la resultante de dos fuerzas: la batalla del agrarismo mexicano y la dura realidad del campesinado colombiano que Gaitán, en sus combates de la Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria UNIR convirtió en la tesis central del agrarismo colombiano.

Para cada reforma había especialistas: Jorge Soto del Corral, para la tributación; Echandía para la Constitución; López de Mesa para la cultura aldeana y para los cambios educativos que el estudiantado presionaba. Alberto Lleras y Jorge Zalamea daban su toque de literatura a los documentos oficiales. Los técnicos del viejo ministerio de hacienda redactaban decretos dentro de la nueva formulación de un impuesto a la renta. Amaya Ramírez, técnico conservador al servicio de la reforma, era un estudioso del derecho agrario comparado. López Michelsen, muy joven, trabajó en la comisión y su tesis de grado es justamente sobre La posesión en el Código de Andrés Bello y Francisco J, Chaux, ministro de Abadía al final y de Olaya siempre, conocía muy bien el derecho y entendía los problemas del campo.

Carlos Lleras Restrepo, Manuel Alvarado, el profesor Lascarro, trabajaban las normas sobre control fiscal contra la evasión tributaria y el encubrimiento contable, plagas del Régimen Presupuestal colombiano.

De Daniel Samper Ortega, se tomó su Colección para entregar a las escuelas, colegios y universidades una visión de la cultura colombiana con sus poetas, dramaturgos, escritores públicos y periodistas. Los mejores escritores y oradores de Colombia quedan en

manos de los lectores. No había sectarismo en esta selección ya que Samper Ortega realizó su antología con una amplitud que difícilmente se puede encontrar en un crítico literario.

La Universidad Nacional abría las puertas que cerraron los regeneradores. Los cuatro claustros dispersos, -Medicina, Derecho, Ingeniería y la Escuela de minas de Medellín – se integraron en una verdadera UNIVERSIDAD con campus en el noroccidente de Bogotá. Nuevas facultades se organizaban con profesores jóvenes, vinculados por concurso, con la presencia de gentes del viejo continente perseguidas por el terror fascista desencadenado en vísperas de la segunda guerra mundial en aquellos años tormentosos de la década del 30.

La juventud fue uno de los soportes de esas reformas y el pueblo también. Después del Congreso sindical de Medellín, se organizó la Confederación de trabajadores de Colombia. Nombres como Guillermo Rodríguez, Jorge Regueros, Alberto Cuadros Prieto, Diego Luis Córdoba, Gilberto Vieira, se pusieron a la cabeza de la clase obrera ascendente. Los días de las Bananeras, de la huelga como delito, quedaban atrás y el 1º de Mayo, López hablaba a las puertas de Palacio al lado de los oradores de la clase trabajadora, de los socialistas, de los comunistas, y de la izquierda liberal.

Hacia una nueva Constitución Nacional

Es bueno estudiar la profunda reforma que implicó el acto legislativo Nro. 1 de 1.936, cuyos principales puntos transcribimos aquí:

Limites: Incluyó dentro de los límites de la República el Archipiélago de San Andrés y Providencia y demás

islas que le pertenecen a Colombia en los mares limítrofes, por cuanto la Constitución solo demarcaba el territorio Continental.

Intendencias y Comisarías: contempló esta división, que no la traían ni la Constitución de 1.886, ni sus enmiendas.

Nacionalidad: Asimiló a colombianos de nacimiento a los hijos de padre o madre colombianos que hubieran nacido en el exterior y luego se domiciliaren en la república.

Igualdad Jurídica: Dispuso que los extranjeros disfrutaran de los mismos derechos que los Colombianos, salvo los derechos políticos.

Propiedad: Garantiza la propiedad privada como una función social que implica obligaciones.

Intervención del Estado: Dispuso que este pudiera intervenir por medio de leyes en la explotación de las industrias y empresas públicas, con el fin de racionalizar la producción, distribución y consumo de las riquezas, o de dar al trabajador la justa protección a que tiene derecho.

Libertad de Conciencia: Garantizó la libertad de culto y derogó todas las disposiciones de la Constitución de 1.886 referentes a las relaciones entre Iglesia y Estado para remitir esta materia a los convenios que se celebraban con la Santa Sede.

Instrucción Pública: Se garantizó la libertad de enseñanza, aunque bajo la inspección del Estado, y se hizo la instrucción primaria obligatoria en el grado que determinara la ley.

Legislación Social: Se dispuso que la asistencia pública fuera función del Estado para prestarla a quienes estén físicamente incapacitados para trabajar; que el trabajo era una obligación Social y gozaría de especial protección del Estado; que se garantizaba el derecho de huelga, salvo en los servicios públicos y que las leyes podrían establecer el patrimonio familiar inalienable e inembargable.

Vivimos una Revolución: Otros aspectos de la vida nacional pueden registrarse en el haber de la primera administración López Pumarejo. La presencia de la izquierda liberal y del partido comunista en el movimiento obrero y campesino era visible. Todas estas fuerzas habían combatido el tratado Chaux-Folson en la administración anterior y criticaron a Olaya duramente por su estilo pro-americano y por el manejo de la guerra con el Perú. La lucha por la tierra en Cundinamarca y el Tolima era librada por la Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria con Jorge Eliécer Gaitan a la cabeza.

Insistía López en la tesis y slogan Colombia para los Colombianos. Y Olaya aparecía como el hombre de los empréstitos en Norteamérica, como el Estadista vinculado al capital monopolista internacional, como el continuador del Respite Polum de don Marco Fidel Suárez que pedía mirar hacia la estrella polar que eran los Estados Unidos.

La obra Material: Hasta la toma del poder por López todos los gobiernos tenían un acumulado de 3.873 Kilómetros de carreteras construidas. Dos años después el país contaba con 10.000 Kilómetros construidos por los departamentos y por la nación. Los Llanos, el Caquetá y las intendencias quedaron incorporados a la economía nacional. Además la Ciudad Universitaria abría sus puertas. Las catorce

escuelas normales y la carrera del profesor por concurso daban piso a la batalla de los universitarios que desde Córdoba Argentina en 1.918, habían iniciado la lucha continental por la reforma universitaria.

Evidentemente: en 1.918 queda constituida en Buenos Aires La federación Universitaria Argentina presidida por Oswaldo Loudet. Se democratiza el gobierno universitario. Los profesores elegirán decano y consejeros, y estos al rector. El manifiesto liminar de Córdoba y la lucha del obispo de allí, Fray Zenón Bustos, con la pastoral que acusa a los estudiantes de incurrir en "prevaricato franco y sacrílego" son temas repetidos por la juventud colombiana. López estaba convencido de que un país se reconstruye por medio de la educación, con una nueva clase dirigente salida del claustro mayor reformado. Por eso ponía en las generaciones de las facultades el destino de la república, de sus profesiones, de sus letras y de la ciencia.

El Frente Popular

La idea del frente popular venía de Europa. Se trataba de defender la democracia del fascismo, el falangismo y el nazismo. En España, los gabinetes de coalición popular defendían la primera república contra el embate de la derecha, de la monarquía y de los grupos de José Antonio.

En Francia, el frente popular había hecho su aparición y dado trámite a los clamores de las masas con los llamados acuerdos de Matignon. España batallaba por una república avanzada y socialmente justa. El nazismo intervenía en toda la política europea. En Francia, el frente popular tuvo una gran victoria en las elecciones de 1.936: 337 diputados del frente popular sobre 559;

era la base para hacer grandes reformas en la sociedad francesa.

En Colombia, el frente popular era el liberalismo más el naciente partido comunista, las fuerzas sindicales consolidadas por el apoyo del ejecutivo y el Congreso de Medellín y la Confederación de trabajadores de Colombia.

El liberalismo insistía en hacer listas conjuntas con hombres de notoria posición de izquierda. A quienes hasta el año 30 ó aún después, se había perseguido por tener una militancia socialista reconocida o una formación Marxista, se les abría las puertas de las listas del partido de gobierno y entraban, con el partido liberal, para formar el Frente Popular necesario para impulsar las reformas fundamentales.

En el interior del partido de gobierno se hizo la coalición de matices de izquierda con algunas unidades redactoras no muy convencidas de las reformas, como se verá en la pausa de la administración Santos y en el resto de la carrera política de quienes estuvieron en la primera fila de la revolución en marcha y después en el sitio de derecha contra las ideas de avanzada en el liberalismo de las décadas posteriores.

Alfonso López y la Revolución en Marcha

Desde antes de la llegada de López al Mando Supremo, Laureano Gómez, Jefe virtual del partido conservador desde los debates contra Olaya, decretó una política de no colaboración, extensiva a las Cámaras Legislativas. Así, el Partido Liberal sin tener con quien pelear, se puso a pelear consigo mismo y a generar divisiones internas con relación a las reformas propuestas, como consecuencia de los diferentes intereses que se

movían al interior del partido, de la economía nacional y de las clases sociales en pugna.

Las masas se hicieron lopistas y la convención liberal de 1.935 se comprometía a "demoler la economía nacional que establecieron los españoles y que la república en sus primeros tiempos ha venido consolidando" .

La Clase terrateniente se fue haciendo enemiga de las reformas de la revolución en marcha porque sus capitales ensamblados con el agro, no podían permitir la influencia de una legislación de tierras que se encaminaba balbuceante hacia la ruptura de las formas atrasadas de producción.

La derecha fundó la A.P.E.N. Sus jefes: el conservador José Camacho Carreño y el Liberal Juan Lozano y Lozano. Su periódico: La Razón. Sus objetivos eran: defender el sagrado derecho de propiedad amenazado por un artículo de la Constitución que declaraba que la propiedad es una función social que implica obligaciones.

Al llegar en 1.934 al poder, el liberalismo adopta el vocabulario de las gentes jóvenes letradas del partido socialista y de los círculos estudiosos del marxismo. El sindicalismo clandestino de Barrancabermeja pudo funcionar abiertamente. Los estudiantes de la federación de 1.929 pasaban, con armas y bagajes, a las filas del liberalismo lopista. Y algunos de ellos se convirtieron, mas tarde, en la derecha del Partid Liberal.

En el momento de posesionarse López había sostenido: "No encuentro en la Historia nacional el ejemplo de un periodo de gobierno que no se haya constituido como una oligarquía, más o menos disimulada o que no haya derivado hacia esa forma de mando, olvidando sus

obligaciones con los electores". Y agregaba: " La propiedad tal como la entiende el gobierno no se basa únicamente en el título inscrito, sino que tiene su fundamento en la función social que desempeña, y la posesión consiste en la explotación económica de la tierra por medio de hechos positivos de aquellos a que sólo da derecho el dominio, como la plantación o sementera, la ocupación con ganados, la construcción de edificios, los cercamientos y otros de igual significación".

Frente al estilo de Olaya Herrera que hizo aprobar el contrato Chaux-Folson para entregar a la Texas Petroleum Company y a la Gulf los yacimientos del Catatumbo, López oponía el nacionalismo con la tesis Colombia para los Colombianos ya mencionada. Al gerente de la United Fruti que intentó sobornar a un funcionario colombiano lo mandó López a la cárcel y después al extrañamiento.

Durante la época se crearon dos nuevos impuestos: el de patrimonio y el de exceso de utilidades. Había fondos para iniciar obras y prestar servicios.

El 1º de Mayo de 1.936, se realizó el desfile de las clases trabajadoras y, desde los balcones de Palacio, el presidente fue llamado " compañero" por los oradores populares. La unidad de López con el pueblo era total. Pero, lamentablemente, fuerzas y personas de derecha incrustadas en el gobierno y en el Congreso, impedían que el presidente diera pasos más avanzados.

El gobierno estaba sometido a los golpes venidos de los sectores de derecha: Los latifundistas disgustados por la legislación de tierras; el conservatismo ulcerado por la pérdida del poder; la APEN clamando contra los incipientes impuestos y el santismo en espera de evitar

toda solución presidencial que implicara continuidad con La Revolución en Marcha.

Todo el equipo de gobierno de López era joven. Ello implicaba una lejanía de los vicios administrativos. Con todo, el presidente, nunca encontró un continuador de su obra. A los pocos años, los mismos que pronunciaron los discursos contra el Concordato y la Carta del 86 y las Leyes absurdas y las tradiciones coloniales, entonces vigentes, terminaron en el misticismo, la arbitrariedad y el autoritarismo.

Parecía que, no obstante la timidez de las reformas de la Revolución en Marcha, el antiguo equipo ministerial de ese cuatrienio hubiera tenido vergüenza de haberle servido a la república en el “cambio de la mula al avión”, como entonces se decía. Empero, el relevo de clase dirigente fue provechoso, la circulación de las elites dio paso a la juventud progresista y la sustitución de los viejos equipos aireó el ambiente insoportable de los Caciques analfabetas de todos los ayeres.

Los impuestos alejaron a sectores liberales del Gobierno. Los trabajadores fundaron la Confederación de Trabajadores de Colombia, y a ella se vincularon los intelectuales de izquierda. Por su parte, Laureano Gómez abrió fuegos contra la administración e invitaba a la “acción intrépida”, “el atentado personal” y “hacer invivible la república”.

Las leyes sociales, el nuevo trato a los viejos y antiguos problemas, la legislación agraria y tributaria, en lugar de dejar satisfechos a los oprimidos abrió sus ojos a la luz del día, del siglo XX y del socialismo, no obstante que algunas de las disposiciones se quedaron escritas.

Para Alfonso López la educación era la piedra angular de toda transformación. Hasta entonces la cátedra dogmática y tradicional había hecho de los alumnos gentes serviles de la generación precedente y repetidora de las ideas recibidas en los claustros. La reforma universitaria desplazó a los profesores octogenarios y dio paso a gentes nuevas, a la libre investigación científica y la libre cátedra. El socialismo, el positivismo, la investigación aplicada entraron a los laboratorios y a las aulas. La universidad abrió las puertas a las clases medias y se inició la construcción de edificios modernos y cercanos entre sí, en un "campus" funcional y espacioso cuya adquisición era atacada con calumnias ridículas.

Esta administración pudo hacer más en áreas fundamentales. Con todo, el Banco de la República, el crédito agrario, la procuraduría y cátedras de contenido político siguieron en manos de gentes de derecha. López no creó las condiciones para que saliera a flote una prensa progresista que enfrentara los problemas con criterio nacionalista, moderno y popular. Las masas pedían incesantes reformas y los ministros preparaban en la sombra el desmonte de lo que se había hecho y abrían el paso a la alternativa que se presentó posteriormente.

La Administración López se presenta como la llegada de una burguesía avanzada y progresista al gobierno de la nación. Gentes nuevas, apellidos ilustres en provincia pero desconocidos en las altas esferas sociales y administrativas de Bogotá, entraron en escena.

El cuatrienio de la Revolución en Marcha olvidó temas fundamentales. La mujer siguió sin derechos ciudadanos. El divorcio no fue aprobado. La industria

privada de la enseñanza no fue abolida. Los auxilios eclesiásticos siguieron siendo aprobados por el Congreso, como antes. Los contratos petroleros, firmados durante la administración Olaya, no fueron rescindidos ni denunciados. La distancia en las técnicas y en la vida entre la ciudad y el campo no se alteraron básicamente.

Todos ponían sus ojos en la persona que había de suceder a Alfonso López en 1.938. Inicialmente no hubo discusión: Olaya Herrera, embajador en la Santa Sede, era la alternativa. Sólo que su muerte en 1.937, preparó la presidencia de Eduardo Santos. El país no entendía cómo de una administración progresista no pudiera salir un joven que continuara las reformas emprendidas y diera fin a la empresa común de hacer una patria nueva.

El partido conservador, o al menos un sector considerable, intentó lanzar la candidatura presidencial de Ospina Pérez para 1.938. No tuvieron audiencia ni fueron hasta el final. La izquierda liberal no intentó nada distinto de una ilusoria y utópica candidatura Echandia para la prórroga del estilo de López. En vano: Echandia cambió la batalla por el poder por el cargo de embajador en Roma, en espera de nuevas oportunidades.

El perfil de la nueva República Liberal

El liberalismo de la década de los años 20 estaba fuertemente impregnado de las ideas socialistas de estado. Uribe Uribe inicialmente; Benjamín Herrera después de Ibagué y de la fundación de la Universidad Libre; Balamero Sanín Cano y casi toda la juventud universitaria, abrían el compás de un modelo de sociedad en la cual las libertades públicas se

conjugaban con la democracia económica y con la justicia social en las relaciones laborales.

Sin embargo, hasta 1.929 el liberalismo estaba dormido, aburguesado y complaciente con la situación social reinante. El Diario Nacional del 12 de septiembre de 1.927, decía, en su número 3.862, que el liberalismo estaba aturdido, inerte y entregado a diminutas rencillas. Y El Tiempo de Bogotá, en su número 5.908 de Marzo 6 de 1.928, editorializaba: " la escogencia del candidato presidencial no nos interesa desde un punto de vista de partido, entre otras razones por la muy sencilla de que no creemos realmente en la existencia del partido liberal, venerable y glorioso difunto que murió a manos de sus propios errores y fue enterrado por sus propios hijos sin dejar, desgraciadamente, un testamento para cumplir y una herencia capaz de mantener a los presuntos herederos la antigua combatividad de la estirpe". López Pumarejo no compartía ese pesimismo. Como en la copla española:

Los muertos que vos matáis
Gozan de cabal salud

En carta a Nemesio Camacho el 25 de Abril de 1.928, López había dicho: "la revolución económica no tiene aquí por base las teorías de Marx y de Lenin, sino el abuso del crédito exterior; ni sus más activos agentes son los directores del movimiento socialista, sino los Ministros de Hacienda y Obras públicas. Como es el mejor propagandista de ese movimiento el Ministro de Guerra. El edificio de nuestra prosperidad, levantado a debe, no puede descansar sobre la incomprensión y el capricho de nuestros mandatarios".

En el desconcierto general, los mismos conductores liberales de la última guerra civil preferían a Vásquez

Cobo y los intelectuales liberales querían al maestro Guillermo Valencia.

Sanín Cano, influenciado por el caso británico, pedía que el liberalismo se pasara al socialismo. En su libro *Mi Vida* decía el polígrafo antioqueño: “El ministro Ingles Jenner me dijo a finales de siglo que casi todas las personas decentes de hoy son socialistas”.

El profesor López de Mesa daba el ejemplo en el número 83 de la revista *Universidad* diciendo: “Rusia, en cambio está elaborando un nuevo concepto de la vida, que no parece el más grande ensayo de creación moral que registra la historia después del bello drama del Cristianismo en los tres primeros siglos de su aparición”. El perfil de la nueva República Liberal se abría paso entre las inteligencias de los más grandes conductores.

La misma presidencia de mister Rubble, ya en la administración Olaya, había producido inquietud entre los sectores nacionalistas del país. La ley 37 de 1.931 era regresiva frente a la ley 120 de 1.919. La misma gestión de Olaya Herrera se apartaba de las ilusiones de la Juventud y del pueblo que le había llevado al mando. Por ello la Revolución en Marcha, la República Liberal y las reformas deberían ser profundas para romper con el pasado reaccionario fuera de la vieja hegemonía o el de la concentración nacional.

Apenas instalada la nueva versión del nuevo liberalismo, Jorge Eliécer Gaitán impresionó con su declaración nítida y cierta: “Tendremos que luchar contra dos frentes conservadores: el uno con divisa azul y el otro, exiguo y desdeñable, que llevaba escarapela roja”.

Vistas las fuentes de inconformidad con el desorden establecido, lo normal era diseñar el nuevo proyecto de República Avanzada.

Los libros críticos sobre el país que debería desaparecer y sobre el plan de la nueva patria que la juventud y las nuevas clases medias y populares soñaban, no son muchos. Alejandro López, ingeniero civil, había publicado su serie sobre problemas colombianos. Grupos de estudios profundizaban sobre la realidad. Los discursos de López Pumarejo en la Universidad Nacional fueron leídos y repetidos largamente. Pero la Administración Olaya, ocupada en la Guerra con el Perú y con Laureano Gómez, apenas tocó el tema de las reformas. Y entre ellas, justo es registrarlo, la ley 28 de 1.932 sobre derechos de la mujer casada fue el punto de partida de algunas reformas que llegaron después.

Sobre el régimen de tierras, los impuestos y la educación moderna se abrió un debate. Desde tiempos anteriores la discusión era interesante en éstas áreas críticas de la problemática nacional. La concentración de la propiedad inmobiliaria venía de los tiempos coloniales. Camilo Pardo Umaña en su libro *Haciendas de la Sabana* y Guillermo Hernández Rodríguez en *De los Chibchas a la Colonia y a la República* señalaron, para la Sabana Cundiboyasense, el esquema de dominación que ni siquiera la espada del General Mosquera logró romper. De un estado feudal pasamos a la república peones de que hablara el ingeniero Alejandro López, pero se olvidó romper la estructura latifundista y parasitaria que impedía el desarrollo del campo, la revolución industrial y la democracia basada en un régimen más avanzado de vida y de propiedad.

El régimen impositivo era injusto y la educación era limitada a las clases altas. Sólo raramente se veía un estudiante de clase media o popular en la puerta de la Universidad.

Régimen de Tierras

La función social de la propiedad no era de fácil cumplimiento en el trópico. Copiamos el Código de Andrés Bello pero no hubo para los baldíos, inconcebibles en Europa, un régimen especial. En 1.882, se estableció que no se podía adquirir el dominio privado sobre un bien baldío. Por ello se necesitaban normas sobre predios rurales, ya que el Código Civil regula los predios urbanos. Era necesario definir cuales tierras eran baldías y cuales no y eso lo hizo con buen acierto la ley 200 de 1.936. La nación obstaculizaba la ocupación de colonos y muchos particulares tenían títulos de tierras no explotadas económicamente. Parece que los únicos económicamente explotados eran los campesinos.

Amaya Ramírez, conservador y experto en el campo, había dicho en sus conferencias de legislación agraria: " Las causas del problema social eran: 1) Una distribución poco equitativa de la propiedad en muchas regiones, especialmente en Cundinamarca y Tolima; 2) La no explotación de terrenos incultos en busca de valorización a pesar del ausentismo; 3) Un régimen injusto de trabajo; 4) La crisis económica que se inicia en 1.928. Esa crisis trajo la necesidad de la tierra".

Pues bien: la ley 200, a quien ocupe con ganados o realice labores agrícolas u otros hechos de igual significación económica, otorga la posibilidad de que el Estado titule a su favor. Y también se estipuló una prescripción extintiva del dominio de predios rurales a

favor de la nación cuando se dejare de ejercer posesión.

Esto, aunque fácil en teoría, fue duro en la batalla de la república liberal. La lucha fue más dura que la reforma de la Constitución Nacional. La vieja aristocracia de ambos partidos se había hecho fuerte en la tenencia de la tierra. Los impuestos bajos o nulos; el dominio sobre la propiedad, no sometida a un catastro técnico, consolidaban los viejos apellidos coloniales. Olaya Herrera en su mensaje de 1.933 se refirió vagamente al tema.

La ruptura del esquema señorial de la tenencia de la tierra era fundamental. El conservatismo había montado su largo poder sobre el atraso del campo cuyas bases eran la educación confesional, los caciques y sus alcaldes, y la tenencia concentrada de la tierra. La aparcería, el concierto, el duro trato a los indígenas y peones, la injusticia social en el campo eran la base material y social de la hegemonía conservadora. Sin romper estructuras no se avanzaba un paso. El liberalismo trataba, como Alfaro en el Ecuador, Juárez en México y Mendizábal en España, de liberar la geografía titulada y en manos de parasitarios, para desatar las fuerzas productivas y permitir un paso hacia la sociedad industrial.

Alfonso López y el problema agrario

En mensaje al Congreso de 1.935 el presidente expresó; "Dos asuntos de grave importancia para la república van ligados expresamente a la existencia y desarrollo de los conflictos por la propiedad de la tierra: uno, el criterio de autoridad que emplea el gobierno, ciñéndose estrictamente a las leyes vigentes y desalojando por medio de la fuerza armada a los

ocupantes de determinadas tierras sin distinguir si lo son de buena fe o usurpadores; y otro que es la esencia misma del problema: los títulos, la extensión y el alcance de la propiedad privada”.

Más adelante dijo el mandatario liberal”: No será mi gobierno, y no lo ha sido, el que proteja la arbitrariedad con las bocas de fusiles y cerque de bayonetas las inmensas tierras incultas que la rehabilitación de una real cédula quiere convertir en privilegio sin limite alguno”.

Y en 1.936 el presidente López añadía ante el Congreso: “las masas campesinas que constituyeron con sus votos el gobierno y el Congreso, se han quedado aguardando una reforma del estatuto de la propiedad rural. Los impugnadores del proyecto de ley que elaboró el gobierno sobre la materia, aconsejan que se las oriente hacia el aprovechamiento de las grandes extensiones baldías con una intrépida colonización de las Intendencias y Comisarías Especiales”.

Ya en 1.926, por medio de la ley 74, se había consagrado el sistema de la compra por el estado de latifundios, destinados a ser divididos para entregarlos a título de venta, en parcelas, a los trabajadores en pequeña escala. Y el ministro de Olaya Herrera, Francisco Chaux, había elaborado un proyecto sobre dominio y posesión de tierras. El informe de la comisión de la Cámara había ayudado a Hacer claridad sobre el problema social del campo. Lo firmaban Antonio Rocha, Silvio Villegas, Rafael Campo y Alfredo Navia.

Después vino el proyecto presentado por Darío Echandía y Hernández Bustos en la administración López Pumarejo. Se escuchó la voz autorizada de Eduardo Zuleta Angel, jurista conservador. El texto de

la ley tuvo sus modificaciones pero lo importante era que el Estado se desprendiera de los baldíos, legislara sobre el sector rural y lograra la reversión de las tierras no cultivadas o no ocupadas con ganados. El ausentismo de los terratenientes debía terminar.

Los impuestos: ¡ Que paguen los ricos!

La vieja hegemonía había montado el financiamiento del gasto público sobre dos bases: los impuestos indirectos al consumo y los empréstitos. Los 25 millones de Panamá se gastaron, en gran parte, en compra alimentos que el país podía producir. Había antecedentes del impuesto directo por la ley 30 de 1.821, en los inicios formativos de la nacionalidad. Eran Los tiempos de Castillo y Rada. Sólo la ley 64 de 1.927 convertía en norma obligatoria el impuesto a la renta: su autor, Esteban Jaramillo; norma enmendada por la ley 81 de 1.931 y después por la ley 78 de 1.935, con variación en recaudo y en las sanciones a la evasión y encubrimiento.

El impuesto indirecto, indiscriminado sobre el pueblo y sobre consumos esenciales, había consolidado la vieja sociedad señorial de la Hegemonía. Esteban Jaramillo, desde 1.918, había clamado en el desierto. Ahora Soto del Corral, profesor y alumno de la Universidad Libre, aristócrata de nacimiento y hombre de avanzada por convicción, pedía el impuesto sobre la renta en una versión moderna que la burguesía ascendente no podía comprender.

Defendida la industrialización por el nuevo arancel de la administración Olaya, lo normal era ponerlos a pagar para crear la infraestructura que el mismo desarrollo industrial demanda. López decía que había que elaborar un Estatuto técnico para que la justicia

social se restableciera y para que el país pudiera proveer a su desarrollo. Pues bien: En 1.934 el impuesto a la renta produjo dos millones de pesos y cuatro años después más de 18 millones de pesos.

No fue fácil aclimatar esta enmienda: así como la APEN sindicalizaba a los propietarios asustados con la ley de tierras, la reforma tributaria asustaba a quienes recibían todo del Estado y del pueblo y nada devolvían a la comunidad ni en buenos salarios y prestaciones, ni en aportes tributarios al Estado.

La Educación Moderna

Al Lado de las Reformas de la Constitución, de la legislación rural, de la política aludida, López pensaba en la Ciudad Universitaria y en la gran reforma educativa. Agustín Nieto Caballero había batallado contra la vieja hegemonía de dos maneras: por vía científica, en una lucha contra los viejos métodos de docencia escolástica; y contra las prácticas educativas, con un modelo de establecimiento, el Gimnasio Moderno, en donde el alumno dejaba de ser el pasivo receptor de la docencia para ser sujeto activo de una cátedra participante, con soportes didácticos, viajes, trabajo de campo y mapas, laboratorios y bibliotecas abiertas.

La Ciudad Universitaria había sido inquietud y sugerencia de Pedro A. López, a fines del siglo XIX. López pedía que se integrara la investigación científica, la docencia y la planta física. La ley 68 de 7 de Diciembre de 1.935 era la base. Había residencias, restaurantes, bibliotecas, ambiente en su campus admirable, higiénico y moderno. Y sobre todo, barato.

Porque para las clases medias y populares de provincia era difícil costear estudios a sus hijos. Zuleta Angel recordaba que en ninguna otra empresa encontró López tantos enemigos como en la Ciudad Universitaria. Quienes en Europa eran perseguidos por el nazismo, tenían cátedra en Colombia: Franceses, españoles, alemanes. La reforma educativa hecha por López es una de las grandes empresas de la vida nacional.

La oposición desatada

Cuatro tendencias de oposición desatada actuaron en aquellas horas de la Revolución en Marcha: a) El conservatismo; b) La derecha liberal; c) sectores ultramontanos del clero y d) La APEN y el capital monopolista organizado.

El Conservatismo

La oposición de Laureano Gómez entre 1.934 y 1.938 fue primordialmente contra las reformas propuestas, ejecutadas o en camino... Primero se enfrentó al Protocolo de Río de Janeiro. Gómez tenía una preparación seria, había sido Ministro, embajador y estudioso de los problemas nacionales. Además, preparaba sus debates, documentaba sus intervenciones, daba soportes a sus asertos, probaba su testimonio, se apoyaba en las debilidades humanas y en la propia ignorancia de los que intentaba combatir.

Y reorganizó su partido. Los viejos líderes hasta 1.932 no tenían más doctrina que los contratos, el presupuesto, los pulpitos, las alcaldías, la cátedra dominada y las mayorías parlamentarias. Y entre 1.932 y 1.935 había que tener en cuenta la opinión. Y

Laureano fundó su periódico, usó la curul, fundó la revista Colombiana y la Academia Caro, organizó las derechas, especialmente la juventud.

La férrea disciplina impuesta por Gómez hizo del conservatismo un escuadrón suicida. Repartía los temas de prensa y parlamento para que no quedara puerta abierta al enemigo, como llamaba al adversario. La nueva clase dirigente conservadora, joven y educada en lecturas tenebrosas de corte Nazi, Fascista o falangista, daban pábulo a las intenciones de la oposición entusiasta. La religión, la tradición, la familia, la propiedad eran banderas en sus manos. Las creencias aparecían como perseguidas por un radicalismo librepensador y Volteriano; la tradición golpeaba por reformas revolucionarias que acababan con el orden antiguo; la familia asediada por un proyecto de divorcio no muy sólido y por el reconocimiento de los hijos extramatrimoniales; la propiedad, amenazada por el articulado de la Constitución y por la ley de tierras. Según los seguidores de la contrarrevolución cristiana de Laureano Gómez, el liberalismo era anticristo, el basilisco, como más tarde bautizó al partido, con cabeza masónica y comunista y con militantes liberales ingenuos.

Las prosas y las conferencias contra las reformas son conocidas. Conferencias de los grandes jefes conservadores contra cada enmienda se sucedían en universidades, colegios, radio y una prensa abierta a las críticas más infantiles, muchas técnicamente redactadas, pero con exageraciones como si estuviéramos al borde de la revolución Bolchevique.

La Derecha Liberal

Los impuestos, la ley de tierras, la Reforma Constitucional y el divorcio suscitaban la oposición de sectores liberales. En el debate sobre impuestos hubo liberales muy tibios, por no decir enemigos. En el debate sobre ley de tierras, fueron Zuleta Angel y Amaya Ramírez, conservadores, los defensores del proyecto a nivel jurídico y técnico. Muchos liberales preferían el papel sellado a la colonización como título de propiedad. No todo el liberalismo entendió el avance logrado y ello explica la pausa del gobierno siguiente y la derrota prematura que a la Revolución en Marcha le infirió la derecha liberal al llevar al Congreso de 1.937 una amplia mayoría por la candidatura Santos y minoría por Darío Echandía, hombres de izquierda liberal y candidatos posibles de las fuerzas nacidas del proceso revolucionario.

Los sectores atrasados del Liberalismo, que pronto tomarían revancha, eran muy fuertes desde tiempos anteriores. La sola presencia de una juventud, entusiasmada con las reformas y ubicada en el poder, causaba mucha zozobra entre el antiguo patriciado liberal de gamonales de provincia, de generales de las guerras y sus descendientes, dentro de una tipología de parlamento vitalicio y hereditario.

Además el área industrial por el proteccionismo antiguo, débil estaba limitado a Antioquia y se trata justamente de un departamento ampliamente conservador, con serias tradiciones y sin un liberalismo beligerante por entonces. Claro que había en Antioquia inteligencias responsables, de posición avanzada, pero faltaba una clase empresarial que entendiera las reformas y no se doliera del pago de prestaciones sociales que otros pueblos ya habían consagrado en su legislación.

Los sectores ultramontanos del clero

El clero de los días de la regeneración era revanchista porque la república había sido laica durante 40 años. Atada la Iglesia a la cultura nacional de tipo hispano-colonial, el esquema liberal y racionalista, salido de la Revolución Francesa, no era aceptado por ella ni en la enseñanza, ni en la vida.

La desamortización de Mosquera y la expulsión de algunos prelados dejó amargo sabor en zonas conservadoras y en los eclesiásticos. La regeneración, sus militantes, sus mandatarios, sus parlamentarios, tenían una sólida formación clásica de tipo clerical. La guerra de los mil días era una especie de guerra religiosa.

Por ello no es extraño que en 1.934 la actitud de la Iglesia era carlista y ultramontana con respecto a reformas que la Iglesia ha aceptado, ampliadas, tiempo después. Faltó un sector moderno del clero que ayudara al proceso sin el sectarismo de quienes, con el propio arzobispo Perdomo a la cabeza, se enfrentaban a las reformas de la educación, de la Carta Fundamental y de la legislación social.

La Apen y el Capital Monopolista organizado

El latifundio había tenido a la Iglesia como soporte y, básicamente, al conservatismo como vocero. A medida que avanzaba la aprobación de la ley 200 de 1.936 y la Reforma a la Constitución se aproximaban las oligarquías de tipo liberal y conservador en contra de las enmiendas y del gobierno que las propiciaba.

Otros sectores del capital también se organizaron. En las elecciones, en la prensa y en el Parlamento hacían

su tarea de destrucción a cada reforma propuesta. El gobierno calladamente y a veces de manera beligerante, respondía a los críticos de las reformas. Los mensajes de López Pumarejo al Congreso de la República y las conferencias en la casa liberal de cada ciudad del país permitían hacer claridad. La Confederación de Trabajadores de Colombia, los estudiantes, el liberalismo, el frente popular, las celebraciones de fechas históricas, los viajes del presidente permitían el contacto entre el pueblo y dirigencias reformistas.

Es decir, los obstáculos a las reformas fueron muchos y vinieron de distintos campos. Las derechas alimentadas por los factores de poder del pasado, el clero por la pérdida de ciertos privilegios, el liberalismo clásico que no avanzaba en el camino interferían a López y a los sectores de izquierda en su batalla contra el subdesarrollo, la injusticia social y las viejas estructuras caducas. Los factores adversos a las grandes transformaciones propuestas por la República Liberal y por la Revolución en Marcha fueron muchos. Unos venían del interés del partido de gobierno, fragmentado en tendencias, y otros de quienes no se resignaban a perder el mando supremo de una República que no había encontrado aún al siglo XX, en el momento de la posesión del presidente Alfonso López.

Balance favorable

Cinco puntos podemos deducir como parte del Balance favorable de la República Liberal y de la gestión administrativa y política que corre entre 1.934 y 1.938.

La circulación de las elites políticas

Distinto es el país que aparece en la guerra con el Perú y el que sale a flote después del conflicto. Ya posesionado López el centro de gravedad de la política Liberal, que había pasado a Olaya por razones obvias, retorna a López como en los días de la batalla antigua. Olaya había reencauchado a gentes importantes de la vieja clase dirigente conservadora, como los tres economistas antioqueños Esteban Jaramillo, Marulanda y Francisco de Paula Pérez. Ahora le toca el turno a los desconocidos, a los nuevos, a los que apenas se asomaban al poder por la vía de la plaza pública, de la cátedra y de la vida privada. Ya Esteban Jaramillo no figuraría en los gabinetes como lo venia haciendo desde inicios del siglo. El gabinete no era consultado con los directorios políticos, ni con las familias patricias, ni con los arzobispos de Bogotá, de Popayán, de Cartagena y de Pamplona. Una nueva clase rectora, con lecturas frescas, con actitudes modernas, sin miedo al pueblo ni al cambio, llegaba a los despachos públicos. Unos fallaron, otros estuvieron a la altura, pero los hallazgos fueron muchos porque se escogió sin el ánimo prevenido de los esquemas de selección.

La crisis de las viejas ideologías

Dos tendencias ambas desuetas, se disputaban, básicamente, el panorama político colombiano: una escolástica llena de dogmas y el Liberalismo Manchesteriano que Miguel Samper y Camacho Roldan habían aclimatado a finales del siglo. Esas dos modalidades del pensamiento mueren con la llegada de López al poder en 1.934. La primera porque Laureano Gómez cambió la cara del viejo partido conservador. Del lado liberal la vieja escuela también murió.

Una generación educada en modernos principios sociales entendió la reforma de la Constitución Nacional y de las leyes agrarias de la república. Y pedían incesantes reformas como lo reconoció el mandatario al final de su carrera política. Pero esa ideología, nueva por muchos conceptos, desapareció de la clase dirigente apenas concluida la Revolución en Marcha. Nuevos rumbos, pero regresivos, daban pábulo a la reacción.

López y la misión cumplida

La parte laboral y los proyectos de la etapa final son otro punto del balance. El General Uribe Uribe había propuesto la primera ley prestacional. La primera administración de López Pumarejo logro:

La ley 12 de 1.936 sobre Departamento Nacional del Trabajo, en donde Francisco Posada realizó una gran labor posteriormente.

La ley 34 de 1.936 sobre embargo de salarios para proteger a los trabajadores.

Ley 91 del mismo año sobre patrimonio de familia inembargable.

La ley 149 sobre limitación de trabajadores extranjeros, en las empresas, útil para impedir abusos de dominación y presencia, especialmente en la industria del petróleo.

La ley 150 sobre construcción de casas y granjas familiares para empleados y obreros.

La ley 38 de 1.937 sobre descanso remunerado el 1º de mayo, fiesta del trabajo.

La ley 125 de 1.937 sobre salarios para trabajadores en la zona bananera, sitio de ingrata recordación para las clases populares.

La ley 140 de 1.937 sobre Congresos sindicales.

La ley 53 de 1.938 sobre protección a la maternidad.

Ley 206 de 1.938 sobre pensiones de jubilación para ferroviarios.

El final creador

López dejó en 1.938 en el Congreso estos proyectos que después fueron norma:

Reforma a la Carta Fundamental sobre Organización Judicial;

Reforma del Congreso y fijación de sus sesiones;

Código de Procedimiento Penal;

Código Electoral;

Proyecto de ley sobre incompatibilidades;

Proyecto de ley sobre jurisdicción contencioso-administrativa que después se convirtió en la ley 167, código de procedimiento tan importante que duró 42 años;

Jurisdicción Especial del Trabajo y reglamentación del derecho de huelga;

Ley sobre vigilancia de las Instituciones de Utilidad Común;

Proyecto de ley sobre carrera administrativa, base de ulteriores desarrollos;

Proyecto de ley sobre aeronáutica civil;

Proyecto de ley sobre creación de la Caja Colombiana de Seguro Social;

Proyecto de ley por la cual se organiza la supervigilancia de Sociedades Anónimas;

Ley por la cual se fijan las asignaciones para los Oficiales de las Fuerzas Militares y se concede una autorización al gobierno;

Proyecto de ley por la cual se dictan algunas disposiciones sobre registro del Estado Civil y sobre cementerios;

Proyecto de ley por la cual se aprueba un contrato entre el Gobierno Nacional y la Compañía de ferrocarril del Nordeste;

Hacia una República moderna

La propiedad y la Intervención del Estado quedaron señaladas con precisión en los artículos 30 y 32 de la Constitución Nacional.

Conclusión

López llega al mando supremo el 7 de agosto de 1.934, con un senado de mayoría conservadora presidido por Laureano Gómez. Los discursos pronunciados en esa fecha histórica nos muestran un respeto entre los Jefes de las viejas colectividades y las doctrinas enfrentadas de los partidos adversos. Ciertamente en ese momento el Liberalismo fue Liberal y el Conservatismo fue Conservador. Definición que puede parecer infantil, pero que se acopla a una fecha en la cual las fronteras existieron claramente y donde, sin mengua de una paz lograda entonces, se preservó el derecho a disentir y el libre examen.

La primera administración realmente liberal fue en ese momento inaugurada. Olaya Herrera era hombre republicano y su compromiso con las masas no iba más allá de lo dicho en su discurso de aceptación de la candidatura: el respeto al concordato de 1.887 y a la Constitución de 1.886 fueron normas de campaña y tesis de gobierno que se cumplieron puntualmente. En cambio, López habló de la república liberal desde los días de la campaña electoral, no para desconocer los derechos de las Doctrinas distintas sino para señalar un rumbo en medio del caos doctrinario.

Una serie de reformas esperadas desde los inicios de la república fueron emprendidas por su administración. La Constitución Nacional fue adicionada y reformada;

La Ley tributaria moderna expedida; la legislación de tierras dictada; la Universidad Nacional creada y la Educación Pública actualizada. Las disposiciones en materia laboral y la dirección social del Estado permitieron la presencia activa de las clases trabajadoras en la vida nacional.

Se inicia la administración López con la aprobación del protocolo de Río de Janeiro, primera victoria diplomática de Colombia después de la guerra con el Perú. El tratado de Comercio con los Estados Unidos preserva la sombra proteccionista del Arancel de Aduanas y articula una Política de buena vecindad frente al reformismo rooseveltiano. La soberanía de Colombia, la política internacional independiente y la organización de la armada nacional y modernización del ejercito y de la policía, dan a esa gestión un tinte de fuerza y de altivez entre los países del continente.

López Pumarejo dejó una huella que todos los gobiernos, aún los más lejanos a su ideario y a su nombre, han tenido que respetar. Ni la política Social ha podido borrarse, ni la universidad moderna suprimirse, ni la sensibilidad del estado acabarse, ni la política económica intervencionista ausentarse. Dividió a Colombia de manera distinta a como las guerras civiles o la violencia de partido habían logrado hacerlo por la pasión frente a los problemas económicos y a las decisiones sociales.

Dio López a su partido liberal y a su país el habito de pensar en términos de economía, de nueva sociedad y de patria. Hasta entonces pocos estadistas, si los hubo, tomaban en cuenta los coeficientes de producción, las cifras de comercio exterior, las plantas de personal de las empresas. El presupuesto era una herramienta para sacar plata y meterla en una lista civil de una burocracia adormecida. López pide un plan fiscal desde

1.916, condena a quienes no lo hicieron y lo realiza con la reforma tributaria que lo hace posible por el financiamiento del gasto público, el presupuesto de inversiones y el criterio Keynesiano de crear empleo con el gasto estatal.

La Constitución Nacional, hasta entonces suma de normas monárquicas y estáticas, se vuelve en 1.936, carta magna de gobiernos que pueden, sin salirse del principio de la legalidad, intervenir en la economía, progresar los débiles, organizar el estado providencia, dar cobertura asistencial al pueblo.

En medio del escepticismo de la clase dirigente colombiana, López saca a flote los valores nacionales.

López, al lado de las grandes reformas, replanteó dos cosas con éxito: el papel protagónico del pueblo en las decisiones nacionales y la función primordial del estado moderno como motor del desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

ARDILA DUARTE BENJAMÍN, López polemista, publicación Caro y Cuervo – Imprenta Patriótica, Bogotá 1.986.

FORERO BENAVIDES ABELARDO, artículo Dos Mensajes en acción liberal, revista mensual de difusión ideológica, agosto de 1.936, número 38, año IV.

GNECO MOSO JOSE, La reforma Constitucional de 1.936 Editorial ABC, Bogotá.

LA CONSTITUCIÓN DE 1.886 Y LAS REFORMAS PROYECTADAS POR LA REPUBLICA LIBERAL. Discursos, conferencias y otros documentos, Biblioteca conservadora 1.936, homenaje a la Constitución en el cincuentenario de su expedición.

LATORRE CABAL HUGO, Mi Novela, Apuntes Autobiográficos de Alfonso López, Ediciones Mito, Bogotá, Antares Ltda., 1.961.

LOPEZ MICHELSEN ALFONSO – Polemista Político presentación - compilación y prologo Benjamín Ardila Duarte, Caro y Cuervo, 1.986.

MONTAÑA CUELLAR DIEGO, Colombia país formal y país real, Editorial Platina, Buenos Aires, 1.964.

TIRADO MEJIA ALVARO, Aspectos Políticos del Primer Gobierno de López – pagina 198.

VASQUEZ CARRISOZA ALFREDO, El Concordato de Colombia con la Santa Sede, Italgraf, Bogotá, 1.974.

VENEGAS NIETO JORGE, El Protocolo de Río de Janeiro, Universidad Javeriana. Tesis de Grado, 1.940.

ZULETA ANGEL EDUARDO, El presidente López, Biografía, Editorial Albon, Medellín 1.966.

MENSAJE DEL PRESIDENTE LÓPEZ AL CONGRESO NACIONAL, 1.934- 1.938, imprenta nacional, Bogotá, 1.939.

GABRIEL TURBAY

Horacio Serpa Uribe.

Abogado Santandereano nacido en Bucaramanga y graduado en la Universidad del Atlántico. En la rama Jurisdiccional ha sido Juez civil, penal, promiscuo y Superior; En la rama Ejecutiva ha sido Alcalde de Barrancabermeja, Procurador General de la Nación, Ministro de Gobierno y del Interior, Ministro delegatario en funciones presidenciales; En la rama Legislativa, ha sido Concejal de varios municipios, Representante a la Cámara y Senador; Copresidente de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991; Candidato Presidencial por el Partido Liberal Colombiano en dos ocasiones y actualmente Embajador de Colombia en la OEA.

Señores ex presidentes Alfonso López Michelsen y Julio César Turbay Ayala; doña Cecilia Fernández de Pallini; doctor Rodrigo Rivera; queridas y queridos amigos de la Dirección Nacional Liberal; doctores Fernando Jordán y Lázaro Mejía; Doña Cecilia Michelsen de López; Rosita; queridos amigos de la Sociedad Económica de Amigos del País; compañeras y compañeros todos.

Gracias por esta gentilísima invitación y por brindarme la oportunidad de hacer referencia a la vida, el pensamiento político y la constructiva obra en beneficio del país de un hombre liberal, un político del Partido Liberal, de tan profunda dimensión como fue Gabriel Turbay.

Para comenzar quiero decir que quien debería estar aquí hablando de Turbay es el doctor Eduardo Durán Gómez, mi querido paisano, biógrafo del dirigente en mención, a cuya obra acudí para conocer muchos aspectos fundamentales de la vida personal y política de ese gran santandereano y, sobre todo, gran colombiano.

Para hablar de Turbay se necesita mucho tiempo. Con mis palabras pretendo transmitir la importancia de una persona, hasta cierto punto desconocida en muchos de los círculos políticos de las últimas décadas. Esa situación debiésemos superarla, porque él fue un

personaje extraordinario que cubrió muchos de los años de la primera mitad del siglo veinte.

Escuché hablar por primera vez de Turbay, cuando aún era niño. No creo que tuviera diez años todavía, en Bucaramanga, cuando un buen día empezó a comentarse que le habían puesto una bomba a Turbay. Era la época de la violencia y los muchachitos de la época queríamos saber de qué se trataba. Supimos que en un parque, llamado Parque Turbay, en una estatua, había explotado una bomba. Recuerdo una romería y el mencionado monumento destruido por el furor y la intemperancia de esos días.

Grabé esa impresión en mi memoria y luego otra, referida a un comentario que le escuché a mi papá hablando con un amigo. Él dijo que Turbay se había muerto de melancolía. Yo no tenía ni idea de qué significaba esa palabra, ni sabía de qué se trataba y le pregunté a mi padre al respecto. Él me contestó que "era un señor muy importante y paisano santandereano; un gran político que fue candidato a la Presidencia de la República, quien fue derrotado y luego se dejó abatir por la tristeza".

Francamente no me preocupé mucho por ahondar en el conocimiento de la vida y de la forma cómo hacía política Turbay, porque desde muy temprano -en los días en que surgía el Movimiento Revolucionario Liberal- asumí a propósito de las grandes personalidades de la historia del Partido Liberal una especial admiración hacía Jorge Eliécer Gaitán; hacía su vida y su obra. Fue mucho después cuando tuve conocimiento cabal sobre quién era Turbay, qué hizo, cuál fue su legado, de qué manera estuvo presente en la vida pública nacional y, especialmente, en el Partido Liberal Colombiano.

LA BIOGRAFÍA

Turbay nació en Bucaramanga, el 10 de enero de 1901. Sus padres fueron unos emigrantes libaneses. Vivió en Bucaramanga una infancia similar a la de los niños de

entonces. Cursó bachillerato en el Colegio San Pedro Claver, que todavía dirigen los padres Jesuitas, y luego, para hacerse profesional, se desplazó a Bogotá a estudiar en la Universidad Nacional. Cuentan quienes lo conocieron que en esos años enfrentó el dilema de cursar derecho, que era lo que le llamaba la atención, o medicina, que fue lo que finalmente hizo.

Alcanzó, sin embargo, a cursar un año de derecho. Se afirma, además, que estudió medicina por imposición de su familia; y hay quienes dicen que debido a su padecimiento congénito del asma quería ahondar en el estudio de esa ciencia para encontrarle una cura definitiva a su enfermedad. Otros manifiestan que por querer estar tan vinculado al hombre había escogido esa carrera que tiene como objetivo principal al ser humano.

En la Universidad Nacional hizo una vida tranquila y trabajó en algunas oportunidades para costearse sus estudios. Pero él, seguramente, traía de su niñez y de su pubertad santandereana las inquietudes que habían surgido a partir de la última de las guerras civiles declaradas que hubo en Colombia, que se gestó y desarrolló en esencia en el departamento de Santander. Esa confrontación fue desastrosa en lo que tiene que ver con la destrucción de bienes, vidas y el futuro colectivo, que es el legado que dejan por desgracia todas las guerras.

En la universidad empezó a mostrar sus inquietudes sociales y su temperamento ágil y dinámico. Muy temprano se acogió a la causa de la equidad, la justicia, la reivindicación social y la lucha popular. Fue uno de los jóvenes seducidos intelectualmente por un profesor extranjero que llegó entonces al país, de apellido Sawadsky, de quien se decía había sido compañero de Lenin.

Sawadsky empezó a dilucidar diversos temas y a interesar a una cantidad considerable de estudiantes en aspectos relacionados con la igualdad y la lucha por la

tierra, con una profunda aversión al capitalismo de la época. Eran los días de la Revolución de Octubre. En ese grupo se hallaban personalidades como Luis Tejada, Luis Vidales, José Mar, e incluso se habla de Alberto Lleras Camargo.

LA LUCHA POLÍTICA

Lo cierto es que Turbay fue un joven muy activo e interesado en todos esos temas, en una época en que se imprimía al país el carácter del régimen ultra conservador y se vivía de manera pastoril. Él empezó a sobresalir hasta el punto de que cuando esos jóvenes revolucionarios colombianos decidieron abandonar su exclusiva dedicación a los libros y empezaron a hacer activismo político, convocaron a los trabajadores del Río Magdalena, a la gente de la Costa, los obreros e hicieron en Bogotá lo que se puede considerar como el Primer Congreso del Partido Comunista Colombiano.

Turbay apenas había cumplido 20 años y fue el Presidente de esa trascendental asamblea política.

Al terminar sus estudios de medicina regresó a Bucaramanga. Picado por la política se interesó por el Partido Liberal, asumió una especie de rebeldía en el seno de la Colectividad y armó una disidencia contra los jefes de la época. Empezó a sobresalir al interior del Liberalismo y en una interesante lucha política que alternaba con el ejercicio de la medicina llegó a la Asamblea Departamental de Santander. Allí departió con Laureano Gómez, Camacho Carreño, quien también empezaba a surgir en la vida política, y con Manuel Serrano Blanco. Fue Secretario de Gobierno de Santander, y en 1927 fue elegido representante a la Cámara en nombre del Partido Liberal.

En el Congreso de la República comenzó a ser una figura nacional. Era un revolucionario y adelantaba su lucha en el seno del Liberalismo. Fue elegido Vicepresidente de la Cámara e inició con otras personas de su generación a examinar de manera profunda y bien entendida el escenario político nacional. Por

entonces en el Conservatismo se disputaban la Presidencia de la República el General Vásquez Cobo y el Maestro Valencia, mientras el Liberalismo permanecía adormecido, resignado a que un Conservador continuara dirigiendo los destinos nacionales. En ese momento surgió la figura de Alfonso López Pumarejo, quien escribió en nuestra historia política una frase contundente: "El Liberalismo debe prepararse para tomar en sus manos las riendas del poder colombiano".

Turbay siendo muy joven se unió a los grandes de la época. Cuando López Pumarejo a la cabeza asumió un comportamiento de agitación liberal, llamó a Olaya Herrera, quien se encontraba a la postre como Embajador en Washington, y todo terminó en la destacada victoria liberal de 1930.

UNA CARRERA METEORICA

Transcurrieron 15 años, tres lustros, en los que Turbay predominó en la arena política colombiana. Fue embajador en Bélgica, cuando tenía 30 años; después fue llamado por Olaya para que actuara como ministro de Gobierno y después de 40 años un Liberal volvió a estar a la cabeza de esa dependencia. Allí lideró una profunda renovación. Implantó el sistema de la cédula de ciudadanía y la cédula electoral, que serían determinantes en los siguientes años en la democracia colombiana.

En dos oportunidades, luego, fue ministro de Relaciones Exteriores; embajador en Italia y en Perú; representante de Colombia ante la Sociedad de las Naciones; participó en dos Conferencias Panamericanas; en dos ocasiones se desempeñó como embajador ante la Casa Blanca; fue dos veces Designado a la Presidencia de la República; en dos o tres momentos se desempeñó como Director Único del Partido Liberal. Sin duda, era un hombre extraordinario en el ejercicio de la actividad política y una persona sobresaliente.

LA PERSONALIDAD

Pero ¿cómo era su personalidad? Me dijo recientemente el doctor Vicente Giordanelli, quien lo conoció, que: *"¿No sé por qué decían que Turbay era turco? Era el más santandereano de todos los santandereanos que he tenido la oportunidad de conocer; era una persona valerosa, francota, que no tenía pelos en la lengua para comentar las situaciones según las considerara apropiadas y era irascible"*.

Me pregunto ¿por qué será que dicen eso de todos los santandereanos?

Turbay era un apersona polémica y en oportunidades de trato difícil, pero también -como escribieron quienes lo trataron- generalmente era amable, de muy buenos modales y cordial. Después de 1930 dejó su espíritu impetuoso y su lucha frentera, por decirlo de alguna manera, en el ejercicio de la cosa política; y se hizo más apacible y se convirtió en un verdadero estadista.

Quiero leer a propósito unos comentarios de Silvio Villegas, un destacado dirigente Conservador, para identificar aún más a nuestro personaje:

"Había nacido para mandar, su divisa era la misma del General Mosquera: "Yo no recibo el impulso, sino que lo doy". A pesar de sus buenas maneras y de su gentileza de caballero, tenía un temperamento imperioso, autoritario. En la Convención Liberal que se reunió en aquel año impulsó la jefatura única de Alfonso López, de cuya amistad disfrutaba desde los tiempos de la República. De Alfonso Villegas, Turbay adivinó que ese ser despreocupado tenía la fuerza, la ambición y la destreza de los grandes caudillos. Luego hizo la fulgurante campaña que llevo al doctor Olaya Herrera al poder. Allí terminaron sus aventuras de conspirador y de revolucionario y empezó su ingente tarea de hombre de Estado.

De la Asamblea a la Cámara, de la Cámara al Senado, del Consejo Ministros, del Consejo de Ministros a la Jefatura Suprema, para imponerse como candidato

presidencial. Alcanzó los máximos honores democráticos cuando muchos de sus compañeros intrigaban todavía minúsculas posiciones secundarias. Fue por encima de todo el enérgico capitán de sí mismo. Luchó contra todo y contra todos y fue el primero entre los hombres menores de 40 años que reclamó la Presidencia de la República, enfrentándose a las oligarquías consagradas.

Para la acción política estaba singularmente dotado. En el manejo de los hombres alternaba el grito imperioso, la seductora amistad, el sensual halago. Era de la gran estirpe de Murillo Toro, de Rafael Núñez, de Carlos Holguín, de Enrique Olaya Herrera, una ave de altanería, un hombre nacido para dominar. El valor temerario fue su facultad dominante. A los próceres de la guerra civil los manejó muchas veces a gritos, siendo a la vez el más suave y el más grato de los camaradas. Cuando departíamos íntimamente con él, teníamos la certidumbre de que era el único amigo que nos había amado en la vida. Su educación cultural era subyugadora”

UN BASTONAZO A VALDIVIESO

Hay unas anécdotas de su carácter impetuoso. Por ejemplo, en su época de diputado descargó un bastón con mango de plata contra un diputado de apellido Valdivieso, quien lo atacó verbalmente en medio de un acalorado debate en la Asamblea Departamental de Santander. ¡Ese diputado Valdivieso todavía debe estar sobándose la cabeza!

De su campaña presidencial también se han contado muchas anécdotas. Según una de ellas, fueron muchas las ocasiones en que fue agredido verbal y físicamente e incluso le dieron pedradas. Dicen que cuando ello ocurría, se bajaba de la improvisada tarima a darse trompadas con quienes osaban ultrajarlo.

Fue una época muy complicada y Turbay un hombre demasiado especial.

LOS RETOS DE TURBAY

Gonzalo Buenahora, quien también escribió una magnífica biografía del dirigente santandereano, hace una referencia a la manera cómo tuvo que superar “muchos complejos”. Yo los llamaría retos. El principal fue el de la raza. Me imaginó que en esas primeras décadas del siglo pasado, el apellido Turbay no era muy conocido. Ahora es sobresaliente, pero no en ese entonces. Desde pequeño lo llamaron turco y cargó siempre con ese INRI, contra el cual, de la manera más injusta, tuvo que luchar, porque no había nadie más santandereano, ni más colombiano que él.

Otro reto fue el social. En su juventud tuvo que trabajar bastante para sostenerse. También luchó contra su temperamento, porque era muy impetuoso. En esos días no había remedios de los que hoy existen para controlar el asma, y sabiendo las consecuencias de abandonar sus medicamentos tomó la decisión de nunca volver a utilizar la morfina, porque no quería de ningún modo convertirse en un adicto.

Batalló, igualmente, contra su apariencia física. Buenahora recuerda, y lo confirman las fotografías que se le tomaron, que era una persona con una buena cara, bajito, delgado y con unas orejas muy grandes. En el Colegio San Pedro Claver, lo menciono con respeto, lo apodaban “orejas de burro”. Y él era, desde luego, una persona vanidosa y se hizo una cirugía para corregir ese defecto. Eso hace 50 años o más.

Gabriel García Márquez, hace una referencia de las disputas de Turbay con Gaitán. Al respecto dice en el primer tomo de sus memorias: *“También por esa época, siendo embajador en Washington, corrió en Colombia el rumor insistente de que era el novio secreto de una estrella grande de Hollywood – tal vez Joan Crawford o Paulette Godar- pero tampoco renunció nunca a su carrera de soltero insobornable”*.

Al respecto comentan que Turbay se dedicó por completo a la política. Desayunaba, almorzaba y comía

con política. Abandonaba otras situaciones atractivas, más mundanas, pensando en su futuro. Siempre estuvo al lado de la política. En el Congreso de la República era un orador extraordinario. Con su palabra hacía no solamente vibrar a los asistentes a las deliberaciones del parlamento, sino que cuando estaba en campaña era el primero en hablar ante las multitudes, delante de Olaya y al lado de López Pumarejo y Eduardo Santos; porque él fue propiciador fundamental de esos grandes pactos políticos que le dieron al Liberalismo la oportunidad de gobernar a Colombia.

También tuvo que vencer el reto de la provincia, que es una circunstancia bastante compleja y enredada en el ejercicio de la actividad pública. Si bien manejaba con agudeza lo que despectivamente se conoce como la maquinaria, nadie conducía mejor el Congreso que él. Tenía idea de la política. Sabía que esta es una contradicción de intereses y que su ejercicio cabal y democrático puede superar la violencia.

Al igual que los liberales de ahora, rechazaba la violencia como instrumento de acción política. Fue un hombre de izquierda, comprometido con lo social. Luchaba por la equidad, se preocupaba por el obrerismo. Respaldó a los sindicatos cuando surgieron bajo el gobierno de López Pumarejo y estuvo muy al tanto de las clases medias.

Turbay se adelantó a las circunstancias de la época. Decía con vigor: *"Hay que defender la clase media, hay que hacer más clase media en Colombia, hay que buscar que la equidad sea el fundamento esencial del mantenimiento democrático"*.

SUS IDEAS ECONÓMICAS

Dominaba la economía. Dejó para la historia unos formidables escritos sobre economía. Como Presidente del Senado de la República, en 1938, posesionó a Eduardo Santos en la Presidencia de la República, y en esa oportunidad pronunció un discurso inolvidable en el

que revela su ideario político y señala la economía como una de sus principales preocupaciones.

Frente al tema de la tierra, en la Colombia rural de entonces, decía que era preciso hacer justa su distribución y apoyar al campesino, pero que el país tenía que industrializarse. Tiene unas referencias, por ejemplo, al control de cambio, y como diría ahora un economista moderno –iba a decir un miembro de la Junta Directiva del Banco de la República- señalaba que había que dejar flotar la banda.

Turbay fue una persona que se preocupó por organizar electoralmente el país. Fue un defensor del intervencionismo de Estado, pero con un criterio moderno para la época de hoy: "El Estado tiene valores predominantes pero no puede ser un Estado que acapare todo". Él había tenido sus experiencias de apoyo al régimen soviético y entendía que ese criterio ortodoxo y dogmático del manejo de la economía planificada no era ni mucho menos, aplicable en Colombia.

Decía sí al intervencionismo de Estado, pero con oportunidades a la iniciativa privada. El intervencionismo sí, porque hay que brindarle al pueblo seguridad social. Se preocupaba de la educación y la salud. Sabía que la igualdad por la que luchamos los Liberales no se puede encontrar sino a través de la educación. Luchaba por encontrar para los rezagados de la vida un espacio mucho más equitativo.

EL CONCORDATO

Le puso, asimismo, el "cascabel al gato" en lo que tiene que ver con las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y así como decía "no me gustan los sindicatos en la política", decía desenfadadamente, *"tampoco me gusta la Iglesia en la política, el Estado debe velar por la libertad religiosa, la iglesia católica debe tener todas las prerrogativas que sean necesarias y el respeto a sus ideas y a su fe, pero no se meta en las cosas del*

Estado, que esas cosas le corresponden a los políticos, a los partidos y a la política”.

LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL

En conclusión, luchaba por la moneda sana, por el poder adquisitivo del salario, como en las mejores épocas del MRL, y tenía una sólida formación y sabía por qué y para qué era que se hacía política. La hizo con vehemencia hasta cuando consiguió que en 1946 el Partido Liberal lo escogiera como su candidato a la Presidencia. Antes, en otras oportunidades, había mostrado sus deseos. Incluso en 1938, al grito de “la juventud al poder”; también en 1942, cuando surgió la perspectiva de la reelección de López Pumarejo, que él respetó; pero antes de 1946 se creía con derecho a ser el candidato del Partido. En 1946, la Colectividad lo reconoció así, imponiéndolo sobre otras voluntades, incluso la de Darío Echandía.

De ahí en adelante protagonizó una época compleja, porque surgió la aspiración presidencial de Jorge Eliécer Gaitán y se presentaron muchas y profundas dificultades y contradicciones en el seno de la militancia liberal. El país reclamó el consejo de López Pumarejo y de Santos: Con el primero había tenido un distanciamiento; con el segundo, a pesar de que El Tiempo, bajo la dirección de Roberto García-Peña le mostraba un afecto a su aspiración, también había asomos de resentimientos y de dificultades. Lo cierto fue que la campaña se tornó demasiado compleja y la división Liberal le dio vida a la candidatura Conservadora de Mariano Ospina Pérez.

La confrontación fue demasiado intensa, comentan quienes tuvieron la oportunidad de vivirla. Se hicieron grandes esfuerzos por encontrar la unidad liberal; incluso se mencionan reuniones en las que cada uno de los candidatos presentó sus compromisos, como los llamamos ahora, para cristalizar ese objetivo.

LA FRACASADA UNIDAD LIBERAL

De las memorias del ex presidente Julio César Turbay Ayala, tomo estos nombres: en representación de Gabriel Turbay, estuvieron Pedro Alonso Jaimes y Carlos B. Rey; por Gaitán, Luis Eduardo Gacharná y Julio Ortiz Méndez. Según se supo después hubo un principio de acuerdo, que nunca se fraguó. Pero surgieron muchas cábalas sobre por qué, finalmente, no se dio la ansiada unidad liberal.

Hay quienes dicen que alguien manifestó, con muy mala intención, que la "unión" se había hecho sobre la base de que Turbay le reconociera a Gaitán los gastos causados hasta entonces en la campaña electoral. Esa versión enfureció a Gaitán. Un amigo Liberal con el que tuve oportunidad de conversar al respecto, me señaló que la unidad se malogró porque los candidatos contestaban al teléfono. Textualmente dijo: *"Si hubieran clausurado el teléfono, entonces seguramente se hubiera dado la unidad y el triunfo del Partido Liberal. Todos llamaban a hacer consejas, a decir que sí o que no. También dicen que a Gaitán le fue muy difícil recomponer las cosas, e incluso se llegó a rumorar el secuestro de Gloria, su hija, por parte de sus seguidores"*.

Es claro, entonces, que no hubo unidad de ninguna especie.

Se hicieron más fuertes las contradicciones; aumentaron los ataques de un lado y otro. Y a Turbay le pasaron algunas cuentas de cobro. Él había intervenido en la escogencia del doctor Lleras Camargo como Primer Designado y, por consiguiente, Presidente de la República ante la renuncia de López Pumarejo. De él, Turbay que no tenía pelos en la lengua, había dicho en alguna oportunidad que era una persona secundaria y muy subalterna. En otra oportunidad dijo –también lo tomo de las memorias del ex presidente Turbay– que si el doctor Santos se ponía en su contra lo clavaría en la pared como una pobre mariposa.

Lo cierto es que con Gaitán se dieron una muenda tremenda. Gaitán empezó a utilizar con sus seguidores, el epíteto de turco y organizó con las mujeres de su movimiento una manifestación en el Cementerio Central y las hizo jurar que nunca permitirían que se eligiera a un Presidente de Colombia que no fuera parido de un vientre colombiano.

¡TURCO NO, TURCO NO!

Fue una campaña llena de agravios e insultos, como suelen ser ese tipo de procesos.

Pero me contaron esta anécdota: Cuando decían "turco no, turco no", surgió alguien que dijo: "No, es que el doctor Turbay no es turco; él nació en un buque de bandera colombiana cuando sus padres venían para América". Y Gaitán, con esa suspicacia que tenía, dijo: "¡Ah si...! De manera que si una gata pare en un horno, ¿en cambio de parir gatos pare panes?".

La circunstancia fue, entonces, demasiado compleja. Los dos eran más o menos de la misma época. Creo que Gaitán era un año menor; habían empezado en la Cámara de Representantes al mismo tiempo, y estuvieron en muchas oportunidades en el mismo gabinete. Si bien en alguna oportunidad Turbay –y me imagino a Gaitán muy contrariado por ello- en una Convención dijo: "El doctor Gaitán es un hombre ignorante, incluso en el derecho penal". Ello demuestra qué tan compleja era la situación.

Lo fundamental es que llegó el día de las elecciones, en mayo de 1946, y sucedió lo que algunos ya habían avizorado: ganó Mariano Ospina Pérez, quien obtuvo 565.000 votos; le siguió Turbay, con 441.000, y en tercer lugar quedó Gaitán con 358.000 sufragios. Es decir, el Liberalismo sacó 800 mil votos, 250.000 más que el Partido Conservador, pero perdió las elecciones y comenzó un momento difícil para Colombia.

No es exagerado acoger los comentarios de quienes dicen que ese día cambió la historia Colombia y el país

empezó de nuevo a vivir una época llena de violencia, que aún no hemos terminado. Nótese la trascendencia que toma un acontecimiento político como el que estoy señalando.

LA MEMORIA ENCENDIDA

Turbay era un hombre formado para ganar. Siempre lo había hecho. Ganó en su estudio cuando se hizo médico; ganó en Santander y se hizo diputado; ganó en el país y se hizo Representante a la Cámara y Senador; fue un gran internacionalista, un capítulo que vale la pena analizar con mayor detenimiento. Siempre se distinguió en todas las etapas de su fructífera y corta existencia.

¡Fue un triunfador; pero ese día perdió! En la política no hay nada asegurado y él no se esperaba la derrota y sufrió una profunda depresión. Lo primero que hizo, su reacción inicial, fue quemar todos sus archivos. Duró cinco o seis días echando papeles en la chimenea: libros, cartas, proclamas, proyectos, miles de documentos. Cuentan quienes lo visitaron en aquellos aciagos días que recibió en su casa muy pocas personas, particularmente familiares y deambulaba por la residencia preguntándose en voz alta cómo había perdido, cómo el país le había pagado de esa manera. Fue una situación muy compleja, bastante enojosa. Y a pocos días ordenó comprar los pasajes para París. El doctor Jorge Turbay me contó que su hermano, Juan José Turbay, los había reclamado y siete u ocho días después viajó a Francia, de donde nunca regreso.

ANECDOTA DE ENTIERROS

Hay una anécdota muy interesante. Turbay tenía casada una pelea con el ex presidente López Pumarejo, quien era muy cercano a Turbay Ayala. En el Aeropuerto de Bogotá, Turbay Gabriel le dijo, más o menos así, a Turbay Julio César: "Oiga, díglele a su amigo el doctor López que no se haga muchas

ilusiones, que yo voy a regresar a Colombia, porque tengo que asistir a muchos entierros de primera". Turbay Ayala, con la prudencia que el país le conoce, no quiso comentarle nada a López Pumarejo, pero en alguna ocasión este le inquirió sobre lo que había dicho sobre él Gabriel Turbay. "¿Qué dijo de mí?", señaló el ex presidente. Y Turbay Ayala le contó. Y López Pumarejo, que no tenía las manos amarradas, le contestó: "Pues cuando hable con él, dígame que me contó su razón y que le contesté que de mi parte no tengo problemas, porque ya fui al entierro que quería asistir".

EL MENSAJE DE LA DERROTA

Quisiera compartir la carta que Gabriel Turbay le envió a la Dirección Nacional Liberal, el día de la derrota:

"Muy distinguidos amigos:

Los datos recibidos hasta ahora sobre el resultado de las elecciones parecen indicar que el Liberalismo fue vencido en las urnas. Lo siento por Colombia y por las enseñanzas que nos acompañaron en esta lucha, que para mí ha terminado.

Tan pronto como se confirme el veredicto electoral, debe ser aceptado y reconocido.

Quiero confirmar a Ustedes, como miembros de la Dirección Nacional del Partido, la delegación de los plenos poderes de que me invistió la Convención Nacional, y que de acuerdo con las autorizaciones de dicha entidad, me permití otorgar a Ustedes en octubre pasado.

Les ruego aceptar mi más rendido agradecimiento por la invaluable ayuda que en todo momento me ofrecieron ustedes tan generosa y patrióticamente, y que habrá de ser señalada como uno de los más grandes y abnegados servicios prestados al liberalismo en este accidentado episodio de su historia que acaba de clausurarse.

De ustedes afectísimo amigo y copartidario.

LAS LLAVES DE LA CASA LIBERAL

Turbay viajó a París, en donde fue visitado por muchos colombianos.

Hay un documento muy interesante que es su último documento político. Una carta que le mandó a Turbay Ayala después de la victoria liberal de 1947. Se trata de un episodio muy interesante porque Gaitán se quedó en Colombia, asumió las banderas del liberalismo y protagonizó una fuerte contienda interna con el sector directorcista que encabezaba el ex presidente Santos. Gaitán ganó la disputa, y es ahí en donde se da el famoso capítulo de las llaves de la Dirección Liberal: Santos le mandó las llaves de la casa del Partido a Gaitán, en señal de que desde ese momento él sería el jefe único de la Colectividad.

Hay una anécdota personal y es que me han pedido varias veces las llaves de esa casa, y en la última elección presidencial dije al respecto: "yo no entrego las llaves". Ni me acuerdo muy bien qué dije. Pero la semana siguiente llamé a Eduardo Verano, Secretario General del Partido, -porque yo quería estar seguro- y le dije: "Oiga Eduardo ¿en dónde están las llaves del Partido?". Empezamos a buscarlas y no las encontramos. Pero es que las llaves del Liberalismo están en la legitimidad del Partido, que es la Dirección Nacional Liberal.

CARTA DE TURBAY A TURBAY AYALA

El último documento del doctor Turbay, la carta al doctor Julio César:

París, Noviembre 12 de 1947

Señor Don

JULIO CÉSAR TURBAY AYALA

New York

Muy querido Julio C.:

Acabo de regresar de un viaje por Italia y encuentro aquí tu grata carta del 16 de octubre. Al fin te decidiste a escribir, aunque observo que los haces con la cautela de un estadista. Veo que el curso diplomático de la ONU se hace sentir en tu nuevo estilo y que el camarada Vishinsky no logra hacer escuela entre los delegados suramericanos.

El triunfo liberal nos tiene a todos muy contentos. En Colombia se empeñan en tergiversar los hechos y en darle falsas interpretaciones a esa victoria. El liberalismo fue a la lucha con ese empuje porque repudia la colaboración, como una protesta contra la coacción y la violencia del régimen hermafrodita que arruina al país y para condenar la escandalosa explotación del tesoro público por parte de los restauradores conservadores.

Si la dirección que se dé al Partido después de este triunfo no se pone de acuerdo con el sentir general del liberalismo, dudo mucho que la reconquista esté a la vista como usted lo cree. Yo no soy tan optimista como usted. Yo no entiendo como triunfo liberal sino el que se establezca en la dirección del país, el predominio de las ideas liberales, libre de toda hipoteca sentimental con el androginismo político que hoy prevalece.

El contrasentido es el común denominador de la política colombiana. La coalición es hija legítima del establecimiento como la Unión Nacional es heredera clandestina de la traición y el engaño de que fue víctima el liberalismo en 1946.

Quisiera que me diera unas razones menos deshidratadas por las cuales considera usted oportuna una eventual intervención mía, a corto plazo, en la política colombiana. Empiece por darme sus opiniones, por ubicarse con desembarazo y decirme con qué banderas va usted a militar en las próximas campañas. No me vaya a salir usted con la bufonada de Emilio

Toro a quien le preguntaba en Sevilla qué explicación podía tener el alza del cambio en Colombia con café a treinta centavos. Yo no sé –me dijo Emili - me parece que todo eso que ha sucedido en Colombia obedece a un "fluido cósmico".

Bueno, ya tiene usted noticias mías de acuerdo con sus deseos. Y me parece que con cierta beligerancia que ojalá sea ejemplarizante. Espero que no me enmudezca, como Diego Mejía, de quien acabo de saber que es Cónsul General en New York. Tan bueno el nombramiento como el tuyo para la ONU. Yo creía que Mariano no nombraba sino gaitanistas, lopistas o santistas para los puestos públicos.

Me imagino que habrá aprovechado su visita a los Estados Unidos para hacerse tratar el asma. Si la suya es de carácter anafiláctico o alérgico, como dicen ahora, en Baltimore le hacen un buen tratamiento. El especialista se llama Doctor. Leslie N. Gay 1114 Saint Paul Street, teléfono Lexington 8155.

Goce mucho en los Estados Unidos y vuelva a Colombia con complejo de Empire Building.

En espera de sus noticias reciba un estrecho abrazo de quien lo quiere bien y lo admira.

LOS ÚLTIMOS DÍAS

Y sus últimos días, recordado por Carlos Lozano, en este comentario, de Turbay:

"El veredicto justiciero de los tiempos", de que habló el doctor Núñez, me tiene sin cuidado. La vida es una gran aventura, sustancialmente grata y fecunda, porque suministra innumerables oportunidades de crear, de luchar, de vencer o fracasar. Es también una obligación ética y estética que debe cumplirse con alegría y plenitud. Pero la muerte lo cancela todo. Viviré hasta el último momento con ardor y desfallecimiento. Pero nada espero, nada pido, ni nada me interesa más allá de ese minuto".

Jorge Zalamea lo visitó en París, y recuerda esta frase de Turbay, allá en su exilio voluntario:

"¡Recomenzaré la lucha en la misma fila del soldado en que empecé hace veinticinco años! Pero ahora no me engañarán. Por mucho tiempo guardé un respeto reverencial a figuras del Partido que no lo merecían. Algunas de ellas me deben muchas de las preeminencias que obtuvieron y que me fueron pagadas en desafecto, en hostilidad, incluso en traición".

Y este comentario publicado por el Diario El Liberal, según lo dicho por Turbay a Carlos Restrepo Piedrahita, cuando este lo visitó en París, en 1946, ocho meses después de la derrota.

"El país y el partido liberal va a tener la prueba decisiva de mi capacidad de servicio, de mi desinterés para servirlos. Cualquiera que sea el candidato que el liberalismo escoja para 1950, yo reclamaré el puesto de honor para contribuir a esa victoria. Ahora mi escenario está en las calles y entre las masas. El Partido Liberal sabe dar de sí lo mejor en estado de agitación. Al partido tenemos que enderezarlo hacia la izquierda. Mi experiencia me enseña que el temperamento de derecha dentro del liberalismo es su peor lastre. El terreno espiritual y emocional de las masas está abonado para la siembra de ideario nuevo y eso es lo que tenemos que hacer en adelante. La juventud liberal colombiana tiene por delante esa espléndida misión. Gaitán tenía ciertas banderas que yo apetecía íntimamente. Toda esa gente que lo sigue ciegamente está ansiosa de algo indiscernible, expresa algo confuso pero real. A eso podría dársele una forma orgánica, concreta de izquierda. Y en realidad fue la bandera que a mí me hizo falta. En ocasiones, durante la campaña, intenté tender lazos de entendimiento hacia las izquierdas liberales, pero mis "protectores" se apresuraban a poner los gritos en el cielo y a velar por

la sanidad de las ideas, a cuidar de que no fuera a perder el estribo, porque entonces se iban a disgustar los liberales ricos”.

EL LIBERALISMO, UNA FUERZA SOCIAL

Ese era Gabriel Turbay en pocas palabras. Un gran luchador, un hombre de izquierda liberal, de una extraordinaria pulcritud personal, de una honorabilidad como debe ser la de quienes ejercemos la actividad política; una persona que le hubiera servido muchísimo al país si en cambio de irse para París se hubiera quedado aquí dando la lucha, o si hubiera regresado pronto.

Turbay definía el Liberalismo como una fuerza profundamente social. Propugnaba por la unidad, pero en su criterio esta no era y hoy tampoco debe serlo, según los comentarios históricos del doctor López Michelsen, como juntar a “Dominicos con Franciscanos”. Sencillamente, eso es imposible. La unidad tiene que ser de fondo, sobre la base de saberse que es el Liberalismo.

Por supuesto que, como decía aquí acertadamente el ex presidente López Michelsen, el Liberalismo es un talante, un comportamiento ante la vida, pero también es una expresión clarísima sobre la sociedad. Los retos del Liberalismo son la equidad, la libertad y la democracia, y a partir de esos presupuestos es que debe hacerse la unidad del Partido Liberal. Pero no se trata de sumar personas, sino ideas; de sumar talantes, de recoger el criterio socialdemócrata, que es como hoy podemos identificar al Liberalismo. Ese es el Liberalismo de izquierda que ha sido evidente en la vida nacional. Unas izquierdas, desde luego, atemperadas, democráticas, que no fomenten la lucha de clases, pero sí le brinden oportunidades a todo el pueblo colombiano. Ese es el gran reto que tiene hoy la

Dirección Nacional Liberal; y también el de formar partido.

LA CONSTITUYENTE LIBERAL

Si se logra la reforma política, sobre todo la del Acto Legislativo, y esta coincide con el Congreso del Partido Liberal, y surgen nuevas figuras al interior de la Colectividad, y todos nos comprometemos con la renovación ideológica y de las personas, ahí tendremos una democracia mucho más transparente y amplia dentro de la cual se podrá lograr la paz que tanto anhelamos.

El Liberalismo tiene además el reto de demostrar que la violencia no es el camino. Todos debemos enfrentar el terrorismo pero, desde luego, haciendo prevalecer también los efectos fundamentales de la democracia liberal: los derechos humanos, la libertad de religión y el respeto al periodismo. Por ahí circula un borrador en donde se propone darle ocho años de cárcel a los periodistas, según el criterio de si una noticia le gusta o no a unos funcionarios públicos. ¡Bárbaro!

Todas esas cosas tenemos que hacerlas prevalecer. Ese es el gran reto que tenemos los colombianos, y no hay mejor instrumento que el Partido Liberal para alcanzarlas.

Sobre el régimen de los partidos, quiero señalar que este no es para descalificar a ninguna opinión, sino para asegurar -como lo reclamaba en una gran arenga Gabriel Turbay- la presencia de las diferentes ideologías, en procura de la convivencia. Solo habrá paz en Colombia cuando exista justicia social y equidad.

Por supuesto que no podremos dejarnos avasallar por los violentos. Un comportamiento liberal es rechazar a los violentos, pero sin abandonar el criterio social. La bandera social es la bandera de los colombianos, bajo la orientación del Partido Liberal Colombiano.

APLAZAR EL CONGRESO LIBERAL

En la lucha por la unidad no se pueden propiciar situaciones favorables a la división. Yo les quiero comentar que me está preocupando mucho la celebración del próximo Congreso Liberal. Sé que es un instrumento de participación muy importante y la Dirección Nacional Liberal asumirá la responsabilidad que le corresponde, máximo cuando se trata del primer Congreso a la luz de los nuevos estatutos. Pero me pregunto ¿por qué debe hacerse cuando esté en la arena de la política la confrontación por el referendo?

¿Por qué digo esto? Porque la contienda interna por el Referendo puede afectar la armonía del Congreso y la unidad del Partido. La Dirección Nacional Liberal ha indicado al respecto que esperará la definición que asuma la Corte Constitucional sobre el referendo. Respeto esa posición. Pero el doctor Luis Guillermo Vélez y otros amigos han propuesto anticiparse al Congreso Liberal y pronunciarse ya a favor de la consulta popular. Como somos liberales también nos parece respetable esa posible. ¿Cierto?

Otros sectores liberales están en contra del referendo, y el senador José Renán Trujillo en un criterio muy acertado propugnó por realizar el Congreso antes del referendo, para que sea el Congreso y no la Dirección Liberal el que decida la posición frente al referendo. Muy respetable y muy importante esa posición.

Pero yo pienso que todos los sectores deberían pensar en prolongar unas semanas la realización del Congreso, para que no sea en el interior de ese escenario del liberalismo, que es una gran oportunidad, en donde se decidan cosas tan fundamentales y trascendentales, que se divida, aún más, el Partido.

Es una inquietud que dejo, de manera muy respetuosa, en manos de ustedes, amigos liberales, ustedes que son el pueblo liberal, y en las manos de la Dirección Nacional Liberal.

Mucho les agradezco su atención.

¡Viva el Partido Liberal!

JORGE ELIÉCER GAITÁN

Alberto

Fue corresponsal de El espectador en Europa; Secretario general de El Intermedio; Director de Semana, La Nueva Prensa y cromos; Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar a la vida y obra de un periodista; actualmente se desempeña como Decano de Comunicación social de la Universidad Jorge Tadeo Lozano; Embajador de Colombia en Costa de Marfil, Venezuela e Italia; representante a la Cámara, Concejal de Bogotá y Constituyente en 1991. Autor de más de diez libros, el último de los cuales es una biografía de Jorge Eliécer Gaitán.

Zalamea

Hablar de Gaitán es empresa difícil, escabrosa, en la que se han aventurado y naufragado muchos aventureros. Aventura quiere decir aquí suceso extraño, lance peligroso, intriga riesgosa, tropa indisciplinada, caudillo militar o político que busca conquistar rápidamente una inmerecida elevada posición social. Exactamente lo contrario de lo que fue, enseñó y practicó Jorge Eliécer Gaitán.

Curiosamente, este personaje estelar parece seguir siendo desde hace más de un siglo el político preferido de las multitudes colombianas. Ejemplo del intelectual honesto, son pocos sin embargo los que siguen sus pasos. Su nombre solo sirve para enarbolar las banderas de las fiestas patrias donde se ocultan las verdades políticas bajo el manto oscuro de la mentira.

¿Qué haría hoy Gaitán? ¿Qué embajada le tentaría? La respuesta está en la historia. Ospina le ofrece participar en la delegación a la conferencia panamericana, Gaitán lo rechaza y el episodio termina con el nombramiento del neoliberal Domingo Esguerra... El destino de Gaitán, en cambio, está signado por la bala tenebrosa del nazista Roa Sierra.

Gaitán no admite lo que entonces se apellida como "colaboracionismo". Aquí no hay medias tintas. Gaitán

sabe para donde va. El ofrecimiento presidencial es peligroso: ¿ vino viejo en odres nuevas? ¿ O al revés ? como los llamados de la sirena moskuviana...

La crisis de la moneda cara, el ideal de la vida cara, que diagnostica el ministro Bernal, es la terrible estrategia que nos llevará a la guerra. 40 años después estamos en las mismas. Y Gaitán ya ha profetizado, sin necesidad de tanto Fondo Monetario, la crisis del sistema de producción capitalista... en los países del subdesarrollo. Algo que hoy nadie se pregunta, pero que debe hacerse: ¿Quién va a pagar los platos rotos? Hace años que nos engolosinamos con los prestamos internacionales: ¿Quién los va a pagar? Los periodistas que los anuncian diariamente como si fueran grandes victorias... y solo son el eco de vastos y complejos fracasos ?

El problema hoy es el de no olvidar. Y Gaitán lo sabía.

A los sobrevivientes de uno de sus relatos, contestaba el genial Ray Bradbury, que su única actividad era la de acordarse y que por tanto era ahí, a la larga, que nosotros venceríamos.

No lo olvidemos entonces. Su memoria es garantía de triunfo. Recordémoslo con admiración y afecto, como el gran combinador de los hechos históricos que caracterizaron la primera mitad del siglo XX.

Imaginemos cual habría sido su reacción ante los payasos que hoy deshonran el foro mientras internamente se desintegra y de nuevo se abren las puertas a la barbarie de la violencia.

¿Por qué Gaitán? Me ha preguntado más de uno ... Porque es el arquetipo humano que hoy requiere Colombia... En un contexto distinto, con medios diferentes, en coyunturas diversas, Gaitán es un

hombre para quien los valores morales constituyen la razón de ser de la existencia y por tanto un ejemplo para los líderes de hoy.

En medio de la confusión, del caos, de esta caldera de brujas en que se sumerge la historia contemporánea colombiana, cada día resulta mas claro que no hay soluciones a corto plazo y que solo educando a las nuevas generaciones, con un horizonte de largo alcance, será posible comenzar a salir del infierno light que nos ha decretado la estolidez, la impreparación y la irresponsabilidad de unos cuantos aprendices de brujo.

Así lo entendía ya Gaitán en los años treintas, cuando mostraba en cada acto de su vida pública y privada la personalidad que lo caracterizaría como el protagonista esencial de nuestra historia en el siglo XX, enfrentado a todas las incomprensiones, las envidias y los rencores que rodearon su existencia.

Enemigo de la chanza, la ironía y el escepticismo roedor, ve más el aborregamiento que el brillo en las gentes de tertulia que hacen de la crítica sistemática su única razón de ser. En el fondo se siente incomprendido en un país y una sociedad que instintivamente lo rechazan, pues ven en él la encarnación de una modernidad cercana y fatal, grávida de misteriosos peligros, que le acarrea además el odio irremediable y sin causa de muchos linajudos personajes.

Se siente vivir como vive y madura una planta, es un proceso orgánico al que hay que irle agregando todos los días los ecos de genio y santidad que surgen de su diario diálogo con las voces de la historia.

Nace Gaitán en medio de la agitación bélica, política, intelectual de la guerra de los Mil Días, cuando se clama en todos los bandos "por echar un puente sobre el abismo que separa entre sí a los liberales y

conservadores de Colombia”, según lo expresa en 1898 el jefe del conservatismo Carlos Martínez Silva; y muere asesinado medio siglo después, en 1948 – víctima de la misma violencia religiosa – abriendo así la última guerra civil liberal-conservadora de nuestra historia.

Pertenece Gaitán a la línea de los reformadores colombianos: el Gran General Tomás Cipriano de Mosquera, que por aquellos tiempos acaba de morir, hace veinte años; Rafael Nuñez; y Alfonso López Pumarejo.

Al concluir cualquiera de sus intervenciones en cualquier villorrio en el más apartado puerto del Magdalena- las gentes se arremolinan en las esquinas. Aquella voz que trae una esperanza legendaria, que se confunde con ellos mismos en una simbiosis que los supera, que es más biológica que intelectual, tiene el poder de convertirse en mil voces. Por la radio y desde todo el país se levanta un murmullo, poco a poco transformado en clamor, en grito. No es fácil hoy (en los noventas, apenas medio siglo después) concebir la fuerza de aquel mensaje, la convicción de los oyentes compenetrados con aquella misteriosa garganta, aquel alud, aquel torbellino en que se convertía la voz de Gaitán.

Era –lo testimonian quienes lo escucharon y todavía tiemblan contándolo- como un ciclón del que se iban desprendiendo palabras incomprensibles pero beatíficas, de cuya repetición dependería en un futuro muy próximo la salvación individual y colectiva.

Una vez discutido y comentado por todos –hombres y mujeres-, el discurso es la base para la nueva adhesión de los soldados al jefe. Se redacta en todo solemne y se lleva en procesión a la Telegrafía. Allí, el telegrafista

está esperando. También él ha oído el discurso y sabe que, ahora, por las ondas eléctricas, comienza a llegar a Bogotá la respuesta del país entero. En el Capitolio, Gaitán se ratifica en sus esperanzas, en su diario plebiscito...

El medio siglo de la vida de Gaitán ve sucederse algunos imponentes avances: se reconocen en la teoría la libertad de pensar y la libertad económica, y se conquista (siempre en la teoría) el derecho al trabajo. En este progreso, la cooperación de Gaitán es indudable, pero los adelantos pragmáticos no lo satisfacen completamente, no consiguen apaciguar su convicción de que solo un huracán social puede renovar y transformar las estructuras caducas de un país que, si bien ha avanzado, sigue muy lejos de las metas revolucionarias que él considera necesarias. Siente que la historia es hecha por los hombres, siente la historia, es la historia...

El entierro de Olaya Herrera –que ha muerto en el Vaticano como embajador ante la Santa Sede– conmueve al país entero. Desde el descendimiento del catafalco en Barranquilla, hasta donde lo ha traído un gigantesco trasatlántico, masas ingentes rodean el cadáver del “mono” y el avance de un metro es como una inefable conquista a la eternidad. La historia colombiana se presenta en esos días como una larguísima sucesión de entierros y los más viejos –aquellos que alcanzaron a saludar al Libertador– evocan los nombres de Bolívar, Sucre, Arboleda, Uribe Uribe, Gonzalo Bravo Pérez...

La magia de la elocuencia lo cautiva desde niño. Es frecuente encontrarlo ante el espejo ensayando el gesto viril con que habrá de acompañar el grito. Le son

familiares los nombres de Cesar Conto, Rojas Garrido, el indio Uribe, Antonio José Restrepo, Rafael María Carrasquilla.

En la contraposición de clásicos romanos y románticos girondinos, Gaitán realiza la síntesis más acabada, y poco a poco va haciendo de su oratoria y de su dócil instrumento, su privilegiada garganta, una auténtica ciencia.

No es el intelectual irresponsable, el prestidigitador de ideas que debe su fama a un juego de palabras, a la habilidad para engañar. Es el pensador que no necesita hablar de cultura porque la cultura es él. Gaitán funda así la Orquesta Sinfónica, el Salón de Artes Plásticas, las bibliotecas ambulantes, difunde el pensamiento social, denuncia las injusticias dondequiera que aparezcan, dicta clases magistrales de derecho en los juzgados, es un maestro de oratoria, escribe como un escultor, vive con pasión su vida sentimental, gusta de todos los placeres que las diferencias sociales niegan a las clases proletarias. Por eso no resulta extraño que en un mismo día intervenga en un alegato judicial, prepare una conferencia académica, se reúna con un grupo sindical, pronuncie un vibrante discurso político, se dé un paseo en su flamante Chrysler, descanse media hora con un auténtico caviar rociado con vodka y que encarga con cierta frecuencia al almacén de abarrotes del barrio, revise las cuentas de su pequeño patrimonio, defienda sus honorarios de abogado ante los ricos y los decline ante los pobres. Nada de esto, por contradictorio que parezca, es anormal. Es su forma de vivir y de actuar. A quien le reprocha su adhesión al caviar, Gaitán responde con una carcajada: -La Revolución se hará no para quitarle el caviar a los ricos sino para facilitárselo a todos... suponiendo que les guste.

La tesis de Gaitán es clara y sencilla. Está hecha para oídos humildes. El hombre del siglo XX comienza a conquistar su igualdad ante la vida. No se trata de inculcar en las gentes que lo aclaman delirantemente en Tuluá o en Cali, en Sevilla o en Manizales, o en cualquiera de los villorrios donde su cátedra se infiltra a diario por radios y megáfonos, los viejos postulados individualistas de igualdad, justicia, tolerancia y democracia.

Ahora hay que reemplazar los esquemas de la revolución francesa de igualdad ante la ley por el principio esencial de la igualdad del ciudadano ante la vida. Sus auditores, que son muchos más que los que alcanzará nunca en el futuro una emisión televisiva, siguen con pasión sus palabras, sus propuestas, sus intervenciones políticas y académicas. Cada una de sus acciones es comentada, aprobada o controvertida.

Sus giras se convierten en verdaderas apoteosis. Lo aplauden por igual en Colombia, Ecuador, Panamá, El Salvador y Costa Rica. El Rector de la Universidad Central de Guayaquil, Mosquera Narváez, declara que nunca se ha oído en las aulas universitarias "una disertación tan elocuente y científica".

Los corresponsales en Guayaquil, Quito, Tumaco, disparan todo su karkaj ideológico y formulan los más encendidos panegíricos del tribuno. El editorialista de "El Tiempo", en enero del 32, también comenta "el nuevo y resonante triunfo" de Gaitán: "...Nada más justo ni más comprensible... Si hay vidas de estudio paciente, desinteresado y ardoroso en Colombia y en la nueva generación, la de Jorge Eliecer Gaitán está sobre todas. Se ha abierto paso en nuestra historia con un método de voluntad, de estudio, de inteligencia y de decoro incomparables. La condición fundamental de Gaitán es la rigidez dogmática de su conciencia. Su vida

es recta, clara. No tiene vida privada. Es un hombre público desde antes de ser un ciudadano legalmente...”.

El contacto sin pausa con las masas en la defensa de cuyos intereses se sumerge diariamente no lo inhibe para continuar en la labor académica, en la defensa de todos los condenados de la tierra que se atraviesen en su camino, y en la elaboración de una estrategia política de alto vuelo que lo lleva a las mayores dignidades de su partido. De ahí que su nombre aparezca a diario en la prensa, citado como profesor, orador y director del liberalismo. Su actividad es prodigiosa. Al mismo tiempo reorganiza los cuadros de su partido, forma parte de su dirección nacional, prepara los más amplios debates del Congreso, viaja sin descanso y lleva adelante los innumerables procesos que lo harán famoso. El 18 de febrero de 1932 el vespertino de los Canos, “El Espectador” de Bogotá, sintetiza en una nota editorial lo que el país piensa de Gaitán: -“Por eso, que es debido ante todo a su condición de intelectual, de hombre de espíritu y de estudio, Jorge Eliecer Gaitán se ve rodeado sinceramente de las masas. Propiamente su popularidad no es una conquista, es decir una empresa, sino un resultado, la repercusión de una conducta, de una inteligencia y de una vida en las entrañas del pueblo”.

Ningún tema le es ajeno: en la Cámara de Representantes, en el Senado de la República, en las Asambleas y en los Concejos Municipales, su verbo encendido y su puño amenazante consolidan sus ideas, siempre sintonizadas con el mundo contemporáneo.

Los problemas de los ferroviarios, el tratado comercial con Ecuador, el fundamento jurídico de las autorizaciones al Presidente, los derechos del

empleado, son otros tantos de sus temas prioritarios. Su proyecto de ley por la cual se determinan los derechos de los empleados particulares, es una de sus primeras conquistas parlamentarias. Hablando de la defensa de Gaitán, dice "Nosotros" de Bogotá: -"Ha sido necesaria la voz fuerte, moralmente irreductible, de este hombre-esperanza para hacer que la ley se hiciera humana y encerrara en su esencia la voluntad de reparar una injusticia reconociendo un derecho: el de nuestra ciudadanía".

"Es un profesor de estética política -exulta un comentarista del "diario del Quindío" -. No solo sería indelicado, sino hasta escandaloso, que en los momentos angustiosos en que el señor Ministro de Hacienda habla de la política del reajuste y conjuga los más severos verbos de la economía los senadores y representantes, insensibles a la amarga realidad de la hora, se declararan mudos ante el espectáculo de la crisis nacional". Lo cierto es que ahí está Gaitán proclamándose la voz del pueblo.

La reforma educativa, el rescate de los valores propios de la nacionalidad, la defensa del indio, la solidaridad latinoamericana, el ataque a la corrupción administrativa, el desgüeño de las instituciones armadas, el análisis de las dictaduras europeas, son otros tantos de los temas que en ese momento lo ven como protagonista esencial. Allí, entre las laderas manizalistas, Gaitán encuentra tiempo también para exponer los vicios del sistema totalitario mussoliniano. "La frase galana, fácil y convincente -lo recuerda un cronista-, la relación serena y clara, todo el conjunto de las conferencias, revelaron en el doctor Gaitán que la vida que pasó en Italia, la dedicó en parte a la observación imparcial y de fondo respecto a las cuestiones que tienen a ese gran país postrado bajo una de las más odiosas tiranías".

La vida cotidiana, que es la vida de la historia y la Historia de las llamadas gentes comunes, se entrecruza en Gaitán con la vida política. Cada uno de sus actos comunes es político y cada hecho político es un hecho que interviene, interfiere, en la vida diaria de todos los ciudadanos. Por eso su existencia es igual a la de los demás seres envueltos en la red de fenómenos y acontecimientos que ligan los primeros años del siglo XX. Por eso la narración simplemente cronológica de sus acciones no es suficiente para comprenderlo. Se requiere la visión de conjunto del bloque social en que se sumerge. Habría que seguirlo minuto a minuto en sus actos y pensamientos, como el catecismo que él mismo aprendió en la escuela, y al mismo tiempo seguir también en sus actos y pensamientos los ídem de todos los seres que en distintas y permanentes secuencias atravesaron su camino.

Un bloque de los años cuarentas, por ejemplo, podría darnos alguna idea sobre la efervescencia de una época en la que palabras como "valores", "espíritu", "mística", "religión", son de uso corriente y tienen significados equivalentes para ciertas capas intelectuales de Colombia. ¿Qué es lo que hace que Gaitán sea tan "popular", tan inteligible? Seguramente sus aspiraciones, sus anhelos, sus metas, que se identifican con los de una Nación que se debate entre los dolores augurales del parto y las desesperanzas de la agonía.

Gaitán, sus actos y sus palabras, son ejemplo. Lo admiran los jóvenes, que ven en él su futuro; los viejos, que deploran las violencias del pasado; y especialmente lo admiran las mujeres que encuentran en su verbo inflamado una desesperada ansia de amor.

Ese ejemplo, que no es manifestación de egoísmo sino proyección de los mejores instintos, inunda todos los campos y quiere ser el germen del porvenir. Gaitán es

el paradigma de los nuevos tiempos y por eso quiere ser siempre el primero y por eso lo consigue. La suya es una lucha procelosa con el diario existir. Es el primer alumno del primer colegio. Es el universitario magna cum laude. Es el abogado triunfante. Es el creador de una nueva teoría del derecho. Es el más valeroso de los denunciantes. Es el conferencista por antonomasia. Nadie lo supera en la oratoria. Es un hombre de cultura. Sobrepasa a todos sus competidores. A López, a Santos, a los dos Lleras, a Laureano. Sus triunfos le vaticinan el cadalso político. Por eso lo matan. Y luego lo ignoran, lo descalifican, lo calumnian.

Los años que llenan el arco toral que va de 1938 a 1949 son el momento colombiano (apenas un instante en la parábola vital de un pueblo) en el cual "la historia se encuentra como recogida en un punto álgido", dicit Walter Benjamín, recordado por Policarpo Varón.

Escatimar sus méritos se vuelve en ese momento un deporte nacional. Los intelectuales disparan sus calambures trasnochados y los mediocres sus cuchufletas irónicas. Ante el espejo ensayando sus gestos patéticos recuerda el ridi pagliaccio de Leoncavallo escuchado con sus perdidos amigos romanos. Pero el pueblo cree en él. En su franqueza y en su sinceridad que se contraponen todos los días a la parsimonia y el disimulo del Presidente Ospina, que ha encontrado su identidad en la morosa dilatación con que se enfrenta a las quejas liberales. Gaitán, en cambio, sigue desarrollando un temperamento agitado, incluso turbulento en veces, atemperado por el instinto que él mismo bautiza como "malicia indígena". En el escenario de la política ingresan entonces fuerzas tortuosas de brutal intensidad y así va surgiendo una clase media inculta y voraz.

En estos días de marzo de 1948, Gaitán habla de su extraño destino Shakespereano y entreve en alguna parte oscura de su devenir la convocatoria de las parcas.

Como en todas las historias de todas las naciones, de todas las comunas, de todas las familias, la incompreensión, el rencor, las antipatías crecieron y se desarrollaron. La figura un poco siniestra del padre, a caballo entre el librero bohemio y el estratega de café, domina el panorama de la infancia, donde se reproducen sin cesar los ecos de una indignación impotente.

Su vocabulario refleja el alma que cada quien lleva en sí. Inmenso, colosal, enorme, son palabras de su diario vivir. Lo ha dicho Pascal: "Hay palabras determinantes que dan idea del espíritu de un hombre".

De aquellos días surgió entre las clases obreras, especialmente en los Santanderes y en la Costa la costumbre de bautizar a los niños con el nombre de Jorge Eliecer.

Vida compleja la de Gaitán, inmersa en el océano de la cultura, cuyo oleaje de humanidad y compasión no da tregua. Palpitar de células, de arterias, de músculos, que van amansando la personalidad única de un hombre atento a todas las vivencias, cumplido en todas las encrucijadas, inquieto en su quehacer histórico. Cualquier día de su existencia es idéntico a los otros: en todos se agita la misma idea de justicia, de equidad, de igualdad que ha aprendido a desarrollar en las aulas primero, y en la cátedra de la vida después.

Lo acusan de retórico cuando es el antirretórico por excelencia. Cada compromiso de su jornada diaria es cumplido y hasta exasperado. Y en todo busca la

perfección. No la alcanza, es obvio, pero sí tiende el arco y dispara la flecha hacia la meta de sus sueños.

Al mismo tiempo, el entusiasmo popular por el líder empuja al bautizo con su nombre de avenidas, calles, calzadas, jardines y escuelas por todo el territorio nacional.

Cuando llegue su hora fatal, el país estará listo para la apoteosis sangrienta del hombre de la paz. Mística, adoración, fanatismo, todos los ingredientes del héroe superlativo, se apretujan en la confundida mente colectiva por cuyos meandros circula la última esperanza: "a la carga por la restauración moral de la República".

"Yo no soy un hombre, soy un pueblo...".

Esta exclamación categórica y definitiva, lanzada al huracán de la corriente histórica, encierra toda la vida y la muerte de Jorge Eliecer Gaitán. No es una frase retórica como algunos lo han dicho. Encierra una verdad demostrada con los hechos y acontecimientos desarrollados en Colombia durante la primera mitad del siglo XX y que se prolongan hasta el nuevo milenario.

Su biografía es así –lo hemos mostrado en todos los foros posibles - una autobiografía del pueblo colombiano.

Sus páginas han sido escritas por esos protagonistas, por esos seres humanos que nacieron, vivieron y murieron en la geografía de ese rincón terrestre llamado Colombia, en el cual creyeron encontrar su razón de existir.

Como en una tragicomedia shakespereana, en ese múltiple escenario actuaron todos los barones de todas las guerras, todos los burdos campesinos, todos los líderes, todas las mujeres maltratadas, todos los humillados, ofendidos y condenados y todos dejaron el testimonio de su misma lucha por la libertad.

De todos aquellos nombres ilustres, como en la interrogación poética del Cancionero poco ha ido quedando. Los protagonistas mayores desaparecieron en grandes cataclismos morales: los nietos de un expresidente fueron condenados por narcotráfico en Estados Unidos; el jefe de la fracción conservadora más intransigente, cayó asesinado ferozmente; herederos de apellidos presidenciales se vieron vinculados a negocios turbios; millares de militantes de la Unión Patriótica fueron fusilados o desaparecidos... Nada nuevo, sin embargo; otro tanto o peor ocurría en los inicios del siglo, como se prueba con la lectura de los documentos, grandes o pequeños, que forman la urdimbre de esta vida tejida por las manos del sufrimiento y la compasión.

En la mañana del 9 de abril de 1948, Amparo llama a la secretaria de Gaitán y le cuenta que ha tenido un sueño sangriento y que Gaitán no ha querido escuchar ninguna advertencia. A la una y cuatro minutos de esa tarde, Gaitán sale de su despacho en busca de su destino. A la una y cinco cae asesinado en pleno centro de la capital. A la una y treinta y ocho el último filo de vida del caudillo se escapa hacia la eternidad.

Desde entonces Colombia tambalea, tiembla, se estremece, a la búsqueda de su destino perdido. A las tres comienza el incendio de Bogotá, auténtica hipóstasis del jefe con su pueblo. A las ocho y media se constituye una Junta Revolucionaria de Gobierno. A las diez de la mañana del 10 de abril la Dirección Liberal

resuelve ingresar al gobierno. Darío Echandía se pregunta: "El poder ¿para qué?". Nunca lo supo. El no saberlo le costó a Colombia muchos años de guerra civil no declarada... pero esta es otra historia: nuestra historia de hoy. Muchas gracias.

BIBLIOGRAFIA

DOCUMENTOS, CORRESPONDENCIAS, ARCHIVOS

Legajos del Centro Gaitán.

Biblioteca de Jorge Eliécer Gaitán.

Archivos personales de Gaitán.

Epistolario Amparo Jaramillo – Jorge Eliécer Gaitán.

Archivos personal de Gloria Gaitán Jaramillo.

Números especiales de las revistas "Semana" y "La Nueva Prensa" durante los años en que fueron dirigidas por Alberto Zalamea.

Investigaciones de grupos universitarios y tesis, en el Centro Gaitán Villegas. Centro Gaitán, Bogotá.

Encuesta genealógica de los Gaitán, 2 volúmenes por Juan Carlos Gaitán Villegas. Centro Gaitán, Bogotá.

Anales del Congreso de Colombia.

LIBROS

ALIGHERI, DANTE: La divina comedia. Texto crítico de Mario Casella. Editor Zanichelli. Bologna 1944.

ALZATE AVENDAÑO, MARCO: Variaciones en torno a un nombre. Biblioteca de escritores caldenses 1980.

ARANGO URIBE, ARTURO: 180 día en el frente. Arturo Zapata Editor 1933.

ARANGO VELEZ, CARLOS: Lo que yo sé de la guerra. Editorial Cromos 1933.

ARCINIEGAS, GERMAN: Memorias de un Congresista. Editorial Cromos 1933.

ARDILA DUARTE, BENJAMIN: Gaitán y la izquierda liberal. Cámara de Representantes 1984.

ARENAS, JACOBO: Cese el fuego. Una historia política de las FARC. Editorial, Oveja Negra, Bogotá 1985.

ARIES, PHILIPPE: Ensayos de la memoria, 1943-1983. Norma 1996.

ARISTOTELES: La gran moral. Colección Austral 1942.

AUB, MAX: Ultimos cuentos de la guerra de España. Monte Avila Editores 1969.

AYALA DIAGO, CESAR AUGUSTO: Nacionalismo y populismo. Universidad Nacional de Colombia 1995.

AZAÑA, MANUEL: La velada en Benicarló. Losada 1939.

BARKER, ERNEST: Political thought in England from Herbert Spencer to the present day. William and Norgate, London 1915.

BETANCOURT, ROMULO: Venezuela dueña de su petróleo. Catalá - Centauro Editores 1975.

BOHORQUEZ CASALLAS, LUIS ANTONIO: La evolución educativa en Colombia, Universidad Nacional 1987.

BRAUN, HERBERT: Mataron a Gaitán. Vida pública y violencia urbana en Colombia. Universidad Nacional 1987.

BRECHER, JEREMY: Stricke. Fawcett Premier Books 1972.

BRINTON, CRANE: Anatomía de la revolución. Fondo de Cultura Económica. Primera edición en inglés 1938.

BRUÑO, G.M.: Lecturas de corrido. Procuraduría General París.

BUENAHORA, GONZALO: La comuna de Barranca: 9 de abril de 1948. Gráficas Leipzig, Bogotá, 1971.

BURCKHARDT, JACOB: Sullo studio della Storia. Einaudi, 1988.

BUSHNELL, DAVID: Colombia, una nación a pesar de sí mismo. Planeta 1996.

CABALLERO, ESCOBAR ENRIQUE: Historia económica de Colombia. Editorial Oveja Negra, 1986.

CABALLERO, LUCAS: Memorias de la guerra de los Mil Días. Primera edición: Aguila Negra, Bogotá, 1939.

CACERES, HUMBERTO: Antonio José Uribe. Colciencias, Bogotá, 1987.

CAMACHO CARREÑO, JOSE: Bocetos y paisajes. Tipografía Colón. Bogotá, 1937.

CAMACHO CARREÑO, JOSE: El leopardo mártir. Luis Martel editor. Bogotá.

CANNETI, ELIAS: Massa e potere. Adelphi 1981.

CARNICELLI, AMERICO: Historia de la masonería colombiana. 2 tomos. Cooperativa Nacional de Artes Gráficas. Bogotá, 1975.

CARO, MIGUEL ANTONIO: Epistolario. Editorial Centro. Bogotá, 1941.

CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y ESTATUTOS DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA: ONU, Nueva York.

CHAUNU PIERRE: Histoire et decadence. Perrin, París 1981.

CLAUSEWITZ, KARL von: Della guerra. Mondadori 1942.

CONSERVADOR, ANTOLOGIA DEL PENSAMIENTO: 2 tomos. Introducción, selección y bibliografía de Roberto Herrera Soto. Instituto Colombiano de Cultura 1982.

CONSTITUCION DE COLOMBIA, 1886.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, 1991.

CORDOVEZ MOURE, JOSE MARIA: Recuerdos autobiográficos. Librería Americana 1922.

CORSI OTALORA, LUIS: Capitalismo y democracia. Tercer Mundo 1981.

CORSI OTALORA, LUIS: El Estado nacionalista revolucionario a través del Egipto nasseriano. Ediciones Tercer Mundo 1978.

COSTITUZIONE DELLA REPUBBLICA ITALIANA: Presidenza del Consiglio dei Ministri. 1947.

CROCE, BENEDETTO: Storia d'Italia, dal 1871 al 1915.

CUERVO, ANGEL: Como se evapora un ejército. Gobernación de Cundinamarca 1969.

DE FELICE, RENZO: Mussolini il fascista. Einaudi 1968.

DE MAISTRE, JOSEPH: Liberté civile des hommes. Librairie de Medicis. París 1948.

DELPAR, HELEN: El partido liberal en la política colombiana 1863-1899. Procultura 1994.

DIAZ, ANTOLIN: A la sombra de Fouché. Editorial ABC 1937.

DIAZ, ANTOLIN: Los verdugos del caudillo y de su pueblo. Editorial ABC 1948.

DJILAS, MILOVAN: Conversaciones con Stalin. Seix Barral 1962.

DOSTOIEVSKI, FEODOR: Les freres Karamazov. Le livre de poche. París, 1962.

DUNHAM, BARROWS: Héroes y herejes. Seix Barral 1964.

DURAN GOMEZ, EDUARDO: Gabriel Turbay, estadista santandereano. Academia de Historia de Santander, 1988.

ECHEVERRI, CAMILO ANTONIO: Artículos políticos y literarios. Tipografía Comercial, Medellín 1942.

ELECCIONES: LEYES ELECTORALES ITALIANAS. Instituto Poligráfico. Roma, 1964.

FALS BORDA, ORLANDO: La subversión en Colombia. Tercer Mundo 1967.

FANDIÑO SILVA, FRANCISCO: La penetración soviética en América y el 9 de abril. Colección Nuevos Tiempos 1949.

FIGUEREDO SALCEDO, ALBERTO: Documentos para una biografía. Concejo de Bogotá, 1949.

FORERO ROMAN, LUIS: La Pedrera. Relato del combate entre colombianos y peruanos en el año de 1911. Editorial Bolívar, Bogotá, 1928.

FRONIZI, ARTURO: El movimiento nacional. Losada 1975.

GADOFRE, GILBERT: Certidumbres e incertidumbres de la historia. Norma y Universidad Nacional 1997.

GAITAN JARAMILLO, GLORIA: Bolívar tuvo un caballo blanco, mi papá un Buick. Centro Gaitán 1998.

GAITAN, GLORIA: Mis recuerdos de Gaitán. Diario La Nueva Prensa, 25 a 31 de julio de 1963.

GAITAN, JORGE ELIECER: Antología de su pensamiento. Ediciones Suramérica 1968.

GAITAN, JORGE ELIECER: Defensas penales. Temis 1983.

GAITAN, JORGE ELIECER: El debate sobre las bananeras. Centro Gaitán 1988.

GAITAN, JORGE ELIECER: Escritos políticos. El Ancora Editores 1985.

GAITAN, JORGE ELIECER: Las ideas socialistas en Colombia. Centro Gaitán. Edición facsimilar de 1924.

GAITAN: Criterio positivo de la premeditación. Traducción del original italiano publicado en 1928 en la revista "La Scuola Positiva".

GAITAN: La Constituyente de 1947. Un ejemplo de democracia representativa. Centro Gaitán 1984.

GALEANO, JUAN CARLOS: Polen y escopetas: la poesía de la violencia en Colombia. Universidad Nacional de Colombia 1997.

GARCIA LORCA, FEDERICO: Obras completas. Aguilar 1955.

GARCIA MARQUEZ, GABRIEL: Todos los cuentos. Plaza & Janes 1975.

GARDEL, CARLITOS: 200 Tangos. Editorial ABCD, Caracas.

GEOGRAFIA DE COLOMBIA, COMPENDIO: ANGEL M. DIAZ LEMOS. Hernich y Cía. Barcelona 1895.

GOMEZ ARISTIZABAL, HORACIO: Gaitán, enfoque histórico. Editorial Cósmos 1975.

GOMEZ DAVILA, NICOLAS: Escolios a un texto implícito. Instituto Colombiano de Cultura 1977.

GOMEZ RESTREPO, ANTONIO: Bogotá, Editorial ABC 1938.

GOMEZ, EUGENIO J.: Problemas colombianos, de 1863 a 1945. Editorial Antena 1946.

GOMEZ, LAUREANO: El mito de Santander. Editorial Revista Colombiana. Populibro 1966.

GONZALEZ, FERNANDO: El hemafródita dormido. Editorial Bedout 1933.

GONZALEZ, FERNANDO: El maestro de la escuela. Editorial ABC 1941.

GONZALEZ, FERNANDO: Mi compadre. Editorial Juventud, Barcelona 1934.

GONZALEZ FERNANDO: Mi Simón Bolívar. Editorial Cervantes, Manizales 1930.

GONZALEZ, SADY: El saqueo de una ilusión. El 9 de abril 50 años después. Libro fotográfico. Textos de Antonio cAballero, William Ospina, Silvia Galvis, Arturo Alape, R.H. Moreno-Durán, Carlos Niño Murcia, Luis Carlos Restrepo, Lisandro Duque Naranjo, Sergio Otálora Montenegro, B. Moreno Torralbo y Guillermo González Uribe. Ministerio de Cultura – Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Bogotá 1997.

GRANADOS, RAFAEL, S.J.: Historia de Colombia. Editorial Voluntad. Bogotá 1960.

GREIFF, LEON DE: Poesía escogida. Norma, 1991.

GRILLO, MAX: Emociones de la guerra. Editorial Incunables 1984.

GUADALUPE, AÑOS SIN CUENTA: Creación colectiva, Teatro La Candelaria Bogotá, 1904.

GUERRA EN EL TOLIMA, LA: 1899-1903 Apuntes. Documentos y relaciones de la campaña recopilados por “El Comercio” de Bogotá. Imprenta de vapor, Bogotá 1904.

GUEVARA, CHE: Diario en Bolivia. Instituto del Libro. La Habana 1968.

HERRERA, FRANCISCO JOSE: 7 Huellas: Gaitán. Centro Bochica 1981.

HOLGUIN, JORGE: Desde cerca (asuntos colombianos). G Ficker, París 1908.

HOYOS CASTAÑEDA, ILVA MYRIAM: El concepto de persona y los derechos humanos. Universidad de la Sabana, Bogotá 1991.

INGENIEROS, JOSE: Antimperialismo y nación. Siglo XXI 1979.

IRIARTE, ALFREDO: Breve historia de Bogotá. Editorial Oveja Negra 1988.

JARAMILLO, CARLOS EDUARDO. Tulio Varón, el guerrillero de “El Paraíso”. Ediciones Contraloría General del Tolima 1986.

JIMENEZ ARANGO, RAUL: Escaparate del bibliófilo. Biblioteca Schering. Bogotá 1973.

JONES, ERNEST: La vie et l'oeuvre de Sigmund Freud. Presses Univeritaires de France 1969.

KLIM (Lucas Caballero Calderón): Figuras políticas de Colombia. Editorial Kelly, Bogotá 1945.

LAMARTINE, ALFRED DE: Historia de la revolución francesa. Editorial Sopena, 1960.

LATTORE CABAL, HUGO: Mi novela. Apuntes autobiográficos de Alfonso López. Ediciones Mito 1961.

LEVI'STRAUSS, CLAUDE: Race et histoire. Editions Gonthier. Unesco 1961.

LEVY, KURT L.: Vida y obras de Tomás Carrasquilla. Editorial Bedout 1958.

LIEVANO AGUIRRE, INDALECIO: Bolívar. Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela. 1968.

LIEVANO AGUIRRE, INDALECIO: Bolivarismo y Monroismo. Biblioteca Venezolana de Historia 1971.

LLERAS CAMARGO, ALBERTO: Reflexiones sobre la historia, el poder y la vida internacional. Compilación de Otto Morales Benítez. Tercer Mundo 1994.

LLERAS CAMARGO: Sus mejores páginas. Recopilación de Alberto Zalamea. 2º. Festival del Libro Colombiano 1959.

LLERAS RESTREPO, CARLOS: De la república a la dictadura. Editorial Argra, Bogotá, 1955.

LLERAS, ALBERTO: Memorias. Banco de la República y Ancora 1997.

LOPEZ DE MESA, LUIS: La tragedia de Nilse. Editorial Cromos 1928.

LOPEZ MICHELSEN, ALFONSO: La estirpe calvinista de nuestras instituciones. Ediciones Tercer Mundo 1966.

LOPEZ, ALEJANDRO: Idearium liberal. Ediciones La Antorcha. París 1931.

LORITE MENA, JOSE: El animal paradójico. Fundamentos de antropología filosófica. Alianza Universidad 1982.

LOTH, DAVID: Philippe II. Payot 1933.

MALRAUX, ANDRE: La condition humaine. NRF-Gallimard 1946.

MANN, THOMAS: Doctor Faustus. Mondadori 1949.

MARAÑÓN, GREGORIO: Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo. Editorial Mundo Latino, Madrid 1930.

MARROU, HENRI-IRENEE: De la connaissance historique. Editions du Seuil, París 1954.

MARTINEZ LANDINEZ, JORGE: Historia militar de Colombia. Editorial Iqueima 1956.

MARX, CARLOS: El Capital. Crítica de la economía política. Primera edición en alemán 1867. Fondo de Cultura Económica, México 1946.

MASACRE DE LAS BANANERAS: Documentos, testimonios. Ediciones Los Comuneros. Sesiones de la Cámara de Representantes del 3 al 6 de septiembre de 1929.

MATTEOTTI, GIACOMO: Scritti e discorsi. Guanda Editore 1974.

MEHRING, FRANZ: Carlos Marx, historia de su vida, Biografías Gandesa. México 1960.

MENDOZA, PLINIO APULEYO: Los retos del poder. Intermedio Editores, Bogotá 1991.

MIRO, GABRIEL, Obras completas. Biblioteca Nueva. Madrid 1961.

MOLINA, FELIPE ANTONIO: Laureano Gómez, historia de una rebeldía. Librería Voluntad 1940.

MOLINA, GERARDO: Breviario de Ideas Políticas. Tercer Mundo Editores 1987.

MOLINA, GERARDO: Las ideas socialistas en Colombia. Tercer Mundo 1987.

MANTANELLI, INDRO: L'Italia in camicia nera. Rizzoli 1976.

MORA, LUIS MARIA: Los maestros de principios de siglo. Editorial ABC 1938.

MORALES BENITEZ, OTTO: Ensayos históricos y literarios de Uribe Uribe. Plaza y Janes 1996.

NIETO ARTETA, LUIS EDUARDO: Economía y cultura en la historia de Colombia 1ª Edición 1942. Tercer Mundo 1962.

NIETO CABALLERO, LUIS EDUARDO: Vuelo al Amazonas. Editorial Minera S.A. 1933.

NIETZSCHE, FEDERICO: La Gaya Scienza. Club Francais du Libre, 1957.

NOVO, SALVADOR: La vida en México en el período presidencial de Manuel Avila Camacho. Empresas Editoriales, México 1965.

NUÑEZ, RAFAEL: La reforma política: de 1881ª 1884. La Luz, Bogotá 1885.

OCAMPO LOPEZ, JAVIER: Historia básica de Colombia. Editorial Plaza & Janés 1978.

ORTEGA Y GASSET, JOSE: Personas, obras, cosas. La lectura, Madrid 1922.

ORTEGA Y GASSET, JOSE: Vieja y nueva política. Revista de Occidente 1928.

OSORIO LIZARAZO, J.A.: Novelas y crónicas. Instituto Colombiano de Cultura 1978.

OSORIO LIZARAZO, JOSE ANTONIO: Gaitán: vida, muerte y permanente presencia. Carlos Valencia Editores 1982.

OSPINA VASQUEZ, LUIS: Industria y protección en Colombia 1810-1930. Faes, Medellín 1987.

OTALORA DE CORSI, ROSA MARIA: José Eusebio Otálora. Biblioteca Academia Boyacense de Historia 1984.

OTERO MUÑOZ, GUSTAVO: Historia del periodismo en Colombia. Selección Samper Ortega, Ministerio de Educación 1936.

OWEN, GILBERTO: Obras. Fondo de Cultura Económica 1953.

PABON NUÑEZ, LUCIO: Tres intervenciones. Imprenta Nacional 1963.

PAINTER, GEORGE D.: Chateaubriand. Alfred A. Knopf. Nueva York 1978.

PALACIOS, JULIO H.: Historia de mi vida. Prologado por Nicolás del Castillo Mathieu. Senado de la República 1994.

PECAUT, DANIEL: Política y sindicalismo en Colombia. La Carreta 1973.

PEREZ SARMIENTO, JOSE MANUEL: Reminiscencias liberales 1897-1937. Editorial El Gráfico 1938.

PICON, DELIA: Mariano Picon Salas, embajador de Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas 1987.

PLATON: Diálogos. Editorial Iberia, Barcelona 1947.

POLANCO ALCANTARA, TOMAS: Juan Vicente Gómez, aproximación a una biografía. Academia Nacional de la Historia. Grijalbo, Caracas 1990.

PROLONGEAU, HUNERT: La vita quotidiana in Colombia al tempo del cartello de Medellín. Rizzoli 1992.

PROUST, MARCEL: A la recherche du temps perdu. NFR Gallimard, París 1987.

PUNTES, MILTON: Gaitán. Editorial ABC 1946.

PUNTES, MILTON: Historia del partido liberal colombiano. Prag 1961.

QUINTANA, EVANGELISTA: Alegría de Leer. Editorial voluntad 1938.

RAMIREZ MORENO, AUGUSTO: Una política triunfante. Librería Voluntad 1941.

RAMIREZ, ROBERTO: Elocuencia colombiana. Imprenta Comercial 1912.

RANGEL, CARLOS: Marx y los socialismos reales. Monte de Avila Editores, Caracas 1988.

RANGEL, DOMINGO ALBERTO: Junto al lecho del caudillo. Los últimos días de Juan Vicente Gómez. Vadell hermanos editores, Valencia 1989.

RIVERA, JOSE EUSTACIO: Polémicas. Caro y Cuervo 1989.

ROBINSON, CORDELL J.: El movimiento gaitanista en Colombia. Tercer Mundo, Bogotá 1976.

RODRIGUEZ GARAVITO, AGUSTIN: Gaitán, biografía de una sombra. Tercer Mundo 1979.

ROGER, RENE: La Colombie economique. Prefacio de N.J. Casas, París 1914.

ROMOLI, KATHLEEN: Colombia. Biblioteca Familiar Presidencial de la República. Bogotá 1966.

RUEDA VARGAS, TOMAS: Escritos sobre Bogotá y la Sabana. Villegas Editores 1988.

SAMPER, BERNAL, GUSTAVO: Breve historia constitucional y política de Colombia. Litografía Colombia, 1957.

SAMPER, MIGUEL: Escritos político económicos. Edición definitiva publicada bajo la dirección de su hijo José María Samper Brush y de su nieto Luis Samper Sordo. Editorial Cromos 1925. Reimpresión del Banco de la República 1977.

SAN AGUSTIN: Confesiones, Espasa Calpe 1954.

SANCHEZ, RICARDO: Las izquierdas en Colombia. Universidad Nacional de Colombia 1995.

SANTANDER, FRANCISCO DE PAULA: Libro de órdenes generales del ejército de operaciones de la Nueva Granada 1819. Banco Cafetero. Bogotá, 1969.

SANTOS, EDUARDO: Una política liberal para Colombia. Editorial Minerva, Bogotá 1937.

SELA. SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO: La política económica de Estados Unidos y su impacto en América Latina. Siglo XXI Editores 1985.

SERPA DE FRANCISCO, GLORIA: Gran reportaje a Eduardo Carranza. Caro y Cuervo 1978.

SIERRA MEJIA, RUBEN: La filosofía en Colombia. Procultura 1985.

SILVA HERZOG, JESUS: Breve historia de la revolución mexicana. 2 tomos. Fondo de Cultura Económica de México 1960.

SILVA, JOSE ASUNCION: De sobremesa. Presidencia de la República. Bogotá 1966.

STRACHEY, LYTTON: Queen Victoria. Penguin Modern Classics 1921.

SUAREZ, MARCO FIDEL: Obras, 2 tomos. Caro y Cuervo, Bogotá 1966.

SUETONIO: Vite dei Cesari. Rizzoli 1996.

TELLEZ, HERNANDO: Confesión de parte. Banco de la República 1967.

TIRADO, MEJIA, ALVARO: Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo. Planeta 1995.

TIRADO MEJIA ALVARO: Introducción a la historia económica de Colombia. Universidad Nacional 1974.

TOYNBEE, ARNOLD J.: Estudio de la historia. Volúmenes I-IV. Emece editores, Buenos Aires 1952.

TROSKY, LEON: Su moral y la nuestra. Ercilla 1939.

URIBE CELIS, CARLOS: Los años veinte en Colombia. Ediciones Aurora, Bogotá 1985.

URIBE URIBE, RAFAEL: Antologías. Plaza & Janes 1966.

URIBE, ANTONIO JOSE: Las modificaciones al tratado entre Colombia y los Estados Unidos. Imprenta Nacional 1921.

VALENCIA VILLA, ALEJANDRO: El pensamiento constitucional de Miguel Antonio Caro. Instituto Caro y Cuervo 1922.

VAZQUEZ CARRIZOSA, ALFREDO: El poder presidencial en Colombia. Enrique Dobry Editor 1979.

VELASQUEZ, ATILIO: El padre de la victoria liberal y el autor de la derrota. Editorial Kelly 1946.

VELASQUEZ, RAMON J.: La caída del liberalismo amarillo. Ediciones Roraima, Caracas 1977.

VILLEGAS, JORGE: Petróleo, oligarquía e imperio. Ediciones E. S. E. Bogotá 1969.

VILLEGAS, SILVIO Y NARANJO VILLEGAS, ABEL: Panegíricos de Ospina Pérez y Laureano Gómez. Editorial Nuevo Mundo 1947.

VILLEGAS, SILVIO: De)2 Ginebra a Río de Janeiro. Casa Editorial Santa Fe 1933 (

VIOLENCIA, LA: El precio de ser liberal. Ensayo sobre la violencia, en especial aquella que se dirige contra los dirigentes del Partido Liberal Colombiano. Heraclito Landínez Suárez, Jorge Salcedo Ramírez, José Fernando Bautista Quintero. Dirección Nacional Liberal 1998.

VIOLENCIA, LA: Once ensayos sobre la violencia. Centro Gaitán. 1985. Textos de Gloria Gaitán, E. J. Hobsbawn, Orlando Fals Borda, Camilo Darío Fajardo, Jesús Antonio Bejarano y Catherine Le Grand.

VOLKENING, ERNESTO: Ensayos. 2 tomos. Instituto Colombiano de Cultura 1975.

VOLTAIRE: Romans et contes. Garnier – Flammarion 1966.

WIEDER, JOACHIM: Stalingrado, muerte de un ejército. Longanesi, Milán 1967.

ZALAMEA ALBERTO: Colombia bloqueada. Tercer Mundo 1987.

ZALAMEA ALBERTO: Diario de un constituyente. Temis 1991.

ZALAMEA ALBERTO: Perfiles. Cromos 1995.

ZALAMEA JORGE: Literatura, política y arte. Instituto Colombiano de Cultura 1978.

ZALAMEA JORGE: El Gran Burundún Burundá ha muerto. Arango Editores 1989.

ZAVALA, SILVIO; OBEREM, UDO; BAZANT, JAN; TOVAR, TOMAS: Peones, conciertos y arrendamientos en América Latina. Universidad Nacional de Colombia 1987.

ZEA URIBE, LUIS: Producciones escogidas. Ediciones del Concejo de Bogotá 1936.

ZEA, LEOPOLDO: Filosofía de la historia americana. Fondo de Cultura Económica. México 1978.

ZULETA, EDUARDO: Papeles viejos y los nuevos. Tipografía Dargas. Caracas 1929.

CARLOS LOZANO Y LOZANO¹⁶⁴

1904-1952.

Alberto Lozano Simonelli.

Bogotano, graduado en derecho en el Colegio Mayor del Rosario; Director de la Administración Postal Nacional; Gobernador del Tolima; rector de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y actualmente Secretario del su Consejo Directivo; Embajador en Bélgica, Luxemburgo y la Comunidad Europea. Autor del libro *La amenaza de Nicaragua y de Arqueología Histórica de la Regeneración*, con el cual ganó el premio Eduardo Santos de la Academia Colombiana de Historia.

Por generosa escogencia de los organizadores, y, en especial del activo intelectual e historiador Rodrigo Llano Isaza, intervengo en este ciclo del liberalismo como ideología y sus grandes pensadores, lo cual implica el rescate de la memoria de sus valores fundamentales en el ámbito de la doctrina, para hacer una referencia de Carlos Lozano y Lozano, muy cercano por la sangre y el afecto. Con gran orgullo haré una breve síntesis de este colombiano atormentado, que a pesar de haber sido un varón fuerte, de recia contextura, no pudo sobrevivir a una crisis de angustia vital y existencial, que le produjo una muerte trágica en Bogotá, un luctuoso 13 de febrero de 1952, o sea hace 50 años.

Su muerte produjo en el ambiente político de la época una sensación de estupor, de consternación, de duelo, de unas características monumentales, que aún viven en mí, y el paso del tiempo no ha borrado. Centenares, miles de personas desfilaron, a paso lento

¹⁶⁴ . Conferencia de Alberto Lozano Simonelli. “*El liberalismo en la historia*”. Instituto del Pensamiento Liberal Colombiano. Sociedad Santanderista. Viernes 21 de febrero de 2003.

y silencioso, detrás del cuerpo inerte y del trágico recuerdo de una persona que sirvió a Colombia, que la amó entrañablemente, pero que vivió con ella horas de angustia y de desasosiego que lo llevaron a su desesperada y fatal determinación final, con lo cual se extinguió el periplo vital de un ser humano de características verdaderamente sobresalientes.

Su familia tuvo vínculos ancestrales con el Tolima, pero nació en Fusagasuga, lugar que su padre, otro gran hombre del liberalismo, Fabio Lozano Torrijos, escogió para reponerse material y anímicamente de los estragos de la guerra de los mil días, *"...como ninguna atolondrada y cruel, como ninguna heroica y difícil"*, lapidario y exacto calificativo del Profesor Luis López de Mesa.

Abrazó el Derecho Penal al cual sintió particular afición desde sus estudios universitarios en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Tuvo oportunidad de estudiar bajo la tutela del profesor Enrico Ferri, uno de los creadores de la escuela denominada "positivista". El destacado Maestro tuvo otros discípulos colombianos: Jorge Eliécer Gaitán y Jorge Soto del Corral. Se convirtió más tarde, gracias a sus estudios, a sus publicaciones y a sus actuaciones en el foro, como el representante mas autorizado de la denominada "Escuela Positivista" que fue la que inspiró el Código Penal de 1936. Su libro fundamental es los *"Elementos de Derecho Penal"* que continúa siendo uno de los "clásicos" del Derecho colombiano, y cuyas sucesivas ediciones se agotan.

Fue un gran aporte el de la "escuela positivista" al estudio de la ciencia de los delitos y de las penas. A pesar de que sus concepciones se han revaluado, al positivismo le cabe la innovación de haber ampliado el contenido del derecho con nuevas experiencias. Atacó

el formalismo excesivo de las normas de derecho, y tuvo en cuenta las realidades sociales. Se le dio forma a un nuevo concepto sobre la criminalidad, que hasta aquella época solo se consideraba muy aisladamente el fenómeno del delito, sin vincularlo al delincuente, y considerando primordialmente su personalidad. Se analizan las causas excluyentes, atenuantes y agravantes de la responsabilidad penal, y se investiga a fondo y con método y rigor, la ley penal, su interpretación y su aplicación.

En la época actual las tesis de Carlos Lozano y Lozano no concuerdan con las que se emplean en la explicación del Derecho Penal General. Hoy el orden es la ley, el delito, la sanción, y la escuela positivista va primero con el delito y la ley. La obra de Carlos Lozano quedó trunca en cuanto a que omitió las sanciones. En los Elementos de Derecho Penal, Lozano y Lozano sigue este orden: el delito, la ley. *"Hoy, que las ciencias sociales viven hermosamente con una sinergia característica, el derecho se encamina cada día más hacia un acuerdo entre la ley y la conveniencia social. Y si ello se manifiesta de modo irrevocable en el campo de las disciplinas civiles, con mayor razón debe ponerse de relieve en el derecho penal, concatenado por su propia naturaleza al desarrollo moral, político, económico e intelectual de la sociedad, vinculado por necesidad ineluctable al hombre, eterno protagonista del delito y sujeto de la sanción"*, lo escribió en la Introducción a su obra, cuando era director del instituto de Ciencias Penales y Penitenciarias de la Universidad Nacional.

Bernardo Gaitán Mahecha lo describe como penalista: *"Lozano y Lozano no fue dogmático. Afiliado por vocación y cultura a una escuela de derecho penal, defendió sus postulados y tesis, con altura, profundidad y conocimiento, pero anduvo intelectualmente todo el*

camino de la historia del derecho penal. Desde los pueblos primitivos hasta nuestros días. Fruto de sus estudios son sus lecciones contenidas en Elementos de Derecho Penal, título que dice bien de su lealtad como escritor y maestro. No pretendió hacer un tratado de derecho penal; simplemente quiso pensar sobre esta rama de la ciencia; y pensó, con altura y profundidad".

La adhesión a Enrico Ferri, denominado Maestro de Pisa, lo llevó a seguir su postulado esencial: *"El delito, como hecho, tiene origen en las pasiones humanas, las cuales impulsan al hombre a agravar los derechos de sus semejantes, a pesar de la ley que prohíbe hacerlo. El delito, como ente jurídico, tiene origen en la naturaleza de la sociedad civil. La idea de delito no es sino una idea de relación, es a saber, la relación de contradicción entre el hecho del hombre y la ley. Treinta años han tardado los juristas latinoamericanos en comprenderlo. Fue necesario el traumatismo que ha implicado el fracaso de los códigos inspirados en la pura doctrina de la defensa social. La aurora de un derecho penal acorde con las realidades americanas ha llegado; la empresa corresponde realizarla a quienes en buena hora rigen los destinos culturales de América".*

En el derecho penal, según lo exponía Lozano, los delincuentes presentan numerosas variedades antropológicas, cada una de las cuales revela su carácter antisocial propio. La categoría antropológica determinará la naturaleza de la sanción. Se emplearán las medidas eliminatorias contra los delincuentes llamados natos por Ferri, y contra los criminales alienados, quienes presentan un peligro constante. Los medios represivos temporales y los medios preparatorios están indicados para los delincuentes ocasionales y pasionales. Como síntomas complementarios se apreciará la calidad más o menos

antisocial del acto mismo y la calidad más o menos antisocial del agente. Aquélla resulta desde luego de la forma material del hecho. Pero enseguida y sobre todo de los motivos determinantes. Aquí la innovación es profunda. El carácter antisocial de un acto no depende de su materialidad sino del sentimiento que lo inspira. Es, pues, tan sólo en la calidad social o antisocial de los motivos determinantes donde se podrá encontrar un criterio para apropiar a cada caso particular una forma especial de sanción. La calidad más o menos antisocial del agente se revelará según las características de su temperamento y de su carácter, de sus antecedentes y de su educación.

Al considerar Ferri la organización actual de la justicia la halla deficiente en todas sus manifestaciones: policía judicial, magistratura, jurados, ejecución de las sentencias y formas del procedimiento, situación de los penados después de la sentencia, administración penitenciaria. La organización actual es primero que todo impersonal, en el sentido de que no individualiza la pena hasta donde sería posible hacerlo; arbitraria porque se funda en un empirismo consuetudinario y no en los datos de la ciencia; desorganizada porque en sus diferentes fases no hay ni continuidad ni solidaridad en la consecución de los fines deseados; impotente, porque los crímenes van siempre en aumento, y porque casi una mayoría criminal permanece desconocida e impune.

El carácter de la justicia penal debe ser científico. Si bien el crimen es el punto de partida de la acción penal, la condición de la intervención judicial, la tarea del juez debe ser dirigida por los datos humanos que suministra la personalidad del delincuente. El proceso no debe encuadrarse sobre el problema de la responsabilidad moral del culpable sino tan sólo sobre la discusión de su responsabilidad objetiva. Cuanto a los jueces, deben

dar pruebas de una gran capacidad científica y debe dárseles la garantía de una completa independencia. *"Será necesario finalmente transformar la actual organización penitenciaria. Deben fundarse asilos para los alienados criminales. Debe abolirse el sistema de reclusión celular, y reemplazarse por un régimen de colonias agrícolas donde los delincuentes sean regenerados por la influencia bienhechora de la naturaleza y el trabajo. Habrá colonias especiales para los incorregibles, para los delincuentes pseudo-anormales, para los jóvenes detenidos. Tal criterio penitenciario ha sido concebido sobre todo teniendo en cuenta las características del temperamento latino".*

Ese en sus grandes líneas y sumariamente expuesto el sistema propuesto por Ferri, el teorizante, el polemista de la escuela italiana. Sistema en verdad novedoso, pero difícil, muy difícil de implantar en Colombia. Decía Lozano: *"No es el fruto de una fantasía cerebral. La sociología criminal ha reunido en un cuerpo de doctrina el conjunto de teorías que resultan de la aplicación del método positivo a la ciencia penal. Tal bloque de doctrinas fue surgiendo poco a poco del trabajo de los diversos autores positivistas. Ferri las sistematizó fuertemente dentro de un vínculo lógico y de fuerza insuperable. En su obra todas las concepciones de sus discípulos y partidarios han encontrado un lugar; todas han sido justamente valoradas. Es por eso por lo que Ferri fue el jefe de la escuela criminal italiana y de sus ramificaciones en todos los países europeos".*

La escuela positiva italiana de derecho penal, dado el carácter originalísimo de sus doctrinas, causó en el mundo científico europeo una revolución ideológica. Las batallas por ella libradas desde la tribuna, la cátedra, la revista, el libro, el congreso internacional, tuvieron repercusiones en todas las naciones; como toda corriente que ofrezca aspectos combativos, la

escuela italiana tuvo una triple significación: hizo prosélitos, encontró adversarios y produjo tendencias eclécticas. Tuvo numerosos discípulos , y tuvo sus adversarios.

Hoy, cincuenta años después de haber salido la obra de Carlos Lozano, ¿podríamos pensar que ha evolucionado nuestra concepción del Derecho Penal, y, sobre todo que ha mejorado ?. No lo creemos así. Antes por el contrario, nuevos delitos y una masificación incontrolada de los delincuentes, nos tienen al borde de un colapso penitenciario. La rehabilitación del delincuente no existe. No hay recursos. Ha surgido un fenómeno que se considera casi normal, o por lo menos un mal necesario: la justicia privada, ejercida en variadas formas, y desde todos los ángulos. En derecho penal, como la ciencia que reprime el delito en nombre del Estado y rehabilita al delincuente para que pueda seguir viviendo en sociedad, le ha dado paso a la justicia por propia mano, y el número de los delincuentes va en aumento, y el Estado se declara impotente, no sólo para reeducarlos, sino, desde luego, para reprimirlos.

A más del Derecho Penal, Carlos Lozano y Lozano dejó honda huella en otros campos. Muy joven, no había cumplido treinta años, fue designado por el Presidente Enrique Olaya Herrera, Gobernador del Tolima, y a los pocos meses destituido fulminantemente por haber viajado a Buenaventura a recibir a Alfonso López Pumarejo, el jefe de un partido que acababa de acceder al poder después de 45 años. Lo reemplazó Antonio Rocha.

Se le destaca también como historiador, como internacionalista y como político. Como militante del liberalismo le correspondió actuar, en primera línea, en la denominada "República Liberal" que va desde 1930

hasta 1946, y muy especialmente en la *"Revolución en Marcha"*, como se conoce el primer Gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938), que le impuso al país grandes transformaciones sociales. Su nombre se asocia al de Darío Echandía, Antonio Rocha, Gabriel Turbay, Alberto LLeras Camargo, Carlos LLeras Restrepo, Jorge Eliécer Gaitán, Jorge Soto del Corral y muchos otros liberales que sellaron con la impronta de su inteligencia, una época muy importante de la historia del partido liberal colombiano.

Carlos Lozano tuvo una profunda vocación por lo social, por un estado encargado de suministrar los bienes esenciales al individuo, y por crear una sociedad carente de inequidades. No entró en la política y permaneció en ella por gusto y por vocación; *"Considero que un ciudadano culto de un país atrasado como el nuestro, tiene deberes con la sociedad. En las naciones de larga historia y de inmensa riqueza mental, está muy 'bien que la inteligencia se emplee en tareas puramente abstractas. Entre nosotros no, porque cada cual tiene el deber de servir de una manera más directa. Mi verdadera vocación habría sido la del novelista, aun cuando muchas gentes puedan sonreír cuando un profesor de derecho romano dice semejante cosa"*, dijo. Y aclarando algunos conceptos fundamentales acerca del político sentenciaba: *"me refiero al político como un hombre cuyo deber es contemplar la sociedad por todas sus facetas, para tratar de mejorarla y de hacer alguna cosa grande"*.

No creía en la utopía de que los hombres dejen de tener pasiones y flaquezas. *¿Si la Iglesia de Cristo no ha podido modificar la condición humana en veinte siglos, cómo pretende*

el doctor Laureano Gómez, por ejemplo, suprimir la delincuencia en Colombia como por encanto, si en todos los países la hay?.

En alguna oportunidad describió al político quizá con demasiado idealismo: "Debe ser puro e integérrimo. Debe ser preferiblemente pobre, como lo fueron en Colombia Obando y Caro y Concha y Uribe y Suárez. Pero no debe rasgarse las vestiduras y mesarse los cabellos cuando los demás no lo son".

Creía en Colombia, y vislumbraba con fe y con optimismo el destino de nuestro país: "...qué extraordinarias perspectivas abre a la inteligencia el pensar que este país nuestro, con un poco de energía, de esfuerzo y de técnica, puede llegar a convertirse en un Canadá o en una Argentina, o en una Australia. A veces cierro los ojos en el silencio de mi biblioteca y veo dibujarse un horizonte que me subyuga: un pueblo de hombres sanos, que habiten moradas agradables, que tengan un lecho, y una mesa, y una parcela de tierra bien cultivada, y unos pocos libros, y que puedan mandar a sus hijos a una escuela alegre, en donde les enseñen cosas de verdad. Una gran masa humana que sale de la miseria y la ignorancia, para incorporarse a las ventajas de la vida y al reino del espíritu. Una raza paciente y abnegada, oprimida por el privilegio y la rutina, abandonada al azar, que se yergue para hacer parte de

la civilización y cumplir su destino. Un pueblo abrumado y melancólico que se convierte en un pueblo vital y dinámico, capaz de esforzarse y de crear, de embellecer la realidad. Ciudades higiénicas, modernas, grandes puertos, miles de fábricas, un poco de riqueza, un poco de abundancia. Una gran universidad, en donde haya siquiera veinte carreras abiertas a la juventud, para el dominio progresivo de la naturaleza y

el control de la economía nacional, para las grandes faenas técnicas y prácticas. y en donde también haya un puñado de sabios que investiguen y descubran nuevos principios, nuevas verdades, nacidas de su paciencia y de su cerebro. Una posición internacional de prestigio y de respeto para el país, que debe pesar siquiera en la balanza de las grandes decisiones del continente... "

Así sentenciaba sobre el destino y el porvenir del liberalismo: "... porque el socialismo y el liberalismo no tienen nada de contradictorio, siempre que no se trate de socialismo marxista que es totalitario y que no acepta la libertad de pensamiento, sino que viste a los hombres con una etiqueta pseudo científica inmutable. El liberalismo no puede pretenderse que esté definido en un ensayo de Spencer o de Laboulaye. El liberalismo es una actitud mental que tiene más de veinte siglos de existencia. Hay que recorrer la historia universal para ver todo lo que el liberalismo ha hecho en el mundo. De ahí resulta la doctrina liberal. El propósito de los liberales es libertar al hombre de barreras, opresiones y privilegios, de coyundas arbitrarias que le impiden realizar sus propias potencialidades, y expresar la autonomía de su espíritu. Los opresores quieren siempre una libertad para ellos solos; pero hay que dársela a todos. Cuando surgió el Renacimiento, el liberalismo luchó en primer término por la autonomía de la inteligencia y por la crítica. Ganada esa etapa, luchó contra la tiranía política y acabó con los reyes y la nobleza. Pero luego vino otra aristocracia, la de los burgueses de las ciudades, de origen plebeyo, que habían derribado la aristocracia anterior".

Murió Carlos Lozano y Lozano a los 49 años, después de haber servido al país de manera impecable y sobresaliente. Fue representante, senador, ministro, embajador, historiador, filósofo, polemista, escritor

público, internacionalista, líder político. Llegó inclusive a ocupar la silla presidencial por pocos días, en calidad de Designado.

Termino esta pincelada, necesariamente incompleta, con una hermosa evocación que de él hizo Antonio García, intelectual de la más rancia y auténtica estirpe marxista, pero quien a pesar de la discrepancia, sintió en lo más profundo de su ser, y así lo expresó, por la muerte, temprana y absurda, de una persona que le iba a hacer falta a Colombia:

“El drama de Carlos Lozano no es solamente su es el drama del mundo que no puede salir de en túnel de angustia, que no tiene fe ni encuentra caminos que le liberten de la encrucijada.

.....

La angustia mundo es apenas la expresión moral, el signo psicológico del derrumbamiento: es que podemos ocultarlo con simples palabras? ¿Es que podemos resolver la crisis de angustia -la de todos en conjunto o la de cada uno- con el simple mecanismo del raciocinio? El romanticismo fue la sublimación de esa protesta encendida a nombre del pasado y de los recuerdos; existencialismo es la teoría del hombre sin esperanza, solo frente a la vida, condenado a inventarse una para cada instante, abandonado irremisiblemente a su propia suerte y a su insalvable soledad.

Dentro de ese vórtice han sucumbido -en siglo y medio de vida contemporánea, más inteligencias que en todas las guerras de la historia. De ese universo lo único que puede florecer es la moral existencialista de “salvese quien pueda”. Es la moral del naufragio, la actitud espiritual de quien regresa del ser a la nada.

Si digo regreso a la nada no quiero decir actitud valerosa o cobarde ante la encrucijada. Por esto también nos hallamos bajo el imperio de la literatura más disolvente que haya conocido la historia del mundo. Frente a Cristo o frente a Lenín -para nombrar dos símbolos de la transformación universal, por las buenas o por las malas - nos afirmamos en el orgullo de pertenecer a la especie humana; este es el espejo intelectual del mundo que está agonizando. Los hombres que conocieron el último florecimiento del siglo XIX -otoño tan dorado como tardío- no supieron o no pudieron resistir el impacto de las nuevas conmociones, la transformación súbita del escenario humano, la exaltación de la lucha darwinista por la vida: ahí tenemos el desenlace de Stefan Zweig, soñando un día nostálgicamente en "El Mundo de ayer" , y al día siguiente buscando la muerte como refugio de su propia crisis.

Podemos condenar esta actitud negativa y tremenda de escoger la muerte a la lucha contra la angustia: con esto no habremos adelantado absolutamente nada. Ahora el drama ha tocado en las puertas de nuestra propia casa y se ha llevado a una de las mejores inteligencias nuestras. No tiene importancia hacer una exaltación póstuma, ya que el afecto quebrantado -el afecto verdadero, profundo, de hombre a hombre- se niega a esta debilidad protocolaria frente a la muerte. Lo que tiene importancia es dar una explicación, fraternal y sincera. Para que así como la vida de Carlos Lozano fue una enseñanza, también su muerte lo sea ."

Hace bien el liberalismo colombiano, postrado por sus viceversas y profundas contradicciones, en preocuparse por la ideología del partido. Por rescatar la memoria de muchos liberales hoy olvidados, entre quienes Carlos Lozano y Lozano es uno de ellos. La política en

Colombia, entendida en su acepción más simple no solo como la visión del Estado, sino la vocación para el manejo del Estado, necesita de personas que tengan el criterio de desprendimiento y de servicio que tuvieron los grandes de la política colombiana. Hemos visto desvanecerse y desdibujarse la práctica de la política, y la necesaria confianza que debe tenerse en quienes se dedican a su noble ejercicio. Retomar la memoria de aquellos que, como Carlos Lozano y Lozano sirvieron al país y al liberalismo, es útil, y puede ayudarnos a encontrar caminos que nos conduzcan a la reconstrucción moral y material del liberalismo. Este partido, como el *Ave Fénix*, puede resurgir de sus cenizas, y contribuir a edificar un modelo diferente de país, con una sociedad más equilibrada y más justa.

CARLOS LOZANO Y LOZANO.

ANEXO. Selección Bibliográfica.

1) Biblioteca Nacional

Ensayo: dos discursos y un reportaje.

Pie de imprenta: San José de Costa Rica : [s.n.], 1940.
814.6 L69L69U53

¿Quién fue Núñez? Comentan / Carlos Lozano y Lozano y Fernando de la Vega.

Pie de imprenta: Cartagena, 1939.
923.1 N85L69L

La locura y la capacidad de contratar.

347.94 L69L69L

Crítica y doctrina. (Ediciones Tierra Firme)

818.6 L69L69C

Conferencias de derecho penal, dictadas por el profesor Carlos Lozano y Lozano.

Texto en mimeógrafo ejecutado por la señora Margot Gnecco de Cuéllar.

343.02 L69L69C

Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso Nacional

en sus sesiones ordinarias de 1939 por Carlos Lozano y Lozano

Colombia. Ministerio de Gobierno

Ministerio de Gobierno

F. SANTOS 1726 V.2

Ideario del liberalismo actual: conferencia pronunciada por el doctor Carlos Lozano y Lozano, ministro de gobierno, en el teatro Municipal, el 14 de febrero de 1939.

Lozano y Lozano, Carlos, 1904-1952

F. A. ARTURO 1136

Elementos de derecho penal.

Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, Sección de Extensión Cultural, 1950.

610 p. ; 23 cm.

343.02 L69L69E

Enrico Ferri y la pena de muerte.

p.1370-1372 . El Gráfico Bogotá Vol.15 no.777 (abr.1926)

Margarita de Saboya, la primera reina de Italia.

p.1317-1319. El Gráfico Bogotá Vol.15 no.776 (mar.1926)

Francis Bacon padre de la ciencia experimental.

Carlos Lozano y Lozano

p.321-1952. Revista de las Indias Bogotá Vol.2 no.7
(Jun.1939)

Un consistorio papal : la proclamación de los nuevos cardenales / Carlos Lozano y Lozano

Lozano y Lozano, Carlos, 1904-1952

p. 1067-1069 : il. El Gráfico Bogotá Vol. 15 no. 771
(Feb. 20 1926)

Impresiones sobre la ciudad de los Incas / Carlos Lozano y Lozano

El Gráfico Bogotá Vol. 15 no. 751 (Sep. 12 1925)

Una poetisa peruana : Catalina Recavarren

Lozano y Lozano, Carlos, 1904-1952

p. 626-627. El Gráfico Bogotá Vol. 16 no. 740 (Jun. 27 1925)

Escritos políticos. Carlos Lozano y Lozano

Colcultura, 1980. 467 pp. Biblioteca Colombiana de Cultura.

Autores Nacionales ; 44. (Segunda Epoca)

El Ministro de Gobierno y la reforma del Código Civil

Ministerio de Gobierno. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1939

2) Biblioteca Luis-Angel Arango y otros.

Semblanzas de una ciudad. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Bogotá). -- Vol.327, no. 331

(Jun-Ago 1939). -- p. 334.

Bolívar y el ideal americano. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Bogotá). -- Vol. 319, no. 322
(Mayo/Jun./Jul. 1938). -- p. 304.

Colombia en la IX Conferencia Panamericana. Publicado en: Colombia Económica (Bogotá). Vol. 7, no. 73 (Abr. 1948). p. 483-485.

Como funciona la economía chilena. Colombia económica (Bogotá). -- Vol. 3, no. 36 (Mar. 1945). p. 489-492.

Concesiones de servicios públicos: salvamento de voto en el negocio de la Scadta. Publicado en: Revista Jurídica (Bogotá). N. 247 (Ago.-Sep. 1938).p. 899-918

La crisis actual de los sistemas económicos y políticos. Sábado (Bogotá). -- No. 56 (Agosto 5, 1944). -- p. 2.

Crítica y doctrina. Ediciones Tierra Firme, Editorial Antena,

Cromo. Cuentos Colombianos. Revista Azul (Bogotá). -- Vol. 1, No. 2-3 (Sep. 28, 1919). p. 47-48

La cuestión de Panamá, el arbitraje y el equilibrio en América
Bogotá : "La Luz", 1924. 82 p. ; 21 cm.

Discurso en homenaje a Rafael María Carrasquilla 1857-1930
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Bogotá). -- Vol.241, no. 243 (Abr. 1930). - p. 156

Discurso en la clausura de estudios 1943. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Bogotá). Vol. 367, no. 375 (Oct./Nov. 1943). - p. 307.

Un drama sangriento: el asesinato de Ernesto Varani. Bogotá : Antares-Bochica, 1951.

Ensayos jurídicos. Bogotá : Ed. Iqueima, 1952. Contenido: v.1 Criterio positivo de la premeditación / por Jorge Eliécer Gaitán;

La justicia militar en Colombia / por Carlos Lozano y Lozano y Luis Carlos Pérez. Publicaciones crítica jurídica

Exposición que el Banco de la Republica ha sometido al estudio del Tribunal Superior de Bogotá acerca de las infracciones cometidas con daño del Instituto por un antiguo empleado suyo. Es abogado del Banco en este asunto el doctor Carlos Lozano y Lozano. Bogotá : Editorial Minerva, 1929.

Francisco de Paula Santander : conferencia en la Academia Colombiana de Historia. Editorial A B C, 1950.

Gabriel Turbay (1901-1947). Perfil. Publicado en: Sábado (Bogotá). No. 228 (Noviembre 22, 1947). -- p. 1,13.

El homicidio y la psicosis alcohólica Alcoholismo. Aspectos psicológicos. Homicidio. Publicado en: Revista jurídica (Bogotá). No. 235 (Ago. 1934). -- p. 104-

Ideario del liberalismo actual. Bogotá : Imprenta Nacional, 1939.

La industria del Brasil. Vida (Bogotá). Vol. 6, No.47, Nov-Dic., 1942 p. 24-38.

¿ Por que es usted liberal?: itinerario de una convicción.

Sábado (Bogotá). -- No. 40 (Abril 15, 1944). -- p. 1, 6.

El seguro social en Colombia. Colombia Económica (Bogotá).

Vol. 6, No. 71 (Feb 1948). -- p. 415-420

Sentido de la cohesión nacional. Sábado (Bogotá). No. 2 (Julio 24, 1943). -- p. 9. LIBROS

Con el Perú. "El Gráfico", número 682 del sábado 5 de abril de 1924, Año XIV páginas 1301 y 1302, Bogotá.

Las ruinas de Pissac. "El Gráfico". Número 736 del sábado 30 de mayo de 1925, Año XIV, páginas 573 a 575, Bogotá.

La agitación proletaria de Colombia. Universidad. Número 100 de 22 de septiembre de 1928, Segunda época, páginas 357 a 359, Bogotá.

Tunja. Sede de señorío aborígen y del patriarcado español. "Registro Municipal", números 169 a 174 de 31 de marzo de 1940, Año LX, páginas 17 a 20, Bogotá.

Guillermo Valencia. "Boletín de Historia y Antigüedades", número 350 de diciembre de 1943, Volumen XXX, paginas 1.122 a 1.127, Bogotá.

Criterio de la libertad. "El Tiempo", número de 7 de septiembre de 1947, Segunda sección, Bogotá.

Santander y su época. "El Tiempo", número 13.108 del 29 de febrero de 1948, Año XXXVIII, Segunda sección, Bogotá.

Un criterio sobre la manera de escribir la historia. "El Tiempo", número 13.360 del domingo 14 de noviembre de 1948, Año XXXVIII (Segunda sección, página 3), Bogotá.

La legal elección de José Hilario López. "El Espectador", número 12.296 del lunes 7 de marzo de 1949, Año LXI, páginas 4 y última, Bogotá.

La generación radical de 1849. "El Tiempo", número 13.477 del 13 de marzo de 1949 (Suplemento literario, páginas 3 y 10), Año XXXIX, Bogotá.

La "Criminología" de Luis Carlos Pérez. "El Tiempo", número 14.153 del domingo 4 de febrero de 1951, Año XLI, página 4, Bogotá.

La agravante de la premeditación. "El Tiempo", número 14.174 del domingo 25 de febrero de 1951, - Año XLI (suplemento literario, página 1º), Bogotá.

Elogio de Rafael Uribe Uribe. En el Cementerio Central, ante la tumba del egregio caudillo liberal. Octubre 17 de 1914.

La visión de la nueva Colombia. En la ciudad de Ibagué. "Universidad", números 67 y 68 de 4 y 11 de febrero de 1928, Segunda época, páginas 86 a 90 y 112 a 114, Bogotá.

Santos. Candidato del liberalismo. Al proclamar la candidatura del doctor Eduardo Santos para Presidente de la República, en el período constitucional de 1938 a 1942. Plinio Mendoza Neira. El liberalismo en el

gobierno. La elocuencia de sus grandes tribunos. Tomo III, páginas 118 a 125, Bogotá, Editorial Antena, Ltda. 1946.

Al tomar posesión, ante el Congreso Nacional, de la Presidencia de la República. Octubre 9 de 1942. "El Tiempo", número 14.521 del jueves 14 de febrero de 1952, Año XLII, página 4, Bogotá.

Alcance continental de la victoria de las ideas liberales en Colombia. "Revista de América", número 54 de junio de 1949, Volumen XVII, páginas 1 y 2, Bogotá.

En la reunión de la Academia Colombiana de Historia del 11 de mayo de 1949 para conmemorar el 47º aniversario de su fundación. "Boletín de Historia y Antigüedades" números 414 a 416 de abril, mayo y junio de 1949; Volumen XXXVI, página 369 a 373, Bogotá.

El golpe de cuartel del 17 de abril de 1854. En la Academia Colombiana de Historia, en su recepción como académico de número. Agosto 22 de 1944. "Boletín de Historia y Antigüedades", números 361 y 362 de noviembre y diciembre de 1944, Año XXXI, páginas 1074 a 1096, Bogotá.

España y la conquista. (vocación heroica). En la Academia Colombiana de Historia. Octubre 12 de 1946. "Boletín de Historia y Antigüedades", números 383 y 384 de septiembre y octubre de 1946, Volumen XXXIII, páginas 659 a 668, Bogotá

Francisco de Paula Santander. "Curso Superior de Historia de Colombia; (1781-1830)", Tomo III (Biblioteca Eduardo Santos, Volumen IV), páginas 1 a 58, Bogotá, Editorial A. B, C., 1950.

Evocación y análisis del 8 de junio. Programa radial organizado por los jóvenes universitarios para conmemorar la jornada del 8 de Junio de 1920. "El Tiempo", número 14.274 del domingo 10 de Junio de 1951, Año XLI, página 4, Bogotá.

≥

NOTAS BIOGRAFICAS.

LOZANO Y LOZANO, CARLOS¹⁶⁵

Político, diplomático y estadista nacido en Fusagasugá, Cundinamarca, el 31 de enero de 1904, muerto en inmediaciones de Bogotá, el 13 de febrero de 1952. Según Enrique Carrizosa Argáez, en "Linajes y bibliografías de los gobernantes de nuestra Nación, 1830-1990", Carlos Lozano y Lozano estudió en la capital, en el colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y se graduó de abogado en el año de 1924. Complementó sus cursos jurídicos en la Universidad de San Marcos. Después, en Roma, se especializó en Derecho Penal, como brillante discípulo del profesor Enrico Ferri, completando el ciclo de su formación académica en La Sorbona. Regresa a la patria y lo eligen diputado a la Asamblea del Departamento del Tolima y luego representante a la Cámara. Sobresale como orador e intelectual talentoso y erudito. En el año 1930 toma parte en el ascenso del liberalismo al poder y ocupa las más altas posiciones del Estado desde ese entonces: gobernador del Tolima, desde agosto hasta noviembre de 1930; participa en diversas legislaturas del Congreso Nacional -como representante y senador elegido por varias circunscripciones- en forma casi ininterrumpida en cuatro lustros; preside el Gran Consejo Electoral en 1934 y se desempeña como catedrático en algunas universidades de la capital. En

¹⁶⁵ . Enciclopedia Colombiana. Círculo de Lectores. pp. 348 y ss.

1935 viaja a París, como ministro de Colombia en Francia; al año siguiente dirige la legación en España y en 1937 reasume el cargo en París. Delegado de Colombia a dos de las asambleas de la Sociedad de las Naciones. Al regresar, preside la Cámara de Representantes, lo eligen segundo designado a la Presidencia de la República y le corresponde presidir el Consejo de Estado desde el mes de octubre de 1937. Ministro de Gobierno, de agosto de 1938 hasta noviembre de 1939, habiéndosele encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores. Embajador en los Estados Unidos del Brasil hasta julio de 1942. Elegido primer designado a la Presidencia de la República, a Carlos Lozano y Lozano le correspondió encargarse del gobierno entre el 9 y el 19 de octubre de 1942, durante la visita realizada por el presidente Alfonso López Pumarejo a Venezuela. Entre agosto y octubre de 1943 se desempeñó como ministro de Educación Nacional, y ejerció la cartera de Relaciones Exteriores hasta julio de 1944. Al dejar la Cancillería -dice Carrizosa Argáez- viaja a Santiago como embajador de Colombia en Chile. Más adelante vuelve a desempeñar la cartera de Relaciones; es magistrado de la Corte Electoral y delegado de la X Conferencia Internacional Americana de Bogotá, celebrada en 1948. En sus últimos años se dedica al ejercicio de la profesión, a la cátedra, a las labores académicas y a las actividades de la Corte Electoral que presidió en 1949. Los vaivenes políticos lo alejaron de la vida pública y perece trágicamente, en inmediaciones de la ciudad capital, el 13 de febrero de 1952. Contrajo matrimonio en Bogotá, con doña Isabel Ortiz Márquez, y tuvo una hija, Margarita, casada con Enrique Cavelier Gaviria.

CARLOS LOZANO Y LOZANO¹⁶⁶

¹⁶⁶ . Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia. pp 580 y ss.

Nacido en Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, el día 31 de enero de 1904, fueron sus padres el señor doctor don Fabio Lozano Torrijos, miembro de número de la Academia Colombiana de Historia, y doña Ester Lozano Alfaro de Lozano.

Cursó estudios de literatura y jurisprudencia en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en donde obtuvo los grados de bachiller en Filosofía y Letras y de doctor en Derecho y Ciencias Políticas (1924). En 1926 y 1928 recibió de las Universidades de Roma y París los diplomas correspondientes a los estudios de especialización que cursó en dichos centros educativos.

Fue Secretario del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; Representante del mismo Colegio al Congreso de Estudiantes reunido en Medellín. Septiembre de 1921; Miembro principal de la Dirección Nacional del Liberalismo, en cuatro ocasiones diferentes; Gobernador del Departamento del Tolima en 1930 (del 16 de agosto al 24 de noviembre de dicho año); Consejero Municipal de Bogotá, de 1930 a 1932; Miembro de la Junta Directiva de la Universidad Popular de Colombia, Julio de 1931; Miembro del Gran Consejo Electoral, Ministro de Educación Nacional, Senador de la República, de 1935 a 1939;

Representante al Congreso Nacional, Segundo Designado para ejercer el Poder Ejecutivo Nacional, título con el cual presidió el Consejo de Estado, 1937 a 1938; Primer Designado en 1939, y como tal ocupó la Presidencia de la República del 9 al 19 de octubre de 1942. Diputado a la Asamblea de Antioquia 1935; Encargado de Negocios en París, 1935; Delegado de Colombia ante la Liga de Las Naciones, 1935 a 1937.

Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en Madrid, 1936; Embajador de Colombia en

Río de Janeiro, 1939 a 1942; Embajador de Colombia en Santiago de Chile, 1944; Ministro de Relaciones Exteriores (1944) y de Educación Nacional, en la segunda administración del doctor Alfonso López; Presidente de la Delegación de Colombia a la Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de América, llevada a cabo en la ciudad de Panamá en octubre y septiembre de 1944; Presidente de la Delegación de Colombia a la IX Conferencia Panamericana, reunida en Bogotá en abril de 1948; Profesor de Derecho Penal y de Derecho Romano en la Universidad Nacional, 1928; Miembro de la Junta Directiva del Banco de la República, 1929 a 1933; Ministro de Relaciones Exteriores, cargo del cual renuncia el 25 de marzo de 1947; Conjuez de la Corte Suprema de Justicia, Junio 6 de 1951. Instituciones a las que perteneció: Societé de Droit et Legislation comparée, de París; Miembro correspondiente de la Academia colombiana de Historia. Febrero 15 de 1938; Miembro de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia; Miembro correspondiente de la Academie Diplomatique Internationale; Miembro de número de la Academia Colombiana de Historia, en reemplazo del señor don Daniel Samper Ortega (marzo 15 de 1944). Tomó posesión de este cargo el martes 22 de agosto de dicho año. Condecoraciones: Condecorado con la Orden del Sol, del Perú; con la del Mérito, del Ecuador; con la Gran Cruz Nacional del Crucero del Sur, del Brasil, y otras muchas.

LOZANO Y LOZANO CARLOS¹⁶⁷

Nació en Fusagasuga el día 31 de enero del año de 1904. Hizo sus estudios de literatura en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y allí mismo cursó

¹⁶⁷ . Enrique Ortega Ricaurte. Bibliografía Académica. Bogotá. Editorial Minerva 1952.

Derecho y Ciencias Políticas y Sociales hasta recibir el grado de doctor en el año de 1924. Fue luego a Europa a perfeccionar sus estudios y recibió grado en la Universidad de Roma en el año 1927 e hizo además cursos de especialización en la Universidad de París en 1928. De regreso a Colombia dedicó su inteligencia y sus energías a la política, al profesorado, al parlamento, a la reforma penal y a las cuestiones sociales. Tan intensas y extensas labores intelectuales han correspondido a eminentes actividades en la política y en la administración pública, desde el año de 1929. En efecto, ha sido cuatro veces miembro principal de la Dirección Nacional del Liberalismo, propagandista y orador popular militante en todas las campañas políticas, gobernador del Tolima en 1930, representante al Congreso en cuatro periodos y dos veces presidente de la Cámara, y senador de la República en 1936; presidente del Concejo Municipal de Bogotá en 1930, presidente del Gran Consejo Electoral en 1934, diputado a la Asamblea de Antioquia en 1935, Encargado de Negocios en París en 1935, Delegado a la Sociedad de Las Naciones y Ministro, en España en 1936; nombrado Ministro de educación en 1934 y 1937 cargo que no aceptó; profesor de Derecho Penal y de Derecho Romano en la Universidad Nacional desde 1928; miembro de la Junta Directiva del Banco de la República de 1929 a 1933 y últimamente, en 1937, elegido segundo Designado para ejercer la Presidencia de la República, y en su calidad de tal, Presidente del Consejo de Estado. Doctor del Colegio de Nuestra Señora del Rosario y de la Universidad de Roma; tiene además, diploma de la Scuola di Apliazione Juridico Criminale, dirigida por el profesor Enrico Ferri, en Roma, y diploma de L'Institute de Criminologie, de París, y está condecorado con la Orden Sol, del Perú, y la del Mérito, del Ecuador. Pertenece a la Societé de Droll et de Legislation Comparee, de París, a la Academia Colomblana de Jurisprudencia y a la

Academie Diplomatique International. Ha escrito los siguientes trabajos científicos: Conferencias sobre Ciencia Penal, El Arbitraje Internacional y la teoría del Equilibrio americano, La Capacidad de contratar, Valor probatorio del dictamen pericial, Proyecto de Código del Trabajo, y Proyecto de Código Penal. En el año de 1919 fundó en Bogotá en asocio de su hermano Juan Lozano y Lozano, la Revista Azul. Ha colaborado en varios periódicos y revistas del país, especialmente en la "Revista del Rosario", en la de "Biología Criminal", en "El Tiempo" y "El Espectador" de Bogotá, y en "El Relator" de Cali. El doctor Carlos Lozano y Lozano es uno de los jurisconsultos, políticos y oradores más notables de la juventud liberal de Colombia, excelencias que unidas a la pulcritud de su personalidad han de llevarlo a ocupar todavía más altas posiciones en el Estado. Es hijo de don Fabio Lozano Torrijos y de doña Ester Lozano Alfaro, y está casado con doña Isabel Ortiz Márquez. Tiene una hija: Margarita.

OTRAS NOTAS BIOGRAFICAS.

Caycedo A. Bernardo J., EL HISTORIADOR.

Palabras en el entierro del doctor Carlos Lozano y Lozano.

"El Tiempo", número 14.531 del domingo 24 de febrero de 1952, Año XLII, página 2, Bogotá.

García Peña Roberto, CARLOS LOZANO Y LOZANO.

"El Tiempo", número 14.521 del Jueves 14 de febrero de 1952, Año XLII, pagina 4, Bogotá.

Isaza de Jaramillo Mesa Blanca, CARLOS LOZANO Y LOZANO.

"Manizales", número 138 de marzo de 1952, Volumen XIV, páginas 225a 226, Manizales.

Gutiérrez Anzola Jorge Enrique, CARLOS LOZANO LOZANO.

"El Tiempo", número 14.765 del 12 de octubre de 1952, Año XLII, (Suplemento literario, página 2ª), Bogotá.

Latcham Ricardo, AUSTERO SENTIDO DE LA VIDA.

Id., número 14.531 del domingo 24 de febrero de 1952, Año XLII, página 2, Bogotá.

Lozano y Lozano Juan, CARLOS LOZANO Y LOZANO.

"Sábado", número de 21 de agosto de 1944, Bogotá.

"El Espectador", número 13.294 del miércoles 13 de febrero de 1952, Año 64, Bogotá.

Lozano y Lozano Juan, UN ATORMENTADO.

"El Tiempo", número 14.531 del domingo 24 de febrero de 1952, Año XLII (Suplemento literario, página 1ª), Bogotá.

Manrique Terán Guillermo, INTUICION Y TEMPERAMENTO.

"El Tiempo", número 14.531 del domingo 24 de febrero de 1952, Año XLII (Suplemento literario, página 3), Bogotá.

Mendoza Neira Plinio, CARLOS LOZANO Y LOZANO.

"El Liberalismo en el Gobierno, 1930-1946, (La elocuencia de sus grandes tribunos)", Tomo III, páginas 109 y 110, Bogotá, Editorial Antena, S. A., 19460.

Nieto Caballero Luis Eduardo, CARLOS LOZANO Y LOZANO.

"El Tiempo", número 14.523 del sábado 16 de febrero de 1952, Año XLII, página 4, Bogotá.

Ospina Joaquín, CARLOS LOZANO Y LOZANO.
"Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia",
Tomo II, páginas 580 a 581, Bogotá, Editorial Aguila,
MCMXXXVII.

Posada Jaime, EL PENSAMIENTO LIBERAL.
"El Tiempo", número 14.531 del domingo 24 de febrero
de 1952, Año XLII, (Suplemento literario, página 2),
Bogotá.

Serpa Flórez Fernando, EL HOMBRE DE LA SERENA
ANGUSTIA.

Id., número 14.531 del domingo 24 de febrero de
1952, Año XLII, (Suplemento literario, página 2),
Bogotá.

Serrano Blanco Manuel, RECUERDOS DE ESTUDIANTE.
Id., número 14.531 del domingo 24 de febrero de
1952, Año XLII, (Suplemento literario, página 1ª),
Bogotá.

Sojo José Raimundo, ¿SUCUMBIRA EL HOMBRE ANTE
LA MAQUINA? (Reportaje). "El Tiempo", número del
domingo 13 de mayo de 1951, (Suplemento literario),
Bogotá.

DON LUIS CANO, PERIODISMO DE PAZ

José Salgar.

Este periodista bogotano se ha desempeñado durante toda su vida
laboral en el diario El Espectador, a donde ingresó en 1934 y en el
cual ha sido Jefe de Redacción, subdirector y codirector; En el
Vespertino fue director por 15 años y su columna "El Hombre de la
Calle" era una de las más leídas; Es socio fundador del Círculo de
periodistas de Bogotá; Fue decano de periodismo de la Universidad

Sergio Arboleda; Ha ganado el premio nacional de periodismo CPB y el premio Simón Bolívar a la vida y obra de un periodista; En 1999 publicó su libro "Periodismo XX-XXI, coletilla de fin de siglo".

Al morir en Bogotá el 22 de julio de 1950, a don Luis Cano le faltaban 24 días para cumplir 65 años.

En los días siguientes, las principales figuras intelectuales y políticas de la época coincidieron en exaltar a don Luis Cano con parecidos términos:

Murió de mal de patria. Era maestro de periodistas y el mejor editorialista político de Colombia. Fue máximo símbolo de paz, libertad, desinterés y patriotismo.

Poco se mencionó entonces un tema que don Luis siempre rehuyó: que en el año de 1942 estuvo a un paso de ser Presidente de Colombia.

Ha pasado medio siglo y esa imagen recobra actualidad porque la Sociedad Económica de Amigos del País, reducto sobreviviente del pensamiento liberal, se ha propuesto recordar a grandes colombianos cuyo ejemplo es necesario en medio de las angustias y esperanzas con que se inicia el nuevo milenio.

Trabajé por más de 15 años muy cerca de don Luis en "El Espectador", en el último tramo de su vida, y me consta que sus panegiristas se quedaron cortos, no por lo que dijeron acerca del admirable hombre público sino por la extrema discreción que él tuvo en lo personal. A quienes han escrito sobre don Luis ha resultado difícil atar cabos para explicar cómo aquella vida tan corta y sencilla llegó a ser tan fulgurante, porque fue muy esquivo con lo autobiográfico y porque no alcanzó a "Vivir para contarla".

CANCION DE CUNA PERIODISTICA

Don Luis nació en Medellín dos años después de la fundación de "El Espectador". Era el quinto hijo de don Fidel Cano Gutiérrez y doña Helena Villegas, en un hogar que pasaba difíciles momentos por la persecución desatada por el gobierno del presidente Rafael Núñez contra los periodistas que se atrevieran a combatirlo.

“La canción de cuna de Luis Cano era el ruido de las máquinas de “El Espectador” que arrullaba a la libertad moribunda”.

Esta frase la escribió su cuñado Luis Eduardo Nieto Caballero, el famoso LENC. Años mas tarde, el propio don Luis, en un discurso ante la tumba del general Rafael Uribe Uribe, que fue amigo y compañero de lucha de don Fidel Cano, complementó así aquel cuadro:

“En la paz, en aquella horrible paz de los vencidos a que tenían que resignarse por largos intervalos, icómo era de ejemplar existencia!, bajo una legislación draconiana, interpretada por gobernantes autoritarios y violentos, se daban el lujo peligroso y efímero de ser periodistas, y no de los más discretos sino de los más audaces. Con frecuencia leían por la tarde en las cárceles lo que habían escrito por la mañana en la imprenta, y sin temor, con una serenidad desconcertante, hacían en sus prisiones acopio de literatura revolucionaria para el día próximo o lejano de su libertad”.

Don Gabriel Cano, hermano menor de don Luis y quien fue su compañero y principal sucesor de su línea periodística, hizo varias referencias a aquella época en su libro “Apuntes de un Espectador”, editado en 1979 por la Biblioteca Pública Piloto de Medellín. Recordaba que los pequeños de la familia en el año 1893 pasaban largas horas escuchando las declamaciones y los versos de los amigos de don Fidel, en especial un discurso que le costó el destierro a Juan de Dios “El Indio” Uribe, en un homenaje a Epifanio Mejía, el notable poeta que terminaba su vida en un manicomio.

Otro episodio de aquella época fue cuando don Fidel fue enviado a la cárcel por un editorial y el mismo día fue apresado el general Uribe Uribe y ambos terminaron en la misma celda. Convencidos de que esa prisión conjunta sería prolongada, aprovecharon la presencia de un barbero y se hicieron rapar totalmente la cabeza.

Al día siguiente llegó para ambos una inesperada orden de separarlos y el general Uribe fue enviado a las bóvedas de Cartagena mientras que a don Luis se le dio por cárcel su casa de Envigado, donde por 18 meses se entregó a cultivar, junto con sus hijos, una pequeña huerta.

PRIMERAS LETRAS DE LIBERTAD

Desde muy niño, don Luis vivió en un ambiente donde todo lo que oía se relacionaba con la libertad, la paz, la educación, la cultura. Como se dificultaba que los niños adelantaran en orden sus primeros estudios, don Fidel asumió el papel de maestro. El mejor de los maestros de primeras letras que hubieran podido encontrar, porque su pasión, además de las ideas de patria y liberalismo, eran la pulcritud en el idioma castellano y el acercamiento al francés y a la filosofía como devoto traductor de Víctor Hugo.

Don Fidel enseñó a sus hijos a manejar los viejos chibaletes en que se componían, letra por letra de metal, las líneas para ir formando el periódico que se imprimía en la prensa "Washington" accionada a mano, que podía lanzar entre cien y doscientas hojas por hora. Allí se había editado el primer ejemplar de "El Espectador", el 22 de marzo de 1887. También se editaban otros periódicos como "La Consigna", del general Uribe. Los pequeños Cano Villegas ayudaban a todas las operaciones de la imprenta y cuando se producía una clausura del periódico tomaban a su cargo otras publicaciones. En una ocasión en que "El Espectador" fue excomulgado por su oposición a altos jerarcas de la Iglesia, la familia sobrevivió editando catecismos y novenas.

"AL SOL NO SE LE DISCUTE"

Cuando don Luis Cano apenas pasaba de los diez años ya tenía experiencia como tipógrafo e impresor y comenzaba su carrera para manejar el idioma, las ideas

y la defensa de la libertad de expresión. Por esos días "El Espectador" estaba dedicado a combatir el artículo K de la Constitución con el cual se trataba de reprimir a la prensa. Seguramente en toda la vida periodística de don Luis debió influir la tremenda sentencia contra la prensa libre que lanzó el presidente Rafael Núñez en la siguiente carta a don Jorge Holguín:

"La imprenta es incompatible con la obra que tenemos entre manos porque no es un elemento de paz sino de guerra, como los clubes, las elecciones continuas y el parlamento independiente (es decir, enemigo del género humano). Al sol no se le discute, si se quiere que haya sistema planetario y tengamos calor y unidad".

Una actitud característica de la forma irónica como don Fidel trataba a sus adversarios fue la siguiente respuesta que dio a un ministro de gobierno que le notificó una multa de 200 pesos por considerar subversivo un comentario que con el título de "Anagrama" publicó "El Espectador". La nota del ministro terminaba con la frase "Dios guarde a usted", y esta fue la respuesta:

"Medellín, septiembre 27 de 1892

Señor Antonio B. Cuervo. Bogotá.

Puede su Señoría disponer del dinero que según su telegrama de ayer ha resuelto exigirme forzosamente. Dios me guarde de usted. Fidel Cano"

LA PAZ Y SUS ULTIMOS ACENTOS.

En los últimos meses del siglo 19 "El Espectador" tuvo un cierre que duró cuatro años, a causa de la guerra que comenzó cuando los liberales antioqueños tuvieron un efímero triunfo en "Las Lajas" y con diez centenares de soldados inermes se lanzaron a una contienda en la que fueron derrotados. Don Fidel Cano se había opuesto a esa aventura, pero finalmente fue a la guerra cuando su periódico fue cerrado.

Sobre aquel 19 de octubre de 1899 cuando circuló el último número de esa etapa del periódico, recordaba después don Luis Cano:

"El último número pedía aún la paz con acentos que no escucharon los amigos y olvidaron pronto los adversarios".

En ese mismo relato decía don Luis que "en la tarde de ese mismo día empezó la persecución, y acompañado de dos de sus hijos, y con traje de arriero, cabalgaba mi padre en una mula enjalmada camino de la montaña hospitalaria que tantas veces le había servido de asilo generoso contra la hostilidad de los enemigos de su política".

Los dos hijos a quienes se refería eran don Carlos Fidel y don Luis que, junto con don Gabriel, fueron los más cercanos partícipes de sus tareas editoriales. Ellos debieron regresar pronto a Medellín para continuar en el negocio de la imprenta.

CUANDO "SE AFILO LAS UÑAS".

Durante esos cuatro años de interrupción de "El Espectador", en el cambio de siglo, de 1899 a 1903, Colombia fue sacudida por la desmembración de Panamá y por otros acontecimientos que llevaron al joven Luis Cano a participar en diversas actividades intelectuales y políticas en Medellín. En ese lapso, y en posteriores cierres del periódico, fue perfeccionando su oficio de periodista en publicaciones como "Helios", de propiedad de don Carlos Fidel Cano y que dirigían Efraín de la Cruz y Antonio María Restrepo, que hizo famoso el seudónimo de Abel Farina.

Según una nota que sobre don Luis publicó su amigo Daniel Samper Ortega en la Biblioteca Aldeana de Colombia, "el primer periódico en el que Luis Cano se afiló las uñas se llamó "Mesa Revuelta!", que circuló bajo su dirección". Agregaba esa nota:

"Desde entonces, Luis Cano preconizaba las ideas liberales que todos le conocemos y combatía la tendencia gregaria en torno a jefes únicos. Sus escritos

no eran tan densos, concisos y armónicos como los que posteriormente hicieron de él uno de los mejores periodistas de América. Pero ya se adivinaba en ellos al excelente escritor que en cuatro líneas sabe expresar, con elegancia y claridad inimitables, los que los demás no podemos exponer en cuatro páginas”.

LA EXPERIENCIA CHILENA

Ya llegado a la mayor edad de 21 años, en don Luis nació la fiebre por buscar en el exterior un campo más amplio para su actividad periodística. En 1909 y estimulado por sus amigos de la vida intelectual en Medellín, viajó a Chile y en poco tiempo ya era redactor de planta en el “Diario Ilustrado”. En 1911 fue designado por el gobierno colombiano cónsul en Santiago de Chile y allí conoció al Dr. Enrique Olaya Herrera, que viajó como plenipotenciario. En ese año comenzó la amistad de quienes fueron líderes principales en las campañas liberales que triunfaron en 1930 sobre la hegemonía conservadora.

En 1912 don Luis regresó a Colombia y asumió la dirección de “Gaceta Republicana”, periódico fundado por Olaya Herrera. Por esa misma época el doctor Eduardo Santos había comprado a su cuñado Alfonso Villegas Restrepo, por una exigua suma, el periódico “El Tiempo”, fundado en enero de 1911.

Cano, Santos y Olaya se dedicaron entonces a crear un clima de pacificación y tolerancia para buscar el regreso a la legalidad, quebrantada por la dictadura del general Rafael Reyes. Allí nació el “republicanismo” cuyo centro fue el presidente Carlos E. Restrepo a quien se atribuyó la frase de que ese empeño de unidad entre liberales y conservadores era “una especie de algodón entre dos cristales”.

El primero de febrero de 1915 don Luis Cano se separó de “Gaceta” para regresar en firme y hasta el fin de su vida a la dirección de “El Espectador”. Esa dirección había estado compartida, desde 1913 por don Fidel y

su hijo Gabriel, quien más tarde en su libro de apuntes escribió:

Mi afición hereditaria a la letra de imprenta me ha llevado a ser y hacer de todo en el periódico: sacapuebas, corrector, armador, reportero, gerente, etc. Y sólo cuando era estrictamente indispensable solía escribir tal cual comentario intrascendente y de emergencia. Pero jamás se llama un editorialista habitual o de planta. Don Fidel Cano primero y don Luis Cano más tarde, dirigían intelectual y políticamente "El Espectador" y expresaban todos los días con su excelente estilo literario el pensamiento del periódico en su columna editorial".

Convertido ya en figura de relieve en la política y en el periodismo, don Luis Cano se empeñó en que "El Espectador" ampliara su influencia nacional y propuso lanzar una edición del periódico en Bogotá, simultánea con la de Medellín. El 10 de febrero de 1915 comenzaron a publicarse las dos ediciones. Don Joaquín Cano, otro de los hijos de don Fidel, se separó temporalmente de sus actividades comerciales en Medellín, para gerenciar la empresa en Bogotá con la dirección conjunta de don Fidel y don Luis.

UNA GRAN PRENSA Y UNA GRAN FAMILIA

Al morir en 1919 don Fidel Cano se concentraron en don Luis las funciones directivas en política y periodismo. En 1921 fue elegido representante a la Cámara y después del triunfo liberal de 1930 fue senador en los años 1932, 1933 y 1936. Además en varias ocasiones participó en la Dirección Nacional del Liberalismo y llegó a ser jefe único.

Alternaba sus funciones políticas con la dirección del periódico, en 1923 suspendió su edición de Medellín y comenzó una nueva etapa en Bogotá, superando las dificultades económicas con la oportuna ayuda del doctor Eduardo Santos para editar "El Espectador" como vespertino en la misma rotativa en que se imprimía "El Tiempo" como matinal. Ese fue el origen

de la que fue llamada "Gran Prensa", porque los dos periódicos fueron los de mayor circulación e influencia nacional durante muchos años.

Se afirmó también por entonces la unidad familiar de los Canos de Medellín con los Nietos de Bogotá. Don Agustín Nieto Caballero, el notable educador que fundó el Gimnasio Moderno, se casó con doña Adelaida Cano, otra de las hijas de don Fidel. Don Luis Cano se casó con doña Paulina Nieto Caballero, hermana de don Agustín y don Luis Eduardo, LENC, que fue otro de los brillantes colaboradores del periódico y por un tiempo subdirector.

Hija única de don Luis y doña Paulina fue doña Helena Cano Nieto, que llegó a participar ocasionalmente en las labores periodísticas de su padre y el resto de su vida lo ha dedicado a la pedagogía, como una de las más destacadas educadoras colombianas.

Por su parte, don Gabriel Cano contrajo matrimonio con la dama antioqueña Luz Isaza y fueron sus hijos Luis Gabriel, Guillermo, Alfonso y Fidel, con quienes formó la familia que durante la mayor parte del siglo XX tuvo la responsabilidad de prolongar el legado material e ideológico del periódico y lo llevó, en medio de esfuerzos y sacrificios, a un primer plano nacional e internacional.

UNA AVENIDA DE EDITORIALES

Refiriéndose a la fortaleza que alcanzaron "El Tiempo" y "El Espectador" con los editoriales de Santos y Cano como líderes de opinión y baluartes de la unión liberal, el escritor Enrique Caballero Escovar dijo en nota publicada el 22 de marzo de 1987, día del primer centenario de "El Espectador"

"Olaya Herrera, en su soberana estatura física y política, avanzó a tomar posesión de la presidencia por entre una avenida centenaria de editoriales".

De los editoriales políticos de don Luis, uno de los más comentados por reflejar la firmeza de sus juicios fue el que escribió el 14 de septiembre de 1931 sobre el Dr.

Carlos Adolfo Urueta, quien había sido nombrado por el presidente Olaya como el primer Ministro de Guerra liberal. El periódico adelantaba una fuerte campaña por los nexos de negocios petroleros del Ministro en los Estados Unidos. En esos días murió el Dr. Urueta y don Luis escribió lo siguiente en su editorial:

“Muerto el Dr. Urueta, desaparece en nuestra memoria y en nuestro corazón hasta el más leve recuerdo de los incidentes que nos enfrentaron a él, pero subsiste la obligación de reafirmar, por última vez y para siempre, que procedimos invariablemente inspirados por la necesidad de prevenir los peligros que para la independencia económica y política de la república advertíamos en su orientación internacional y en sus actividades profesionales”.

Sobre esa actitud de don Luis Cano, el periodista conservador Silvio Villegas escribió años después:

“Desde aquella época empezó para el país la atroz influencia de los intereses privados sobre los negocios públicos; el doloroso tránsito de la República patricia a la República financiera”.

PAZ CON PERU Y CARTAS A OLAYA

A lo largo del conflicto entre Colombia y el Perú, entre los años 32 a 34, don Luis Cano fue el colombiano más entregado a impedir que se desatara la guerra. Desde sus editoriales fue incesante en su política de paz y por eso el presidente Olaya lo designó para viajar al Brasil con el poeta y maestro Guillermo Valencia y con el Dr. Roberto Urdaneta Arbeláez para acordar un arreglo que después se conoció como Paz de Río.

Don Luis sostenía que no había razón alguna para no hacer la paz, pues “la guerra acaba con todo”. Participó de un concepto emitido por el canciller brasileño Mello Franco, quien al referirse a la población de Leticia, tan humilde y lejana de Bogotá y de Lima, decía que era “como dos calvos peleándose por una peinilla”.

Documentos que nunca se conocieron fueron las cartas que envió don Luis al presidente Olaya sobre sus

gestiones en Río. En un artículo que publico en el "Dominical" de "El Espectador" a raíz de la muerte de don Luis, dijo LENC:

"Algún día habrán de publicarse las cartas de Luis Cano a Olaya sobre su misión a Río, que estuvieron en secreto, aun para su familia. Será difícil hallar documentos más nobles, más estremecidos de humanidad, más celosos del patrio honor, más sutiles como interpretación de las actitudes de la contraparte, más rebosantes de inteligencia".

El 29 de mayo de 1933 se rindió en Bogotá un homenaje al Dr. Alfonso López Pumarejo por el éxito de su viaje a Lima para cooperar al armisticio con el Perú. El discurso central lo pronunció don Luis Cano, quien dijo:

"A usted, doctor López, le corresponde el privilegio, de que yo me siento envidioso, de haber obtenido con un sonoro grito de paz la orden de fuego que anunciaba la tragedia inminente".

A UN PASO DE LA PRESIDENCIA

En 1942 don Luis era el más seguro candidato único del liberalismo a la presidencia, para suceder al Dr. Eduardo Santos.

Poco después de la posesión del Dr. Santos se habló de reelección del Dr. Olaya, quien había sido designado Embajador en Roma y allí murió en febrero de 1937. Como posible candidato liberal figuró entonces el Dr. Carlos Arango Vélez, cuyo nieto, el conservador Andrés Pastrana Arango fue después Presidente. La candidatura Arango no tenía suficiente fuerza, mientras que la de Cano se mantenía en suspenso, en espera de un guiño de aceptación que nunca se produjo, porque don Luis se negaba a hablar sobre esa posibilidad.

La candidatura Cano se desvaneció cuando don Luis lanzó desde su periódico una gran campaña para la reelección de López Pumarejo, con un titular y un editorial que fueron de impacto para la unión liberal:

"Apoyo a Santos y adhesión a López".

Esa adhesión a López se prolongó durante el nuevo gobierno, pero no impidió que don Luis ejerciera su independencia frente a cuanto no estuviera de acuerdo, en ese intenso lapso que desembocó en la renuncia de López después de situaciones como el golpe militar de Pasto y los debates en el Congreso sobre Handel. Sobre esa línea independiente de don Luis, LENC escribió:

“No hubo problema de importancia que no dilucidara, ni causa noble y justa a la que no arrimara el hombro. Todo lo relacionado con la patria y el liberalismo lo hacía vibrar. Cuando se trataba de peculados, desgreño administrativo, traición a las ideas, era impecable”.

En la muerte de don Luis Cano, don Roberto Posada García Peña escribió en “El Tiempo”:

“Fue el periodismo su gran trinchera. Porque no quiso otra. Muchas veces los honores lo buscaron y el los rehusó tercamente, Su sitio –repetía- estaba al pie de los linotipos”.

UNA FABRICA DE INTELIGENCIA

La persona que permaneció por más tiempo al lado de don Luis en su trabajo de editorialista fue José Vicente Combariza, líder liberal boyacense y brillante escritor con el seudónimo de José Mar. Don Luis lo escogió para alternar con él en la redacción de los editoriales de “El Espectador”.

José Mar escribió lo siguiente el 2 de mayo de 1958, en “El Independiente”, diario que reemplazo a “El Espectador” cuando fue cerrado en la dictadura de Roja Pinilla:

“Logré la fortuna de que la gente no distinguía entre los editoriales míos y los de don Luis, quien para mí sigue siendo el mejor escritor político de Colombia.

Él fue mi maestro. Tenía un alma ardiente y bondadosa. Le quemaba la sangre el patriotismo y como hombre privado era de una ternura patriarcal. La elaboración de sus artículos era un acto poco menos que heroico. La prosa le quedaba pulida como un cristal y cuando uno

entraba a su pequeña oficina llena de humo de cigarro, aquello parecía una fábrica de inteligencia”.

LAS EXTRAÑAS PATITAS DE MOSCA

Fuimos pocos los empleados de “el Espectador” que logramos descifrar los originales de don Luis escritos a mano, con pluma fuente y en una letra fina y elegante pero ininteligible.

En 1937 don Luis me escogió como su secretario para preparar el material para una edición conmemorativa de los 50 años de la fundación del periódico. Fue la primera vez que se permitió una máquina de escribir en la oficina de don Luis pero sólo sirvió para transcribir los artículos y editoriales de la primera época. No prosperaron los intentos para que don Luis dictara sus frases al mecanógrafo y la solución fue adelantar un curso práctico para la traducción de aquellos jeroglíficos que a veces ni el propio don Luis entendía.

Lino Gil Jaramillo, autor de un libro sobre “El Espectador” titulado “Tripulantes de una barquito de papel”, escribió en Cali, en julio de 1950:

“Tras un “no estoy para nadie”, don Luis se encerraba en el cuarto de la dirección a librar su batalla con el demonio del estilo. Una batalla que se prolongaba tres, cuatro y hasta cinco horas. Con la pluma en la diestra y en la siniestra el cigarro, se quedaba mirando largo rato hacía lo alto, como si evocase no el espíritu travieso de la retórica sino el alma serena del idioma. De repente empezaba a llenar el papel de signos, de extrañas patitas de mosca, de algo así como cifras cabalísticas, y lo hacía con un temblor nervioso de medium. Tachaba después y empezaba de nuevo muchas veces. Hasta que dos o tres hora después salía con un manojo de cuartillas para que fueran “traducidas” al metal del linotipo”.

Otro de los escritores más cercanos a don Luis Cano fue Abelardo Forero Benavides, quien lo describió así:

“Lo estoy viendo en su mesa de escritor, poblando el papel con una serie de letrillas minúsculas que no

guardan orden y simetría, sobre la pobre página atormentada. Medita cada uno de los adjetivos, los pesa en una especie de balanza invisible, los confronta y rectifica, les extrae todo su jugoso contenido y significación”.

“¿POR QUÉ NO ENSAYAR LA PAZ?”

Preocupación central de don Luis a lo largo de toda su vida periodística fue la paz y esa línea la tomaron sus sucesores en las páginas editoriales, especialmente su sobrino Guillermo Cano Isaza, asesinado el 18 de diciembre de 1986, en la jornada de terror que desataron en esa época “Los Extraditables”, encabezados por Pablo Escobar Gaviria.

Después de la muerte de don Guillermo fue editado el libro “¿Por qué no ensayar la paz?”, con una recopilación de las innumerables columnas que escribió en su “Libreta de Apuntes” en “El Espectador”, con opiniones como las siguientes:

“A nosotros nos repugna la paz de los sepulcros.

La paz se impone sobre la muerte violenta, sobre la coacción y el secuestro, sobre la violación de los derechos humanos, cométalo quien lo cometa. Y por eso queremos que se ensaye la paz. Si fracasa el ensayo, nada se ha perdido porque si a la generosidad y a la mano tendida se responde con la soberanía y la agresión, sencillamente volveríamos a donde estamos”.

Don Luis Cano vivió y murió en función de paz. En sus últimos años su salud se vio afectada por la tensión del 9 de abril de 1948, día en que marchó por las calles de Bogotá, en las que se desataba la furia popular por la muerte de Gaitán, para llegar hasta el Palacio Presidencial a ofrecer fórmulas pacíficas ante el caos nacional de ese momento.

Posteriormente, al ser implantada el 10 de noviembre de 1949 la censura de prensa decidió renunciar a la dirección de “El Espectador”, que asumieron en adelante su hermano Gabriel y su sobrino Guillermo.

Hasta el día de su muerte en julio de 1950, don Luis Cano mantuvo su insistencia para que en el periódico no declinaran las normas de paz, libertas y liberalismo trazadas por más de un siglo y que elevaron a "El Espectador" a la categoría de símbolo nacional.

DARIO ECHANDIA Y LA CONCIENCIA REPUBLICANA

Eduardo Santa.

Nacido en El Líbano-Tolima, se graduó como Abogado en la Universidad Nacional de Colombia, con estudios de postgrado en Columbia University, George Washington University y Río Piedras de Puerto Rico; Director de la Biblioteca Nacional; rector de la Universidad Central; La Universidad nacional le otorgó el título de

Profesor Emérito en 1983 y de Maestreo Universitario en 1986; Miembro de la Real academia Española de la Lengua y de la Academia Colombiana de Historia. Autor de más de treinta libros, entre los que resaltamos: Biografía de Rafael Uribe Uribe, Los oficios de antaño, que pasó el 9 de abril, La colonización antioqueña y compilador de las obras completas del Doctor Darío Echandía.

Nos hemos reunido para recordar y honrar la memoria del doctor Darío Echandía, uno de los más notables hijos de Colombia, eminente jurista, filósofo, parlamentario, estadista, varias veces Presidente de la República, venido al mundo el 13 de octubre de 1897, en la población tolimese de Chaparral, y fallecido en la ciudad de Ibagué, el 8 de mayo de 1989, a la edad de 92 años. La huella dejada por el Maestro Echandía, en todas nuestras instituciones políticas y sociales, es de tal magnitud que su vida y su obra merecen ser recordadas y enaltecidas, para que todos los colombianos podamos admirar el temple de su espíritu, su ejemplo de rectitud moral, su formidable inteligencia y, sobre todo, su permanente amor por Colombia, su patria, a la que amó y sirvió con entrañable devoción.

Tuve la fortuna de haber sido su alumno, en las aulas de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, en las turbulentas calendas de los años 50, cuando el país ardía en odios partidistas y las instituciones jurídicas empezaban a desplomarse con estrépito. Con el correr de los años, la vida y mi vocación por la enseñanza, me depararon el honor y la satisfacción de haber sido su sucesor en la cátedra de filosofía del derecho, siguiendo con timidez las enseñanzas del maestro incomparable. Tal vez por ello, las palabras que esta noche diga en su honor no sean únicamente las de un académico que se ha visto en el compromiso solemne de exaltar su vida y su obra, ni del paisano que se siente orgulloso de alguien eminente que ha nacido en la tierra de sus mayores, sino quizás la del

alumno conmovido que se acerca al panteón de su memoria para dejar allí, como un ramo de olivas, el tributo de su admiración, de su gratitud y de su respeto por el maestro inolvidable.

Cuando recuerdo su figura de preceptor, lo veo subiendo las escaleras de la facultad, con cierta lentitud, que tenía tanto de parsimonia calentana como de filosófica despreocupación.

Daba, en cierta forma, la impresión de que estaba ascendiendo con certero tino por los peldaños conceptuales de la mejor lógica aristotélica o que, quizás, trataba de conciliar los principios de la razón pura con los elementos formales de la razón práctica, de su admirado maestro Manuel Kant. Seguramente iba armando sus argumentaciones para presentarlas cada día, con admirable lucidez, a sus alumnos, que lo seguíamos, paso a paso, en todas sus elucubraciones metafísicas. Verlo ascender aquellas escaleras era, pues, un verdadero espectáculo. Enfundado en su pesado abrigo de paño, con su saco siempre cruzado, su maciza figura morena, ligeramente tostada por el sol de los trópicos, adquiría por instantes cierto nimbo de majestad, como si con él también fueran subiendo los filósofos que tenía en su cabeza, y todos, alumnos y profesores, nos hacíamos a un lado con respeto profundo, para que pudiera pasar a nuestro lado, despreocupado y sencillo, como un asceta de la antigüedad clásica, este hombre sabio y bueno, en cuyo rostro se traslucía, en un misterioso fenómeno de psicología individual, todo lo que llevaba dentro de su mundo interior, la luz de su inteligencia, la reciedumbre de su voluntad, la firmeza de su carácter y, sobre todo, la incorruptible conciencia republicana que lo señaló siempre como uno de los grandes patricios nacionales. También podíamos apreciar, cuando subía lentamente aquellas gastadas escaleras, que con él y en él se movía más de medio siglo de historia colombiana,

vivida con dignidad, con inmenso decoro y sobre todo impulsado por su indeclinable amor a Colombia y a todas sus grandes y hermosas tradiciones.

Lo veíamos llegar, pues, como un experto preceptor que se dirige al foro para hacer descender, con su palabra, las más abstrusas teorías y ponerlas a nuestro alcance de iniciados, y para que ellas motivaran en nosotros la duda metódica, la capacidad de discernimiento, y el amor por la discusión edificante. Era un polemista formidable y su cátedra se convertía en eso: un foro abierto donde las ideas y los argumentos iban y venían como ráfagas de fuego, un tanto irreverentes, las cuales el Maestro se complacía en avivar, para que de todas ellas brotara alguna conclusión con visos de racionalidad y buen sentido. Nos hablaba de Platón y Aristóteles; de santo Tomás y de Hugo Grocio; de Rousseau y de Bodín; de Locke, de Carlos Marx y de Proudhon; de Hegel y de Kant; de Suárez y Vitoria; de Stammler y de Hans Kelsen, y de los demás grandes filósofos antiguos y modernos, como si fueran sus amigos entrañables, como si acabara de dejarlos en alguna esquina de la historia, para venir a cumplir su cita con nosotros y contarnos en su lenguaje coloquial sus interrumpidos diálogos con ellos. Y no lo hacía por irreverencia propiamente, sino porque en el fondo de su corazón los sentía como sus verdaderos compañeros, capaces siempre de nutrir la insaciable curiosidad de su inteligencia, siempre en estado de ebullición creativa. Al finalizar cada clase, que a veces se prolongaba indefinidamente, por encima de todos los horarios y compromisos, salía con aire preocupado, como si las discusiones con sus alumnos continuaran en su intelecto, hasta que era alcanzado por algún alumno acucioso que solía llevarle el sombrero, que había dejado olvidado sobre su escritorio, en medio de esas polémicas que tanto le complacían y que tanto estimulaba, como método infalible para despertar

conciencias y disciplinar el correcto y necesario razonar.

Vano empeño sería intentar siquiera una breve biografía de tan ilustre colombiano, en el tiempo que nos ocupará esta lectura. Toda una vida dedicada al servicio desinteresado a su país, partiendo de su experiencia como juez del Circuito de Ambalema, juez Municipal de Bogotá y Magistrado del Tribunal Superior de Ibagué, hasta verlo convertido, muy a pesar suyo casi contra su voluntad, en hombre público, en eminente político del partido liberal, como Miembro de la Asamblea Departamental de Caldas, Miembro de la Dirección Nacional Liberal y Jefe Único de ese partido, miembro principal de la Cámara de Representantes, Senador de la República, Ministro de Gobierno, de Educación, de Justicia y de Relaciones Exteriores, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, candidato en varias ocasiones a la Presidencia de la República, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la Santa Sede y ante la Corte de Saint James, en Londres, hasta verlo coronar su carrera como Primer Magistrado de la Nación, también en varias ocasiones.

Le tocó al doctor Echandía actuar políticamente en una época turbulenta, llena de escollos e incomprendiones, caracterizada también por el sectarismo de los dos partidos tradicionales, en permanente pugna por el poder. Su actitud enérgica y decisiva para debelar el golpe militar de Pasto, el 10 de julio de 1944, contra el presidente López, al asumir la presidencia por el apresamiento de éste; su valiosa y decisiva participación en las reformas constitucionales de 1936 y 1945 y la valerosa y elocuente defensa que de ellas hizo en el Congreso de la República; y posteriormente su actitud patriótica y serena el 9 de abril de 1948, cuando a raíz del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el país estuvo al borde del caos y de la anarquía total y

fue necesario el restablecimiento de la Unión Nacional, con su concurso decisivo; su lucha por la paz y su aporte fundamental en el restablecimiento de las instituciones políticas y jurídicas que desembocaron a la reforma constitucional plebiscitaria en 1957; y finalmente su labor patriótica y ponderada, como encargado de la Presidencia bajo el gobierno de Alberto Lleras y como gobernador del Tolima, y sus grandes esfuerzos por restablecer la convivencia de los partidos y la apertura de una nueva etapa de la vida nacional, caracterizada por la tolerancia entre los mismos. Todo este largo periplo lo llenó su vida con una dignidad merecedora de encomio. Fue ascendiendo en la escala de los valores sociales y políticos de la nación, por sus propios merecimientos, sin empujar a nadie, sin truculencias ni mezquindades, sin valerse de intrigas, más bien con una modestia y una ausencia de ambiciones poco comunes en nuestro medio. Su paso por todas estas grandes dignidades dejó profunda huella y sin lugar a dudas lo señalan como a uno de los grandes estadistas colombianos del presente siglo. A Echandía sólo podríamos compararlo, como estadista y como político, con ese otro gran coterráneo suyo, el doctor Manuel Murillo Toro, nacido también en el Chaparral de los Grandes, donde la inteligencia es silvestre y espontánea. Tan modestos y sencillos, que, para ambos, su iniciación en la vida política y en los asuntos del Estado fueron casi providenciales. Parodiando a Plutarco, podríamos decir que las de estos dos grandes de Colombia fueron también dos vidas paralelas.

Del doctor Murillo Toro se cuenta la siguiente anécdota, relacionada con la iniciación de su brillante vida pública. Al subir al poder el general José Hilario López en 1849, nombró a Murillo, secretario de Hacienda. La misma tarde en que el nuevo Presidente tomó posesión

de su cargo, un joven flaco y pálido, quizás mal trajeado, pugnaba por entrar a su despacho. Cuando después de algunas dificultades pudo hacerlo, ese joven, que no era otro que Murillo Toro, se le acercó al arrogante general y con alguna timidez le dijo: "Señor Presidente, vengo a posesionarme". El general López, que no lo conocía personalmente, lo miró de pies a cabeza, y pensando que quizás se trataba de algún nuevo escribiente, que se había equivocado de oficina, le dijo en forma despectiva: "Y usted ¿quién es?". El joven Murillo, con su habitual modestia, se aprestó a responderle: "Yo soy ese que usted acaba de nombrar Secretario de Hacienda". ¡Secretario de Hacienda! Como quien dice ¡Ministro de las finanzas, director de la economía nacional! El general López, desconcertado, procedió a posesionarlo, pensando quizás que ese joven discreto y desaliñado, no sería capaz de desempeñarse como tal. Y cuál sería la sorpresa del nuevo Presidente, cuando a los pocos días Murillo Toro le fue presentando en borrador, una tras otra, las grandes reformas sociales, que le darían brillo a su administración y que partirían en dos la historia política y económica del siglo XIX. Empezando por la ley de la abolición de la esclavitud, la ley de la reforma fiscal y tributaria, la ley básica de la educación nacional y su gran reforma agraria, sobre el principio fundamental y novedoso en su época de que el trabajo es el principal título de propiedad territorial. La sorpresa del general López debió crecer día a día, cuando vio que este joven desmirriado se levantaba en el Congreso de la República a defender con enorme elocuencia y eficacia parlamentaria los proyectos de ley que, gracias a su talento, se iban convirtiendo en normas jurídicas que hoy son ejemplo de equidad y buen sentido. Ese joven, que de forma tan insólita se había iniciado en el manejo de la cosa pública, estaba llamado a ser, en poco tiempo, el político más hábil de su época, el oráculo consultado por todos los grandes de su partido, el

señalado a ocupar varias veces la Presidencia de la República y ser considerado, por muchos analistas de nuestro acontecer histórico, como el más grande estadista colombiano del siglo XIX.

Algo similar pudo acontecerle al Maestro Echandía. Recién posesionado el doctor Alfonso López Pumarejo de la Presidencia de la República, en 1934, alguno de sus consejeros le susurró al oído: "Presidente; hay un muchacho, paisano suyo, que según dicen es muy inteligente y además un gran jurista, pero nadie le ha dado la oportunidad de destacarse, de demostrar su talento, de servirle al país con su sabiduría y su iniciativa. Hasta hace poco se desempeñaba como gerente del Banco Hipotecario en Armenia. Dicen que toca muy bien el tiple y la guitarra, como buen tolimense, pero que cuando se toma algunos aguardientes, hace gala, como nadie, de sus profundos conocimientos en las ciencias jurídicas, en la historia universal, en el griego, en el latín, y que conoce como pocos los fundamentos de la filosofía política y social". El doctor López recordó en aquel momento haber conocido a ese joven retraído que ahora le recomendaban sus asesores, haberlo escuchado en la plaza de Chicoral, en 1930, en plena campaña presidencial de Enrique Olaya Herrera, y recordó su discurso original, lleno de ideas y propuestas, que mucho se alejaba de ese tipo de oratoria vacua e intrascendente, tan propia de nuestros políticos en épocas preelectorales. Entonces el doctor López, con ese extraordinario olfato político que lo caracterizó, y con el deseo de vincular a su primera administración a los jóvenes más destacados del país, citó al joven Echandía a su despacho y le dijo que necesitaba un asesor jurídico, muy versado en leyes y jurisprudencias, que pudiera orientar las grandes reformas sociales que pensaba hacer bajo su administración, incluyendo una reforma constitucional

que permitiera poner a tono la norma legal con las necesidades y las urgencias del pueblo colombiano. Echandía, que era un estudioso de tiempo completo y que conocía como pocos la realidad social colombiana, le hizo al Presidente una serie de planteamientos que lo dejaron sorprendido y admirado. Echandía le dijo cómo entendía él una reforma a la Carta constitucional; cómo era necesario romperle una vértebra ultraindividualista a la Carta del 86; cómo era indispensable consagrar la intervención fuerte del Estado en la dirección de la economía nacional; cómo había que introducir artículos que consagraran la función social de la propiedad, el derecho de los trabajadores a organizarse en sindicatos y la consagración de todas las prestaciones a que deben tener acceso y de las que ya gozaban en casi todos los países del mundo civilizado. López lo escuchó en silencio, durante cerca de media hora, con un vaso de whisky en la mano, como era su costumbre, y, finalmente, entusiasmado con los planteamientos de Echandía, en un raptus de entusiasmo y simpatía, le dijo esa frase coloquial, que el Presidente utilizaba para manifestar su acuerdo y su interés por alguna propuesta: "Por ahí es la cosa, paisano. Por ahí es la cosa. Usted es el hombre que yo necesito para hacer las grandes reformas de mi administración. Desde ahora lo nombro Ministro de Gobierno".

El nombramiento del joven Echandía, como nuevo ministro, se demoró algunos días, mientras se convenía la totalidad del gabinete, pero la noticia se filtró a los mentideros políticos, a las redacciones de los periódicos, y seguramente voló hasta el solar nativo del candidato a ministerio. Entretanto Echandía seguía hospedado en la modesta pensión de clase media, donde frecuentemente se venía hospedando desde sus tiempos de estudiante. Pero aquella noche, cuando el vespertino El Espectador dio la noticia del nuevo gabinete, sucedió algo insólito en aquella casa de

huéspedes. De repente, cuando todos los comensales estaban ya en el comedor, entró al amplio salón una banda de músicos, interpretando el famoso bunde tolimense. En medio de tal algarabía y del estruendo de los platillos y los tambores, nadie podía explicarse la razón de aquel festivo y folclórico acontecimiento. Era la banda de músicos de Chaparral que había venido expresamente a darle una serenata al nuevo ministro tolimense. Sólo cuando el desconocido comensal se levantó a darle las gracias al director del conjunto, sus compañeros de hospedaje se dieron cuenta de quién era en realidad aquel joven silencioso y formal que ocupaba una de las mesas del modesto establecimiento.

A las pocas semanas, el doctor Echandía estaba presentando en el Congreso de la República el proyecto de reforma constitucional y defendiéndolo con la elocuencia que muy pocos le habían conocido. Los opositores al gobierno pensaron en aquel muchacho algo campechano, algo tímido y recatado, no iba a ser capaz de hacerle frente a los brillantes oradores que se preparaban para bombardear con su elocuencia las anunciadas reformas del presidente López. Pero también debieron llevarse una gran sorpresa cuando, en aquellos candentes debates, lo vieron levantarse de su curul para esgrimir los más sensatos argumentos, fundamentados en las más profundas doctrinas filosóficas y sociales. Vieron cómo este hombre sencillo y sin pedanterías se transformaba en un orador irrefutable, cómo empleaba el idioma, cómo manejaba la lógica jurídica, y cómo se adentraba con admirable maestría en las tesis que sobre la propiedad se habían expuesto, desde los primitivos padres de la Iglesia, hasta pasar por las teorías de Santo Tomás, que conocía al dedillo, para confrontarlas con las de León XIII, Carlos Marx, Ferdinand Lasalle y Proudhon, para luego pasearse como un maestro de jurisprudencia comparada por las reformas agrarias llevadas a cabo en

los principales países europeos; cómo demolía el concepto individualista de la propiedad privada, consagrado en el Código Napoleónico de 1804; cómo desbarataba, por anacrónico e injusto el concepto romano de la propiedad, con sus atributos del *jus fruendi*, *utendi* y *abutendi*; en fin, vieron que allí, en su contendor, habían tropezado con una roca inconmovible por su sabiduría jurídica y por la claridad meridiana con que solía exponer sus planteamientos.

Con esa misma dialéctica irrefutable el doctor Echandía presentaba y sacaba adelante las grandes reformas laborales, que le abrieron paso al moderno industrialismo colombiano, hicieron posible el establecimiento de la justicia social en nuestra patria, subsanaron siglos de iniquidad y expoliación y sentaron las bases para una moderna legislación del trabajo, recogiendo magistralmente los anhelos populares para ponerlos en consonancia con los planteamientos de los grandes maestros del nuevo derecho, tomando los principios de Jean Jaures, Lord George, Robert Owen, Ferdinand Lasalle, Fourier, pero principalmente los de ese gran ideólogo y pensador colombiano que se llamó Rafael Uribe Uribe, quien desde 1904, en su formidable conferencia del Teatro Municipal de Bogotá, había señalado las bases para una verdadera reforma social en nuestro país y había indicado también las rutas ideológicas por donde debía moverse en lo futuro el partido liberal colombiano. Así fueron reconocidos en nuestro país los derechos esenciales de los trabajadores, se sentaron las bases para el primer código del trabajo y se dio por terminada una época cruel e inhumana en la que ni siquiera estaba consagrado el descanso dominical obligatorio, la indemnización por accidentes de trabajo, el derecho a las vacaciones remuneradas y a la cesantía, y tantos otros principios sobre los cuales se asienta la convivencia social, que aunque hoy nos parezcan

obvios y elementales, su conquista en nuestro país fue una lucha sin tregua, una lucha cruel, con centenares de víctimas inmoladas en las huelgas que la historia registra con horror.

En 1937 el doctor Echandía es nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia ante la Santa Sede. Va con instrucciones precisas de gestionar ante su santidad el Papa Pío XII, una reforma sustancial al Concordato suscrito en 1887, en plena Regeneración. La verdad es que el mencionado instrumento estaba causando graves traumatismos en la vida nacional, especialmente en el campo de la educación pública, por el derecho casi ilimitado de las altas jerarquías religiosas a intervenir en el nombramiento de rectores y profesores, vetar tanto a unos como a otros, señalar textos de enseñanza, como también el campo relacionado con la universalidad de los cementerios y con la jurisdicción atinente a los derechos derivados del vínculo matrimonial y otros similares. En realidad, resultaba tan comprometedor y lesivo para el país el cumplimiento riguroso de tal Concordato, que hasta algunas altas jerarquías religiosas, empezando por monseñor Ismael Perdonó, arzobispo primado de Bogotá, y otros obispos del país, así lo aceptaban y miraban con buenos ojos una reforma del instrumento jurídico mencionado, para poner a salvo la dignidad nacional y consolidar las buenas relaciones que en una nación civilizada deben existir entre el Estado y la Iglesia. El proyecto de reforma, presentado ante la Santa Sede por el doctor Echandía, exasperó los ánimos de algunos sectores carlistas del partido conservador. En el Congreso tronaron las voces de la oposición contra el presidente López Pumarejo y su embajador Echandía, a quienes tildaban de ateos, masones, comunistas, descreídos, renegados y otras cosas del mismo jaez. Las altas jerarquías eclesiásticas, al igual que las de menor nivel, se dividieron

lastimosamente, unas en contra, y otras a favor de la mencionada reforma. Hubo, pues, casi un cisma, en torno a las negociaciones diplomáticas que el doctor Echandía adelantaba ante la Santa Sede, a través de su homólogo, el cardenal Maglioni. El periódico vocero de la oposición llegó a sostener que Echandía engañaba al Papa y que los obispos que respaldaban al gobierno en este punto estaban propiciando un verdadero pacto simoníaco. Como si a un pontífice como Eugenio Paccelli, tan hábil político y diplomático, capaz de manejar las difíciles relaciones diplomáticas con Benito Mussolini, y a todos sus eminentes asesores, les fuera dado dejarse manipular y convencer por un embajador colombiano que, aparte de su gran inteligencia y su probidad mental, no tenía ni tuvo nunca la destreza que hiciera célebre a la llamada "diplomacia florentina" de otras épocas.

Las reformas, por lo demás, no eran tan profundas ni tan perturbadoras, que pudieran poner en peligro la tradición católica de los colombianos ni las buenas relaciones con la Santa Sede. El doctor Echandía sólo trataba de disminuir o recortar las excesivas y un poco interesadas liberalidades que había tenido el doctor Rafael Núñez para con la Iglesia de aquellos tiempos, por razones que todos conocemos. En efecto, quien se proponga estudiar con objetividad y honradez intelectual los antecedentes del Concordato de 1887, tendrá que vérselas con la correspondencia entre el presidente Núñez y su embajador ante la Santa Sede, el señor José María Quijano Wallis. El doctor Núñez le escribe a su obsecuente embajador (y ésta es correspondencia oficial) que sea todo lo más condescendiente y generoso que pueda con la Santa Sede, pues él está interesado en el reconocimiento que ésta haga de su matrimonio civil con doña Soledad Román, estando vigente su matrimonio católico con doña Dolores Gallego, quien todavía vivía en Panamá.

El señor Quijano Wallis le responde a Núñez, de inmediato, que no cree que la Santa Sede esté dispuesta a echar por la borda los principios de la indisolubilidad del vínculo religioso, los cuales defendió con firmeza en situaciones mucho más delicadas, como aquélla que se presentó con Enrique VIII de Inglaterra, quien pretendió que el Papa anulara su matrimonio religioso con Catalina de Aragón y reconociera su nuevo vínculo civil con Ana Bolena. La Iglesia prefirió el cisma anglicano, antes que claudicar en sus principios.

El doctor Núñez aceptó el lógico razonamiento de su embajador, pero su generosidad quedó en pie, la cual fue correspondida por el reconocimiento social que el arzobispo de Bogotá, monseñor José Telésforo Paúl, hizo a doña Soledad, conduciéndola del brazo a los comedores de Palacio, en memorable y solemne ocasión, ante la mirada estupefacta de los más recalcitrantes moralistas de la época, escena ésta planeada de antemano entre el Presidente y la curia, como lo da a entender, con lujo de detalles, Indalecio Liévano Aguirre, en su obsecuente biografía sobre el famoso Regenerador. El doctor Núñez quería, además, borrar, con sus liberalidades oficiales y oficiosas, aquellas actitudes de su vida pública, que seguramente empañaban su imagen, ante los jerarcas religiosos, especialmente aquella de haber respaldado sin vacilaciones ni cargos de conciencia, la tenaz persecución religiosa, desatada por el general Tomás Cipriano de Mosquera, como cuando en su calidad de Secretario del Tesoro del mismo, prohió el decreto de manumisión de bienes de manos muertas, en 1861, asumiendo la vehemente defensa de la norma que despojaba a las comunidades religiosas de sus abundantes propiedades, lo cual trajo consigo tantos traumatismos al país y, particularmente, al Estado colombiano en sus relaciones con la Santa Sede. El perdón por todo ello, lo logró el doctor Núñez, con las

adehalas de la recompensa, por toda su generosidad plasmada en el Concordato de 1887, pues el Papa León XIII, no tardaría en otorgarle el título de Caballero de la Orden Piana, con todos los honores y las solemnidades que tal distinción ameritaba y, además, en levantarle en forma expresa la excomunión que desde 1861, y por tal causa, pesaba sobre su conciencia y ensombrecía su imagen política ante clérigos y creyentes fervorosos.

Volviendo a la reforma del Concordato en cuestión, el doctor Echandía logró llegar fácilmente a un acuerdo con el cardenal Maglioni, quien actuaba en nombre y representación de la Santa Sede, y la reforma fue suscrita en 1942, entre las dos potestades. Pero al llegar al Congreso de la República para su aprobación, volvieron a encenderse los ánimos, la oposición violenta de los carlistas revivió con caracteres de extrema pugnacidad, el país estuvo casi al borde de una guerra religiosa, como las que en el siglo XIX padecimos en virtud del sectarismo de quienes siempre buscaron en algunos sectores del clero sus aliados obsecuentes, que podían hacer de los pulpitos verdaderas trincheras, dejando de lado los sagrados principios de una religión que siempre ha predicado la tolerancia y el amor entre los hombres.

La reforma concordataria fue, por fin, ratificada por el Congreso de la República. Al final de todo este alboroto, privó la ecuanimidad, la sabiduría, el tacto político del Pontífice, ante los gritos destemplados y agresivos que se levantaron en el Congreso de la República y las amenazas y el conato de cisma, con la división beligerante del clero colombiano, en este asunto tan delicado como definitivo para la paz nacional. Se decía, además, que la firma, en Roma, de la reforma concordataria Maglioni-Echandía, fue relativamente fácil, sin mayor tropiezo, no sólo por la actitud inteligente y comprensiva de la Santa Sede, sino

también por la simpatía que su santidad Eugenio Paccelli, sintió desde el primer momento, por ese sencillo y tímido embajador colombiano, que le hablaba en un italiano perfecto pero con marcadas cadencias tolimenses, entreverándolo con algunas máximas del latín clásico, que el maestro Echandía conocía al dedillo, por las permanentes lecturas de Cicerón, de Virgilio, de Ovidio, de Plutarco y de Suetonio, sus autores predilectos, desde las épocas de estudiante, bajo la sabia rectoría de monseñor Rafael María Carrasquilla, en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Infortunadamente, la reforma concordataria de 1942 no pudo ponerse en práctica, en aras de la convivencia social, dado el estado de pugnacidad político-religiosa, que quedó como un saldo de aquel huracán de pasiones, en el que se llegó al extremo de predicar el atentado personal y la acción intrépida, por parte de la reacción conservadora, contra el primer mandatario y las instituciones por él representadas. El gobierno de López, envuelto en la más virulenta oposición, resolvió abstenerse de hacer el respectivo canje de ratificaciones y la tan vilipendiada reforma pasó a hacer parte de los llamados "sarcófagos jurídicos" que, con el correr del tiempo, sólo pueden ser descubiertos por los historiadores, para reconstruir con ellos, como piezas claves, esas épocas que nos llevan a revivir los de la Patria Boba.

Dejando de lado este capítulo, considerado durante mucho tiempo como uno de los tantos tabúes intocables de nuestro acontecer social, volvamos a meditar sobre lo que representa la figura del Maestro Echandía en nuestra historia nacional. El historiador del futuro, que emprenda la dispendiosa pero necesaria labor de estudiar la vida y la obra del Maestro Echandía, con objetividad y ponderación, ajeno a todo interés de bandería, seguramente podrá llevarse la gran sorpresa de que no hay, en los casi sesenta años

de su vida pública, desde 1930 hasta 1989, ningún suceso histórico de alguna trascendencia y utilidad para el país, al que el nombre de este insigne Maestro no esté vinculado, o no haya dejado las huellas de su formidable inteligencia y de su patriotismo sin límites. Pero, ante todo, no dejará de tropezar en forma permanente, con esa conciencia diamantina que siempre presidió todos los actos de su vida pública y privada. Como jefe de hogar, como miembro de familia, como simple ciudadano, su conducta fue ejemplar y hasta paradigmática. Modesto siempre, ecuánime en todos sus actos, hizo de su vida privada, al lado de su digna esposa, doña Emilia Arciniegas, un verdadero sitio del amor, de la comprensión, de la fidelidad y del afecto sin sombras.

Como jefe político, como estadista y como parlamentario, nadie podrá decir que utilizó su elocuencia, la tribuna de su prestigio, el ágora de sus candentes controversias, como trinchera de sectarismo; ni su palabra franca y valerosa, como ballesta para disparar el dardo de la calumnia, la procacidad o la injuria. Aun en los debates más turbulentos, en los que muchos de sus contendores bajaron a recoger el barro de la mezquindad y de la injuria para arrojarlo sobre su vida y su prestigio, el Maestro jamás perdió la serenidad, la ponderación, ni la hombría de bien, para devolver los venablos ni los golpes bajos que le proporcionaron muchos de sus ocasionales contendores. Aun en los días ominosos y aciagos en los que el aletazo de la violencia tocó las fibras más sensibles de su corazón, cuando manos armadas por el sectarismo segaron la vida de su hermano Vicente, en la Plazuela de San Martín, frente al antiguo edificio de Bavaria, cuando los jenízaros de aquel momento dispararon sus fusiles para aniquilarlo a él, que fungía como candidato a la Presidencia, el país no le escuchó una sola palabra de odio ni vio en su rostro un gesto de

resentimiento. Por el contrario, sus alumnos de aquellos días, lo vimos recogido en su dolor, con la dignidad de un asceta, refugiado en su cátedra, que era lo único que permanecía indemne en esas épocas de tan ingrata recordación. Más que nunca nos hizo sentir, con su palabra erudita, diserta y bondadosa, los tiempos de los cónsules y de los pretores romanos, en los que las virtudes se esculpían en el mármol pero se llevaban en el corazón, y lo vimos también escudar su propio espíritu en las sentencias y los aforismos latinos, que fueron fuente de todos los derechos del hombre, con Ulpiano, Gallo y Papiniano, con las Institutas, los Digestos, y las Pandectas de Justiniano, y con las Siete Partidas de don Alfonso el Sabio, en donde están contenidas toda la sabiduría de la convivencia, todos los principios de la justicia y la equidad, y todos los preceptos de la moral pública y privada.

Hay algo que no quisiera pasar por alto en este rápido esbozo sobre la personalidad del Maestro, en esta sencilla aproximación al hombre público y al preceptor que podía enseñar no sólo con las lecciones de los libros sino con el ejemplo de todos sus actos cotidianos. Ese algo es la facilidad que siempre tuvo para definir con una sola frase una situación política determinada, el carácter de un individuo o de un pueblo, o el significado profundo de una eventualidad compleja. Facilidad que era propia de su vivacidad intelectual, de su admirable capacidad de síntesis, pero que muchos tomaron como simple caricatura, como pintoresca expresión, como vana y trivial anécdota. Con esa proverbial tendencia que tienen la mayor parte de los colombianos para definir un hombre público, apelando a alguna de sus frases, sacándola arbitrariamente de su propio contexto histórico y presentándola como presa de poca monta en los corrillos de plaza pública o en los mentideros parroquiales. Así sucedió, por ejemplo, con aquella frase que hizo carrera, y que Echandía

pronunció ciertamente el 9 de abril de 1948, cuando el país se convirtió en hoguera de pasiones, cuando toda palabra que no fuera cargada de cólera y de ánimo de contumelia podía ser tomada como ingenua expresión de seres despistados y banales. En medio de la turba enardecida, que pedía venganza por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, alguno de los energúmenos se acercó al Maestro para gritarle, con agresividad inaudita: "Maestro Echandía, ¡vamos a Palacio a tomarnos el poder!". Y el Maestro, con esa bondad, con esa serenidad de hombre que siempre está por encima de lo puramente circunstancial, se quedó mirándolo, quizás con un poco de desdén y de altivez, al mismo tiempo, para decirle simplemente: "Y el poder ¿para qué?".

Nadie pudo entender el significado ni el mensaje de esa frase, dicha por el Maestro en medio de aquel círculo de fuego, ni en ese instante en que fue pronunciada y recibida por los exaltados como un balde de agua fría, ni siquiera pasados los tiempos, cuando se le recuerda para significar equivocadamente la ingenuidad de un magistrado que ha confundido la estrategia política con el desprendimiento de algún predicador arrepentido. Cuando en esa simple frase está encerrado todo el meollo de la llamada filosofía social y política, cuando los grandes pensadores del arte de gobernar se la han venido formulando, desde antes de Aristóteles hasta nuestros días del mundo contemporáneo. Contestar esa pregunta es el diserátum de los grandes maestros de la politología de ayer y de hoy. Pero en el momento en que el Maestro Echandía la hizo, tenía además un profundo significado circunstancial, que muy pocos pudieron advertir. Porque para el Maestro, el poder, en aquellos momentos, no tenía ningún significado, si para conquistarlo había que sacrificar algo más importante, que era salvaguardar las instituciones jurídicas y sociales, para que el país no naufragara en el caos y en la desintegración. Y fue tan consecuente con esta frase,

que se ratificó en lo dicho, al amanecer del día siguiente, ya en el Palacio, al lado de Carlos Lleras Restrepo, Alfonso Araújo, Plinio Mendoza Neira, Luis Cano y otros jefes del partido liberal, quienes habían sido llamados desde la Casa de Gobierno, por el doctor Camilo de Brigard, quien dijo actuar a nombre del presidente Ospina, como él mismo lo explicó en famoso reportaje, pero sin contar con éste como se evidenció más tarde, porque según Brigard era indispensable la presencia de los grandes jefes liberales en Palacio, para que ayudaran a encontrar fórmulas que pudieran sacar al país de la tremenda encrucijada en que se vio abocado, por obra y gracia de aquel abominable magnicidio. En efecto, en las primeras horas de la madrugada de aquel 10 de abril, llegaron al Palacio de la Carrera, hoy Casa de Nariño, los altos mandos militares encabezados por el general Germán Ocampo, para proponerle al presidente Ospina que delegara el poder en una Junta Militar de Gobierno, como única salida a la profunda crisis que el país estaba viviendo. Era la propuesta que el doctor Laureano Gómez había sugerido desde su exilio voluntario en los Cuarteles de San Diego, donde funcionaba en ese entonces el llamado Ministerio de la Guerra. La misma que el jefe conservador le había transmitido al doctor Ospina Pérez, a través de los hilos telefónicos, esa misma mañana. Los ánimos estaban tan caldeados en Palacio, que los jefes del conservatismo, que rodeaban al Jefe del Estado, estaban reunidos en una sala especial, en tanto que los jerarcas liberales, en otra sala, proponían, como solución a la crisis, la renuncia del Presidente, para que entrara a gobernar transitoriamente el Designado a la Presidencia, mientras se realizaba una nueva elección que señalara al nuevo mandatario nacional, de conformidad con lo que los artículos 125 y 127 de la Constitución del 86, vigente en aquel momento, establecía en forma clara y precisa. Cuando llegaron los supremos mandos militares, representados

por los oficiales de más alta graduación, de extracción liberal y conservadora, el doctor Ospina Pérez estaba muy ocupado, conferenciando con sus asesores, pertenecientes a su partido. El general Ocampo y sus acompañantes militares, conocedores de que allí, en uno de los salones de Palacio, estaba el doctor Echandía, virtual jefe del liberalismo en esos momentos, y conocedores de su buen criterio de patriota, se acercaron a él para decirle cuál era la propuesta que ellos llevaban y para preguntarle si, al ser aceptada por el doctor Ospina, el liberalismo estaría dispuesto a refrendarla. El doctor Echandía los escuchó con atención y, al final, tomándose la cabeza con ambas manos, como era su costumbre, no tuvo inconveniente en decir a voz en cuello: "¡Junta militar! Pero, ¡por Dios! ¡Nosotros no hemos venido aquí a dar ningún golpe de estado, sino a buscar una solución a la crisis tremenda en que nos encontramos! Una solución dentro de los parámetros que nos señalan la Constitución y las leyes de la república".

Al mediodía de aquel 10 de abril de 1948, por fin salía humo blanco de Palacio. La fórmula convenida por los dos partidos, después de algunos forcejeos, había sido la del restablecimiento de la llamada Unión Nacional, con un gabinete ministerial paritario, con la continuidad del presidente Ospina y el Ministerio de Gobierno en cabeza de doctor Echandía. Sobra decir que el Maestro no había ido a Palacio con esa idea, que no abrigaba ambiciones de mando, y que, inclusive, aceptó la nueva designación como un sacrificio que hacía en aras de la convivencia nacional, actitud que le valió las críticas de los más exaltados miembros de su propio partido. La política de Unión Nacional, que había sido rota un poco antes de la muerte de Gaitán, fue restablecida, hasta el momento en que el doctor Echandía se vio precisado a renunciar, por motivos que no es del caso analizar en esta oportunidad.

Cuando la violencia política, desatada por el gobierno de Ospina, arreció en el país y el sectarismo se enseñoreó de toda la república, causando tantos destrozos morales y económicos; cuando los partidos fueron bandos de contumelia y de retaliaciones; cuando ardían los campos y los cuerpos humanos eran flagelados; cuando se puso en práctica el famoso "corte de franela"; cuando las viudas y los huérfanos deambulaban de un lado para otro, víctimas de las oscuras fuerzas de las pasiones desenfrenadas, el doctor Echandía, desde el exilio de su cátedra dijo un día, horrorizado, ante tanta crueldad, que éste era "un país de cafres", frase que bien pronto hizo carrera, como un doloroso pero evidente diagnóstico social. Pasados los años, cuando se inventó la fórmula del Frente Nacional, como transitorio hemostático para ese cruel derramamiento de sangre, que aún no ha terminado, alguna periodista se atrevió a preguntarle al Maestro Echandía si todavía el país seguía siendo ese "país de cafres", al cual se había referido años antes. Y el Maestro, con su habitual desenfado, le respondió a su interlocutora: "Estoy arrepentido de haber dicho aquello y le debo excusas a ese pueblo africano, al cual he calumniado, porque en realidad somos peores que ellos y que todos los pueblos bárbaros del mundo".

También durante esa tregua necesaria, que fue el Frente Nacional, y que algunos noveles historiadores critican con ligereza y menosprecian, sin estudiar a fondo sus raíces, su etiología y su proceso, el doctor Echandía, siempre dispuesto a sacrificar sus intereses personales por el bienestar de la nación, aceptó ser gobernador de su tierra, el departamento del Tolima. El que había sido varias veces Presidente de la República y que había desempeñado con brillo tantas otras dignidades, no tuvo inconveniente en ir a gobernar a sus paisanos desde el llamado Palacio de la Esquina del

Mango. Para él la dignidad no estaba en las jerarquías burocráticas, sino en la escala de los valores morales y, entre ellos, los que señalan la obligación de servir los intereses de su pueblo. Lo hizo con tino, con discreción, con eficacia. Porque la gente, esas gentes sencillas y descomplicadas de su tierra, ajenas siempre a la malicia y a la doble intención, creían en su palabra y conocían la honradez de su conciencia. Tenía el mejor instrumento para lograr la pacificación de su tierra, la confianza que su presencia despertaba en todos esos adoloridos habitantes que habían conocido, como pocos, la acción vandálica de quienes habían desatado las fuerzas demoledoras del odio y la vindicta.

Fue, entonces, cuando alguno de sus amigos, le preguntó al Maestro hasta cuándo iba a estar allí gobernando a su gente. Y, Echandía, sin vacilar, con esas palabras que brotan a veces con la espontaneidad de los suspiros, le dijo simplemente: "Hasta que podamos volver a pescar de noche". Sólo un hombre como él, podía dar una respuesta como ésta, que a muchos les pareció inocua y sin sentido. El, que había nacido y se había levantado en un departamento donde el río Magdalena era el eje de la vida; que había captado en el aire de su tierra las brisas y los rumores de otros ríos, donde la vida tiene la cadencia y el rumor de sus aguas; él, que había sido juez del circuito del pequeño puerto de Ambalema; acostumbrado a dialogar con los bogas, al lento navegar de las canoas y las chalupas campesinas; que sabía de aquellas vidas que se abrían al horizonte con la amplitud de las hermosas atarrayas, sabía muy bien qué significaba aquello de "pescar de noche", como hermosa síntesis de tranquilidad, de paz, de remanso espiritual, de silencio contemplativo, de retorno a la naturaleza, como máxima expresión de una convivencia pacífica, donde el hombre podía moverse en las tinieblas de la

noche, sin temor a ser sorprendido por el disparo siniestro o la emboscada mortal.

Otra vez, siendo jefe de su partido, y miembro principal del Congreso de la República, consciente de que aquel supremo cuerpo legislativo se había convertido en feria de apetitos, donde la ley se había trocado en instrumento de ambiciones bastardas, donde todo se reducía a aprobar o desaprobar decisiones importantes para la vida del país, a pupitrazo limpio y sin ningún análisis de fondo, desilusionado de nuestras costumbres políticas, se atrevió a decir que la democracia colombiana era un "orangután con sacoleva". ¡Pobre Maestro Echandía! No tardaría en lloverle un chaparrón de críticas, desde las trincheras de nuestros partidos políticos, en mala hora convertidos en bolsas de empleo, en emporio de financistas subterráneos y en agencias de turismo subsidiado. Y no sólo el chaparrón fue de palabras e improperios, sino que en alguna de las siguientes sesiones a la de su incisiva definición, alguno de aquellos "honorables" parlamentarios aludidos, no tuvo inconveniente en lanzarle un pesado cenicero que estuvo a punto de golpear su rostro. Escena brutal, repugnante, como tantas otras en las que los disparos alevosos y los gritos estridentes han logrado sustituir las virtudes de la razón y del diálogo civilizado. Cuando pienso en el "honorable" representante y le veo levantando su mano para lanzar al rostro del Maestro Echandía aquel pesado objeto, viene a mi memoria el recuerdo de Millán Astray, el chafarote fascista que no tuvo inconveniente en gritarle a don Miguel de Unamuno, cuando salía de su cátedra de la Universidad de Salamanca, aquel "abajo la inteligencia" que quedó resonando como consigna de los bárbaros de todas las naciones, que quisieran volver a las épocas del oscurantismo, en las que el solo acto de pensar era digno de castigo y vituperio.

En fin, cuánto más podría hablarse del doctor Darío Echandía, un hombre verdaderamente excepcional, un patricio sin tacha, de aquellos que una república como la nuestra debería tener como paradigma y figura señera de virtudes cívicas y republicanas. Quizás algún biógrafo estudioso y profundo pueda, algún próximo día, darnos toda la dimensión humana de su grandeza moral e intelectual. Ahora, en esta ocasión, sólo hemos tratado de aproximarnos a su imborrable memoria, de recordar no sólo al tratadista, al magistrado, al filósofo, al académico, al parlamentario, sino también al hombre bondadoso y sencillo, que era su verdadera naturaleza, su auténtica configuración espiritual, en cuyo interior se movía una inteligencia prodigiosa, gobernada siempre por las normas inquebrantables de su conciencia limpia y clara. Alguna vez alguien dijo, en forma un poco peyorativa, que el Maestro Echandía había sido un filósofo ingenuo extraviado en los laberintos de la política. Quizás tenga mucho de verdad esta sencilla apreciación. Pero qué bueno que ahora tuviéramos un filósofo de esos quilates y de esa consistencia moral, extraviado por tales laberintos, pero buscando con su lámpara de sabiduría, con su experiencia y con su buen criterio, con sus luces de patriota integral, una salida digna al pantano ominoso que estamos transitando.

Cuando el doctor Echandía se sintió enfermo de cuidado, cuando advirtió que su vida empezaba a declinar, tranquilamente, sin aspavientos ni melodramas, se fue a buscar su tierra, la tierra de sus mayores, porque quería morir entre los suyos. Quería volver a ser un puñado de polvo de su ardiente llano, de esa tierra firme y soleada, donde las palabras tienen el sonido y la cadencia de los metales: claras, secas, precisas, hechas para designar las cosas por su nombre, y para expresar los sentimientos y las emociones, sin los antifaces de la hipocresía ni los melindrosos afeites de los eufemismos calculados. Fue

a Ibagué, a morir entre la austeridad de su pobreza y la admiración de sus paisanos. A esperar el momento definitivo, en la modesta y penumbrosa alcoba de algún lejano pariente, en el recogimiento de aquel hogar cristiano, alejado del poder y de sus glorias pasajeras. Y quizás pensó, al recordar los días de suprema exaltación y de fervorosa admiración popular, que todo aquello no había sido más que vanidad de vanidades, viento seco que dispersa el polvo, para que sólo quede titilando entre la noche eterna la débil luz del espíritu abatido.

B I B L I O G R A F I A

ARCINIEGAS, JOSE, IGNACIO. Dario Echandía; su vida, su pensamiento.

Bogotá, Gráficas Margal, 1980.

ECHANDIA, DARIO. Obras Selectas (5 volúmenes). Bogotá, Banco de la República, 1982.

FORERO BENAVIDES, ABELARDO. Grandes fechas. Bogotá, Cámara de Representantes, 1979.

IRIARTE, ALFREDO. Historias en contravía. Bogotá, Espasa Calpe, 1995.

LIEVANO AGUIRRE, INDALECIO. Rafael Núñez. Bogotá, Cromos, 1944.

LOZANO Y LOZANO, JUAN. Mis contemporáneos. Bogotá, Colcultura (Colección Popular, número 45), 1971.

MENDEZ, RAFAEL MAURICIO. Hechos y protagonistas del siglo XX en Colombia. Bogotá, Círculo de Lectores, 1997.

MENDOZA NEIRA, PLINIO (ed.). El liberalismo en el Gobierno (3 tomos). Bogotá, Minerva, 1946.

MORALES BENITEZ, OTTO. Maestro Darío Echandía.
Bogotá, Banco de la

-22-

República, 1982.

PARDO, CARLOS ORLANDO (ed.). Protagonistas del
Tolima, siglo XX. Bogotá,
Ediciones Pijao, Vol. 107, 1995.

QUIJANO WALLS, JOSE MARIA. Memorias
autobiográficas, histórico-políticas y de
carácter social. Grotta Ferrata, Italo-Oriental, 1919.

SANTA, EDUARDO. ¿Qué pasó el 9 de abril?; itinerario
de una revolución frustrada.

Bogotá, Tercer Mundo, 1981.

SANTA, EDUARDO. Rafael Uribe Uribe; un hombre y
una época. Bogotá, Ediciones

Triángulo, 1962.

TASCON, TULIO ENRIQUE. Historia del Derecho
Constitucional Colombiano.

Bogotá, Editorial Minerva, 1953.

TORRES ALMEIDA, JESUS C. Manuel Murillo Toro;
caudillo radical y reformador

social. Bogotá, Ediciones El Tiempo, 1984.

VIDAL, MARGARITA. Viaje a la Memoria (Reportaje al
Maestro Darío Echandía).

Bogotá, Espasa, 1997

**ALBERTO LLERAS,
ESTADISTA Y EDUCADOR**

Leopoldo Villar Borda.

Nacido en Funza-Cundinamarca; Es actualmente Asesor de la Dirección y Columnista de El Tiempo; Embajador en la OEA; representante de la OEA en Paraguay; Director de las revistas Progreso, Visión y The Latin American Times; Corresponsal de El Tiempo en Venezuela, México y los EEUU; Columnista de El Mundo y Nueva Frontera. Con su trabajo "Alberto Lleras, el último republicano" ganó el premio Planeta de Historia en 1996.

El historiador británico H. G. Wells dijo una vez que la historia humana es una carrera entre la educación y la catástrofe.

Esta afirmación viene como anillo al dedo para analizar una faceta relativamente ignorada de Alberto Lleras, y sin embargo, quizá la que mejor explica el enorme influjo que este gran estadista liberal tuvo en la vida colombiana durante el siglo XX.

De Lleras se sabe --y se ha dicho hasta la saciedad-- que fue un escritor precoz, un pensador agudo, un político de larga visión y un gobernante modelo, para mencionar sólo algunos aspectos sobresalientes de su personalidad. Poco se ha hablado, en cambio, de su carácter de educador, que lo fue en todo el sentido de la palabra. Un educador cívico, cuyo magisterio evitó a Colombia más de una catástrofe (para aludir a la frase de Wells) y la ayudó a encontrar la salida en varios de los momentos más oscuros de su historia.

Lleras heredó de su estirpe la vocación por la enseñanza: su abuelo, Lorenzo María Lleras, fue el maestro de toda una generación de bogotanos, incluyendo a sus numerosos hijos, que se educaron en el Colegio del Espíritu Santo, fundado por él; su padre y sus tíos siguieron la tradición, aunque sólo fuera esporádicamente, y el propio Alberto Lleras ejerció el oficio, como su hermano Felipe, antes de optar por el periodismo y la política.

La calidad de educador imprimió carácter en Lleras de tal manera que se extendió a toda su vida pública. Su trayectoria como escritor, diplomático y hombre de Estado, que culminó en las más altas posiciones públicas en Colombia y en la comunidad panamericana, fue un ejercicio pedagógico permanente.

Basta releer sus escritos periodísticos, discursos y documentos para hallar este hilo conductor que guió el pensamiento y la acción de Lleras a lo largo de su vida: una obsesión, podría decirse, por transmitir a sus compatriotas y a todos los americanos la cátedra fundamental de la democracia, la libertad, el espíritu cívico y el respeto a los derechos humanos.

De la Colonia a la República Liberal

Algunos políticos y gobernantes son recordados por las obras físicas que impulsaron o realizaron. Sus prestigios se miden por kilómetros de carreteras, toneladas de cemento o millones de dinero invertido. En las distintas funciones públicas que desempeñó y, sobre todo, en la Presidencia de la República, Alberto Lleras hizo obras materiales, algunas memorables, pero ellas no fueron su principal aporte al desarrollo de la nación.

En un país que antes de 1930 todavía "olía a Colonia española", según sus propias palabras, Lleras saltó de las aulas escolares al periodismo y la política para unirse a la insurgencia civil contra el anacrónico régimen conservador. Una insurgencia encabezada por Alfonso López Pumarejo, que rompió la resistencia hasta entonces invencible del establecimiento retardatario y abrió el camino para la mayor transformación política, social y económica que ha experimentado Colombia en toda su historia.

En ese país que carecía de leyes sociales, de representación popular, de sufragio efectivo, de equidad tributaria, de justicia, como no fuera para los de ruana, y de verdadera conciencia política, Lleras ejerció, primero al lado de López y después en un puesto de mando que ganó por su peso específico

intelectual y ético, un papel fundamental, sobre todo, por su carácter didáctico.

Para desempeñar esa tarea, no sólo en aquella etapa pionera sino más adelante, en otros momentos cruciales de la vida colombiana, Lleras estaba especialmente preparado por sus dotes innatas de escritor y orador. Gracias a ellas se convirtió precozmente en el colombiano que mejor uso ha hecho, en mucho tiempo, de la palabra escrita y hablada.

La fuerza de la palabra

Sólo con ella, con su palabra, Alberto Lleras llegó al corazón y la mente de sus compatriotas en momentos claves de la historia nacional durante más de medio siglo:

--en la campaña por la reconquista liberal del poder en 1930;

--en los históricos debates del Congreso que dieron paso a la primera ley de tierras, a la legislación laboral y a la reforma constitucional que consagró la función social de la propiedad en 1936;

--en la jornada golpista del 10 de julio de 1944, superada a pulso por un Lleras inerme con el uso del micrófono, que con la pluma fue una de las dos únicas armas que empleó en su vida;

--el 7 de agosto de 1945, al ascender por primera vez a la Presidencia en medio de la profunda crisis que precipitó la renuncia de López Pumarejo;

--diez meses después, al hacer el triste anuncio de la derrota liberal en las elecciones presidenciales, preludio de uno de los capítulos más oscuros de nuestra historia reciente;

--en 1949, al convocar al "partido de los patriotas" para poner fin a la violencia y la degradación en las que había caído Colombia bajo el nuevo y minoritario régimen conservador;

--en 1955, al bajar de "los riscos universitarios" de los Andes para iniciar el combate contra la dictadura de Rojas Pinilla;

--de allí en adelante, en una batalla de palabras contra Rojas Pinilla desde las tribunas de la prensa, batalla que no cesó hasta la caída del dictador en 1957;

--en 1958, el año de su fulgurante regreso a la Presidencia, donde continuó infundiendo a los colombianos, con su voz y su ejemplo, la fe en los principios democráticos y la confianza en los gobernantes legítimamente elegidos;

--y luego, desde Palacio o desde su casa, en la plaza pública o en los recintos cerrados, en la tribuna o en la prensa, sin dejar de estar presente en el escenario nacional mientras tuvo salud y fuerzas, hasta la campaña triunfal del liberalismo que llevó al poder en 1986 a Virgilio Barco.

Lleras movilizó a sus compatriotas en todos esos momentos cruciales esgrimiendo principios tan elementales como valiosos, que por desgracia hoy brillan por su ausencia en el ámbito nacional: la convicción sobre la necesidad de los partidos, el derecho inalienable a ejercer la oposición, la búsqueda de una nación igualitaria, el respeto al carácter sagrado de los bienes públicos, la promoción de la educación y la cultura, el estímulo, en fin, de todo lo que se requiere para hacer de Colombia un país democrático y civilizado.

Cátedra internacional

La cátedra de Alberto Lleras no se limitó, por otra parte, al escenario colombiano. En los consejos y asambleas de la Organización de los Estados Americanos todavía se recuerdan sus exposiciones magistrales sobre el derecho internacional americano, y en particular sobre los instrumentos jurídicos que dieron origen a esa Organización, los cuales se forjaron con su directa y activa participación en los años en que prestó sus servicios a la comunidad hemisférica, primero como director de la Unión Panamericana y después como primer secretario general de la OEA.

Lleras se sintió atraído desde joven por los asuntos internacionales y en los años de la República Liberal representó a Colombia en eventos tan importantes como la Conferencia Interamericana de 1933 en Montevideo, la Conferencia de Consolidación de la Paz en Buenos Aires en 1936 y la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz reunida en México en 1945 (más conocida como la Conferencia de Chapultepec), donde se armó el acuerdo que conduciría tres años más tarde a la creación de la OEA.

Para entonces ya había sido embajador en Estados Unidos y dirigido la Cancillería. Luego iría a San Francisco, para representar al país en la reunión más importante del siglo, la que daría carta de nacimiento a la Organización de las Naciones Unidas.

Estos fueron los hitos en el camino que lo llevó, poco después de dejar la Presidencia de Colombia por primera vez, al cargo más importante en el ámbito de las relaciones interamericanas, donde dejó la marca indeleble de su palabra en numerosos escritos, que siguen siendo fuente obligada de referencia para quienes participan en los debates y las actividades de la máxima organización interamericana.

La arremetida neoliberal

Pero la magna tarea de Alberto Lleras fue la que realizó en Colombia, primero en los años de la Revolución en Marcha y después en los del Frente Nacional. Al evocar aquella primera etapa, da tristeza ver cómo se están desmantelando las grandes reformas políticas, económicas y sociales que él ayudó a impulsar, mientras se promueve una política que privilegia al gran capital, con el falaz argumento de que ella abrirá el camino a un hipotético crecimiento económico que no llega.

Se invierte tiempo y energías en deshacer lo que hizo el liberalismo, aliviando las cargas a los empresarios y eliminando los mecanismos protectores de los

asalariados, con la teoría de que esto liberará energías dormidas y reactivará la economía. Mientras la cruda realidad muestra que lo que el neoliberalismo está creando aquí, como en tantos otros países del mundo, es un cuadro de desigualdades que hace años habían cedido terreno o desaparecido de Colombia.

Tal vez las nuevas generaciones de colombianos no han estudiado bien cuál fue el país que recibió aquella de la cual formó parte Alberto Lleras, y cómo lo transformó. No resisto la tentación de citar, sobre todo para beneficio de los jóvenes, esta descripción de la Colombia de entonces, hecha por Adán Arriaga Andrade:

"En el campo, al cual están adscritas más de las tres cuartas partes de la población activa, siguen imperando el mismo régimen feudal de la Colonia y los mismos sistemas de explotación agraria; el encomendero se llama ahora hacendado y el indio ha tomado el nombre de arrendatario o terrazguero pero la situación es idéntica. Vastas extensiones cuya propiedad está amparada no por el aprovechamiento económico sino por el notario, el juez y el alguacil; peones desnutridos que han de sacar de su parcela, sin técnica, sin semillas, sin herramientas y sin crédito, cuanto requieran para la vida de sus familias, y pagar el arrendamiento de la misma trabajando largos días en la semana, sin remuneración alguna, las tierras del amo... En las minas, jadea el negro esclavo, pese a su teórica emancipación, bajo el doble azote de la canícula y del capataz, o en jornadas agotadoras en las profundidades del socavón; deja en el 'comisariato' de la compañía o en la tienda del patrón las fichas representativas del jornal hipotético a cambio de unas varas de tela, unos cuantos víveres y una botella de aguardiente, y va a tirar su dolorida humanidad en la primitiva 'barbacoa' o en el piso del rancho... En los barcos fluviales, la escasa tripulación se mueve sin descanso de sol a sol, recoge en una escudilla los desperdicios de la comida del

pasaje para saciar el hambre, y tiembla ante los caprichos del capitán omnipotente... En las ciudades no hay más ley del trabajo que el Código Civil; el obrero de la pequeña fábrica, la moza de café, el oficial de peluquería, el dependiente de almacén, el cajero de Banco, el cronista del periódico local, el profesor del colegio privado, el sirviente del hotel, el escribiente del notario, el tipógrafo, el albañil, se rigen por las normas que, desde Roma y Justiniano, pasando por Napoleón y Bello, regulan el clásico contrato de arrendamiento de servicios; mientras que el empleado público, objeto de la envidia de los demás trabajadores porque descansa todos los domingos y goza de un sueldo que, si pagado con varios meses de retardo, es bastante mayor que el del empleado particular, soporta en la oficina el lento martirio de la inseguridad, siempre en espera de la intriga adversa, de la 'reorganización' o de la crisis ministerial".

Parece mentira, pero algunas partes del texto anterior, escrito en 1946, podrían atribuirse a situaciones que el neoliberalismo está generando más de medio siglo después. Es algo que merece un serio análisis, al margen del tema de esta charla. Por lo pronto, y para circunscribirme a él, lo que quiero destacar es que Alberto Lleras fue protagonista, en su primera irrupción en la política, de la formidable tarea que se emprendió en Colombia cuando apenas habían transcurrido las primeras décadas del siglo pasado, para sacar al país del atraso, eliminar tan aberrantes desigualdades y establecer principios tan primordiales como el voto universal y directo, el derecho a la tierra, la libertad de asociación y las garantías sociales.

Contrario a lo que pregonan ahora los enemigos de esas conquistas, nada de eso creó desorden, inseguridad y mucho menos retraso en el desarrollo del país. Por el contrario, esos cambios progresistas contribuyeron a modernizar y a hacer más vivible la república. El desorden, la inseguridad, la violencia y el

retroceso vinieron después, por cuenta de quienes no veían con buenos ojos la eliminación de los privilegios, como están volviendo ahora por cuenta de los reformadores al revés, que crean toda suerte de traumas económicos, sociales y hasta ecológicos.

Reivindicación necesaria

Infortunadamente, la vida de un hombre es un breve paréntesis en la de un país. Y cuando se extinguió la de Alberto Lleras en 1990, faltaron otras voces con poder semejante para defender todas aquellas banderas con eficacia parecida. Y algo más: también han faltado voces que recuerden lo que Lleras significó en la vida del liberalismo y del país y que reivindiquen su enorme contribución a nuestra aún precaria civilización política.

Al contrario, lo que ha ganado popularidad es cuestionar lo que hizo, por ejemplo, para restaurar la democracia cuando el país cayó en la dictadura. Abundan los juicios ligeros sobre el Frente Nacional que construyó con Laureano Gómez, como si aquella no hubiera sido una solución audaz, creadora y, además, la única posible para sacar a la nación del hueco negro al que la habían conducido largos años de represión, arbitrariedad y corrupción en las más altas esferas del poder.

Se habla sin saber, se sigue como borregos las opiniones de algunos pontífices que denuestan de los partidos políticos, sin advertir que no hay presente sin pasado, que el país, y en este caso el Partido Liberal, tienen mucho que rescatar de su larga y fructífera trayectoria antes de arriar sus banderas, languidecer en la burocracia o seguir cediendo espacio a las nuevas teorías tecnocráticas que están llevando al pueblo colombiano desde hace ya algunos años de frustración en frustración.

Hay una falla de fondo en la concepción de la democracia que se refleja claramente en lo que ha ocurrido en los últimos tiempos en el país: la oscilación del favor popular de un extremo a otro, al calor de

sensaciones transitorias o expectativas ilusorias, en lugar de la consolidación de un sistema político de puertas abiertas, donde las distintas fuerzas sociales hallen expresión y se canalicen hacia metas de verdadero interés común.

Pero es que algo así sólo se consigue cuando un país tiene guías lúcidos y visionarios como Alberto Lleras, que no sólo sean capaces de vislumbrar la ruta sino señalarla a la nación entera. Eso hizo Lleras más de una vez, sobre todo en aquella etapa de su vida en la que condujo su otra gran empresa política después de la de la República Liberal: la de la lucha contra la dictadura, la restauración de la democracia y la preservación de la convivencia, antes, durante y después de su segunda Presidencia.

Cátedra democrática

En ese tiempo tan decisivo en su vida y en la de Colombia, Lleras hizo gala como nunca de su condición de maestro. Primero, para reorientar a una nación que había perdido la brújula, y hacerla comprender que nada bueno podía esperar mientras no cancelara el paréntesis que la había sumido en la arbitrariedad y el caos. Y segundo, para resucitar en ella el amor por la libertad.

Discursos como los que Lleras pronunció el 23 de septiembre de 1955 en el Salón Rojo del Hotel Tequendama, en defensa de la abolida libertad de prensa y en particular del clausurado diario 'El Tiempo'; o el 22 de octubre de 1956 en la Asamblea Nacional Constituyente, para oponerse al proyecto de 'reelección' de Rojas Pinilla; o el 9 de mayo de 1958 en el Teatro Patria de Bogotá, para definir ante los jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas "el contrato de recíproco respeto" entre los militares y la sociedad civil, son exposiciones magistrales, que deberían leerse en las escuelas para mostrar a nuestros niños, en el lenguaje cristalino de un hombre que hablaba claro porque tenía

las ideas claras, cuál es la diferencia entre la libertad y el vasallaje.

Y esto es para citar sólo tres ejemplos, pues en los años transcurridos desde entonces, hasta la última figuración pública de Lleras en la convención liberal que proclamó la candidatura presidencial de Virgilio Barco en 1985, fueron muchas los artículos periodísticos, documentos y exposiciones en los cuales continuó su tarea de guiar a los colombianos según los principios democráticos que encarnó durante toda su vida.

Es tiempo de releer y asimilar ese acervo, tan rico política y literariamente, y utilizarlo para revitalizar a un partido que hoy no es ni la sombra de aquel que hizo vibrar multitudes, desafió obstáculos que parecían insuperables y transformó la sociedad colombiana, gracias a la capacidad intelectual, el sentido histórico, el vigor ético y la voluntad de hombres como Alberto Lleras Camargo.

DOS VIDAS ESTELARES

EDUARDO SANTOS Y CARLOS LLERAS

Abdón Espinosa Valderrama.

Nacido en Bucaramanga, se graduó de Abogado en la Universidad Nacional con tesis laureada: "La economía de guerra y sus reflejos en Colombia"; Doctor Honoris Causa de la Universidad Industrial de Santander y de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla; Ministro de Hacienda de las administraciones Lleras Restrepo y López Michelsen; Subdirector, Director, Gerente y columnista del diario El Tiempo; Representante a la Cámara y Concejal de Bogotá; Profesor Universitario en la Universidad Nacional; Embajador en España y Kuwait; Miembro de la Academia de Historia de Santander y de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas; delegado de Colombia en el Consejo Interamericano Económico y Social, ante el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y Presidente de la asamblea General del banco Interamericano de Desarrollo.

Señores miembros del Instituto del Pensamiento Liberal, Señores miembros de la Dirección Liberal Nacional, señoras y señores.

He venido a cumplir esta honrosa cita con la historia del Partido Liberal Colombiano, de sus ideas e ideales y, específicamente, a atender el indeclinable compromiso de evocar dos figuras estelares, las de Eduardo Santos y Carlos Lleras Restrepo, complementarias en períodos decisivos del gobierno y de la oposición, sin cuya remembranza no se entendería ni completaría el cuadro político y social enmarcado en sus principios esenciales.

MENTALIDAD Y SENSIBILIDAD CONTRA LA VIOLENCIA

Por lo general, de Eduardo Santos se exaltan su cultura francesa, su amor por la filosofía, el arte y el pensamiento galos, pero muy poco se consideran su raigambre ancestral y sus experiencias augurales en la propia Colombia, a la cual consagrara todos sus desvelos. Se complacía él en referir cómo su horror a

las devastaciones de la violencia y de la guerra más que a reflexiva y laboriosa convicción se había debido al sacudimiento emocional suscitado durante la peregrinación a la tierra nativa de sus mayores. Apenas recibió el título de doctor en Derecho y Ciencias Políticas. fue allá, a lomo de mula, con el objeto principal de visitar, en la población de Curití, la tumba de su padre, Francisco Santos Galvis, quien en ella tuviera una muerte latina, estoica y serena, propia del temple de su estirpe.

A lo largo de la travesía, con las congruas vituallas de que había sido provisto en Duitama para el escabroso camino, no encontró ni cantos de pájaros ni aves de corral, sino desolación, ruina y miseria, hasta llegar al oasis familiar de Curití. Reanudada la marcha hacia Piedecuesta por los desfiladeros del Chicamocha, sólo pudo ver cabras montaraces sobre la pobre vegetación, restos escuálidos de lo que antes de la guerra de los Mil Días fueran criaderos organizados y florecientes.

De allí tomó el mismo curso que, en los albores del precipitado e improvisado levantamiento liberal, habían seguido las juveniles, heroicas e intrépidas huestes comandadas por los generales Rafael Uribe Uribe y Francisco Gómez Pinzón, sacrificado este a la entrada de la ciudad, en el sitio legendario todavía conocido con el nombre de "Puerta del Sol".

Recorrió así Eduardo Santos la misma ruta de esa romántica y descabellada revolución y supo cómo a esa primera batalla se lanzaron las tropas bisoñas con muy escaso armamento y la consigna de arrebatárselo al enemigo. Al calor de esos trágicos recuerdos y de esas huellas de estrago, se formaron su mentalidad y su sensibilidad contra la violencia. No era miedo de su espíritu erguido a la suerte que pudiera correr, sintiéndose, como se sintió en horas aciagas, exponente revivido de la inmolada generación de 1.810. Era repugnancia combativa por sus

consecuencias asoladoras en las vidas de los pueblos e, igualmente, determinación de prevenirlas.

En cuanto a la resistencia a la arbitrariedad y la pasión por la libertad, nunca dejó de inspirarlo el ejemplo de su tía abuela, Antonia Santos. La cual fuera llevada al patíbulo en el Socorro por la osadía de haber organizado, financiado y dirigido la guerrilla de Coromoro para distraer en 1.819 a las tropas españolas, los famosos tercios españoles, de su acción táctica contra el desarrapado ejército patriota de Bolívar y Santander cuando entraba a la Nueva Granada, por Boyacá.

Así, pues, se gestaron dos de sus más hondas y firmes convicciones: la de la lucha irreductible en defensa de las libertades públicas y la autonomía de las conciencias y el horror militante por todo acto de barbarie. De sus propios labios lo escuché siendo él gobernador de Santander por el año de 1931 y yo un niño de menos de diez años.

Entonces conocí, en el lar paterno, su ternura humana, su trato exquisito, su espontaneidad familiar, su temperamento sereno. tranquilo y rumiante como él mismo lo decía, pero no por ello menos alerta y rápido para afrontar las más arduas circunstancias, correr graves riesgos y trazar criterios acertados y seguros.

A una cruzada contra la violencia y la intransigencia creyó menester invitar al pueblo de Santander y obtuvo pronta, franca y duradera respuesta, en forma que de ahí surgieron vínculos perdurables de recíproca solidaridad y cordial aprecio.

De ahí salió Eduardo Santos a complementar sus estudios en París con el bagaje de conocimientos del idioma francés que había recibido en el Instituto de la Salle, en Bogotá. Entre los cursos en los cuales se matriculó figuró el de Sociología de Durkheim, donde un grupo de rusos también estudiaba y, según él vino más tarde a saberlo, estaba nadie menos que una personalidad llamada después a estremecer al mundo:

Nicolás Lenin. Quien iba a imaginar que Eduardo Santos se hubiera sentado, sin darse cuenta, en los mismos bancos universitarios en que lo hacía el artífice ulterior de la devastadora revolución rusa. Naturalmente, otra fue su orientación y otros fueron sus objetivos como otros eran sus ancestros y su patria.

De regreso a Colombia, milita en el Partido Republicano. ¿Por qué? Por su horror a la violencia y por que en su alma debía de haber cierto rencor hacia los responsables de la matanza feroz que, en cuanto al escenario santandereano, culminara en la batalla de Palonegro, cuyos resplandores alcanzaba a divisar mi madre, desde la meseta de Bucaramanga, en esas noches luctuosas.

Cómo pedirle a personas de esas experiencias no tener un criterio de paz y concordia, capaz de servir algo así como de algodón entre vidrios y de prevenir desastres como el de la guerra de los mil días que tanta sangre costara a Colombia, y a nuestra comarca santandereana largos años de estancación, melancolía y retraso. Cómo exigirles que no militaran en el Partido Republicano cuando su ideal se confundía con las ideas liberales de libertad y justicia, anidando como anidaba en la memoria el recuerdo del choque brutal que pretendió resolver graves problemas con las armas en la mano.

Pues bien. Militó fervorosamente en el Partido Republicano y al comprar EL TIEMPO en 1.913, con cinco mil pesos que le fueran prestados con los debidos intereses, continuó poniéndolo al servicio de las tesis del Partido Republicano y recogió la bandera de su aguerrido fundador, Alfonso Villegas Restrepo.

MILITANCIA LIBERAL Y PERIODÍSTICA

En 1.921 encuentra que ese partido no era ya sino escombros y olvido, hasta el punto de que políticamente había desaparecido. Considera entonces

que sus ideas podrían florecer con mejor fruto y mejores perspectivas en el Partido Liberal y a él entra resueltamente. Hacia 1.923, su jefe, el general Benjamín Herrera, lo cree destinado a ocupar la Presidencia de la República e incluso a enfrentarse al candidato conservador, general Pedro Nel Ospina.

Desde su trinchera de " El Tiempo " no cesa de predicar, combatir y enseñar, de ver de infundir al país sus convicciones y su temperamento. En el gobierno del presidente Pedro Nel Ospina se opone a la colaboración liberal por la cual se inclinaba un dilecto amigo y jefe suyo, el director del "Diario Nacional", Enrique Olaya Herrera. Disparidad ventilada en la forma más civilizada y cortés, sin que afectara los vínculos de amistad que ambos cultivaban.

Páginas memorables de honor y valor tranquilo y sin alardes escribió en "El Tiempo", con dedicación sin ejemplo. Pues él mismo dormía sobre la rotativa del periódico y salía instantáneamente del sueño cuando esa máquina se paraba por cualquier motivo accidental. A diario hizo la disección de la hegemonía conservadora, denunció su ineptitud y sus lacras y estableció inviolable línea divisoria con los negocios. Creyéndolos, como los creía, incompatibles con el ejercicio político y, más aun, con las disciplinas de gobierno. Dentro de ese orden de ideas, sostenía que quien representara intereses extranjeros debía renunciar a intervenir en la administración pública y en la confección de las leyes. Por los fueros de la patria colombiana, por su integridad, independencia y decoro, velaba insomne.

Combatía sin tregua y sin estridencia por altos y nobles ideales, sin dar campo a lo que denominaba críticamente periódico avispa. Siempre contra las dictaduras, contra los totalitarismos de cualquier género, contra las iniquidades, contra la chismografía disolvente, en defensa de la dignidad de la persona humana y de la equidad en la vida de los pueblos.

Cuando contrae nupcias con Lorencita Villegas de Santos, una mujer extraordinaria, luminosa, de fibra a la par de la de su marido, numen de sus meditaciones, escritos y luchas, trae de Tunja, a acompañarlo en "El Tiempo", a su hermano Enrique, el famoso "Calibán".

RESPONSABILIDADES PÚBLICAS

A la victoria del Partido Liberal, el presidente Olaya Herrera lo designa ministro de Relaciones Exteriores, donde de joven había trabajado y ejerce el cargo por corto tiempo para seguir al frente de su diario. En el departamento de Santander se complica la situación por el cambio de régimen y, ante los actos de violencia, el Jefe del Estado le comunica su propósito de nombrar gobernador militar.

Eduardo Santos se niega a aceptar esta posibilidad y acepta más bien viajar a Bucaramanga a estudiar el problema, dispuesto a asumir la Gobernación si lo juzgara aconsejable. A Bucaramanga llega, cuando injustamente se le sospechaba tierra hostil y bárbara, en compañía de Lorencita y una pareja amiga a la que solicitó salir a encontrarlos a Puerto Wilches, sin guardia ni aparato, como a su propia casa. Desde el balcón de la residencia donde se alojó, exclamó: Muchas cosas quisiera decirle al Partido Liberal, pero la misión oficial que traigo me sella los labios" Asumió la Gobernación y durante cuarenta días logró la pacificación, la reconciliación y la concordia, como ya lo anoté atrás.

Poco después viaja a París y, con motivo del conflicto con el Perú, a la Liga de las Naciones, donde brillaría con luz singular y le ofrecería a esa institución el único verdadero triunfo en su corta y accidentada existencia. En un discurso admirado y admirable, campeó su fluida elocuencia en lengua gala y la solidez de tesis jurídicas incontestables, respaldadas en el concepto que

felizmente consiguió de uno de los grandes juristas de Francia, el señor Poincaré.

Merced a ese discurso y a sus laboriosas gestiones, se preservó Leticia y se le abrió el cauce al Protocolo de Río de Janeiro y al entendimiento con el nuevo Presidente del Perú, el general Oscar Benavides, con quien audazmente iría a entrevistarse en Lima Alfonso López Pumarejo.

Con estos antecedentes y con los de su prédica liberal y de conductor político, no era de extrañar que muy pronto escalara la cima de la Presidencia de la República, a la cual quería llegar y tenía la seguridad de alcanzar. No abriéndose paso a codazos, no disputándole a nadie títulos bien merecidos, sino esperando tranquilamente su hora. Le llegó por el acaecimiento infortunado del fallecimiento de quien era su candidato, cuyas ejecutorias había defendido y exaltado desde su curul de senador de la República.

CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN EL PODER

Todo el mundo pensó en su nombre para llenar el formidable vacío. Pero no faltaban otras aspiraciones impacientes y, por su parte, el presidente Alfonso López Pumarejo, su compañero en anteriores luchas, le expresó con cordial franqueza que su hora había pasado y que no lo creía en condiciones de resultar elegido por el Partido Liberal.

Fue así como se dedicó a recorrer al país, a ir a todos los pueblos, a mezclarse con las gentes, con su ancestro campesino y su devoción y amor por su patria. Siempre en compañía de Lorencita, por los caminos polvorientos de la época. Fue así como un 4 de Abril, fecha que no se me olvida por la celebración jubilosa en la casa paterna, le ganó el pulso democrático al candidato de las simpatías del gobierno, el maestro Darío Echandía.

Con la bandera decidida y enérgica de la convivencia ascendió a la cima del poder. Además de la obsesión de la guerra de los mil días, lo inquietaba la preocupación de que pudiéramos derivar a una contienda civil, como la terrible de España. O de que fuéramos víctimas de un totalitarismo opresor, como el que en ese país se implantó bajo el mando de un hombre frío y sanguinario, el General Francisco Franco. Desde la prensa acompañó a los republicanos españoles en sus vicisitudes y, conociendo como conocía sus circunstancias, le horrorizaba la posibilidad de verlas repetidas en Colombia.

Fue así como en un debate anterior en el Senado disintió de la tesis del gobierno beligerante, aduciendo el fracaso resonante del señor Cassares Quiroga en España. En su lugar, optó por la divisa de la convivencia que, no obstante haber sido calificada de pusilánime y medrosa, había sido la fórmula de salvación planteada por el más extremista de los republicanos, pro soviético por cierto, el doctor Juan Negrín.

Esa convivencia activa, grande y fuerte de ideas distintas y de distintos criterios, no era desde luego para practicar un continuismo ajeno a su temperamento, cuyo sello quería imprimirle a la república, como lo hiciera antes a través de las columnas de "El Tiempo". Tampoco claudicación ante los totalitarismos balbucientes y, en particular, ante la consigna de acción intrépida y atentado personal, impartida y pregonada sin embozo por el jefe del partido conservador, el doctor Laureano Gómez, en su empeño de frenar y tumbar a la República Liberal.

"Yo nunca he pensado- declaró- en una política de convivencia entre gobernantes y cabecillas de los partidos. En un acuerdo reducido a un centenar de personas para hacer o no hacer determinadas cosas. No es esta una política de picardías, es una obligación

moral del liberalismo. Yo ni he negociado, ni negocio, ni negociaré jamás con nadie una política de convivencia”

La de la Administración Santos fue obra de extraordinaria intensidad constructiva que no echó atrás ninguna de las reformas de la Administración López Pumarejo. La fiscal la había propiciado en el Senado y la constitucional la refrendó como presidente de dicha corporación. Pero su tesis central era la de la convivencia, emulación franca entre las colectividades políticas y los grupos, sobre la base de que debía haber partidos fuertes y organizados.

Recordando una vez más la trágica peripecia española, no creía en el juego de los partiditos, de las pequeñas alianzas, de las coaliciones frágiles, sino en un partido vigoroso y grande que respondiera por las actuaciones del Estado, lo inspirara y respaldara.

Si hubiera conocido los movimientos antipartidos de ahora, con la vehemencia que en el fondo lo animaba no habría vacilado en protestar y en levantar una enseña, la enseña liberal templada y fertilizada en las lides democráticas. Desde luego, sin la mancha de los compadrazgos, de la corrupción y el clientelismo y de cuanto envilece y ha envilecido la política colombiana.

En discurso de homenaje a su máximo arquetipo de gobernantes, el general Francisco de Paula Santander, autor del lema de libertad y orden en 1.834, expresó en su bella prosa: “Tristes glorias las que navegan en mares de lágrimas o se destacan sangrientamente sobre las ruina de los pueblos sacrificados; ipobres glorias las que tienen como pedestal la ajena desventura e inmolan a los ídolos de la destrucción la suerte de infinitos seres humanos, sin ofrecerles otra compensación que el irónico homenaje a los desconocidos!” .

SELLO PROPIO Y LEALTAD A LAS CONVICCIONES

Hizo Eduardo Santos un gobierno profundamente liberal, netamente liberal. Por claras razones, sin embargo, no podía haber coincidencia perfecta con el anterior, siendo tan definidas y diferentes las personalidades de sus jefes y habiendo recibido ambos el voto popular a cuanto encarnaban y significaban. No en vano, siendo ya expresidente Alberto Lleras escribió en la revista "Semana", por el mes de Enero de 1947, que Alfonso López Pumarejo creía siempre tener la razón contra todo el mundo y Eduardo Santos creía ser la razón.

Había, pues, entre estos dos grandes conductores discrepancias de estilo y temperamento, pero no menos entusiasmo y ardor en sus convicciones. Erróneo e inexacto es afirmar que Eduardo Santos se propusiera parar la revolución en marcha y retroceder. Eso es lo que quería la subversión conservadora y, a la postre, lo logró. Fuera de que si una revolución en marcha no se estabiliza, corre la suerte de la Cultural de Mao en China.

Por supuesto, Eduardo Santos estuvo en desacuerdo con la tesis del gobierno beligerante y por ello mismo optó por establecer la convivencia democrática. Probablemente, si su espíritu se hubiera mantenido, no habríamos llegado luego a la catástrofe que siguió a la derrota electoral de 1946 por la división inconciliable de dos grandes jefes, Gabriel Turbay, C. curtido estadista de mente clara y cuerpo entero, y Jorge Eliécer Gaitán, caudillo de arraigo popular y muy distinguida trayectoria académica.

Hay un episodio desconocido que a estas alturas me atrevo a revelar. Cuando nos hallábamos en el crepúsculo de la Administración Liberal, siendo Presidente Alberto Lleras y habiendo gabinete de colaboración conservadora, viendo cómo podría llegarse a algún avenimiento entre las grandes corrientes contrapuestas, la legitimista de Gabriel y la revolucionaria de Gaitán, el expresidente López

Pumarejo trató de intervenir y echar su cuarto a espadas, saliendo de su retiro, tras haber entregado su corona de oligarca en famoso discurso en el Teatro Municipal. Un día fue a visitar al Presidente de la República, Alberto Lleras. De despedida, pasó a mi oficina de Secretario de la Presidencia y me dijo: "qué opina usted, Abdón, que me voy a atajar a Eduardo Santos en Barranquilla, a su regreso de Nueva York; en este momento, es la única solución del Partido Liberal y del país". Era su fórmula de salvación, antes de considerar cualquiera otra, como posteriormente lo fueron la candidatura de tercería y la candidatura de frente nacional. Nadie puede pensar que una persona de las calidades y la soberbia de López fuera a proponer que Eduardo Santos repitiera Presidencia si le imputaba haber traicionado ciertos ideales o echado a pique su revolución en marcha.

Eduardo Santos sí le puso atento oído a la propuesta de López. En efecto, habló primero con Gabriel Turbay, quien estaba convencido de la oportunidad y la justicia de su turno, y enseguida con Gaitán, quien había sido su ministro de educación y, a pesar de las discrepancias conceptuales, era su ahijado de bodas. A ver si era posible un entendimiento o una solución diferente de ellos mismos. Al recibir categórica negativa de Gabriel y, después de consulta multitudinaria en el Municipal, pronunciarse Gaitán en el mismo sentido, se sintió relevado de responsabilidades, hizo mutis por el foro y adhirió a la candidatura legitimista de Gabriel, que estatutariamente era la del Partido Liberal. Lo demás es historia sabida.

SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Le correspondió al presidente Eduardo Santos uno de los períodos más difíciles que pueda vivir un pueblo: el de la Segunda Guerra Mundial. Por su causa se desplomó el precio del café, cayeron las demás

exportaciones, se nos cerró el mercado europeo, y, poco después, se restringieron también las importaciones. De inmediato exclamó: "Colombia es neutral, pero no indiferente". Su corazón y su inteligencia estaban desde el principio entrañablemente del lado de Francia, invadida por las tropas nazis. Por la democracia vibraba. Porque como de él dijera Ricardo Uribe Escobar, era hombre hecho de libertad y, en esa condición, no demoró en tomar partido contra los totalitarismos agresores. Contra Hitler, Mussolini, Franco. En su sentir, Colombia se apuntó, desde el 20 de Julio de 1.810, a la carta suprema de la libertad y la democracia. En Diciembre de 1.941, a raíz del ataque nipón a Pearl Harbour, sintetizó su pensamiento en esta frase de Abraham Lincoln: "Podemos salvar y salvaremos noblemente todo lo que mezquinamente podríamos perder".

CONSECUENCIAS Y POLÍTICAS ECONÓMICAS

Las consecuencias económicas de la guerra se precipitaron en grande. Se desplomaron los precios del café que constituía cerca del ochenta por ciento de nuestras exportaciones, se cerró el mercado europeo, cayeron las otras ventas al exterior, en ultramar se restringieron nuestras importaciones, colapsó el impuesto de aduanas e irrumpió la crisis fiscal. Por fortuna, el gobierno y el país contaban con un joven y óptimo ministro de Hacienda, Carlos Lleras Restrepo. Con su asistencia y dinamismo se afrontaron, sortearon y superaron las situaciones críticas derivadas del tremendo conflicto, se evitó una revaluación traumática, se otorgó prima a los cultivadores cafeteros, se gestionó el Pacto Interamericano de Cuotas y se crearon gravámenes para las compra de la cosecha no vendida o retenida.

Contrarrestar la tendencia depresiva, generar empleo y suplir los materiales escasos fueron preocupaciones

primordiales. No sólo se organizaron las importaciones, racionadas en el exterior, sino se procuró suplir la escasez de artículos esenciales. Con este objeto, se estableció el Instituto de Fomento Industrial, llamado a bregar por la sustitución de importaciones y el ensanche de la producción nacional, primeramente de llantas para atender a los apremios del transporte. Asimismo, se fundó el Instituto de Crédito Territorial y se le dotó de rentas para promover inicialmente la vivienda campesina y a renglón seguido la obrera. ¿Con qué fin inmediato? Con el de crear empleo para aminorar las adversas repercusiones de la guerra, conforme lo explicaron el presidente Santos, que no era economista sino humanista, y el idóneo ministro Lleras Restrepo, a quien ciertos tecnócratas pretenden cubrir con el calificativo desdeñoso de seudoeconomista.

Dentro de igual línea de pensamiento, se estableció el Fondo de Fomento Municipal, sin burocracia ni mayores gastos administrativos, para dar agua potable, escuelas, hospitales, plantas eléctricas a los núcleos desamparados.

Imagínese que, en aquel tiempo, tan sólo el uno por ciento o sea trece de los 807 municipios disponía de acueducto que mereciera el nombre de tal. El 69 por ciento o sean 559 carecían por completo de él.

El Fondo originalmente fue una cuenta dependiente del Ministerio de Hacienda, con recursos propios, aportes del Presupuesto Nacional y aportes de los departamentos y municipios. En lugar de cerrar hospitales como ha sido la propensión neoliberal de última moda, se multiplicaron por esos años los puestos de salud, los locales escolares y, en general, las obras para ocupar brazos y satisfacer necesidades sociales.

Yo mismo, cuando fui ministro y recorrí al país, expresé al doctor Eduardo Santos cuánto me había impresionado encontrar en las capitales de los departamentos edificios nacionales construidos durante su administración, siendo como eran tan escasos los

recursos. Sí – respondía- pero había que hacerlos. Como le hizo el estadio a Bucaramanga. Que, por cierto, más adelante fue bautizado con el nombre del presidente López Pumarejo. ¿Por qué? ¿Para qué? Para fomentar el deporte, pero primordialmente para crear empleo.

Yo vi, con mis propios ojos al presidente Santos en sus visitas a mi tierra bumanguesa, a donde iba cuatro a cinco veces por año, inspeccionando con celo patriótico las obras, como si fueran de su propia casa. Fue así como recortó las proyecciones originales de ese estadio, arguyendo que no quería repetir la extravagancia del Foro de Mussolini en Roma, menos en una ciudad de escasos sesenta mil habitantes. Aunque aterciopelada, tenía el presidente Santos la “libido imperandi” y se complacía en ejercerla.

Era, entre muchas, una obra resplandeciente para crear empleo, para resolver sobre la marcha un problema social, con óptica distinta de la de los tecnócratas neoliberales que han provocado la mayor devastación económica de la historia colombiana, sumido en la pobreza al sesenta por ciento de la población y arrebatado a once millones de compatriotas el único activo de que disponen: su fuerza laboral. En esos tiempos que desde el Sinaí de cierta técnica pretenciosa se miran con desprecio, se trabajaba por el empleo, por la vivienda de las clases menos favorecidas, por el agua potable, por el alcantarillado, por la escuela, por los hospitales.

A esa obra en realidad admirable pude asomarme en el ocaso de la Administración Santos gracias a que, por buen estudiante, fui nombrado por mi profesor y a la sazón ministro de Hacienda, Carlos Lleras Restrepo, en mi quinto año de Derecho y Ciencias Políticas, contador primero de estadística en ese Despacho. Ahí empecé a conocer muy a fondo a Carlos Lleras Restrepo y a trabar una amistad que habría de durar toda la vida. Se preciaba él, singularmente, del arreglo afortunado de la

deuda externa, cuyo servicio se había suspendido en 1.932, deuda representada en bonos poseídos por numerosos tenedores, y no vacilaba en destacar la eficiencia, el tacto y la integridad moral de otro de sus artífices, Gabriel Turbay, en su calidad de Embajador en Washington.

“FE Y DIGNIDAD” ANTE LA PERSECUCIÓN

Pero terminemos la remembranza de la figura del doctor Eduardo Santos, con la cual estuve familiarizado desde cuando frisaba los ocho años y, mucho después, por haber sido su apoderado general durante más de tres lustros en circunstancias especialmente turbulentas y compartido sus luchas desde la tribuna de “El Tiempo” como co-editorialista, subdirector y gerente de ese periódico.

Repasando esa época de terrible perturbación e inquietud, emocionadamente evoco los días azarosos de la Convención del Teatro Imperio, cercado su recinto de esbirros hostiles y de gentes ansiosas de ver como se cobraban las cabezas cimeras de los liberales. El presidente de esa convención fue el doctor Eduardo Santos. El director del partido era el doctor Carlos Lleras Restrepo. Me constan la tranquilidad de espíritu, la decisión heroica, la impavidez de ambos ante el peligro. Santos había lanzado su consigna de “fe y dignidad” para cerrar el paso a las desertiones y colaboraciones codiciosas. Como heraldo, guardián e intérprete lo acompañaba Lleras Restrepo en la política así trazada, que si no hubiera existido quizá habría desaparecido el Partido Liberal.

Aun en medio de la insistente prédica de la paz por la Dirección Liberal, pagamos su precio en la destrucción de las casas de los jefes liberales ((López y Lleras) y de las sedes de los periódicos liberales por los agentes del Gobierno. La de EL TIEMPO me dolió en el alma

porque ese día yo estaba en su comando y debí ocuparme de su resurrección.

Fue una página de honor, una más en su historia hazañosa, que al Partido Liberal incumbe recoger en su altivez, firmeza y diafanidad. Cómo no volver sobre estos pasos de desprendimiento, generosidad y defensa irreductible de las libertades públicas, cuando el pendón era nada menos que la Carta Universal de los Derechos Humanos, invocada sin cesar para proteger a la gente perseguida, acosada y, muchas veces, aniquilada.

Se afirma que fue una contienda para ver quien se tomaba el poder y quien lo retenía, algo así como una guerra civil no declarada. Falso. Fue una cruzada de exterminio, emprendida aquí desde el poder, a semejanza de la sangrienta del General Francisco Franco en España. Hasta el punto de que todo portador de alguna prenda roja se exponía a atropello implacable, si no a perder la vida. A mí mismo se me manifestó que personalmente no le caía mal al Gobierno y que mal haría en seguir poniéndole el pecho a una cruzada que como la de la Península Ibérica habría de conseguir su objetivo.

Eduardo Santos conocía mejor que nadie la naturaleza y los fines de esa operación y, por eso, quiso mantenerse en el puente de mando, corriendo todos los peligros. De tal manera que cuando fueron arrasadas las instalaciones de "El Tiempo" siendo yo su director encargado, por ausencia del titular Roberto García-Peña, el 6 de Septiembre de 1.952, me ofreció desde París respaldo, asistencia y estímulo infinitos, hasta el extremo de autorizarme a vender lo que le restaba, incluso dos casas de Lorencita, para mantener viva y erguida la llama de "EL Tiempo". ¿No es ello grandeza, desprendimiento? No podía estar a nuestro lado por la grave enfermedad de su señora, pero nos asistió con su inteligencia alerta, con su corazón conmovido e indignado, con su carácter granítico.

RESISTENCIA A LA ARBITRARIEDAD

Más adelante vino el enfrentamiento con el presidente Rojas Pinilla, veterano como él era en esta clase de conflictos, aunque no de gravedad siquiera parecida. Siendo joven de alrededor de treinta y cinco años, el presidente Marco Fidel Suárez lo hizo llevar a su despacho para que le explicara la razón de haberlo llamado cínico. En crónica deliciosa refirió Eduardo Santos cómo fue la primera vez que se vio coaccionado desde el Poder, conminado a retirar sus palabras y amenazado a sufrir las represalias a que hubiera lugar conforme a derecho. Al fin, la cosa no pasó a mayores. El señor Suárez se cayó antes de que pudiera cumplir sus designios.

Pero vino el General Rojas Pinilla y hubo un problema de principios indeclinables, de ideas fundamentales. "El Tiempo" nunca fue periódico de compadrazgos, ni de camarillas, ni de directorios políticos. Con plena autonomía realizó su misión liberal y democrática, según su leal saber y entender. Pero en esta oportunidad fue atropellado y las libertades públicas desconocidas porque el director, Roberto García-Peña, no accedió a rectificar los conceptos expresados en un telegrama.

De inmediato, el doctor Santos viajó de París a Bogotá, con escala en Nueva York, a donde yo salí a encontrarlo por indicación suya. Sólo me preguntó por qué no había asumido la dirección siendo su apoderado general. Le expliqué que por haberlo creído inútil y no se volvió a hablar del asunto. Asumió entonces la defensa ardorosa de las libertades públicas y de "El Tiempo" y escribió la página colombiana de su género más memorable desde el Memorial de Agravios de don Camilo Torres. De cómo sabe vivir y morir un periódico libre con su capitán en el puesto de mando, sin renegar de su ideología, de sus tesis ni de sus actos. Documento de arrogancia desafiante, de protesta contra el desafuero, de reto y

acusación, de dialéctica incontestable y alto vuelo intelectual.

Cayó el general Rojas Pinilla. Y "El Tiempo resurgió y volvió a vivir, mutilado unas veces, reprimido otras, pero luchando y jugándose el pellejo bajo el estímulo de la inspiración liberal y democrática que lo alentaba.

PERSONALIDAD Y TURNO DE CARLOS LLERAS RESTREPO

Paso ahora al presidente Carlos Lleras Restrepo, ya sin referencias circunscritas a sus conocimientos en hacienda pública y economía, comprobados como fueron en su actuación felizmente repetida de ministro del ramo y de asesor del Banco de México.

Aunque complementaria de la de Eduardo Santos en anteriores ocasiones, era la suya personalidad muy distinta, con rasgos muy definidos, propios y peculiares. Un Lleras de pura sangre: fogoso, impetuoso, combativo, impulsivo, ardiente y, a veces, intransigente, como de su abuelo Lorenzo María Lleras decía Alberto Lleras.

Una anécdota ilustra la formación de su carácter. Invitado su padre, el profesor Federico Lleras Acosta, a matricularlo en el Gimnasio Moderno, se negó a hacerlo por el temor de que lo volvieran ecuéñime. Ni quiso serlo ni lo fue nunca. Los privilegiados dones de su inteligencia eran los encargados de frenar o de acompasar los ímpetus de su temperamento.

Winston Churchill fue su arquetipo por largo tiempo. No en vano el retrato de Osuna en la Sociedad Económica de Amigos del País, una de sus criaturas predilectas, refleja esos rasgos. Le entusiasaban su temple, su audacia, su activismo, su combatividad. Tanto que solió llevar eterno cigarrillo en los labios mientras la salud se lo permitió y adoptar actitudes similares a las del estadista británico. El fallecimiento prematuro del padre de este lo traía a cuento para explicar su impaciencia

de llegar a la cúspide presidencial antes de sufrir frustración y desenlace análogos.

Le seducía que Winston Churchill hubiera hecho historia y él mismo la hubiera escrito. Ni en lo uno ni en lo otro se quedaría atrás. Le apasionaban los atributos y las arduas disciplinas del gobierno y lo animaba laboriosidad infatigable en el ejercicio del poder, pero a la vez se solazaba en la poesía de diversas lenguas y en la prosa de raíces clásicas. De su puño y letra escribía páginas interminables, precisas, directas, no pocas con finas y discretas galas literarias.

El creador de instituciones, el gobernante, el legislador y el escritor de raza convivían en su alma y movilizaban sus energías. Tenía reflexiva e irreprimible propensión al escrutinio de las realidades y problemas nacionales, yendo al meollo de cada cosa, lejos de superficialidades y generalidades, con la misma precisión inquisitiva con que su padre examinaba las bacterias en su microscopio.

Salido de la universidad con su diploma de doctor en derecho y ciencias políticas toma bien pronto el camino de la política, con la cual había tenido contactos cuando por voluntad del doctor Eduardo Santos trabajó en "El Tiempo", casi niño aún, por el año de 1.925. También por la experiencia de su padre en el Concejo de Bogotá, donde desplegara sus talentos y sus iras magníficas y tuviera por compañeros a Alfonso López Pumarejo, Eduardo Santos y Laureano Gómez.

No quiso asumir Carlos Lleras Restrepo el tono grandilocuente y florido en boga por esa época. No obstante haber sido poeta en agraz, tempranamente tomó la ruta de la economía que había aprendido en el texto de Gide y Rist, de los presupuestos públicos y de la reforma agraria en Cundinamarca, cuando fuera secretario de Gobierno del gobernador Miguel Arteaga. Como representante a la Cámara, le correspondió, ni más ni menos, la ponencia de la reforma tributaria, propuesta por el gobierno del presidente Alfonso López

Pumarejo. Elegido por esa corporación Contralor General de la República, a la estadística consagró sus vigilijs, publicó excelente libro sobre la materia y adquirió una afición que habría de cultivar toda la vida. Se disciplinó en esa ciencia, promovió las geografías económicas regionales, conoció a fondo el país y se mantuvo rigurosamente en el plano de la técnica. Excepto en un ruidoso debate contra el ministro de Guerra, Plinio Mendoza Neira, de cuyo furor y acritud, muy de su estirpe, habría de arrepentirse en el ocaso de su existencia.

De la Contraloría hace el tránsito al Ministerio de Hacienda al acceder Eduardo Santos a la Presidencia de la República. De antaño lo conocía y conocía la seriedad y responsabilidad de su trayectoria pública. Apenas había cumplido 30 años. Es su gran reto, al cual responde con entero lucimiento y el aplauso de la nación, enfrentado a las dificultades económicas de la segunda guerra mundial. Ni grandilocuente, ni peleador, antes bien tranquilo y sereno, en ese período con talante muy santista, no se ve envuelto en las agrias pugnas parlamentarias. No se altera, no se exagera, discurre en tono menor, expone objetivamente las cosas, las documenta en cifras, y, de esta suerte, se gana el respeto del Congreso y del país. Como maduro hombre de Estado aparece y empieza a acariciar el sueño de escalar la máxima jerarquía.

LIDERAZGO POLÍTICO

Faltaba conocer la garra indomable del conductor político. Con creces la demostró a la caída del Partido Liberal y, más que todo, a la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, cuando recogió la bandera ultrajada y asumió el liderazgo beligerante de la oposición en toda la línea. Lucha sin par por las libertades públicas y el orden jurídico, abolidos por la dictadura de fementido manto constitucional.

Como adalid del Partido Liberal y gonfalonero de la insignia de "fe y dignidad", no solo veló por la suerte de los copartidarios en desgracia sino que adelantó resonantes debates de acerba crítica y protesta encendida. Uno de ellos frente a nadie menos que Luis Ignacio Andrade, cuyo solo nombre infundía pavor. Debate durante la cual tuvo la osadía de formular la intrépida invitación a negarle el saludo a los conservadores solidarios con el despotismo, él que pertenecía, por lo Restrepo, a una familia de cepa conservadora.

Sin detenerse ante los riesgos, con claro sentido de las circunstancias, supo mantener enhiesta la bandera liberal. ¿ Por quienes? Por los perseguidos, por los humillados, por las víctimas de la violencia oficial, por cuantos sufrían la negación de su derecho a profesar y expresar sus convicciones.

Fruto delictuoso de esa situación fue el asalto devastador a su casa de habitación el fatídico 6 de Septiembre mientras se daba una fiesta por el cumpleaños de una de sus niñas. La policía, primero sin uniforme y luego con él, redujo a pavesas su bella casa, su biblioteca, sus preciosos archivos. El mundo se le derrumbó y, ante el terrible peligro, debió tomar el camino del exilio, a México. Donde el presidente del Banco Central le abrió sus puertas y lo hizo su asesor técnico. En un encuentro casual en París, pude verlo consiguiendo libros sobre cuentas nacionales en su celo por cumplir cabalmente su función.

Cuando suena la campana de la reconciliación y del Frente Nacional, no titubea en ponerse al servicio entusiasta de esa política y de su jefe, Alberto Lleras, que a nombre del Partido Liberal actúa. A mí mismo me correspondió acompañarlo en una gira por el departamento del Tolima, cuando tampoco se podía pescar de noche, en favor del plebiscito de 1.957, llamado a sellar la restitución del orden jurídico.

SOCIEDAD MÁS PRÓSPERA, JUSTA E IGUALITARIA

Durante la Administración Valencia no cabe duda de quien será su sucesor. Le tocaba el turno, como antes se decía. ¿Con qué banderas? Con la de una sociedad más próspera, justa e igualitaria, con la de la transformación nacional, con la de la economía de abundancia y la equidad social.

La marcha hacia la sociedad más igualitaria –explicaba– suponía ir colmando los abismos que separan a las clases marginadas del resto de la sociedad colombiana y, dentro de este orden de ideas, conceder primacía a los factores que caracterizan ese fenómeno. Sin perjuicio de la propiedad privada y la libre empresa –advertía– evitar que los mecanismos económicos funcionen a favor de una creciente concentración de la riqueza y el ingreso, promover cambios en su distribución y canalizar recursos para crear, con el progreso sustancial de la educación y la salud, reales oportunidades de mejoramiento.

En su mensaje presidencial de 1.969 precisó cómo se adelantaba la campaña, metódica y coherente, contra el marginalismo, en la actualidad denominado exclusión social. Los siguientes eran los elementos esenciales: campañas de promoción popular y acción comunal; organización de los usuarios de los servicios rurales; apertura de vías hacia las tierras de colonización; reforma agraria en sus diversas manifestaciones; reformas impositivas y combate contra la evasión y el fraude fiscales; plan nacional de salud, con inclusión de suministro de drogas a precios muy económicos y grandes campañas de saneamiento ambiental, vacunación y asistencia médica y hospitalaria; extensión de la seguridad social a una población más numerosa y para cubrir más riesgos; construcción de viviendas en escala nunca antes superada; multiplicación de los centros de aprendizaje y creación

de carreras intermedias; política económica internacional caracterizada por la defensa del precio de los productos básicos, la integración regional y la complementación económica continental; préstamos abundantes para el fomento de la producción; promoción de nuevas industrias y lucha contra el desempleo por ese medio y por otros como el desarrollo de la construcción con amplio crédito hipotecario; énfasis en las labores del Instituto de Bienestar Familiar, constituido, organizado y madurado en su Administración; propaganda incansable a los ideales de la sociedad más igualitaria.

Todo esto enmarcado en un orden jurídico de fuerte raigambre democrática. En medio de su resistencia al despotismo, abrigó siempre el designio de desmontar los mecanismos de que se había valido para instaurarse con falaz ropaje legal. Regresar a la institucionalidad en toda su plenitud, sin correr el riesgo de que, con cualquier pretexto, volviera a quebrantarse. Y sustituir la legislación del estado de sitio por otra tramitada y adoptada en el seno del Congreso. Así se estableció en la reforma constitucional de 1.968, expedida con su tenaz y vigoroso patrocinio, restringiendo la figura del estado de sitio a las situaciones de guerra o de conmoción interior ligadas a perturbaciones del orden público, e instituyendo el estado de emergencia, a lo más por noventa días en el año, si sobrevinieran hechos que amenazaran perturbar en forma grave e inminente el orden público o social o constituyeran grave calamidad pública. El afán de modernización en las diversas esferas corría parejas con el de consolidar el regreso a la normalidad democrática y su funcionamiento.

VIRAJE ECONÓMICO

A Colombia venía preocupándola que su escasez crónica de recursos de cambio exterior se hubiera erigido en el

principal factor limitante de su desarrollo. A la zaga de la corriente de crecimiento del comercio mundial estaba. En efecto, mientras este se duplicaba entre 1.953 y 1.963, el país descendía de exportar alrededor de 586 millones de dólares en aquel año a poco más de 446 millones una década después. Fenómeno análogo había ocurrido entre 1.918 y 1.928. Pero no se había encontrado cómo superarlo, ni cómo sobreponernos a la absoluta dependencia de la comercialización del café, ni cómo poner en marcha la alardeada mística de exportaciones. Ahí debía haber un viraje radical, hacia fórmulas imaginativas y operantes. Compromiso de la Administración Lleras Restrepo era hallar y aplicar las soluciones válidas y efectivas.

La estrangulación exterior, precipitada y agravada por la actitud del Fondo Monetario Internacional, se convirtió en la ocasión propicia para enfrentar el conjunto del problema en sus causas e implicaciones. Colombia registraba por el año de 1.966 reservas internacionales negativas de 134 millones de dólares o sea que los pasivos exigibles excedían en esa suma a los activos y, por contera, la Federación Nacional de Cafeteros había transferido al Banco de la República, por debajo de la mesa, 124 millones de dólares de empréstitos conseguidos por ella en el exterior. Semejante situación crítica se mantenía en secreto por el temor de que, a través del mercado libre de dólar, se fugaran las escasas disponibilidades que restaban para el movimiento regular del comercio exterior.

Dentro del sistema de cambios múltiples se trabajaba, con ajustes para corregir desequilibrios y distorsiones irritantes, aunque sin recursos para sostener la amplia liberación de importaciones al fallar el desembolso puntual de los préstamos de programa de la A.I.D, sujetos a la luz verde del Fondo Monetario Internacional, como su mismo esquivo crédito de contingencia. Referida a la consecución de determinadas metas cuantitativas, específicamente en

materia de reservas netas internacionales, se suspendió abruptamente al no alcanzarse esta meta por una baja súbita de los precios del café.

Desde el mes de Septiembre del año susodicho, en mi condición de ministro de Hacienda y Crédito Público (lo fui durante los cuatro años de la Administración Lleras Restrepo) había manifestado privadamente en Washington a Sam Eaton, asesor del presidente Johnson, que si se interrumpían los empréstitos echaríamos todo a la cesta de los controles. Como inquiriera el significado de la palabra todo, le indiqué que importaciones y cambios internacionales. Con asombro y cortesía, pero seguramente con escepticismo, recibió la cordial advertencia, sin prometer nada aunque sin ocultar amablemente su estupor y disenso.

Tras muchos forcejeo e intercambio de comunicaciones, el emisario del FMI, Raymond Frost, me notificó que ahora la posición era más drástica: devaluación (traumática a un determinado nivel) o bloqueo de los créditos externos. Pedí 24 horas para responder mientras hacía la consulta de rigor al presidente Lleras Restrepo, a esas horas de visita en Sumapaz. Tomó él el asunto con la responsabilidad, el aplomo y la celeridad que el caso requería e incluso tuvo el cuidado de sondear el concepto del Embajador de Estados Unidos.

Reunidos estos elementos de juicio, convocó al Consejo de Ministros, donde a conciencia de la gravedad de la cuestión se rechazó la exigencia del Fondo y, de inmediato, se procedió a expedir el decreto mediante el cual se estableció el control de cambios e importaciones. Era menester tender este cordón defensivo y precautorio antes de que se filtrara la noticia de la vulnerabilidad cambiaria y financiera de la nación. No fue, pues, un arrebató temperamental, sino un acelerado proceso de reflexión y determinación el que llevó a tomar estas medidas de emergencia. Había,

como en la frase célebre del presidente Eduardo Santos, "luz en la poterna y guardián en la heredad ". Al día siguiente, a las 8 a.m., di la respuesta oficial al ultimátum del emisario del FMI, quien era a la vez funcionario del Banco Mundial. Se me preguntó cómo era posible que contestara con cañones (el establecimiento del control de cambios e importaciones) a una propuesta sometida a nuestra consideración. Porque no era simple y desprevenida propuesta. Era exigencia perentoria y muy azarosa que si hubiéramos aceptado no habría arrojado beneficios sino arruinado y desestabilizado la economía y surtido peligrosas consecuencias sociales. Tanto más cuanto no habíamos concluido el saneamiento del fisco y del Fondo Nacional del Café.

Corrimos así el riesgo de que se nos suspendieran los créditos externos y del inevitable retraso en el pago de mercancías, fletes y remisión de utilidades al exterior. Gracias a la repatriación de capitales y al manejo preventivo de las importaciones, abolida como fue su liberación, a los seis meses el país se había puesto al día en el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y financieras.

No en vano un año después recibíamos el espaldarazo y el aplauso del director del F.M.I , Pierre-Paul Schweitzer, que de esta suerte nos compensaba del rudo, receloso e impositivo tratamiento anterior. Eso les pasa a quienes obran de acuerdo con su conciencia, aun cuando la técnica de moda los incite a contrariar y sacrificar el interés nacional y a provocar la recesión y el desempleo, como con posterioridad los hemos experimentado.

PIEZAS MAESTRAS Y AUGE CONSIGUIENTE

¿Cuál el instrumento institucional? El decreto 444 de 1.967, expedido en uso de las precisas facultades de la ley 6ª del mismo año, en virtud del cual se estableció el

régimen de cambios internacionales y de comercio exterior para promover el desarrollo económico y social y el equilibrio cambiario a través de los siguientes medios: fomento y diversificación de las exportaciones; aprovechamiento adecuado de las divisas disponibles; control sobre la demanda de cambio exterior, particularmente para prevenir la fuga de capitales y las operaciones especulativas; estímulo a la inversión de capitales en armonía con los intereses generales de la economía nacional; repatriación de capitales y reglamentación de un nivel de reservas suficiente para el manejo normal de los cambios internacionales.

No todo fueron controles para el manejo de la crisis de una economía de recursos escasos, sino también incentivos para incrementar y diversificar las exportaciones. Lo comprueba el resultado de haber dejado atrás la monoexportación cafetera y de haber multiplicado las exportaciones menores hasta representar hoy la mitad del total exportado: entre cinco y seis mil millones de dólares.

Con la ventaja inmensa de haber movilizad o conocimientos, energía y mano de obra al mismo tiempo que se vencía la estrangulación exterior y se garantizaba al país un ingreso de divisas adecuado a las necesidades del desarrollo. Al fin y al cabo, era el objetivo. El ágil, compacto y eficaz organismo de Proexpo, creado por el decreto 444, fue la llave maestra para franquear la puerta hacia fuera.

La idea de la economía de abundancia no era divisa huera. Sistemáticamente se la prohió, impulsó y encauzó. Nosotros mismos, en el seno del gobierno, nos sorprendimos de la rapidez con que la economía respondía a los estímulos, especialmente en los cultivos de pan coger. No disponiendo todavía de la red de silos programada, el gerente del Idema hubo de bregar por almacenar los sobrantes ocasionales incluso en las iglesias rurales y salir a los mercados del exterior a

colocar de urgencia los variados y copiosos excedentes de las afluentes cosechas.

La verdad es que bajo el mando y la guía del presidente Lleras Restrepo se pudo lograr un crecimiento sólido, estable y duradero de 6.5 por ciento promedio anual con tasa de inflación de no más del 7.5 por ciento anual. En la Administración Valencia, esta había sido de 18.5 por ciento. Con tales hechos se demostró la viabilidad de combatir y bajar drásticamente la inflación sin perjuicio de impulsar el desarrollo y de llevarlo por encima de los niveles usuales. De seguir así, no parece temerario imaginar que quizá habríamos podido emular con el crecimiento económico de Corea del Sur. Con razón se le ha llamado la edad de oro de la economía colombiana.

INTEGRACIÓN REGIONAL y NACIONAL

Preocupaba al presidente Lleras Restrepo la estrechez del mercado nacional y buscaba ampliarlo al Grupo Subregional Andino como pieza preliminar de la integración regional y continental. Era la manera de ensanchar los consumos y de promover la producción en serie y el abaratamiento de sus costos.

Por el año de 1.959, se había publicado en París un libro en el cual se denunciaba la profusión de industrias de una misma línea volcadas sobre los consumos muy limitados de Chile, circunstancia que encarecía los costos y generaba precios comparativamente exagerados. Éramos microcosmos. De ahí el propósito de extender económicamente las fronteras para tener economías más vigorosas, más integradas y con mayor poder adquisitivo.

El de la creación del Grupo Subregional Andino fue el primer paso en el gobierno del presidente Lleras Restrepo. Ulteriormente, se empeñó en las preferencias generales y no recíprocas a escala continental. Por cierto, Raúl Prebisch, con los argentinos y los chilenos,

se opuso a esta proposición aduciendo que acentuaría la dependencia de Estados Unidos. Como más vale tarde que nunca, al fin la idea se realizó y, además, se nos hizo partícipes las preferencias de Europa al Africa, en recompensa por los esfuerzos contra el narcotráfico. El presidente Lleras Restrepo aspiraba no solo a una integración Subregional y regional sino continental, incluyendo a Estados Unidos y Canadá, consultando desde luego las asimetrías de las economías y las necesidades e intereses de los pueblos en desarrollo. La integración física comenzaba por casa, tal como en el ámbito nacional y en grande se la impulsó, multiplicando las redes de transporte y construyendo las innovadoras de transmisión eléctrica.

SEMILLAS FECUNDAS Y OBRA MAGNA

No tuvo fortuna en concentrar las cesantías públicas y privadas en un Fondo Nacional de Ahorro para crear en Colombia nuevas formas de capitalización social e imprimir recio impulso al desarrollo, pero logró salvar el de la órbita oficial y, con los bonos de valor constante, encauzar las reservas del seguro social a fines de industrialización y construcción de vivienda.

Si bien echó a andar la reforma agraria y programas ambiciosos de adecuación de tierras, la iniciativa empezó a marchitarse y a frustrarse al concluir su gobierno, sin que en la actualidad deje de echársele de menos.

Mucho habría por decir sobre los avances en la protección de la mujer y el niño que tanto auspició, impelió y estructuró su admirable esposa, Cecilia de la Fuente de Lleras. O sobre los planes cuidadosamente ejecutados de educación y salud, adicionales al situado fiscal prescrito para esos objetivos en la reforma constitucional.

Sin embargo, lo hasta aquí expuesto basta y sobra para invocar su magna obra y su pensamiento liberal y

democrático y para formular votos fervientes por que sus semillas florezcan en la inteligencia y el corazón de las nuevas generaciones.

EL MRL

Alvaro Escallón Villa.

Cartagenero, graduado en economía en Louisiana State y University of Southern California; representante, senador y gobernador de Bolívar; Embajador en Polonia y China; ; vinculado a los periódicos Encuentro Liberal, El Liberal, El Ciudadano y El Espectador; Fundador de la Universidad de los Andes y miembro de la Junta Directiva de la universidad Jorge Tadeo Lozano

La burguesía Colombiana, que de siempre ha sido llamada oligarquía, estaba feliz. Habían derrocado al "Tirano" en una jornada memorable que culminaría el 10 de mayo de 1957. Una conjunción de banqueros, industriales, comerciantes, terratenientes y gente "in", elegante y bien educada, se había adueñado del poder político de la Nación. Los Partidos Liberal y Conservador eran los personeros de sus intereses y cumplían con brillo su tarea de representarlos. Habían logrado convocar al pueblo a un referendo en 1957, que bautizaron de Plebiscito. Allí se le prohibió al pueblo volver hacer presencia en el escenario político, y las competencias constituyentes se le dieron exclusivamente al Congreso. Previsivos y prudentes. ¡Qué tal que se acostumbrara a tomar en sus manos mediante los mecanismos propios de la participación democrática, su propio destino!. El M.R.L. Le brindó esa oportunidad con la candidatura de su jefe en 1962. De haber ganado seguramente no hubiera habido Consejo de Estado capaz de declarar nula la voluntad mayoritaria del pueblo. Pero brillante y felices los hombres y mujeres del Frente Nacional, la felicidad les duró poco. A propósito de la Alternación por 12 años del partido liberal y del conservador en la jefatura del gobierno, por turnos de 4 años, que excluía de la contienda a todos los otros partidos y credos, se organiza en rebelión una fracción de jóvenes liberales que reivindicaban el derecho del pueblo a darse

libremente sus gobernantes, sin las ataduras de la Alternación aprobada en 1959. El jefe de esa rebelión, Alfonso López Michelsen, lanza su manifiesto de manera razonada y crítica contra la alternación, que desnaturalizada, en su opinión, el esquema gobierno oposición pactado en el Plebiscito, de un lado, y la fundación en Bogotá del semanario La Calle por un grupo de intelectuales, termina, al unirse, creando el M.R.L., que buscaba recuperar para el liberalismo los perfiles populares y democráticos que había tenido bajo la República Liberal. Quería "encontrar el hilo perdido de la Revolución en Marcha".

El M.R.L venía en la Paridad en los cargos públicos, un elemento esencial del " estatuto de la oposición": que quien ganara no lo ganara todo, y quien perdiera no lo perdiera todo, quedando así la oposición entre nosotros tan protegida como la inglesa cuya función se considera indispensable para el buen funcionamiento del sistema: el British Political System, hasta el punto de que el jefe de la oposición a su Majestad recibe remuneración por el servicio que presta a la sociedad y al Estado. Con la Alternación, esta conquista civilizadora y democrática de la paridad , se convirtió en un mero reparto burocrático que terminó multiplicando por dos la burocracia en lo que puede considerarse una irresponsable feria de puestos públicos, que todavía tiene arruinado al Estado. Así fue como de los entresijos del Frente Nacional surgió la práctica del clientelismo en los partidos, práctica que los tiene moribundos. Los auxilios parlamentarios hacen parte de ese clientelismo. Se trató de desterrarlos en la Constitución de 1991, pero han reaparecido desafortunadamente al amparo de una sentencia de la Corte Constitucional y ahora el Referendo los quiere institucionalizar y para ello dedica varios artículos, a falta de uno, que corresponde al numeral 4, el cual ha

sido con toda razón denunciado por el exalcalde Enrique Peñalosa.

Ahí hay un intento de engaño, que no puede ser atribuido al Jefe del Estado ya que él los demandó ante la Corte Constitucional cuando era candidato y los apropiaron en el presupuesto del 2001. Por esta razón puede afirmarse que no todas las normas propuestas en referendo pueden cobijarse con el nombre del señor Presidente Uribe Vélez. De ser aprobado ese numeral, el gasto público, obediente al sólo capricho de los Congresistas, según sus intereses electorales, al margen de los planes y programas de desarrollo, anuncia un nuevo amanecer del clientelismo, del despilfarro y de los contratos amañados. Son esos auxilios un nuevo golpe al derecho a la igualdad ante los votantes. Entre los elegidos que disponen de dineros públicos para promocionar su campaña con obras y servicios que llevan sus nombres y los que aspiran a llegar por primera vez a las Corporaciones de elección popular, es decir los jóvenes, una injustificable ventaja conseguida con dineros públicos está del lado de los primeros. La lucha por la igualdad, que es la característica de todos los partidos y movimientos de izquierda, era una de las banderas de M.R.L., que hoy están expósitas como lo prueba la ausencia de concursos objetivos y públicos para llenar las vacantes en los cargos del Estado, la falta de instrumentos jurídicos efectivos para garantizar esa igualdad en las licitaciones de los entes públicos, y en este nuevo intento de darle patente de corso al símbolo de la corrupción y la politiquería que son esos auxilios parlamentarios.

Pero el M.R.L. era también la avanzada democrática en Colombia. Por eso habríamos visto con horror el intento de prorrogar el mandato de alcaldes, gobernadores, concejales y diputados, sacándole el quite a la

Institución por excelencia de la democracia sin la cual esta no existe, como son las elecciones, pero no cualquier tipo de elecciones, sino elecciones disputadas, que viabiliza la alternancia de los partidos y de las personas en el poder. Ojalá que la Corte Constitucional encuentre un buen argumento jurídico para evitar que esto, que sería un funesto precedente, se concrete. En un país en permanente violencia no se puede invocar esta para aplazar las elecciones, porque tendríamos que aplazarlas quién sabe hasta cuando. Pero hay mas ¿cómo puede ser legítima una autoridad cuyo periodo expiro, pero que continua en el cargo por la vía extraña del referendo que se nos propone.

Eran tiempos convulsionados aquellos de la década del 60, de enorme miseria en el campo y en las ciudades, que superaba con mucho el 60% actual, de altas tasas de inflación y de un modelo de desarrollo conocido con el nombre de sustitución de importaciones, que pensaba en el interés de los productores pero no en el de los consumidores. Un modelo de desarrollo al servicio de los factores reales de poder, mientras que los campesinos se hundían cada día más en la miseria, sin protección para sus productos que si estaban sujetos a la ley de la oferta y la demanda, sin vías de comunicación y sin reforma agraria y asistencia tecnológica. Eran las épocas en que López Michelsen se expresaba así respecto del Partido Liberal: "Si a mí se preguntara en una universidad cuál ha sido la diferencia entre el partido libera y el partido conservador, yo diría: el partido liberal en 100 años de historia, no ha hecho otra cosa que luchar contra los factores reales del poder, como se dice hoy en día, y el partido conservador ¿qué ha sido en Colombia sino el defensor des statu quo, el enemigo del cambio, apoyándose precisamente en los factores reales del poder como son los capitalistas, como es la Iglesia, como es el ejército? ¿ Qué ha sido- repito- la historia del partido liberal

colombiano sino una larga peregrinación por el desierto de las luchas desiguales, tratando de superar las fuerzas que hacían creer que el status quo era inmovible, que no era posible modificar la sociedad colombiana? Y pregunto yo: ¿Está el partido liberal colombiano, de 1960, luchando contra los factores reales del poder o invocándolos a cada momento y como un argumento en favor de la resignación, de la humildad, de la abdicación, de sus principios?.

El M.R.L. quería preocuparse por los consumidores, por los campesinos sin tierra y sin maquinaria para trabajarla y sin caminos vecinales; y quería ser el protector de las minorías de todo tipo como los protestantes y los comunistas sin que el movimiento fuera de protestantes o de comunistas; y quería una mejor distribución de la riqueza y que las diferencias sociales dobladas de diferencias entre la ciudad y el campo – las dos Colombianas- se estrecharan. Y con todas estas ideas se volvió revolucionario. Y ha qué pueblo iba preferentemente dirigido su mensaje? Al que había encontrado tradicionalmente en el liberalismo la reivindicación de sus aspiraciones. Su programa, era hacer más democrática la sociedad y la legislación luchando por la salud, la educación, el techo, el trabajo y la tierra – Set – y también por la tolerancia política. Por eso su prédica permanente en defensa del libre examen y su concepto de que el partido liberal era una alianza de minorías, o puesta a la idea del Dr. Carlos Lleras Restrepo de que era una coalición de matices de izquierda, y de ahí también el concepto de que el liberalismo es un foro de hombres libres, ajeno a la férula escolástica propia de la mentalidad conservadora.

Había que defender el Partido Liberal del Frente Nacional. “No recuerdo, decía su Jefe, a través de mis largas correrías por el territorio nacional, haber visto un

delantal rojo ceñido a la cintura de una esposa de presidente de club, ni me fue dado ver que un gerente de banco, de seis que se llamaban liberales, llevara sobre sus sienes el chacó rojo del Movimiento Revolucionario Liberal. Fue una clase, una sola clase, la que rescató la causa liberal de la capitulación ideológica a que la habían llevado sus jefes. Y la retribución, por ese servicio inestimable que esas clases le han prestado al Partido, tiene que ser la declaración, que yo he venido haciendo desde hace semanas, en el sentido de que el Partido Liberal ya no será más el partido policlasista de antaño, sino que el Partido Liberal tiene que avanzar en adelante ese paso, que ha debido dar hace veinte años, declarándose el partido de las clases nacionales, el partido al servicio de la gran causa popular aun cuando deba recibir la contribución individual de personalidades extraídas de los cuatro puntos cardinales y de todos los estratos sociales a condición de que esas contribuciones vengan a interpretar un anhelo de las clases consumidoras, un propósito de esas clases, una revolución de esas clases” y para él “el liberalismo no fue un fruto de la civilización sino que, por el contrario, la civilización fue hija de la aplicación de estos principios abstractos de tolerancia y respeto con la oposición”.

Definitivamente deberíamos fundar de nuevo el M.R.L. para evitar que el liberalismo pierda su esencia doctrinaria convertido en un aliado permanente de los poderosos de este mundo.

FABIO LOZANO SIMONELLI

1934 - 1983

Jaime Pinzón López.

Abogado Bogotano graduado en la Universidad Nacional; Doctor Honoris Causa en economía de la universidad Cooperativa de Colombia; Embajador en Canadá, Costa Rica, Uruguay, Paraguay y Perú; representante a la Cámara, Ministro de Trabajo; Magistrado de la Corte Suprema de Justicia; Columnista de El Espectador y actualmente desempeña la Rectoría de la universidad Jorge Tadeo Lozano. Ha escrito: Militarismo en América Latina 1940-1975; Igualdad y desigualdad en las relaciones laborales-1989

Resulta afortunado que la "Sociedad Económica de Amigos del País", se acuerde de uno de sus socios, de un liberal sobresaliente, como fue Fabio Lozano Simonelli, político, diplomático, escritor, parlamentario e intelectual, quien durante varios lustros actuó como miembro de la entidad, especialmente cuando ella libró difíciles batallas contra un gobierno dictatorial que pretendió prorrogar su mandato, por fuera de la constitución, contra el querer de los colombianos. Así mismo, que este reconocimiento se realice dentro del ciclo de conferencias "El Liberalismo en la Historia", programado por el "Instituto del Pensamiento Liberal" y la "Sociedad Santanderista".

En el caso de Lozano Simonelli no puedo ser plenamente objetivo por que desde muy joven disfruté de su amistad, coincidí en ideas y propósitos, me identifiqué con él sobre su modo de pensar respecto del liberalismo, del país, compartí jornadas de trabajo en "El Espectador" con Don Guillermo Cano -de cuya vida nos privó un día oscuro del mes de diciembre de 1.986 un sicario al servicio del narcotráfico-, entendí la importancia de sus anhelos, advertí como, en muchos casos, no se reconocieron sus méritos para dar paso a

personas de menor cuantía en posiciones desde las cuales Fabio hubiera podido realizar fecunda labor en beneficio de sus compatriotas; y aún hoy, después de diecinueve años de su muerte, conservo el mismo esquema para juzgar las cosas, en la certidumbre de que si estuviera presente seguiríamos coincidiendo respecto de cuestiones fundamentales, de manera natural, en la misma línea de conducta de siempre.

Lozano Simonelli, civilista, enemigo de la dictadura, de la violencia, de las injusticias sociales, obró con honradez desde sus tiempos de colegio, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, de la cual posteriormente sería profesor y en la curul que ocupó, en su condición de Suplente Personal designado por el ilustre expresidente de la república Eduardo Santos, en la comisión paritaria de reajuste institucional, encargada del análisis de la legislación producto del Estado de Sitio para derogarla o incorporar algunas normas, en cada caso, con las enmiendas y correcciones pertinentes a un Estado de Derecho, durante el gobierno transitorio de la junta militar, producida la caída del General Rojas Pinilla, el diez de mayo de 1.957.

Participó en la creación y en el desarrollo del "Frente Nacional", con espíritu crítico, en la certidumbre de que se trató de una fórmula de concordia que sirvió a la República. Años más tarde, diría en una conferencia: "El Frente Nacional, con sus virtudes y sus defectos, no fue fruto del capricho, sino de la necesidad pública, sentida y racionalizada como consecuencia de los horrores de la violencia y la dictadura, por los dirigentes y las masas del país. Era ineludible entonces -en 1.957- asegurar el entendimiento entre las dos montoneras cuyo enfrentamiento habría ocasionado la primera y dado pretexto a la segunda. Ese entendimiento tenía que traducirse en pactos y estos requerían de una garantía institucional. El Frente Nacional estableció la repartición temporal del poder

entre el liberalismo y el conservatismo dejando por fuera a la democracia cristiana, al socialismo, al monarquismo y al partido vegetariano, por la elemental razón de que ninguno de estos movimientos políticos tenía existencia real, entidad histórica, cuando prácticamente la unanimidad de los colombianos convino en la urgencia de tender un puente hacia la plena normalidad democrática".

Sirvió con eficacia el cargo de Secretario del Presidente Alberto Lleras, para coordinar las actividades del ejecutivo con el congreso, en la primera administración del Frente Nacional. Después ingresó a la Cámara de Representantes en 1.964, donde ocupó curul en varios períodos legislativos, creó la Liga de la Juventud Liberal, a la búsqueda de remozar al partido, fue un excelente Embajador de Colombia en México y en 1.983, al término de su desempeño en la primera Vicepresidencia del Honorable Senado de la República, la muerte puso punto final a su laborar por Colombia.

Quiso siempre una universidad al servicio del país. En su conferencia "¿La Universidad Para Qué?", dictada en Medellín, en 1.966, expresó como "las universidades tienen misiones trascendentales, entre las cuales se cuentan, la de "elevar el tono moral de la sociedad", la de "cultivar la mentalidad pública", la de "purificar el gusto nacional", la de "brindarle al entusiasmo popular el soporte de principios verdaderos y fijarles metas a las actividades colectivas", la de "colaborar al ejercicio de las funciones políticas", la de "refinar las pautas de la vida privada": en nuestros días habría que señalar como esenciales la de ser el factor más dinámico del ascenso social al convertir masivamente a personas nacidas en las clases medias y pobres en líderes y la de proveerles de instrumentos teóricos y prácticos para realizar su máxima obligación, que es la de redimir de la pobreza, de la inseguridad, de las enfermedades, del abandono, a sus compatriotas".

Fabio Lozano quería un Partido Liberal con sentido social, ajeno al clientelismo, organizado como colectividad moderna, con un proyecto político a corto y largo plazo, popular, defendiendo, luego del Frente Nacional, sus puntos de vista, para no prorrogar coaliciones que pudieron ser necesarias, pero que, con el tiempo, se convirtieron en camisa de fuerza para el cambio y en una de las razones fundamentales para que el liberalismo fuera convirtiéndose en una masa informe, al vaivén de las circunstancias, con resultados que todos conocemos.

El liberalismo perdió su impulso histórico, a pesar de los esfuerzos de dirigentes como Hernando Agudelo, cuando organizó la denominada "Primera Fuerza Liberal en 1.978 y después, la creación del "Nuevo Liberalismo", con el liderazgo de Luis Carlos Galán, tampoco llenó el vacío. Fabio Lozano murió antes del asesinato de Galán, ocurrido en 1.989, pero, a pesar de haberlo acompañado durante un buen trecho, se había desilusionado de este proyecto.

Circunstancias extrañas y acontecimientos imprevistos mutilaron las posibilidades de la generación denominada del medio siglo y dos fueron relevadas de responsabilidades y de jefatura, para dar paso a personas que, con desconocimiento de la realidad nacional, en nombre del partido, pero en contra de este al mismo tiempo, confundieron al pueblo y consiguieron, eso sí, el retardo del avance democrático de Colombia.

Fabio Lozano Simonelli, tímido en ocasiones pero valiente en su actitud ante la vida, jamás sostuvo tesis en las cuales no creyó y se comprometió con causas nobles por convicción. Mientras otros gozaban con "engrasar maquinarias políticas" y disminuir el sentido ético de la actividad pública, él, buscó engrandecerlo. Con Hernando Agudelo, Indalecio Liévano, Otto Morales, Luis Villar, Alvaro Escallón, José Fernando Botero, y otros dirigentes liberales organizó los

"Encuentros" para oxigenar la política, con resultados a corto plazo, puesto que en Colombia la materia prima de esta actividad ha sido y es deleznable. Sus amigos lo acompañamos, aún a sabiendas de qué terreno pisábamos. Si sus palabras hubiesen sido escuchadas el deterioro moral a que hemos llegado no se hubiera producido.

Fue un humanista, ejemplar sobresaliente de su generación, interlocutor brillante, de humor positivo a flor de piel, con facilidad para consignar en el papel sus ideas, capaz de escribir editoriales sobre temas importantes y comentarios de prensa en tan solo unos minutos con precisión en el uso de la gramática, en la explicación de sus análisis respecto de acontecimientos nacionales e internacionales, con acerbo de conocimientos y lucidez extrema.

Del Maestro Dario Echandía dijo Fabio Lozano que "tenía una personalidad de roble que blindaba un corazón de pán". La suya era de carácter y bondad sin que la blindara nada. No supo odiar. Por eso resultaba fácil conocerlo y tantos recurrían a sus consejos, los grandes demandaban su ayuda para campañas en las cuales su nombre, que, además coincidía con el de ilustres antepasados, sobresalía, sin que hubiese provecho personal de ninguna clase en la victoria o la derrota. Que quede inscrito en este recinto es un acierto porque ojalá aprendiesen de él tantas cosas buenas como compromiso con la educación y la cultura en un país asediado por la violencia, que no podrá superar sus dificultades sin un persistente proyecto educativo.

Su ilusión era que la administración pública, la universidad, la empresa privada y las fuerzas trabajadoras se aplicaran a las finalidades del desarrollo equitativo "como en tiempos de guerra", movilizándolo contra la miseria la totalidad de los instrumentos del cambio. No hemos logrado conseguirlo. El propósito

permanece en este tiempo de crisis institucional y humana.

La gratitud es noble recompensa de las almas generosas porque no hay en el mundo una propiedad más hermosa que la del reconocimiento. Con nostalgia, pero a sabiendas de que su memoria y lección siguen presentes, evocamos su acción en este importante acto académico.

Bogotá, D.C., Febrero 21 de 2.003

UNA SOCIAL DEMOCRACIA A LA COLOMBIANA

Perfiles de Rojas Garrido y Toro Agudelo

Jorge Mario Eastman Vélez.

Pereirano, actual Director de la revista *Consigna*. Ministro Delegatario en funciones Presidenciales; Ministro del Trabajo y de Gobierno; Embajador en Chile; Cónsul en Tokio y en Hamburgo; Presidente de la Cámara de Representantes, del Parlamento Latinoamericano y de la Dirección Nacional Liberal; Miembro de la Comisión negociadora con Venezuela que terminó con la llamada "Hipótesis de Caraballeda". Miembro de la Academia Colombiana de Historia. Autor de libros como: *Pensadores Políticos Colombianos*, *Alzate*, *13 pensadores del Liberalismo Social*, *De Allende y Pinochet al milagro chileno*, *El Diferendo Colombo-Venezolano*, *El milagro Alemán* y *Perfiles Políticos*

EXPLICACION PREVIA

Hagamos un poco de historia, ahora que foros como este permiten presumir que la política empieza a sacudirse de un peligroso letargo ideológico: única estrategia válida para impedir la liquidación de los partidos tradicionales hoy fragmentados por la proliferación de codiciosas microempresas y minifundios electorales, sin ningún compromiso histórico, ético o filosófico.

Ahora recuerdo que el 3 de mayo de 1979 como Presidente de la Dirección Nacional del Liberalismo firmé una resolución mediante la cual se creó el Fondo Editorial del Partido destinado a contribuir a la divulgación de su pensamiento¹. Este noble propósito se

¹ Esta resolución esta firmada también por el Secretario Gewneral del DNL, Juan Pablo Llinas, y por su Tesorero Ernesto Rojas Morales.

redujo, por desgracia, a la solitaria publicación del libro «*Hacia un liberalismo social*», (Edit. L. Canal y Asociados, 1979) con la autoría de los miembros de la DLN elegidos en la Convención de marzo de 1979¹⁶⁸.

Simultáneamente, como presidente de la Cámara de Representantes hice las veces de fundador y prologuista del «*Fondo de Publicaciones*» cuyo objetivo principal consistió, desde su bautizo, en sacar adelante la colección «*Pensadores Políticos Colombianos*» con el fin de enjugar un inmenso vacío de la bibliografía nacional en esta materia. A poco andar, antes de mi posesión como embajador de Colombia en Washington (VIII-1980), tuve la satisfacción de entregar cerca de 30 tomos de «*Obras Selectas*» gracias a haber contado con la inapreciable colaboración, en la labor compiladora, de expertos en nuestra historia patria: recuerdo con gratitud, entre otros, a JAIME MEJÍA DUQUE, MARIO ARRUBLA, OSCAR DELGADO, RAMIRO CARRANZA, MARGARITA GONZÁLEZ Y BENJAMÍN ARDILA DUARTE. Por desgracia, con el paso de los meses, ambos proyectos desaparecieron como por encanto. ¡Tales insucesos me llevaron a colegir, válidamente, que eso de escribir y agitar ideas empezaba a ser cambalacheado por otros menesteres!

Sin embargo, al repasar estos perfiles —elaborados con esmero no obstante haberse escrito en el tráfago propio de la militancia política y, ahora, debidamente revisados— he vuelto a descubrir el acento social de nuestros pensadores políticos y, sobre todo, el sentido moral, no moralista, que enmarcó siempre sus vidas eximias. Es posible que si hoy pudiésemos convocarlos, unánimes responderían presente a la reciente propuesta de LIONEL JOSPIN ante el foro convocado en París (XII-1999) por la IS (Internacional Socialista): «sí

¹⁶⁸ Simón Bossa López, Augusto Espinosa Valderrama, Gabriel Fernández Jaramillo, Víctor Mosquera Chaux, Alberto Santofimio Botero, Carlos Holmes Trujillo, Alvaro Uribe Rueda y Jorge Mario Eastman.

a la economía de mercado; no a la sociedad de mercado».

Sea la oportunidad para recordar la vida ejemplar de RODRIGO LARA BONILLA. No olvido que con él viajé al Estoril (X-1978), junto a NÉSTOR HERNANDO PARRA, con el fin de solicitar el ingreso de nuestra colectividad a la IS. Allí, bajo la presidencia histórica de WILLY BRANDT, su padre putativo, estuvieron presentes, entre otros, FELIPE GONZÁLEZ (secretario general del PSOE), MARIO SOARES (presidente del Portugal, años después), el negro PEÑA GÓMEZ (a quien le burlarían en las urnas, años después, la Presidencia de la República Dominicana), el ex presidente DANIEL ODUBER y el jefe del Partido Socialista Italiano, BETTINO CRAXI, cuando aún no se había dejado malograr por el poder delicuescente de las mafias sicilianas. Lógicamente, nuestros discursos de presentación suscitaron estupor en la audiencia puesto que nadie tenía por qué entender que siendo los partidos liberales de Europa la expresión más genuina y reaccionaria de la derecha, nuestra colectividad política, con semejante rótulo, fuera, al menos en teoría, la heredera y mensajera de figuras de la talla internacional de RAFAEL URIBE URIBE, JORGE ELIÉCER GAITÁN y ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO. De regreso, no faltaron los copartidarios miopes que nos endilgaron calificativos desdeñosos como el de «extranjerizantes», «marxistas» y hasta «vendepatrias». Pero el paso de los años se encargaría de demostrar, por un lado, la licitud e nuestro anticipo doctrinario y, por el otro, que por estar previendo «*lo que venía*» no andábamos tan descarrilados al tratar de sacar al liberalismo de su asfixiante localismo.

Bienvenida, por lo tanto, su reciente incorporación, bajo el liderazgo del ex presidente LÓPEZ MICHELSEN, a un club que, por lo menos, profesa un mínimo de creencias básicas a favor de lo que por estas calendas se

denomina «*democracia participativa*». Porque, de veras, este gesto de «*desparroquialización*» sirve, tiene que servir, para llevar a cabo una operación de altísima cirugía tanto en la reorganización de su aparato como en sus objetivos programáticos y encuadramientos éticos. ¡De lo contrario sus honras fúnebres, sin mortaja siquiera, sobrevendrán ineluctablemente!

Por último, debo recabar en que mi absoluto marginamiento de la militancia partidista - i que yo sepa no existe el viagra político !- en alguna forma me prohíbe seguir pensando y escribiendo sobre todo aquello que pueda contribuir al diseño de una Colombia en la cual primen las libertades públicas, la justicia social y la democracia económica. Tampoco me siento inhibido para continuar participando en talleres universitarios donde se me haga posible insistir en la urgencia de que el Partido Liberal dé un fuerte viraje hacia un centro-izquierda capaz de sustanciar un proyecto político en el cual el tema de la «*igualdad*» retome su «*centralidad*» (para usar el lenguaje de NORBERTO BOBBIO) y, de contera, le cierre su paso devastador al «*darwinismo global*» denunciado en el reciente «*Congreso de Turín*» (II-2000) POR BLAIR, SCHOREDER, JOSPIN, MASSIMO D'ALEMA y los líderes del socialismo escandinavo y del modelo «*polder*» holandés.¹⁶⁹

Es decir, un giro hacia una «*nueva izquierda*» — obviamente, sin el síndrome de los reimplantes europeos— que, entre otras cosas, no rechace la «*globalización*», *per se*, sino al hecho de que hoy no tenga Dios ni ley y esté abandonada a los caprichos de la especulación, sin ninguna normatividad, nacional e internacional, que la fiscalice: porque ha llegado el

¹⁶⁹ Revista «*Consigna*» No. 463, (I Trimestre del 2000), artículo de Carlos Fuentes intitulado «La nueva izquierda».

momento en que el mercado y la política deben ayudarse mutuamente. Por estas razones seguiré empeñando mis esfuerzos, también, a favor de la paz, por la vía de la negociación política, como único camino viable para finiquitar la guerra no declarada que está asolando a la nación hace más de 40 años y que si se totaliza desembocaría en la peor de las tragedias, tanto para el establecimiento como para la insurgencia.

JOSÉ MARÍA ROJAS GARRIDO*
1824-1883

Ni estadista, ni ideólogo riguroso, ni guerrero, ni sólido «carácter» en el sentido en que lo fueron Murillo Toro, Uribe y Herrera —hombres de ideas claras—, José María Rojas Garrido ofrece la imagen típica del *orador* en el contexto espiritual de nuestro siglo XIX. Tanto que su paso por la Presidencia de la República entre el 1 de abril y el 19 de mayo de 1866 apenas sí se registra en nuestra historia como el pago, por los favores recibidos, de parte del general Mosquera. Nada extraño, pues, ya nadie o muy pocos recuerdan, por ejemplo, nombres que también ocuparon fugazmente, por horas o días, el solio de Bolívar: José de Obaldía, Bartolomé Calvo, Froilán Largacha, Sergio Camargo, Manuel María Ramírez, Ezequiel Hurtado, Eliseo Payán, Euclides de Angulo, Bartolomé Calvo, Juan de Dios Aránzazu, y hoy reposan en el olvidado osario común de los NNs ilustres de la Patria.

EL ORADOR

Entre las celebridades colombianas de todos los tiempos, él es quien ha sido el orador por antonomasia. Sus actividades como abogado, profesor, magistrado, fueron más o menos subsidiarias de su inteligencia y su pasión por el verbo y la elocuencia. Su modo de manifestarse socialmente fue la oratoria, en el pleno alcance de la definición conocida: «*arte de hablar con elocuencia; de deleitar, persuadir y conmover por medio de la palabra.*»

En Colombia, la oratoria tuvo inmensa importancia política hasta hace relativamente poco tiempo. En la década de 1950-1960 se promovieron todavía certámenes de elocuencia en los medios universitarios, y no era infrecuente el caso del estudiante de Derecho, aspirante a parlamentario o penalista, devorando las *Instituciones oratorias* de Quintiliano, y de algunas piezas de Cicerón.

La escuela de «*Los Leopardos*», vigente hasta más acá del «*bogotazo*» de 1948, seguía dando réditos de fama en los ambientes forenses y políticos. De aquel grupo oratorio conservador vivían aún Silvio Villegas, Elíseo Arango, Augusto Ramírez Moreno, además de Fernando Londoño y Londoño y José Camacho Carreño. En el mismo partido, la ingeniosa diatriba de Alzate Avendaño relampagueaba y fustigaba cuando ya la resonante voz de Laureano Gómez se replegaba en el silencio de sus últimos años. El “monstruo” provenía de la pléyade que hiciera de los comienzos de este siglo, según Vásquez Carrizosa, «*la edad de oro de la elocuencia*», representada por Olaya Herrera, Antonio José Restrepo, Guillermo Valencia y José María Saavedra Galindo.¹⁷⁰

La nómina de nuestros grandes oradores, desde José Acevedo y Gómez, no es breve, sino todo lo contrario. Nuestro efervescente y contradictorio siglo XIX fue pródigo en modelos variopintas de elocuencia. No obstante, según los testimonios directos que nos han llegado, de 1850 en adelante el mejor de todos es José María Rojas Garrido, quien más de una vez fuera parangonado con el propio Castelar. Su facundia como improvisador, su sentido de la imagen contundente y de la musicalidad de los «*períodos*», la magia lapidaria

¹⁷⁰ Cf. Alfredo Vásquez Carrizosa, *El poder presidencial en Colombia*, Bogotá, E. Dobry, Editor, 1979, «Introducción».

de sus réplicas, no tuvieron igual entre sus coterráneos. Se ha dicho, empero, que en su madurez necesitaba estimularse con el licor y con la visualización de los amplios espacios del ágora para dar lo óptimo de su ingenio, y, además, que en el recinto del Congreso no siempre sostuvo el vigor de su verbo. Pero, sea de ello lo que fuere, lo cierto es que jamás dejó de impresionar y conmover a su auditorio. Era en realidad un artista de la palabra hablada.

Leyéndole, en modo alguno podríamos hacerle justicia al orador cuya fama, después de un siglo entero, se conservaba con visos de leyenda. La recopilación de sus escritos en prosa —pues escribió además en verso—, tuvo primordialmente una finalidad documental, poner al alcance de los investigadores lo más significativo de lo que en la prensa de su tiempo apareció con su firma. Significativo, sin duda, como referencia, glosa y complemento de formulaciones doctrinarias aún más sustantivas, hechas por otros autores dentro del liberalismo colombiano del siglo pasado. Su fuerte no estuvo ahí. Pero, aunque como agitador de ideas generales no fuese original ni profundo, su expresión escrita brinda de cierta manera entre luces y sombras, su perfil intelectual.

En vivo, gravitando con su acción y su gesto tormentoso, fue una personalidad de veras influyente y de primer plano a lo largo de la peripecia radical. Se contó siempre con él. Y su identidad fue ante todo su palabra. Repitémoslo: no la del pensador ni la del estadista, sino la del tribuno en las ocasiones memorables de aquella lucha de ideologías que constituyó su escenario sobre el fondo cambiante de las guerras civiles, los golpes de cuartel, los ensayos de Constituciones fallidas y los irregulares relevos de las individualidades frente a los poderes dominantes.

Su más cuestionada actuación habría de ser, por motivos morales y políticos, su adhesión a Mosquera, inclusive en el seno de la Convención de Rionegro (1863), oportunidad en la que pronunció el formidable discurso acerca de las cuestiones eclesiásticas, en la noche del 9 de abril, que lo convirtió en el primer orador de la Convención. Tales asuntos eran tan candentes por entonces en la vida diaria de los partidos, que hoy difícilmente nos hacemos una imagen precisa de la situación a pesar de la abundancia documental con que se cuenta. Rojas afirmó allí cosas tan nítidas como:

«... En una palabra: las relaciones entre el Estado y la Iglesia no pueden existir sino sobre la base de los privilegios del clero, y un clero privilegiado, a más de ser un contrasentido en una República, es un instrumento de conspiración permanente contra las libertades públicas. Los privilegios del clero hacen servir a la religión de instrumento de las pasiones mundanas, la desnaturalizan, la corrompen y la pierden. En la relación de las dos potestades no hay término medio practicable: o la autoridad religiosa domina y gobierna al poder civil, o éste oprime y pervierte la religión. O la España gobernada por los frailes, o los católicos de Irlanda oprimidos y esquilados por la Inglaterra. Que la religión tenga por único apoyo el amor y la fe. Que los gobiernos tengan por única base la justicia que inspira confianza, la libertad que inspira valor...»

Y más adelante:

«En resumen: el clero ultramontano no es aliado sincero de la soberanía popular, pretende negar en algún caso su obediencia al poder del Gobierno, pretende ejercer una intervención inconciliable con su carácter en la dirección de los asuntos temporales, y ejerce sobre las poblaciones una influencia temible para la libertad...»

Comentando dicha intervención sin entrar en detallados análisis de la misma, Salvador Camacho Roldán anota en sus *Memorias*:

*«Su composición es ampulosa, sus argumentos de poco valor, sus vuelos oratorios un poco comunes y de mal gusto; pero la elocución o parte exterior sí debió de ser magnífica, como lo era en las grandes ocasiones la manera del orador... En Rionegro había algo forzado en sus opiniones, algo que no era su convicción propia la que se producía (sic), algo que su conciencia no aprobaba.»*¹⁷¹

Leído actualmente aquel documento, parecen exageradas estas opiniones, en el sentido de que el discurso fue ampuloso y *«sus argumentos de poco valor.»* Sin duda Rojas Garrido se expresó allí con ardor, como era su costumbre, pero también con lógica interna suficiente. El énfasis de sus giros no impide reconocer hoy la validez histórica y política, sino de todas sus afirmaciones, al menos de muchas de ellas. Por lo demás, ¿de dónde infiere Camacho Roldán que Rojas no hablaba ahí con verdadera convicción? ¿No era él acaso un sincero enemigo de las interferencias de la Iglesia en la política colombiana de entonces?

Aunque subraya que:

*«Como orador forense, sus conocimientos de la jurisprudencia española, vigente hasta 1860, y sus facultades naturales, le daban un puesto casi sin rival: como tribuno popular, su aplomo perfecto, afluencia torrentosa de palabras apasionadas y voz resonante le creaban una reputación superior: como orador parlamentario le faltaba algo de distinción, en sus actitudes y expresiones coléricas...»*¹⁷²

¹⁷¹ Cf. Salvador Camacho Roldán, *Memorias*. Medellín, Editorial Bedout, Bolsilibros número 74, sin fecha, p. 316.

¹⁷² Cf. Salvador Camacho Roldán, *ibídem*, p. 316.

En su oratoria sobresalen no sólo a las técnicas de vocalización y entonación, tan relevantes en la elocuencia, y que se estudiaban con la retórica desde la antigüedad, sino también al ademán o gesto. Por esta razón es natural que los discursos suyos que quedaron escritos, bien porque él los hubiese redactado previamente, o por haber sido tomados en transcripciones más o menos resumidas y fieles, no suministren al lector de hoy sino un muy escueto marco de referencia de aquel espectáculo propiamente dicho que era cada una de sus intervenciones. Esta advertencia es pertinente inclusive para los textos de sus discursos de la Convención de Rionegro y su defensa ante el Senado, en 1867.

La teatralidad es inherente a toda acción tribunicia genuina, pues la palabra del orador surge unida a una expresión corporal completa. La frase «*mejor escrita*» no conmovirá a la muchedumbre si su enunciación no es una «*escenificación*». Ni el verbo oratorio equivale al literario, considerado objetivamente como *mensaje*, ni la conciencia que recibe un discurso es la misma que lee un texto cualquiera. Todo lo cual significa que el lenguaje del orador más avezado dista mucho de ser una palabra en estado puro. En alguna medida ella corresponde a la del sofista y a la del demagogo, tomando aquí estos términos en sentido estrictamente clasificatorio, sin el menor moralismo.

En la historia son bien contados los casos de movimientos de masas estimulados directamente por razonadas exposiciones despojadas de énfasis, exentos de teatralidad. Ni aun en los casos de Lenin y Churchill, poco afectos a la oratoria en sentido tradicional, podría decirse lo contrario de modo absoluto. Cuando Lenin, inaugurando el nuevo poder en la gran Sala del Smolny, en Petersburgo, dice lo que es el régimen

soviético, o cuando Churchill, en 1940, proclama que *«nunca en la historia de las luchas humanas han debido tantos, a tan pocos, tanta gratitud»*, lo único que requerían para emocionar a sus auditorios era aquel tono de certidumbre que venía a confirmar desde arriba la decisión que ya la multitud, sin retórica alguna, sentía haber tomado para siempre.

CULTURA Y ELOCUENCIA

Ni la función de la cultura, en sentido académico, puede ser igual en ambos casos. Forzosamente, por exigencia de su naturaleza de mensaje dramatizado, enfático, emocional, la elocuencia se apodera de la información y del saber de manera superficial e impresionista, pues ser elocuente consiste en dominar los poderes emocionales de la metáfora bajo sus más diversas formas y ponerlos al servicio de la causa del día. De ahí la típica deformación profesional del orador clásico, que consiste en cierta veleidad *«artística»* respecto de los principios. La palabra del escritor suele ser simbólica y exige a menudo un complejo proceso de atención por parte de sus lectores. La del orador casi no puede desprenderse de la alegoría, sin correr el riesgo de perder su peculiar eficacia.

Riesgosa para la paz pública fue su alocución sobre la unión liberal pronunciada en la plaza de Bolívar de Bogotá, en 1881, cuya frase final le atrajo la crítica de no pocos copartidarios: *«Que no quede piedra sobre piedra en el suelo de la patria, antes que consentir en el triunfo del partido conservador.»*

Antonio José Restrepo dice en *Sombras chinescas*, su libro contra Nuñez, que aquellas palabras de Rojas *«eran un reto sangriento a Nuñez»* y *«una incitación vehemente a la guerra*

civil.» Restrepo se complace en describir, ahí mismo, al personaje:

«Su fisonomía era correcta y sólo eran pequeños sus 'ojillos de lechón', como lo dijo en su camafeo Joaquín Pablo Posada.¹⁷³ Era de estatura regular, mas sus tendencias a la obesidad hacían que pareciera bajo de cuerpo. Andaba con cierta dificultad y haciendo un movimiento en que todo él se iba del lado del pie que adelantaba al andar, por lo cual el vulgacho de la Santa Fe de Nieves Ramos, que había aprendido a odiarlo de labios de sus pastores, lo llamaba 'la manorrés', porque ese movimiento era de veras como el del noble animal que lleva en su cerviz el arado que abre el surco...»¹⁷⁴

Un contemporáneo suyo recuerda:

«Era de estatura mediana, cuerpo algo inclinado a la obesidad, voz argentina, vibrante y agradable, expresión clara, concepción vigorosa y lógica irresistible cuando defendía buenas causas y las sostenía con sincera convicción. A veces adornaba su peroración con arranques poéticos no siempre muy felices, pero a

¹⁷³ Restrepo se refiere a la serie de poemas descriptivos de personajes contemporáneos colombianos que Joaquín Pablo Posada (1825-1880) publicó en volumen bajo el título general de *Camafeos*, en Barranquilla, en 1879. El poema sobre Rojas Garrido, lo muestra así: «Un bípedo tinajón / Cuya tapa es la cabeza: / Juzgarlo, fuera torpeza, / Por sus ojos de lechón. // Rojo y Rojas --es rojista--, / Partidario suyo acérrimo; / *Librepensador* libérrimo / Llega hasta ser *darwinista*. // Su moralidad privada / Que ninguno le ha negado, / No impidió que este abogado / Abogase por Tejada. / Eso sí: sin duda alguna: / Como elocuente orador / No tiene competidor / Cuando reina en la tribuna. // ¡Qué facundia! ¡Qué instrucción! / ¡Qué voz tan limpia y sonora! / Rojas Garrido atesora / Más que exigiera Timón.»

¹⁷⁴ Cf. Antonio Restrepo, *Sombras chinescas* --tragicomedia de la Regeneración. Cali, Editorial Progreso, 1947, pp. 231-32.

*propósito para herir la imaginación de un auditorio poco escogido.»*¹⁷⁵

Si bien regentaba una cátedra de lógica, cuyo nivel sin duda fue satisfactorio en la docencia de entonces, la verdad es que su formación filosófica no parece demasiado consistente. Lo atestiguan su prólogo al libro de Destutt de Tracy, *Lógica-discurso preliminar*, traducido y editado en Bogotá por Enrique Camacho en 1871,¹⁷⁶ y los artículos *Diversión filosófica* y *Milagros* (I, II), publicados en las columnas de *El Tiempo*, entre julio y agosto de 1871.¹⁷⁷

Respecto del prólogo (escrito por solicitud de su maestro, Ezequiel Rojas), hay que advertir que se trata de un estudio apologético, escrito además con una finalidad didáctica precisa. Sin embargo, son notorias su ingenuidad de aficionado y su falta de distancia crítica frente a las ideas del autor francés, revaluado ya en esa época en la propia Francia, y, con evidencia aún mayor, en la Alemania post-hegeliana.

Pese a todo, ese diletantismo —que marcó siempre aquí a intelectuales y políticos— era el síntoma de una curiosidad muy amplia, si bien poco profunda. El retraso respecto de Europa seguía invariable, no obstante la gradual mejora de las comunicaciones y la prensa. Pero se creía lo mismo en la universalidad y en

¹⁷⁵ Cf. Salvador Camacho Roldán, *ibídem*, p. 316.

¹⁷⁶ Cf. Antoine Destutt de Tracy, *Lógica-Discurso preliminar*-, Bogotá, Foción Mantilla, editor, 1871. Traducción del doctor Enrique Camacho.

¹⁷⁷ En los artículos titulados *Milagros*, partes primera y segunda, Rojas discute con Manuel María Madieto sobre la posibilidad metafísica del milagro, su comprobación, etc. En *Diversión filosófica*, publicado el 1º de agosto de 1871 en *El Tiempo* sostiene que «el principio de contradicción es la vida del universo», fórmula abstractamente dialéctica, por lo menos.

la potencia social de las ideas. Su retórica se fundaba en dichos supuestos. Hablando de la libertad de prensa, de cultos, de enseñanza, de crítica, o contra la pena de muerte, o contra el dominio eclesiástico en la vida civil, Rojas apelaba por fuerza a tales esquemas de general validez. La anécdota le servía para remover las pasiones subyacentes de cada oyente. Ninguno de sus contemporáneos liberales pudo permanecer insensible al estremecimiento de esa oratoria que, en su comentario erizado de reservas, Camacho Roldán calificó de «popular». Que lo era, y sin comillas, parece haber quedado fuera de la menor duda. Se le escuchaba con renovado interés, a veces con asombro, aun entre sus impugnadores, pues ninguno le igualó en el Parlamento, el foro y las plazas durante treinta años, en el arte de dirigirse y magnetizar las audiencias más heterogéneas.

Desde joven ganó celebridad por su cinismo intelectual. Capaz de defender alternativamente opiniones o puntos de vista contrapuestos, desconcertaba a sus condiscípulos con esa dialéctica de verdadero sofista que se complacía en exhibir, permitiéndose convencer ahora de un modo y enseguida del contrario. Alguno de tales ex compañeros suyos relató más tarde uno de esos incidentes:

«Recuerdo que un día hubo en la clase de derecho constitucional una discusión muy interesante sobre las ventajas y la necesidad del régimen representativo y Rojas Garrido sostuvo la doctrina con tanto talento, tal brillo de elocución y tan irresistible fuerza, que todos consideramos como vencido al profesor, cuyas ideas eran casi contrarias al principio representativo y parlamentario. Al salir del aula, todos los condiscípulos felicitamos con entusiasmo al futuro orador y dialéctico, muy inclinado, es verdad, a hacer afirmaciones absolutas, dar por probado lo que debía probar, y

complicar o embrollar la discusión con silogismos artificiosos». Rojas Garrido, después de recibir muchos abrazos, mirándonos con aire malicioso y casi burlesco, y dejando vagar en los labios una sonrisa más que sardónica como zumbona, nos dijo:

"—Y qué, ¿están pensando ustedes que todo lo que acabo de decir en la clase es verdad?

—¡Y cómo no! —respondimos varios.

—¡Bah! —replicó él—, todas esas teorías son paparruchas.

—¿Paparruchas? —repuso alguno.

—Sin duda: y en prueba de ello voy a probarles a ustedes lo contrario de lo que acabo de sostener en la clase".

Y al efecto, al punto improvisó una brillante y diestra argumentación contra la teoría del gobierno representativo.»¹⁷⁸

DECADENCIA DE LA ORATORIA

Aquella vitalidad, su sentido del humor —sin mayores exigencias— y su habitual bonhomía, eran los rasgos por los que se reconocía un «*temperamento*» rebotante y sanguíneo. Su imaginación insomne, su réplica pronta, la singular aptitud para asignarle sobre la marcha de la improvisación su lugar necesario a la más reciente lectura, a la referencia curiosa tomada al vuelo en la última tertulia, a la anécdota traída de tercera mano por el amigo unos minutos antes de iniciar el discurso: todo lo que prometiera el menor viso expresivo y la mínima posibilidad de subrayar un aspecto cualquiera del tema principal, absolutamente todo venía enhorabuena a la memoria del *tribuno*.

Desde luego, no sería el único en pensar así y obrar así, pues la oratoria era cultivada por muchos, casi tantos

¹⁷⁸ Del libro, *Oradores liberales*, publicado en la antigua Biblioteca Aldeana de Colombia, colección Samper Ortega de Literatura Colombiana. No se da allí el nombre del autor de estos recuerdos.

cuantos aspirasen a la actividad política, pero sí el más hábil y el que mejor encarnaba al prototipo. Correlativamente existía un público para quien la oratoria era un valor y un poder no del todo desprovisto de asociaciones mágicas: de ahí la noción del «*carisma*». Un público dispuesto siempre a escuchar y aplaudir frenéticamente una buena «*pieza*», y que acechaba las grandes oportunidades —nada escasas entonces—, en que era de rigor esta liturgia secolar de la elocuencia. El Congreso, a su vez, también era una cátedra, y seguiría siéndolo prácticamente hasta mediar la pasada centuria.

Después, la oratoria fue decayendo como ideal figurativo del hombre público. Sin duda la historia reciente del país, en plan de industrialización y de pragmatización a todo nivel, ha finiquitado el ambiente cultural y político favorable al género. «*Los Leopardos*» fueron quizá los últimos oficiantes de ese culto a la pompa verbal, a la genuina teatralidad del discurso en sentido ortodoxo, o sea con base en estudios más o menos formales según las viejas reglas: exordio, proposición, confirmación y epílogo, aunque en general aquí fuese más libre y frondoso el resultado. Aquel grupo conservador pertenecía a la generación que en el campo literario dio a «*Los Nuevos*», es decir, la de 1920, nacida con el siglo o muy poco antes, hacia los límites del novecientos, y que estuvo inmediatamente precedida por la del «*Centenario*», la de Laureano Gómez. Tal talante produjo imágenes tan antológicas en su gratuidad, como ésta que ocasionalmente en nuestra niñez le escuchamos atónitos, a Silvio Villegas en el curso de alguna campaña electoral por el Viejo Caldas, y que nunca hemos podido olvidar:

«... porque la bandera azul conservadora fue tejida en el mismo telar en donde se tejió la túnica de Jesucristo!»

En su magistral prosa Juan Lozano y Lozano resumió el depurado efectismo de Londoño y Londoño afirmando, con filudo humor, que cuando el ilustre caldense tomaba la palabra era tal su musicalidad y ufonía que "*obligaba a sacar pareja*". Por su parte, Arturo Alape en su importante e histórico libro "El Bogotazo" (1983), sostiene que Ramírez Moreno, en Cali, anunció el programa de la juventud conservadora, en los siguientes términos textuales :

1. *Arrancar al sol fuerzas inéditas*
2. *Bombardear la luna*
3. *Sostener el aerolito en su caída*
4. *Vaciar los océanos*
5. *Enfriar con plegarias los infiernos*
6. *Prender con el oscuro fuego que es entraña del globo, la tímida lamparilla votiva del tenebrario, que se enciende en vísperas de la traición en la noche de las tinieblas.*

EL TURNO PARA LOS EXPOSITORES

Era un estado general de nuestra cultura. Comentando un ensayo que Javier Calderón Rivera publicó en 1978 sobre el llamado «*grecoquimbayismo*», Jaime Mejía Duque anotaba cómo aquí se había relacionado internamente la oratoria con el periodismo, con la lectura de algunos autores decadentes —los poetas malditos, por ejemplo—, y hasta con ciertas formas de la arquitectura regional.

Nadie, en semejante clima verbal, iba a exigirle al orador ningún programa. La metáfora generaba la paz o la guerra, y el tribuno era un mago verdadero obsesionado por multiplicar panes y peces, por

magnificar y maldecir, así fuese en contravía de la realidad y de la lógica. Nadie era más glorioso que él. Imposible saber ahora, desde un contexto tan diverso, si tal era exactamente la perspectiva desde la cual declaró en su tiempo don Carlos Holguín, para exteriorizar su admiración por Rojas Garrido:

«Yo no encontré en Europa, y oí allá a los más notables oradores, ninguna voz como la suya.»

Lo cierto es que hoy no existe un público capaz de emocionarse con tales cosas. En Colombia, como sucede en casi todas partes, esa oratoria, la de Rojas Garrido¹⁷⁹, y la de Valencia y Gómez y Gaitán, y *«Los Leopardos»*, esa, ha muerto. Y ni siquiera queda alguno que al final exclame ceremoniosamente, como se hiciera al deceso del rey, tras de anunciar lo peor: *«¡Viva la oratoria!»*

En definitiva, le tocó el turno a los expositores densos y, al mismo tiempo, fluidos que buscan sobretodo persuadir y alinear a la audiencia trasmitiéndole sus mensajes para comprometerla con sus tesis, su ideología, su raciocinio o su propósito político inmediato. Es decir, del corte de Alberto Lleras, Gerardo Molina, Antonio García, Alfonso López Michelsen, Belisario Betancur, Abelardo Forero Benavides, Hernando Agudelo Villa, Abdón Espinosa Valderrama, Daniel Arango, Otto Morales.

Hoy en día la sonoridad y cadencia del discurso se interpretan como trucos y denuncian diletantismo y, por eso, quien acuda a ellas queda matriculado sin escape posible en la escuela de los que según

¹⁷⁹ Murió siendo magistrado de la Corte Suprema de Justicia el 13/IX/1883. Había nacido en El Agrado (Huila) el 6/IX/1824. Parlamentario y diplomático (Venezuela y EE.UU.; gobernador de la provincia de Neiva y del Distrito Federal de Bogotá; diputado a la Convención de Rionegro y secretario de Relaciones Exteriores.

Montesquieu “compensan la profundidad con la longitud” o de quienes tienen todavía el arrojo de creer en que es válido “sacrificar un mundo para pulir un verso”. Es el nuevo mundo de la era nuclear y el bioterrorismo – magnetizado por los milagros de la Internet, la TV, la Aldea Global, el Alunizaje, la Clonación, el Mapa Humano – donde ya no hay cabida para la fraseología de los oradores cantarinos.

Sin embargo, sea lo que fuere, los defensores nostálgicos de la grandilocuencia continuarán repicando con la sentencia bíblica:

*" En el principio el Verbo era,
y el Verbo era junto a Dios,
y el Verbo era Dios"*

HERNÁN TORO AGUDELO*
1919-1978

Hernán Toro Agudelo no habría dudado en escoger, para sí, una vida discreta que discurriera tranquilamente en la penumbra de su estudio, o en el recogimiento de la cátedra o en el anonimato del ejercicio profesional, o todavía mejor, paliqueando alrededor del mostrador de una fonda montañera. Sin embargo, no fue así y no tenía por qué serlo. Ningún país, y menos Colombia, podría cometer el desatino de licenciar del servicio y la actividad públicos a un talento superior, tal el caso de este eminente antioqueño.

Fue un hombre tan sapiente como descomplicado y, por consiguiente, rechazó siempre, por razones anímicas, el azaroso zigzag que generalmente precede al acceso al poder que en Colombia, quizá como nostalgia monárquica, se reduce a una sola posición: la Presidencia de la República. No obstante ocupó —casi que sin su culpa— altas posiciones: ministro de Agricultura, miembro de la Dirección Liberal, magistrado de la Corte, representante y senador. Desde estos altos cargos se impuso la tarea de ventilar la oxidada ideología liberal con variantes de lo que podría denominarse una «izquierda democrática». Es decir, lo que hemos venido propugnando: un reformismo estructural que, respetando la libertad, acelere, más temprano que tarde, el tránsito de la democracia formal de cuño decimonónico, aristocratizante y concentracionista, a una democracia de plena participación, fundamentalmente distributiva y popular.

En la Colección «*Pensadores Políticos Colombianos*» dimos a conocer en 1982 una serie de textos suyos, dispersos y dispares, escritos con profunda vocación democrática, resultantes de una abrumadora capacidad

de trabajo, enmarcado en claras concepciones jurídicas, todos ellos fieles a una premeditada decisión de realizar actos concretos en favor de su patria.

En ellos compendiamos buena parte de sus más significativos aportes en la creación y organización de nuevas entidades de carácter oficial, en la interpretación acertada de múltiples disposiciones de carácter legal, en la investigación económica, en la representación de varios proyectos de ley relacionados con las necesidades más sentidas de los colombianos y, en fin, en el proceso de estabilización de la democracia colombiana en que le correspondió actuar como figura protagónica.

Hacia un liberalismo social

Toro Agudelo se preocupó siempre por historiar, con riguroso juicio crítico, el itinerario de su partido. En lúcido enfoque, en uno de sus ensayos, afirma:

«El liberalismo fue civilista y gestor de la fisonomía republicana con Santander y Azuero; bajo impulsos contradictorios, librecambistas y manchesterianos unos, de ingenuo socialismo otros, se empeña en liquidar la colonia supérstite, sus instituciones feudales y serviles, el esclavismo, la prepotencia temporal de la Iglesia, con Florentino González, el general López y Mosquera; y luego con la pléyade radical cree coronar su obra y plasmar su doctrina en la Constitución del 63 afianzando la democracia formal, afirmando la autonomía política de los pueblos, y consagrando casi al anarquismo las libertades individuales. Con Nuñez la exageración de los principios cede a la realidad y se vuelve a cauces más racionales, pues la propia Constitución del 86, no obstante su factura conservadora, y como lo tenía establecido la crítica, fue también por su contenido de inspiración liberal.»

Como revisor obcecado de la ideología liberal se alineó siempre con el cambio y no deja jamás de predicar la urgencia de propiciarle una *«apertura hacia la izquierda»*. Frecuentemente por esta razón cita a Uribe Uribe con el fin de interferir los desvíos reaccionarios de algunos heliotropos de su colectividad y se regodea, por ejemplo, con el célebre testimonio del mártir:

«He renunciado a ser un revolucionario con las armas pero no he renunciado a ser un revolucionario y un agitador en el campo de las ideas. Cada mañana toco tropa a las que he venido profesando y, pasada la revista revaluadora, doy de baja sin pena a las que hallo inútiles para el servicio y las repongo con otras jóvenes y robustas.»

Toro Agudelo fue brillante exponente de esa *«Generación del 47»* que no obstante haber jugado un pobre rol en la evolución programática del liberalismo, nos muestra una importante, aunque limitadísima nómina, de prestantes movilizadores de ideas.¹⁸⁰ Como uno de sus mejores voceros contribuyó, en considerable medida, a oxigenar a su partido con las nuevas corrientes en boga. Su posición ideológica se ajusta a lo que hemos dado en llamar el *«liberalismo social»*.

Su pensamiento bien encuadra en lo que hoy se denomina, a nivel internacional, la *«social-democracia»*. Permítasenos, entonces, hacer un poco de historia.

Como se sabe, nuestro país no fue ajeno al movimiento socialista que se gestaba en Europa a

¹⁸⁰ Luis Eduardo Nieto Arteta, Indalecio Liévano Aguirre, Hernando Agudelo Villa, Hernando Durán Dussán, Otto Morales Benítez, Alvaro Uribe Rueda, Augusto y Abdón Espinosa Valderrama, entre otros.

mediados del siglo XIX. Las ideas de Saint-Simon, Fourier, Proudhon, Blanc, ya habían arribado a estas tierras y contaron, desde un principio, con un apreciable número de partidarios entre los intelectuales liberales y los artesanos activistas. Las sociedades democráticas fueron, por ejemplo, el foro natural donde se popularizaron las ideas socialistas. Jaime Jaramillo en su libro *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, cita el testimonio de un escritor de la época, según el cual en dichas organizaciones «predicábanse las más exageradas ideas de igualdad y libertad, en menosprecio del predominio de las clases superiores.»

Estas corrientes airearon, con fuerzas renovadoras, al partido liberal. El socialismo asociado a los ideales cristianos era predicado por sus cuadros juveniles y, como lo narra José María Samper, fue con motivo de uno de sus discursos pronunciados en la Escuela Republicana, que por invocar a favor de las ideas socialistas e igualitarias al Mártir del Gólgota, le pusieron el sobrenombre de «Gólgota», el cual se extendió rápidamente a todo un sector del liberalismo.

Refiriéndose a los sucesos políticos que rodean la discutida elección de José Hilario López a la presidencia de la República en el famoso 7 de marzo de 1849, Gustavo Vargas en su libro «*Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo*», anota con sagacidad:

«No es extraño por lo tanto que tres grandes vertientes surgieran de estas disputas ideológicas: el liberalismo propiamente dicho, de estirpe jacobina, librecambista y librepensador, llamado en la época 'draconiano'; el radicalismo 'gólgota' partidario, también, del liberalismo económico pero compenetrado de un socialismo burgués de características filantrópicas; y el conservatismo justamente organizado políticamente en

1849 por Ospina y José Eusebio Caro a manera de contención de las ideologías revolucionarias.»

No estamos, pues, despistados quienes de tiempo atrás nos hemos empeñado en resaltar, al igual que Toro Agudelo, las influencias del pensamiento socialdemócrata en el mismo origen de nuestro partido y, además, en sostener que no se circunscribe sólo a aquella época, sino que ha sido una constante suya a través de la historia.

Obvio: mediante la identificación de principios y jamás de la colonización o la importación ideológica, como nos ocurriera, por desgracia, en el siglo XIX, dada nuestra inautenticidad europeizante. Estas convergencias resultan imprescindibles hoy, cuando los partidos liberales clásicos han desaparecido prácticamente en todo el mundo y la adhesión a los principios sociales por parte de un proletariado, libertado de la ortodoxia marxista, torna a la socialdemocracia en lógica receptora de las mayorías y en una dinámica alternativa hacia el futuro. Se trata de una línea popular y democrática, como lo anota el profesor Gerardo Molina en su conocida obra *«El liberalismo en Colombia»*, que aparece a intervalos a lo largo de su devenir político:

«Ya que los otros partidos políticos nada han hecho en definitiva por el pueblo, salvo empobrecerlo, fanatizarlo y envolverlo en sombras de ignorancia cada vez más espesas, es necesario que el liberalismo esté con el pueblo, no con nuevas reformas políticas sino económicas, si es que quieren ponerle realidad, la mayor realidad posible a las famosas pero huecas palabras de libertad, igualdad y fraternidad, con que hace más de un siglo viene halagándosele.»

El problema agrario

Los problemas fueron siempre abordados por Toro Agudelo en su totalidad. Era un hombre de los conjuntos, que no podía moverse en lo parcial, fragmentario o incompleto de la realidad, abstracta o concreta.

Veamos, por ejemplo, cómo se adentra en el análisis de un objetivo complejo —a la manera de los estructuralistas— estableciendo, con la lógica, o, a tientas, a veces con despliegue de imaginación, todas las posibles facetas, relaciones externas, vínculos internos entre partes:

«Comprende el problema agrario aspectos relacionados con el aprovechamiento actual de nuestras tierras, la distribución de las mismas para fines agrícolas o pecuarios, la suficiencia de la provisión de alimentos y materias primas, los costos de producción y los ingresos que provee a la población vinculada a dichas actividades, lo relativo a las formas de tenencia predominante y sus implicaciones sociales, económicas y hasta políticas, la apreciación de las medidas estatales de fomento, las innovaciones en la técnica, en la provisión y formas del crédito, en la educación del campesino, etc., y obviamente el análisis y el alcance de las soluciones propuestas.»

Una vez fijado el contorno, la temática total, extractaba de ella los elementos esenciales, su razón de ser, para expandirse sobre ellos, hasta el detalle oculto, con maestría en el lenguaje y despliegue de información bien averiguada.

Con olfato de socialista anterior a 1848, se detiene en el derecho de propiedad:

«Por vía de orden conviene recordar el origen de la propiedad en Colombia. Al llegar los españoles, la Corona tomó posesión de todas las tierras, como

patrimonio propio de la misma que se confunde casi inmediatamente con el del Estado español. Entre los medios de adquirir el dominio, la merced o gracia constituyó, en los primeros tiempos, el más importante para crear propietarios privados, inclusive para la adjudicación de tierras a los indígenas (resguardos) y para la ciudad (ejidos); posteriormente la venta fue el sistema más generalizado para adquirir las porciones territoriales del Estado, así como la composición o indulto para sanear títulos defectuosos y hasta usurpaciones, mediante el pago de determinadas sumas, sistemas que tienen un marcado carácter fiscal.

Durante el período colonial grandes extensiones pasaron así a poder de particulares o de la Iglesia, constituyendo un verdadero cinturón de latifundios que cercaba a casi todos los centros poblados del país; paralelamente existen, aunque en forma precaria bajo la presión de mestizos y españoles sin tierras, los resguardos de indígenas que cultivan las suyas, y una red considerable de inmuebles de reducida extensión explotados por pequeños agricultores.

Ya durante la República, la ley de 13 de octubre de 1821 derogó todas las normas españolas sobre adjudicaciones, pero reconociendo los derechos adquiridos. La adquisición de las tierras del Estado puede hacerse desde entonces por la venta, la prescripción, la ocupación y explotación económica (como fuera permitido también en la época colonial), así como por algunos títulos especiales que sustituyeron la merced o gracia. Para las ventas hubo precios inicialmente fijados en dinero y ya en 1836 se admitió el pago con títulos de deuda pública, principio que se mantuvo hasta 1912 cuando el Código Fiscal prohibió la enajenación de baldíos o título de venta; desde 1882 se estableció la imprescriptibilidad de las tierras baldías contra el Estado; la ocupación seguida

de explotación económica ha sido un sistema reconocido ininterrumpidamente desde 1821 y consiste en mantener casa y cultivo, pastos naturales o artificiales, cerramientos y ganados, etc., y requiere la formalidad de la adjudicación; a título especial se dieron tierras gratuita y directamente, como recompensa, a los militares de las guerras de la independencia y de las guerras civiles, o a los departamentos y municipios para ciertos servicios públicos o para el fomento de determinadas obras públicas.

En los últimos años la conocida Ley 200 de 1936 introdujo algunas innovaciones, tales como la presunción de que son de propiedad privada los fundos explotados económicamente y baldíos los restantes, aunque admite que son de propiedad privada los predios respecto a los cuales existe título originario expedido por el Estado u otros anteriores a la misma ley con tradición suficiente para la prescripción extraordinaria; otras disposiciones importantes son las contenidas en los artículos 4º, 6º y 12, según los cuales en determinadas condiciones aun el colono vencido en litigio por el propietario de tierras por aquél ocupadas, tiene el derecho de hacerlas suyas pagando su justo precio; los predios mayores de 300 hectáreas no poseídos con hechos económicos por 10 años, deberían volver al Estado; y se establece una prescripción especial de 5 años para quien, creyendo de buena fe que eran baldíos los terrenos incultos, los ocupa quieta y pacíficamente y los explota económicamente; pero lo esencial de estas normas fue prácticamente desvirtuado con las modificaciones que introdujo la Ley 100 de 1944.»

LA PROPIEDAD

Luego podrá el lector apreciar su severa crítica a la estructura de la propiedad en Colombia. Siempre asumiendo la defensa del interés general. Con

secuencias lineales. El razonamiento en el sentido dialéctico es puesto de lado, los hechos históricos se justifican unos a otros, hermanados, antes de negarse en forma excluyente. Sin embargo, siempre sensible al interés de los desposeídos, Toro Agudelo, progresista del Frente Nacional, acusa al Estado que de dueño absoluto de las tierras, se desprendió *«de ellas por vía de merced o gracia, durante la Colonia, o a virtud de adjudicaciones también graciosas, durante la República, siempre en extensiones enormes para los validos con influencia; que la venta directa fue otro medio importante de constituir propietarios particulares, también en enormes extensiones, puesto que por razones fiscales el Estado estaba interesado en grandes y no en pequeñas operaciones; que la adjudicación a cambio de títulos de deuda pública, recibidos por su valor nominal cuando siempre han mantenido grandes descuentos, particularmente en el siglo pasado, fue otro medio de constituir en terratenientes a los negociantes y especuladores con dichos papeles, que nunca han sido conocidos de las capas pobres de la población y que por su carácter de inversión poco productiva generalmente sólo se adquieren para especulación; que por los medios descritos se ocuparon jurídicamente, aunque no económicamente, la mayor parte de las tierras del país, las más centrales y accesibles, pobladas o no; que la simple ocupación seguida de explotación con cultivos, etc., virtualmente ha sido y sigue siendo un medio reservado para tener aplicación sobre áreas excéntricas o periféricas, sin vías ni mercados, donde los campesinos sólo pueden desarrollar una agricultura de subsistencia.»*

Con el rigor del académico expone a continuación los tipos de propiedad, el actual sistema agrario colombiano, el fenómeno de la competencia entre la ganadería y la agricultura, evaluando sus rendimientos, para concluir con soluciones precisas y razonadas, posiblemente discutibles, como ya lo han sido, por los

expertos, pero de todos modos enriquecedoras y de necesaria consideración por quienes quieren adentrarse en el tema.

«Hemos planteado el problema agrario, en primer término, por el aspecto más grave que él tiene y que generalmente es también el que más se oculta: que veintitrés mil propietarios monopolizan más de la mitad de las tierras disponibles del país, al paso que un millón y medio de campesinos carecen de tierra suficiente o no la tienen en absoluto; constatamos históricamente que esos enormes dominios no provienen, sustancialmente, del esfuerzo privado, de la conquista económica de la tierra, sino del favoritismo con que la Corona española y aun la República agraciaron a los miembros de la aristocracia criolla, y también de no pocas usurpaciones; verificamos, con algunas cifras, que es insuficiente nuestra producción agropecuaria actual, y que es inconveniente, aun para el progreso técnico de esa actividad, la presencia de multitud de minifundios y el extremo de los latifundios incultos; finalmente, hemos reseñado y discutido las más recurridas fórmulas para la solución de la amplia cuestión agraria colombiana.

Frente a experiencias recientes ocurridas en otros países y a la constatación de que el estímulo de los gravámenes altos será insuficiente para lograr un mejor aprovechamiento de las tierras bien situadas o para dar tierra a quienes la tienen; frente a los inmensos capitales y a las dificultades reales que implica la colonización o aún más la parcelación a base de compra de enormes extensiones, el problema agrario, por sí solo, va delineando su propia solución. No puede mantenerse el latifundio porque es improductivo y priva injustamente a los colombianos de su principal recurso natural; la pequeña propiedad degenera pronto en minifundio y hoy resulta

inconveniente, como unidad de explotación, para que sea costeable en ella la incorporación de capital, en maquinaria y equipos, con el fin de elevar su productividad; frente al rendimiento de la gran hacienda, de tipo capitalista, pasó ya la oportunidad de la solución individualista de constituir una multitud de pequeños campesinos, libres y soberanos en su parcela; precisamos por ello buscar formas cooperativas de explotación y limitaciones a las facultades de disposición y de usos de la propiedad; finalmente, la Constitución Nacional contiene algunas normas, hasta hoy simplemente declamatorias, sobre la función social de la propiedad y ha previsto que, en algunos casos, las expropiaciones puedan realizarse sin indemnización; el mismo legislador llegó a consagrar la reversión gratuita, a favor del Estado, de las tierras inexploradas de cierta extensión. Todos los factores anotados deben conjugarse cuando se busca una solución racional y realista del problema agrario.»

En los principios del Frente Nacional, integró el denominado Comité Nacional Agrario, encargado de elaborar el anteproyecto sobre reforma agraria que luego de inexplicables transacciones se convirtió en la Ley 135 de 1961, a cuyo estruendoso fracaso posterior fue ajeno. No obstante, en esa oportunidad comprobó una vez más, su capacidad de trabajo y formación jurídica al diseñar y redactar las normas más importantes para desarrollarla tales como los Decretos reglamentarios 3177 y 3337 mediante los cuales se estableció la organización del Instituto Colombiano de Reforma Agraria y se dictaron los estatutos del mismo. Vale la pena mencionar también el Decreto 1241 de 1962, relacionado con la organización y funciones de los procuradores agrarios; el Decreto 1489 en lo concerniente a la adquisición de tierras de propiedad privada; el 1902 relativo a los procedimientos para la inscripción de dominio, y el 1903 que regula todo lo

correspondiente a los contratos de arrendamiento, de aparcería, a las unidades de explotación cooperativa y otras formas asociadas de propiedad y de explotación económica.

La reforma urbana

Era consciente de que en la medida en que el país se fuese urbanizando, los problemas relacionados con la vivienda, los servicios públicos y el costo de los terrenos dentro de los perímetros urbanos, se irían aumentando en perjuicio de las masas populares. Por ello presenta un diagnóstico y diferentes alternativas para *controlar y solucionar* este fenómeno de las sociedades en creciente proceso de urbanización en los países en vías de desarrollo.

Estudió la relación directa existente en el problema urbano y el crecimiento poblacional, las realizaciones en este campo, los problemas que se acumulaban a través de los años relacionados con el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, la existencia perturbadora de inquilinatos y barrios ilegales, la falta de eficiencia en el manejo de los recursos canalizados hacia ese sector, la inexistencia de coordinación entre las entidades del Estado que tienen que ver con la solución urbana, los costos financieros indispensables para subsanar el déficit, la participación del valor de los terrenos en el costo final de la vivienda, las limitantes físicas y económicas para conseguir una respuesta efectiva en este aspecto, y la ausencia de una verdadera política de la vivienda. En desarrollo de esta tesis elaboró un proyecto de ley sobre reforma urbana, presentado en la legislatura de 1964 en la Cámara de Representantes.

Toro Agudelo afirmaba en relación con el proyecto que *«las constituyentes liberales de 1936 crearon una serie de instrumentos superando las viejas concepciones individualistas del liberalismo del siglo XIX e informados de las dinámicas socialistas que si se*

estabilizan a fondo pueden propiciar una verdadera transferencia, acelerar nuestro desarrollo y dar el gran paso de la democracia formal política, pero conservándola, a la más necesaria democracia social y económica que los pueblos reclaman y que bajo el signo de socialismo está induciendo considerables vuelcos aun en la estructura de los países capitalistas...». «Pero volviendo al proyecto sobre reforma urbana conviene precisar que aunque imbuido de las nociones sobre función social de la propiedad, que en su texto encuentran variado desarrollo, tiene un espíritu liberal y democrático, reformista sí, pero muy lejos de los preceptos extremos de estatutos como la reforma urbana de Cuba.»

Con técnica jurídica divide el proyecto en varios capítulos, entre los cuales se deben mencionar los siguientes:

El primero, declara de utilidad pública e interés social la adquisición de tierras urbanas e incluso de edificaciones, acelerando los procedimientos de negociación y expropiación; regula el precio y señala las formas de pago.

El segundo, busca facilitarle a los arrendatarios la compra de las viviendas que ocupan mediante los estímulos a los propietarios para que faciliten esta adquisición, pero disponiendo que si después de tres (3) años el dueño del inmueble no aceptaba esta forma de adquisición por el arrendatario, se le iniciaba un proceso de expropiación.

El tercero, se dirigía a estimular la participación de la iniciativa privada en la solución del problema de la vivienda, facilitando crédito a través de corporaciones financieras del Banco Central Hipotecario, modificando el régimen de inversiones forzosas para canalizar recursos hacia la construcción. Dieciocho (18) años después de haberse presentado este proyecto, todavía

tiene plena vigencia. El país no ha hecho reforma urbana en forma integral.

Después de este lapso las necesidades y los problemas se han agudizado en tal magnitud que a pesar de los grandes esfuerzos de los gobiernos, se están constituyendo en un peligro para la estabilidad de nuestra vida democrática.

En documento elaborado por el Banco Mundial «*Informe sobre Desarrollo Mundial*», al analizar el crecimiento de la población colombiana calcula que en el año 2003 nuestra población sería de 44.000.000 de habitantes, como consecuencia del desaceleramiento del incremento poblacional. El Departamento Nacional de Planeación proyecta cifras similares. Esta población se ha venido concentrando, como en la mayoría de los países de la América Latina, en los centros urbanos. Si en el año de 1964 un poco más del 50% de la población vivía en las zonas urbanas, para el primer trimestre del tercer milenio se prevé que cerca del 78% de la misma, residirá en esos centros.

Los factores determinantes de este proceso de urbanización radican en el crecimiento de la población, en la migración campo-ciudad, en la naturaleza y características de la industrialización, en el ritmo de desarrollo agrícola, y en el crecimiento de las redes de transporte y medios de comunicación.

Con cifras contundentes demostró, desde aquel entonces, la complejidad del problema y de sus posibles soluciones, pero es indispensable que hoy reafirmemos nuestra voluntad para encontrar una respuesta eficaz a un fenómeno tan perturbador de la paz social. Las tesis de Toro Agudelo nos advierten los ribetes trágicos de este problema y la urgencia de encararlo mediante una operación de alta cirugía.

Un magistrado excepcional

Como jurista entendió sus responsabilidades indelegables con el país, que lo obligaban a aportar sus profundos conocimientos de la ciencia del derecho en favor de la transformación de las instituciones jurídicas. Creyó siempre en los principios tutelares del Estado de Derecho y en su fuerza vinculante. Era consciente de que los cambios para que perduren deben normatizarse, por cuanto el derecho define y delimita las prerrogativas y deberes de las personas que viven en sociedad. Para él, el imperio de la civilización no era más que la preeminencia de una valedera normatividad jurídica que en todos los tiempos y lugares fuese la respuesta adecuada a las situaciones de hecho.

Concebía el derecho como un eficaz instrumento para otorgarle seguridad jurídica a las relaciones que se dan entre los miembros de la comunidad. Esta afirmación no lo llevaba a una concepción dogmática de la ciencia del derecho. Por el contrario, creía firmemente en que ésta debía evolucionar en forma permanente. Ese adecuar las instituciones a los cambios que se dan dentro de la sociedad es lo que juristas como Kelsen han denominado «el poder fáctico de lo normativo y el poder normativo de lo fáctico.» Es un constante interactuar entre el derecho y la realidad social.

En su brillante carrera de magistrado de la Corte Suprema de Justicia aportó en varias ocasiones importantes criterios jurídicos, que fueron adoptados por esa corporación, sobre aspectos trascendentales de la economía nacional y sobre la facultad del Estado para intervenirla.

Todavía se estudia por expertos en derecho, su famosa sentencia sobre la prerrogativa que tiene el Estado para intervenir los establecimientos de crédito, por prestar éstos un servicio público. Providencia que se originó en una demanda que se presentó para buscar la

inexigibilidad del artículo 5º de la Ley 21 de 1963 y del artículo 6º del Decreto 2206 de 1963, disposiciones éstas que le dan la facultad de intervenir al Estado, a través de la creación de una junta monetaria, para dirigir la política monetaria, cambiaria y crediticia colombiana. Medida ésta considerada sana por los responsables en su tiempo de ese manejo.

Como siempre, se presentó de parte de uno de esos «golillas de gorro frigio» que tanto fustigara Gilberto Alzate, una demanda contra estas normas, por cuanto dizque iban más allá de lo establecido en la Constitución y las leyes. Toro Agudelo fue designado ponente, y en un enjundioso estudio histórico-económico-jurídico demostró la constitucionalidad y legalidad de las mencionadas disposiciones. Una vez más, nuestra jurisprudencia dio apoyo a un sano intervencionismo que, al fin de cuentas, va más allá que la sola consagración del derecho de inspección, como debe ser en un régimen de economía mixta. En esta forma, las reglas del juego quedaron definidas en lo concerniente al manejo monetario, cambiario y crediticio.

La sentencia de Toro Agudelo sobre esta materia, de fecha 12 de junio de 1969, es una magnífica pieza jurídica, y uno de los apartes, que vale la pena mencionar es el siguiente:

«Para los propósitos de este fallo cabe observar:

»a) *En cuanto consagra la libertad de empresa y la iniciativa privada, el texto afirma en forma clara el mismo principio constitucional que la doctrina y la jurisprudencia habían derivado de la enunciación inicial del primer inciso del artículo 39, que dice: 'Toda persona es libre de escoger profesión u oficio'. Es de obvio entendimiento que no se priva así al Estado del ejercicio exclusivo de ciertas funciones o atributos suyos, consustanciales a su soberanía, los reservados a*

él mediante varios preceptos de la Carta, como los relativos al sistema monetario, cambiario y crediticio, que si se prestan por los particulares no es por la vía de la libre iniciativa sino de la delegación o concepción del Estado. De la misma manera, no puede entenderse que el reconocimiento de la libre iniciativa haya terminado con los monopolios fiscales, los de la sal o licores, por ejemplo, o autorizado la importación, fabricación y comercio de armas por los particulares.» Y agrega, finalmente, en su célebre providencia: «En estas condiciones, dentro del enfoque jurídico de la demanda, de que las normas acusadas constituyen acto de intervención, el cual no acepta la Corte según lo expuesto atrás, perdió también el soporte de que la intervención no podía decretarse por medio de facultades extraordinarias al presidente. Y como la Corte no encontró que con aquéllas se violaran preceptos constitucionales, habría que concluir por este extremo que son enteramente exequibles, pues deben examinarse a la luz de las nuevas prescripciones de la Carta.»

En ésta y en otras sentencias, tuvo siempre como preocupación fundamental «*globalizar*» el problema del país por encima de cualquier interés utilitario o de grupo. Respetaba y hacía respetar el derecho. No se dejaba influenciar por valores subalternos. En una sociedad que acusa una seria crisis de valores, las convicciones jurídicas dan plena confianza en el futuro, por cuanto en el ejercicio actual del derecho está privado, por desgracia, lo que ha denunciado en gráficas expresiones Samuel Reyes Arango:

«Pero el vicio mayor y la amenaza más grave contra la integridad de la vida jurídica, lo constituye la mentalidad «rabulesca», que se extiende como mancha de aceite en algunos sectores de la sociedad. El rábula es rotunda negociación del jurista, escarnio de la

civilización y ludibrio de la justicia: oscurece y enreda lo que es claro y sencillo; tergiversa la ley para hacerla servir los intereses equívocos que representa; se ingenia recursos y sutilezas para demorar la decisión que teme adversa y no vacila en acudir a expedientes de estirpe sospechosa o francamente bastarda, si ellos favorecen la causa a cuyo servicio está alquilado. Todo está dicho en aquel risueño episodio sobre cambio de puntuación de algún concepto, que variando totalmente el sentido de la frase, hace exclamar regocijado al famoso personaje de la ingeniosa sátira benaventina: '¡Oh admirable coma! ¡Maravillosa coma! ¡Genio de la justicia! ¡Oráculo de la ley! ¡Monstruo de la jurisprudencia!'.»

UNA CORTE CONSTITUCIONAL

Cabe, también, resaltar su claridad conceptual sobre los límites del llamado control institucional. Si bien es cierto que éstos se encuentran en las competencias del poder constituyente, originario o derivado, la práctica viene conduciendo en algunos países y en especial en el nuestro, a cometer excesos atentatorios contra la más sagrada institución democrática, representativa de la voluntad ciudadana, como es el Congreso de la República, a la cual la misma Constitución Política le otorga el poder de su reforma.

Con celo republicano, Toro Agudelo nos expresó, por primera vez a los colombianos, la idea de integrar una Corte Constitucional en un memorable encuentro sobre derecho público que se llevó a cabo en 1966 en el Alma Mater de la Universidad de Antioquia. Es decir un cuarto de siglo antes que la Constitución de 1991 convirtiera su propuesta en benéfica realidad.

Afirmó en aquella oportunidad que debía otorgarse a un tribunal especializado la protección constitucional contra los actos atentatorios de la naturaleza política de nuestro régimen. Recabó que no otra cosa significa la

expresión constitucional «la guarda de la integridad» sobre la cual conocía la Corte Suprema de Justicia. Estableciendo límites al poder constituyente, al sostener que éste no podía cambiar la naturaleza del sistema, alguien replicó diciéndole: usted olvida que la fórmula constitucional se fundamentaba en el temor de los primeros tiempos de la República de que pudiera volverse a lo que los franceses denominaban el Ancien Régime, y que hoy con la consideración de la forma republicana del Estado, no tenía otra función que la de remembranza de un pasado histórico. Con el tono pausado que le era habitual, propio del ánimo desprevenido de los que se han formado en la cátedra, acude a la sociología jurídica europea de la primera mitad de este siglo, para contraargumentar que las normas jurídicas tenían la vida que les infundiese su intérprete, con la sola condición de que éste fuera leal con el dictado de los nuevos tiempos. Otro asistente, de formación marxista, le hizo notar que su tesis sobre los límites al poder constituyente implicaba la imposibilidad de que por las vías pacíficas se pudiera alcanzar un cambio en el régimen de la propiedad. Contesta, entonces, que había que distinguir entre la parte dogmática de la Constitución y su parte orgánica, indicando que ésta última podía ser objeto de las modificaciones que se considerasen necesarias, pero que aquélla debía siempre mantener su espíritu, por cuanto se confundía con el espíritu mismo del sistema vigente.

Murió en 1978 cuando la nación empezaba a ser estremecida por una insurgencia *in crescendo* y las estructuras financieras caminaban, enceguecidas, hacia el *crack* que habría de estallar a fines de 1982. Desde ese entonces su categoría mental y su bagaje ético continúan comprometiéndonos en una gran rectificación histórica que en medio de este tormentoso *tercer milenio* no admite, ni resiste más dilaciones.

AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA, HERNANDO DURÁN DUSSÁN Y CARLOS HOLMES TRUJILLO

Fernando Jordan Flórez.

Abogado bogotano, graduado en la universidad de los Andes; Experto en Informática Jurídica, campo en el cual se ha desempeñado en Colombia, República Dominicana, Perú y México; destacado empresario, ha formado parte de varias juntas directivas tanto en el sector público como en el privado; Ha sido Secretario general del Partido Liberal y actualmente dirige el Instituto del Pensamiento Liberal que patrocina este ciclo de conferencias. Ha escrito: Reflexiones conceptuales sobre la ética y la moral Liberal-1997; Antología del Pensamiento y Programas del Partido Liberal 1820-2000-2000; Las nuevas Tecnologías en el derecho y la justicia-2000

*"Un hombre de carácter necesita también
grandeza, para ser un líder eficiente".*

De Gaulle

Buenos Días,

Saludo en especial al presidente Julio Cesar Turbay Ayala, a mis compañeros de lucha de muchos años, a José Renán Trujillo y a Lázaro Mejía de la Dirección Nacional del Partido, a la doctora Cecilia Fernández de Pallini, a Abdón Eduardo Espinosa, Rodrigo Llano a Benjamín Ardila, a la doctora Sonia Durán de Infante, Arturo Infante, los hijos de Augusto Espinosa Valderrama, Augusto, Daniel Fernando, a Federico el nieto, a los jóvenes que nos acompañan del Colegio Distrital Hernando Durán Dussan, al grupo de compañeros nuevos dirigentes que trabajan en el Instituto del Pensamiento Liberal y a todos los amigos

hoy reunidos. De antemano un agradecimiento por habernos acompañado en todo este exitoso ciclo de conferencias que Lázaro Mejía , Rodrigo Llano , Abdón Eduardo Espinosa y Grenfieth Sierra han hecho realidad con el apoyo de Cecilia y del Instituto (IPL) en particular con el apoyo de Paola Guerrero, Ana Maria Zamora, Roxana Buitrago y Cristina Cabrera.

TRES ILUSTRES DIRIGENTES

Hablar de líderes, de dirigentes del Partido Liberal es una cosa que desborda mi propia intelectualidad porque me nace del corazón, ya que el Partido ha sido mi casa política durante treinta y cinco años y los que faltan. Porque la vigencia del Partido Liberal con líderes y dirigentes como los que hemos tenido en la historia, siempre tendrá sentido. Nunca va a morir y siempre estará presente en nuestra realidad colombiana.

Pero hoy en particular, me ha correspondido gracias a una, espero, muy fraternal decisión de Rodrigo Llano, de ponerme a hablar no solamente de uno sino de tres grandes hombres del Partido, tres grandes hombres que tienen una particularidad un tanto compleja para un escenario donde se reflexiona sobre la historia. Esta particularidad radica en que a los tres los conocí en vida, con los tres compartí trabajo político en diferentes circunstancias como ahora les contaré y a los tres los acompañé en el entierro el día de su muerte, pero no para decirles adiós sino *para rendirles un honor*.

Estos tres grandes dirigentes del Partido Liberal, queridos amigos, no fueron Presidentes de la República, pero cada uno de ellos merecía haberlo sido. Sin embargo, las circunstancias de la táctica y de la estrategia, de cómo se desenvuelve la política en nuestro país, lo impidieron. La causa de eso fue lo que unos llaman desafectos y otros traiciones. Por mismo otros dicen que es por no estar ubicados en el sitio que es o por no estar en el momento que correspondía,

pero al final de cuentas, dentro de las propias características, la metodología y la forma en que se desenvuelve la política, se dieron circunstancias muy particulares y muy complejas, que también rodearon a estos grandes hombres y que hicieron muy difícil, que hubieran sido Presidentes de la República.

Se cree que para pasar a la historia hay que ser Presidente de la República y ello no es cierto. Augusto Espinosa, Hernando Duran y Carlos Holmes son un ejemplo de ello. Otros como Uribe Uribe, Gaitan y Galán y Gabriel Turbay , reafirman la Tesis.

Para todos los que tenemos entre 45 y 60 años, es inolvidable ese periodo y la forma laboriosa y programática con que estos tres hombres trabajaron por nuestro país.

No hay ninguno de nosotros que no haya oído hablar de Augusto Espinosa Valderrama, de Hernando Durán Dussan, o de Carlos Holmes Trujillo.

Todos los conocimos y es muy difícil hablar de ellos con tantos amigos en común que están aquí sentados, que los conocieron, que los sintieron. Pero, mucho más difícil cuando tengo a los jueces más severos a sus hijos y nietos como es el caso de José Renán, y su hijo, de Sonia, su esposo Arturo Infante y de los hijos de Augusto Espinosa, porque vivieron con ellos, los acompañaron, los amaron y honran. Pero además, porque todos ellos tienen una característica brava de los liberales que consiste en que protegen el nombre y el honor de sus padres, porque para ellos constituye un orgullo ser sus descendientes.

Me emociono mucho, al hablar de estos tres hombres porque a diferencia de los que hablaron en este ciclo sobre la historia de los que ya se murieron, a mi me toca hablar de amigos con los que compartí, en diferentes grados de intensidad, el día a día de la lucha política.

MENSAJE A LOS JÓVENES

Los que aquí somos cincuentones, me tienen que permitir unos minutos con "la muchachada", con los jóvenes, con mis amigos del Instituto, los que no saben exactamente quien fueron ni Augusto, ni Hernando, ni Carlos Holmes. Porque, queridos jóvenes y amigos, en la época de ellos para ser dirigente y para ser líder, se requerían calidades y cualidades distintas a las de hoy. Para empezar, tenemos que entender que ellos abrevaron ética y políticamente en las canteras de hombres grandes, cómo lo fueron en su momento Winston Churchill Y Charles De Gaulle entre otros. A mi no me cabe duda que en la lectura de Augusto Espinosa Valderrama, de Hernando Duran Dussan y no puedo asegurar, en la de Carlos Holmes, el libro "El filo de la Espada" marcó una gran huella en su temperamento. Si ustedes ven el libro del Ex Presidente Richard Nixon, que se titula LIDERES, podrían leer, que: "Si un líder posee misterio, carácter y grandeza, puede adquirir prestigio. Si sabe combinar el prestigio con el carisma, tiene autoridad. Y si consigue agregar presencia a la autoridad, entonces como De Gaulle, puede convertirse en uno de esos pocos gobernantes que dejan huella en la historia." [1](#) hablar sobre líderes y entender las particularidades y las características que se dan para ser líder de esa época, es necesario para entender que tan distinto es ser líder en esa época a la de hoy.

Es que hoy se hace líder bajándose los calzones en la universidad, y eso lo hace alcalde y después quiere ser Presidente de la República. En la universidad donde crecen las tesis y el debate uno no se puede bajar los calzones.!!!!

Los líderes de esa época muchachos, se hacían en la práctica concreta del día a día, celosos de su nombre, celosos de su imagen, celosos de su conducta, celosos de todo aquello que su manera de ser y su ética política, los hiciera a ellos dignos y rechazaban cualquier cosa que los comprometiera con vidas

distintas. Ellos tenían el sentido de que para ser dirigente político y líder había que estudiar, había que conocer la patria, las estructuras sociales, compenetrarse con las realidades del pueblo, había que conocer las líneas del pensamiento del exterior, había que ir y abreviar en los teóricos de la historia, de la filosofía, de la política y de la economía y acumulaban todo este pensamiento y eso hace que personas tan grandes como Augusto Espinosa y Hernando Durán inclusive con el entonces ya reconocido como un brillante Senador liberal, el Dr. Enrique Pardo Parra, quien era también compañero de ellos en la Universidad Nacional, fueran unos profesores de excepción.

En esa época, se estaba gestando esa artillería liberal que venía con López Michelsen, con Carlos Lleras Restrepo, con hombres como todos los profesores de la Universidad Nacional en esa época, los cuales eran excepcionales. No había uno malo, ni mediocre, ni que fuera solamente un repetidor, los formaban, y ellos se formaban dentro de ese esquema y tenían esa concepción de que había que trascender y cuidaban su imagen y su idea, su libertad, su lealtad, su consistencia, porque en el tiempo ellos querían quedar registrados en la historia, no trabajaban la política para ganar el puesto, no trabajaban la política para conseguir el contrato, no trabajaban en la política simplemente para satisfacer su ego y ganar posiciones sociales, trabajaban por Colombia, y en eso hay una gran distancia en la forma en que los liderazgos van tomando una expresión distinta hoy.

Claro está, eran momentos distintos, sociedades distintas, formas de participación distintas. A diferencia, hoy nos enfrentamos a la realidad casi brutal de que tenemos una estructura política unipolar de poder, donde tenemos casi una línea única de pensamiento porque no tenemos un modelo alternativo.

Cuando se caen las barreras y las murallas del muro de Berlín, cuando no hay un discurso ni una construcción teórica alternativa frente al capitalismo imperial, cuando una estructura que cruje y hace implosión como el socialismo soviético, cuando pareciera que no tenemos una alternativa frente a una sociedad del imperio, no imperialista, para diferenciarla claramente de una sociedad donde la forma que se construye del poder y la autoridad distinta a la que vivimos en otras épocas, es cuando la realidad de los nuevos políticos, se torna dramática y exquisitamente exigente, en donde se debe aprender de esa gallardía y de esa capacidad y preparación intelectual como la de estos tres hombres a los que hablo a continuación.

Y con vehemencia debo advertir, que no entender que el mundo de hoy requiere una nueva política, una nueva estrategia, una nueva forma de insertarse en la sociedad, una nueva forma de conocer el capitalismo, es irse a un barranco de oscuridades para vivir de los recuerdos y las imágenes del pasado.

Hay que entender que hay una nueva ética política y en consecuencia compañeros, un nuevo discurso, un discurso de transparencia, un discurso involucrado de nueva tecnología, entender que este mundo se mueve en el campo de la redes, en las ciudades globales y en el Nuevo Orden mundial.

Negarse a hacerlo, a estudiarlo y a entenderlo es estar absolutamente despistado y en contravía de las posibilidades políticas para que Colombia vuelva a reencontrarse consigo misma y tomar la senda para un futuro mejor en términos de progreso social, económico y político.

AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA (1.919 – 1.988)

“Si un líder posee misterio, carácter, y grandeur , puede adquirir prestigio. Si sabe combinar el prestigio con el carisma, tiene autoridad. Y si consigue agregar, prescencia a la autoridad , entonces, como De Gaulle, puede convertirse en uno de esos pocos gobernantes que dejan huella en la historia.”

Richard Nixon.

En la sesión de esta mañana decía Rodrigo Llano una realidad de a puño: que uno de los documentos más impecables para conocer parte de la historia de Colombia, era el documento con el cual Augusto Espinosa Valderrama había hecho su tesis de grado, para optar el título de Doctor en Derecho en la Universidad Nacional. Esa es una afirmación que yo comparto, y en efecto, se los recomiendo. La tesis la publicamos toda, en el primer tomo de cuatro, en los cuales recogimos y editamos todo el pensamiento, tesis y debates del doctor Augusto Espinosa Valderrama y que titulamos: “ESCRITOS POLITICOS Y ECONOMICOS” y solamente para que tengan una idea del gran valor intelectual de lo que había aquí, de lo que estaba en la cabeza y en el corazón de un hombre que la historia había marcado para recorrer el camino y poder ser Presidente de la república y no llegó.

Esa tesis, es en efecto uno de los mejores trabajos de nuestra historia, desde la perspectiva de un estudiante brillante, que desde ahí comprometía su espíritu, ya no para escribirla sino para construirla con su propia existencia, tal cual como en efecto lo logró.

Solo para mostrar la dimensión de su contenido y de lo que hemos afirmado, permítanme leerles el índice temático de ella: Comienza su obra con la gesta de la conquista, del morbo colonial, si había un pensamiento económico en esa época, sobre el proceso de los pensamientos, los pensamientos que tocaban con los aborígenes, los pensamientos que se relacionaban con la actividad productora, los pensamientos que dirigían

la organización comercial, desde los orígenes de la República.

En el capítulo segundo el doctor Augusto Espinosa Valderrama, se refiere a un análisis de los presagios de la independencia, las ideas en los comienzos de la República, los dogmas y los principios que se debatían, la organización general de la hacienda pública, la alcabala, el estanco, el tabaco, el estanco del aguardiente, el aprovechamiento de la tierra, los problemas indígenas, las actividades comerciales, el problema de la protección y el libre cambio. Y luego entra en el capítulo tercero, a la culminación del pensamiento Liberal, la llamada Revolución de 1850, el proceso ideológico, salinas, el régimen tributario, la moneda, la banca, el tabaco, el régimen de tierras, que cosa tan espectacular y solamente para optar el título de abogado imagínense.

Y luego nos analiza el predominio político conservador, el problema de la regeneración, las etapas subsiguientes a la de la regeneración, el esbozo de los doce años de administración liberal, la de Enrique Olaya Herrera, la de Alfonso López, la de Eduardo Santos y finalmente termina su tesis de grado.

Es realmente espléndido el cubrimiento del tema, lo que él hace con su tesis de grado.

Luego el doctor Espinosa Valderrama, avanza en su periplo y hace todo lo que puede hacer un hombre en la vida, teniendo sentido de la grandeza : abogado, estudió con Hernando Duran Dussan en el mismo grupo; militante leal y fiel del Llerismo de la época, hasta morir. 46 años de práctica política, senador, representante a la cámara, gerente de la Caja Agraria, ministro de agricultura, embajador en Inglaterra y en las Naciones Unidas, tres veces miembro de la Dirección Nacional Liberal, presidente de la Dirección Nacional Liberal, teje y construye la unión con el MRL, leal a Carlos Lleras, le acompaña en todo el debate y todo lo que significó ese cuatrienio maravilloso en que

Colombia creció al 6.5% con el 6% de inflación que pareciera mentira y que la gente joven no cree pero pasó en este país. Aquí tenemos presente con nosotros, otro gran hombre que le ayudó a hacer esto a Carlos Lleras y es Abdón Espinosa Valderrama Ministro de Hacienda, durante todo ese cuatrenio

Hizo dos cosas particularmente importantes Augusto Espinosa, que muestran el talante del hombre grande. El Presidente Turbay no solamente en su sabiduría y su historia política es más que nadie testigo excepcional de la forma en que Augusto Espinosa lideró el proceso de la reforma constitucional del año 1979. Era todo un hombre de Estado, un sólido Constitucionalista e inmejorable Parlamentario.

En 1981 presentó su candidatura a la presidencia y en 1985 cerró su aspiración a ser presidente de la República con un documento que vamos a recordar aquí en esta sesión, y que se llamó "*La gran marcha*". Marcha que aun no hemos emprendido y marcha que vamos a tener que hacer si queremos recuperar a Colombia.!!!!

Ahora déjenme contar una anécdota, solamente para mostrar el temple de un santandereano, de un hombre recto, de un hombre leal a sus amigos, que esperó lealtad de todos y que en muchas oportunidades le fallaron, cuando asume el debate denominado "Vives-Peñalosa". Era la época del gobierno de Carlos Lleras Restrepo. Estimados jóvenes, en esos años había un debate en el Congreso, un debate que vincula a miembros del gobierno del doctor Lleras, quien era un hombre limpio, transparente en su vida pública y en su vida personal, que no admitía tacha y que no iba a dejar pasar de lado, un debate que había que enfrentar con valentía, con gallardía, pero con toda la claridad del mundo: el debate de Vives y Peñalosa en el Senado de la República.

En este recinto hay dos testigos de excepción.

No solamente el doctor Julio Cesar Turbay y el doctor Abdón Espinosa, que lo vivió también estando ahí adentro cuando era Ministro de Hacienda.

Augusto Espinosa Valderrama inició una interpelación con estas palabras "Cuanta razón tuvo el Señor Presidente de la República en consignar en su reciente carta dirigida al Senado la frase que se está operando "una maquinación cobarde contra el gobierno de la transformación nacional" Vives Echavarría se alzó de su cúrul y se dirigió a la del Senador Espinosa Valderrama con ademán de agredirlo físicamente produciéndose gritos de confusión. La Senadora María Helena de Crovo se interpuso a Vives y el Ministro de Hacienda, Abdón Espinosa Valderrama, quien se hallaba en el extremo opuesto se puso de pié y avanzo a manera de defensa de su hermano con su bastón en alto, en la mano, permaneciendo a la expectativa de lo que pudiera suceder. Mientras tanto el Presidente de la Dirección Nacional Liberal, todo un santandereano, siguió diciendo con acento de indignación, "esta es una nueva patraña del Senador Vives quien viéndose perdido apela a la agresión personal, por fortuna tenemos muy bien puestos los pantalones y estamos dispuestos a afrontar no solo como hombres sino como liberales como amigos del gobierno todas las consecuencias".

Permítanme a continuación, hacer una reflexión sobre LA GRAN MARCHA que el Dr. Espinosa lidero en el documento que les mencione, y que fue el resultado de un esplendoroso discurso sin texto ni ayudas externas, en el mismo recinto de la Plenaria del Senado de la Republica.

A muchos les parecerá repetitivo, pero les dirijo la palabra a los jóvenes: ustedes van a tener que preguntarse una de dos cosas, si será que con la teoría de la relatividad y de la cuántica de Steven Hopkins el problema fue que el tiempo realmente tiene un solo vector entre pasado presente y futuro, y pareciera que el tiempo no se mueve o es que los que hemos hecho

las cosas después del Dr Espinosa, como dicen ustedes” no le hemos pegado a una”, porque este discurso, voy a guardarme la frase final, ustedes dirán cómo les parece, con paciencia compañeros voy a leer unos apartes, de esto tan importante:

La política no es estática, sino por antonomasia dinámica, dice Espinosa Valderrama: “nuestra meta es orientar al país adecuadamente hacia el siglo XXI dotándolo de los bríos y las condiciones necesarias para responder al tremendo desafío de la revolución tecnológica que ya avanza por el mundo y que sin lugar a dudas generará mutaciones económicas y sociales de la envergadura de aquellos que sembró hace aproximadamente un siglo y medio la Revolución industrial, en 1985 estoy leyendo, es por el contrario indispensable en la vida de los partidos que sin organización, sin reglas, sin directivas y sin activistas fervorosos y conscientes de la necesidad de una intensa y disciplinada labor, apenas serían montoneras o asociaciones pasajeras y sin trascendencia en la vida de los pueblos, colocado empero por la adhesión generosa de muchos copartidarios en la situación de aspirante a la candidatura única del Liberalismo, es mi propósito, no intervenir en las normas para el escogimiento de tal candidato y tampoco en el proceso de selección de los cuadros directivos del Partido, esa abstención no debe atribuirse al empeño de hacer gala de elegancia espiritual o de cautela bien calculada sino, del convencimiento de que no se debe participar en una gestión de la cual pueden derivarse ventajas personales, lo lógico es que otros establezcan las reglas a las cuales uno debe someterse lealmente y que los directores del Partido no sean deudores en manera alguna de los candidatos cuya emulación ha de presidir con imparcialidad otorgando a cada uno garantías idénticas sin amago si quiera de discriminación, nada de gabelas, nada de procedimientos tortuosos, ninguna utilización de medios torticeros”.

Los hombres grandes se encuentran en la historia. Así como Augusto Espinosa actuó Horacio Serpa, con la reglamentación de los actuales estatutos del Partido Liberal. La dejó en manos de la Dirección Nacional, para que no se viera comprometido con la reglamentación que se requiere y esta en mora de producirse, porque eventualmente, la historia sigue abierta para que vuelvan a ocurrir cosas, como que él vuelva a ser candidato a la Presidencia, en la próxima contienda.

El doctor Augusto Espinosa Valderrama, en 40 años de vida política, siempre fue un leal competidor, un señor de la política. Como él dice :: "he sido el centro de los mas duros combates, atacando o defendiéndome, he esquivado sistemáticamente los agravios personales, pero por sobre todo me ligarán con quienes hayan dirigido el Partido una comunidad de aspiraciones y de propósitos, yo quiero para mi Partido la vigorización, la modernización, la reorganización de la colectividad, la aproximación de sus tendencias, incluido el sector temporalmente separado de su Partido, la prospección y el adelantamiento de la campaña con miras a reconquistar la Presidencia de la República, porque no se tratará de una operación rutinaria, la Dirección que viene dispondrá de una equivalencia épica con las memorables jornadas de 1930 cuando terminaron largos años de ostracismo con las del 58 cuando se restauró la República, y con las del 74 cuando iniciamos una nueva época después del período de auto reeducación.

El reto de la Gran Marcha. "Tendremos que trabajar muchachos, -decía el doctor Espinosa-, con mucho esmero en el programa que presentaremos al electorado potencial para pedirle que nos respalde El Congreso de mayo, yo quiero invitarlos hoy a emprender Una Gran Marcha oigan esto, "Una gran marcha por la renovación con ideas de fuerza a las cuales la pasión convierta en ideología, una gran

marcha para dejar atrás la desnutrición que diezma principalmente a la población infantil, una gran marcha para erradicar el desempleo, esa cárcel sin rejas a la cual se entra por sentencia de una sociedad mal organizada y que desgraciadamente se profiere sin fecha para la liberación, una gran marcha combatir los desequilibrios de la educación y darle a la universidad rica vida académica y un vuelto en la vida económica nacional, una gran marcha para eliminar la pobreza absoluta, 1985, que en román paladino, se denomina miseria absoluta y es una esclavitud tan o más grave que la de los tiempos antiguos, una gran marcha –dice Espinosa- para que la otra pobreza, la relativa, no sea el pan de cada día de los estamentos del trabajo formal o informal, una gran marcha para producir todo aquello que necesitamos a fin de acabar con la vergüenza nacional de importar alimentos que darían nuestro suelo ubérrimo si se lo elaborara eficientemente y con el objeto de ganar las divisas indispensables para romper el cuello de botella que detiene el desarrollo, una gran marcha para renovar las piedras de la injusticia económica y social que afecta tantos compatriotas y es causa además de fenómenos delictivos de ingente gravedad, una gran marcha que recoja el hilo de la conciliación que una vez puso termino a los liberales y los conservadores cuando se requería el aporte de todos habrá que evitar por supuesto caer en el vicio de redactar catálogos de necesidades acompañadas de vademecum, con una buena porción de lugares comunes, tampoco se podrá incurrir en el error de algún partido europeo que instante definitivo se convirtió en un grupo universitario y se dedicó al estudio académicos de los problemas y a la pesquisa de soluciones, en tanto que el otro dio la imagen de un partido listo a asumir el poder con ideas precisas y claras. La controversia sobre el Estado no es de sorprender que haya aflorado entre nosotros la discusión sobre el papel del Estado ya que es tema de

actualidad en los países mas avanzados del mundo, desventuradamente algunos acusan el hábito de copistas que tanto daño nos ha causado y nos paran mientes en las enormes diferencias entre países y regiones que convierten en nocivo lo que puede ser favorable en otras latitudes y en otros niveles de desarrollo hasta el punto de probarse una vez mas que la labor de creación novedosa hay que complementarla a cada paso con la gestión para evitar que se destruya con mala o buena intención lo que aun disfruta en capacidad generadora de bienes, me refiero a algo que he empezado a tratar en otros foros al presupuesto de en desmantelamiento el Estado que aquí algunos propugnan para seguir las huellas del Presidente Reagan y de la ministra Margaret Thatcher, 1990-1991, por falta del sentido de las proporciones olvidan las distancias entre el centro y la periferia y aparentan ignorar la razón para que la superpotencia capitalista pueda hacer lo que hace y también la escasa fortuna cuando no al fracaso de la vieja potencia en trance de liberalismo económico”.

Sobre la necesaria reforma del Estado, Decía el doctor Espinosa que “en las reformas del Estado por supuesto que habremos de modernizar el aparato del Estado y aligerar lo perjudicial, hará falta un señalamiento de prioridades, es Estado no puede evitar a los bomberos y dedicarse a apagar los incendios a medida que se vayan presentando, será preciso comprometernos por otra parte en el exterminio del feudalismo administrativo indudablemente hay que humanizar el Estado, es necesario combatir esta grave situación fiscal, por el cuantioso déficit sin antecedentes en nuestra historia y porque nos encontramos en el fenómeno de los umbrales que los tratadistas de otros países califican como huelga fiscal, hay la urgencia de mejorar a ojos vista la productividad del Estado, el mejoramiento de la productividad y de la eficiencia del Estado implica la supresión radical del derroche, etc.”

Por todo esto estimados compañeros, después de haber oído ustedes esta magistral exposición de las necesidades y acciones a tomar que Colombia reclama, la frase que quería inicialmente decirles era: Como es posible que *hoy* sigan siendo estos los mismo problemas de Colombia?

Será que son de aquellos problemas que no tienen solución?

Pero, como entender porque en otros países si se ha encontrado la solución?

Qué es lo que ha pasado en nuestra Patria ?

Finalmente deseo resaltar el temperamento, el carácter, la inteligencia, la capacidad y en fin del liderazgo de Augusto Espinosa Valderrama, como ejemplo de lo que hoy se necesita en un país como el nuestro, para liderar y llevar a buen termino La gran Marcha que debe emprenderse desde ya i!!

Hernando Durán Dussan (1978/ Bogotá -1998/Malasia)

A Hernando Duran Dussan lo conocí gracias a la generosidad del presidente Turbay, cuando me nombró Secretario General del Partido. Nos correspondió manejar el complejo problema de la primera consulta popular liberal. Hubo que manejar asuntos muy complicados que se presentaron empezando por el mismo Hernando Duran Dussan, y también se encontraban Jaime Castro, Alberto Santofimio, Ernesto Samper y César Gaviria.

Acompañé al Presidente Turbay, dirigiendo y manejando desde la secretaría, donde me desempeñaba como notario y ejecutor, en el proceso democrático y soy testigo excepcional de las formas no leales de la política.

Este proceso se trató de empañar, porque se creyó que había algún favoritismo hacía Duran Dussan, cuando ni él lo pedía, ni el Presidente Turbay lo hacía. Porque hay que dejar en claro que, con la gallardía, la tranquilidad, el espíritu y el carácter de Hernando Duran Dussan, no hay un liberal que pueda ponerse en pié para decir lo contrario. Nunca le faltó a la honorabilidad de su carácter, a su gallardía, a sus posiciones muchas veces distantes o diferentes a las que uno como liberal tiene.

Esa es una de las grandes cualidades de ser liberal: que no hay dogmatismos dentro del Partido.

Lo conocí y lo sentí de esa manera, lo vi respirar el Partido, compartí tesis que ahora voy a leer de él, para que sobre todo los muchachos que están del Colegio que lleva su nombre, entiendan porque nosotros seguimos siendo liberales.

Porque hay gente que ha hecho y ha construido a Colombia con el fin de que los mensajes y ejemplos les queden a ustedes, jóvenes, para que retomen la responsabilidad de dirigir al país.

Cuando los hombres son grandes, entienden, intuyen, articulan el pensamiento, son capaces de traer una epistemología distinta y hacer rupturas para comunicarse con el tiempo y salirse de su época para que las otras épocas digan "pero y quién fue ese que pudo hacer posible que esto ocurriera?"

Ese fue el caso de Hernando Duran Dussan.

Duran Dussan, claro que era un hombre temperamental, duro, fuerte, un afiebrado llanero y criado donde no es fácil porque la tierra árida con un PH distinto, que hace que los hombres tengan que ser muy bien articulados y consistentes con su propia conciencia para poder ser grandes en el mismo llano y, poder ver ese atardecer que Sonia y su familia miran a menudo, ese sol y ese rojo bravo llanero. Y lo hizo bravo porque aunque ustedes no lo crean una persona como Hernando Durán, se levantó en armas con la

guerrilla liberal en las circunstancias más difíciles de los años 50, y tomó agua, bebió y compartió con hombres grandes como Dumar Aljure y como muchos de la guerrilla liberal que tristemente después en circunstancias inauditas de la democracia y de nuestro paso y de nuestros errores históricos, fueron exterminados de una manera espeluznante como mueren otros hombres que piensan distinto.

Por eso quiero hacer una evocación a la Unión Patriótica, a quienes los exterminaron en silencio y de noche y los mataron, uno a uno, porque pensaban distinto. Esa es una pesadilla para la conciencia nacional i!!!!

Nosotros los liberales no permitimos eso, nosotros los liberales creemos en la libertad de pensamiento, en el debate de las ideas, somos dialécticos e y buscamos la síntesis, pero respetamos el pensamiento distinto.

De Hernando Duran, muchos decían que era un hombre de derecha, pero realmente, qué es un hombre de derecha?, Están equivocados si creen que ser un hombre fuerte, temperamental, de carácter, es ser de derecha. En mi criterio ser de derecha es luchar y propender por el bienestar de las minorías, por mantener el statu quo. Luchar por las desiguales como expresión del derecho natural. Es aliarse con otros poderes para mantener beneficios frente a las grandes mayorías. Ser de derecha es ser elitista, clasista, selectivo , autoritario, impulsivo y distante de la solidaridad entre los hombres!!!.

Y eso No era Hernando Duran Dussan.!!!!!!!

Ahora vamos a mirar como era Hernando Duran realmente , hasta donde yo pude percibirlo.

Va a la lucha y ustedes que están en ese colegio que honra ese nombre, sepan que él hace esa lucha democráticamente sin cargo alguno con su conciencia de hombre demócrata, limpio y de manos limpias

Uno de los más grandes penalistas del país, Lozano y Lozano hace la defensa de Hernando y la dictadura

militar. Porque las fuerzas siempre tratan de ahogar de la manera más bellaca, al pensamiento y a los hombres de carácter, los persiguen, le pasan la sanción que antes era creo que tres o cuatro años y la vuelven de diez, y le toca salir huyendo e irse hasta la Embajada de Chile, donde un demócrata lo recibe y lo guarda y le permite que haga la salida en esas dictaduras terribles y nefastas como la del General Rojas Pinilla.

Luego, se va para Europa y a Hernando Duran, le toca a formarse y fajarse y a trabajar como lo saben hacer los llaneros,

Hizo de todo para sintetizar, pero se ganó la papa, trabajó, se forjó, aprendió francés, se casó con una francesa llamada Christine Smela, con quien tuvo tres hijas Silvia, Sonia y Diana. Sintió la Francia; abrevó en la Revolución Francesa, se artilló en las escuelas de París.

Viajo entonces a los Estados Unidos y se estableció en los Ángeles. Allí pasó las de San Quintín. Tuvo que trabajar como obrero raso en varios oficios y por fin halló puesto como vendedor de seguros, luego fue amnistiado y regresó a Colombia para lucir con su verbo y con sus tesis.

Desde entonces, Hernando Durán llegó a la Cámara, Senado y muchos otros cargos públicos que estuvieron a su nombre.

Para él, siempre fue indispensable que el liberalismo desarrollara procesos de modernización, actualización ideológica y rescates de banderas históricas, para conectarse con la opinión pública y su confianza.

Al respecto en sus propias palabras expresa: *"Esta es una oportunidad y un escenario para que la imaginación y la inteligencia del partido se expresen y brinden lo que estimen oportuno para la evolución de nuestro pueblo. La razón de ser de un partido político como el liberalismo, ha hecho del Estado de derecho su expresión permanente, (...) los conservadores se quedaron anclados hace un siglo en la constitución*

centralista de Nuñez; los liberales modificamos la estructura constitucional del Estado en procura permanente de mejores condiciones de vida y de perfeccionamiento democrático para nuestro país, Las reformas del 36, del 45, del 68 y las frustradas de los gobiernos de López Michelsen y de Turbay Ayala son hitos que en la evaluación de nuestro derecho Constitucional van clavando históricamente al Partido Liberal.”[2](#)

Esto lo definió Hernando Duran Dussan como “La Razón de Ser Liberal” bajo los parámetros de una democracia fuerte, pluralista y garantista de las mayorías, como de las minorías, capaz de dar respuestas y soluciones a las necesidades de las comunidades de manera eficiente, para no darle ningún espacio a los sectores de extrema derecha o extrema izquierda, que subyugan las libertades civiles para garantizar un orden dogmático y homogenizante que matan al hombre como sujeto, a favor de un Estado como fin y no como medio.

Por ello, la esencia liberal se encuentra en la capacidad de analizar las instituciones y las creencias que rigen nuestra vida, para establecer, la justicia social, la seguridad del hombre y la paz.

Este brillante dirigente, se desempeñó tres veces como Ministro : de Obras, de Educación y de Hacienda Pública. Luego fue, Embajador de la República, Honorable Senador de la República, Representante a la cámara y vamos a mirar el aspecto más importante su periodo como alcalde de Bogotá.

Éste último escaño, tiene que ver con el Presidente Turbay quien no tiene sino que dar lo que él mas tiene que es sabiduría y consejos.

Lo puedo expresar con esa fraternidad porque el es un hombre el más grande de los demócratas que ha tenido el Partido.

Porque le permitió que al poder llegara mucha gente que no era ni Pombo, ni Uribe, ni Urrucuchurto, ninguno de esos apellidos de sociedad. Si no hubiera

sido por el, no hubieran llegado nunca al poder, es una sociedad elitista, cerrada y excluyente como la colombiana.

Entre esas personas estuvo Hernando Duran Dussan, a quien le dió la posibilidad de ser alcalde Mayor de Bogotá,

Con el perdón de Sonia y Arturo me voy a centrar en esa etapa, sin mirar el paso de las tesis de la devaluación, de la crisis del Ministerio de Hacienda; su problema con Guillermo León Valencia, que yo creo que era que un día sabía donde estaba y otro día no, tristemente, en ese paso de ese gobierno conservador.

Pero lo grande de Hernando fue la alcaldía, lo grande de Hernando Durán Dussan como hombre que construye y hace, fue su gestión por Bogotá. Por qué fíjense ustedes que si hoy toman el libro de Saskia Sassen y miran el de Manuel Castells sobre las ciudades globales, entenderan que el gran problema en la desaparición paulatina del Estado-Nación y la pérdida prácticamente de países como el nuestro de la soberanía, se transforman en unos nuevos modelos organizativos, lo que se llaman las "global cities" , Ciudades Globales.

Muchos se descrestan con el rollo de la ciudad-región del cual ha hablado mucho el alcalde Mockus. Es interesante pero merece un debate.

Éste concepto significa que las ciudades globales, tienen que generar como si fueran un país, es decir generan su infraestructura, su propia capacidad de producción, generan sus exportaciones e importaciones son suficientes, generan sus propios alimentos y su capacidad de empleo.

Hernando, Duran de manera temprana y brillante, entendió y completó su concepción de ciudad grande. Que a pesar de esfuerzos de otros, no se entendía la necesidad de que a Bogotá había que interconectarla. A Bogotá, había que proveerle flujos, direcciones y

conexiones en el espacio, para que se pudieran mover los habitantes que venían, no sólo los que estaban en ese momento.

Construyó 24 puentes que significaron un esquema distinto. No hay con que pagarle el esquema diferente de ciudad que el entendió. Pero, no fue solamente que hubiera hecho los 24 puentes. El era un hombre de tesis y de ideas y a pesar de que era formado en la Universidad Nacional, hizo posible una hermosa sede de la Universidad Distrital, la cual alberga mucha gente de sectores populares y de clase media para ser universitarios. Hernando Durán, vio la necesidad de hacer la Avenida de los Cerros, vio la necesidad de generar la apertura a la autopista Medellín, que se necesitaba, porque sino, no podríamos haber entrado en el famoso modelo de :ciudad-región

Se dió cuenta que necesitábamos infraestructura y construyó la represa de Chingaza. Se metió en Chingaza, y que sería de Bogotá sin Chingaza, por el agua que suministra a la ciudad. Pero hizo cosas más o igual de importantes en su conjunto maravillosas; como por ejemplo el acuerdo 07 que Hernando Durán se fajó en la Alcaldía de Bogotá y permitió que no se demolieran barrios como Teusaquillo, El Nogal, La Cabrera y la Merced.

De igual forma, hizo un cosa que ustedes no se imaginan y fue que se plantéo la necesidad de establecer una sobretasa para la gasolina, previó la necesidad de sobretasa para construir el metro, y esa sobretasa y la tesis de la sobretasa es la que le permite a Peñalosa y a su combo hacer el Transmilenio.

Era una concepción del manejo de la economía del Estado para poder solucionar un problema de transporte y acuérdense ustedes del debate jurídico sobre la represa del Guavio, ese yo lo viví todito me lo saboreé, ese era todo un jurista, no de los que hayan pasado por la universidad Nacional para que le regalaran el diploma ni las notas, no es como los

estudiantes que llegan de afán a ver a qué hora el profesor termina de hablar para pasar, sacar el tres y salir.

No este era un jurista, un señor en su debate y hace que ese debate sea histórico.

Qué bueno, que los que son abogados tendremos que volver a desempolvarlo para sentir nuevamente a Hernando Durán Dussan,

Luego, Hernando Duran, va a la Santa Sede como embajador y finalmente, en un hogar, de afecto, de amor por su familia, muere en la casa de sus hijos en Malasia y es transportado luego, ustedes recordarán, mediando todas las dificultades que hubo para traerlo, a su entierro. A su patria, a su Colombia amada.

Como hombre de Estado, no fueron menos sus meritos como sus responsabilidades, como, parlamentario, Ministro, Embajador y Alcalde de Bogota. Desarrolló su marco ideológico en su accionar publico. Llevó a la práctica esa concepción del Estado que le permitirá afirmar *"He adelantado una serie de actividades, que de pronto tienen importancia y contenido y de pronto no lo tienen. Pero he cumplido a conciencia"*³

Su gestión como alcalde dejó clara su visión frente a la ciudad, por cuanto la actual coyuntura de globalización y la reterritorialización del mundo que se vive permiten ver a un hombre con visión de futuro y de país.

Dentro de la evaluación de su gestión el dirá: *"no fui el mejor alcalde como dicen quienes me quieren, pero tampoco fui el peor por quienes me odian"*⁴. Desarrolló una alcaldía con futuro, con visión de ciudad y bajo el reconocimiento que construir una ciudad no es proceso de 4 años, es de décadas, por ello dirá luego *"que su mandato fue un latido de corazón en una vida humana"*⁵.

Su voluntad de servicio no quedo en especulaciones retóricas, o en recintos cerrados, su vida pública y su obra pública diseñaron parte de esta ciudad, de la que hoy nos sentimos orgullosos y es ejemplo en

Latinoamérica, en urbanismo, planificación y competitividad.

La vocación de éste gran hombre por el servicio público era más amplia y aspiró a ser presidente de la Republica, para el periodo de 1990-1994, asumiendo la consulta popular del partido para elegir al candidato único de la colectividad, debía enfrentarse a Luis Carlos Galán.

Cabe notar, antes de continuar con la candidatura presidencial, que las grandes obras y pensamientos de este hombre se da en momentos en que el Partido liberal se encontraba dividido con el nuevo liberalismo que lideraba el Dr, Galán, pero la unión del partido no dependía de una tertulia para limar asperezas, sino de grandes procesos políticos donde los referentes ideológicos como los del Dr, Dussan serian determinantes para la unión posterior.

Hernando Durán Dussan afirmó, que esa vocación liberal del partido debe ser refrendada mediante el cumplimiento de las promesas electorales. Puesto que el voto mayoritario constituye la afirmación de la confianza publica en un partido, en una concepción de estado, de política y de medidas propuestas, que no pueden pasar impunemente, por el incumplimiento de la promesas, so pena de perder esa confianza publica en los próximos comicios. *"Es necesario pulsera la opinión, para saber si el pueblo, si el partido, están satisfechos con el esfuerzo que en su nombre se viene realizando. Hay que escuchar, con el oído en el suelo, el galopar de los acontecimientos para apreciar si existe ese respaldo popular o no."*[6](#)

El doctor Hernando Durán de esa manera presentó su candidatura a la Presidencia, fue un hombre disciplinado, un hombre de Partido, entendió y respetó los resultados que provocaron los fatídicos acontecimientos de la muerte de Luis Carlos Galán.

Porque esto lo llevan a enfrentarse con el designado por el hijo del mártir, Cesar Gaviria, quien con una

opinión pública sensible y reivindicando cambios urgentes a la política "tradicional" llevaron a una victoria inmediata sin mayores tropiezos a la fórmula presidencial del Galanismo, dentro de la consulta del partido y luego en las elecciones presidenciales.

Hernando Duran Dussan fue uno de los hijos grandes del Partido!!!!

Carlos Holmes Trujillo (1928-1990)

Conocí por primera vez a Carlos Holmes cuando me correspondió participar en el movimiento estudiantil de los años 70, Conocí cómo apoyó al movimiento insistentemente en la Universidad del Valle.

Me tocó ver como siempre fue consistente con el pensamiento social demócrata, él era un liberal socialista, pero no destenido. Era realmente un socialista democrático.

Carlos Holmes era un socialdemócrata que mediante el arte de la oratoria sembró semillas en el liberalismo y dejó como legado una carrera política exitosa. Por esta razón es importante, no sólo resaltar las ideas liberales expuestas por este líder de la provincia, sino que son increíblemente acertadas para describir la coyuntura colombiana de su momento y la contemporánea.

Testigos han sido muchos, quienes saben muy bien lo que hizo Carlos Holmes para evitar que el gobierno encabezado por un Ministro de Educación difícil y complicado, como el del gobierno de Misael Pastrana Borrero, no nos hubiera apaleado más de los que hicieron en los años 70 a 74 al movimiento estudiantil.

El Gobierno de esa época, cometió gravísimo atentado contra la autonomía universitaria y contra la dignidad de los seres humanos, que reconocemos el recinto de lo

académico, como expresión de la civilización y no de la barbarie.

Fue la época en la cual se cercenaba y golpeaba a los que pensaban, a los que criticaban. La época de una sociedad que suspendía y sancionaba un movimiento estudiantil que rugía reclamando un país distinto. , que advertía el peligro de las injustas estructuras nacionales, la descomposición social, y las falencias del estado Colombiano.

Carlos Holmes, siempre estuvo ahí, siempre nos acompañó y en los debates del Congreso, cuando tuvo que tomar las ponencias que rendía con beligerancia. Como en la que planteó la necesidad de desaparecer el concepto del designado y crear el concepto de la vicepresidencia o cuando propuso la profunda reforma al Régimen Electoral colombiano. Carlos Holmes, siempre fue un hombre consistente con el pensamiento, con sus tesis y sus ideas, un hombre transparente, un hombre limpio, un hombre digno que lo consideramos entre la historia de los hombres que han definido el pensamiento del Partido Liberal.

Primero que todo, en la cumbre de su carrera política Carlos Holmes se presenta como candidato presidencial en un momento muy especial para el Presidente Turbay y para el Partido Liberal, en un momento histórico diría yo, Es el momento en el que se gesta el Consenso de San Carlos. Donde participa Augusto Espinosa con una frase fenomenal donde habla sobre la importancia de la división creadora, el llerismo por un lado y el turbayismo por el otro.

Para este consenso, el Presidente Turbay se presenta como precandidato y dice la historia, que a nadie le han cambiado tanto las reglas de juego para poder ser presidente, pero que por encima de todo llegó sin el apoyo de "El Jockey Club ", de "El Gun Club", de el periódico "El Tiempo", ni de "El Espectador". Llegó con el pueblo liberal.!!!!

Cuando el consenso era lo más importante. Y Carlos Holmes, también se presenta a la candidatura en el consenso, dijo cosas como estas que mostraban la talla de un hombre leal, serio, de palabra: *"...Para despejar cualquier incógnita en relación con este punto quiero decir que adhiero al consenso de San Carlos como instrumento de unión y compromiso de honor suscrito entre los representantes de los distintos matices del Liberalismo."*⁷ *"...Este documento es clarísimo en el sentido de que el candidato único del liberalismo en la batalla final por el poder, será el que obtenga las mayorías en la consulta previa... Se trata de seleccionar el candidato de la misma manera como se elige el Presidente de la República, es decir, por mayoría relativa"*⁸. *"...El Consenso de San Carlos se elaboró para unir al Liberalismo, para adelantar un civilizado torneo interior destinado a precisar quien tiene mayor simpatía entre los electores y por lo tanto, su respeto es obligación política y moral que no admite pretextos, excusas, ni subterfugios de interpretación encaminados a destruir sus efectos"*⁹ un hombre claro, leal con su partido.

El decía que *"El Partido Liberal, tenía derecho a dividirse, pero no tiene a suicidarse, me someteré pues de una manera tranquila, serena, patriótica, a los resultados de la consulta popular de febrero"*¹⁰ y así lo hizo, y cumplió con su palabra de honor, recordemos como comentaba *"Desde hace mucho tiempo dije que aspiraba a llegar algún día a la Presidencia de la República con una bandera de realizaciones socialistas colocada dentro del marco del humanismo liberal, dentro del marco liberal. Durante dos años a raíz de mi nombramiento como Embajador en Alemania y después de mi regreso al país he venido insistiendo en la perfecta compatibilidad entre el pensamiento económico del socialismo y las estructuras políticas de la democracia representativa"*¹¹.

Porqué Carlos Colmes, además de haber sido Senador y Representante del Valle fue Embajador en Alemania, Embajador en Japón, Embajador con facultades en China y ante Corea y Embajador en Rusia y ese hombre senador, dirigente, político, fue duro con el Galanismo y fue duro con Galán, y fue duro con lo que significó para el Partido Liberal esa división que nos derrotó y nos hizo perder el poder en ese momento, incluso dice: *"Se llegó a adelantar una campaña de puerta en puerta, con la confirmación mentirosa de que yo estaba afiliado al Partido Comunista y había sido financiado por él"*¹².

Decía ante su campaña presidencial *".....No le tengo ningún temor a esa campaña falaz. Me enfrento a ella desde el momento con la frente iluminada por la fe en que el mundo marcha hacia el Socialismo irrevocablemente, sin que los círculos cerrados y trasnochados de nuestra sociedad tengan fuerza suficiente para atajar esa evolución incontenible"*¹³.

Este hombre tan hermoso intelectualmente declaraba *"....Los que me conocen saben cuanto gozo con la música de saber clásico, romántico, con la pintura del renacimiento, con la admiración de las esculturas, con los cuadros famosos de los grandes museos del mundo, o con la presencia imponente de las magnas catedrales de arquitectura gótica. Quienes son mis amigos saben como amo la poesía del pasado y cómo mi sensibilidad reacciona ante el fenómeno de la belleza creada por civilizaciones y culturas anteriores..."*¹⁴ Esto no lo puede decir un ignorante, esto lo tiene que decir un hombre grande, que siente que el espíritu lo desborda y que lo lleva a tener ascendencia en lo público, porque sólo los hombres grandes tienen ascendencia, los otros son gerentes, son administradores, tienen un estándar ISO 9000 para medir eficiencia y eficacia, pero no son líderes ni dirigentes como estos grandes hombres.

El siempre fue un hombre leal a su partido y no desperdiciaba oportunidad para resaltar las ideas que los habían mantenido como corriente de pensamiento

vigente. Como el mismo expresó un año después de su derrota como candidato presidencial en 1978 "...Si en Colombia no ha crecido un partido socialista, es porque las tendencias políticas que surgen inevitablemente en todo tipo de sociedad, como expresión de anhelos de justicia en la distribución de la riqueza, hallaron acogida en los caudillos de izquierda del Liberalismo Colombiano. Son ellos los que han salvado la vigencias del Partido Liberal Colombiano.[15](#)"

Amplio conocedor del discurso elevado por la mayoría de caudillos revolucionarios liberales, especialmente por el del General Rafael Uribe Uribe con el cual siempre se sintió muy identificado. Su punto de encuentro con el pensamiento de Uribe Uribe era la necesidad del partido liberal de constituirse en un partido del pueblo, ferviente defensor de los pequeños propietarios. De los pensamientos del general, Holmes se valió para hacer una crítica constructiva a los colegas partidistas *"Si a su favor estuvieran los pequeños propietarios, porque sinceramente creyeran que es esa la bandera del partido y si el país entero estuviera seguro de que la clase dirigente liberal es real, y no sólo literalmente enemiga de la concentración de la riqueza, el Liberalismo de hoy, con esas mismas banderas socialistas de Uribe, no sería un partido de burócratas, cuya única esperanza es la jubilación, sino una colectividad de militantes encendidos por la mística y la pasión de justicia que, en última instancia, constituyente en el combustible espiritual de todas las grandes empresas de la historia."*[16](#)

De Alfonso López Pumarejo, siempre resaltó el gran espíritu revolucionario y su proyecto político la Revolución en Marcha. Es así como incorpora como parte de su ideario socialista a la revolución, una revolución que comprende "la creación de un orden nuevo". Para Holmes, la idea revolucionaria de López no hubiera gozado de validez alguna si éste último no hubiera citado al general Uribe Uribe " *He renunciado*

*para siempre a ser un revolucionario con las armas, pero no renunciaré jamás a ser revolucionario en el plano de las ideas!"*¹⁷

Holmes consideró sin embargo, qué de los caudillos liberales el que mas profundo llegó a las entrañas del pueblo fue Jorge Eliécer Gaitán, por la consolidación del Partido Liberal Como partido del Pueblo. Holmes de igual forma no ahorró ningún elogio, a quien señaló como hijo del pensamiento revolucionario socialista dentro del partido y por éste considerarse así mismo como "... el personero de la inconformidad colombiana.": Alfonso López Michelsen.

Carlos Colmes, fue siempre un social-demócrata visionario que se mantuvo en contacto con el mundo exterior a través de la lectura de autores de renombre como Kenneth Galbraith, Michael Harrington, en otros. Es así como no se le dificultó llegar a conclusiones como la siguiente donde mantiene los principios básicos de la socialdemocracia, (la igualdad, la solidaridad y la justicia social) sino que tenia una clara visión sobre el futuro que se avecinaba y sobre los problemas que la humanidad iba a tener que afrontar ante la instauración de un nuevo orden mundial. *"Si una nación (refiriéndose a EE.UU) que acumuló la mayor suma de riqueza en toda la historia humana, no ha logrado resolver el problema del hambre, pues según el propio presidente Kennedy son 17 millones de norteamericanos los que todas las noches se acuestan sin comer, algo estructuralmente defectuoso existe en el sistema que no coincide exactamente con los intereses del hombre. No veo porque tendríamos nosotros que aconsejarles a los colombianos que sigan un modelo de desarrollo cuyo resultado final es el hambre y la escasez para millones de personas en medio de la superabundancia de bienes, social y humanamente inútiles pero indispensable para la maquinaria económica."*¹⁹ (1978)

Lo valioso es preguntarse como su pensamiento permanece vigente actualmente, puesto que muchos políticos encarnan procesos, acciones y palabras, pero es reconocido que muy pocos de ellos generan visiones de Estado, de sociedad y de mundo.

Carlos Holmes Trujillo, representa esa élite última de pensadores y políticos que pasan el retén del tiempo y permanecen vigentes.

Mensaje para los jóvenes sobre Carlos Holmes Trujillo

Según el pensamiento de Carlos Holmes los jóvenes de hoy se van a ver envueltos en un dilema, porque hoy en día se és demócrata o se és miembro de la economía de mercado, respetuoso de la economía del mercado con algunas variantes, se és respetuoso del estado social de derecho, sé es respetuoso del régimen internacional que nos gobierna, pero como ya el poder no está aquí en Colombia, y como las decisiones se toman en la Organización Mundial del Comercio en UNCITRAL, en la OMPI y en organismos fuera de nuestro país, también en el grupo de los siete que son los países más poderosos Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia y nos imponen esas decisiones en las negociaciones de hoy en día.

Por esta razón, insisto que la única alternativa de los jóvenes de hoy para enriquecer a este país en cuanto a valores democráticos, está en generar formas de pensamiento distintas y alternativas, porque hoy el discurso beneficia a los países del centro y no a nosotros a los de la periferia, entonces yo muy seguramente garantizaré que cuando ustedes estén en esa lucha de buscar un pensamiento los van a macartizar quizá como a Carlos Holmes, les van a decir comunistas, porque la sociedad tiende a marcar con el dedo y no le gusta mucho los que tienden a pensar un poco distinto.

Somos demócratas, al parecer, hasta que se nos olvida la necesidad de que realmente haya reflexión y debate en las tesis, y en las ideas.

Los jóvenes de hoy en día tienen la obligación de mirar muy críticamente la línea de pensamiento que domina al mundo porque ustedes en pensamiento liberal esperan que le generen alternativas reales y consistentes no de la socialdemocracia fofa y boba que hoy se maneja en el escenario internacional. La cual, ha perdido en los últimos diez años el poder en todos los países no, no a esa, a la real socialdemocracia que defendía Carlos Holmes y que defendía Augusto Espinosa y que defendía Hernando Duran Dussan.

Es por esto que él se esmeró en construir un marco diferenciador entre las dos tendencias del liberalismo y el comunismo, que le permitiría luego afirmar que el liberalismo se ha construido entorno al socialismo, pero alejado del comunismo, por cuanto las tendencias de todo tipo de sociedad, como expresión de anhelos de justicia en la distribución de la riqueza, hallaron acogida en los caudillos de izquierda del partido liberal. Y es el socialismo democrático quien le dió vigencia y actualidad al liberalismo conectándolo con las grandes masas desposeídas de la sociedad para reivindicar su derecho de acceso a la propiedad *"La gente no distingue entre socialismo Democrático y comunismo, y por consiguiente cualquier manzanillo más o menos desvergonzado puede estafar a la gente, con el argumento que ambas cosas representan lo mismo, y por consiguiente equivalen a una amenaza de tiranía y desposesión."*[20](#)

Esta construcción teórica y esta reconstrucción histórica, sustenta el pensamiento de Carlos Holmes sobre que el liberalismo es producto de una constante lucha por lo social, que el socialismo dentro de nuestro partido, no es el producto de modas internacionales, sino de decisiones políticas y de reformas institucionales que han definido un estado social de derecho al servicio de la sociedad.

El reconoce que el mundo de su momento tiene una estrechez en las opciones: "...El fascismo, el

capitalismo, el socialismo democrático y el comunismo... Frente a ellas el país debe tomar sus decisiones y direccionar su proyecto de sociedad y de Estado...El fascismo es todavía más repudiable pues el sacrificio de la libertad agrega el carácter egoísta de sus móviles que consisten en mantener a sangre y fuego la desigualdad y el privilegio...El capitalismo, por su parte, es impetuoso en su capacidad de desarrollo pero olvida los objetivos del humanismo... [21](#) y de los valores, por tales razones un partido como el liberal, con toda su tradición, no es posible que sea incoherente a tal punto que pueda arrastrarnos hacia un modelo de desarrollo que coloque al hombre al servicio del sistema económico.

La discusión del presente es la de los modelos económicos, la que define las posiciones de los partidos políticos y diseña las estructuras de mando de las sociedades hoy. Sin embargo, Holmes ya era consciente de eso y en algún momento de su vida declaró: *"Lo más probable es que en el futuro los partidos no disputen sobre la estructura del Estado, ni sobre los derechos humanos, sino sobre la orientación de la política económica y social."*[22](#)

Por eso, Carlos Holmes decía *"yo represento la rebelión contra ese concepto dinástico, repito, del poder y contra esa pseudo-aristocracia que constituye una falsificación y un fraude a las normas consagradas en la Constitución de la República."*[23](#) Ese es un hombre grande en la historia de nuestro país.

.....

Déjenme terminar diciéndoles que realmente, yo tengo un gran afecto por los hijos de estos grandes dirigentes, por sus familias.

Siento que a mi país, hoy en día, más que nunca, le faltan hombres como ellos,

Quiero decirles que yo creo que hay que recuperar el real concepto de ser líder político, Para no confundirlo

con el de la gerencia o el liderazgo del buen administrador..

Yo creo que hay que recuperar el concepto de que los líderes son líderes, que tienen vocación por el poder, que los líderes tienen vocación de trascendencia, que a los líderes les importa el presente el futuro y la historia, que los líderes son respetuosos con su palabra, que los líderes son consistentes entre lo que dicen y lo que hacen y lo que los líderes como Hernando Duran Dussan, como Carlos Holmes Trujillo y como Augusto Espinosa Valderrama, siempre, siempre estarán en nuestras almas para guiarnos y dirigirnos.

Quiero pedirles a ustedes amigos que no me aplaudan, sino que nos pongamos de pie y aplaudamos a estos tres grandes dirigentes del Partido Liberal, por todo lo que fueron y por el ejemplo que nos han dejado.

1 Richard Nixon, *Líderes*, editorial Planeta, 1983, Pág. 69

2 *La Razón de Ser Liberal*, Revista *Imaginación*, Vol.1 No.6, Abril 1986, Bogotá Pag. 3-6

3 *Hernando Durán Dussan Yo haré el Metro*, Revista *Diners*, vol. 18 no. 14, 1982 Bogotá pag. 30

4 Ibid. Pág.30

5 Ibid. Pág.30

6 *El Partido Liberal y el Futuro*, Revista *Imaginación*, Vol. 1 No.6, Bogotá, pá'g. 31-32

7 *Oñate, Rafael. Una Vida en el Congreso del Senador Carlos Holmes Trujillo*, Senado de la Republica, Bogotá, 1993, pag.256

8 Ibid pag.256

9 Ibid pag.257

10 Ibid. pag.258

11 *Ibid. pag.262*

12 *Ibid. pag.263*

13 *Ibid. pag.264*

14 *Ibid. pág.264*

15 Dirección Nacional Liberal, *Hacia un Liberalismo Social, Fondo Editorial Liberal. Bogotá, 1979, pag.125*

16 *Ibid. pag.131*

17 *Ibid. pag. 126*

12 Ibid. Pág. 136

18

19 Ibid pag. 144

20 *Opcit. Dirección Nacional Liberal Pag. 124.*

21 *Ibid. Pág. 142*

22 Ibid. Pág.145

23 *Opcit. Oñate. pág. 267*

EL LIBERALISMO Y LA POLITICA EXTERIOR DE COLOMBIA¹

Diego Cardona Cardona.

Manizaleño, Antropólogo de la universidad Nacional y Abogado de la Gran Colombia; PHD en Ciencia Política y relaciones Internacionales del Instituto de altos estudios Internacionales de Ginebra; especializado en estudios internacionales en la Escuela diplomática de Madrid; Máster en estudios de Asia y Africa en El Colegio de México y profesor visitante del mismo; Vinculado actualmente al Colegio Mayor del Rosario; Consejero Presidencial en asuntos internacionales; Viceministro de Relaciones Exteriores; Consultor del PNUD; Director de la revista "Desafíos". Ha publicado: Colombia y la Integración Americana; Colombia-Venezuela, crisis o negociación; Crisis y Transición democrática en los países andinos; Actuar en el mundo: Las prioridades de la política exterior colombiana

En primer lugar es necesario indicar que existe una dificultad metodológica para especificar los posibles aportes de un partido político en Colombia (para el caso del liberal) a la política exterior del país. En efecto, ha existido a partir de la administración de Marco Fidel Suárez, a comienzos del siglo XX, un consenso generalizado sobre los grandes temas y orientaciones de la política exterior. Tal consenso, entre los dos partidos tradicionales en el país, se ha obtenido por la vía de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores. En efecto, su composición ha sido siempre bipartidista, a ella han pertenecido por derecho propio los expresidentes, y cuenta con representantes del congreso que casi siempre provienen de las comisiones segundas del Senado y la Cámara, con una composición

bipartidista. También han formado parte de la Comisión Asesora personas de los dos partidos designadas por el presidente de turno con una composición que tiende también al bipartidismo.

Sabemos que la Comisión Asesora tiene como función primordial mostrarle al presidente si cuenta con consensos en sus iniciativas, proyectadas o en curso, en materia de política exterior. Es decir que por esta vía, un jefe de Estado en Colombia puede evaluar, en muchas ocasiones previamente, si sus iniciativas tendrán acogida en las filas de los dos partidos tradicionales. En caso negativo, ello le permite abstenerse de proseguir por una vía que conduciría a debates políticos en el Congreso y en los medios de comunicación. Esa razón explica entre otras cosas que, a falta de debate público sobre los temas, la política exterior goce de un consenso que le ha permitido a los titulares de la Cancillería obtener siempre la más alta clasificación en las encuestas de opinión sobre la gestión gubernamental.

Así las cosas, y siendo la política exterior asumida en la generalidad de los casos por un consenso bipartidista, es difícil precisar exactamente qué iniciativas o gestiones pertenecen a un partido político.

En segundo lugar, no debe desconocerse la tendencia a la actuación política por parte de dos alas del partido liberal: de una parte, lo que podríamos denominar como el ala de centro-izquierda, con Alfonso López Pumarejo como su máximo exponente; y del otro, el ala de centro del partido con exponentes como Eduardo Santos en su momento. La existencia de esas dos tendencias agrupadas en el partido liberal, hace que también algunas de las actuaciones en política exterior sean difíciles de identificar con precisión.

Otro lugar común de los estudios de la política exterior colombiana, debe ser examinado. Se trata de la división entre la cercanía a EEUU (llamada "réspice polum"), y una política diferente que tendería a asociar las

relaciones externas de preferencia con otros países, diversificando de esa manera los destinatarios de nuestra política exterior ("réspice similia"). Sin embargo, una u otra tendencia no son patrimonio exclusivo de ninguno de los dos partidos tradicionales en el país. En efecto, encontramos dos gobiernos conservadores de "réspice polum": la administración de Marco Fidel Suárez y la de Andrés Pastrana Arango. Pero encontramos a su vez una administración conservadora caracterizada por el "réspice similia", la de Belisario Betancur. También en el partido liberal encontramos tres administraciones más cercanas al "réspice similia": Carlos Lleras Restrepo, Alfonso López Michelsen y Ernesto Samper Pizano; y encontramos varias administraciones de "réspice polum" a saber: Olaya Herrera, Eduardo Santos, Alberto Lleras, Turbay Alaya y en los comienzos de su administración, Alvaro Uribe.

Por otra parte, es de interés anotar que existen ciertas administraciones de carácter mixto, como la de Cesar Gaviria, cercano a las ideas del libre comercio imperantes en los EEUU, pero a su vez con la más exitosa gestión multilateral de la política exterior colombiana. Otro periodo mixto, a pesar de lo que algunos analistas sostienen, es el de Virgilio Barco.

Lo anterior, hace que tampoco puedan precisarse fácilmente los aportes del partido liberal en la política exterior del país. Sin embargo, pueden mencionarse algunas grandes líneas de política exterior en las diversas administraciones liberales, a saber.

En general existió hasta la década de los setenta del siglo XX una diferencia importante entre el partido liberal y el conservador en su visión de las relaciones externas y en el modelo a seguir. El partido liberal vio en general a los EEUU como un modelo por su noción de la democracia, de los valores, por la separación entre Estado e Iglesias, por la obligación de estas últimas de pagar los respectivos impuestos, y por el

énfasis en el desarrollo industrial y financiero. Esta visión contrastaba sin duda con la nostalgia hispanista propia del partido conservador.

En otro sentido en el partido liberal también se pensaba que Inglaterra podía ser un modelo a seguir desde el punto de vista económico. Además, la cercanía al viejo imperio podía ayudar a equilibrar la creciente relación con los EEUU. Desde la perspectiva de las teorías sociales, el socialismo francés y las ideas que lo impulsaron fue tomado también como un modelo posible, en especial por el ala de centro izquierda del partido liberal.

Un hecho significativo es que el partido liberal ha enfatizado en la política multilateral. En efecto, los más insignes embajadores de Colombia en la ONU (Eduardo Santos y Enrique Peñalosa Camargo), fueron liberales. Los dos colombianos que han llegado a la secretaria general de la OEA (Lleras Camargo y Cesar Gaviria) también lo fueron. Por otra parte, el expresidente Lleras Restrepo, con el, en ese entonces, director de Proexport Jorge Valencia Jaramillo, fueron los creadores del grupo andino. Las bases de la transformación del grupo y su conversión en Comunidad Andina se dieron en el Periodo Samper. Con Cesar Gaviria se crearon el G-3, la Asociación de Estados del Caribe y La Cumbre Iberoamericana; en el mismo gobierno Colombia precedió el Grupo de los 77 en Naciones Unidas así como el mismo G-3 y también y la mencionada cumbre Iberoamericana. Igualmente, en ese periodo se obtuvo la presidencia colombiana de los No Alineados. Por su parte la mayor actividad colombiana en el Caribe se ha dado en los periodos Turbay y Gaviria. También la mayor actividad colombiana en el Grupo de Río se dio durante los periodos Gaviria y Samper. Por su parte en el periodo Lleras Restrepo se iniciaron las gestiones para el ingreso colombiano en el GATT (hoy OMC),

ingreso que se formalizó en el periodo Turbay Ayala. No olvidemos que la mayor actividad Colombiana en el G-77 se dio en los periodos Lleras Restrepo y Gaviria, tal como se ha mencionado.

En las relaciones con Venezuela, la idea de enfatizar en los aspectos generales de la cooperación, el comercio, las inversiones y la compatibilidad de la infraestructura de transportes y comunicaciones, en lugar de insistir de manera inmediata en el tema de la delimitación marítima aún pendiente, vio su máximo exponente en Virgilio Barco y un buen desarrollo en Cesar Gaviria. Fue Luis Carlos Galán, quien sugirió en algún momento la "congelación" del tema del diferendo por un lapso de 50 años. Su punto de vista sugería que el énfasis en la cooperación y la integración haría que en el futuro el diferendo pudiera ser tratado como un tema menor.

Veamos ahora los mayores aportes en las diversas administraciones liberales:

Olaya Herrera (1930-1934)

Se trató de un gobierno de "réspice polum" con dos prioridades geográficas claras: un entendimiento global con EEUU, y la guerra con el Perú. Mediante el mecanismo de solución de este conflicto la diplomacia Colombiana entró en contacto estructurado, quizás por primera vez en su historia, con la política exterior de Brasil. Igualmente y por cuenta del conflicto, se estableció un relacionamiento con la Sociedad de Naciones.

En cuanto a las prioridades temáticas, la deuda externa adquirió enorme importancia. En efecto, algunos de esos compromisos no pudieron ser mantenidos debido al costo de la Guerra con el Perú. Se intentó atraer capital extranjero por la vía de prebendas impositivas y arancelarias; y en general mediante condiciones muy favorables a los inversionistas. Así, las facilidades otorgadas a las inversiones extranjeras y muy en particular a la inversión petrolera, se convirtieron en el

instrumento económico por excelencia de esta administración.

Es necesario anotar que como consecuencia de la gran depresión de 1929, y de los problemas económicos de Alemania, Inglaterra y Francia, las exportaciones colombianas registraron un descenso importante. Ello contribuyó sin duda a la crisis financiera. Quizás por esa razón y en la búsqueda de mercados y de inversionistas el Presidente Olaya desarrolló una política exterior muy cercana a los EEUU.

López Pumarejo (1934-1938 y 1942-1945)

El primer periodo de López Pumarejo coincide parcialmente con los importantes desarrollo con el "New Deal" en los EEUU. Sin embargo, el modelo económico, buscado estaba mucho más cerca del Reino Unido. De la misma manera en los dos periodos, América Latina se convirtió en una importante prioridad geográfica. En cuanto a las prioridades temáticas, vale anotar que no se otorgó exclusividad al tema del servicio de la deuda, quizás porque ya habían ingresado algunos capitales o porque los precios de algunas materias primas (en el primer periodo), habían ascendido.

En cuanto a los instrumentos de política, el Presidente López Pumarejo efectuó constantes llamados a una política exterior más activa y auspició la reglamentación interna con algunas restricciones a los productores de banano y a las compañías petroleras extranjeras.

En la perspectiva multilateral y muy en especial en su segundo periodo se enfatizó la participación en los documentos que dieron origen a la ONU, el FMI y el BIRF. En cuanto a Naciones Unidas la actividad se desarrolló en claro consenso son el partido conservador, en especial en la reunión preparatoria de la Asamblea General en 1944.

Eduardo Santos (1938- 1942)

Este gobierno que puede caracterizarse como de un "résépice polum", continuó sin embargo, con una cercanía relativa al modelo británico. Su canciller Luis López de Mesa promovió importantes actividades, si bien tiene responsabilidad en el hecho de haber negado en su momento la inmigración de ciudadanos europeos, con lo cual hubiéramos ganado en diversidad, capitales y energía de trabajo.

En esta administración, EEUU se convirtió por primera vez en el principal mercado para los productos colombianos. Ello se debió sin duda, al conflicto en Europa y a las dificultades de transporte de los productos hacia dichos mercados. También, como prioridad geográfica, podemos resaltar el hecho de la pertenencia colombiana a la "Alianza Continental", promovida por los EEUU contra las potencias del Eje.

En cuanto a las prioridades temáticas es importante anotar que en este periodo se produjo una relativa normalización del tema de la deuda externa, pese a que la guerra trajo consigo una menor demanda de productos colombianos y una baja de precios.

Sin embargo, en parte por las circunstancias anteriores, el destino de las exportaciones se concentró excesivamente en una sólo país; en efecto sólo a EEUU se llegó a exportar las 4/5 partes del café, el petróleo y el oro, que de Colombia salían hacia el exterior.

En cuanto a la política multilateral, fueron de gran importancia las relaciones interamericanas, incluido un convenio latinoamericano de productores de café, que sentó las bases del futuro pacto internacional. Este mecanismo es de enorme importancia porque implicaba una autoregulación de las cuotas por parte de los productores, con lo cual podía mantenerse un nivel relativamente alto en los precios.

Lleras Camargo (1945-1946 y 1958-1962)

En el primer periodo, Lleras Camargo culminó exitosamente la administración de López Pumarejo. Sin embargo, la situación económica era muy compleja y la situación política se había deteriorado.

Bajo la Presidencia de Lleras Camargo Colombia expresó su oposición al derecho al veto por parte de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU. Esta posición, compartida sólo por Cuba en su momento, parecía tener una base jurídica: la de que todos los países debían ser iguales ante la ley internacional. Se podría criticar insinuando que el derecho al veto ha permitido que la organización mundial subsista, pues de lo contrario alguna de las grandes potencias hubiera podido ser sancionada, con el negativo efecto que tuvieron por ejemplo las sanciones contra Italia, Japón y Alemania en el seno de la sociedad de Naciones (se produjo el retiro de dichos países y ello está en los orígenes de la Segunda Guerra Mundial). Pero la posición de Colombia no tenía esta ingenua motivación, se trataba de avanzar en los criterios que en algún momento irían a orientar a una futura organización de Estados Americanos que en efecto se creó 3 años más tarde, sin derecho a veto por parte de la potencia hegemónica. En ese sentido, la oposición al veto de Naciones Unidas, derivó en una organización regional (OEA) más equilibrada.

Durante la administración que comenzó en 1958, con la cual se inaugura el frente Nacional, dos hechos son dignos de mención: Por una parte el Frente Nacional mismo (del cual Lleras Camargo era coautor), constituía sin duda un tratado de paz entre los dos partidos tradicionales. Como todo acuerdo de paz político, condujo a una importante reforma de algunos textos constitucionales; de esa forma Colombia era visto en el exterior como un país que había logrado

superar sus disputas internas por la vía de un acuerdo político. Además, que el primer presidente del frente Nacional fuera quien había sido el primer Secretario General de la OEA, le dió a su mandato un enorme peso diplomático y una gran legitimidad.

Colombia fue la vitrina de la Alianza para el Progreso, y el país piloto para una serie de cambios en la estructura del Estado, la administración pública y el equilibrio y económico en América Latina. Sin duda alguna, es este el periodo en el cual Colombia ha estado más cerca de los EEUU como país de oportunidades y de realizaciones. Situación muy diferente a las motivaciones que más tarde han existido por parte del Departamento de Estado. Durante este periodo se impulsó no sólo la relación con EEUU; también fue central la relación con el resto de países americanos.

Lleras Restrepo (1966-1970)

Esta administración constituye el comienzo de la diversificación de nuestras relaciones exteriores. En esta dirección se avanzó significativamente con los dos cancilleres del periodo (Germán Zea Hernández y Alfonso López Michelsen). En efecto, el Grupo Andino, núcleo de la estrategia de integración para Colombia, se inauguró en 1969. También se abrieron relaciones con algunos de los países de Europa Oriental.

En cuanto a las prioridades temáticas, pese a la crisis de precios del sector externo de la economía (café, azúcar y algodón), las prudentes medidas económicas y la política de devaluación gradual, ideada desde esta administración, activó la demanda interna. Se buscaba además con el Grupo Andino la ampliación de mercados por una parte, y por la otra, una mayor e intensa relación estructural con Venezuela.

La posición Colombiana se caracterizó por su dignidad frente a algunas exigencias inmatistas de las autoridades monetarias internacionales. El país se

convirtió en observador en el movimiento de los no Alineados, fue muy activo en el Grupo de los 77 y en el Consejo Económico y social- ECOSOC (Naciones Unidas, Nueva York) así como en los foros económicos de Naciones Unidas, Ginebra. Al mismo tiempo se iniciaron los estudios para la adhesión de Colombia al GATT (hoy la OMC), buscando con ello, participar en reglas más transparentes para el mercado internacional. También se desarrolló una importante actividad en relación con la conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Otro aspecto de gran importancia en este periodo, que también se caracterizó por una profundización de la administración pública en Colombia, fue la creación de la carrera diplomática y consular, como parte de la propuesta de una "elite tecnocrática" esta vez en el servicio exterior.

Alfonso López Michelsen (1974-1978)

Su actuación desde que asumió como Canciller de la administración Lleras Restrepo, se orientó, sin duda, hacia lo que él mismo denominó como un "réspice similia", caracterizado en este caso por una mayor universalización de las relaciones exteriores de Colombia. Este periodo que en muchos sentidos continuó la "Revolución en Marcha", de la administración López Pumarejo, coincidió con el auge del Tercer Mundo en los grandes foros internacionales y con un periodo de distensión entre las grandes potencias. Existía así un ambiente propicio para esa diversificación y universalización de la política exterior, para plantear posiciones anticolonialistas en foros internacionales y para reabrir relaciones con Cuba (1975). También contribuyó el hecho de que en 1976 Jimmy Carter asumiera la presidencia de los Estados Unidos.

La característica fundamental de este periodo es la búsqueda de alianzas estratégicas con América Latina, sin descuidar las relaciones con el mundo desarrollado. Las buenas relaciones con países vecinos y lejanos llevaron a que más tarde, en el año 1978 el canciller Lívano Aguirre fuera nombrado como presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas, máximo honor otorgado a un ciudadano colombiano en dicha Organización.

Una de las prioridades geográficas fundamentales en esta administración fue el esfuerzo dirigido hacia la delimitación de áreas marítimas con los países del Gran Caribe. También existió una enorme actividad diplomática conducente a la recuperación del Canal y su territorio adjunto por parte de Panamá.

En cuanto a las prioridades temáticas la política se caracterizó por una actividad discursiva tendiente a auspiciar la "disminución de la brecha" existente entre los países desarrollados y los del mundo en desarrollo. También se caracterizó este gobierno por la búsqueda de un comercio equitativo con los países desarrollados en lugar de la ayuda unilateral imperante hasta el momento. También desarrolló medidas tendientes a lograr una relativa autonomía petrolera y económica.

En cuanto a los canales de la política el hecho más importante puede haber sido la adhesión provisional de Colombia al GATT. No sobra decir que en parte, la política económica y las iniciativas de la administración se vieron favorecidas por una óptima situación de las reservas nacionales producida en buena medida por los altos precios del café y por la repatriación de divisas provenientes del exterior.

Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982)

Encontramos aquí una política fácilmente clasificable en dos periodos, que coinciden con un antes y después del comienzo de la segunda fase de la Guerra Fría (1979-

1985), y con la existencia de dos ministros diversos de relaciones exteriores: Diego Uribe Vargas y Carlos Lemos Simmons.

En el primer periodo encontramos una clara tendencia al "respice similia": Enorme actividad en el Gran Caribe, la mayor antes de la administración Gaviria y la gran actividad en el seno del Grupo andino e incluso promoción de lo que podríamos llamar antecedentes de una "Carta Democrática". En efecto, a raíz de un golpe de estado en Bolivia, bajo presidencia colombiana, el grupo andino intentó ejercer presiones en dirección a la transición hacia la democracia. En esas condiciones, se insistió en el carácter político de la integración andina. Por otra parte se produjo la declaratoria andina sobre Nicaragua, desconociendo al gobierno dictatorial de Somoza y otorgando de hecho el reconocimiento de beligerancia a la oposición Sandinista que a las pocas semanas de este hecho tomaría el poder. También en los primeros dos años se prosiguió la universalización de la política exterior colombiana, abriendo relaciones con China Popular y con varios países africanos.

Sin embargo, bien sea por los cambios mundiales de finales de 1979, o por razones de política interna, el hecho es que encontramos un giro abrupto en la política exterior, con un clarísimo "respice polum". La administración definió a Colombia como parte de Occidente y de la alianza occidental.

Recordemos al efecto que Colombia lanzó su candidatura al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en confrontación con la candidatura cubana que venía siendo trabajada desde hacía dos años y que contaba con el apoyo de los países No Alineados de Asia y Africa. El hecho de que se hubieran producido más de 150 votaciones sin que ninguno de los dos países lograra los 2/3 necesarios, llevó a que ninguno de los dos pudiera ocupar la silla vacante en el Consejo

de Seguridad. Esto produjo un alejamiento entre Colombia y Cuba y una visión muy negativa sobre la política exterior colombiana por parte de las mayorías de Asia y Africa. Esta delicada situación sólo se corregiría con el ingreso a los NOAL en el gobierno de Belisario Betancur en 1983. Diez años más tarde del incidente en Naciones Unidas, Colombia y Cuba serían miembros del Consejo de Seguridad con un año de diferencia gracias a los apoyos mutuos. El hecho es que en su oportunidad Cuba tomó represalias por la vía de la declaración del gobierno Sandinista de Nicaragua en contra de los derechos de Colombia sobre el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Otro episodio importante en la época, fue la posición colombiana asumida frente al conflicto por las islas Malvinas entre Inglaterra y Argentina. Debe recordarse que la guerra se inició a partir de las operaciones bélicas desarrolladas por Argentina ocupando las islas. También debe recordarse que la posición colombiana fue y sigue siendo la de apoyar las reivindicaciones de Argentina al respecto. Sin embargo, el argumento colombiano, jurídicamente pertinente, pero políticamente cuestionado por los demás países latinoamericanos, salvo Chile, fue que el tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) sólo podía invocarse frente a una agresión exterior al continente americano, y que el Reino Unido no tenía la calidad de agresor en la medida en que sólo estaba respondiendo a la actividad militar desarrollada por Argentina. Esta posición aisló en su momento a Colombia de la casi totalidad de los países latinoamericanos.

Dos aspectos positivos de esta administración fueron la seria tentativa de delimitación marítima con Venezuela (hipótesis de Caraballeda), que no pudo concretarse por la oposición militar en el hermano país. El otro asunto, hace relación a la participación colombiano en

el Pacto Amazónico (1980), firmado en Brasil. Mediante este tratado quedaba claro que la Amazonía pertenece a los países ribereños involucrados.

Virgilio Barco Vargas (1986-1990)

Ya se ha dicho que esta administración tuvo un carácter mixto. Respecto a EEUU se postuló una política a medio camino entre la aproximación y el distanciamiento. Se enfatizó en la relación con Venezuela al punto de que después de 1987 se optó por la política de “desgolfización” de la relación, tratando de enfatizar en los temas de comercio, inversiones y de aproximación política.

Por otra parte, por primera vez en nuestra historia, se habló de la importancia crucial de la Cuenca del Pacífico, llegando incluso a efectuarse los estudios preliminares para la apertura de un puerto profundo en el Pacífico colombiano y de un poliducto (carretera, oleoducto, red ferroviaria, canal, comunicaciones), desde este puerto hasta el Atlántico. También se efectuaron gestiones ante varios gobiernos del Pacífico Asiático y el más grande grupo empresarial japonés, (el grupo Keidanren). Continuó la gran actividad colombiana tanto en el grupo de Contadora como en el Movimiento de los No Alineados.

Desde el punto de vista temático, encontramos a más del proceso de “desgolfización” de la agenda lo que en su época se denominó como un proceso de “descentroamericanización” dándole una mayor dimensionalidad a nuestra política exterior. Por otra parte, se insistió en foros internacionales en la multidimensionalidad del problema de las drogas, desarrollando al mismo tiempo un proceso de “narcotización positiva” de la agenda. Este proceso consiste en mostrar al mundo los efectos perversos del problema de la drogas para un país como Colombia, obteniendo por esa vía compensaciones diversas y

cooperación. No se trata de la llamada “desnarcotización”, asunto imposible dada la situación de Colombia en esta materia.

Un efecto importante de esa “narcotización positiva” fue la aprobación inicial de las preferencias comerciales andinas en los EEUU (ATPA, aprobado finalmente en 1991), y de las preferencias del mismo tipo otorgadas por la Unión Europea (Sistema General de Preferencias SGP-drogas).

Durante la administración Barco se inició el fenómeno de la apertura, siendo Cesar Gaviria su Ministro de Hacienda. También debe mencionarse que durante este periodo se implementó finalmente la carrera diplomática y consular que había sido decretada desde Carlos Lleras Restrepo. Otro aspecto de importancia es la circunstancia de haber mantenido dos funcionarios clave de la política exterior durante el periodo: el Canciller Julio Londoño, y el muy eficiente embajador Enrique Peñalosa Camargo en Naciones Unidas, Nueva York. También es digno de mención el comienzo de la concertación política en el Grupo de los Tres (1989), que después sería desarrollado mediante un acuerdo de libre comercio.

Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994)

Un análisis superficial podría clasificar a esta administración como de “réspice polum”; en efecto, existió una gran cercanía con algunas de las políticas de EEUU, e incluso el acuerdo comercial del G-3 (con Venezuela y México), tenía el propósito de hacerlo compatible con el acuerdo de América del Norte (NAFTA) entre EEUU, Canadá y México). También podría afirmarse que la profundización y aceleración de la apertura macroeconómica, tenía en el fondo por objeto producir un acercamiento entre Colombia y los EEUU.

Sin embargo, encontramos en la administración Gaviria otras características. Por ejemplo, culminó el proceso de universalización de nuestras relaciones exteriores que había sido profundizado por Virgilio Barco. La actividad respecto del caribe y Centroamérica fue notable: Colombia fue uno de los países en auspiciar acuerdos diversos en el marco del G-3, incluyendo un grupo de cooperación con esta región; también por iniciativa parcialmente colombiana se creó la Asociación de Estados del Caribe; y durante la administración Gaviria se nombraron cinco embajadores Sanandresanos en el Caribe Insular, aprovechando con ello, sus ventajas comparativas en idioma, valores y cultura, y acercando de hecho al archipiélago con la gran región del Caribe.

También se produjo un acercamiento con México, parcialmente por la vía bilateral pero de manera muy especial por la vía del G-3. Y, el grupo andino sentó las bases para una posible reforma institucional que se realizó posteriormente. En la diplomacia multilateral, a más de los ya mencionados recordemos el protagonismo y presidencia del grupo de Río, la Cumbre Iberoamericana, y la adhesión de Colombia a dos importantes foros del Pacífico, el Consejo económico de la Cuenca y el Consejo de Cooperación que incluye académicos y sector privado (1994). Con el embajador Luis Fernando Jaramillo en Naciones Unidas, Colombia desempeñó exitosamente la presidencia del Grupo de los 77.

No podemos olvidar dos importantes logros de la administración Gaviria. Por un lado, el desarrollo de las Comisiones de Vecindad, mecanismo ideado para fortalecer la relación con los países limítrofes y que incorpora al sector privado y a representantes de la zona de frontera. Y por otra parte, la creación del Ministerio de Comercio Exterior y del Ministerio del Medio Ambiente, los dos con capacidad de negociación efectiva.

Como se ve, la administración Gaviria sería mejor clasificada como de naturaleza mixta y no cabe designarla solamente como de "réspice polum" y "réspice similia".

Ernesto Samper (1994-1998)

En política interna fué esta una administración que intentó continuar las viejas ideas de López Pumarejo con énfasis en la política social. En política exterior, también sería aventurado clasificar a esta administración en una de los dos réspices tradicionales. Veamos por qué:

Los problemas con el ejecutivo de los EEUU y con algunos miembros del Congreso llevaron a un bloqueo de comunicación y gestión al más alto nivel, es decir el presidencial. No ocurrió lo mismo con la mayor parte de los ministros y otros altos funcionarios cuya relación con sus homólogos en los EEUU y con el Congreso fue más fluída. También fue muy fluída la relación con EEUU en la política multilateral en especial en la OEA y en la cumbre de la Américas incluido todo su proceso de seguimiento.

El bloqueo bilateral al más alto nivel corrió a la par de la profundización de la gestión, en la Comunidad Andina y con los países latinoamericanos. En el primer tema, Colombia lideró el proceso de reforma institucional de la comunidad. Y en el caso latinoamericano fue evidente la actividad diplomática del país en el Grupo de Río. Fué Colombia conjuntamente con Chile, Brasil, México, Canadá y EEUU uno de los países líderes en el proceso de la cumbre de las Américas.

También fue uno de los cinco países que impulsó la negociación y aprobación de una estrategia antidrogas para el continente americano que se caracteriza por su equilibrio. Las diplomacias de Colombia y México hicieron consagrar el principio de corresponsabilidad en esta estrategia al mismo tiempo que tuvieron la

iniciativa para que el mismo fuera aprobado en la reunión de cancilleres del Grupo de Río con la Unión Europea, efectuada en Cochabamba en 1996. En esa misma reunión se aprobó la propuesta colombo-mexicana de promover una sesión especial de la Asamblea General de naciones Unidas dedicada al tema de las drogas. Como se ve, la lucha de la diplomacia colombiana por hacer aceptar el principio de corresponsabilidad dio resultados positivos. La comunidad internacional tuvo claro a partir de 1997 que las drogas incluyen cinco aspectos centrales: producción, distribución, consumo, lavado de activos, y desviación del comercio de insumos o precursores químicos.

La Unión Europea se convirtió en una altísima prioridad de la administración tanto en el sentido político como en el económico. Así, las relaciones con América Latina (G-Río y CAN), con la Unión Europea y con Asia y Africa (NOAL), se convirtieron en el mecanismo para intentar equilibrar la deficiente relación con EEUU. El hecho de que el país hubiera sido descertificado por el país del norte en 1996 y 1997 hizo que existiera en el gobierno una enorme preocupación por las metas buscadas por EEUU en materia de lucha contra las drogas. Es decir, el gobierno colombiano terminó interiorizando, no sólo por principios, sino también por la fuerza de las circunstancias, dichas exigencias. Así las cosas, buena parte del esfuerzo diplomático se dirigió hacia "los semejantes". Pero la mayor preocupación de la administración era la relación con EEUU. Por ello, tampoco es fácil clasificar esta administración en alguno de los dos rúspices.

A manera de conclusión²

Dos hechos importantes saltan a la vista. En primer lugar, es notable el énfasis multilateral de la mayor parte de los gobiernos liberales, con realizaciones de interés tanto en la política global como en la regional.

En segundo lugar, llama la atención que en los periodos de distensión global y de prosperidad económica la política exterior haya sido en general más activa e independiente, es decir que en estos períodos se podría encontrar un terreno abonado para una política de diversificación de las relaciones exteriores del país (réspice polum). Por el contrario, las épocas de crisis globales y regionales han llevado consigo un descenso en el consumo de las materias primas exportadas por el país, y un descenso igualmente en las reservas nacionales.

Ello ha auspiciado en múltiples ocasiones un acercamiento a la potencia hegemónica y un esfuerzo por la búsqueda de inversiones extranjeras y de mercados para nuestros productos. Como dichos mercados e inversiones hacen relación preferencial a EEUU estas épocas de crisis han implicado casi siempre un acercamiento hacia las posiciones del país del norte (réspice polum).

No podríamos olvidar el significativo aporte de algunos diplomáticos y pensadores liberales a un tema crucial como es el de las reflexiones acerca de los recursos marinos y las reglas de juego jurídicas al respecto. Sin embargo, también existió importante gestión diplomática por parte de eminentes diplomáticos provenientes del partido conservador. Es evidente, que es este uno de los temas de consenso en la política exterior colombiana.

Tal como se indicó en un comienzo, estas grandes orientaciones no son propias o exclusivas de los dos grandes partidos en Colombia. Debemos asumir también que en cualquier caso la política exterior se encuentra avalada por la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores de composición bipartidista. Es decir que, existen consensos que van más allá de las diferencias en política interna.

- - -

¹ El presente artículo se encuentra en relación con una obra sobre las grandes tendencias de la política exterior colombiana de la administración Lleras Restrepo a la Administración Uribe Velez que el autor se encuentra preparando para su publicación.

² Al momento de escribir este artículo han transcurrido sólo seis meses de la administración Uribe Vélez. Las grandes líneas de su política exterior sólo serán evidentes en el curso de los próximos meses. Por ello, no sería pertinente mencionar aún dicha política.

LA MUJER EN EL LIBERALISMO: DE LA NEGACIÓN AL PODER

Cecilia López Montaña.

Economista cartagenera graduada en la universidad de los Andes, con postgrado en demografía en la universidad de estudios Educativos de México; Viceministro y Ministra de Agricultura; Ministra del Medio Ambiente; Directora del Fonade; Directora del Departamento Nacional de Planeación; Directora General del ISS; Embajadora de Colombia en Holanda; Vinculada en el campo docente, a las universidades de los Andes, Externado, Piloto y El Rosario; Colaboradora frecuente de Fedesarrollo y Anif; Ha representado a Colombia en numerosas conferencias internacionales. Autora entre otros de : La deuda social en Colombia; Evolución y perspectivas de la seguridad en Colombia; La familia y la sociedad civil; Análisis de las finanzas públicas y perspectivas del gasto social; El impacto de la ayuda externa en América Latina.

INTRODUCCIÓN

El ejercicio de la política sigue siendo el espacio no plenamente conquistado por la mujer colombiana. No obstante ser este hecho una constante en el mundo, sorprende que en Colombia la mujer se enfrente a esta restricción del espacio político a pesar de haber protagonizado tres de las grandes revoluciones del siglo XX. Gracias a la revolución educativa, hoy la mujer tiene en promedio mayores niveles de educación que el hombre. Por la revolución demográfica, a pesar de la Iglesia Católica y a pesar de los hombres, Colombia con niveles de crecimiento poblacional aproximados del 1.8%, producto de un descenso vertical en las tasas de

fecundidad, ofrece un escenario mucho más manejable para las políticas públicas. Finalmente, la revolución laboral que ha llevado al país a las más altas tasas de participación femenina en el mercado de trabajo del continente, es hoy un pilar fundamental para el manejo de la crisis económica al ser las mujeres y, no los hombres, las que han salido masivamente a generar ingresos en actividades precarias.

¿Ha cohonestado el Partido Liberal con este proceso de exclusión de la mujer en la política? Basta con mirar este Seminario sobre las grandes figuras de la historia del Partido Liberal, para concluir dolorosamente que la mujer y su contribución no solo no han sido parte de su agenda sino que se niega su contribución. ¿De que manera se explica que Esmeralda Arboleda de Uribe, la figura femenina más importante del siglo XX, además liberal como pocos, no forme parte de los reconocidos personajes en la historia del Partido? No es la primera vez y probablemente no será la última, en que las mujeres colombianas se sientan ubicadas en los puestos traseros del Liberalismo. Como lo han mencionado historiadoras colombianas, la verdadera contribución de las mujeres a los grandes procesos nacionales está aún por escribirse y esta realidad es aún más contundente en el área del desarrollo político nacional.

No siempre se ha dado esta explícita exclusión de las figuras femeninas. Su protagonismo en la Independencia es parte de la historia nacional y figuras como Policarpa Salavarrieta, Mercedes Ábrego y Antonia Santos están en la memoria colectiva de todas y todos los habitantes de este país. Pero este reconocimiento no se ha mantenido a través de las diversas etapas de la vida nacional, hecho que no se compadece con la creciente y decisiva contribución femenina en lo económico, en lo social y en el desarrollo de la débil democracia colombiana. Esta característica general de la historia contemporánea ha

contaminado definitivamente a un Partido como el Liberal que se supone representa la opción progresista del país.

Reconocer la realidad descrita es de crucial importancia no solo para las mujeres del país sino para la sociedad colombiana. La política bien entendida es la más noble de las profesiones porque se refiere al manejo de lo público, al acceso al poder con el objeto de diseñar los derroteros nacionales. Quitarle a la mujer esta oportunidad es dejarla por fuera de las grandes decisiones, es excluirla de la posibilidad real de construir el futuro de su propio país. Un Partido que no reconoce las serias consecuencias de posturas de esta naturaleza no puede tener las banderas de la solidaridad, de la equidad, de la búsqueda de la modernidad.

En momentos en que el Partido Liberal busca su norte, perdido en la maraña de las difíciles situaciones nacionales, es fundamental revertir la tendencia descrita e impulsar la salida del anonimato de la mujer liberal para que se ubique en la posición que se ha ganado y que por lo tanto se merece: su acceso definitivo al poder.

II. UNA MIRADA A LA HISTORIA

La sola coyuntura no ofrece los elementos necesarios para comprender el proceso de exclusión que ha vivido la mujer liberal a lo largo de la vida nacional. Es fundamental recurrir a la historia para extraer elementos que permitan identificar factores que a su vez se conviertan en pilares básicos para diseñar las estrategias que permitan el posicionamiento definitivo de la mujer liberal.

2.1. La Mujer en el Siglo XIX: Su Invisibilidad para los Partidos

Se reconoce ampliamente en la historia colombiana el gran aporte de la mujer durante el período de la independencia como propagandistas de la causa patriota, proveedoras de material bélico, logística y dinero para los ejércitos americanos, espías contra los ejércitos españoles y, en no pocos casos, combatientes en las batallas entre realistas y patriotas.¹ Estas acciones, motivadas por una afiliación tanto ideológica como emotiva con la causa independentista, en una época en que no se habían desarrollado las reivindicaciones de género y predominaba el imaginario de la mujer subordinada al varón, legaron para la memoria histórica nacional un numeroso panteón de heroínas y mártires, en el que se destacan, como se mencionó anteriormente, los nombres de Policarpa Salavarrieta, Mercedes Ábrego y Antonia Santos, quienes a pesar de ser las más recordadas no fueron las únicas que arriesgaron su vida, sus hijos y sus bienes por la independencia nacional. Algunas investigaciones sobre el tema cifran en por lo menos ciento cincuenta las mujeres que fueron perseguidas por los ejércitos de Morillo debido a su apoyo a la causa patriota.²

No obstante esta valiosa y reconocida participación de las mujeres en el logro de la independencia, las leyes republicanas la excluyeron de la vida pública y el ejercicio de la ciudadanía durante todo el siglo XIX, con la notable excepción del derecho al voto femenino que fue reconocido en 1853 por la provincia santandereana de Vélez, probablemente el primer territorio del mundo donde las mujeres tuvieron, al menos en el papel, la posibilidad de participar en la vida política.³ Sin embargo esta iniciativa no prosperó y al parecer fue rápidamente abandonada. Los partidos Liberal y Conservador, consolidados en la segunda mitad del siglo XIX compartieron durante esta centuria, y buena parte de la siguiente, una concepción de la mujer como

sujeto “menos racional” que el hombre, y por lo tanto inepto para la vida política.⁴

Coincide esta postura con el período en el cual el Partido Liberal desarrolló muchas de sus más importantes propuestas programáticas e ideológicas, planteadas por personajes como Francisco de Paula Santander, Tomas Cipriano de Mosquera y Manuel Murillo Toro. Era apenas lógico que las concepciones y actividades de las mujeres durante este periodo hayan sido invisibilizadas y solo se destaquen aquellas de apoyo a los ejércitos durante las múltiples guerras civiles del siglo XIX.⁵ Hacia finales de este siglo algunas mujeres comenzaron a destacarse en nuevos campos como la literatura, actividad en la que sobresalió Soledad Acosta de Samper, autora prolífica que aprovechó su habilidad literaria para expresar tanto sus convicciones políticas como sus ideas sobre el potencial de la mujer y el papel que debería jugar en la sociedad.⁶ Cabe destacar que esta autora fue una de las primeras mujeres en nuestro medio que expresó públicamente su filiación política – conservadora -. Paradójicamente el esposo de esta mujer pionera en reivindicar el potencial de su sexo para múltiples actividades adicionales a su rol excluyente de esposa y madre, el destacado político liberal José María Samper, fue durante esta época uno de los mayores voceros de las doctrinas que sostenían la incapacidad de la mujer para la vida política.⁷

2.2. De 1900 a 1930: El Partido Liberal y la búsqueda de Derechos

Los cambios ocurridos en la sociedad colombiana durante las primeras décadas del siglo XX facilitaron a las mujeres colombianas manifestarse públicamente sobre acontecimientos de la vida nacional desde fechas tan tempranas como 1903, a raíz de la separación de Panamá.⁸ Hay que anotar que las principales manifestaciones a favor de nuevos papeles sociales para la mujer durante este principio de siglo, fueron

elaboradas por hombres que habían gozado de una educación cosmopolita y entrado en contacto con las nuevas corrientes de pensamiento sobre la situación de la mujer en la sociedad que venían desarrollándose principalmente en Europa.⁹ En nuestro país, los inicios de la modernización en los años veinte durante la época recordada como la “prosperidad a debe” transformaron a muchas mujeres colombianas de amas de casa o campesinas a trabajadoras asalariadas, que se involucraron en las primeras luchas reivindicativas para mejorar la condición de las y los obreros colombianos.¹⁰

En el marco de estas nuevas experiencias, algunas mujeres de clase media y alta comenzaron a reconocerse como sujetos sociales, partícipes en la construcción del país y tan merecedoras de la ciudadanía como los hombres. Es en ésta época cuando empiezan a surgir las primeras “políticas”, ya fueran de ideología liberal, conservadora o socialista, y desde esta posición luchaban por sus reivindicaciones. Los principales temas que las motivaron en los comienzos del siglo fueron: el derecho de la mujer a manejar sus propios bienes, su acceso a la educación superior y sus derechos políticos, comenzando naturalmente por el derecho al sufragio.¹¹ Frente a la emergencia de estas reivindicaciones femeninas el Partido Liberal reaccionó tímidamente, incluyendo desde 1922 la “mejora de la condición de la mujer casada” como uno de los principios de su programa.¹²

2.3. De 1930 a 1954: La República Liberal, Reivindicaciones y Ciudadanía

El regreso del liberalismo al poder en 1930 marcó una época de expectativa y acción de las activistas políticas femeninas, muchas de las cuales habían desarrollado una campaña activa en favor del presidente electo, Enrique Olaya Herrera,¹³ exigiendo a cambio de su apoyo el reconocimiento de las tres reivindicaciones que cohesionaban la movilización femenina en ese

momento: independencia económica, acceso a la educación superior y reconocimiento de sus derechos políticos. De nuevo, el Partido Liberal mantuvo una posición ambigua respecto a las reivindicaciones femeninas durante sus dieciséis años en el poder y aunque contribuyó al reconocimiento legal de las dos primeras reivindicaciones señaladas anteriormente, las que permitieron a la mujer ampliar sus posibilidades de acción social, no tuvo la misma decisión en cuanto al objetivo más importante de la lucha femenina: el reconocimiento de su ciudadanía.

Dos de las reformas mencionadas tuvieron un trámite relativamente rápido, aunque no exento de obstáculos.¹⁴ La ley 28 de 1932 permitió a las mujeres casadas administrar libremente sus bienes y el decreto 1972 de 1933 reconoció a las mujeres el derecho de acceder a la educación universitaria, reformas obtenidas a pesar de la opinión de algunos parlamentarios que no vacilaron en declarar que *"las mujeres no deben tener más campo de acción que las paredes de sus casas"*.¹⁵ El reconocimiento de estos derechos ha sido visto en ocasiones como una especie de "graciosa concesión" del gobierno Olaya a las mujeres; sin embargo, fue un proceso conflictivo que exigió a las activistas políticas de la época adelantar actividades de presión y cabildeo, así como aprovechar la cercanía personal de algunas de ellas con el presidente.¹⁶ El derecho a la ciudadanía, en cambio, no fue reconocido tan fácilmente, siendo necesaria una lucha de veinticuatro años y la intervención de un gobierno militar para que a las mujeres colombianas se les reconociera su derecho a elegir y ser elegidas. También vale la pena resaltar que el primer proyecto de reforma constitucional que reconocía la ciudadanía femenina fue presentado – en 1933 – por un grupo de senadores conservadores,¹⁷ proyecto que fue archivado después de haber sido aprobado en primera instancia. En 1935 los derechos políticos de la mujer volvieron a

colocarse en discusión en el Congreso, pero el temor de algunos parlamentarios liberales a que el voto femenino inclinara la balanza del poder a favor del partido Conservador redujo los resultados de esta iniciativa a otorgar a la mujer el derecho a desempeñar cargos públicos “que tuvieran anexa autoridad o jurisdicción”.¹⁸

A pesar de reconocer a las mujeres el ejercicio de varios de sus derechos, la República Liberal no fue capaz de superar el poco racional temor a que el sufragio femenino la defenestrara del poder, como lo muestra la suerte de la última iniciativa emprendida durante este periodo para reconocer la ciudadanía femenina en el marco del proyecto de reforma constitucional del segundo gobierno de López Pumarejo, la cual fue sepultada en 1944 por la mayoría del Senado de la República, incluidos nueve parlamentarios liberales,¹⁹ actitud que mereció ácidas críticas por parte del creciente grupo de mujeres liberales en lucha por sus reivindicaciones, cuyo órgano de expresión más visible fue la revista “*Agitación Femenina*” dirigida por Ofelia Uribe de Acosta.²⁰ Tras el fracaso de esta iniciativa de sufragio femenino la agudización de la violencia partidista y los continuos cierres del Congreso hicieron prácticamente imposible reiniciar la discusión del voto femenino en las esferas del poder.²¹

Es realmente vergonzoso para el Partido Liberal, que uno de los más importantes logros de la democracia, el sufragio universal, tuviera que ser, en cierto modo, impuesto por una dictadura militar. Hoy se reconoce el carácter oportunista de esta acción del gobierno militar, hecho que en su momento no fue percibido por las mujeres que vieron tan solo el cumplimiento de un deseo antes frustrado; pero finalmente se logró desatar el nudo gordiano generado por el temor de los partidos tradicionales sobre el efecto incierto del voto femenino sobre su capital político. En la Asamblea Nacional

constitucional organizada por Rojas Pinilla se presentó, en diciembre de 1953, menos de seis meses después del ascenso al poder del militar, un Proyecto de reforma constitucional que propuso otorgar a la mujer el derecho al voto sin restricciones de ninguna especie.²² Este espacio único de participación política se reconoció como positivo por el nombramiento como miembros de la ANAC de dos reconocidas activistas políticas, la conservadora Josefina Valencia y la liberal Esmeralda Arboleda poco tiempo antes de presentar a discusión de este órgano la propuesta de reforma por la que se reconocía a la mujer colombiana el pleno ejercicio de sus derechos políticos, iniciativa aprobada finalmente mediante el acto legislativo número 3 del 27 de agosto de 1954.

2.4. De 1958 Al Presente: El Partido Liberal: ¿De Espaldas a la Presencia Femenina?

La participación política de la mujer en Colombia, una experiencia tan reciente que no alcanza los cincuenta años, se ha visto afectada por una serie de talanqueras que le han impedido desarrollar más ampliamente su potencial de cambio. A pesar del reconocimiento hecho en 1954 del derecho de la mujer a elegir y ser elegida sin restricciones de ninguna especie, el ejercicio práctico del sufragio femenino se vio aplazado hasta 1957, año en que las mujeres pudieron votar en el plebiscito mediante el cual se institucionalizó el Frente Nacional. La naturaleza hostil a la ampliación del espacio político de este acuerdo bipartidista y el lento e inevitable aprendizaje de las mujeres colombianas respecto al ejercicio de su recién adquirida ciudadanía, se conjugaron de manera tal que durante la vigencia del Frente Nacional, la participación femenina en la política nacional fue mucho menos activa e influyente de lo que habían esperado las activistas que durante casi veinticinco años lucharon para obtener el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres. Durante este periodo el voto femenino fue

minoritario respecto al masculino, y fue afectado en mayor medida por el marcado abstencionismo que caracterizó las elecciones.²³

Los intentos de las activistas liberales de la época por adquirir un mayor protagonismo fueron obstaculizados en ocasiones por destacados miembros del partido como Carlos Lleras Restrepo, quien en 1958 ordenó a los liberales *"evitar la citación a manifestaciones públicas por parte de personas que no tuvieran la autorización previa de la Dirección Nacional"*, medida dirigida, entre otras personas contra Ofelia Uribe de Acosta, Lucila Rubio y Anita de Karpf, todas ellas liberales y activistas destacadas durante la lucha por el reconocimiento legal de los derechos civiles y políticos de la mujer.²⁴ A pesar de algunas reformas puntuales hechas por el partido, como la inclusión estatutaria de la representación femenina en los directorios regionales, municipales y la Comisión Política Provisional, acordada en 1963,²⁵ la participación femenina no adquirió un carácter relevante en el seno del oficialismo liberal, en lo cual incidió, según algunas de las propias activistas, una actitud conformista de buena parte de ellas, que se sentían satisfechas con el reconocimiento legal de la mujer como sujeto político y la ocasional inclusión de algunas mujeres en las listas oficiales para elecciones.²⁶ Otras, más inconformes, se desplazaron hacia los movimientos políticos opuestos al *statu quo* del Frente Nacional, como el MRL, la ANAPO y una gran variedad de partidos de izquierda.²⁷

Paradójicamente, en estas décadas de los 60 y 70, cuando las mujeres comenzaron a hacer sentir su presencia en múltiples espacios de la vida nacional como la academia, las artes y la televisión, entre otros, no se dio una participación de importancia similar en la política colombiana. El desencanto de la mayoría de la población femenina con el sistema de alternancia excluyente establecido por el Frente Nacional se puede observar en su escasa participación electoral durante la

época, la cual fue, en promedio del 36.6% de las votantes potenciales.²⁸ Cabe señalar también que los índices de participación femenina se incrementaron notablemente para las elecciones de 1974, una vez concluido el pacto bipartidista.²⁹ En dicha campaña se registró un importante apoyo femenino al candidato ganador, Alfonso López Michelsen, quien como presidente nombró a varias mujeres en posiciones de importancia significativa, como gobernaciones departamentales. Sin embargo, la actividad política de las mujeres que tuvieron conexiones con el gobierno López siguió concentrándose en la obtención de medidas jurídicas para reformar algunas normas discriminatorias que continuaban persistiendo en la legislación nacional, más que en la búsqueda de mayor participación y vocería en las propuestas programáticas del liberalismo.³⁰ Se mantuvo el esquema paradójico de un progresivo incremento de la presencia femenina en la mayoría de escenarios de la vida nacional del que ha quedado excluida la política, donde la mujer se ha mantenido en una posición subordinada y dependiente en alto grado de la voluntad masculina para acceder a espacios relevantes. Desde este periodo comienza a configurarse una tendencia que, a grandes rasgos, parece mantenerse hasta nuestros días: la organización de la mayoría de movimientos de mujeres en torno a vertientes de la teoría feminista que han llevado a estos colectivos a un abandono más o menos explícito de la política tradicional representada por los partidos liberal y conservador.³¹

Los gobiernos de López Michelsen y Turbay Ayala adelantaron algunas acciones puntuales respecto a la integración de la problemática de mujer y género dentro del aparato gubernamental, en parte como respuesta al liderazgo que algunos de los grupos feministas más contestatarios habían adquirido respecto al tema.³² Sin embargo, ni estas medidas abrieron espacio para la participación de la mujer en las

grandes líneas políticas de éstos gobiernos liberales, ni las mujeres liberales parecen haberse esforzado en adquirir un mayor poder decisorio frente a las políticas del partido. Para las elecciones de 1982 los candidatos Belisario Betancur y Luis Carlos Galán integraron grupos femeninos en sus campañas que realizaron propuestas políticas sobre temas relacionados con el género. Betancur, una vez elegido presidente, decidió aumentar la presencia femenina en el manejo del estado nombrando mujeres en la mayoría de los viceministerios.³³ Aunque esta decisión contribuyó a promover el desempeño de mujeres en altos cargos del estado, también ha influido en una de las mayores debilidades de la presencia femenina en el panorama político nacional: la alta dependencia de la voluntad masculina para acceder a estos espacios privilegiados de acción política, que en la actualidad se ve reflejada en la diferencia existente entre la cantidad de mujeres actuando en cargos de nombramiento directo respecto al número, mucho más reducido, de las que han ganado su puesto en cargos de elección popular.³⁴

En 1988 se presentó una coyuntura importante para la participación política de las mujeres, cuando el gobierno de Virgilio Barco convocó a diversos sectores sociales a presentar sus propuestas y demandas con el fin de integrarlas en la iniciativa de reforma constitucional que impulsaba ante el legislativo. Dos organizaciones femeninas radicadas en Bogotá, el Colectivo de Mujeres de Bogotá y la Unión de Ciudadanas Colombianas (UCC) respondieron a este llamado presentando un proyecto de constitución que contó con el respaldo de dieciocho organizaciones sociales de la ciudad y fue presentado ante la comisión de reforma constitucional del Congreso. A pesar del sabotaje del Parlamento al proyecto de reforma presentado por el gobierno Barco, el reactivado proceso de movilización política de las organizaciones femeninas no se detuvo, integrándose al movimiento a favor de la Asamblea Nacional

Constituyente y a las Mesas de trabajo organizadas para proponer iniciativas de reforma con miras a ser consideradas en el futuro ente legislativo. Sin embargo, la mayoría de las propuestas de estas organizaciones, continuaron centrándose en reivindicaciones de género demasiado específicas,³⁵ sin que al parecer se intentara integrarlas en temáticas de alcance más amplio, que permitieran sustentar un mayor protagonismo político. No obstante, cabe destacar los resultados positivos de la actividad de las mujeres durante la Constituyente, visibles en los numerosos derechos femeninos que la constitución de 1991 consagró como principios constitucionales, entre los que resalta el Artículo 40 que compromete al Estado colombiano a garantizar la adecuada participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública.³⁶

La extensión de las posibilidades de acción política que ha surgido a raíz del proceso de descentralización y la elección popular de alcaldes y gobernadores ha facilitado una mayor presencia participativa de las mujeres colombianas en el escenario político. Sin embargo, al interior de los partidos, la mujer parece mantenerse en una posición subordinada, generada en buena parte por las dificultades para consolidar una base electoral autónoma que les permita independizarse de las directivas de los partidos, aun controladas por los “barones” electorales.³⁷ Los procesos electorales adelantados en forma más o menos contemporánea con la Constitución de 1991 han mostrado un aumento de la presencia política de la mujer,³⁸ que sin embargo no ha logrado romper el monopolio masculino del poder en las instituciones gubernativas de mayor importancia, como la Presidencia y el congreso. También se ha presentado un posicionamiento del tema de género que ha obligado a partidos y movimientos a formular propuestas para el desarrollo de las mujeres colombianas,³⁹ a pesar de que su presencia en los escenarios más visibles del poder

político continúe siendo decididamente minoritaria en los cargos de elección popular y muy dependiente de la voluntad masculina en los cargos de nombramiento.

III. EL TECHO DE CRISTAL DE LA MUJER LIBERAL

A pesar de sus logros, del reconocimiento social sobre sus capacidades, existe actualmente un techo de cristal que le impide a la mujer llegar a los verdaderos niveles de poder político. Para un país lleno de mujeres ejecutivas que manejan los niveles intermedios dentro del sector público y privado, que se reconocen como importantes protagonistas del devenir nacional, puede resultar una sorpresa el planteamiento sobre la dificultad estructural de ascender definitivamente a los niveles donde se maneja realmente al país. Pero al repasar rápidamente la historia surgen elementos que permiten concluir que el carácter excluyente del Liberalismo con respecto a la mujer es parte de un contexto general de la sociedad colombiana que no visualiza el rol político de la mujer como ciudadana independiente y autónoma.

Tanto hombres como mujeres han contribuido a mantener el peso de una cultura patriarcal que persiste pero que se oculta detrás de las posibilidades reales de acceder a muchos niveles mientras no se altere la estructura masculina del poder político. Colombia es una clara muestra de la coincidencia de avances de la mujer en términos de salud, educación y trabajo con la prevalencia de valores que mantiene la relación patriarcal y que la excluyen del manejo del poder. Al mirar con ojo crítico el accionar de las mujeres en la política, es evidente que ha predominado la necesidad de luchar por sus reivindicaciones sobre la posibilidad de participar en los debates ideológicos. Absolutamente explicable es este proceder dado lo que brillantemente Esmeralda Arboleda de Uribe llegó a definir como " una

Nación que con total desvergüenza legitimaba la discriminación y la supuesta inferioridad femenina".³⁹

En este campo, la lucha de la mujer ha sido relativamente exitosa y en términos de legislación Colombia ofrece las posibilidades, cuando se cumplan las leyes, de alcanzar mayores niveles de equidad de género. Además, si se reconoce lo tarde que empezó esta lucha en el país y el hecho de que las colombianas han obtenido mayores espacios que sus congéneres latinoamericanas, los logros en este campo han sido considerables. Pero el haberse limitado a las demandas por su bienestar excluyéndose de debates sobre los derroteros de la sociedad, han frenado el avance de la mujer hacia la conquista del poder real. Sorprenden las declaraciones de Esperanza Arboleda cuando buscó el apoyo del Partido Liberal para ser parte de la ANAC: "Quiero dejar claro que no intervendré en debates que se refieran a la política de los partidos. Me propongo trabajar con Josefina (Valencia de Hubach) por la consecución del voto universal para la mujer colombiana...".⁴⁰

Pero en el país no solo prevalecen valores que se convierten en techo para el avance de la mujer sino que la estructura de poder ha cerrado las posibilidades de disentir obligando a aquellos en desacuerdo a marginarse de la institucionalidad vigente. La democracia colombiana plena y real es una de las grandes tareas pendientes en el país. El reconocimiento de esta realidad ha llevado a muchas mujeres a reforzar las estructuras y muchas líderes han aceptado el rol de guardianas de la civilización occidental y cristiana que en su momento se vio amenazada por el comunismo.⁴¹ Las trasgresoras han tenido que actuar fuera de las instituciones reconocidas y aceptadas por una sociedad cerrada y el Partido Liberal no ha abierto sus puertas para expresiones progresistas y menos si provienen de grupos de mujeres.

IV. HACIA LA BÚSQUEDA DEL PODER POLÍTICO

El escenario actual del país obliga a replantear los objetivos de los movimientos de mujeres y a forzar la apertura definitiva de las arcaicas estructuras de dirección de los partidos políticos en general y del Partido Liberal en particular. La crisis del país que no parece encontrar una salida rápida ni a su proceso de desarrollo ni a su violencia generalizada exige el compromiso real de todas y todos los colombianos. El país necesita replantearse en todas sus dimensiones y generar alternativas para encontrar el camino de la reconstrucción nacional. Es una nueva etapa para los movimientos de mujeres que deben entender la economía, perderle el miedo al ejercicio de la política y avanzar más allá de sus propias reivindicaciones. También para el Liberalismo, cuyos principios que buscan una verdadera democracia económica y política donde todas y todos tengan la posibilidad de una vida digna, se enfrentan a las limitaciones de una sociedad que rechaza sistemáticamente las reformas estructurales. La voluntad de las mujeres para acceder a los altos niveles de decisión política y la apertura democrática de un Partido que se reforma o muere, debe conducir a la generación de propuestas para encausar al país.

Para iniciar la etapa propositiva, paso fundamental en la búsqueda del poder político de las mujeres, dentro de lo que debe ser el nuevo Partido Liberal, se sugiere un conjunto de principios que recogen las banderas de las figuras históricas del Liberalismo. Cohesión nacional, defensa de derechos y ética política son los pilares de lo que podría convertirse en la propuesta de la mujer liberal.

Dignidad nacional, hoy sustituida por el neocolonialismo económico; *soberanía nacional*, cuestionada por los grupos armados; *autoestima e identidad nacional*, diluida en medio del ostracismo en que se haya sumido el país; *unidad e integridad de la Nación –Estado*, hoy seriamente amenazada y *esfuerzo interno*, imprescindible para construir la base económica de la nacionalidad, conforman el primer bloque que sentarían las bases del proyecto de reconstrucción nacional.

Respeto a los derechos humanos, el gran pecado nacional frente al mundo, *democracia política y democracia económica*, bases fundamentales de un sistema que respete a sus ciudadanos; *equidad de género*, único principio frente al cual el Partido ha sido reactivo y nunca propositivo; se convierten en la expresión de la solidaridad con el pueblo liberal al cual el Partido debe su lugar.

Civilidad en la lucha política, única respuesta válida para la solución de los conflictos; *transparencia*, sin la cual el ejercicio político pierde su razón de ser; *institucionalidad política*, sobre la cual se construye la democracia; *gobernabilidad, representatividad y llamado a cuentas*, base de la relación entre un gobierno democrático y la gente que lo elige, y *legitimidad en el liderazgo*, sin lo cual es imposible lograr la credibilidad y la participación voluntaria de los ciudadanos en el proyecto de nación, son las reglas del juego que hacen legítima la actividad política en una sociedad democrática.

En la medida en que las mujeres se apropien de estos principios, podrán consolidar una presencia activa y propositiva en el panorama político del país, generando ideología y programas que respondan a las necesidades de las colombianas y los colombianos. ¿Se convertirá el Partido Liberal en el escenario adecuado para el desarrollo de las renovadas energías políticas de las mujeres colombianas? Esta es la pregunta que se somete a su consideración.

FUENTES

CONSULTADAS

Laverde Toscano, Maria Cristina. "Esmeralda Arboleda: Una Mujer, Nuevos Caminos". En: Revista Nómadas No 6. Bogotá. marzo 1997.

Molina, Gerardo. Las Ideas Liberales en Colombia. Bogotá. Editorial Tercer Mundo. 1982.

PNUD-DNP. Informe de Desarrollo Humano para Colombia 2000. Bogotá. 2001g

Presidencia de la República – Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres. 40 años del voto de la mujer en Colombia. Bogota. 1997. T. 1

Velásquez Toro, Magdala (Dir.). Las Mujeres en la Historia de Colombia. Bogotá. Norma. 1995. T. 1.

Velásquez Toro, Magdala. "La condición de las mujeres colombianas a fines del siglo XX". En: Nueva Historia de Colombia. Bogotá. Planeta. 1998. T. 9.

Villarreal, Norma y Luna, Lola. Historia, género y política. Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991. Barcelona. Universitat de Barcelona. 1994

¹ Cherpak, Evelyn. "Las mujeres en la Independencia. Sus acciones y sus contribuciones". *Las Mujeres en la Historia de Colombia*. Dir. Magdala Velásquez Toro. Bogotá. Norma. 1995. T. 1. pp. 83-116

² Castro Carvajal, Beatriz. "Policarpa Salavarrieta". *Las Mujeres en la Historia de Colombia*. T. 1. p. 117

³ Velásquez Toro, Magdala. "Aspectos de la condición jurídica de las mujeres". *Las Mujeres en la Historia de Colombia*. T. 1. p. 175

⁴ Velásquez Toro, Magdala. "Aspectos de la condición jurídica de las mujeres". *Las Mujeres en la Historia de Colombia*. T. 1. pp. 177-178

⁵ Velásquez Toro, Magdala. "Aspectos de la condición jurídica de las mujeres". *Las Mujeres en la Historia de Colombia*. T. 1. pp. 176-177

⁶ Samper Trainer, Santiago. "Soledad Acosta de Samper. El eco de un grito". *Las Mujeres en la Historia de Colombia*. T. 1. pp. 132-155

⁷ Las concepciones reseñadas anteriormente sobre el carácter menos racional de la mujer y su incapacidad para la política fueron hechas, precisamente por José María Samper. Ver nota 5

⁸ Villarreal, Norma. *Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991*. Barcelona. Universitat de Barcelona. 1994. p 70.

⁹ Velásquez Toro, Magdala. "La República Liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres". *Las Mujeres en la Historia de Colombia*. T. 1. pp. 183-188

¹⁰ Villarreal, Norma. *Movimientos de mujeres y participación política en Colombia*. pp. 73-76

¹¹ Villarreal, Norma. *Movimientos de mujeres y participación política en Colombia*. p. 79

¹² Molina, Gerardo. *Las Ideas Liberales en Colombia*. Bogotá. Editorial Tercer Mundo. 1982. p. 85

¹³ Velásquez Toro, Magdala. "La República Liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres". *Las Mujeres en la Historia de Colombia*. T. 1. p. 190

¹⁴ Velásquez Toro, Magdala. "La República Liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres". *Las Mujeres en la Historia de Colombia*. T. 1. pp. 191-196

¹⁵ Esta afirmación fue hecha en 1935 por el parlamentario Arturo Hernández, del cual no tenemos información obre su filiación política. Ver: Villarreal, Norma. *Movimientos de mujeres y participación política en Colombia*. p. 86

¹⁶ Villarreal, Norma. *Movimientos de mujeres y participación política en Colombia*. p. 85

¹⁷ Velásquez Toro, Magdala. "La República Liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres". *Las Mujeres en la Historia de Colombia*. T. 1. pp. 199-200

¹⁸ Velásquez Toro, Magdala. "La República Liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres". *Las Mujeres en la Historia de Colombia*. T. 1. p. 207

¹⁹ los nombres de estos parlamentarios se recogen en: Velásquez Toro, Magdala. "La República Liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres". *Las Mujeres en la Historia de Colombia*. T. 1. p. 223

²⁰ Velásquez Toro, Magdala. "La República Liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres". *Las Mujeres en la Historia de Colombia*. T. 1. p. 227-228

²¹ Villarreal, Norma. *Movimientos de mujeres y participación política en Colombia*. pp. 123-128

²² Velásquez Toro, Magdala y Reyes Cárdenas, Catalina. "Proceso histórico y derechos de las mujeres, años 50 y 60". *Las Mujeres en la Historia de Colombia*. T. 1. p. 249

²³ Presidencia de la República – Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres. *40 años del voto de la mujer en Colombia*. Bogota. 1997. T. 1. p. 46

²⁴ Presidencia de la República – Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres. *40 años del voto de la mujer en Colombia*. T. 1. p. 47

²⁵ Presidencia de la República – Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres. *40 años del voto de la mujer en Colombia*. T. 1. p. 48

²⁶ Esta era, por lo menos, la opinión de Ofelia Uribe de Acosta, destacada luchadora feminista y liberal respecto a la actitud de los movimientos de mujeres tras la obtención del derecho a elegir y ser elegidas. Ver: Villarreal, Norma. *Movimientos de mujeres y participación política en Colombia*. p. 152

²⁷ Villarreal, Norma. *Movimientos de mujeres y participación política en Colombia*. p. 163

²⁸ Este fue el dato promedio para las elecciones presidenciales entre 1958 y 1974. Ver: Villarreal,

Norma. *Movimientos de mujeres y participación política en Colombia*. p. 163, nota 359

²⁹ Presidencia de la República – Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres. *40 años del voto de la mujer en Colombia*. T. 1. p. 60

³⁰ Presidencia de la República – Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres. *40 años del voto de la mujer en Colombia*. T. 1. pp. 61-63

³¹ Villarreal, Norma. *Movimientos de mujeres y participación política en Colombia*. pp. 179-180

³² Villarreal, Norma. *Movimientos de mujeres y participación política en Colombia*. pp. 187-189

³³ Villarreal, Norma. "Mujeres y espacios políticos. Participación política y análisis electoral". *Las Mujeres en la Historia de Colombia*. T. 1. pp. 325

³⁴ PNUD-DNP. *Informe de Desarrollo Humano para Colombia 2000*. Bogotá. 2001. pp. 53-55

³⁵ Villarreal, Norma. *Movimientos de mujeres y participación política en Colombia*. pp. 190-191

³⁶ Villarreal, Norma. *Movimientos de mujeres y participación política en Colombia*. pp. 192-193

³⁷ Villarreal, Norma. "Mujeres y espacios políticos. Participación política y análisis electoral". *Las Mujeres en la Historia de Colombia*. T. 1. pp. 328-329

³⁸ Villarreal, Norma. "Mujeres y espacios políticos. Participación política y análisis electoral". *Las Mujeres en la Historia de Colombia*. T. 1. pp. 338-346

³⁹ Villarreal, Norma. "Mujeres y espacios políticos. Participación política y análisis electoral". *Las Mujeres en la Historia de Colombia*. T. 1. pp. 326-327

³⁹ Laverde Toscano, Maria Cristina. "Esmeralda Arboleda: Una Mujer, Nuevos Caminos". Revista *Nómadas* No 6, marzo, de 1997. p. 48.

⁴⁰ El Espectador. Bogotá. Agosto 3 de 1954. En: Laverde Toscano, Maria Cristina. "Esmeralda Arboleda: Una Mujer, Nuevos Caminos". Revista *Nómadas* No 6, marzo, de 1997. p. 52.

⁴¹ Velazquez, Magdala. "La condición de las mujeres colombianas a fines del siglo XX". *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, 1998. T. 9. p. 55

VIRGILIO BARCO: PENSAMIENTO Y ACCIÓN DE UN DIRIGENTE LIBERAL

Gustavo Vasco Muñoz.

Nacido en Caldas, departamento de Antioquia; Abogado de la Universidad nacional y graduado en el Instituto de estudios Políticos de la Universidad de París; Vinculado a las universidades Jorge Tadeo Lozano y Libre; Miembro de numerosas Juntas directivas en el sector privado de la economía; Embajador de Colombia en Venezuela; asesor del Presidente Virgilio Barco; fundador del instituto de Ciencia Política y de la fundación Teatro Nacional.

Haremos un intento, tarea nada fácil, de conceptuar la actividad pública de Virgilio Barco y el conjunto de las obras y de las reformas y transformaciones políticas por él realizadas o que lo fueron bajo su iniciativa, su impulso o su estímulo. La dificultad reside no sólo en algo objetivo, como fue la situación de turbulencias constantes en la vida nacional, dentro de la cual le correspondió actuar, situación que fue especialmente aguda durante el período de su gestión como Presidente de la República; a esta dificultad se añade el hecho de la personalidad compleja, por su comportamiento siempre serio y reflexivo, sin impulsos visibles, y por su carácter de hombre reservado, sin ninguna especial inclinación para la interlocución, animada y comunicativa, ni siquiera con sus más próximos amigos y colaboradores.

Hecha esta advertencia preliminar, diremos que, quizás, la personalidad y la actividad pública de Virgilio Barco es posible enmarcarlas en el señalamiento de dos trazos o características constantes y fundamentales. Barco fue siempre un HOMBRE DE PARTIDO, sin vacilaciones, en muchas ocasiones corriendo graves riesgos en su seguridad personal, sin paréntesis, y

mucho menos, a pesar de su carácter bastante áspero, sin siquiera intenciones o intentos de ser un promotor de disidencias.

De otra parte, el elemento característico en el transcurrir de medio siglo de participación activa en el quehacer de la sociedad colombiana, fue uno sólo. Su vocación y su ejercicio vital fue siempre el de SERVIDOR PUBLICO.

VIRGILIO BARCO: UN HOMBRE DE PARTIDO

En esta breve y esquemática semblanza de la vida y la obra de Virgilio Barco, trataré de hacer un bosquejo dentro del marco de estos atributos definitorios: HOMBRE DE PARTIDO y SERVIDOR PUBLICO.

Barco, a lo largo de su vida y de su trayectoria pública fue un hombre indefectiblemente afecto, intelectual y sentimentalmente, a su partido, el PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO. Lo cual significaba, de por sí, que jamás fue un hombre dogmático ni tampoco abrazado a una ideología hermética, cerrada e intolerante. Barco, más allá de un simple partidario, fue un militante activo de un partido político que, con sus virtudes y sus desvíos, con sus aciertos y con sus posibles extravíos, había estado presente en todas las vicisitudes del democrático y a veces laberíntico proceso de conformación y construcción de la historia republicana de Colombia; y cuyo quehacer y el de sus dirigentes se entrelazaba con los caminos, logros y padecimientos de la Nación. Barco, para decirlo de otra manera, estuvo siempre vinculado a su partido con un entrañable amor de patria.

Barco, remontaba la identidad con su partido a los albores de la nacionalidad y a la génesis de la

existencia de sus partidos históricos. Aquí nos encontramos en un santuario de la historia de Colombia en donde se rinde homenaje a la memoria del General Francisco de Paula Santander. Y por acá debe estar bien alineada la invaluable colección, compuesta por más de sesenta tomos, sobre la vida y la obra del General Santander. Barco consideraba que si el prócer Antonio Nariño era considerado como el precursor de los derechos del hombre, como base y fundamento de dignidad del individuo, Santander, el "Hombre de las Leyes", debía ser considerado como el primero y más egregio vocero de lo que denominados en la terminología política contemporánea como el ESTADO DE DERECHO, base esencial del rechazo a toda forma de absolutismo y postulado esencial de cualquiera forma de organización democrática del Estado.

"Si las armas os han dado la independencia, las leyes os darán la libertad".

Esta lapidaria frase, como así aparece gravada en nuestro capitolio republicano, templo insustituible en donde se forjan las leyes que estructuran y rigen el funcionamiento del Estado y que establecen los necesarios límites a la libertad en el comportamiento de los individuos, es un enunciado básico o un postulado fundador en nuestra historia republicana.

Quizás este enunciado fundamental, pronunciado en el tiempo de los orígenes de nuestra República, haya contribuido a que a lo largo de nuestro discurrir histórico, éste haya estado ensombrecido, por muy breves períodos y en raras coyunturas, por las oscuras sombras del absolutismo, a diferencia de lo que ha acontecido con dolorosa frecuencia en casi todos los demás países de la América hispano-portuguesa.

Pero la devoción liberal de Barco hacia Santander, como el "hombre de las leyes", también obedecía a que

identificó en él al impulsor, hasta donde las circunstancias de la época lo permitían, del ESTADO LAICO, con una respetuosa distancia y separación del absorbente poder eclesiástico.

Santander, para el sentimiento de Barco, fue también un promotor de la enseñanza pública.

Nos hemos detenido en el arraigo de las convicciones liberales de Barco en la obra y la personalidad del General Francisco de Paula Santander, por cuanto en él identificó, como lo hacen no pocos historiadores, la primera personalidad de un político y de un gobernante, que dio vida e inspiración a lo que había de ser el Partido Liberal Colombiano que estaría en las mentes y en el corazón de muchos colombianos, especialmente entre sus capas más desposeídas o menos privilegiadas, en toda la travesía histórica, hoy lamentablemente desfalleciente, del Partido.

Barco profesó especial admiración por muchas de aquellas personalidades que, desde el gobierno o desde la dura oposición, fueron configurando la no siempre rectilínea trayectoria histórica del Partido Liberal. José Hilario López, con su legislación poniendo fin en Colombia a la esclavitud. Los convencionistas que promulgaron una constitución, quizás un tanto utópica o prematura, en 1.863. Don Ezequiel Rojas, visionario de las posibilidades de incrementar, mediante una prudente desregulación, el libre intercambio comercial. Manuel Murillo Toro, emprendedor de tareas integracionistas de la Nación. Don Aquileo Parra, con su sabiduría y su discreción provincianas. Y más tarde Benjamín Herrera y Rafael Uribe Uribe, no obstante las actitudes un tanto caudillescas, las infortunadas incursiones de Uribe Uribe en la economía privada y sus veleidades doctrinarias que le aportaron prematura confusión al pensamiento liberal.

Ya en los tiempos modernos, supo comprender el ímpetu transformador de Alfonso López Pumarejo y Darío Echandía, que supieron restablecer y profundizar los vínculos afectivos de las grandes masas populares con el Partido Liberal Colombiano, gracias a las inaplazables reformas políticas, sociales y económicas, oportunas y adecuadas en su momento histórico, que lograron un comienzo de desprendimiento de la sociedad colombiana de sus anquilosadas estructuras de cuño feudal y abrir horizontes hacia las posibilidades del advenimiento de una sociedad en trance de modernización.

Barco, en sus primeras batallas como actor protagónico y dirigente regional de Partido, en su natal ámbito localista del Norte de Santander, se unió a la vertiente liberal que lideró Jorge Eliécer Gaitán, por considerarla la más cercana y la que mejor interpretaba, en su momento, los sentimientos y los anhelos de las capas con menores privilegios de la sociedad colombiana. Sin embargo, en ningún momento, planteó la posibilidad de una disidencia escisionista y mucho menos personalista dentro del conglomerado de su partido. Siempre creyó útil, a través de su larga carrera política y en determinadas circunstancias, alguna confrontación interna que mantuviera y afianzará la proclividad liberal hacia las canteras populares y que evitara el surgimiento de personalidades de tipo caudillista y de conductas excluyentes.

Barco participó en las trincheras de primera línea en la batalla para separar del poder al General Gustavo Rojas Pinilla, gobernante de facto que ejercía una forma bastante peculiar de dictadura, que pugnaba, obviamente, con las doctrinas y el pensamiento del Partido Liberal Colombiano.

Como miembro activo, a nombre del Partido Liberal, hizo parte del movimiento denominado el Frente Nacional, movimiento que luego después de haber promovido y participado en la caída del gobierno de facto de Rojas Pinilla, asumiría la responsabilidad de reconstruir y consolidar las instituciones y las formalidades propias de la democracia, en el conjunto del Estado Colombiano.

Participó como Ministro de Obras Públicas en el primer gobierno del Frente Nacional presidido por Alberto Lleras Camargo. Asimismo, en el gabinete original del segundo gobierno del Frente nacional, presidido éste por Guillermo León Valencia, ocupó la cartera de Agricultura.

Desde el Ministerio de Obras Públicas, a más de haber impulsado proyectos vitales para el desarrollo del país como el ferrocarril del Magdalena y la carretera Panamericana; de haber concebido y realizado en la Plaza Mayor de Bogotá, el más amplio espacio cívico, apto para congregarse en él grandes masas para que en forma multitudinaria expresaran allí sus reivindicaciones, sus inquietudes cívicas y sus adhesiones y afectos políticos, proyectó y realizó un plan vial de carreteras marginales que penetraban en el corazón de las llamadas "Repúblicas Independientes", dominadas hasta entonces por grupos de ideologías y prácticas totalitarias, abriendo así, con la presencia del Estado, un amplio espacio al campesinado pobre, minifundista.

En el Ministerio de Agricultura, entre otras estrategias de favorecimiento al trabajo de las sufridas masas campesinas, puso en marcha la llamada "operación maíz", la cual incrementó enormemente el área cultivada, creó empleo rural y contribuyó a la seguridad alimentaria de las capas pobres del país.

Del Ministerio de Agricultura le correspondió retirarse prontamente en razón de que sus convicciones liberales lo llevaron a oponerse a ciertas prácticas de corrupción administrativa que aparecían en alguna entidad adscrita a su Ministerio y cuyos gestores estaban protegidos por el gobernante de turno.

En el gobierno presidido por el doctor Carlos Lleras Restrepo fue llamado a desempeñar el cargo de Alcalde Mayor de la ciudad de Bogotá. Su gestión como Alcalde es harto memorable puesto que durante su mandato se produjeron profundas transformaciones en la vida y en la estructura de la ciudad y se sentaron las bases y los antecedentes para la realización de una ciudad moderna, como lo es hoy en muchos aspectos de la ciudad de Bogotá.

Pero limitémonos a enunciar algunas obras y tareas que reflejan con gran claridad su espíritu y sus convicciones liberales, en el ejercicio de su gobierno en la capital de la República.

Pueden destacarse, entre múltiples tareas con el sello liberal y popular, la legalización de inmuebles en barrios de invasión o de construcción espontánea, en los cuales organizó la titularización de los predios, se adecuaron sus vías de acceso y las de tránsito interno, algunas de ellas simplemente peatonales por la morfología de los terrenos, se extendió hasta ellos las redes de electricidad y el alumbrado público, se instalaron, en sitios de fácil acceso, teléfonos de moneda. Se proyectó y se realizó el plan maestro de alcantarillado en su primera etapa, plan que cambió, en lo esencial, la calidad de vida de barrios de bajos estratos en el sur de la ciudad. Se realizó, igualmente, un gran plan para crear zonas verdes y espacios públicos para cultura y recreación, dentro de los cuales vale la pena recordar, por su magnitud y por su importancia en el desarrollo

de la zona en que está ubicado, el hoy bien conocido parque "El Tunal".

La educación pública, especialmente el acceso a la educación básica de los hijos de familias de bajos ingresos, fue objeto de una preocupación constante, de un gran esfuerzo y memorables logros, como tarea inspirada en los sentimientos y las preocupaciones de la personalidad liberal de Barco.

El sentido y el objeto del trazado de la malla vial de Bogotá fueron en parte determinados por la necesidad de comunicar los barrios de estratos medio e inferiores del sur de la ciudad con los ubicados en la parte norte. Para tal efecto se proyectó y construyó la avenida 68 y se hizo el diseño de la avenida Boyacá. Antes de la construcción de la avenida 68 para trasladarse de un barrio del suroccidente de la ciudad como el barrio Kennedy o Timiza a un barrio del noroccidente como Quirigua o el Minuto de Dios, era necesario desplazarse en un largo recorrido en forma de trapecio que consistía en llegar al centro de la ciudad y después transitar por barrios como Santafé, Teusaquillo, Chapinero, y tomar en la calle 63 o la 80 el rumbo hacía el occidente.

Nos haríamos interminables reseñando la asombrosa tarea realizada y proyectada por Barco en los tres años que duró su administración. Pero todo ello transcurrió en un contexto político que hoy es oportuno y útil destacar. Todo ese conjunto de obras y tareas, con clara orientación liberal por su preocupación permanente de favorecer, principalmente, los estratos de la urbe menos privilegiados y con mayores carencias, se realizó sin el menor asomó de demagogia. La convocatoria a la ciudadanía para aceptar y participar en las obras y tareas, se hizo siempre tratando de estimular sus sentimientos y actividades inspiradas en un espíritu cívico que se logró inculcar y

activar entre las más variadas capas de la población de la capital.

Otra caracterización política de esta obra de Barco, la cual puede ser observada también en su desempeño en las carteras ministeriales en las cuales prestó su servicio al país, fue la ausencia de cualquier usufructo de los resultados de su gestión con fines de proselitismo político personalista, ni como preparativo, antesala o peldaño para escalar nuevas posiciones en el Estado o en la organización partidaria.

Nunca Barco intentó formar o constituir un grupo político en torno a su persona. Por eso es posible afirmar categóricamente que nunca dentro del Partido Liberal Colombiano existió una corriente, un nicho, o una forma de aglutinación cualquiera que hubiera podido, con propiedad, denominarse como "Barquismo". Es esta una razón histórica que explica el porqué Barco llegó a la Dirección de su partido y a la Presidencia de la República con el único rótulo del Partido Liberal Colombiano, sin apelaciones aditivas a organizaciones partidistas extrañas o extranjeras, y pudo aglutinar en torno a su candidatura liberal a todas las vertientes de su partido – con excepción del en ese entonces apodado "galanismo" – vertientes muchas de estas distinguidas con el enunciativo de particulares apellidos.

La campaña presidencial de Barco se hizo con un solo rótulo y bajo una sola bandera: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO. Y ejerció su mandato presidencial, en interés de todos los colombianos, pero a nombre y con las doctrinas del PARTIDO LIBERAL. Prueba de ello, si fuese necesaria alguna, fue la formulación de su esquema GOBIERNO-OPOSICION. En su gabinete de gobierno durante los cuatro años, y después de haber cumplido formalmente alguna exigencia de la

Constitución Política del momento, sólo se nombraron ministros de reconocida afiliación al Partido Liberal.

A la administración Barco le correspondió afrontar, en forma trágica y dramática, la arremetida terrorista, atroz y permanente, de la delincuencia organizada que buscaba por todos los medios asegurar su impunidad, desestabilizando la organización y el funcionamiento de las instituciones del Estado.

La administración Barco, contando con precarios recursos materiales, pero apoyándose en su convicción y su responsabilidad de defender la vigencia de las instituciones democráticas, hecho mano de todos los instrumentos legales a su alcance, jueces especiales y ocultos, testigos sin rostro, extradición por vía administrativa, pero procurando en todo momento que no se incurriese en ningún quebrantamiento del Estado de Derecho.

Pero mientras libraba esta ardua y difícil batalla contra la delincuencia poderosamente organizada, sin apartarse del rigor liberal del respeto a los derechos humanos, puso en marcha una de las acciones más amplias y de más eficacia para cumplir con sus compromisos de campaña y con sus convicciones de gobernante liberal. "EL PLAN NACIONAL DE REHABILITACION - PNR", el cual se había institucionalizado ya en la administración Betancur, y que se constituyó en la administración Barco en el gran instrumento dinamizador de la lucha contra la pobreza absoluta y como gran estimulante de la convivencia y la pacificación del país.

El PNR, con su peculiar metodología, llegó con su actividad y su organización funcional, sin aparato burocrático, a los villorrios más pobres, a las aldeas más necesitadas, a las áreas más conflictivas, a los

rincones más desvalidos y olvidados. Con presupuesto modesto puso en marcha la realización de pequeñas e indispensables obras como caminos y puentes veredales, pequeños acueductos y sistemas sanitarios, escuelas primarias, puestos rurales o semiurbanos de salud, modestos locales comunitarios y de actividad cultural. Y todas estas tareas se contrataban con pequeños grupos locales que se organizaban para la realización de trabajo asociado, forma de contratación que se autorizó mediante legislación expresa, la cual aún permanece vigente, con la cual se obviaba el tener que recurrir a la voracidad, a los formalismos y las indelicadezas que han sido, infortunadamente, la característica de los contratistas profesionales vinculados a las telarañas políticas locales, y en cuyos marcos y procedimientos desaparecía, y desaparece, una buena porción del presupuesto asignado a cada determinado proyecto, si es que éste se realizaba, así fuera parcialmente.

Con la acción desplegada por el gobierno, con su clara inspiración de gobierno liberal, se remedió en un puntaje significativo el crónico desempleo de la periferia aldeana o rural; se redujeron impresionantemente los índices de población situada en el nivel de la pobreza absoluta, y se hizo presencia y se le dió respetabilidad al Estado, en muchos lugares y en capas de la población para quienes la noción de su existencia era prácticamente desconocida.

En las barriadas urbanas, durante la administración Barco, se dio un especial impulso, y se creó una famosa y fructífera actividad, un programa social cuyas raíces venían desde la administración liberal de Carlos LLeras Restrepo: el proyecto de Madres Comunitarias, incrustado en las entrañas de las necesidades de la población más desprotegida, dentro de la estructura gubernamental del Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar. La amplia cobertura de este proyecto tuvo dos efectos bien importantes para la población de menos recursos: permitió la escolarización temprana de hijos de madres trabajadoras y mejoró el balance nutricional de los niños protegidos por el programa.

En materia educativa se trató de regularizar la situación de los maestros, agrupados en el sindicato beligerante e intransigente que el país conoce, creando un gran fondo que garantizara el pago oportuno de las prestaciones de los docentes. En esta forma se trató de estabilizar y, por consiguiente, mejorar la educación pública básica.

En fin, no nos detendremos más en los proyectos, programas y realizaciones, en el campo de lo social, que se patrocinaron y se realizaron en la administración liberal del Presidente Barco. Pero es necesario señalar, como clarificación histórica, que toda la política social del Presidente Barco fue el fruto de sus profundas convicciones de liberal colombiano, e inspiradas en las mejores tradiciones del Partido Liberal Colombiano y en el arraigo que esas tradiciones tenían en las grandes masas populares, en las cuales predominaba la vivencia de un partido que siempre había participado en las contiendas sociales y políticas en defensa de las reivindicaciones populares.

Barco nunca invocó, ni jamás hizo mención de doctrinas extranjeras ni de ideologías internacionales, ni mucho menos buscó fundamentar en ellas su política social y las decisiones económicas de su gobierno. Solamente utilizó la densa documentación de la ONU para ayudar a esclarecer temas como el de la lucha contra la pobreza absoluta y problemas de educación, salud, sanidad y vivienda.

De allí que para las grandes masas del Partido Liberal haya resultado algo extraño, sin explicación histórica y doctrinaria, el que su partido, con una tradición de luchas populares antigua y auténtica en un país en desarrollo, haya buscado acogerse al amparo de una cofradía de partidos cuyo origen proviene de países desarrollados. Es muy probable que la alardeada afiliación del Partido Liberal Colombiano a la brumosa Internacional Socialista, en lugar de estrechar los lazos y la adhesión de las gentes populares a su tradicional organización partidista, les haya creado un cierto grado de confusión y desasosiego.

Es posible, también, que haya suscitado en la militancia liberal algunos interrogantes sobre la pérdida de vigencia y actualidad de los postulados y de las tendencias y orientaciones doctrinarias de su partido, que lo llevasen a comparecer con rótulos y formulaciones que le eran extrañas.

Las grandes mayorías liberales nunca fueron socialistas: Los partidos socialistas en Colombia fueron la creación, sin trascendencia electoral, de meritorios intelectuales y académicos como Guillermo Hernández Rodríguez, Gerardo Molina, Antonio García, para citar algunos nombres de destacadas personalidades. Algunos, entre ellos, libraron valerosas batallas en defensa de las reivindicaciones populares, pero nunca alcanzaron a tener capacidad de convocatoria popular, de alguna significación o trascendencia.

Por lo demás, existe un antagonismo doctrinario entre los principios y las convicciones que constituyen la esencia de un partido abierto y sensibilizado a toda la dinámica y los impulsos populares, y un partido basado en la ideología hermética y totalizante que caracteriza e identifica el socialismo.

Pero sigamos adelante en este esfuerzo de escrutinio del pensamiento liberal y su conducta de gobernante, inspirada siempre en los sentimientos y arraigos de su partido. Cuál fue la razón doctrinaria para que Barco, en los finales de su período presidencial, planteara la necesidad de buscar un giro o una evolución hacia una apertura, gradual y prudente, de la economía colombiana, que permitiese, sin detrimento de los intereses populares, ir levantando los cerrojos ya herrumbrosos colocados en acatamiento a las viejas teorías “cepalistas” del crecimiento “hacia dentro”?

Podemos asegurar que en la biblioteca de Barco, bien surtida por cierto de pensamiento económico y social, no sobresalían las obras del austriaco Von Mises, ni las del inglés Popper, ni las del norteamericano, Premio Nóbel de economía, Hayek, ni las del francés Revel, para citar algunos de los más eminentes expositores de las doctrinas, no siempre homogéneas ni enteramente concordantes, de la corriente del pensamiento social que se ha agrupado o catalogado como “neoliberalismo”.

El planteamiento hacia una necesaria modalidad de apertura económica de la estructura productiva y comercial de Colombia no tuvo ninguna fuente de inspiración en las corrientes de pensamiento denominadas “neoliberales”. Era una ineludible reacción frente a un hecho del devenir histórico del marco universal dentro del cual estaba incrustada la nación colombiana. Se trataba del predominio rotundo de la democracia de estirpe capitalista y empresarial en el mundo y en la civilización occidental. La democracia capitalista tiene como uno, entre otros, de sus cimientos, el MERCADO. Y las necesidades del “mercado” conducían y conducen hacia el tan denostado fenómeno de la globalización.

Mantener cerrada y aislada del mundo la economía colombiana nos habría convertido en una especie de asteroide, sin centro de gravitación, extraviado en alguna oscura curvatura del cosmos.

La necesidad de la apertura económica no significaba que ella pudiese realizarse siguiendo manuales o cartillas de dudoso origen, producto, a veces, de burdas traducciones o interpretaciones. Tampoco podía ser conducida por operadores inexpertos, inhábiles y mucho menos inescrupulosos.

Fue un poco este fenómeno el que se presentó en la fase inicial del proceso de apertura económica y el que causó algunos efectos bastante negativos y aún catastróficos en nuestra economía y en la estructura integral de nuestra sociedad.

Metafóricamente, el proceso de la apertura económica puede compararse a la de la apertura, en una voluminosa represa, de su compuerta maestra. Sí se hace con la suficiente pericia y con la necesaria prudencia, el agua controlada en la liberación de la represa debe producir efectos positivos y enriquecedores como la generación de energía, la alimentación de acueductos y el funcionamiento de distritos de riego. Pero si la apertura de la compuerta se hace sin técnica y sin conocimiento claro de sus consecuencias, puede producir inundaciones catastróficas, daños y destrucción.

Es necesario, además, en el caso de la apertura económica de un país, que quienes la diseñan y la operan posean, no sólo un suficiente conocimiento de la realidad del país, sino, igualmente, que estén compenetrados de una profunda inspiración patriótica y tengan capacidad de evaluar sus consecuencias, especialmente de carácter social, a partir de criterios y

de una sensibilidad profundamente liberales. Ello significa que en las decisiones para llevar adelante los procesos de apertura económica, es necesario precaver los efectos negativos que tales procesos pueden acarrear para las grandes masas, y para las capas de población más desvalidas, como es el caso, en Colombia, de gran parte de la población campesina.

Ese espíritu liberal debe llevar a la búsqueda y aplicación de fórmulas, programas y proyectos que no solamente contrarresten las consecuencias adversas de un proceso de apertura económica, sino que también abran nuevos horizontes de progreso y de bienestar a las comunidades más desvalidas.

El Partido Liberal Colombiano, en aquella etapa del proceso, al parecer no entendió la responsabilidad que le correspondía asumir, ni la oportunidad de hacerlo, ni cual era una postura liberal conveniente y no confrontante frente al tema.

Lo que ha quedado de aquella importante coyuntura de la vida nacional fue la de crear otro motivo de antagonismo y confusión en las filas del Partido. Quienes detentaban, precisamente, los puestos de comando del partido, se amparaban en las banderas de la Social-Democracia y en los dogmas de la Internacional-Socialista para oponerse a toda forma de apertura económica como contraria, en forma general y sin precisión alguna, a la soberanía nacional y a los intereses populares. Y lo más grave, a estigmatizar a quienes propendían por la realización de la necesaria apertura económica, así su realización se adelantase precaviendo, en lo posible, los intereses de las capas populares y en especial, del campesinado pobre. Esta estigmatización llevó a una de las simplificaciones más dañinas en la vida del Partido Liberal: la de denominar,

peyorativamente, como “neoliberales” a quienes no se identificaban con la dogmática social-demócrata.

Para mayor infortunio del Partido, un gobierno liberal, por incompetencia en el manejo de los instrumentos y por una injustificada precipitud, abrió las compuertas de la economía, sin una suficiente preocupación por la salvaguardia de los intereses populares. Y así se justificó la contienda que tenía sentido ventilarla, como tantos otros temas de carácter económico, en el interior del Partido. Pero ello, infortunadamente, no ocurrió así. Las distintas vertientes del Partido, que deben existir en un conglomerado abierto y sin dogmatismos ideológicos, se convirtieron, como ya era una tendencia un tanto inveterada, en pequeños feudos personalistas, una vez más identificados por ismos no de doctrinas o principios, pero si de apellidos.

La historia reciente del partido, especialmente en la etapa posterior a la administración liberal del Presidente Barco, parece enseñarnos que su reconstrucción no puede significar la eliminación de las controversias en temas operativos en la aplicación de las esquivas e inciertas fórmulas y procedimientos de carácter económico. Pero esa reconstrucción tampoco puede ser el resultado, ni limitarse a la fusión o integración formal de los pequeños feudos que tienen nombre propio y clientela definida y limitada.

Esa reconstrucción del Partido Liberal Colombiano debe provenir no de acuerdos en los clubes de la capital de dirigentes que lo son más por los titulares de prensa que por su ascendiente y liderazgo frente al pueblo liberal. Debe ser el fruto del reverdecimiento y de la nueva florecencia del Partido en los núcleos populares. Ello significa que la dirección del Partido, para su reconstrucción, debe tener la capacidad para abrir de nuevo en pueblos y ciudades las casas del Partido; para

poner en acción, no burocrática sino fervorosa, los desaparecidos directorios barriales, municipales y departamentales; para edificar de nuevo la gran pirámide nacional vivificada y puesta en fructífera actividad política, por la savia, que a través de ella circule desde las amplias bases de la pirámide hasta su cúpula dirigente, del perenne e inagotable espíritu liberal.

Cuando los aspirantes a cualquier clase de representación popular, sólo para lograr algún ahorro electoral solicitan el aval del Partido pero luego ocultan su identificación y no agitan ni enarbolan los principios, programas y distintivos del Partido, y en adelante lo hagan de nuevo; cuando en las sedes, que deben ser los templos del Partido, y en las esquinas y plazas donde se encuentre su refrescada militancia vuelva a escucharse a pulmón abierto, con fe, con alegría y con convicción los tres gritos de combate del Partido, los tres vivas al Partido Liberal, entonces podremos decir que el Partido Liberal Colombiano ha recuperado, resurgiendo de lo más profundo de las entrañas de la Nación, su infatigable e interminable marcha, abriendo caminos de esperanza, en el horizonte de nuestra historia, a las grandes masas que un día depositaron su fe y su confianza en la construcción de una renovada y pujante sociedad.

Estas reflexiones me aparecen en la imaginación tratando de rememorar el pensamiento y la conducta liberales de Barco quien no fue, ni pretendió que se le reconociera como tal, ni un liberal social.-demócrata ni un liberal "neoliberal". Barco fue, y hasta la hora presente así se le ha reconocido, como el ULTIMO LIBERAL RADICAL, que procuraba siempre el mayor beneficio para el grupo social colocado en los estratos de la sociedad con la peor posición material.

VIRGILIO BARCO UN SERVIDOR PUBLICO

Ocupémonos, ahora, de lo que hemos indicado como uno de los rasgos más caracterizantes de la vida, el pensamiento y la gestión pública de Virgilio Barco. Trataremos de fundamentar la afirmación rotunda de que Barco, a lo largo de más de medio siglo de actividad en la esfera política, fue siempre, y nunca trató de tener un rol diferente entre sus conciudadanos, un SERVIDOR PUBLICO.

Digamos, para comenzar, que el calificativo de SERVIDOR PUBLICO, en su acepción más estricta y rigurosa, no debe ser aplicable a quien en forma temporal o fortuita desempeña una gestión pública. Tampoco debe ser válido este calificativo para quienes en determinadas coyunturas políticas, abandonan transitoriamente su desempeño en el mundo de la actividad privada y asumen funciones parlamentarias o gubernamentales, así en el ejercicio de ellas adquieran una cierta relevancia o liderazgo. El verdadero servidor público, con alguna similitud con la dedicación total de un gran artista, bien sea en las artes plásticas o en la esfera de la música, dedican la integridad de su capacidad vital e intelectual al cultivo y realización de su arte. También puede pensarse en lo que acontece en el ámbito de la vida religiosa con la tarea sacerdotal, o la contemplativa o la de servicio al prójimo.

Todo ello requiere, en grado superlativo, de una irrefrenable vocación, de una profunda convicción y de una dedicación sin pausa ni altibajos.

En la actividad política, limitémonos al panorama de nuestro país. Es cierto que siempre ha existido una gama de personalidades que han hecho de la actividad

política un exclusivo y particular modo de vida. Pero el sólo profesionalismo político no es suficiente para merecer el calificativo de SERVIDOR PUBLICO. Por qué razón? Porque a la actividad política, así sea en forma permanente y profesional, se llega por muy diferentes senderos o motivaciones: o por simple interés de figuración personal, algunas veces pensando en posibilidades de fácil enriquecimiento, otras por ambición de poder, desde el poder local que identificamos en el llamado "gamonal del pueblo", hasta los oropeles y la satisfacción personal ante la actitud servil de muchos y cierta admiración no exenta de una dosis de envidia de una parte significativa de sus conciudadanos.

Tampoco le atribuiríamos el honroso calificativo de SERVIDOR PUBLICO al caudillo carismático o demagogo o populista que emerge en un sombrío pasaje de la vida democrática y republicana de un país. Ejemplos de esta naturaleza los estamos contemplando, para infortunio de sus países y con un improbable contagio, pero sí con una cierta dosis de influencia en sectores de confusa inconformidad en el nuestro.

Como un auténtico SERVIDOR PUBLICO podríamos, entonces, identificar a quien ingresa a la actividad pública con una decisión de allí permanecer por la motivación superior de prestar un servicio al país y a sus conciudadanos y con una irrevocable vocación, limpia, honesta y patriótica de contribuir al engrandecimiento de la Nación. Y en el caso de un SERVIDOR PLUBLICO de estirpe liberal esa vocación debe estar orientada hacia el mejoramiento y progreso de las clases populares.

En nuestra historia republicana es posible identificar en las altas esferas de la vida pública y del poder, figuras eminentes, con verdadera vocación de servidores

públicos. Aún en la época de la hegemonía conservadora, las doctrinas arcaicas y retardatorias de quienes condujeron la vida política y el Estado, hicieron un daño menor en el rumbo del país cuando fueron aplicadas por personajes con legítima vocación de servidores públicos.

Es esta una de las razones por las cuales, en la escogencia tanto de los representantes del Partido en los cuerpos colegiados, como de los gobernantes territoriales y de quien habrá de asumir la máxima autoridad en la Nación, no basta con escuchar y considerar plataformas, programas y declaraciones doctrinarias que pueden satisfacer y acercar el electorado en mayor o menor medida. Resulta indispensable, además, escudriñar la trayectoria ciudadana de quienes se postulan para ejercer responsabilidades en la gestión pública. No son suficientes ni los conocimientos eruditos ni la fácil o frondosa elocuencia. Es necesario, en toda circunstancia, examinar con el máximo cuidado y diligencia el comportamiento del aspirante a lo largo de su vida pública.

En el espectro contemporáneo de la política, y dentro del amplio espacio de las variadas matizes de las democracias occidentales que tiene como denominador común el respeto a las reglas y a las instituciones propias de la organización estatal que denominamos Estado de Derecho, encontramos identidades y contraposiciones que hacen ambiguas y confusas las tradicionales clasificaciones o encasillamientos doctrinarios: qué es la izquierda o la derecha democráticas, o el centro-izquierda o el centro-derecha?. Un postulante que califica dentro de estas denominaciones, que no se presenta como extrema izquierda, que bien puede merecer la apelación de comunista, anarquista o partidario de la subversión, de

la lucha de clases o de la confrontación armada; ni tampoco como extrema derecha, fanático, fundamentalista, intolerante y proclive a la violencia como método de lucha política que implica el posible exterminio del adversario, puede aquel postulante ser el preferido por el elector liberal, si reúne dos requisitos indispensables: el primero, que tenga visibles inclinaciones de defensa de los intereses populares, con claridad y sin populismo; y, además, las que se predicaron del postulante que sea un auténtico servidor público.

Nunca en su prolongada actuación pública Barco transitó por los penumbrosos corredores que conducen, con tiquete de regreso, de una gerencia o una dirección gremial, a un Ministerio. Su vida política obedeció a las reglas de una rigurosa carrera profesional, en la cual se asciende y se es promovido de un rango inferior a otro de mayor responsabilidad. Concejal de Cúcuta y de otros municipios de su departamento, lo cual entonces estaba permitido por la ley; diputado; secretario municipal en la Alcaldía de su ciudad; representante a la Cámara y senador por su Departamento; Ministro del Despacho, Embajador y representante del gobierno en importantes organismos internacionales ; fallido candidato a la Presidencia de la República por respeto a las jerarquías de su Partido; y finalmente candidato único del Partido Liberal Colombiano, elegido con el apoyo fervoroso de todas las vertientes del Partido, desde aquella denominada "Poder Popular" hasta aquellas que, enarbolando las banderas y principios del Partido Liberal, proponían un mayor énfasis en la búsqueda de una dosis mayor de orden y autoridad, sin apartarse de las más estrictas normas de la democracia liberal.

Virgilio Barco fue una persona que tuvo la oportunidad de recibir una excelente educación. Originalmente

graduado en ingeniería en la prestigiosa institución bostoniana el Masachuset Institute Of Technologic -MIT- y años más tarde como economista en la Universidad de Harvard, nunca se comportó como una persona excepcionalmente erudita ni hizo especial despliegue de su sólida formación académica. Tampoco, y en virtud de sus reconocidas limitaciones de comunicador, atrajo a las masas liberales por su elocuencia o por un encendido verbo. Su capacidad final de la hasta hoy irrepetida y victoriosa convocatoria a las grandes masas del Partido Liberal, habría que explicarla, en gran medida, en las dos características esenciales de su vida, su pensamiento y su actividad pública que hemos pretendido resaltar en este intento de conceptualización de su vida y de su obra: HOMBRE DE PARTIDO Y SERVIDOR PUBLICO, sin titubeos, sin paréntesis, sin reservas y con una total integridad.

Nos preguntamos hoy si estas condiciones especiales en la personalidad y en la trayectoria de Barco no serían las que motivaron el interrogante, que en su momento apareció como una frase ambigua, formulada por el expresidente Alfonso López Michelsen: "Y sino es Barco, quién?".

En la historia reciente del Partido Liberal Colombiano también podríamos dar otros ejemplos de hombres de partido y de servidores públicos integrales que, quizás, por tales razones, culminaron sus carreras públicas como presidentes de la República. Para ser breves recordemos aquí los nombres de ilustres expresidentes liberales que también han hecho o hicieron, de igual manera, todo su extenso recorrido en la vida colombiana como servidores públicos. Se nos viene a la memoria los nombres ilustres de Julio César Turbay Ayala, César Gaviria Trujillo, Víctor Mosquera Chaux, militantes, servidores, dirigentes y orientadores paradigmáticos del Partido Liberal Colombiano.

HACIA EL FUTURO: CONJUNCION FORMAL DE PERSONALIMOS O RECONSTRUCCION DEL PARTIDO?

En cumplimiento de sus Estatutos, en semanas venideras deberán reunirse el Congreso del Partido Liberal Colombiano. Es de esperar que el cambio de la denominación tradicional de Convención a la de Congreso no obedezca, apenas, a una modificación formal de nomenclatura. Será muy útil que la nueva denominación corresponda a un propósito firme de modernización del Partido y de superación de los viejos hábitos, procedimientos o corruptelas que se introducían en el discurrir y en las decisiones de lo que debía y debe ser la congregación fervorosa de quienes ostentan posiciones directivas en lo que históricamente ha sido la inmensa muchedumbre de hombres y mujeres, jóvenes y viejos, de gentes con una situación económica confortable y de meros asalariados, pequeños comerciantes, prestadores de variados servicios o artesanos, que se identifican con los principios y doctrinas liberales, y que militan o han militado bajo las banderas y símbolos del Partido, o han sido simpatizantes o adherentes por simple identificación espiritual.

La agenda de ese próximo Congreso liberal versará, suponemos, sobre temas y decisiones como la elección de una nueva Dirección Nacional; sobre la posición del partido frente al gobierno actual; sobre las controversias relativas a cuestiones económicas que se ventilan en la presente coyuntura; y sobre lo que, a nuestro juicio, se denomina impropriamente la unificación del Partido.

A la luz de las reflexiones que nos ha suscitado la presentación esquemática del pensamiento y las convicciones liberales de Virgilio Barco, que han sido la

materia de esta intervención, nos vamos a permitir formular, quizás en forma un tanto fuera de contexto, algunas inquietudes acerca de la probable agenda del próximo Congreso del Partido Liberal.

En la viciada tradición de muchas de las Convenciones del Partido, tanto de aquellas a nivel nacional como de las de alcance regional, han aparecido con mucha frecuencia los forcejeos, casi siempre con impropios motivos, por imponer tal o cual personaje que representa su "clientela" política. En contadas ocasiones estos personajes representan grandes núcleos del partido pues no se identifican por sus posiciones doctrinarias, ni por su amplia capacidad de convocatoria popular, ni tampoco por su pulcra trayectoria al servicio del Partido. De tal forma, las direcciones así elegidas, resultan ser unas endebles amalgamas o coaliciones o coyunturas en torno a menguados poderes o a insignificantes figuraciones públicas.

Habría que concentrar los mayores esfuerzos y la más clara voluntad de quienes van a representar en el próximo Congreso del Partido a sus grandes masas de militancia activa, adormecida o potencial para que la nueva dirección quede integrada por hombres y mujeres del Partido de impecable trayectoria a su servicio y al de la Nación; con entusiasmo, fervor y abnegación; que tengan capacidad de imprimirle de nuevo a la mayoría de los colombianos el espíritu de lucha por las causas populares.

El congreso del Partido no podrá dejarse atrapar en la maraña economicista en las que se mueve y sobrevive la cofradía de los "técnicos" que despliegan y hacen proselitismo en torno a uno cualquiera de los MODELOS económicos en voga. El Partido Liberal Colombiano no es, ni pueden convertirlo, en un partido "economicista".

A lo largo de su vital y accidentada trayectoria histórica el Partido ha venido forjando su propia doctrina social y su propio pensamiento político. Los "Modelos" económicos no pueden ser más que manuales operativos, no dogmas técnicos; y manuales que es necesario ir ajustando y actualizando en función de los fines y metas primordiales del Partido: su inclinación hacia el servicio de las causas populares y por este camino el del progreso y engrandecimiento de la Nación.

Veamos, en segundo lugar, cual puede ser una posición patriótica y digna del Partido Liberal Colombiano.

El Partido, con su candidato oficial, ha resultado perdedor en las dos últimas elecciones presidenciales, que, además, han sido consideradas limpias e inobjectables. El Partido derrotado no debe aspirar ahora a mendrugos o pequeñas parcelas de poder que se otorgarían a algunos de sus militantes, no obstante lo prestancia que luzcan.

Ello no significa que un militante o un dirigente del Partido debe negarse a prestar un servicio al país, cuando para ello sea solicitado, y ese servicio, más que un simple gaje personal, deba resultar de evidente utilidad para el país.

Tampoco debe olvidarse que el Partido tiene una obligación para con la Patria de apoyar todas las acciones sociales y gubernamentales encaminadas a la defensa y preservación de las instituciones democráticas. El Partido tiene que acudir con su vocería y con toda su capacidad de movilización ciudadana a reforzar la lucha contra todas las siniestras fuerzas de la violencia y terrorismo que tratan de perturbar o hacer imposible nuestra vida de comunidad fundamentada en comunes e insustituibles valores,

propios de una sociedad civilizada. El Partido Liberal Colombiano, en la confrontación entre la civilización y la barbarie, no puede permanecer impasible ni declararse neutral. Esa sospechosa neutralidad que ahora preconiza un hormiguero de las llamadas ONGs, cuyo origen, objetivos y representividad resulta bien difícil de ser aprehendida.

En las tareas sociales emprendidas o que emprenda el actual gobierno, tanto por su origen liberal como por las exigencias de la actual coyuntura, el Partido tiene obligación, no tanto de participar en su implementación burocrática, como de velar por su exitosa realización y sus fructíferos resultados en bien de los más desposeídos de la fortuna y de la Nación entera.

En el tema, seguramente obligado de la agenda del Congreso del Partido Liberal, aparecerá el de lo que comúnmente se denomina como la UNIDAD LIBERAL. Esta tarea de la llamada "Unidad Liberal" ha venido siendo trabajada entre grupúsculos de dirigentes, algunos valiosos y de innegable prestancia intelectual, proceso en el cual cada uno de ellos aporta lo que podríamos llamar su pequeña – quizás no alcanza a ser mediana porción, para conformar una "colcha de retazos"- que se denominaría la UNIDAD LIBERAL.

Esta unidad no pasaría de ser una coalición – muy probablemente transitoria y circunstancial – y que se realizará no con la participación y la adhesión de las grandes masas del Partido, sino, como ha venido ocurriendo, en recinto cerrado y buscando para su frágil soldadura el calor o fuego que emana del poder de turno. Esta "unidad" no pasaría, quizás, de ser una alianza de pequeños y, algunos pocos, medianos feudos, quizás no exentos varios de ellos de cierta respetabilidad y vocación patriótica y liberal, pero cuya

endeble madeja no podría sustituir la pujanza y la vitalidad de lo que ha sido históricamente el Partido Liberal Colombiano.

Qué hacer, entonces, ante el fracaso y los precarios resultados de estos llamados intentos de Unión Liberal?. Sin menospreciar la transitoria utilidad de estos superficiales escarceos de unión, consideramos que ellos deberían ser, apenas, motivo de un examen anecdótico y sintomático en el Congreso del Partido Liberal.

La tarea del Congreso, a nuestro juicio, no podrá consistir en darle un poco más de aliento y en prolongar, un poco artificialmente, este precario sendero de unificación del Partido. Su objetivo histórico debería consistir en sentar las bases y armar el andamiaje para la RECONSTRUCCION del Partido. Quizás, ya lo hemos indicado atrás, está RECONSTRUCCION no podrá consistir en la frágil armazón de un consistorio de personalidades, con más o menos figuración y capacidades intelectuales, pero con una menguada representatividad de la necesariamente amplia y extendida base popular.

La reconstrucción, que debe ser lanzada y promovida por el núcleo humano competente que llegue a ser elegido como nueva Dirección Nacional, deberá ocuparse menos de los pequeños pactos y de los transitorios entendimientos entre personalidades y dedicarse a restablecer los valores, el fervor y la emotividad de las masas en torno a sus símbolos e identificaciones, que hoy vergonzosamente ocultan muchos postulantes a puestos de representación que han solicitado, a mi juicio, en forma no exenta de dolo, el aval del Partido para sus reducidas faenas electorales.

Virgilio Barco, como Presidente liberal, promovió, trazó los lineamientos y adelantó, junto con el Consejero de Paz de su gobierno, el doctor Rafael Pardo, el proceso de DESMOVILIZACION del movimiento armado insurgente M19 y de otros grupos armados menores, tarea que fue concluida en los comienzos de la administración del Presidente César Gaviria Trujillo.

En la salida o solución, que tendrá que haberla, del actual conflicto armado que con tanta crueldad aflige hoy al país, el Partido Liberal Colombiano deberá tener una misión específica que cumplir. En toda ocasión se está reclamando, con justeza, la presencia de las instituciones y los organismos del Estado en toda la vastedad del territorio Nacional. Pero, a nuestro juicio, esa presencia del Estado tendría que estar complementada con la presencia de un partido político, activo y convocante. La presencia y la acción del Estado democrático desprovisto de un canal político de comunicación y de interacción con la comunidad, pueden quedar limitados a una acción coercitiva y aún benefactora, en el sentido de que dispensa servicios, pero no llega a tener el necesario efecto cohesionante que fortalezca el tejido social y la pacífica convivencia de la diversidad de criterios.

Cuando no existen organismos políticos independientes y separados del Estado y sólo aparece la manifestación pública de un partido político único, dirigido y al servicio del Gobierno de turno, nos encontramos con el fenómeno claro de una dictadura. Ante la ausencia de partidos como voceros de la comunidad, de las aspiraciones, inquietudes, reivindicaciones e inconformidades del sentimiento popular, el Estado democrático languidece y tiende a desaparecer.

No somos contrarios, en la circunstancia de la extrema emergencia por la cual atraviesan en este momento las

instituciones democráticas ante la arremetida feroz y demencial del narco-terrorismo, a la iniciativa gubernamental de conformar una red de millones de cooperantes, remunerados o voluntarios, con cuyo concurso se logre defender el orden institucional. Pero estas son apenas medidas circunstanciales, temporales, de emergencia.

El día tendrá que llegar, y pronto antes que sea demasiado tarde, y está deberá ser la grande y patriótica tarea de la Dirección que sea elegida en el próximo Congreso del Partido Liberal, en que en todas las veredas, villorrios y aldeas, pueblos y barriadas urbanas vuelva sentirse el vigor y la pujanza de un partido que con su doctrina y sus banderas cívicas, restablezca el orden y la convivencia democrática, en sana competencia con todas las otras manifestaciones y organizaciones políticas de civilizada estirpe.

Un partido democrático, como lo es el Partido Liberal Colombiano, no puede ser un simple apéndice del Estado ni un mero instrumento al servicio del gobierno de turno, así éste sea de estirpe u origen liberales. Un partido político democrático y que, además, sea un auténtico vocero de las masas populares, no puede limitarse a ser un colaborador o un opositor del gobierno de turno, o el punto de apoyo o de oposición a alguna de sus acciones y medidas. Ese partido, tal y como lo concebimos, tiene que ser parte irremplazable de la estructura misma, de la conformación y de la acción del Estado democrático.

En el momento histórico en que hoy nos encontramos, en el que hay que salvaguardar, frente a la arremetida feroz de la barbarie, lo que queda en pie de nuestras instituciones democráticas, remozándolas y perfeccionándolas, y en que es necesario vigorizar el deteriorado tejido social y restablecer el imperio de la

ciudadana convivencia y confrontación pacíficas, el Partido Liberal Colombiano tendrá que jugar un papel protagónico. Para recuperar su influjo y su capacidad creadora en el proceso histórico de la conformación y perfeccionamiento de una sociedad civilizada y democrática, de profunda raigambre popular, habrá de emprender ya, sin dilaciones ni oportunistas esperas, el proceso, no de una simple y formal reunificación, sino el de su reconstrucción vigorosa, que se sienta y se viva en todos los ánimos y en todos los ámbitos de la vida nacional.

Será que ello ocurrirá así? Nosotros esperamos con todo el corazón, como colombianos que hemos envejecido viviendo las glorias y las angustias de la patria, ver de nuevo las plazas llenas de hombres y mujeres, jóvenes y viejos, fervientes, emocionados y convencidos, ondeando las banderas y ostentando el viejo color de su partido, escuchando el mensaje movilizador y patriótico de sus dirigentes.

Nuestra esperanza es que ello habrá de ocurrir, así, de nuevo.

LUIS CARLOS GALAN Y EL LIBERALISMO

Gabriel Rosas Vega.

Economista de la Universidad Nacional con postgrado en Política Monetaria e Instituciones Financieras; representante y senador; Viceministro de Hacienda y Ministro de Agricultura; Presidente de la Asociación nacional de Exportadores de Café; decano de la facultad de Ciencias Económicas de la universidad Javeriana; Columnista en los diarios El tiempo, El espectador, La República y El País; Miembro de la Comisión de racionalización del gasto y las finanzas Públicas. Ha publicado: El Crédito agrícola en Colombia, Apuntes sobre Política Fiscal, Política agropecuaria y desarrollo, Instituciones Presupuestarias.

Contrariando la opinión de personas que sostienen que el “martirio es siempre una victoria del hombre”, me resisto a aceptar que el lugar privilegiado que ocupa Galán entre los grandes del País y del Partido Liberal se lo dio su absurdo sacrificio. No fueron las balas asesinas, ni la desalmada actitud de sus verdugos los que le discernieron lugar tan destacado; más bien pienso que le negaron la posibilidad de hacer más notables sus actuaciones como hombre público.

No fue el holocausto, sino el impresionante despliegue de capacidades, conocimientos, dedicación a la causa y esfuerzos desplegados en su corto pero fulgurante tránsito por esta vida, los que le dieron la preeminencia que nadie discute. Esto es importante advertirlo, porque tal como lo describe bellamente Alberto Zalamea en una publicación que recoge la obra del líder: “Galán es de los escasos políticos –y es ese uno de sus méritos– que participan en la vida pública de la Nación no como una manera de hacer carrera sino como un acto ineludible de responsabilidad social. Es esta la razón fundamental por la que se entrega a una vida comunitaria, a una existencia “política”, en la cual va asumiendo con conciencia absoluta la vocería de una nueva generación colombiana”.

Su contacto con la política

Desde los primeros años de su corta existencia, Galán se encuentra con la política. En su casa, la política es el pan de cada día. Mario Galán Gómez, su padre, no sólo cultiva la historia de sus ancestros, entre los que se destaca fundamentalmente José Antonio Galán, sino que participa activamente en la lucha, donde agita ideas reformistas y clama por la modernización y tecnificación de las estructuras estatales. Buena cuenta de esta herencia se puede encontrar en la constancia de protesta que por la indiferencia del Gobierno Nacional ante la conmemoración del bicentenario de la insurrección comunera, dejó en el Senado el recientemente elegido Senador por Santander. En ella se lee: "El Gran Movimiento Comunero de 1781 es como el nacimiento de nuestra alma nacional que ya desde entonces vibraba al unísono con el alma de América. En ella se encuentra la raíz y fuente de nuestro derecho público; el fundamento de nuestro sistema representativo; la defensa de los derechos humanos; la búsqueda de la equidad tributaria y del derecho popular a intervenir en la fijación de las cargas impositivas para que éstas no arruinen a la economía, ni entran en el progreso, ni aniquilen el presupuesto de las gentes. Aparecen las manifestaciones iniciales de un sano nacionalismo y el primer esfuerzo para que se respete y favorezca el progreso y la autonomía regionales y para que la Iglesia obre dentro de la órbita de sus propias responsabilidades".

Me temo que muy pocos liberales son conscientes de éstos antecedentes históricos y, por supuesto, del enorme valor que tienen para darle forma a unas ideas hoy a la deriva.

El liberalismo: instrumento adecuado

Para tener algún punto de referencia, es bueno señalar que según lo anota Zalamea, antes de llegar a los treinta años ya ha sido un periodista de primera categoría –no un ilusionista ni un mentiroso– y ha sido capaz de defender en el Congreso sus proyectos de ministro. Conoce el estado del país y tiene un diagnóstico preciso sobre cuáles remedios y reformas se requieren. Para ponerlas en práctica hay que encontrar el instrumento adecuado. Para Galán es la ideología liberal. Sabe de sobra que el liberalismo es un partido gastado y decadente, dominado por una burocracia partidista en la capital y por baronías feudales en las provincias, pero que mantiene una recuperable vitalidad secreta.¹

Ya que menciono este asunto, vienen como anillo al dedo las reflexiones que el político y el periodista Galán hacía sobre la situación liberal en 1978, momento en el cual se intentaba promover un debate dentro de la colectividad con el fin de ponerlo en línea con las nuevas realidades. En el editorial de la entrega del 23 agosto de Nueva Frontera decía: "Hace pocos días, en Cali, el Doctor Calos Lleras Restrepo propuso que el liberalismo aproveche esta época –sin apremios electorales– para debatir su destino y por consiguiente sus nuevas misiones en la sociedad colombiana.

"El tema inquieta a todos los sectores del liberalismo. A los más heterogéneos. Al fin y al cabo los argumentos que se utilizaron en la última campaña presidencial son los últimos que emplea un partido político –no se puede olvidar que fue la campaña que llevó a la primera magistratura al señor Turbay Ayala–. Cuando sólo se puede hablar del pasado y nada más que del pasado como único título para preservar las mayorías, se confiesa implícitamente que no hay fuerza ideológica auténtica para interpretar el futuro y asegurárselo a una Nación.

“El pretérito liberal puede originar, varias actitudes, las cuales también pueden ser y son antagónicas. Para algunos implica la responsabilidad contemporánea de probar el mismo espíritu creativo que distinguió al liberalismo y a sus jefes a partir de 1930, principalmente. Para otros es la manera cómoda de refugiarse en antiguas banderas que cumplieron su misión pero ya no son suficientes para convocar a un pueblo a ninguna lucha trascendente. Sólo vale la pena hacer política, trabajar en política, si se tiene el coraje de dar un testimonio real sobre el tiempo que se vive. Reducirlo todo a las consignas, slogan y tesis de hace veinte o treinta años es algo tan fuera de nuestra época como pintar obras impresionistas a estas horas de la vida para presentarlas como la visión estética de vanguardia”.

Aunque las anteriores observaciones dan una pista sobre la forma moderna como Galán concebía la acción del liberalismo, es el momento de poner en blanco y negro los elementos centrales de su pensamiento, no sin antes advertir que nunca su énfasis dejó de ser liberal, pese a reconocer, como se anotó antes, que la organización política se encontraba fuera de contexto. El convencimiento de que el país es liberal en su mayoría –aún hoy se puede pregonar tal aserto– y que es un partido que viene de atrás, enraizado en nuestra historia y en especial en los años que van de 1930 a 1960, cuando son los dirigentes liberales los que abren las compuertas de la modernidad, lo mantuvieron fiel a ese ideario, de allí los esfuerzos que hizo para poner el partido al día y así impedir que su espíritu desapareciera en medio de tantas ambigüedades ideológicas y de tantos problemas de organización y comportamiento.

Una forma de aproximación

Acudiendo al pedagógico método de responder preguntas tales como: ¿cuál puede ser el papel del liberalismo en el proceso de renovación democrática que necesita Colombia para superar el dilema anarquía o dictadura? ¿En qué sentido y por qué razones es indispensable la modernización del pensamiento liberal en Colombia? ¿Qué objetivos le debe proponer el liberalismo a la Nación desde ahora y durante los próximos veinte años? ¿Por qué en el área liberal pueden encontrar las nuevas generaciones una línea política que interprete sus ideales de servicio a Colombia y merezca credibilidad y confianza?, Galán facilitaba el diálogo con los colombianos y, por supuesto, la presentación de sus ideas.²

Para empezar, en su cabeza estaba claro que veintitrés largos años de Frente Nacional encerraban uno de los más interesantes y complejos períodos de la vida de Colombia. La columna vertebral de esta etapa histórica había sido el liberalismo por su condición de fuerza mayoritaria que aceptó compartir el poder con el Partido Conservador para rescatar el país del sectarismo y la guerra civil en que se hallaba. Ese fue – aclaraba – un medicamento necesario para superar las graves dolencias nacionales de mediados del siglo. Infortunadamente el liberalismo cayó en la adicción y entre las normas constitucionales pactadas provisionalmente y cierto aburguesamiento general del partido que volvió cómodos y oportunistas algunos de sus sectores parlamentarios y directivos, terminaron por reducirlo a un simple remedo de lo que fue, como si se tratara de otro partido burocrático en la historia latinoamericana con más pasado que futuro político.

Frente a estas circunstancias, el líder desaparecido proponía recuperar la línea histórica de la colectividad con un testimonio moderno de lo que puede crear en esta sociedad el espíritu liberal que aún existe en la inmensa mayoría del pueblo pero no se expresa en los sectores que generalmente llevan la vocería de la

organización. Por eso decía que era necesario volver a estructurar esa fuerza creadora que fue el Partido Liberal para que actuara eficazmente en nuestra época. De acuerdo con su parecer, lo que existía –la afirmación es válida para el momento actual– no era el Partido Liberal del que hablan las generaciones anteriores y de la cual la historia registra tantos testimonios. Se mantenía apenas el nombre. La inercia emocional de lo que hizo y representó, servía de instrumento a intereses, mentalidades y propósitos totalmente distintos de los que constituyeron el liberalismo. ¿Se equivocaba cuando esto decía? Para mal del País y del Partido lamentablemente no. Quienes hicieron oídos sordos a su llamado deben lamentar en su interior la falta grave que cometieron y persisten en cometer.

Los elementos centrales

El punto de partida del pensamiento liberal era para el joven dirigente el reconocimiento de la libertad política de los ciudadanos, es decir, del derecho que a cada uno de ellos corresponde para intervenir en el manejo del Estado, en la administración de la cosa pública. Dentro del sistema representativo, impuesto por las condiciones específicas de los estados modernos, aquel derecho lo ejercitan las gentes por medio de la designación de personas que, con el carácter de mandatarios o de representantes suyos, expidan o ejecuten las normas de carácter obligatorio que regulan la vida colectiva.

En ese mismo contexto, la libertad para cada cual de escoger y de practicar la religión que a bien tenga, mientras ella no pugne con la moral, es un derecho que la doctrina liberal defiende y debe defender sin detenerse en ninguna clase de consideraciones. El Gobierno tiene la obligación de garantizar ese derecho a todos los habitantes del territorio, nacionales y

extranjeros. No puede haber privilegio para ningún culto.

El primer deber de la autoridad pública es el de garantizar, sin ninguna clase de discriminaciones o privilegios, las libertades y los derechos esenciales de la persona humana: la vida, los bienes, la honra, la libertad personal, la de pensamiento, conciencia y cultos.

Vale en este momento una digresión. Aunque la exposición de las doctrinas liberales toma a veces el carácter de un simple recuento de los principios tradicionales que informan nuestro Derecho Constitucional, esto es lógico pues aquellas doctrinas han recibido en muchos aspectos fundamentales el asentimiento unánime de la opinión pública colombiana al través de siglo y medio de historia; sobre ellas se fundó y se ha desarrollado la República.

Siguiendo con la argumentación, como para Galán la política no era una forma de hacer carrera, sino una misión de contenido social, el tema de la cultura hacía parte de sus preocupaciones y de su particular atención; por eso señalaba con especial énfasis: "la cultura representa un escenario fundamental de una acción política profunda porque Colombia no ha logrado encontrar todavía su identidad cultural ni detectar los valores que le dan sentido a la sociedad".

Sin dudarlo un momento, advertía que el liberalismo debía preocuparse porque nuestro pueblo tome verdadera conciencia de su pasado; que conozca las preocupaciones de las generaciones anteriores y el sentido de las luchas populares a lo largo de los años porque de otra manera no se puede entender la realidad actual. Y una observación bien importante para los tiempos que corren: "Las nuevas generaciones no sólo ignoran la historia del último siglo y medio, también desconocen lo acontecido desde los días del nacimiento de la República y sobre todo no tienen mayor idea de las causas de las guerras civiles y los

procesos históricos regionales que tuvieron tanta trascendencia en la evolución democrática de la Nación". Verdad irrecusable que corrobora, entre otras cuestiones, el absurdo tratamiento dado a la confrontación persistente entre los colombianos.

La lucha por la democracia orgánica era su obsesión, en especial porque ahora las tesis históricas del partido se deben expresar en puntos más concretos de combate contra los privilegios. Esto significaba proclamar la verdadera democracia como el fruto de la triple relación de factores políticos, económicos y sociales de los cuales depende el derecho real del pueblo a tener un gobierno auténticamente suyo y dedicado al servicio de los intereses generales.

Muchos fueron los escritos en los que dejó consignada su opinión sobre los factores y obstáculos de la democracia económica y social; el crecimiento de los monopolios; la intervención del Estado; la lucha por el pleno empleo; los privilegios de cuna y de clase; la dispersión de los sectores populares y la necesidad de la organización popular; las desigualdades en los servicios de salud y tercera edad; la importancia de la educación sexual; los derechos de la mujer; los problemas urbanos; en fin, lo que en estricto sentido podría catalogarse como el plan de acción nacional de cara a los próximos veinte o veinticinco años de desarrollo, entendida esta expresión como los cambios y avances requeridos en los órdenes político, económico y social. Como resultaría prolijo referirse a cada uno de ellos, me limito a hacer breve mención de unos pocos.

El núcleo del pensamiento económico

En el conjunto de las necesidades públicas y de los servicios llamados a satisfacerlas hay algunos que tienen predominantemente un carácter local y deben

ser regulados por la voluntad del grupo social vinculado a ellos. Si su reglamentación y manejo se entregan a quienes no derivan sus poderes del electorado local, sino de sectores más amplios que no tienen en esos servicios un interés directo, se presenta también una violación de la verdadera libertad política. Estos elementos le dieron a Galán las bases para la intensa defensa y promoción que hizo siempre de la descentralización.

En cuanto a los fines del Estado, consideraba que estos consisten ante todo en la protección y garantía de las libertades y derechos esenciales del hombre, y en la consecución del mayor grado de seguridad y bienestar para todos los habitantes de la nación. Las necesidades públicas que el Estado debe satisfacer no son esencialmente distintas de las necesidades individuales. Claro está que la seguridad de la nación, su preservación como entidad independiente, la conveniencia de que el Estado tome en cuenta no sólo el bienestar presente sino el desarrollo y el bienestar futuro, de que armonice los intereses opuestos y busque progresivamente la igualdad económica, imprimen al concepto de necesidad pública ciertas características peculiares. Pero esto no lo divorcian de las necesidades individuales. El hombre es en definitiva el valor esencial para cuyo servicio existe la organización del Estado.

Estimaba que una de las funciones esenciales del Estado es el logro de la democracia económica. ¿Cómo aproximarse a este difícil punto? El análisis de la estructura económica del país le mostraba los siguientes rasgos característicos: un ingreso nacional, esto es, el valor neto de los bienes y servicios producidos cada año, bajo en términos absolutos; un ingreso per cápita también muy bajo; un alto índice de concentración del ingreso que hace que las rentas de la mayor parte de la población sean muy inferiores al ingreso promedio per cápita, mientras las rentas de una

pequeña minoría son extraordinariamente más altas que dicho promedio; una reducida productividad del trabajo; baja participación de los ingresos del trabajo en el conjunto del ingreso total, al lado de una excesiva remuneración del capital; escasez de capital y por consiguiente de equipo productivo; atraso técnico y deplorables condiciones físicas e intelectuales del factor humano. Estos eran –y todavía son, valga recordarlo– los hechos a los cuales debe hacer frente el Estado en Colombia con un criterio realista no perturbado por vanas utopías, señalaba con especial énfasis.

Es obvio que un escrito de esta naturaleza no puede pretender detenerse a estudiar los pormenores de la política que en distintos campos propuso; no obstante, no se puede dejar de mencionar la que se refería a la distribución del ingreso a través de los mecanismos fiscales y de la seguridad social. El Estado, con sus mecanismos fiscales no solamente afecta la distribución del ingreso, sino que lleva también a cabo un proceso de capitalización en su propia cabeza. Con ese capital que acumula realiza inversiones indispensables para el general progreso económico; por tal motivo, el Estado debe utilizar tales instrumentos para dotar de capital a quienes de él carecen. Este criterio tiene especial aplicación en el sector agropecuario, donde nuestros campesinos se enfrentan a la carencia de tierras, de equipos productivos y de fondos para alimentar el proceso de producción.

Expuestas a grandes saltos las ideas y los principios que vincularon a Galán con el pensamiento liberal, no me resta otra cosa que, parafraseando a Alberto Zalamea, decir: “Hojea estas páginas, donde se ha buscado condensar el intenso entendimiento entre Galán y el Liberalismo, puede resultar frustrante por lo ocurrido en los años posteriores, pero sí escudriñamos su sentido secreto y germinador, comprobaremos que de estos escorzos de realidad brota también la esperanza. Es el legado de este hombre ejemplar, de

este político paradigmático, de este patriota cuya obra y vida deben ser conocidas y estudiadas por todos los colombianos”.

¹ Zalamea, Alberto. La Vida de Galán. Villegas Editores

² Nueva Frontera, No. 341, julio de 1981.

DOS LIBERALES COSTEÑOS

**ALBERTO PUMAREJO VENGOECHEA Y
SIMON BOSSA**

Crispín Villazón de Armas.

Nacido en Valledupar, es Abogado de la Universidad Nacional; Fue Presidente de la Federación de Estudiantes Colombianos; Presidente del Directorio Liberal del Magdalena; Concejal de Valledupar, Representante a la Cámara y Senador; Secretario de Obras del Magdalena; Alcalde de Valledupar; Ministro del Trabajo; Miembro del Consejo de Control Etico del Liberalismo y su Veedor en 1998; Ha formado parte de diversas Juntas Directivos en los sectores público y privado.

N O T A

El doctor Rodrigo Llano, liberal a toda prueba, tuvo la gentileza de invitarme a unas conferencias, programadas por la Fundación Santanderista, que orienta dona Cecilia de Pallini, y el Instituto del Pensamiento Liberal, bajo la Dirección del doctor Fernando Jordan.

En su momento, les explique mi imposibilidad de hablar ante tan selecta concurrencia, convocada en la sede de la Fundación, por tener que ausentarme varios días de Bogotá; pero me comprometí con el doctor Llano a escribir sobre algunos distinguidos Dirigentes Liberales Costeños, aceptando su insinuación de, publicar ese escrito en el libro que editará la Universidad Libre, donde se recogerán los textos leídos durante el ciclo de

conferencias, por eminentes voceros del Liberalismo Colombiano.

La limitación del espacio y del tiempo, solo me permitieron redactar unas cuartillas, que recogen los rasgos principales de dos conductores Liberales de la Costa Atlántica, que durante su vida, llenaron todos los espacios, con su capacidad, inteligencia, preparación académica, comprensión política, lealtad a los principios y programas partidistas, y por sobre todo, cultores de la amistad.

Ellos fueron SIMON BOSSA Y ALBERTO PUMAREJO VENGOECHEA.

ALBERTO PUMAREJO VENGOECHEA

Ejecutivo, Legislador y Amigo Leal

Recuerdo las tardes vallenatas, cuando mi abuela Clemencia Pumarejo de De Armas se reunía con algunos de sus sobrinos mayores, entre ellos José, Tito, Tobías Enrique, Francisca (Pacha) Pumarejo Gutiérrez, Pedro Manuel Pumarejo Quiroz, y nosotros los imberbes, en el amplio zaguán de su mansión colonial, donde en lejanos tiempos habitó don Juan Manuel de Pumarejo y Casuso, en compañía de su primera esposa, dona Maria Francisca Mujica y Rojas. De ese matrimonio nacieron Maria Josefa, José Antonio y Manuel José de Pumarejo y Mujica. La casa, ubicada hoy en la carrera 5 No. 14-19 "Carrera de la Estrella" a media cuadra de la Plaza "Alfonso López"; aún esta en poder de una descendiente de los Pumarejo: Doña Eulalia de Armas. Eran tranquilas tardes, que "se las llevó el viento", al decir de nuestros juglares.

Muerta doña Maria francisca, Don Juan Manuel contrajo segundas nupcias con Doña Rosa Maria Daza y Bolaños. En este hogar nacieron José Domingo y Juan Manuel de Pumarejo Daza; como era de usanza en esos Siglos (XVIII), construyó para su nueva esposa, -ya lo había hecho para la primera- la casa situada hoy en la esquina de la Plaza Alfonso López Pumarejo; que con el correr del tiempo fue adquirida por la familia Castro Monsalvo.

No es mi propósito pintar en este artículo el árbol genealógico de los Pumarejos. No obstante estar yo colgado en una de sus ramas. Antes por el contrario, trato de sacudir alguna influencia familiar y emocional para enfocar, como se lo merece, objetivamente la personalidad cardinal del Doctor Pumarejo Vengoechea.

Pero la anterior consideración, no impide ilustrar brevemente a las generaciones presentes sobre el origen de este apellido limpiamente español, incrustado en la historia de Colombia, desde la última mitad del Siglo XVIII.

Las dos uniones matrimoniales realizadas por Juan Manuel de Pumarejo y Casuso, a partir de 1730 en Valledupar, constituyen los troncos o ramas mayores de donde provienen numerosas familias diseminadas en las antiguas provincias de Valledupar y Padilla; en Santa Marta y Barranquilla.

Los del Atlántico, en su mayoría son los sucesores históricos de Don José Domingo de Pumarejo Daza, quien debió de enfrentar solo las responsabilidades de su madre viuda, y la inmensa fortuna heredada, sin la ayuda de su único hermano de padre y madre, porque éste había muerto joven en la ciudad de Riohacha sin dejar descendencia.

Don José Domingo, casado primero con Doña Marcelina Daza y Daza, enviuda en 1829, y contrae segundas nupcias en 1830, con la prestante dama doña Ciriaca de Quiroz y Daza, Cartagenera, de donde nacen: Rosa Andrea; Juan Salvador Sinforoso; Isabel Maria Martina; Josefa Antonia Cleofe; José Domingo Segundo; Manuel de Jesús y Luis Gregorio Urbano.

En adelante, por la excelente educación recibida en Santa fe de Bogotá, su imponente física, las buenas relaciones políticas, y sus antecedentes de patriota, con sus hermanos del primer matrimonio – los Pumarejos Mújica – y su hermano de sangre Juan Manuel, quien firmo el acta de la independencia de Valledupar, fueron méritos suficientes para que la dirigencia de la antigua Gobernación de Santa Marta (Departamento del Magdalena) lo eligiera Senador de la República en 1842, correspondiéndole durante ese periodo ser co-protagonista en la elección del Presidente José Hilario López, en el Convento de Santodomingo.

Mas adelante, la vida y la política le jugarían una mala pasada al linajudo Senador Conservador, porque los parientes de ambas ramas Pumarejos y su hijo Urbano se volvieron liberales y de una u otra forma ayudaron al General Uribe Uribe en la Guerra de los tres años.

A estas alturas comenzaba a tejerse, por cuestiones del destino, el futuro promisorio del conductor político Alberto Pumarejo Vengoechea.

La nutrida progenie de Don José Domingo, cruza sus vidas con las de encumbradas parejas del mundo social de Santa Marta y el extranjero, para formar descendencias sólidas, que a su vez ensancharon el enjambre familiar, complementándolo con frescos enlaces en diferentes ciudades del país, como el de don Pedro A. López, (ilustre comerciante internacional del

café), con doña Maria del Rosario Pumarejo Cotes, madre del Ex presidente Doctor Alfonso López Pumarejo, quien en su madurez contrajera segundas nupcias con Doña Olga Dávila Pumarejo, bisnieta de Don José Domingo de Pumarejo Daza. El Ex presidente Alfonso López Michelsen, por tanto, es nieto de doña Rosario.

Aquel compacto núcleo de ejemplares humanos, giró principalmente alrededor de un consejero Extraordinario: DON URBANO PUMAREJO, el padre de Alberto, José Domingo, Beatriz, Josefina, Isabel y Armando Pumarejo Vengoechea.

No podemos analizar la vida privada y pública de Alberto Pumarejo, sin ligarla a la de su padre, porque El respetó su memoria, prolongó sus ideales y nunca rompió los vínculos con la tierra de sus mayores: Valledupar.

Don Urbano calcó las condiciones personales de don José Domingo, su padre, y las mejoró. Su manera de ser, un siglo después, aún se comenta entre quienes formamos parte de los genes comunes.

Mi padre, Francisco Villazón Quintero, que lo conoció bien, por ser don Urbano su padrino de bautismo, en algunas ocasiones me describió facetas de su impresionante personalidad. A pesar de ser un hombre metódico y buen administrador de sus bienes, los comprometió en financiaciones durante la guerra de los mil días, aconsejando también a su ahijado y otros jóvenes enrolarse en las brigadas del General Uribe Uribe. Mi padre lo hizo y cumplió un compromiso en la confrontación bélica de Riohacha, acompañando también a su cuñado el Coronel Viviano Caballero, en la batalla de la Ciénaga Grande. El retrato del Coronel Caballero, creo que aún preside el Consejo Municipal de

Cienaga. Si no es que los nuevos dirigentes de Cienaga, lo hayan colocado en otro lugar.

Primo muy cercano de mi abuela, Clemencia Pumarejo, me contaba que durante la liquidación de la " Compañía de Navegación del Cesar y Sus Afluentes", fundada por don Urbano con su gran amigo José Maria (Pepe) Castro Baute, todos los días almorzaba donde Ella y luego salía "a hacer la Siesta", donde una hermana media, que vivía frente a la antigua casa de José Vicente Villazón Guillén, tío que fue de mi padre.

Antes de viajar a Barranquilla, obsequió a sus parientes y amigos varios bienes e impartió consejos para que nuestra familia no se dejara destruir.

Estaba ya, en ese tiempo comprometido con grandes obras en el Departamento del Atlántico y con sus amigos políticos en el país, al igual con destacados comerciantes nacionales y extranjeros.

Pero por sobre todo quería dedicarse en Barranquilla a su más importante empresa: Velar por la buena formación espiritual, académica y material de su familia. Dios le premio estos desvelos y le concedió los frutos que todo buen cabeza de hogar aspira: Integrar un Clan unido y escoger un vocero que los represente: Así surgió Alberto Pumarejo Vengoechea.

Alberto, quien como sus hermanos, además de reflejar el carácter de su progenitor, también lleva en las venas la influencia de la familia Vengoechea, liberales y probos, viene a convertirse en la resultante excepcional, para lo que el mundo de los negocios, el civismo y la política le deparen.

Mucho podríamos disertar sobre el consagrado capitán del liberalismo costeño y nacional, pero la limitación del

espacio nos impone entregar a la historia del partido, su apretada hoja de vida y algunas reflexiones adicionales.

Sin mayores vigilancias paternas, abrevó en diferentes sitios docentes de Europa y finalmente recibió el diploma de abogado en noviembre de 1916 en Bogotá.

“ Con el Cartón en la mano ” como decían los provincianos, y no obstante que su padre se movía en el mundo de las finanzas, como condueño del Banco Comercial de Barranquilla, Administrador de la Aduana, fundador de la firma “ López, Pumarejo y Compañía, “ , miembro de la “ Liga Costeña”, y hombre de confianza del ex presidente Carlos E. Restrepo, Jefe Nacional de la UNION REPUBLICANA; el doctor Alberto Pumarejo, quizá con el visto bueno de su padre, recurre a los ancestros Vallenatos (Los descendientes de los Pumarejo Mujica y los Pumarejo Daza, de los dos matrimonios de Don Juan Manuel Pumarejo y Casuso, el único viejo tronco español de los Pumarejo en Colombia), para pedirles que apoyen su nombre como candidato del Departamento del Magdalena (Cesar, Magdalena y Guajira). Pumarejo fue elegido diputado en 1917.

Por su comprobada preparación intelectual y jurídica no lo dejaron ejercer la Diputación, perjudicando en esta forma a su gente de lo que hoy es el Departamento del Cesar. El Gobernador del Atlántico, doctor Abel Carbonell, lo nombro alcalde de Barranquilla, frustrando así muchas esperanzas liberales, que aún estamos pagando.

Por la eficiencia sobrada de sus desempeños, de ahora en adelante se desgranar para él rosarios de obligaciones que uno de sus hijos, JAIME PUMAREJO CERTAIN, mi pariente y amigo, se digno suministrar:

1923: Prefiere cumplir, como abogado honesto consigo mismo, una especie de practica judicial o forense, dedicándose a ejercer el cargo de Juez Segundo del Circuito, entre junio 15 de 1923 a enero 22 de 1925.

1925-29-30. (E.P.M.B.). Como uno de los principales gestores de este ente central y catapultador de la Barranquilla del primer medio siglo XX, Pumarejo Vengoechea nunca descuido su marcha, por lo que siempre estuvo presto a empuñar el timón de las " Empresas Publicas Municipales de Barranquilla", creadas el 29 de mayo de 1925.

1930. Gobernador del Atlántico entre el 1 de septiembre y abril de 1931; en la administración de Olaya Herrera. También ocupo ese cargo hasta 1946, durante el Gobierno de Alberto Lleras Camargo.

1931. Por decreto 1317 Olaya lo promueve al Ministerio de Correos, donde imprime su huella de ejecutor y creador. Contrario a lo imaginable, supera las dificultades de la crisis financiera mundial y asesora al presidente, para lograr la extensión de líneas telegráficas tendidas en las oquedades Colombianas; inventa las " Encomiendas, Postales", (Lenguaje Vallenato), fomenta la Ondas Cortas como ágil método de comunicación en esos días, y, como buen Barranquillero lucha por el trafico aéreo, gestado en su querida ciudad.

1934. Los decretos 1130 y 1613 le entregaron al Ministerio de Guerra entre julio de 1931 a mayo de 1934, en el gobierno del presidente Enrique Olaya, donde probó su serena autoridad, lo que desmienten las "catilinarías" de sus contradictores godos, al afirmar que "no distinguía entre un cabo y un general". El

presidente Olaya tacaño en el relevo de sus ministros, por algo conservo durante su periodo al Doctor Alberto Pumarejo Vengoechea, lo que demuestra su leal y sabia consejería.

El presidente Alfonso López Pumarejo le encomendó la depuración de la Policía Nacional, infectada por el virus de la política partidista. Allí trabajo entre septiembre y octubre de ese mismo año.

1934. Cuando braceaba buscando formulas en procura de un buen cuerpo policial, le sobrevino un cargo eminente: la Designatura a la Presidencia de la Republica, que ganó en franca Lid, superando a su prestigioso contradictor, el doctor Laureano Gómez, por 24 votos.

Ocupo la Designatura desde el 2 de octubre de 1934 hasta el 31 de diciembre de 1936. Por eso los costeños soñaron con que Pumarejo pudo haber sido otro Rafael Núñez, así fuera por menos tiempo.

1934. Pero el designado costeño, distinto a los vicepresidentes de ayer y de hoy tuvo funciones diferentes: Presidio el Consejo de Estado, desde el 1 de noviembre de 1934 hasta julio de 1937. O sea que como jurista y político, respondió a los programas del Presidente López, se identifico con la justicia Contenciosa, tal como la concebía la Republica Liberal, cimentada por su equipo de doctrinantes, pensadores y juristas, más el pueblo vigilante.

1938-1943-1949-1958-1962. Estas fechas recogen el largo ciclo legislativo del parlamentario Alberto Pumarejo, interrumpido a veces por el Ejecutivo o por requerimientos de la Diplomacia.

Los anales del Congreso, rubrican la imparcial envergadura de su inteligencia. Fue un hombre de partido con amplias ideas, sin apartarse nunca de los intereses regionales, depositados en él, como era la costumbre en esos años, formalmente democráticos. Cada quien defendía su terruño. Así actuaban Antioqueños, Vallecaucanos, nuestros parientes Santandereanos, frente a unos Costeños dispersos e incomprensidos. Apenas se percibía la hidalga preparación académica e historicista de los líderes Cartageneros, o las presiones apergaminadas de los Samarios, en coalición permanente con la cultura antillana de los Riohacheros, complementada o reforzada electoralmente por los Vallenatos, bien entroncados en las alturas de provincia o en Santafé de Bogotá y Medellín.

Nada de estos falsos apóstoles quedarán. Pero de Alberto Pumarejo brillarán muchas enseñanzas subjetivas, objetivas e imperecederas.

Quedará su imagen ateniense. O la que deseen retrotraer sus amigos o los estudiosos de su vida privada y pública. Así lo imaginaran los clubmans del centro social de Barranquilla, vestido de lino blanco, con espejuelos de oro y ademán parsimonioso, que algunos despistados calificarán como aristocrático y desdeñoso, ignorando al avizor de proyectos nacionales, que en ese momento discute con sus contertulios, para construir el ferrocarril, de Bogotá a Sogamoso, o dar el salto sobre el Río Magdalena, con su puente que un día lo llamaron Laureano Gómez, y el pueblo espontáneamente escribió en sus columnas el nombre de Alberto Pumarejo.

Pero además el historiador tendrá que agradecer al señor Presidente Eduardo Santos su acierto, cuando escogió a nuestro coterráneo, para darle mayor validez

a las conversaciones y conclusiones del Acuerdo y Tratado Santos-López-Contreras, donde se delimitó nuestra actual frontera Colombo-Venezolana. El país no ha reconocido esta fraterna labor internacional del doctor Pumarejo, quien siempre expreso su afecto por la patria nativa del El Libertador.

En 1949 ya había muerto mi padre, y con escasos recursos yo estudiaba quinto de bachillerato en el Colegio Americano. Por insinuación de mi condiscípulo de curso superior Álvaro Cepeda Samudio, acudí al Banco Comercial de Barranquilla donde a veces hacían pequeños préstamos a estudiantes de secundaria. Explique mi necesidad. Allí esperaban varios jóvenes. Mi sorpresa fue cuando antes de media hora, surgió la imponente figura del Doctor Alberto Pumarejo, quien violando los turnos, me invitó a entrar a su despacho. De niño lo había conocido en Valledupar, durante el recibimiento que le brindaron cuando ingreso por primera vez al Congreso. El acto, ese día, se cumplió en una plazuela de la calle Santo Domingo, cercana a la antigua residencia de Don Lucas Monsalvo Araujo.

Contrario a lo esperado, el sabía de mi, la familia, el nombre de mi padre y su condición de ahijado de Don Urbano Pumarejo. Me dio consejos y sin mediar papel me ordenó: "dígame a Mr. Parker (era el Rector del Americano) que usted es mi pariente y que durante tres meses mande por la pensión (40 pesos) mensuales aquí al banco. Y si usted en esos tres meses no me falla ya no tiene de que preocuparse". Nunca le fallé, hasta alcanzar mi grado de bachiller en el Colegio Americano, cuya sesión solemne se verificó en el teatro Murillo de Barranquilla. Mi mecenas estuvo allí.

Mucho tiempo después en la ciudad de Baranoa (Atlántico) bajo un amable toldo liberal que presidía el doctor Pumarejo, unos jóvenes liberales me

nombraron su vocero. Algo no le gusto de mis frases al veterano liberal, y en privado me lo dijo. Después lo vi crecer en la tribuna y muchas de sus palabras siguen vigentes en mi: "Si no hay Autoridad, Unión y Libertad el Camino es Oscuro ". El antiguo Cassette lo tengo. Se lo regalare a mis hijos, si es que no los matan o les quitan su libertad o el derecho a ser iguales a quienes nada les pasa, así sean delincuentes de cuello blanco.

El sabio proverbio dice que los hombres pasan y sus obras quedan. Y los campesinos afirman: "Yo moriré, pero el árbol que dejé alto dará sombra a muchos, vivos y muertos".

Alberto Pumarejo Vengoechea, liberal de estirpe y de condiciones, dejó huella imperecedera.

Defendió la juridicidad, al entregar a la ciudad de Barranquilla, en 1922, con sus compañeros de junta José Fuenmayor R., Marco Tulio Mendoza Amarís, Julio H. Palacios, Santander Marques M, General Gabriel Marques Aparicio y el doctor Alberto Osorio, la estatua que por contribución pública, siendo el su tesorero, regalaron a Barranquilla y a la Costa Atlántica, cuya efigie preside el Parque Santander remodelado por la empresa Avianca.

En esa ocasión, Alberto Pumarejo escribió: "Señores vengamos con frecuencia a este sitio a contemplar la imagen tutelar del Hombre de las Leyes, y así recordaremos, llegado el caso, que antes de defender con la punta de la espada la libertad y el derecho, debemos apelar a la constitución y leyes de la republica".

Algunos ignorantes creen que Bocas de Ceniza es un problema local. Pero no lo pensaron así Alberto Pumarejo, Alberto Roncallo y Abel Carbonell cuando en

1925 legalizan con el Gobierno Nacional la construcción de los tajamares en la desembocadura del Río Mayor de la Patria, y no contentos con ese triunfo, se ganan la carretera Barranquilla – Puerto Colombia.

Este no era un regalo para los Ñeros. Era toda la nación la favorecida, que aún sigue pidiendo franca salida al mar a través del Río, por donde ha navegado la historia durante miles de años, antes y después de la conquista española.

Fiel a si mismo, la mente de Alberto Pumarejo maquina, no para su mezquino interés. En esta ocasión lo inspira la capacidad, inteligencia e iniciativas prácticas de don J. Mario Santodomingo, admiración que le trasladará a su sobrino, de menor edad, Julio Mario Santodomingo Pumarejo.

Los dos se respetan, se admiran y trabajan a distancia, pero nunca surgirá un desarreglo de confianza ni nada que los empañe. Esta conducta le da prestigio a ambos: Al conductor recio, y al empresario entregado a su trabajo. Resultados: La Costa Atlántica se beneficia y el país los respalda, los consulta, cada quien en su campo para lo que haya lugar, limpiamente.

Esta es la lección que a Colombia le entregaron, Don Juan Manuel Pumarejo y Casuso y sus descendientes. Lo mismo don Pedro A. López y todos los suyos. Igual los Vengoecheas y los Certain.

Nada se ha escrito suficientemente sobre lo que significó Alberto Pumarejo para el Ex presidente Alfonso López como su primo, pero no por ser su primo. Los invitaría a releer los documentos de estos dos hombres, o revisar las grandes decisiones adoptadas durante los 16 años de la Republica Liberal. Pumarejo Vengoechea siempre encendió su propio bombillo, no hablo por boca

de nadie. Pero tampoco dio un paso fuera de el camino de la Revolución en Marcha. Como orgullosos tropero acompañó a su Jefe en el final político y hasta que su vida se apagó. Pero no como un servil, sino a la altura de un miembro cercano a la familia Pumarejo, la de todos, la misma en el tiempo, esa que discretamente y sin apremios sigue rodeando al Ex Presidente Alfonso López Michelsen .

BIBLIOGRAFÍA:

Estudio y micro biografía de Rodolfo Segovia, Ex Ministro de Estado
Documentos del doctor Luis H. Palacio
Documentos del doctor Jaime Pumarejo Certain
Tradición Oral

SIMON BOSSA

PATRICIO Y JURISTA LIBERAL

Cada vez que el Caminante se acerque a las ennegrecidas murallas de Cartagena y penetre al recinto de la ciudad antigua, sentirá el peso de la historia y el viento de la grandeza, emanada de sus gentes ilustres.

Pero esta sensación no se referirá únicamente a los hechos ocurridos en los tiempos coloniales, a la lealtad realista de sus moradores frente al pirata invasor y depredador, ni a los combates caballerescos ocurridos en las guerras civiles del siglo XIX; Si no que el interesado en la Vida Interior de Cartagena deberá auscultar la fuente crepitante de sus hombres – insignia, cuyas trayectorias constituyen una constante

en las disciplinas académicas y profesionales; y en el cultivo de virtudes ciudadanas, hoy en franca decadencia, por culpa de la cultura moderna.

El Visitante Acucioso, entonces, se hundirá en los vericuetos de Calles, Callejones y Pasillos de la anciana ciudad, para: intermitentemente leer las placas alusivas a personajes símbolos de múltiples actividades, como la Fundación de Cartagena de Indias, con su Pedro de Heredia doblemente amancebado con una India Gairera, y la conquista de los Caribes; o recordar la leyenda de Don Blas de Leso al frente de bravos españoles y negros indomables; el fantasma del Pacificador Don Pablo Murillo, cortando cabezas de patriotas criollos; o verificar en alguna Casona Hispana su lista larga de hombres y mujeres, que acogieron al derrotado Simón Bolívar y por lejanía respaldaron a Francisco de Paula Santander; o ya en el discurrir de la Republica del Siglo XIX, vapuleada por un rosario de sucesivas guerras civiles, el "Caminante" encontrará rastros de disparos de cañón fratricida, en San Felipe de Barajas y en la Popa, ecos de abordajes y, quizá por una especie de fenómenos parapsicológicos escuchará el último grito de Ricardo Gaitán Obeso, el héroe de Marbella, muerto después en Panamá, cuyo Corazón encontró albergue en la oficina del Doctor Simón Bossa, gracias al General Manuel Santo domingo Navas.

Llegado el "Caminante" a una dirección ubicada en la "Calle de la Moneda", mirará una modesta placa, que lo invita, según sus motivos, a entrar, que no "Timbrar", a la oficina de abogados "Pareja y Bossa".

Desde ese momento el "Caminante", como diría Antonio Machado,, descubrirá que allí existió un camino conducente al pesado escritorio de madera autentica, donde un jurisconsulto ejerció la profesión de su vida, o

sea ser eficiente y leal con su Partido Liberal, su familia, y la ciudad donde nació (Arjona) y la adoptiva (Cartagena) y además iluminó de sapiencia, honestidad, desprendimiento, y serena autoridad, el histórico Estado Soberano de Bolívar, abuelo político e intelectual de todo lo que fue la Nueva Granada y lo que es hoy la República de Colombia.

Despidiéndose del "Caminante", Crispín Villazón de Armas, en un escritorio del periódico "El Universal" de Cartagena el año 1949, siendo estudiante del Colegio Americano de Barranquilla, y acompañado de Álvaro Cepeda Samudio, tuvo el privilegio de conocer a un patricio que sintetizó el trasegar de dos mitades de siglos, generaciones distintas, culturas diferentes, experiencias amargas, caracteres confundidos, frente al país que nos entregaron los libertadores con sus sargentos, envanecidos mediante títulos falsos, haciendas mal habidas y hábiles recursos "jurídicos".

Ese fue el Doctor Simón Bossa a quien nos referiremos en este corto escrito, al igual que al entorno donde se realizó su vida fructífera.

Cuando se me invitó para disertar sobre un Liberal Costeño; respondí que lo haría sobre alguien idóneo, no cubierto por la sombra asfixiante del Doctor Rafael Núñez, cuya alta figura parece haber llenado por muchos siglos los espacios políticos de los siete departamentos de la Costa Atlántica.

Y no me equivoqué. Al repasar la nomina de Costeños Liberales Ilustres, descubrí muchos y arbitrariamente escogí tres, comenzando por Simón Bossa.

Me impresiono sobremanera su temple liberal, la pasión por el ejercicio de la abogacía, su condición de patriarca bíblico dedicado a su numerosa familia, el culto a la

amistad y la generosidad con los humildes de su empobrecida tierra, el profundo conocimiento de la situación nacional hasta el día de su muerte ocurrida el 1 de Marzo de 1950, en su amada Cartagena, la recta construcción de su propia personalidad que se asemeja a un proyecto bien ejecutado, iniciado desde su nacimiento en la ciudad de Arjona (Bolívar), el día 28 de octubre de 1863 en el hogar formado por el Doctor José Manuel Bossa y Doña Teresa Pereira y Castaños.

Esta objetiva impresión la confirmo, después de repasar cada una de las instancias vitales del Doctor Bossa, bien como estudiante en su pueblo de Arjona y en el "Colegio Araujo" de Cartagena, "posado" como interno en la casa de Don Juan N. Pombo, bajo cuyos lares también repasó las clases recibidas en la "Facultad de Derecho" del Colegio del Estado Soberano de Bolívar" que viene a ser actualmente la Universidad de Cartagena.

Se Doctoró de abogado y jurisprudencia el 6 de Enero de 1885, (día de los Santos Reyes) y, refiere al doctor Rafael Ballestas Morales, en un excelente artículo sobre la vida de Bossa, que "Tan pronto sé "togó", fue victima de los rigores de la guerra civil que se extendía por todo el territorio nacional".

Pero este regalo de grado también lo detalla el mismo doctor Bossa en un castizo reportaje concedido a José Gabriel de la Vega el 16 de septiembre de 1943, en El SIGLO, de Bogotá, donde el entrevistado nos dice: "Salía de la ceremonia de grado, juntamente con mis profesores, cuando entraban al colegio, desde ese momento convertido en cuartel, carretas cargadas de fusiles y pertrechos". El mismo cuenta con franqueza que en esa guerra solo estuvo brevemente preso, y quien peleó fue su padre el Doctor José Manuel Bossa.

Nuestro personaje se exilio en Panamá, asociado con su mejor profesor, Doctor Eloy Pareja, abriendo un bufete de abogados en la Ciudad de Colon, con gran éxito, hasta la quiebra de la compañía francesa constructora del canal, por lo cual se regresaron a Cartagena, el año de 1890.

Su tradición Liberal, la reconocida preparación jurídica y su independencia, lógicamente lo condujeron a los predios de la política.

Irrumpió como secretario del Doctor Felipe Paz, antiguo convencionista de Río Negro y jefe del partido liberal de Bolívar; Sucesivamente trabajó con Manuel Santo Domingo Navas (quien le encomendó la custodia del corazón de Ricardo Gaitán Obeso), Manuel Núñez Ripoll, Eloy Pareja y otros; hasta que un día de 1899 estallo la guerra de los mil días y quedo inmerso en el torbellino fratricida.

Su actuación en este episodio bélico fue eficiente pero desaprovechada por el general Adán Franco, apodado "El INEPTO", por sus malas estrategias en las batallas de Tolú Viejo y Mahates a cuyos contingentes, el doctor Bossa había aportado 200 fusiles y 500 hombres de tropa, que se salvaron de la masacre por la demora del General Pedro Nel Ospina, acampado en San Onofre y a la firma del tratado del Wisconsin en Panamá. Acerca de esas ocurrencias, este Ser extraordinario confiesa a su interlocutor de la Vega: "Sin disparar un tiro me restituí a las pacificas empresas. – Así formose cierto renombre militar que para mi elogio han propalado benévolos coterráneos".

Pero no era cierto, por que ya estaba signado con la doble divisa de la justicia ciega, y el severo carácter del hombre serio. Por eso, su partido, ya fusionados los Uribistas y Parristas del Estado Soberano de Bolívar,

dirigieron sus miradas al abogado ecuaníme y al soldado sin ínfulas, que persistía en un liberalismo con criterio nacional y defensor de las banderas reformistas de la época, a favor de las masas ignoras. Entonces le sobrevinieron responsabilidades, honores, y ejecutarías. Una sucesión de acontecimientos lo envolvieron hasta convertirlo de simple abogado de provincia en figura Nacional, parigual de los grandes de su época y amigo contertulio tanto de los herederos del Radicalismo Liberal, como de quienes procuraban la reconciliación, después de la guerra de los tres años (1000 días).

La Causa? Varias. Varias causas: Como abogado había conocido y aplicado la ciencia jurídica universal de sus maestros (Bonecasse, Ripert, Ihering, Josserand, Savigni, Savatier, Aubry y Raú); Como hijo de su Cartagena le había aceptado al Gobernador Conservador José Francisco Insignares, la Secretaria de Gobierno y Guerra, en el ahogado esfuerzo de " UNIDAD NACIONAL" por salvar lo insalvable en la secesión del Istmo.

Malogrado ese intento, renunció. De esta experiencia diría, según de la Vega: " Los Patrióticos ensueños, ante la realidad adversa, se marchitaron recién abiertos, como las rosas del poeta".

En adelante ya no hubo descanso en este liberal, que sin jamás ofender la memoria de su paisano Rafael Núñez, siempre dijo su característico discurso equitativo, lo que lo llevo, en cada momento, a cuestionar el lema hipócrita "Menos Política y más Administración" del general quinquenista, Rafael Reyes, o renunciarle al presidente - General Ramón Gonzáles Valencia, la Cartera de Hacienda, con ocasión del "El Affaire" de las tarifas diferenciales de la harina, "gesto gallardísimo que atrajo las miradas del país hacia aquel

ignorado jefe de provincia". Y continúan los relatores, Armando Solano y Felipe S. Paz, " Por ese raro instinto que agrupa a las masas entorno de los hombres superiores, aquí y allá, todos los patriotas, todos los corazones puros saludaron el aparecer de aquel noble varón que en el horizonte Nacional se mostraba con la talla augusta de los viejos patricios liberales".

Era el habla de entonces, quizá hoy incomprensible. Pero así irrumpió el Doctor Bossa en la Convención Liberal de Ibagué el 29 de marzo de 1922, convocada por el General Benjamín Herrera, y allí el hijo de Arjona-Bolívar, fue elegido como Presidente de esa Asamblea, en compañía de Tomas Uribe Uribe, de Antioquia, y el general Ramón Neira de Boyacá, donde el viejo partido subyugado hegemonícamente durante 45 años, trazó sus estrategias, para la reconquista de sus ideas, que no el poder, en 1930, con el triunfo electoral de Enrique Olaya Herrera.

Ese retrato publico de un civilista y Ex – Revolucionario frustrado, explican parte de su hoja de vida a saber: En 1903 secretario de gobierno y guerra de Bolívar en la gobernación de Francisco Insignares Sierra; en 1909, Ministro de Hacienda del General Presidente Ramón Gonzáles Valencia (3 meses); donde tuvo como compañero de gabinete a Miguel Abadía Méndez, posteriormente Presidente de la República; fue elegido Senador en 1910, y prefirió no asistir al Congreso sino al Consejo Municipal de Cartagena, para afrontar responsabilidades y compromisos con su tierra nativa; En 1910 declinó el llamado a ocupar el Ministerio de Hacienda en la Administración Republicana de Carlos E. Restrepo y la escogencia hecha por la Corte, Suprema de Justicia, para ocupar el cargo de Magistrado en esa Corporación; no acepto tampoco el Cargo de Consejero de Estado, en 1911; en 1917, y 1921, el partido liberal le ofreció la Candidatura a la

Presidencia de la Republica, y con patrióticos Razonamientos no acepta las postulaciones; en los gobiernos de José Vicente Concha y Jorge Holguín, fue llamado a ocupar los Ministerios de Relaciones Exteriores y Obras Publicas, los cuales agradece pero no acepta, por considerar que estas eran maniobras conocidas de la hegemonía conservadora, para dividir el liberalismo, cuya estrategia en ese momento era el camino hacia el poder; por esta clara posición política del Doctor Bossa, el partido Liberal lo enalteció eligiéndolo presidente de la histórica Convención de Ibagué, ya citada atrás; consolidada su figura como un jefe Liberal a escala nacional identificado como un partido pluralista lleno de optimismo, con viejos ingredientes radicales, veteranos de la unión Republicana, banqueros y economistas formados en Europa y Estados Unidos, y un pueblo practicante en las primeras letras del Sindicalismo Colombiano, como uno de los pasos precedentes a 1930, la convención de Medellín, reunida en 1924 conformó la Dirección Nacional Liberal con el siguiente triunvirato: Simón Bossa, Tomas Uribe Uribe y Paulo Emilio Bustamante. Triunfantes las ideas liberales en 1930, bruñidas por largos años de injusticias, engaños y desprecios nacionales, con lideres capacitados en todas las fuentes intelectuales, políticas, sociales, económicas, jurídicas, sindicales, e internacionales, abrió las puertas de la República Liberal durante el lapso de 1930 a 1946; no obstante su discreto retiro lleno de orgullo al ver su hijo Simón Bossa Navarro presidiendo la Cámara de Representantes en el gobierno de Olaya Herrera, discretamente le respondió al Presidente Alfonso López Pumarejo, en 1934, que no podía acompañarlo como Gobernador del Departamento de Bolívar. Sin decirlo, el Presidente y el país entendieron que el patriarca de 74 años se debatía entre los latigazos sentimentales del hijo - bandera muerto y los deberes públicos. Quizá, como antes, habría superado la crisis, aceptando la

oferta de López, pero el mundo del derecho y sus obligaciones terrígenas le brindaron mejor consuelo, y mas cierto horizonte. Desde ese instante fue el director incuestionable del liberalismo bolivarense, el consejero de los jefes de la Costa Atlántica y el amigo personal visitado por Eduardo Santos, en primer termino, López Pumarejo, Lleras Restrepo, Carlos Lozano y Lozano, Darío Echandía, Francisco J. Cháux, Jorge Uribe Márquez, Domingo López Escauriaza, Alberto Pumarejo Vengoechea, y dirigentes del litoral, como don Pepe Vives, Pedro Castro Monsalvo, Miguel Pinedo Barros, Armando L. Fuentes, Juan B. Fernández, Miguel Amin, José Francisco Socarras, Libardo López Gómez, Pedro Juan Navarro, Juan B. Barrios, sin olvidar el clan intelectual creado por inspiración de su conducta, cuyo idearium persiste, personalizado ayer en: "Aníbal Badel, Efraín del Valle, José Santos Cabrera, los hermanos Múnera Muskus, Víctor Céspedes, Demetrio Murillo, y Domingo de la Espriella". Y hoy, como en los símbolos indestructibles, en la parecida medida del antiguo capitán civil, velan sus armas los descendientes vivos, por ejemplo: Simón Bosa López, Álvaro Angulo Bossa, Lucy Bossa (Artista), Eduardo Bossa Badel, Iván Tarrá Bossa, Edgardo Bossa Pallarez, y Jorge.

Lo mismo que el constitucionalista reconocido nacional e internacionalmente, doctor Jaime Angulo Bossa, honorable miembro del Tribunal de Garantías del Partido Liberal, quien ha fomentado las disciplinas jurídicas de su abuelo.

Jaime, casualmente me refirió la anécdota, que describe el sosegado realismo de su ancestro ante el inexorable final: cuando llegó a visitarlo en extrema unción el arzobispo de Cartagena, José Ignacio López Umaña, su contradictor de toda la vida, le dice "prepare su alma ante el Creador para rendir sus cuentas "A lo que el lúcido anciano le responde:

“despreocúpese...despreocúpese, que yo lo recomendaré por allá”.

Sus últimos años, fueron como su matrimonio, tranquilos. El Doctor Bossa de 31 y Raquel Navarro Vélez de 17 años, procrearon en sana paz, once hijos magníficos, todos buenos colombianos. A esa morada acudió el país agradecido. Allí llegaron la Cruz de la Orden de Boyacá, y como legendaria autenticación de su juventud, se hicieron presentes los MASONES de Colombia, para confirmarle su condición de “Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Neogranadino”, ostentando el grado 33.

Al morir, el editorial de “El Tiempo”, fundado por su amigo, el Ex presidente Eduardo Santos, lo calificó “Como una de esas cumbres morales que los pueblos tienen y veneran como guía de sus propios destinos”. Pero el editorial se quedó corto en la mensura del hombre auténtico.

Seis días después de la muerte del doctor Bossa, el Ex Presidente Eduardo Santos y su esposa Doña Lorencita Villegas lo definieron mejor, en el siguiente telegrama:

“Bogotá, marzo 7 de 1950
Señora Raquel Navarro de Bossa.
Cartagena.

Deliberadamente hemos dejado pasar algunos días después de la inmensa desgracia caída sobre su hogar, para enviarle la expresión de nuestros sentimientos de profundo pesar por la muerte del Doctor Bossa.

Fuimos honrados con su generosa amistad, testimoniada muchas veces en forma tan noble como inolvidable. Consideramos como un privilegio haber conocido de cerca ese varón ilustre en quien se

encarnaron las mejores virtudes del liberalismo y las más altas cualidades del ciudadano.

Con su muerte desaparece uno de los grandes varones de la patria y uno de los más preclaros conductores que había tenido el liberalismo y desaparece también el jefe de un hogar modelo iluminado siempre por su ejemplo y por la pureza de su vida.

Acepten todos ustedes, Señora, y todos sus hijos, y toda su familia, el homenaje de nuestro respeto y de nuestra condolencia más sincera y sentida.

De todo corazón los hemos acompañado en esta hora amarguísima.

Amigos, "EDUARDO SANTOS, LORENZA DE SANTOS".

En cuanto al jurista, más allá de su pulcro ejercicio profesional, leerán el libro, "Estudios Jurídicos" publicado en 1935, sobre derecho civil que aún es consultado por estudiosos del Derecho. En lo académico, hasta el final dictó sabiduría en la Universidad de Cartagena, donde su cuerpo fue velado.

En lo referente a la ética política y al desprendimiento ciudadano, este corto artículo demuestra, con citas su condición de estadista.

Sobre su sensibilidad popular, miles de testimonios cartageneros y costeños, presentan a este "ser" como un adelantado social, que se identificó con su tiempo y trazó planes en favor de las clases perseguidas de la región costea.

En otros tiempos, durante varias veces ocupó la Presidencia del concejo municipal de Cartagena, desde donde impulso y proveyó lo suficiente para ejecutar, meticulosamente las obras de su ciudad, y orientar, las

de, en ese entonces, olvidado Departamento. Era como una especie de triple legislador: Aplicando las leyes de la República, las ordenanzas de la Asamblea de Bolívar, y los acuerdos del Consejo Municipal de Cartagena, que presidió reelegidamente.

En suma, no era ni un gamonal ni un cacique mangoneador, sencillamente fue "Veedor" de las cosas de su pueblo. Eso explica él porque no acepto en su momento tantas y tan halagüeños ofrecimientos, venidos del "País de los Cachacos Mantuanos", de esas calendas. Pero no por complejo, ni aprehensiones, si no porque su mensaje hacia la nación Colombiana debía provenir de su patria chica y de su intima convicción de jurista, en casos de la patria y asuntos de bufete.

Colombia, el partido liberal, que esta vivo, por lo menos hasta ahora, debería recoger el legado de ese "Patricio", no para armar arbolitos de sangre azul en las sedes del liberalismo, ni colgar retratos, sino para recrear la doctrina que nunca muere, pero que por su propia dinámica, exige una permanente renovación hacía la llamada izquierda, en procura de los que nada tienen y que todo lo dan, siempre buscando el fortalecimiento de la patria común.

BIBLIOGRAFÍA:

Reportaje del doctor José de la Vega, 1943
Semblanza del doctor Rafael Ballestas Morales
Relatores Armando Solano y otros en la Convención de Ibagué
Tradición oral

EPÍLOGO

Julio César Turbay Ayala.

Presidente de Colombia 1978-1982. Bogotano; Doctor Honoris Causa en Derecho y Ciencias Políticas de las Universidades Jorge Tadeo Lozano, Libre, del Norte, del Cauca y de Bilbao-España y Administración de Empresas en la Universidad EAFIT de Medellín; Alcalde de Girardot, Diputado a la Asamblea de Cundinamarca, Representante a la Cámara y Senador; Embajador en las Naciones Unidas, Londres, Washington y El Vaticano; Ministro de Minas y Petróleos y Canciller de la República; Miembro de Direcciones Colegiadas del Liberalismo y su jefe único en varias oportunidades; Director del radio-periódico "Democracia" de 1949 a 1959; Miembro de las direcciones que organizaron las campañas Presidenciales de los doctores Guillermo León Valencia, Carlos Lleras Restrepo y Misael Pastrana Borrero.

Señores Ex-presidentes, Ex-Ministros, Parlamentarios, Académicos, Directores del Partido Liberal, Doctora Cecilia Fernández de Pallini Presidenta del Museo Francisco de Paula Santander, Sociedad Económica de Amigos del País, Señoras y Señores:

Agradezco la invitación que los organizadores de éste Ciclo de Conferencias me han formulado, para intervenir con tema libre en el acto de clausura. Me ha parecido útil aprovechar la generosa hospitalidad del Museo, que honra la memoria del General Francisco de Paula Santander, para hacer algunas reflexiones sobre el acontecer nacional.

Debo desde luego felicitar a los participantes en este Ciclo de Conferencias, por la lucidez y profundidad de sus intervenciones, todas dedicadas a poner de presente la importancia del rico patrimonio ideológico del Partido Liberal y de sus actuaciones en la determinación de los destinos públicos.

Es impresionante la emoción de patria y de partido que se experimenta al escuchar el relato de la obra de los ideólogos y jefes políticos de nuestra colectividad.

Al analizar la contribución de los pensadores y de los estadistas liberales en el proceso histórico de la democracia colombiana, se advierte que la constante conducta de nuestra colectividad política, ha sido la de sobreponer el interés nacional, por encima de las simples razones de partido.

Así se explica el arraigo popular de las ideas liberales y de su decisiva influencia en la construcción de nuestro Estado de Derecho. No se registra un solo caso de trascendencia nacional en el que no se advierta la cooperación de nuestro Partido. En todos los aspectos del desarrollo democrático del país, desde las épocas de la independencia hasta nuestros días, surge la saludable presencia liberal, mostrándose siempre superior a las dificultades circundantes.

Tomando en cuenta las anteriores consideraciones, he creído conveniente expresar ante tan selecta audiencia algunas opiniones sobre el acontecer nacional. No pretendo imponer rutas, ni atribuirme funciones propias de quienes ejercen con brillo la jefatura del Partido Liberal. Mi intervención no intenta abusivamente señalar caminos, sino contribuir al examen de las diferentes opciones constitucionales que obligan una decisión política de los grupos, partidos, gremios y demás sectores que actúan en el escenario nacional.

Diría que casi con timidez, hago ésta síntesis histórica de algunos acontecimientos de reciente ocurrencia, para la cual reclamo la benévola atención de los asistentes a este acto.

EL GRAN CAMBIO

Desde el gran cambio político de 1930 que se origino con el triunfo liberal en cabeza del Presidente Olaya Herrera, se nota la tendencia evolutiva del Estado, su afán de actualización y su vocación transformadora. La constitución de 1936 le dio nuevas dimensiones sociales, culturales y económicas al ejercicio del Gobierno.

Se sustituyó lo ilusorio por lo real. De la lírica se hizo el tránsito hacia la acción eficiente de los responsables de la cosa pública. Se creó un nuevo concepto sobre la mejor forma de ejercer la autoridad y se armonizaron las opiniones sobre la importancia de los principios tutelares de libertad y orden. Desde 1930 hasta 1946 se mantuvo una explicable coherencia gubernamental, que respondió a la necesidad de canalizar las energías políticas hacia el ejercicio de una continuidad sin continuismo.

En las democracias maduras la continuidad de los programas de desarrollo económico, justicia social, salud pública, saneamiento fiscal, pulcritud administrativa y respeto a la dignidad de la persona humana, es una constante. En las democracias menos desarrolladas la costumbre de la planeación de la continuidad administrativa es frágil. En éstas últimas se advierte el cansancio con el sistema y la voluntad de favorecer cualquier cambio. Colombia no tiene suficiente tranquilidad de nervios como para embarcarse en una política de larga travesía. Con sentido inmediatista prefiere soluciones a corto plazo y pospone los planes de largo alcance.

En 1946 la división liberal que tuvo como cabezas visibles a los doctores Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitan, hizo posible la reconquista conservadora del

poder. El candidato conservador doctor Ospina Pérez, tuvo menos votos que la suma de los emitidos por los candidatos liberales, pero obtuvo mayoría relativa sobre cada uno de sus oponentes.

Las Cámaras fueron de mayoría liberal y el Gobierno de minoría conservadora. De esta manera la situación política y la gobernabilidad del Presidente Ospina, se vio obstruida por el enfrentamiento de los dos partidos tradicionales, uno de los cuales controlaba el Gobierno y el otro el Parlamento.

La violencia se desató en el país y el doctor Jorge Eliécer Agítan en ese momento jefe indiscutible del Partido Liberal la había denunciado en memorables actos públicos, en los cuales le pidió garantías al Presidente Ospina y le solicitó respetar los derechos civiles y políticos de todos los colombianos. La situación política se tornó en una guerra civil no declarada, que se agravó con la proclamación de la candidatura presidencial del doctor Laureano Gómez, a quien su partido lo reconocía como el autor de la reconquista del poder.

El crimen del 09 de abril de 1948 contra la vida de Jorge Eliécer Gaitán, creó condiciones de ingobernabilidad y de anarquía nacional. El liberalismo bajo la dirección de los doctores Darío Echandía y Carlos Lleras Restrepo, dio un valeroso y polémico paso y decidió sobre el dolor originado por el sacrificio de su prestigioso líder popular, salvar las instituciones y hacer posible el funcionamiento del Estado. Dicha actitud demuestra que el Partido Liberal ha actuado en los momentos de mayor peligro para el país, con auténtica grandeza democrática.

Después en circunstancias precarias se produjo la elección del doctor Laureano Gómez, quien no tuvo

contendor de su candidatura presidencial porque la falta de garantías obligó al Partido Liberal a decretar la abstención.

El doctor Darío Echandía retiró su nombre del debate para no prestarse a la cruenta farsa electoral de 1950.

Al final de las dos administraciones conservadoras Ospina Pérez y Laureano Gómez, se colapsaron las instituciones democráticas y se produjo el golpe de estado del 13 de junio de 1953. El Partido Liberal expresó su satisfacción con el programa pacificador del General Rojas y uno de sus más prestigiosos jefes, el Maestro Echandía, lo calificó como un "Golpe de Opinión" y el Partido Liberal estuvo dispuesto a ayudarlo en su lucha por el retorno a la democracia representativa, pero los hechos ocurrieron en forma tal, que se produjo el desmoronamiento de la candidatura y la constitución de una Junta Militar, encargada de cumplir el propósito de pacificación nacional y restauración democrática del país.

En ese momento fue palpable la contribución del Partido Liberal para la reconstrucción de las instituciones democráticas. El Gobierno de la Junta Militar recibió amplio y resuelto apoyo de nuestro partido y logró cumplir a cabalidad sus propósitos restauradores.

En la plenitud del Estado de Sitio se produjo la histórica reunión liberal de Medellín, en la que el Ex -presidente López Pumarejo expuso su visionaria política de entendimiento entre los partidos, sobre la base del pleno reconocimiento constitucional de las garantías ciudadanas. La Convención eligió al doctor Alberto Lleras como Director único del Partido, y le dio el Mandato de trabajar por la reconstrucción democrática. Viajó a España y llegó a un acuerdo con el Presidente

Laureano Gómez, derrocado el 13 de junio de 1953 y suscribió los pactos de Sitges y Benidorm.

El frente Nacional sirvió al propósito de aclimata la paz y eliminar los motivos de confrontación entre las viejas colectividades política, pero dio paso al crecimiento burocrático, a la inconformidad de las minorías y a una aguda lucha de clases.

La política de entendimiento que le dio vida al Frente Nacional, suscitó desde su iniciación una intensa polémica. El doctor Alfonso Michelsen creó el Movimiento Revolucionario Liberal y se constituyó en el contradictor más caracterizado de la alteración en la Presidencia de la República. Las principales ejecutorias de dicho movimiento, han sido relatadas con elocuencia por el doctor Alvaro Escallón Villa.

La oposición armada prosiguió por camino de la insurgencia y se fortaleció al conocerse el triunfo electoral del doctor Misael Pastrana, sobre el General Rojas Pinilla. La subversión mantiene aún su capacidad perturbadora.

En el frente Nacional alternaron en la Presidencia de la República Alberto Lleras Camargo, a quien le correspondió ser el ejecutor del sistema de Gobierno de responsabilidad conjunta y el interprete de sus modalidades.

Su Gobierno le devolvió la paz al país y atenuó las expresiones del sectarismo; Guillermo León Valencia jefe conservador del Cauca insigne luchador contra la dictadura, fue leal al espíritu de la nueva política; el doctor Carlos Lleras Restrepo, quien libró recias batallas a favor del nuevo orden y quien hizo posibles bajo su excelente Gobierno la unión liberal con el MRL.

El último Presidente del Frente Nacional fue el doctor Misael Pastrana Borrero, fiel interprete de la convivencia entre los partidos.

Se inició a continuación el retorno al antiguo sistema de elección mayoritaria de Presidente de la República y fue elegido para tal cargo el doctor Alfonso López Michelsen, quien triunfó en la convención liberal de junio de 1973, sobre la candidatura releccionista del doctor Carlos Lleras Restrepo. Su oponente conservador fue el doctor Alvaro Gómez Hurtado, quien salió derrotado con la diferencia de más de un millón de votos.

El doctor López tuvo un brillante desempeño como Presidente de la República y el Partido Liberal lo acogió nuevamente como candidato oficial en 1982. Deplorablemente, en su segunda campaña presidencial se interpuso el sentimiento antirreleccionista que se advierte en el país. El doctor López Michelsen, ejerce indudable influencia en la orientación política Liberal y de la nación.

En 1978 después de una intensa confrontación política con la insistente aspiración releccionista del doctor Carlos Lleras Restrepo, me correspondió por mandato popular el honor de presidir los destinos nacionales. Fue una elección que afianzó la capacidad decisoria y el carácter democrático del Partido Liberal.

Tengo la convicción de haber desempeñado el cargo con lealtad republicana y dentro del severo marco de la constitución y de las leyes de la República, espero tranquilo el juicio de la posteridad y vivo pleno de gratitud con mi partido, al cual como decía el General Santander, serviré hasta el último día de mi existencia.

En 1982 fue elegido el doctor Belisario Betancur como Presidente de la República. Su triunfo electoral obedeció a la reacción contra el empeño de mi Gobierno, de fortalecer el Estado de Derecho y recuperar el respeto a la autoridad. Se cambió de política y la subversión se aprovechó de la actitud del nuevo Gobierno. Se incrementaron los ataques a la población civil y el terrorismo arrasó pequeños e indefensos pueblos.

El movimiento pendular volvió a producir un cambio político en 1986. Al doctor Betancur lo sucedió el doctor Virgilio Barco con un programa de típico carácter liberal. Su triunfo fue abrumador, obtuvo la más resonante mayoría electoral que se registra en la historia de los últimos veinticinco años. Como Presidente supo cumplir ofrecimientos de campaña. Le correspondió durante su Gobierno hacerle frente a graves problemas de orden público, como los asesinatos del doctor Luis Carlos Gaitán, Carlos Pizarro, Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo.

Bajo el Mandato del Presidente Barco se suscribió un trascendental acuerdo de paz, con el M- 19.

Posteriormente fue elegido el doctor Cesar Gaviria, a quien hay que reconocerle que le dio ingreso al Gobierno a una nueva generación de técnicos, políticos y economistas que ejercen con fuerza decisoria su liderazgo.

El doctor Gaviria tiene vigencia política y sus opiniones sobre la unión liberal deben ser tenidas en cuenta.

El doctor Ernesto Samper ascendió rápidamente al plano político nacional y a muy temprana edad obtuvo su elección como Presidente de la República. Su Mandato se caracterizó por su resuelto programa de

solidaridad y de justicio social. Su habilidad política le permitió sortear la aguda crisis que afectó seriamente la estabilidad de su Gobierno. El doctor Samper ejerce decisoria influencia en los destinos liberales y es pieza fundamental para el futuro de la colectividad. Se le reconoce su inteligencia y sus condiciones de combatiende.

En el momento actual una nueva generación de brillantes luchadores del Partido Liberal, surge en la escena política y sobre ellos se fijan las miradas de los desconcertados y sorprendidos militantes, que anhelan que el Partido Liberal recupere su calidad de alternativa de Gobierno.

En todas las regiones del país se advierte la necesidad de facilitar la reconstrucción de la unidad liberal. Las inútiles refriegas electorales entre sus miembros, han minado la capacidad de agitación ideológica de la colectividad. Después de haber eliminado el sectarismo han vuelto a presentarse signos de incomprensión.

En el Gobierno del doctor Andrés Pastrana fue manifiesta la decisión de buscar una solución política, que le pusiera término a la confrontación armada. Un criterio favorable a las exigencias formuladas por la subversión, caracterizó la política de paz de dicho cuatrienio. No realizó la guerrilla ningún acto de reconciliación. Esta frustración debilitó las esperanzas y la fe en la capacidad restauradora de la negociación política.

Resucitar el viejo y desgastado procedimiento de hacer concesiones sin reciprocidad, no ilusiona a nadie.

La ausencia de voluntad de entendimiento por parte de la guerrilla, es y ha sido el gran obstáculo que no se ha

podido salvar para convertirla en legítimo contradictor del establecimiento.

La paz requiere el concurso de las partes comprometidas en la disputa armada; la sustracción de una cualesquiera de ellas, conduce a la intensificación del conflicto y obliga al Gobierno a defenderse y a velar por la seguridad de sus compatriotas.

HACIA LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Desde la constitución de 1991 la democracia colombiana adquirió el doble carácter de representativa y participativa. Se crearon mecanismos como el Plebiscito y el Referendo, para hacer más efectiva la contribución popular en la determinación de los destinos nacionales.

El país se prepara para la realización del primer Referendo que se efectuará en desarrollo del Mandato de la nueva Carta. La reforma plebiscitaria de 1957, que creó las instituciones del Frente Nacional, no se celebró por Mandato de la constitución, sino por el designio de un acuerdo político entre los jefes de los partidos tradicionales, el liberal y el conservador. No obstante carecer la reforma de 1957 de fundamento constitucional, el pueblo colombiano la aceptó como una apremiante necesidad en el proceso de reconstrucción democrática.

La urgencia de dotar al estado de instrumentos útiles y eficaces para el mantenimiento del orden público, inclinó en 1990 a la Corte Suprema de Justicia a aceptar la convocatoria de la constituyente de 1991, por decreto de estado de Sitio. En dicha convocatoria se tuvo en cuenta la discutible y no escrutada Séptima Papeleta.

La necesidad ha sido factor decisivo para justificar la expedición de leyes y decretos encaminados a restablecer el orden público y afianzar las instituciones democráticas.

El Referendo que se celebrará esta año, sin no dispone nada en contrario la Corte constitucional, está fundamentado principalmente en la urgencia de adoptar medidas, que se contribuyan a superar los múltiples problemas de naturaleza fiscal, social y política que afligen al país.

Ahora con mayor razón que en ocasiones anteriores, se requiere una alta dosis de comprensión, para coadyuvar los esfuerzos que se realicen en busca del imperio de Estado de Derecho.

No sería explicable que el mismo Partido Liberal, que en anteriores ocasiones y con el propósito de evitar el colapso de las instituciones democráticas se entendió con los doctores Laureano Gómez, Mariano Ospina Pérez y le prestó su ayuda a Rojas Pinilla y a la Junta Militar, se sustraiga en estos momentos de darle apoyo a un Presidente liberal, que se esfuerza por servir a sus compatriotas. La necesidad de poner en marcha dentro de la Constitución la empresa de la reconstrucción nacional, es indiscutible.

No concibo al liberalismo de López Pumarejo, de Eduardo Santos, de Gabriel Trubay, de Jorge Eliecer Gaitan, de Alberto y Carlos Lleras, de Darío Echandia, de Lopez Michelsen, de Virgilio Barco, Cesar Gaviria, de Ernesto Samper, de Carlos Lemos Simmonds, de Horacio Serpa y de tantos otros buscando pretextos para negarle su apoyo a una política de estirpe democrático.

Esta conducta no tiene ningún parentesco con la asumida por nuestra colectividad, en repetidas ocasiones, para defenderle el orden constitucional. Si el criterio de encontrar inconvenientes para hacer imposible la gobernabilidad del país hubiera prevalecido en épocas anteriores no habría sido posible mantener el Estado de Derecho, mediante la colaboración después de 09 de abril con el Gobierno del doctor Mariano Ospina Perez y seguramente se habrían encontrado tropiezos para la celebración de los acuerdo de Sitges y Benidorm.

Se a perdido de vista que la batalla programática que libraron los candidatos a la Presidencia en mayo de 2002, fue precisamente para conocer el veredicto popular, sobre las diversas tesis que sometieron a la prueba comicial. Se discutió hasta la fatiga, sobre si eran o no democráticas las propuestas del doctor Uribe Velez y su política de respeto a la autoridad. Después de intenso debate que se realizo a escala nacional, el pueblo en su sabiduría le dio su respaldo mayoritario a las propuestas del actual Presidente de la República.

Resulta ocioso volver ahora sobre los temas ya discutidos y calificar de antidemocráticas las propuestas del presidente Uribe Velez quien ha pertenecido de tiempo atrás al Partido Liberal y gano en gusta Lid en derecho a gobernar.

No es fácil señalar a un determinado grupo o movimiento político, como el único depositario de la verdad. En nuestro país los partidos que aceptan las soluciones del sufragio, por sobre los procedimientos de la fuerza, son considerados como democráticos. A sido frecuente en nuestra historia la colaboración de los distintos partidos, en el común esfuerzo de fortalecer las instituciones Juridico- Políticas.

Siempre un campo común para actuar en defensa del Estado de Derecho, de la Justicia Social, del desarrollo económico y cultural, del respeto a la dignidad de la persona Humana, de los planes para eliminar el déficit fiscal y fortalecer la lucha contra la corrupción y el narcotráfico.

El Ex –presidente Alberto Lleras ilustre estadista al que nadie se atrevería a señalar como enemigo del pueblo, solía decir: “ que el entendimiento entre los partidos no siempre supone el pleno acuerdo político, sino que muchas veces se hace para registrar razonables desacuerdos”. Lo importante es no obstruir los caminos del diálogo y de la aproximación entre los colombianos.

No estamos en un momento en que se pueda apelar a sutilezas idiomáticas para buscar resultados políticos de efecto inmediato. La situación del país es muy delicada y no puede detenerse en los simples temas que suscitan discusión sino que es indispensable pensar en la necesidad cada vez mas urgente de encontrar soluciones razonables.

No estoy proponiendo una colaboración burocrática sino una apropiada salida que propicie el entendimiento para sanear las finanzas públicas, purificar la administración y devolverles su credibilidad a las distintas ramas del poder. Salvar al país de los horrores de la anarquía es una necesidad que tiene prelación sobre otras exigencias nacionales.

La Corte Constitucional estudia los posibles vicios de forma en que hubiera podido incurrir el congreso en la tramitación de la ley; su sentencia será iluminante y arrojará claridad sobre el destino de la gran consulta popular. Su autoridad es indiscutible y no puede ser suplantada caprichosamente, por quienes se apresuran

a descalificar la afiliación democrática del Presidente Uribe.

Sobre esta materia deseamos señalar por su seriedad y por su solidez jurídica, los argumentos expuestos por el distinguido jurista doctor Edmundo Lopez Gomez, los cuales deberán ser examinados por la Corte Constitucional.

Producido el fallo de dicho Alto Tribunal, las autoridades electorales, harían bien en darle una amplia e inmediata publicidad al cuestionario definitivo, para que los ciudadanos depositen su voto con pleno conocimiento de causa. El voto a conciencia supone no solo plenas garantías, sino suficiente información previa.

La victoria como la derrota tiene consecuencias

Se puede tener un concepto perfeccionista de las relaciones de los partidos, pero no se deben edificar argumentos de discutible valor jurídico, para invalidar una propuesta inspirada, por el legítimo ganador de la última confrontación electora. En Colombia y en cualquier otra parte del mundo el triunfo en las urnas electorales tiene consecuencias sobre el futuro del país. Era previsible que la victoria de las tesis del Presidente Uribe, le diera vida a su programa de Gobierno.

Yo creo que las tres opciones que legítimamente tienen los ciudadanos para decidir sobre el destino del referendo (el voto afirmativo, el voto negativo o la abstención), son caminos que pueden transitarse sin que conlleve sanciones políticas para ninguno de ellos.

Le sugeriría a los Partidos y grupos políticos, que al ejercer su pleno derecho a expresar su simpatía por cuales quiera de las tres opciones que me he referido,

lo haga sin vulnerar las garantías que la ley establece para todos los sectores.

No me atrevo a recomendar caminos a la Dirección Liberal Nacional cuya autoridad reconozco, pero si quiero decir, que si yo estuviera frente a una situación similar, fijaría la posición política del partido evitando, como seguramente lo hará la Directiva, el establecimiento de medidas disciplinarias que dificultarían el ejercicio del Derecho a disentir, que es de la esencia doctrinaria del Partido Liberal.

Si a juicio de los muchos críticos del Referendo, éste no es recomendable porque no resuelve todos los problemas que el país padece, sería inexplicable que el Partido Liberal al fijar su posición, incurriera en la equivocación de apelar a un procedimiento disciplinario, que podría afectar la legítima aspiración de reconstruir su unidad.

Aún cuando no estamos ante semejante peligro, no sabrá llamar la atención sobre la necesidad de garantizar un procedimiento, que no afecta el libre ejercicio de las opciones posibles.

El partido Liberal no debe perder su brújula política ni su fervor ideológico. El Partido es, como lo dicen sus estatutos, una coalición de matices de izquierda. Es igualmente un partido Pluriclasista, que abre a todos sus miembros la oportunidad del ascenso democrático su doctrina se identifica con la mejor manera de servir, en supremo interés de la nación.

Ingenuamente me pregunto ¿a que movimiento civil y democrático beneficiaría el colapso del prestigio y popularidad del Presidente Uribe Vélez?. ¿ que provechos para la paz pública tendría una eventual derrota del Gobierno?. ¿cómo pueden permanecer

indiferentes los partidos a la acción restauradora del ejecutivo, en momentos en que el terrorismo pone en jaque al estado y a la sociedad?.

Circulo Vicioso

Las dificultades del orden público y la intensidad de las angustias sociales de la inmensa mayoría nacional, estimulan recíprocamente el agravamiento de la situación comentada. Existe un circulo vicioso en que el problema social le da argumentos a la guerrilla y la subversión terrorista, para proseguir en su empeño y hacer imposible la solución de la crisis económica y del déficit fiscal. Contra todos estos males, es preciso luchar con lucidez mental, con altura de miras, con sentido de patria y con tolerancia democrática. No podemos lógicamente eludir nuestra responsabilidad política y nuestra obligación de defender el Estado de Derecho, apelando al débil argumento de calificar de antidemocráticos los procedimientos que se insinúan, para rejuvenecer el cansado organismo nacional.

Sería una equivocada manera de hacerle frente, con fórmulas homeopáticas a una dolencia de pronóstico reservado.

A mi juicio el país requiere mayor disposición de ánimo para concertar una política que rebase el simple interés partidista. Es necesario proceder sin tomar en cuenta los obstáculos que edifica el sectarismo y que obstruye la diáfana visión de los problemas nacionales. Ante la arremetida terrorista todos los demócratas, debemos incorporarnos a la defensa del orden Constitucional.

Colombia no puede ofrecer el espectáculo de un cuerpo de bomberos desconcertado que ante un incendio arrasador, en vez de luchar resueltamente para

extinguir el fuego, se traba en una estéril e interminable polémica sobre teoría política.

En vez de actuar para impedir que avance la catástrofe entona un coro de impotentes lamentaciones, o sea que mientras el fuego avanza y destruye la nación, está irresponsablemente espera inactiva la consumación de la tragedia.

Si queremos salvar al país de los horrores de la disolución del Estado de Derecho y defender los bienes de la civilización, estamos obligados a orar resuelta y oportunamente.

Registro optimista la noticia que ahora circula sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo entre las directivas políticas y el Gobierno, para conjurar la acción terrorista de la subversión. Confiemos en la sensatez y buen juicio de los promotores de un entendimiento, que impida el tránsito hacia la anarquía social.

Espero que estas palabras sean interpretas como una inquietud patriótica de quien las pronuncia y no como una terca postura.

Gracias, muchas gracias por su amable atención.